AÑO 4
Nos. 4 y 5

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS - Revista

Buenos Aires
1945

Instituto Argentino De Ciencias Genealógicas

Revista

1945



Año 4 Nos. 4 y 5 Buenos Aires

INSTITUTO ARGENTINO

DE

CIENCIAS GENEALOGICAS



AUTORIDADES



Algunos de los Miembros de Número que *asistieron a la sesión* de renovación de autoridades, realizada el 9 de Noviembre de 1944.
Sentados de izq. a der.: Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe, Enrique de Gandía, Miguel A. Martínez Gálvez, Alfredo Díaz de Molina.
Parados de izq. a der.: Vicente V. Martínez, Carlos Calvo, Simón de Irigoyen Iriondo, *Jorge Serrano Redonnet*, Adolfo Alsina, Jorge Durañona y Vedia, Guillermo R. Aubone, Nicanor Alurralde, Jorge Escalada Iriondo.

EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENALOGICAS

Alfredo Díaz de Molina.

(Informe leído en la sesión de renovación de autoridades. Noviembre 9 de 1944)

Señor Presidente

Señores Miembros de Número

En la presente reunión de renovación de autoridades entra el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* en el quinto año de su existencia. Pareciera ayer, cuando un grupo de nosotros, invitados por Enrique de Gandía, en la memorable sesión del 10 de Noviembre de 1940, nos reunimos en el entonces Museo Municipal de Arte Colonial y bajo los relieves de sus muros tutelares y la inspiración de su belleza de influencia hispánica, fundábamos el Instituto "que profundizara la continuidad de nuestra raza y de nuestras sociedades a través de los siglos", como reza en su acta de fundación.

Su estatuto, en el art. 1º. sintetiza los fines de su actividad intelectual: "intensificar la cultura argentina con los estudios de su especialización y refirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes hispánicos". Es, pues, España, la inspiradora de nuestras inquietudes; la España de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II: fuerza espiritual, grandeza y civilización. Y, por encima de todo, el ejemplo magnífico de su raza hidalga.

La nobleza es, por lo tanto, atributo esencial de los Miembros de nuestra Institución. Nobleza, es decir, generosidad de espíritu. No cabe la mezquindad en la calidad noble, ni cabe en la natura-

leza del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*. Ya lo dice el lema de su Escudo: "Honrar Honra". La honra, que es la estima y el respeto de la dignidad propia; la buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito. El respeto a las personas y a las opiniones ajenas que es, a la vez honor personal, que lleva su cimiento en el cumplimiento de nuestros deberes.

El art. 2º del Estatuto dice: "Para la consecusión de sus fines, el Instituto se propone: 1º) Impulsar los estudios de genealogía y heráldica relacionados especialmente con la historia argentina y la hispanidad; 2º) vincular a las personas que se dedican a estas investigaciones, tanto en la República como en el extranjero; 3) difundir las ciencias genealógicas y heráldicas en general, por medio de exposiciones, conferencias, comunicaciones y publicaciones documentadas".

Estos eran nuestros propósitos, pero para llevarlos a cabo, había que construir antes el instrumento, idear la institución; darle a la corporación una constitución, una regla; sus formas, sus métodos; hacer una colección metódica de sus principios. Esta ha sido una labor ardua, que ha abarcado el primer período de cuatro años que hoy cumplimos. Período de formación, de depuración. Y he dicho labor ardua, porque trajo en las sesiones del Instituto, divergencias de opiniones, verdaderos debates más propios de un parlamento, que de una institución académica.

Pero se puede decir que, al terminar esas sesiones, y al pararse los caballeros y darse la mano y ponerse juntos ante la cámara fotográfica, recién caían en cuenta que habían ido cabalgando, nuevos Quijotes del ideal, a través de los laberintos genealógicos y de la ciencia del blasón. Cumplo con mi deber, al manifestarles a los señores Miembros de Número que, en lo que atañe a la confianza que depositaron al nombrarme secretario del Instituto, no falto a mi conciencia al manifestar que mis actitudes fueron guiadas por la más estricta caballerosidad. Sin sectarismos ideológicos ni prevenciones personales, tuve que realizar, lo mejor posible, el difícil problema de tener que ser, a la vez, enérgico y diplomático; firme en mis convicciones y a la vez tolerante.

Todo este proceso es explicable. Teníamos que crear por primera vez en la Argentina, un instituto heráldico. No eran amoldables los tipos del Brasil, que tienen una gran tradición imperial. Tampoco eran factibles los moldes de los Estados Unidos de América, de una conformación de raza y tradiciones diferentes. Tampoco eran aceptables los modos europeos. España no tuvo ni tiene estos insti-

tutos; quizás lo impida el gran individualismo de la raza española y nosotros, sus herederos, teníamos que crear un instituto "sui generis", de acuerdo a nuestra tradición republicana.

Tuvimos también que encararnos contra el medio ambiente; el desconocimiento de esta clase de institutos en nuestro país; nuestra incipiente cultura media; la creencia infantil de que a los que nos ocupamos de estas difíciles investigaciones históricas, sólo nos preocupa hacer resaltar antecedentes familiares, por motivos de vanidad.

A través de todos estos inconvenientes el Instituto ha llevado a cabo los propósitos que recién he transcripto del Art. 2º de su Estatuto. Ha impulsado los estudios hispánicos y hoy, en nuestro país, ya nadie se atreve, con descaro y llevado por determinados móviles, a manifestar que la epopeya original de la conquista de *América por España, fué realizada por aventureros ávidos de oro.*

El Instituto ha vinculado a las personas que se dedican a esta *clase de investigaciones, en la República y en el extranjero.* Tiene Miembros Correspondientes en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Salta, Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Catamarca. Además como colaboradores y suscriptores de sus publicaciones, cuenta ya con un núcleo numeroso de aficionados a esta clase de estudios.

En el extranjero, el Instituto tiene Miembros Correspondientes en casi todos los países de América: Brasil, Chile, Perú, México, Ecuador, Colombia, Costa Rica y los Estados Unidos de Norte América. Con Europa, la guerra actual ha obstaculizado las vinculaciones, pero no obstante tenemos diez Miembros Correspondientes en España y otros en Suiza, Francia y Alemania. Las vinculaciones con destacados intelectuales de América y Europa, van en aumento. Es de hacer notar el sumo interés que demuestran por nuestro Instituto estos estudiosos, muchos de ellos de renombre internacional. Algunos ya han publicado en la Revista sus colaboraciones y otros se aprestan a hacerlo.

El tercer inciso del Art. 2º también ha sido cumplido. El Instituto ha difundido las ciencias genealógicas y heráldicas por medio de conferencias, comunicaciones, publicaciones y exposiciones. Ha *sesionado cuarenta y dos veces y en quince disertaciones*, en sesiones ordinarias y públicas, los señores Miembros de Número han profundizado extensamente temas genealógicos y heráldicos. Las comunicaciones enviadas y recibidas en esas sesiones, desde diferentes lugares del país y de las otras naciones, son innumerables. La mayoría de ellas constan en las actas.

De la Revista, órgano oficial de sus investigaciones, han sido publicados ya tres tomos y está completo el material del cuarto tomo. Se trata en ella de hacer otra metódica y seriamente documentada, dentro de la posibilidad humana. No nos inquieta el apresuramiento y sabemos que nuestra labor es lenta y difícil. Lo es también desinteresada, pues dada la índole del Instituto y su naturaleza, es incompatible con el espíritu de lucro. Nos sentimos recompensados con el respeto de los estudiosos y sabiendo que hacemos obra patria.

El Instituto tiene ya en su comienzo, el "Historial de las familias argentinas". Dado el carácter de esta obra y su enorme extensión, la asociación se debate con sus únicos medios: la cuota de sus Miembros de Número. Sin ninguna subvención, es el único centro de cultura del país, que realiza una obra internacional.

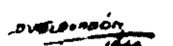
Desde las columnas de "El Hogar", el Sr. Presidente Don Miguel A. Martínez Gálvez ha publicado como setenta linajes argentinos, con cerca de quinientos retratos y escudos. Ha difundido así, notablemente, el nombre del Instituto y lo ha hecho con sus grandes conocimientos y con ese desinterés, escrupulosidad y honradez que lo caracterizan y que es propio de su señorío y de su prosapia. En ella han colaborado los señores Miembros de Número, como asesores y especialistas, en esta clase de investigaciones. Esta labor se traducirá en una obra de tres tomos que aparecerá próximamente y que será un exponente de la cultura argentina, de su sociedad y de sus gloriosas tradiciones.

También el Instituto cumplió con el tercer inciso del Art. 2º de su Estatuto, realizando la Primera Exposición de Genealogía y de Arte Heráldica, de las tres Américas. Este honor y preferencia lo debe nuestro país, al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. La exposición inaugurada el 11 de septiembre de 1941, tuvo honda repercusión. Fué un despertar argentino, a través del arte, hacia sus próceres de Mayo, pero esta vez unidos a la vida colonial de sus antecesores y a la epopeya hispánica de la conquista de América.

El Instituto no ha podido realizar su Segunda Exposición ante un problema casi insoluble: suplir el magnífico marco, la mayestática belleza del Museo Municipal de Arte Colonial. Lo hará algún día y será una exposición perfeccionada, sujeta a un reglamento y a una esmerada clasificación.

Señores Miembros de Número: Esta es la labor del Instituto, en sus cuatro años de existencia. Sea todo para bien de nuestra patria y solidaridad con las naciones de América y Europa.





ARMAS: "En campo de azur, tres cascos de oro cerrados, dos y uno". Esculpidas conjuntamente con las de Surtees en la catedral de San Nicolás en Newcastle Upon Tyne, (Inglaterra).



Daniel Aubone y Foster: **Tronco** americano de su estirpe (copia de una miniatura de Franklin Rawson). Nació el 29 de Febrero de 1769 en Selby York West Riding (Inglaterra) Falleció el 7 de agosto de 1879 en San Juan. (República Argentina).



Manuela Tobar y Oré: esposa de Daniel Aubone y Foster (copia de una miniatura de Franklin Rawson). Nació el 5 de Julio de 1806 en Santiago (República de Chile). Falleció el 26 de Marzo de 1869 en San Juan. (República Argentina).

Appendix IX.

ALLIED FAMILIES.[1]

AUBONE, OF NEWCASTLE-UPON-TYNE.[2]

During the sixteenth century a family whose name is variously spelled Abon, Albany and Aubone, was resident in the neighbourhood of Morpeth, and particularly at Earsdon and Ulgham and the surrounding parishes.

Thomas Albone of Ellington in the parish of Woodhorne, yeoman, made his will on 12th May, 1586. He mentions in it his wife Ellen, his sons James, John, Thomas and William to be executors, and his brother William Albone. The inventory of his goods includes "6 gottes 12s.", He owes to "my Lorde Warden 46s. 8d. for Bywell rent whereof Mr. John Errington is awinge me 25s. 4d.", "The tennants of Hallowell 4s. 7d.", "Henry Ogle 11d. & Mr. Robert Bates 8d.", and he owed to Mr. Roddome 39s.[3]

In 1663 John and William Albany occur as proprietors in Hebburn Chapelry.[4] The connected pedigree begins with—

I. Thomas Aubone of Newcastle-upon-Tyne, master mariner, who was elected Master of the Trinity House in that city in the years 1656, 1666 and 1678. He made his will on 6th March, 1671-2. It is witnessed by Henry Kirkhouse and Cuthbert Atkinson, and was proved P.C. Durham. He left his son William sole executor. The name of his wife is not at present known, but he had three children, viz.:—

1. *William (II).*
2. Thomas, a master mariner and Elder Brother of the Trinity House in 1687, to whom his father left his house. He married on 24th April, 1666, at All Saints', Newcastle, "Mrs." Jane Heighington.

   Jane, widow of Thomas Aubone, was buried at All Saints, Newcastle, on 20th March, 1723-4.

   They had a son—

   a. William, apprenticed to his uncle William Aubone, boothman and merchant adventurer; indentures dated 1st May, 1688; enrolment, 14th September, 1688. He was admitted to the freedom of the Adventurers' Company on 12th May, 1698, and died in August, 1724.
1. Elizabeth, wife to Anthony White of Newcastle, master mariner. To her, her father left a hundred pounds.

II. William Aubone, son of Thomas Aubone of Newcastle, master mariner, was apprenticed to George Dobson, mercer and merchant adventurer of Newcastle-upon-Tyne, by indenture dated the 25th April, 1655, and enrolled on 5th October, 1655. He was set over to William Mowbray on 26th October, 1656, and to Robert Jennison, senior, on 18th August, 1662, and was admitted to the freedom of the Eastland Company on 7th April, 1663, and to the freedom of the Merchant

[1] The following additional pedigrees are those of families closely allied by marriage to various branches of the family of Surtees which have been dealt with in this Volume, and are either not very readily accessible for reference or have been compiled by original research and not hitherto printed.

[2] According to the Carr MS. the arms of the family are: *Azure, three closed helmets, two and one, or.*

[3] Raine, *Testa Dunelm.*

[4] Hodgson, *Northumberland*, vol. I., pt. iii., p. 283.

Pág. 236 de libro "Records of the family of Surtees its descents and alliances by Brigadier General H. Conyers Surtees and H. R. Leighton" donde se inicia el estudio de la genealogía Aubone.

"LOS AUBONE"

Miguel A. Martínez Gálvez.

Linaje inglés, radicado en Chile en 1819 y establecido en nuestro país en 1839. Procede de Selby (York Shire West Riding), de una rama de su estirpe oriunda de Newcastle Upon Tyne, fundada por Tomás Aubone, master de Trinity House en 1656, cuyo hijo Guillermo fué alcalde mayor de dicha ciudad en 1684. *Perteneció a esta familia Elyzabeth Surtees Aubone, esposa de John Scott, conde de Eldon, que desempeñó el alto cargo de Lord Canciller* (primer ministro de su Majestad Británica).

La tradición familiar afirmada por algunos estudiosos, sostiene que este linaje es originario de la antigua y noble casa de su apellido, que ya en el siglo XII poseía el señorío de Aubonne, a orillas del lago Leman, cerca de Lausanne. *Pero en realidad no establecen documentalmente el entronque.*

I. — *Daniel Aubone y Foster*, marino inglés, nacido el 29 de febrero de 1796, en Selby (York Shire, West Riding), en el hogar formado *por su padre, Daniel Aubone, oriundo de Newcastle Upon Tyne*, con su esposa, Elizabeth Foster y Butter. Pasó a Santiago de Chile en 1819, donde fué tronco americano de su estirpe, y *después, en 1839, se estableció en nuestro país*. Casó en dicha ciudad el 25 de noviembre de 1821 con la chilena Manuela Tobar y Oré. Padres de:

Los Aubone Tobar, entre ellos: 1) Pedro Pascual, sigue en II. 2) Daniel Simón, continúa en II a. 3) Juan Onofre, segundo jefe del

batallón Constitución, creado por Sarmiento en 1862, contrajo casamiento con Isabel Rodríguez y Domínguez, *una de sus hijas,* Perpetua Aubone, educacionista y escritora. 4) Eduardo, escribano mayor de gobierno en San Juan, contrajo matrimonio con Ascensión Rivero, cuya hija María Rosalba formó hogar con José Villani, diputado provincial e intendente de Desamparados, *padres de los Villani Aubone,* entre éstos: Rosalba, casada con Jorge Acosta van Prat, descendiente de Mariano Acosta, gobernador de Buenos Aires, vicepresidente de la Nación, y de Adolfo van Prat, cónsul de Bélgica, quien trajo "La Porteña", primera locomotora que llegó al país; María Angélica, casada con Carlos Alberto Heurtley y Pondal, bisnieto de Norberto de la Riestra, prestigiosa personalidad; y María Victoria. 5) Ambrosio. 6) Caupolicán, casó con Manuela Roldán, *padres de los Aubone Roldán,* entre éstos: a) Jorge, médico, contrajo casamiento con Elvira Zapata y Beruti, que por línea materna pertenece a la estirpe del prócer Beruti. b) Saúl, conocido industrial, casado con Luisa Luraschi y Graffigna. 7) Bernardo Aubone y Tobar, guerrero del Paraguay, que en Tuyutí fué ascendido al grado de ayudante mayor, formó hogar con Jesús Dávila, *descendiente de conquistadores y fundadores.* 8) Florencio Oreste, luchó por la autonomía de San Juan, siendo muerto en 1861 en la Rinconada del Pocito. 9) Manuela Estela, casada con Agustín Dávila, *hermano de Jesús, mencionada anteriormente.* 10) Guillermo, alistado entre los guerreros del Paraguay, murió en viaje al llegar las tropas a Córdoba, en 1868.

II. — *Pedro Pascual Aubone y Tobar,* nació en Santiago de Chile el 23 de octubre de 1823. Casó en San Juan el 19 de octubre de 1850 con Josefa Ferreyra y de la Rosa (prima hermana *del famoso* gobernador de esa provincia, doctor José Ignacio de la Rosa, que *fué gran amigo y colaborador de San Martín). Padres de:*

Los Aubone Ferreyra, entre éstos: 1) Odilón, coronel, contrajo casamiento con Crisanta Martínez, *padres de los Aubone Martínez,* entre ellos: a) Francisco, intendente de Jujuy y diputado provincial, casó con Rosaura Iriarte y Arrieta (de la estirpe de Agustín Martínez de Iriarte, brigadier de los reales ejércitos, teniente gobernador de Jujuy, y descendiente de conquistadores), *una de sus hijas,* Hilda Aubone e Iriarte, casó con Hugo Cornejo, de antiguo abolengo. 2) Manuela, esposa de Domingo Echegaray, *padres de los Echegaray Aubone.* 3) Pedro Segundo, vicerrector de la escuela Sarmiento, de Mendoza, subsecretario de gobierno, etc. Casó con su prima

hermana Carmen Appleby y Ferreira, (nieta del inglés Tomás Appleby, *gran amigo de San Martín,* quien contribuyó con su peculio a la formación del ejército de Los Andes, por cuyos importantes servicios el Libertador le confirió grado militar). *Padres de los Aubone Appleby,* entre éstos: a) Roberto, casado con Clara Videla y Arroyo (de la estirpe del conquistador Alonso de Videla), *padres de los Aubone Videla,* entre ellos: Roberto, abogado, contrajo casamiento con Elena von Schoch; Armando Carlos, arquitecto, profesor universitario, casado con Nelly Bustos Olmedo. b) María Elena, esposa del capitán José María Castro y del Carril, *uno de sus hijos,* Aníbal Pedro Castro y Aubone, médico, fué director de la Asistencia Pública de Mendoza, casó con Mercedes Herrero y García. c) Jorge, formó hogar con Marta Ruiz de la Precilla, de antiguo abolengo cuyano. d) Hilda, casada con el ingeniero Guillermo Tapia y Schereiber. e) Federico contrajo matrimonio con Julia Gómez. f) Enrique, casado con Silvia Mercado Ocampo, cuya estirpe entronca en la Conquista. 4) Juan de Dios, casó con Emilia Delger y Bulmester, sobrina del general Meyer, que fué gobernador de Santa Cruz, cuyo hijo Enrique, formó hogar con María Ester Leiguarda.

II-a. *Daniel Simón Aubone y Tobar,* nació en Santiago de Chile el 28 de octubre de 1826. Abogado que en San Juan fué juez de comercio, legislador en ambas cámaras de la provincia, miembro de la Suprema Corte de Justicia, procurador fiscal y del Tesoro; figura entre los miembros que reformaron la Constitución provincial en 1878-79, y uno de los que integraron la convención que proclamó en Rosario la fórmula presidencial Mitre-Irigoyen, etc. Casó en San Juan el 11 de julio de 1857 con Dolores Balvina de Ugarteche y Santibáñez Sarmiento (hija del guerrero de la Independencia Pedro Amaranto de Ugarteche y González, que sirvió en el ejército de San Martín como ayudante del regimiento primero de cazadores de Los Andes, *cuyo padre,* el doctor José Francisco de Ugarteche y Herrera, prestigioso personaje de la emancipación, figura entre los miembros de la memorable Asamblea de 1813, y después como diputado por Santiago del Estero al Congreso General Constituyente de 1826, demostró sus grandes dotes de orador, abogando por el sistema federal, legislador de Buenos Aires, ministro del general Balcarce y publicista de nota), *descendiente de los conquistadores:* Alonso Sarmiento, Rodrigo de Quiroga, Juan Sarmiento, Alonso Galiano, Eugenio de Mallea, Rodrigo de Vega Sarmiento, Alonso Sarmiento de Vega y Galiano, y otros ilustres personajes de la Conquista. Padres de:

Los Aubone Ugarteche, entre éstos: 1) Daniel Segundo, sigue en III. 2) Guillermo, continúa en III a. 3) Alberto, véase en III b. 4) Carlos, seguirá en III c. 5) Dolina, esposa de Estanislao Salas y Videla (hijo del comandante Salas, edecán del presidente Sarmiento, fundador del pueblo "Cuadro Nacional", en San Rafael (Mendoza), casado con Tránsito Videla, renombrada pintora cuyana, que pertenecía a la noble estirpe del conquistador Alonso de Videla). *Padres de los Salas Aubone*, entre ellos: a) Ernesto, contrajo casamiento con su prima hermana Lizzie Aubone y Brennan Duggan. b) Jorge, funcionario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, casado con Alicia Facio y Bermejo, emparentada con el doctor Antonio Bermejo y Calderón, prestigiosa personalidad, que fué diputado nacional, ministro de Justicia e Instrucción Pública y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. c) José Antonio. d) Rodolfo, formó hogar con Adriana Biritos y Guevara, cuyo abolengo entronca en la Conquista. e) Dolina. f) Matilde Susana, casó con Armando Añorga, gerente del Banco de la Nación en Jachal (San Juan). 6) Victoria, esposa de Armando Perramón y Flores, *padres de los Perramón Aubone*, entre ellos: a) Victoria María, casada con José A. Peralta. b) Georgina Florencia, casó con Martín S. Medina, que fué gerente del Banco Español del Río de la Plata en San Juan. c) Alberto Alfredo. 7) Víctor. 8) José María, abogado, contrajo matrimonio con María Ester Figueroa y Riera (emparentada con monseñor Figueroa, de actuación destacada en el Congreso Eucarístico Internacional; hija de Julio C. Figueroa, director propietario del diario "El Día", y de su esposa María Luisa Riera, padres de los Aubone Figueroa: a) José María. b) María Ester. c) María Angélica. d) María Dolores. 9) Milton, casó con María Teresa Igarzábal y Gutiérrez, del linaje de Antonio de Igarzábal y Goitía, fundado en el Río de la Plata, en 1701, y *descendiente de conquistadores*, y del capitán Cristóbal Martín de Béthencourt, sexto nieto de Maciot de Béthencourt que se tituló segundo rey de Canarias), de la casa feudal de su apellido, una de las más antiguas y nobles de la vieja Normandía, cuyos varones figuran en la conquista de Inglaterra, Primera Cruzada, guerra de Cien Años, etc., el mencionado Maciot era lugarteniente y heredero de su primo el conquistador y primer rey de las islas, el célebre navegante Normando, guerrero de la Edad Media, barón Juan IV de Béthencourt "El Grande". *Padres de los Aubone Igarzábal*, entre éstos: a) María Teresa. b) Horacio, casado con Rosalía Gaspar. c) Oscar, formó hogar con Lydia Napp. d) Eva María, casada con Peter C. A. Wedekindt. e) Laura, esposa de Roberto Schwint y Escalante. f) Félix Osvaldo.

III. — *Daniel Segundo Aubone y Ugarteche*, nació en San Juan el 14 de marzo de 1858. Abogado, oficial mayor en el ministerio del Interior del doctor Bernardo de Irigoyen, diputado, procurador general, miembro de la Corte Suprema de Justicia de su provincia, etc. Casó el 20 de septiebre de 1895 con Amalia Quiroga y Garamuño, que pertenecía a la estirpe del conquistador Rodrigo de Quiroga y Salcedo. *Padres de*:

Los Aubone Quiroga, entre ellos: 1) Daniel, gerente inspector del Banco de la Nación, formó hogar con América Oviedo y Marcó, *padres de los Aubone Oviedo*, entre éstos: a) Daniel, alférez de aviación. b) Lucy. c) Iván Roberto. 2) Amalia. 3) María Elena, casada con Enrique B. Rojas, padres de los Rojas Aubone: a) Enrique Daniel. b) Jorge Cirilo. c) Octavio Alejandro. 4) Marcelo, teniente coronel, ingeniero aeronáutico, casó con Magdalena Ibarguren (hija del doctor Carlos Ibarguren y Uriburu, esposo de María Eugenia Aguirre y Lynch, abogado, prestigioso intelectual, profesor universitario, historiador, presidente de la Comisión Nacional de Cultura y de la Academia Argentina de Letras, que fué ministro de Justicia e Instrucción Pública, candidato a la presidencia de la Nación, interventor en Córdoba, publicista de nota, etc.), *descendiente de conquistadores y fundadores. Padres de los Aubone Ibarguren:* a) Amalia María Magdalena. b) Marcelo Miguel. 5) Alfredo, contrajo casamiento con Matilde Muñiz Aguirre, *padres de:* a) Matilde. b) Alfredo. 6) Alejandro, casó con Graciela Torres Guimará (hija de Pedro R. Torres, médico, diputado de la Legislatura de Buenos Aires, casado con María Isabel, Guimará Mac Eachen de conocida familia del Uruguay), padres de los Aubone Torres; a) Graciela Amalia. b) Alejandro Pedro.

III a. — *Doctor Guillermo Aubone y Ugarteche*, nació en San Juan el 21 de agosto de 1859. Médico, fué director del hospital Rawson, ministro de Hacienda y después de Gobierno e Instrucción Pública en su provincia, diputado nacional, etc. Casó el 19 de julio de 1886, con María Luisa Schieroni y Sarmiento Torres Funes (hija de Eliseo Schieroni, *hermano de Saúl, prefecto de Milán*, primer director de la Escuela Modelo Sarmiento, y esposo de Romana Sarmiento, parienta del prócer). *descendiente de los conquistadores:* Diego Jofré de Loayza, Rodrigo de Quiroga y Salcedo, Pedro Moyano Cornejo, Alonso Sarmiento de Vega y Galeano, Juan de Coria Bohorquez, Francisco Rubio de Alfaro, Alonso de Torres, Eugenio de Mallea, Hernando Ruiz de Arce, Juan Martín Gil, Gaspar de

Lemos, Alonso de Reynoso, Diego de Funes, Bartolomé Jaimes, Gregorio Morales de Albornoz y Fuentes de Zúñiga, Alonso Sánchez, Diego García de Cáceres, Juan de Ludueña, Juan de la Guardia Barberena, Diego de Loria, Diego de la Guardia, Diego de Medina Cifuentes, Juan de Barreda, Diego Díaz Caballero, Francisco de Salamanca, Diego Lucero, Francisco Godoy, Baltasar de Quiroga Lemos y otros ilustres personajes de la Conquista. *Padres de:*

Los Aubones Schieroni Sarmiento, entre ellos: 1) Florencia María, esposa de Alberto Videla y Alvarez, que fué legislador y presidente del Club Social de San Juan, *descendiente por varonía del conquistador* Alonso de Videla, *padres de los Videla Aubone*: a) Alberto, abogado, diplomático, etc., contrajo casamiento con su parienta Lucía Estela Aubone y Zapata Beruti. b) Valentín. c) Ernesto, teniente del ejército, casó con Elena Ivanissevich y Machado, sobrina carnal del famoso cirujano del mismo apellido. d) María Teresa. 2) María Luisa. 3) Guillermo Renato Aubone y Schieroni Sarmiento, ingeniero agrícola, graduado en Montpellier (Francia), director de Enseñanza del Ministerio de Agricultura, académico de Agronomía y Veterinaria, presidente de la Asociación Sarmientina, publicista de nota, etc. Casó con Josefina Deheza (hija del doctor Julio Deheza y González Moyano, abogado, prestigiosa personalidad, profesor universitario, rector de la Universidad de Córdoba, etc., esposo de Jerónima Pizarro y de la Lastra), *descendiente de los fundadores de*: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; Tucumán, Diego de Villarroel; La Rioja, Juan Ramírez de Velasco, que procedía de los reyes de Navarra y Castilla; Santa Fe y Buenos Aires, Juan de Garay; *los conquistadores*: Juan de Almonacid, Blas de Peralta, Benito de Cabrera, Luis Abreu de Albornoz, Juan Luis Ladrón de Guevara, Francisco de Nieva y Castilla, Hernando Mexía Miraval, Alonso de la Cámara, Tristán de Tejeda, Pedro Moyano Cornejo, Pedro de Olmos y Aguilera, Alonso de Herrera y Guzmán, Baltasar Ferreira de Acevedo, Antonio Suárez Mexía, Alonso Abad, Manuel de Villafañe, Juan de Luna y Cárdenas, Juan Gregorio de Bazán, Diego Gómez de Pedraza, Francisco de Becerra, Gonzalo Martel de la Puente, Hernandaria de Saavedra, Martín Suárez de Toledo, Juan de Sanabria (adelantado del Río de la Plata, *pariente de Hernán Cortés*), y otros ilustres personajes de la Conquista. *Padres de los Aubone Deheza*: a) María Luisa. b) Julio Guillermo. c) Ana Josefina, esposa de Vidal Ossa Reygadas, de antiguo abolengo chilenoperuano. d) Guillermo Renato. e) Gustavo Adolfo. f) Eduardo Facundo. 4) Ema Augusta, esposa del ingeniero Jorge Coronado y Sontag, dihector de la Escuela de Agrono-

mía de Olavarría, *padres de los Coronado Aubone:* a) Emma, casada con Carlos Soriano Monasterio. b) Rodolfo. c) María Luisa. d) María Justa. e) Manuel Jorge. 5) *Hortensia Romana, esposa de* Carlos Oviedo y Marcó (Malcom), bisnieto de Daniel Malcom, ciudadano norteamericano, cuya esposa, Rosario Sarmiento y Funes, era hermana del obispo de Cuyo Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento y *tía carnal del prócer.* 6) Ernesto, ingeniero agrónomo, director de Industrias de San Juan, etc., casó con Alicia Bernardinelli Moreno. 7) Mario Aubone, director-administrador fideicomisario del diario "Crítica". Casó con Nydia Castro Sánchez, de antiguo abolengo sanjuanino, *padres de:* a) Nydia Beatriz. b) María Angélica. 8) Ana María, casada con el doctor Carlos Landívar y Cid, *emparentado* con el doctor Rufino de Elizalde, prestigiosa personalidad argentina. *Padres de:* a) Carlos Guillermo. b) Ana María.

III b. — *Alberto Aubone y Ugarteche,* nació el 15 de octubre de 1863. Secretario y gerente de la Caja de Conversión, autor del primer libro de contabilidad sobre emisiones de dicha entidad, y otras iniciativas de beneficio público Casó con Isabel María Brennan y Duggan. *Padres de los Aubone Brennan:* 1) Lizzie Elisa, esposa de su primo hermano Ernesto Salas Aubone (ya mencionados), *padres de:* a) Isabel Lizzie. b) María Ethel. 2) París Alberto. 3) Dolina Graciela Aubone, *esposa de* Leonidas de Vedia y Vedia, conocido periodista, hombre de letras y publicista de nota (hijo del renombrado educacionista Enrique de Vedia, que fué rector del Colegio Nacional Central de Buenos Aires, y nieto materno del eminente Agustín de Vedia), *descendiente por línea paterna y materna* del caballero hijodalgo Joaquín de Vedia y la Cuadra, fundador de su estirpe en el Río de la Plata, que se distinguió en la expedición contra los portugueses, toma de Río Grande y otras acciones militares (sobrino carnal del marqués de Villadarias, caballero de Santiago, de San Jenaro de Nápoles, presidente del consejo de Castilla y ministro de Estado de Felipe V). *El mencionado Joaquín de Vedia y la Cuadra era antepasado de:* los marqueses de Santa Eulalia y del Campo Villar; y de la vizcondesa de los Antrines, hoy su alteza real, viuda del duque de Montpensier, príncipe de Francia, Francisco Fernando de Orleáns, y de varias familias de la aristocracia española. *Leonidas de Vedia desciende también de:* Jorge Burges, primer poblador civil de Montevideo; *los conquistadores:* Alonso de Videla, Juan de Melo Coutiño, Antonio Gómez de Saravia, Manuel Hernández de Castilla, Pedro Alvarez de Holguín, Martín de Almendras, los incas soberanos del

Perú, los condes de Marialva, de la casa de Souza y de Alfonso III rey de Portugal. *Padres de:* Leonidas de Vedia y Aubone. 4) Eugenia Victoria, esposa de Ricardo López de Gomara y Lugones, abogado, magistrado de la justicia de paz de la capital (hijo del renombrado periodista, fundador del "Diario Español", Justo S. López de Gomara). *Padres de:* a) Eugenia Isabel. b) Patricia Mercedes. c) Ricardo. 5) Armando Ydel.

III c. — *Ingeniero Carlos Aubone y Ugarteche*, nació en San Juan el 4 de noviembre de 1865. Delimitó en La Pampa las colonias y trazó los pueblos de General Acha y Victorica, y en Entre Ríos la colonia Yeruá; en San Luis, fué ministro de Gobierno en 1893, y de Hacienda en 1904; en Mendoza, ministro de Gobierno en 1930; fué vicepresidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, secretario general y segundo jefe de la policía de la Capital; condecorado por los gobiernos de España, Italia y Bélgica, publicista de nota, etcétera. Casó el 10 de noviembre de 1890 con María Manuela Garmendia y Reynolds Lastra (hija del general José Ignacio Garmendia, guerrero del Paraguay, historiador y hombre de letras de conocida actuación, que pertenecía a la estirpe del caballero hijodalgo español José Ignacio de Garmendia y Aguirre, tronco americano de su linaje, *descendiente de*: los fundadores de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; Tucumán, Diego de Villarroel, y de numerosos personajes de la Conquista. *Padres de los Aubone Garmendia;* 1) Carlos Ignacio. 2) María Teresa, esposa de Domingo S. Castellanos y Salvatierra, ingeniero y profesor universitario de actuación conocida en Córdoba. *Padres de*: a) Teresa Ercilia, casada con el teniente Rafael Gandolfo Cigorraga. b) María Manuela. c) Domingo Telasco.

FUENTES

Además de las que se indican en el texto, reproducimos fotográficas de documentos e investigaciones en los archivos parroquiales, tribunales y registros civiles de la Capital Federal y provincias:

1. — "Aubonne à travers les âges", por M. le pasteur Duquesne Merges (Suiza), 1908.

2. — "Collection Généalogique Dumont" archives cantonales vaudoises.

3. — "Collection Olivier" archives cantonales vaudoises.

4. — "Enciclopedia Británica", 9ª edición, Vol. VII, pág. 826. — John Scott. Scott.

5. — "Records of the family of Surtees its descents and alliances" by Brigadier General H. Conyers Surtees and H. R. Leighton.

6. — "Biografías de conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI", por Roberto Levillier.

7. — "Los Cabrera" — "Don Alonso de la Cámara" — "Los Bazán" — "La Familia Herrera y los Ramírez de Velasco", por Luis G. Martínez Villada.

8. — "El Deán Doctor Don Gregorio Funes arraigo de su familia en América" e "Itinerario Histórico Genealógico alrededor de los Ferreira de Acevedo", por Carlos Luque Colombres.

9. — "Linajes de la Gobernación del Tucumán — Los de Córdoba" y "Cabildantes de Córdoba", por Arturo G. de Lazcano Colodrero.

10. — "Genealogías de Cuyo" y "Conquistadores de Cuyo", por Fernando Morales Guiñazú.

CONSULTORIO GENEALOGICO

Habiéndose dado a publicidad una revista titulada "Heráldica", en cuyo primer número se transcriben linajes publicados en "El Hogar" por el Señor Presidente del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS; y habilita un "consultorio genealógico", contando según la publicación, con fuentes documentales proporcionadas por nuestro Instituto,

SE DECLARA:

1. Que el Presidente del Instituto no ha dado autorización, para que sean trascriptos sus trabajos que son exclusividad de la revista "El Hogar".

2. Que el INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS no dá sus auspicios a ninguna revista ni "consultorio genealógico"; que las resoluciones de los señores Miembros de Número constan en las actas que se publican en esta Revista, su único órgano oficial.

3. Que el INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS no otorga certificaciones de armas ni se puede, con su nombre, proporcionar datos o hacer investigaciones mediante cobros en dinero, lo que está en oposición con sus fines y propósitos expresados en el Estatuto, que fué publicado en el Nº 1 de esta Revista.

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

Miguel A. Martínez Gálvez.
Presidente

The following entries occur in the Register of Burials of All Saints' Church, Newcastle upon Tyne.

1837.

Daniel Aubone, Trinity House.
Buried May 4th, Age 80 years.
John Dunning, Minister

1841

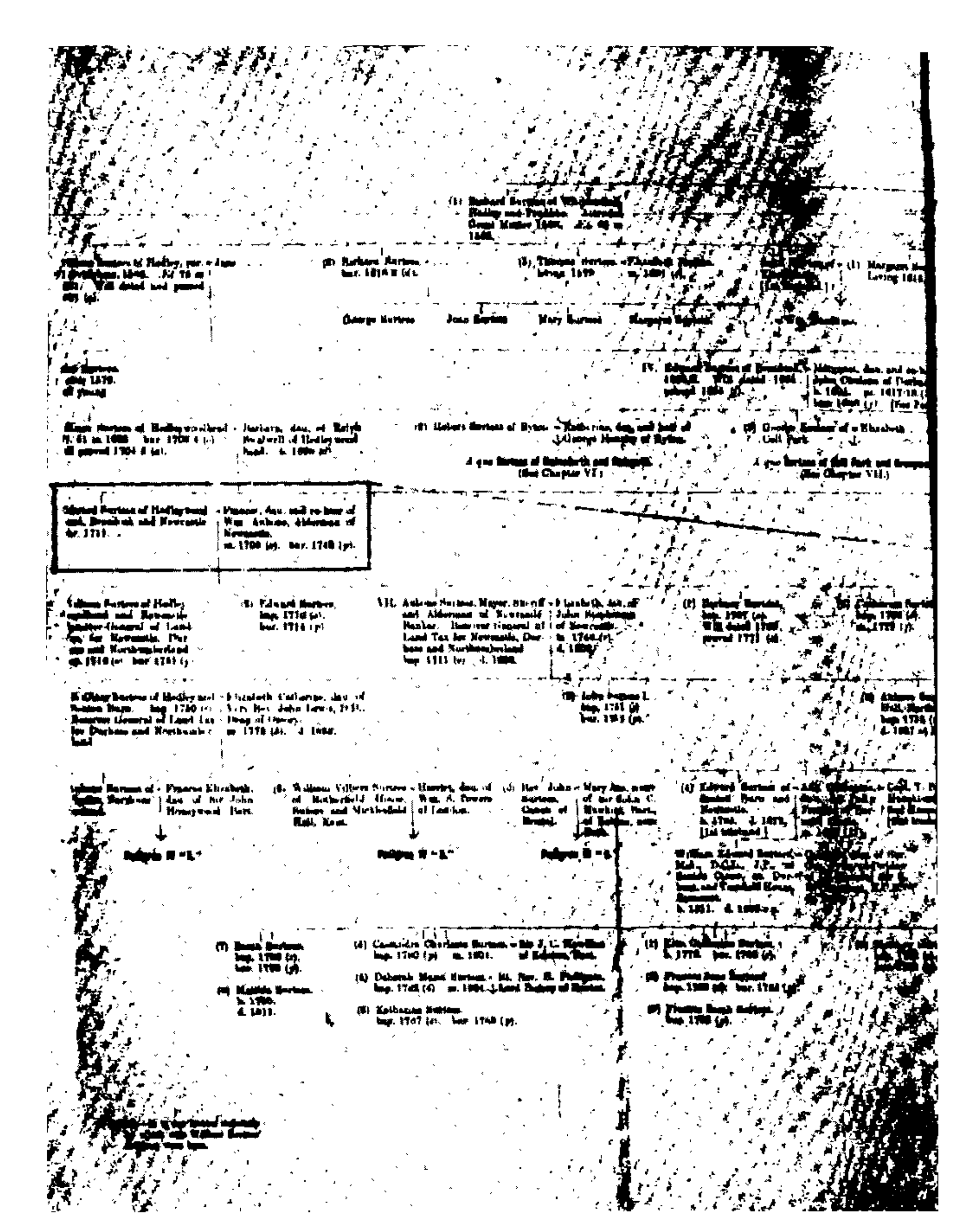
Elizabeth Aubone, Trinity House
Buried Sept. 10th. Age 85 years
Thos. White, Minister.

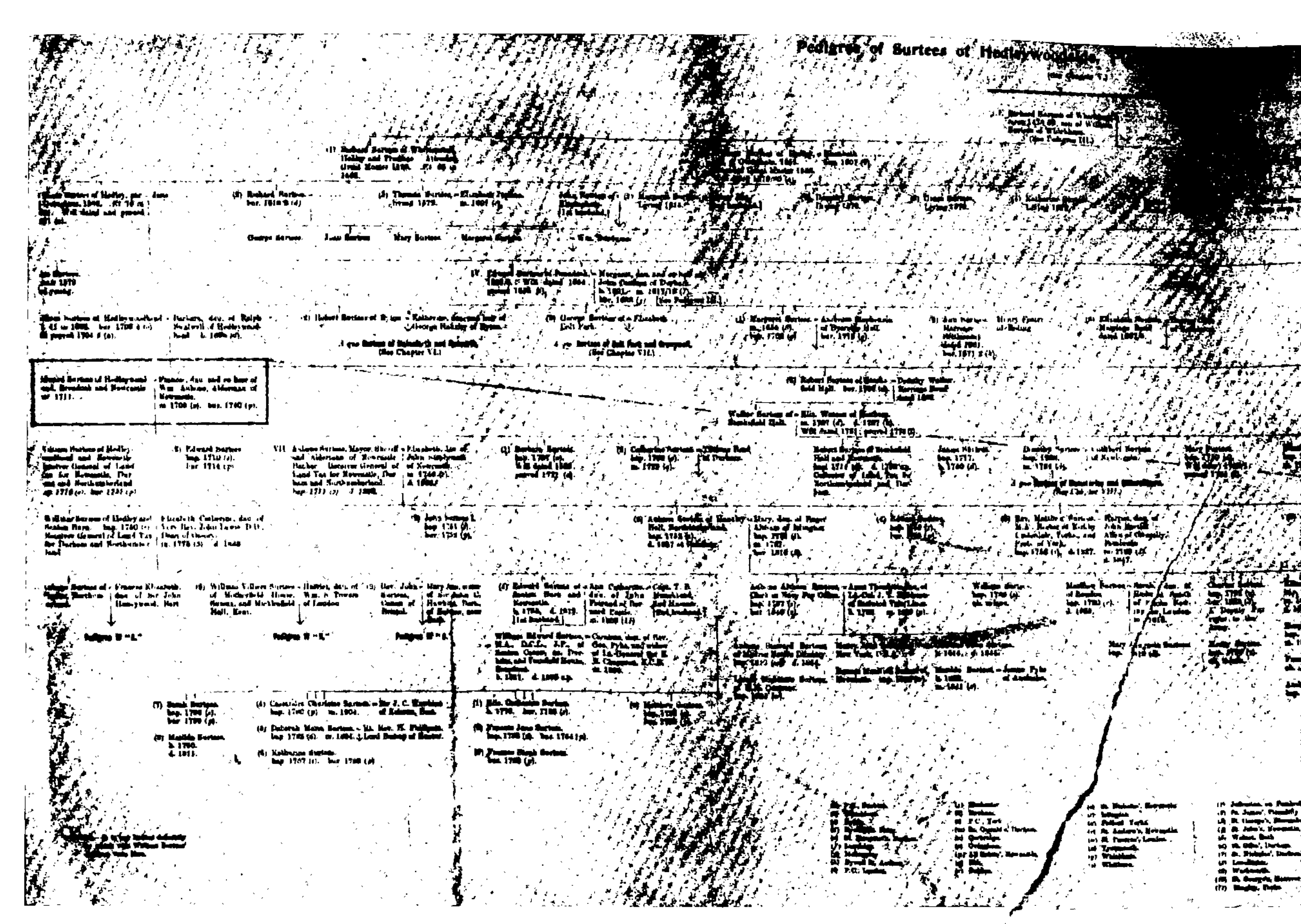
Formal Certificates of Burials at this Church are no longer available as the Burial Ground has been closed for many years.

George Hinchliffe.
Vicar of All Saints
Newcastle.

Octo[illegible] 1926

Partida de defunción de los padres de Daniel Aubone Foster, tronco americano de su estirpe (cementerio de All Saint's de Newcastle Upon Tyne.


George Surtees
Jane Surtees
Mary Surtees
(See Chapter VI.)
(See Chapter VII.)



Pedigree de los Surtees de Hedleywoodside. Se ha señalado a Elyzabeth Surt
sposa de John Scott conde de Eldon, que desempeñó el cargo de Lord Cancil
inistro de su Majestad Británica).

Pedigree of Surtees of Hedleywoodside.

Pedigree de los Surtees de H[illegible]edleywoodside. Se ha señalado a Elyzabeth Surtees Aubone sposa de John Scott conde de[illegible] Eldon, que desempeñó el cargo de Lord Canciller (Primer [illegible]inistro de su Majestad Británica).

ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO DE CHILE

PARROQUIA
DE
SAN ISIDRO.
SANTIAGO.

Archivo Parroquial

CERTIFICADO

CERTIFICO que en la página 158 *del Libro Nº* 3 *de* MATRIMONIOS *de este Archivo Parroquial se encuentra la siguiente partida:* "En beinte y uno de Nov.bre de mil ocho.s beinte y uno dispen.s las tres proc.s casé y velé a D.n Juan Daniel Aubon nat.l de Islanda hijo legmo. de D.n Daniel Aubon y de D.a Isabel Foster y con D.a Manuela Tobar nat. de esta Ciu. hija legma. de D.n Agustin Tobar y D.a Paula Oré. Pres. y tes.s D.n Timoteo Gaete D.a Margarita Perez, y D.n José Salbe de q.e doy fee. D.r Fr. Domingo Larroquome. ... Hay una rúbrica.

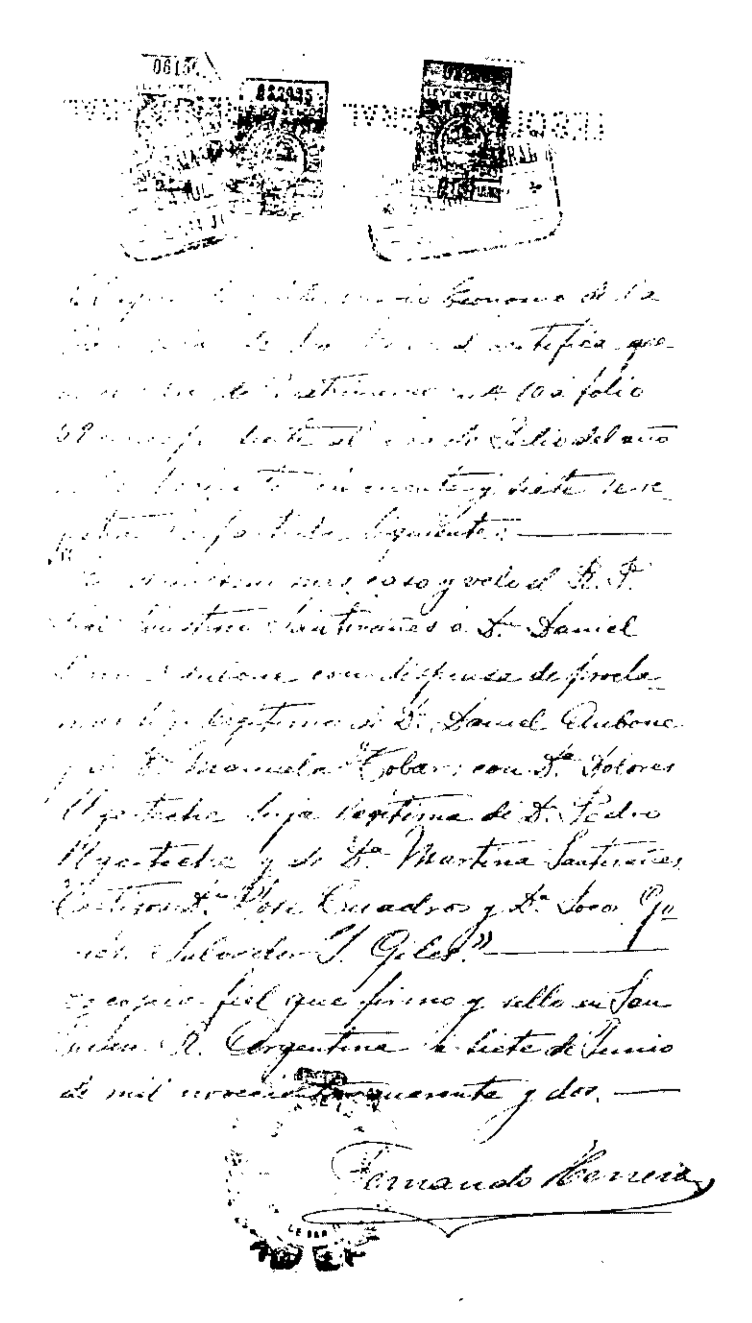
Concuerda con el original citado, y para constancia sello y firmo en Santiago 17 de Julio de 1942

Párroco

Derechos: $ 11.=

Imp. y Edit. Av. España

Matrimonio de Daniel Aubone Foster con Manuela Tobar y Oré.



[illegible] folio
59 [illegible]
[illegible]
[illegible] y velo el R. P.
[illegible] a D. Daniel
[illegible] con dispensa de [illegible]
[illegible] legítimo de D. Daniel Aubone
y de Dª Manuela Tobar; con Dª Dolores
Ugarteche hija legítima de D. Pedro
Ugarteche y de Dª Martina Santibañes
Testigos D. [illegible] Cuadros y Dª [illegible]
[illegible] J. Gil [illegible]
Es copia fiel que firmo y sello en San [illegible]
[illegible] R. Argentina a siete de Junio
de mil novecientos cincuenta y dos. —

Fernando Herrera

Matrimonio de Daniel Aubone Tobar y de Dolores Ugarteche y Santibañes.



REPUBLICA ARGENTINA

SAN JUAN

REGISTRO CIVIL

CORRESPONDE

Estampilla nº 00 2106

TESTIMONIO

San Juan 14 de Mayo de 1945

El Jefe del Archivo del Registro Civil

CERTIFICA que en el tomo siete del Distrito Capital de los libros de Matrimonios existe un acta que dice así:

Número seiscientos sesenta y dos.

En la Ciudad de San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a veinte días del mes de Setiembre del año mil ochocientos noventa y cinco, ante mí Belisario Sarmiento Oficial encargado del Registro Civil, comparecieron Don Daniel Segundo Ugarteche, argentino, natural de esta Provincia, de treinta y seis años de edad, abogado, domiciliado en calle Buenos Aires número doscientos ochenta y seis, hijo legítimo de Don Daniel Simón Ugarteche, chileno y argentino por naturalización, de sesenta y ocho años de edad, abogado, domiciliado como su hijo y de doña Dolores Ugarteche, argentina, fallecida en esta ciudad hace tres años; y la Señorita Amalia Quiroga, argentina, natural de esta Provincia, de veinte y seis años de edad; domiciliada en calle General Acha número doscientos treinta y ocho, hija legítima de Don Abrahan

Matrimonio de Daniel Ugarteche y Amalia Quiroga Garramuño.

Quiroga, argentino, de setenta y seis años de edad, domi-
ciliado como su hija y de Doña Francisca Navarro, argenti-
na, fallecida en esta Ciudad hace diez y siete años, y
ambos contrayentes expusieron que era su voluntad
casarse tomándose recíprocamente por marido y mujer,
que antes no habían sido casados y que no había impe-
dimento alguno para la celebración de su matrimonio.
Los testigos Don Guillermo Aubone, argentino, de treinta
y seis años de edad, [illegible], casado, domiciliado en
calle Buenos Aires número doscientos ochenta y seis
y Don Enrique Quiroga, argentino, de cuarenta y
tres años de edad, [illegible], casado, domiciliado
en calle Mendoza número doscientos cuarenta y o-
cho, ambos de este vecindario y hábiles para este ac-
to civil, aseguraron que por el conocimiento que tenían
de los futuros esposos los creían hábiles para contraer
matrimonio. Acto continuo y no habiéndose hecho
oposición alguna y previa lectura de los artículos
cincuenta, cincuenta y uno y cincuenta y tres de
la Ley de Matrimonio, interrogué a Don Daniel
Segundo Aubone si quería por su esposa y mu-
jer a la Señorita Amalia Quiroga, y si él se otor-
gaba por su esposo y marido y habiendo contes-
tado que sí, interrogué a la Señorita Ama-
lia Quiroga si quería por su esposo y marido
a Don Daniel Segundo Aubone y si ella se otor-
gaba por su esposa y mujer y habiendo contes-
tado también que sí: Yo el [illegible]

Continuación del mismo documento



//cial Encargado del Registro Civil en nombre de la
Ley y en presencia del [illegible] de que ella [illegible] manifies-
te declaro que Don Daniel Segundo Auboni y
la Señorita Amalia Luzzoga quedan unidos
en legítimo matrimonio. Fueron testigos Don Ven-
tura [illegible] argentino, de veinte y tres años de
edad, agricultor, soltero, domiciliado en esta Villa ca-
lle [illegible] número doscientos [illegible] y Don Ale-
jandro Luzzoga Sarmiento, argentino, de trein-
ta y dos años de edad, casado, médico, domici-
liado en calle General [illegible] número doscientos
[illegible]. Leída esta acta a los interesados
y [illegible] no se ha hecho observación alguna
[illegible] ante mí [illegible] a la vez que
con los testigos que declararon sobre la ha-
bilidad de los futuros esposos para casarse.
(Enmendado) [illegible] D. S. Auboni = Amalia Luzzo-
ga = [illegible] Auboni = Enrique Luzzoga [illegible] Aubo-
ni [illegible] Luzzoga [illegible] = [illegible] = Bellisario Sar-
miento = [illegible] del R. de [illegible] Hay un sello [illegible]

Continuación del mismo documento.

J. OSCAR CUELLO

J. OSCAR CUELLO

SAN JUAN, 17 de mayo de 1945.-

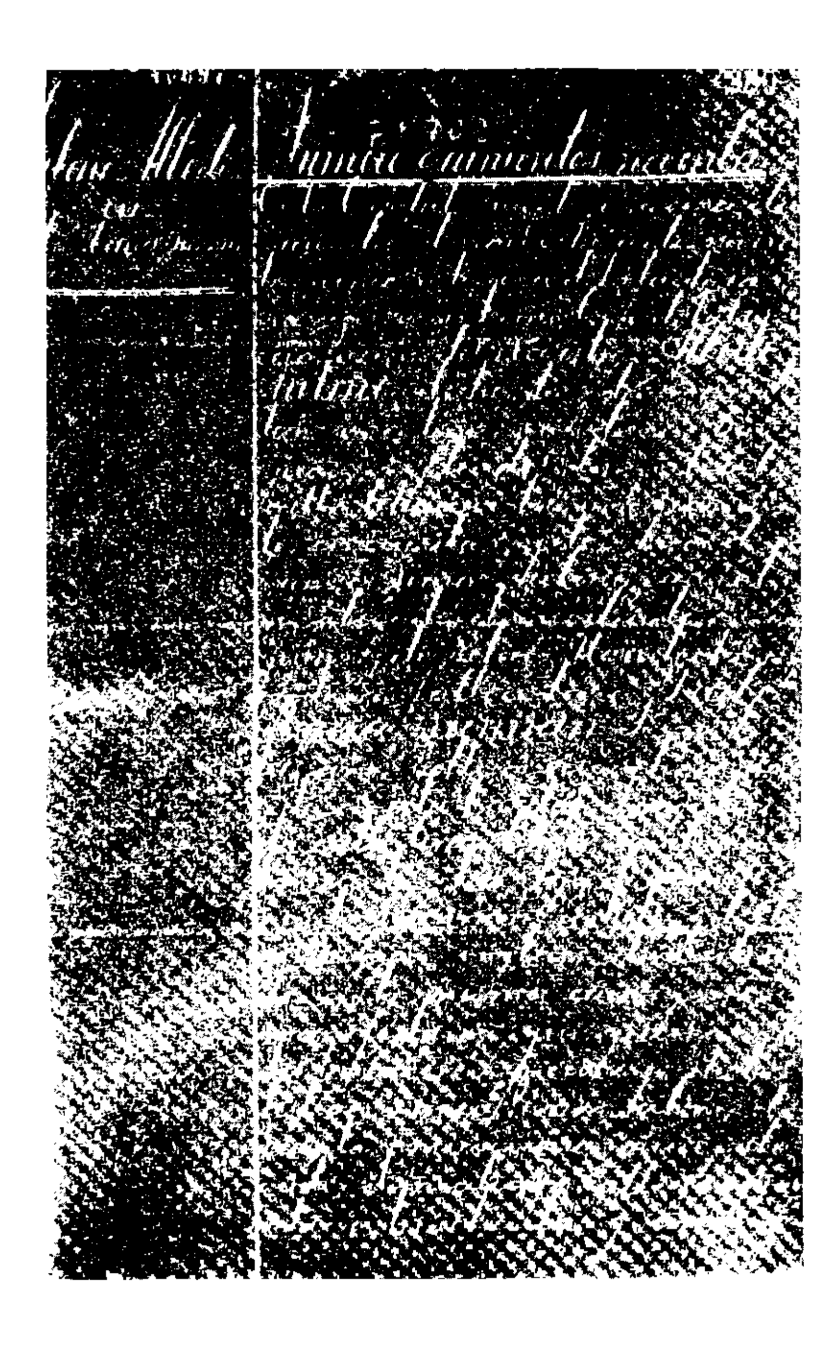
Final del mismo documento.

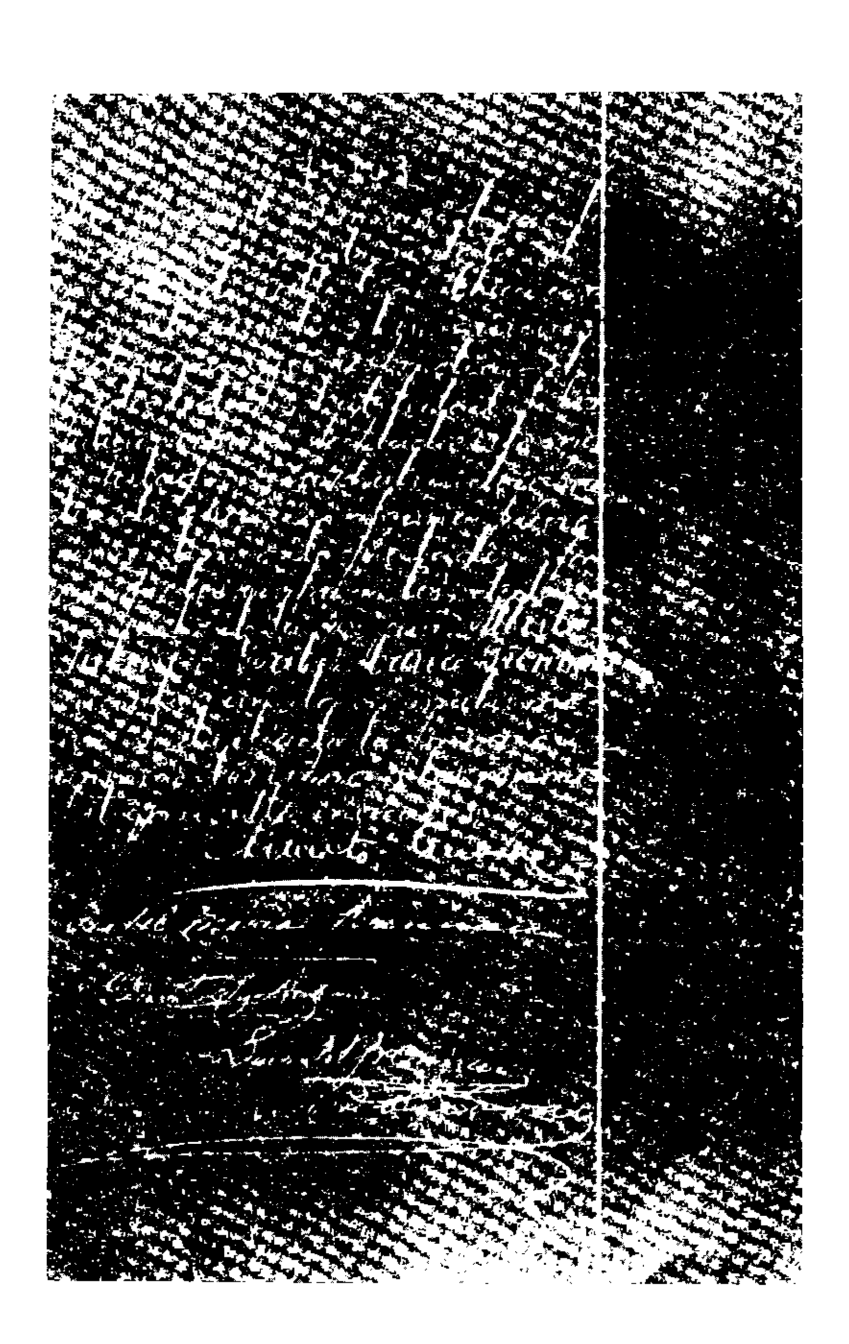
i

El que suscribe, Vicario Foraneo
de la Parroquia de [illegible].
certifica que en el libro de Matrimo-
nios nº 15 a folio 107 se registra una
partida del tenor siguiente: —
"En diez i nueve de Julio de mil ocho-
cientos setenta y seis habiendo pre-
cedido las tres conciliares proclamas
sobre el matrimonio que intentaba con-
traer D. Guillermo Aubone legítimo natu-
ral de San Juan domiciliado en esta Pa-
rroquia hijo legítimo de D. Daniel
Aubone y de Dª [illegible] [illegible]
con María Luisa Schieroni legítima
natural de San Juan y domiciliada en esta
Parroquia hija legítima de D. [illegible]
Schieroni y de Dª Romana Sarmiento
y no habiendo resultado impedimento alguno, ca-
[illegible] canónicamente [illegible]
interrogación su libre y espontaneo consen-

Matrimonio d[e] Guillermo Aubone Ugarteche y Maria Luisa Schieroni Sarmiento.

Final del mismo documento





...M. Lloveras, Cura R. de esta Basílica, certifica que a ... 1890, de Matrimonios, se lee: "En diez de Noviembre del ... ochocientos noventa, habiéndose dispensado las tres con... proclamas, sobre el matrimonio que libremente intenta ... contraer, D. CARLOS AUBONE, de veinte y cinco años, natural de ..., de estado soltero, domiciliado en Paraguay 881, hijo le... de D. Daniel Simón Aubone, natural de Chile, y de Da. Dolores Balbina de Jesús Ugarteche, natural de S. Juan, con MARÍA MANUELA GARMENDIA, natural de Buenos Aires, de estado soltera, de diez y nueve años, hija legítima de D. José Ignacio Garmendia, natural de Buenos Aires, y de Da. María Rufina Reynolds, natural de Buenos Aires; y no habiendo resultado impedimento alguno canónico para la válida y legítima celebración de dicho matrimonio, enterado de su libre y espontaneo consentimiento, D. Juan F. Terrero, los desposó por palabras de presente in facie Ecclesiae, según la forma del ritual siendo testigos, D. Daniel Simón Aubone, de 64 años, natural de Chile, Domiciliado en Paraguay Nº 881, y Da. Rufina Reynolds de Garmendia, de 38 años, natural de Buenos Aires, domiciliada en Paraguay 1327. Y en señal de verdad lo firmaron. El Cura de la Parroquia José Apolinario de Casas. Padrino Dan. S. Aubone. Madrina M. Rufina R. de Garmendia".- Nota: años, corregido vale.- Doy fé que es copia del original que firmo y sello en Buenos Aires a once de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.- Nota: once corregido vale.

Matrimonio de Carlos Aubone Ugarteche y María Manuela Garmendia y Reynolds Lastra

HERALDICA

E. Soaje Echagüe.

La Heráldica es la ciencia que trata del blasón. Su nombre deriva de "Heraldo" que era justamente el funcionario encargado, en los torneos, de anunciar a los caballeros. A su vez la palabra heraldo derivá etimológicamente del latín heraldus (hara-heri=ejército, hombre armado y waltan=gobernar), este origen es común para el castellano, el inglés (heraldry de herald) y el francés (héraldique de héraut), mientras en alemán el vocablo Wappenkunden con que es designada esta ciencia deriva de Wappen (blasón) y de kunden (anunciar), es decir que, ideológicamente, tienen un origen semejante, pues mientras en castellano, inglés y francés derivan de la palabra que designa a la persona que anunciaba a los caballeros y describía su blasón en los torneos, en alemán significa anunciar o describir el blasón.

De todas las definiciones de blasón quizás la más apropiada es la que da el Diccionario Larousse del siglo XX: "Conjunto de divisas, signos o figuras que componen un escudo de armas".

La heráldica es una ciencia y es un arte cuyo origen se remonta a la Edad Media. Es cierto que muchos tratistas pretenden que la heráldica existía ya en los tiempos más remotos y así Fernand Mexía dice que su origen se encuentra en la lucha del arcángel San Miguel contra los espíritus infernales, en la cual los ángeles llevaban escudos blancos con cruces rojas. El refutar lo fantástico de este origen es innecesario, otro tanto sucede con las aserciones de Favyn, Segoing y otros muchos que hacen remontar esta ciencia a Adán, Noé, las doce tribus, los griegos o los egipcios.

En realidad ninguna ciencia se presta tanto como la heráldica para satisfacer la vanidad humana, es por ello que ha sido tildada y con razón de "vana, superflua y pueril". La vanidad humana no se conforma con los hechos reales y se busca en la fantasía la satis-

facción del orgullo. Es por ello que desgraciadamente muchos de los que se han dedicado al cultivo de esta ciencia se han apartado de la verdad e introducido nociones falsas que el mundo se ha apresurado a aceptar, tales como las que acabamos de mencionar y que se refieren al origen.

Es cierto que desde la antigüedad pagana se ha empleado el escudo como arma de defensa y que su origen como tal debe remontarse a los tiempos más primitivos, siendo posible que en épocas posteriores a las de su aparición se pintaran signos o figuras sobre los mismos, pero ello sólo puede ser un antecedente para la historia de la heráldica mas no su origen, como no lo son ciertos signos o figuras que adoptaron algunos pueblos para distinguirse.

El origen de la heráldica en su verdadero significado: "señales de honor y de virtud, compuestas de figuras y de colores fijos y determinados, que sirven a marcar la nobleza y distinguir las familias y dignidades que tienen derecho a traerlas" (Marqués de Avilés), debe buscarse en la Edad Media.

Para comprender la formación de la heráldica es necesario recordar a grandes rasgos algunas características de la sociedad y de la historia de la Edad Media.

La mayor parte de los historiadores están de acuerdo en reconocer las cruzadas y los torneos como las causas generadoras de la Heráldica. Los nobles de la Edad Media pasaban su tiempo en las guerras y era natural por tanto que desde su infancia se prepararan para ellas. En general, a los quince años, el niño se encontraba suficientemente adiestrado en el manejo de las armas de guerra y en cetrería. Era el momento de abandonar la casa paterna para completar su educación en la de un señor más importante, donde formará en hombre, es decir en guerrero que era sinónimo de noble en aquellos alejados tiempos. La guerra es su principal ocupación siendo natural que hasta sus pasatiempos estuvieran relacionados con ella. De allí surgieron los torneos que eran verdaderos juegos de guerra. Poco a poco éstos se fueron organizando y aparecieron los heraldos que anunciaban la presencia de los caballeros, anunciando no sólo su nombre y títulos, sino también sus hechos guerreros. Estos hombres, cubiertos de hierro, eran difíciles de distinguir a causa de las armaduras que los ocultaban completamente y más aún en el fragor de la lucha, en la que intervenían cuadrillas numerosas. Sólo era posible distinguirlos por signos exteriores: color de la armadura, de las plumas de la cimera: algo semejante a lo que ocurre hoy en los partidos de football en que los jugadores

rivales se distinguen por los colores de sus vestidos. Hubo también caballeros que por las más diversas razones deseaban conservar el incógnito pero como les era necesario distinguirse pintaban en sus escudos figuras de animales u otras; así eran conocidos como el caballero del águila, del león o de algún otro animal o signo con el cual se identificaba, o cuyas virtudes pretendía poseer. Las cruzadas, por su parte, crearon un idealismo en esos hombres rudos y fuertes y al volver de esas lejanas tierras, muchos de ellos pintaban la cruz en sus escudos como recuerdo de haber batallado en su defensa.

Poco a poco los caballeros no sólo se distinguen por sus nombres sino también por la pintura de sus escudos, esas pinturas o dibujos recuerdan hechos de armas, aspiraciones o simplemente quimeras; la imaginación tiene gran parte en la adopción de algunos de ellos, las leyendas de oriente con sus animales fabulosos tienen su representación en esas pinturas. Los primeros blasones no son invariables, cada caballero toma el suyo propio y también lo cambia. A fines del siglo XII no sólo son fijos para cada persona sino que se transmiten en herencia como los señoríos y las tierras. Los heraldos, al anunciar a los caballeros participantes en los torneos, no sólo anuncian su nombre y hechos sino que dessriben sus blasones. Las propias necesidades de su profesión los hizo conocedores profundos de la vida y hechos de los caballeros y de sus escudos de armas, y algunos heraldos escriben y reunen sus conocimientos en libros. Los reyes reconocen la capacidad de estos hombres y los consultan, en Francia se nombra un jefe de los heraldos que recibe el nombre de Rey de Armas. Sólo falta que la Heráldica reciba sus reglas fijas y de ello se ocupan los hombres de derecho. Parece que el primer tratado fué escrito por Bartolomé de Sassoferrato cuyo libro titulado "De armis et insigniis" ejerció gran influencia durante varios siglos. Algún tiempo después el padre Juan Rothe escribió, a fines del siglo XIV, otro tratado de heráldica, que es el segundo conocidó.

La heráldica es una ciencia auxiliar de la historia y tiene no sólo íntima relación con la genealogía sino también con la sigilografía, la escultura, la pintura y la xilografía. Las gestas de los guerreros y sus escudos han sido cantadas por los trovadores y generado mil leyendas que han enriquecido la literatura de diferentes países.

El conocimiento de la heráldica es necesario para identificar la persona pintada en un cuadro, cuyo recuerdo se ha perdido en el tiempo, pero cuyo escudo de armas también pintado nos dirá a

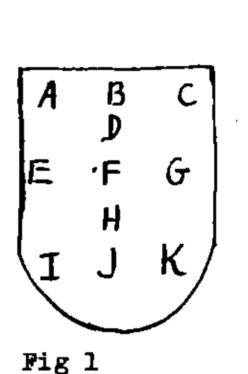


Fig 1

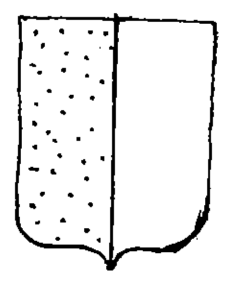


Fig 2

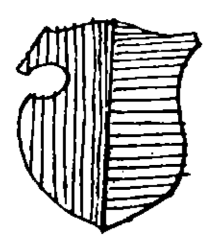


Fig 3

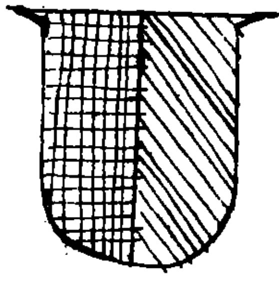


Fig 4

qué familia pertenece, identificar un cadáver sobre cuya piedra sepulcral sólo se ve el escudo, reconocer un sello y tantos otros casos en que es de suma utilidad en la investigación histórica.

La heráldica es también un motivo para la decoración y los que cultivan este arte como los pintores, escultores, autores de vitraux y otros no pueden desconocer sus reglas si no quieren aparecer como ignorantes y exponer al ridículo a aquellos para los cuales han trabajado.

Es verdad que en la época actual la heráldica ha perdido mucha de la importancia que tenía en el pasado porque como lo dice con gran acierto Guigard en su Bibliografía Heráldica: "En la actualidad, después de la honestidad, no hay otra aristocracia que la de la inteligencia"; pero ligeras nociones de la misma son necesarias a toda persona culta pues debemos reconocer que "la aristocracia de la sangre, de la toga y de la espada, han existido, la historia así lo enseña". La democracia igualitaria suprimiendo las falsas diferencias crea un nuevo mundo, pero no podemos negar que ha habido un largo período en la historia en el cual esas diferencias ocuparon un lugar preponderante determinando a veces el curso de la misma. Por eso es que si no queremos ignorar la historia o tener un conocimiento sólo parcial de la misma, especialmente en los que a la historia de la Edad Media y Moderna se refieren, no debemos desconocer completamente la heráldica. Es posible que al renovarse el estudio de esta antigua ciencia con criterio histórico y no para satisfacer vanidades personales, gane prestigio el arte de blasonar tan menospreciado hoy a causa de sus propios cultores que mezclando lo verdadero a lo fantástico le hicieron perder la seriedad propia de una ciencia, introduciendo la confusión a tal punto que a veces es difícil separar lo cierto de lo falso y el inexperto acepta como verdades los mayores errores.

El blasón, al que nos referimos al principio, va pintado sobre la superficie del escudo llamada generalmente fondo y en heráldica *campo del escudo*. El antiguo escudo de defensa tenía las más diferentes formas y se construía de los más variados materiales, fué sobre estos escudos que los caballeros pintaban sus armas propias en la Edad Media. Con el andar de los tiempos el escudo desapareció como arma de defensa personal pero quedó en el arte heráldico, entonces toma formas definitivas pero cada país se inclina por alguna en especial. Así los españoles lo llevan cuadrilongo, redondeado por lo bajo (fig. 1) o en sus dos ángulos inferiores y terminado en punta en medio de la base (fig. 2). Los franceses lo llevan ahora como los españoles. Los ingleses aceptan el escudo de

los españoles y franceses ensanchándolo a veces en la base (fig. 3). Los alemanes lo traen con una escotadura en el costado diestro (fig. 4). Los flamencos como los franceses. Existen también otras varias formas de escudo.

ESCUDOS DE ARMAS Y ARTE DE BLASONAR

Para poder blasonar un escudo de armas es necesario conocer las divisiones del escudo, éste se considera dividido en 30 partes que resultan de trazar cinco líneas verticales y seis horizontales a distancias iguales, es decir que las proporciones del escudo son Longitud/Latitud = 6/5. Se denomina longitud la vertical dividida en seis partes iguales y latitud la base dividida en cinco partes iguales a las anteriores.

Se asimila el escudo a una cara humana o bien al cuerpo de un hombre, porque el escudo tiene vida al decir de García Garraffa. La mayor parte de los tratistas lo asimilan a la figura de un hombre. Considerándolo en esta forma resulta que a cada parte del escudo corresponde una parte determinada del cuerpo humano. Generalmente se consideran 11 puntos (fig. 1): A, B y C se denominan jefe del escudo, B es el centro del jefe, denominación que proviene del hecho que correspondería a la cabeza de un hombre que es justamente la parte más importante pues allí se encuentran los centros nerviosos que regulan y controlan la vida. A es el cantón diestro del jefe y C el siniestro. D es el punto de honor por corresponder al cuello, lugar donde se colocan las encomiendas y collares. F es el centro o medio del escudo y se le llama también corazón o abismo. H es el ombligo. J la punta del escudo, denominádose I cantón diestro de la punta y K siniestro. E es el flanco diestro del escudo y G el siniestro. A, E, I forman la diestra del escudo y C, G, K la siniestra.

Cuando existe una sola figura se coloca en el centro del escudo (F) sin necesidad que ello se indique. En cambio si hay varias es necesario blasonar su situación. Ello se hace indicando la posición de acuerdo a los nombres que hemos dado debiendo agregar que si están en posición DFG se dice: *puestas en faja*, BDFHJ *en palo*, si AFK *ordenadas en banda* y si CFI *en barra*.

ESMALTES. — Es evidente que los diferentes colores al combinarse dan al blasón vida propia y que de su contraste y seme-

janza resultan efectos que agradan a nuestros sentidos. La importancia de los colores, que en Heriádica reciben el nombre de esmaltes, es tal que muchos escudos de armas sólo tienen esmaltes sin ninguna figura. Se dice que los escudos más antiguos son los más simples.

El origen de los esmaltes en armería es difícil de precisar. De todas las teorías la más aceptable es la que los atribuye a los trajes y a las plumas de los yelmos que llevaban los nobles en los torneos que eran de diversos colores para distinguirse las distintas cuadrillas que participaban en los mismos.

Entre los esmaltes debemos distinguir los metales y los colores propiamente dichos. Los metales son dos: plata y oro. En realidad el oro corresponde al amarillo y la plata al blanco, pero los antiguos heraldos consideraron los nombres comunes demasiados vulgares para ser empleados en armería, de allí nacieron esos nombres dados no sólo a los metales sino también a los llamados colores y forros. Los colores heráldicos son cuatro pero los ingleses agregan otros tres. Los cuatro primarios son: el gules (rojo) derivado del francés gueules que viene del persa ghul que significa rojo y no del francés gueule (boca de los animales carniceros) que viene del latín gula. Azur (azul) proviene del francés azur que a su vez deriva del persa ládjourd o lápiz-lázuli (lat. lapis lazurius). Sinople (verde) palabra francesa que viene del latín sinopis (cuarzo hematoideo o sea cuarzo mezclado íntimamente con óxido de hierro) nombre tomado del griego Sinope que designaba la actual ciudad turca de Sinob. Sable (negro) palabra adoptada del francés y la cual deriva del eslavo sable, nombre que designa a la marta negra.

También debemos considerar entre los colores el púrpura o morado. Los ingleses agregan otros tres: leonado, anaranjado y sanguíneo. Finalmente las figuras (caras, castillos, osos, leones, etc.) pueden representarse con sus colores naturales.

A cada uno de los esmaltes se ha pretendido dar una significación especial tanto en relación a las virtudes que debe profesar el que los lleva en sus armas como a sus obligaciones, en ello la poesía se confunde con la heráldica. El hecho de que ésta se originara en la Edad Media, en que estaban tan de actualidad ciertos estudios de ficción como la astrología y la alquimia hizo que se vinculara con las mismas y así fué que cada color tiene su equivalente en un astro y en un metal con todas las derivaciones que la alquimia y la astrología pueden dar.

Mientras los escudos se pintaron a todo color no hubo obstáculo para su representación, pero más adelante al gravar los escudos en

la piedra fué imposible pintar los colores y otro tanto sucedió cuando se pretendió reproducirlos a la pluma. Se recurrió a indicar el color con una letra o hacer la descripción, pero no eran procedimientos prácticos. Fué el padre jesuíta Silvestre Pietra Santa quien tuvo la idea de representar los esmaltes con dibujos especiales y así el oro lo fué por puntos esparcidos en el campo, la plata sin señal alguna es decir dejando el campo blanco, el gules por líneas sutiles perpendiculares (fig. 3), el azur por líneas horizontales (fig. 3), el sinople por diagonales del cantón diestro del jefe al siniestro de la punta y el sable por líneas verticales y horizontales (fig. 4). El púrpura se puede representar por líneas diagonales del cantón siniestro del jefe al diestro de la punta (fig. 4).

Otros heraldistas han pretendido adjudicarse la introducción de este procedimiento para representar los esmaltes, como Colombier, pero han sido refutados con éxito, correspondiendo por tanto el mérito al Padre Pierrra Santa.

De los forros del escudo solo nos detendremos en los armiños y los veros. Se llama armiño un pequeño animal de piel fina y blanca que tiene la particularidad de presentar negro el extremo de la cola, es el llamado en latín Armillini mures (ictis ermines) y se les representa en haráldica como unas moscas negras en campo de plata. El nombre de armiño proviene de armine femenino del viejo francés armin derivado a su vez del latín armenius o armenio. Blasonando se dice *trae de armiños.* Los duques de Bretaña los adoptaron por sus armas, trayéndolos también muchos nobles bretones. La ciudad de Brest tiene por escudo: partido en campo de azur tres flores de lis de oro, 2º armiños.

Los veros se representan como copas de vidrio invertidas y sin pie, alternando con otras en su posición natural. Las primeras son de azur y las segundas de plata. Los veros representan la piel de un gato africano que tiene la piel blanca en el vientre y cenicienta o azulada en la espalda. Etimológicamente deriva del latín varius que dió también origen al francés vair que designa este forro. Las pieles de estos animales fueron muy empleadas en la confección de los mantos reales y de funcionarios de palacio, estando regulado su empleo y en Francia expresamente prohibido a las cortesanas. Segoing atribuye su introducción en armerías a Carlos Martel que al derrotar a Abderramán tomó un gran botín de los mismos por lo que al crear una orden de caballería se los dió por armas y de allí la tomaron algunos de sus caballeros por propio blasón.

Conocido lo que antecede podemos formular la primera regla de la heráldica: "*No puede ponerse metal sobre metal ni color so-*

bre color porque de lo contrario las armas son falsas". Las armas de Godofredo de Bouillon y las del Dux Michaïli son excepciones a esta regla. Los colores naturales de las figuras y la púrpura están libres de esta regla.

FIGURAS. — Las figuras que se ven en los escudos podemos dividirlas en tres grandes grupos: 1) figuras propias o heráldicas, 2) figuras naturales y 3) figuras artificiales y quiméricas.

1) Las figuras heráldicas son las más simples y representarían las armas de los caballeros, llamándoselas propias porque son convencionales de la armería y su empleo es exclusivo de la misma. A su vez podemos distinguirlas en a) Particiones del escudo (ya tratado) b) Piezas honorables de primer orden, c) Piezas honorables disminuidas y d) Piezas honorables de segundo orden.

Según el Marqués de Avilés citado por García Carraffa son "aquellas figuras simples que, no dependiendo de otras, tienen primer lugar y se ven solas muchas veces". Imposible tratar en particular de cada una de ellas, no solo por su número en sí sino por las innumerables combinaciones que resultan, bastándonos decir que son simples combinaciones de esmaltes separados por líneas limitantes.

2) Las figuras naturales comprenden la representación de todo aquello que se encuentra en la naturaleza: sin haber sido fabricado por el hombre: Seres vivientes, elementos, astros, etc.

3) Las figuras artificiales son el producto de la actividad material del hombre, desde el castillo hasta la llave o el dado y las quiméricas todas aquellas que ha podido forjar la imaginación humana: grifos, centauros, sirenas y tantas otras.

Se llaman brisuras ciertas figuras que se colocan en la parte superior (cantones del jefe) del escudo para indicar que se trata de las armas de una rama determinada de la familia, distinguiéndose en esta forma de la rama mayor. Muy empleada en Francia.

Hemos mencionados todos los elementos que nos permitirán blasonar el escudo de armas de una familia, corporación, ciudad o país. Son los elementos que van dentro del campo del escudo y los que verdaderamente pasan de padres a hijos constituyendo las armas propias de la familia a diferencia de los ornamentos exteriores de los cuales vamos a ocuparnos. Estos sirven a caracterizar la persona y no la familia. *El blasón propio de una familia es el que está dentro del campo del escudo.*

ORNAMENTOS EXTERIORES. — Se entienden por ornamentos exteriores del escudo todas las figuras o pinturas que se encuentran fuera del campo del mismo. Podemos distinguir estas figuras en dos grupos: 1) Figuras de simple adorno y 2) Signos de la calidad del poseedor del escudo. Es decir que las primeras están libradas a la fantasía y al buen gusto del artista mientras las segundas deben ajustarse extrictamente a los títulos y calidad del poseedor. Sin embargo aún para las primeras hay ciertas reglas que deben ser conocidas.

1) Los ornamentos de fantasía comprenden los a) lambrequines y b) tenantes y soportes. Se designan con el nombre de lambrequines las hojas que salen por detrás del yelmo. Su origen se encontraría en las cintas que iban en el yelmo. Se les da las más variadas formas, quedan ellas libradas a la imaginación creadora del artista y sólo restringida por una sola regla: "*Sus colores deben ser tomados de los esmaltes del blasón*".

2) Los tenantes y soportes son figuras de seres animados sobre las cuales descansa el blasón. Se los llama tenantes si estos seres son humanos o celestiales o tienen parte de ellos (sirena, centauro), y soportes si son animales. En un principio fué privilegio y así los alemanes sólo lo permitían a los grandes príncipes y señores, razón por la cual son raros en Alemania. Los soportes y tenentes no son hereditarios, representan en general sólo el capricho o fantasía del pintor que con todo debe ceñirse a ciertas reglas: *1º Las figuras de ángeles sólo las llevan los reyes y príncipes no pudiéndolas traer otros nobles sin especial privilegio, salvo los esclesiásticos elevados al episcopado. 2º No se deben llevar los tenentes o sosportes del soberano. 3º Los eclesiásticos y las mujeres no ponen tenentes o soportes salvo que sea como señal de gran poder.*

Hemos dicho que estas figuras no son hereditarias y que quedan libradas al buen gusto del artista pero con todo es mejor tomar siempre los motivos del mismo blasón. De allí resulta que dos personas sin ningún parentesco puedan tener los ismos soportes o tenantes y que dos hermanos los lleven diferentes. No está prohibido el tomar tenantes o soportes que no figuran en el blasón.

2) Diferente sucede con los otros ornamentos del escudo que comprenden las coronas, yelmos, mantos, collares, encomiendas y signos particulares de diversas dignidades. Podríamos hacer una subdivisión de estos ornamentos exteriores del escudo teniendo en cuenta que algunos van unidos a un título o cargo hereditario y por tanto

se trasmiten de padres a hijos mientras que otros son personales. Esta división tan lógica sería sin embargo arbitraria pues los mismos títulos y cargos pueden no ser hereditarios (algunos títulos pontificios) mientras hay dignidades que si lo son (ciertas encomiendas).

De todos estos ornamentos el que más llama la atención es la corona en razón de que va unido su empleo al ejercicio de las más altas dignidades. La corona fué empleada como signo de honor desde la antigüedad pero no es nuestro propósito hacer su historia sino simplemente referirnos a su empleo en heráldica. Durante la Edad Media no hubo normas fijas para las coronas de rey, duque, marqués, conde, barón u otro. Aún en el presente siglo los diferentes reyes empleaban coronas diferentes en sus formas, eso sí debemos hacer notar que en general las coronas de los reyes eran cerradas e igualmente las de los duques de Saboya y los condes de Barcelona, ello sin duda en señal de soberanía. Dejando, pues, de lado las coronas reales que merecen un estudio más particular voy a referirme unicamente a las nociones necesarias para distinguir el título de la persona cuyo escudo de armas va timbrado con una corona.

Hemos mencionado que en la Edad Media existi óuna gran anarquía en el empleo de las coronas y ello no se regula hasta mediados del siglo XVI. El marqués de Avilés citado por Bernis y Catalá en su obra Creación, antigüedad y privilegio de los títulos de Castilla señala las siguientes coronas como propias de los títulos: Duque, corona de oro con pedrerías y perlas realzada de ocho florones; marqués, de oro con cuatro florones y doce perlas puestas entre los florones y de tres en tres, ya juntas o de una en una; conde, de oro con piedras y realzada de 18 gruesas perlas, algunos dicen que estas perlas deben ser sostenidas, sin embargo Lowan y Geliot, citados por García Carraffa dicen que ello es propio de los condes soberanos, por otra parte solo la primera forma es aceptada por el marqués de Avilés. La corona de los vizcondes es de oro puro y relevada por cuatro gruesas perlas sostenidas por puntas de oro. Los barones sólo llevan el círculo esmaltado y rodeado en banda de un brazalete doble o filete de perlas comunes. Estas son las coronas correspondientes a los nobles titulados y que aceptan Barnis y Catalá. Existen también la corona de oro liso, engastada de piedras y semejante por tanto a la de los barones pero sin las perlas; algunos tratadistas dicen correspondería a los hidalgos descendientes de nobles titulados. La llamada corona antigua que era de oro liso guarnecida con doce puntas ha sido empleada en diferentes épocas por nobles, hidalgos o caballeros que gozaban de tierras o mayorazgos.

Creemos que estos últimos tipos de coronas han sido establecidos para satisfacer la vanidad de los nobles y caballeros no titulados y que no tenían por tanto derecho a corona. A este respecto debe recordarse que Felipe II dictó disposiciones severas prohibiendo el empleo de corona a los que no fueran duques, condes o marqueses bajo pena de multa de 10.000 maravedies. Durante una época se solió emplear la corona sobre el yelmo en forma de cimera pero hoy está abandonada esa costumbre quizás por resultar una combinación antiestética. En general debemos decir que los títulos timbran sus escudos con coronas mientras los simples nobles, hidalgos o caballeros lo hacen con el yelmo, este es más vistoso y se presta más para que el artista desarrolle sus dotes creadoras al poner cimeras y lambrequines.

Algunos funcionarios caballeros profesos de algunas órdenes militares podrían timbrar también sus armas con el signo de su dignidad (cancilleres, primeros presidentes) o la corona de la orden. Así los caballeros del Santo Sepulcro, según el boletín de la Consulta Aráldica del 21 de Febrero de 1915 y Enero de 1924 podrían colocar sus armas bajo el manto blanco de la Orden y timbrar su escudo con la corona palatina de 9 perlas.

Es mejor ser parco en aceptar concesiones y por tanto limitar el empleo de la corona a los nobles titulados, sin brisura de ninguna clase en forma tal que solo pueda llevarla el que posea el título.

De todos los ornamentos exteriores del escudo, sin duda alguna, el más vistoso es el yelmo. Recibe este nombre la parte superior de la armadura que cubría a los antiguos caballeros y ningún atributo exterior del blasón es más evocativo de la vieja caballería.

A semejanza de la corona el yelmo hasta el siglo XV no representó en los escudos más que un adorno quedando librada su forma y posición al capricho del escultor o pintor. Fué recién en esa época que se regló su empleo, determinándose que forma y posición debía tener el yelmo de acuerdo con la categoría del caballero. Así los emperadores y reyes la llevaban de oro forrada con terciopelo carmesí y se colocaba de frente con la vicera completamente abierta, pudiendo ir cerrada y en este caso llevaba once rejillas. Los duques y príncipes soberanos igual que los reyes pero no tan abierta. Los duques no soberanos traen celada de plata puesta de frente con nueve rejillas y la bordura de oro. Siete rejillas llevan los marqueses. Los condes traen el yelmo terciado con siete rejillas de oro mientras los vizcondes llevan las rejillas de plata y solo la bordura de oro. Solo cinco rejillas traen los barones. Los antiguos hidalgos traen el yelmo de

acero, siendo idéntico en los demás detalles al de los barones. El yelmo en los bastardos debe ponerse de perfil y mirando a la izquierda.

Quédanos unicamente tratar de aquellas insignias que generalmente son propias de las personas y no se transmiten por herencia, entre ellas tenemos en primer lugar las cruces y collares de las órdenes militares. En España se emplea mucho el colocarlas detrás del blasón, en tal forma que sus extremos sobresalen por el jefe, la punta y ambos flancos. Los collares se colocan rodeando el escudo. Numerosas son las órdenes militares, entre ellas recordaremos las del Toison d'Or, San Juan o de Malta, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, Santo Sepulcro, San Lázaro, San Jorge, Saint Esprit, Saint Michel, Jarretière, Annunziata, Supremo de Cristo.

El empleo del manto fué propio de los reyes y duques soberanos, sin embargo los caballeros del Santo Sepulcro tienen este privilegio, discutido de colocar sus escudos bajo el manto de la orden.

Finalmente debemos decir dos palabras sobre los atributos exteriores del escudo que son propios del cargo que desempeña la persona a la cual corresponde el escudo. Es conocido que todos los obispos, arzobispos y cardenales colocan sus escudos bajo un sombrero y el Romano Pontífice timbra el suyo con la tiara. Existen sin embargo algunas diferencias en el sombrero según la jerarquía eclesiástica de la persona, así los cardenales timbran sus escudos con un sombrero rojo del cual penden quince borlas, mas si son patriarcas o arzobispos primados ponen detrás del escudo y debajo del sombrero una cruz doble. Los patriarcas que no son cardenales traen el sombrero verde, la doble cruz y solo diez borlas; los mismos atributos corresponden a los arzobispos primados que no son cardenales, siendo la cruz simple para los arzobispos no primados. Los obispos colocan en lugar de la cruz la mitra a la derecha y el báculo a la izquierda vuelto hacia afuera, para indicar su jurisdicción sobre el mundo exterior, y solo traen cinco borlas. El abad mitrado trae sombrero negro y solo tres borlas, el báculo y la mitra igual que los obispos, si tiene jurisdicción fuera de la abadía y vuelto el báculo a la derecha si carecen de ella fuera de la misma.

Los altos funcionarios civiles o militares en ciertos países emplean las insignias de su cargo timbrado con ellas su escudo de armas, así en España, el ministro de hacienda colocaba sus armas bajo un manto añadiendo dos llaves cruzadas, una de plata y la otra de oro terminadas ambas en sendas coronas reales. El Almirante traía dos anclas en sotuer con corona y manto ducal. Todos los altos funcionarios de palacio tenían sus atributos propios con los cuales timbraban sus armas.

Las nociones que anteceden, sobre heráldica, permiten blasonar un escudo de armas, para ello hemos de tener bien presentes las leyes que se han mencionado.

Extrañará que no se haga referencia al significado de las diferentes figuras que componen los escudos ni tampoco al de los esmaltes. Las diferentes interpretaciones que se dan tocan a la fantasía y solo en pocos y contados casos se relacionan con hechos ciertos pero estos son de caracter particular y no es posible generalizar.

Clasificación de los Escudos de Armas

Generalmente cuando se habla de escudos se entienden por tales unicamente los pertenecientes a las familias, sin embargo por extensión y en un sentido figurado se pueden comprender también los propios de las corporaciones, ciudades, provincias o naciones, reservando el nombre de blasón para el propio de los individuos y que se transmite por herencia. Aplicándose sin embargo las leyes de la heráldica a todas las formas de escudos de armas una clasificación de los mismos debe ser lo más amplia posible y comprenderlos a todos los que caen bajo sus leyes.

Varias tentativas se han hecho para clasificarlos pero como veremos muchas de ellas no son en realidad sino exposiciones sin intento de clasificación. García Carraffa distingue once clases de escudo de armas: 1) Dominio, 2) Alianza, 3) Comunidad, 4) Patronato, 5) Concesión o adopción, 6) Dignidad, 7) Nación, 8) Ciudad, 9) Sucesión o sustitución, 10) Pretensión, 11) Familia.

Armengol y Pereyra distingue trece clases: 1) Soberanía (Dominio de G. Carraffa), 2) Pretensión, 3) Comunidad (Comunidad, Nación y Ciudad de G. Carraffa), 4) Alianza, 5) Concesión, 6) Patronato, 7) Sucesión, 8) Familia, 9) Parlantes, 10) Cargadas, 11) Difamadas, 12) A enquerir o de esquerre y 13) Brisadas.

P. B. de Gueusi las clasifica en:

1º Nobles y burguesas.

2º Simples y compuestas.

3º Posesión y concesión.

4º Espera, arbitrarias, alusión, parlantes y a esquerre.

5º Personales o de Familia.

I Por su origen:	a) De sangre. b) Dominio o propiedad. c) Pretensión.
II Por su integridad:	a) Plenas. b) Quebradas. c) Difamadas.
III Por sus variaciones:	a) Primitivas. b) De alianza. c) De sucesión.

6º De corporación	(artífices, religiosos u otras).
7º De país.	(pertenecientes al territorio).
8º De comunidad.	(Armas de marido y mujer acoladas).

Otros muchos intentos de clasificación podríamos presentar pero todas adolecen de algunos inconvenientes y la de Gheusi nos parece la más acertada aunque algo incompleta por lo cual vamos a tratar de completarla y hacer sobre todo dentro de lo posible una clasificación no sólo más práctica sino más abordable para las personas que solo tienen conocimiento superficiales de la heráldica.

Podemos dividir los escudos de armas en dos grandes grupos:

a) personales y b) impersonales. Los primeros corresponden a las personas y los segundos a las corporaciones, instituciones o territorios. En los escudos de armas personales a su vez podemos distinguir dos grupos: el primero constituído por los escudos hereditarios que pasan de padres a hijos constituyendo lo que habitualmente es conocido con el nombre de blasón y los otros van unidos a la función tales como los de los obispos, abades, presidentes de corporaciones, etcétera.

Blasón o Escudo de Nobleza. — Decimos que este escudo es hereditario y su posesión implica nobleza de origen o privilegio. A su vez por su origen podemos distinguirlos en:

1º De elección. — Armas tomadas libremente por el primer poseedor, son generalmente los más antiguos. Las hay que no tuvieron nunca expresión alegórica y otros en los cuales si la hubo se ha per-

dido en el tiempo. "No por ello dejan de ofrecer interés antes bien, participan todos del misterioso atractivo que existe en el fondo esencial del arte heráldico y que contribuye a rodear de mayores encantos su belleza con el prestigio de lo desconocido". (1) Otras fueron adoptadas en recuerdo de algún hecho famoso así muchos de los caballeros que asistieron a las cruzadas adoptaron la cruz, las cadenas los que estuvieron en la batalla de las Navas y las aspas en la toma de Baeza. Lope de Lazcano agregó al escudo primitivo de su casa una media luna creciente de plata y una estrella de seis puntas en recuerdo de haber dado muerte a Muley Hacend, terror de los cristianos. Se dice que los armiños en las armas de la casa de Bretaña fueron introducidos por la princesa Hermiona en recuerdo de haberse probado su inocencia en una injusta acusación.

Juan Carlos de Guerra llama armas Solariegas a las que reproducen algunos aspectos o accidentes geográficos del lugar donde se levanta la Casa: cuatro fajas de oro en campo de azur indican en el escudo de Soráiz el arroyo que baja de la montaña cercana. Los escudos de Churruca, Munibe y Lizarzáburu tendrían origen semejante.

Una estrecha relación ideológica con los anteriores tienen los escudos parlantes llamados así por indicar el blasón el nombre de la familia que lo lleva. El cordero se encuentra en las armas de las familias Cordero (de los concejos de Parres, Nevares y Arnedo, de Asturias, Andalucía y Portugal) con diferencias en el número o color según el lugar de origen, también se encuentra en los Corders (cordero) de Cataluña y en los Cordera de Aragón. Los apellidos Agnelli, Agnello, Agnes de Geneys, Agnini lo traen también en sus armas indicando que su apellido es derivado de "agnello" que significa cordero y lo mismo sucede con el apellido Bildosola derivado de bildots, cordero en euskaro. Angelli, Angellini y Angelloti traen ángeles. Los León de Rioseco traen un león. Beibacar trae una vaca (beia), estos ejemplos podríamos multiplicarlos en todos los idiomas. Debemos hacer notar que según algunos tratistas pueden presentarse dos casos: sea que el apellido se tomó del escudo o el escudo del apellido.

El origen de la mayor parte de los escudos de armas que hemos llamado de elección no se puede determinar con certeza dado su antigüedad.

---

(1) GUERRA. — La Heráldica entre los Eskaldunas.

2º De privilegio. — Estos son los escudos concedidos por los soberanos, generalmente en recuerdo de alguna acción memorable, recordemos que Carlos V concedió el 20 de Marzo de 1523 nuevo escudo a Juan Sebastián Elcano de la casa Elcano de Guetería para perpetuar su hazaña de haber dado la vuera al mundo: "Primus Circumdedisti me". En estos casos se puede determinar siempre la fecha en que fué acordado el escudo de armas.

Según el contenido del blasón se lo puede distinguir en simple y compuesto. Se llama simple si trae un solo cuartel, en este caso se encuentran muchas de las armas primitivas de los linajes. Se designan con el nombre de compuestas las que traen más de un cuartel. Entre estas se cuentan las armas de alianza que pueden reunir los blasones del padre y de la madre (escudo partido) de los cuatro abuelos (escudo cuartelado. Los ocho bisabuelos y aún más pero son muy poco empleados y aún esta forma es severamente criticada por algunos tratistas.

De acuerdo con el derecho que tiene el que las trae las podemos distinguir en:

1º Armas legítimas son aquellas que pertecen por herencia o por privilegio del soberano. Cada país tenía su propia reglamentación para proteger a los poseedores y a la sociedad contra los falsarios.

2º Armas de dominio y posesión. — Corresponden en razón del ejercicio de la soberanía o el derecho de propiedad o dominio. Tales las armas de los reyes, duques y condes soberanos y de los señoríos. A este respecto debemos recordar que ha habido épocas en que el escudo de armas iba unido a la propiedad y daba derecho a su empleo al propietario que podía llegar al mismo por herencia u otra forma de adquisición (compra).

3º Falsas. — Aquellas a las cuales no se tiene derecho y las que no guardan las reglas del blasón.

4º De pretensión. — Aquellas a los cuales la persona se considera con derecho. Generalmente son las armas de países o señoríos a los cuales se pretende pero sin estar en posesión pero se incluyen sus armas en el blasón para sostener el derecho. Los reyes de Inglaterra, de España, los Duques de Saboya y otros muchos traen en sus armas las de países a los cuales se consideran con derecho pero sobre los cuales no ejercen dominio.

5º De Esquerra. — Armas que se investigan sin estar probada su legitimidad ni su falsedad.

ESCUDOS DE ARMAS COLECTIVOS. — Con esta designación que no es muy propia designaremos todos escudos de armas cuyo empleo no implica nobleza de sangre o privilegio. En este grupo se incluyen los escudos de los paises, provincias, ciudades y villas. Comunidades, patronatos, dignidades, gremios y asociaciones. Las reglas de la heráldica se aplican a ellos, su formación puede ser como los de los anteriores por libre elección o por privilegio; así un ejemplo de los primeros los tenemos en las nuevas ciudades argentinas y de los segundos en una gran parte de las ciudades y villas de la época colonial. En el edad media los gremios tenían sus escudos y así los vemos pintados en los asientos de los respectivos representantes en la casa Consitorial de Barcelona.

Los llamados escudos burgueses por algunos tratistas ofrecen gran interés histórico y merecen por su complejidad e importancia un estudio separado. En ellos sobrevive la vieja heráldica en los nuevos tiempos y así como aquellos fueron forjados por notables varones, los nuevos escudos son forjados por los pueblos mismos que sin distinción de clases se cobijan bajo ellos, son la expresión, escudos parlantes, de las instituciones que los rigen o de sus aspiraciones: el gorro frigio de la libertad, las manos entrecruzadas de la fraternidad o la hoz y el martillo de los trabajadores. Son expresiones de un mundo que nace con igual fuerza y vigor del que formaron aquellos titanes levantándolos de las ruinas del Imperio Romano. La heráldica ciencia y arte del pasado lo es también del porvenir.

BIBLIOGRAFIA

Armengol y de Pereyra (A. de) — Heráldica. — Barcelona, 1933.

Berni y Catalá (José). — Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla. — Valencia, 1769.

Dreyfus (Jenny). — Heráldica. — Rev. Genealogía Brasileira. — Año III, Nº 6, página 383.

García Carraffa (Alberto y Arturo). — Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana. — En curso de publicación.

Gheusi (P. B.). — Le blason héraldique citado por Dreyfus.

Guerra (Juan Carlos). — Estudios de heráldica vasca. — San Sebastián, 1910.

Guigard (Joannis). — Bibliographie héraldique citado por Dreyfus.

Spreti (Marqués Vittorio de) — Enciclopedia Storico-Nobiliare Italiana. — Milán, 1928.

Obras generales:

Diccionario Espasa.

Diccionario Larousse du XX siècle.

Diccionario Webster.

VIDA DE DON MARTIN BARCO DE CENTENERA, AUTOR DE "LA ARGENTINA"

Enrique de Gandía.

I

Los dos primeros poetas del Río de la Plata fueron dos clérigos. El primero llamóse Luis de Miranda, y el segundo, Martín Barco de Centenera. Sobre Luis de Miranda hemos escrito un volumen suficiente, a nuestro juicio, para agotar la investigación. Sobre Centenera publicamos, ahora, este ensayo más o menos completo en cuanto a informes se refiere. Centenera no sólo se une, en la historia, al primer poeta: es uno de los primeros grandes historiadores de la Argentina. El primero —lo hemos dicho tantas veces— fué el secretario de Alvar Nuñez: Pero Hernández; el segundo fué Ulrico Schmidel, y el tercero fué Centenera. Además, Centenera tiene un mérito extraordinario en nuestra historia: fué el primero en escribir, al frente de una obra, el nombre Argentina. Este acto, en apariencia tan sencillo, significa, para nuestra Patria, su eterno bautizo. Centenera, en otras palabras, fué el Bautista de la Argentina: el poeta, historiador y clérigo cuya voluntad —o cuyo ensueño— creó una nación. Por ello su historia, aunque no olvidada, merece siempre recordarse. Y merece, sobre todo, ser conocida a fondo: esfuerzo, hasta ahora, no debidamente realizado.

El primer autor en comentar la vida de Centenera, con documentos inéditos, fué José Toribio Medina en su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)*, impresa en Santiago en 1887. Siguióle Carlos Navarro Lamarca en las *Notas biográficas y bibliográficas* al facsimil de la primera edición impresa en Lisboa hecha por Angel Estrada y Compañía, en Buenos Aires, en 1912. Tres años más tarde, la Junta de Historia y Numismática

Americana, de Buenos Aires, reimprimió la *Argentina* con un estudio preliminar de Juan María Gutiérrez y unos apuntes bibliográficos de Enrique Peña. Las dos reimpresiones mencionadas fueron la quinta y la sexta. La primera la hizo don Andrés González de Barcia, en Madrid, en 1749, en el volumen tercero de los *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, y la segunda, la tercera y la cuarta salieron a luz en Buenos Aires en 1836, 1854 y después del 1900.

No recordamos, por ser muchos y algunos sin mayor importancia, los comentaristas de Centenera. Ultimamente (1934) Natalia Sogni Colombo ha impreso un ensayo crítico biográfico sobre la *Argentina* y su autor, con un prólogo nuestro. Ricardo Rojas, en su conocida y excelente historia de *La literatura argentina (Los coloniales)* traza una fina silueta de Centenera y analiza con gran acierto su poema. Antes de Rojas otros críticos compararon este poema con los de su tiempo, como *La Araucana*, el *Arauco domado*, el *Purem indómito* y los *Varones ilustres de Indias*. Fueron Juan María Gutiérrez, entre nosotros, y el gran Menéndez y Pelayo, en España. Raro es el historiador y el folklorista no familiarizado con la *Argentina* de Centenera. Fuente de datos, tradiciones y recuerdos, ha servido a los cronistas y a todo cuanto escritor se ha ocupado del Río de la Plata y Paraguay. La gratitud, en cambio, no ha sido mucha. La mayoría de los críticos, empezando por Mitre, lo han llamado poeta ramplón, pedestre, etcétera, y lo ha colocado, sin excepciones, en el último lugar entre los poetas coloniales americanos. La severidad nunca es superflua; pero, en este caso, es excesiva. Centenera, en primer término, ha sido estudiado cuando los archivos descubrían los primeros documentos inéditos sobre nuestro pasado. Estos hallazgos hacían miran con conmiseración a las crónicas impresas. Un buen historiador debía trabajar sólo con papeles de archivo y despreciar, por principio, a los cronistas. Los pobres cronistas, en efecto, no pueden comparar su testimonio —simple evocación o recuerdo— al de un documento emanado de los mismos sucesos; pero no deben, tampoco, ser arrojados como inservibles. Encierran luces insospechadas. Centenera, por ejemplo, nos ha descubierto un hecho inesperado: la presencia de Diego de Sanabria en el Perú, como minero. Todos los investigadores suponían a Diego de Sanabria en España, sin haberse hecho nunca a la vela. Un colega nuestro, boliviano, el señor Jaime Mendoza, lo encontró en documentos del alto Perú. Nosotros descubrimos su viaje a Santo Domingo y luego, gracias a Centenera, lo identificamos como minero. He aquí un caso, entre muchos, donde el pobre arcediano presta un servicio inestimable. Su descripción del Paitití, es decir, del Perú incaico, anterior a la conquista y reflejado

en las leyendas de los indígenas y de los descubridores, es la más hermosa y exacta de todas las conocidas. Son, en vedad, muchos los pasajes llenos de savia histórica, folklórica y literaria. Una justa reacción en los métodos críticos señala en Centenera y en otros cronistas un contenido digno de ser analizado. Las crónicas son también documentos y si no prestan un útil concurso es porque ciertos críticos no saben aprovecharlas. Cuando nuestros investigadores vuelvan a asomarse a Centenera y a Díaz de Guzmán hallarán en nuestra historia colonial un pensamiento y un concepto. Hasta ahora hemos fabricado una historia colonial sin ideas. El hecho es fácil de explicar: los documentos rara vez contienen ideas. El pensamiento histórico de nuestra colonia, tan brillantemente ignorado por todos nuestros historiadores, se encuentra en nuestras grandes crónicas y a ellas es preciso volver, no para hallar fechas y números, sino para descubrir el sentido de nuestro pasado.

II

La obra de Centenera se titula *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acaecimientos de los Reynos del Perú, Tucumán, y estado del Brasil, por el Arcediano don Martín del Barco Centenera. Dirigida a don Cristóbal de Mora, Marqués de Castel Rodrigo, Virrey, Gobernador, y Capitán general de Portugal, por el rey Philipo III, nuestro Señor.* Fué impresa, *Con licencia, en Lisboa, por Pedro Grasbeeck, 1602.* Las *Approvaçam* están fechadas en Lisboa en los días 7, 10 y 21 de julio y 7 de agosto de 1601. La primera, de fray Manoel Coelho, atestigua: la obra "não tem cousa algua cotra nossa sancta fé e bõs costumes e guarda delles, antes cousas curiosas de aquelles Reynos", y la tercera, de Simao Borges, confirma: "não tem nada contra o que he bõs costumes, sua lição he de dar gosto a quem a ler..."

Los ejemplares de la primera edición son extremadamente raros. Hay uno en la biblioteca del Palacio Real de Madrid y otro en el Museo Mitre de Buenos Aires. El de Madrid ha servido para las dos reproducciones facsímiles hechas en 1912 y 1915.

El autor dedicó su obra al marqués de Castel Rodrigo, virrey, gobernador y capitán general de Portugal, el 10 de mayo de 1601. En esta dedicatoria explica porque ha escrito su libro. Dice: "...aquellas amplísimas provincias del Río de la Plata estaban casi puestas en olvido, y su memoria sin razón obscurecida". Por ello,

agrega, "procuré poner en escripto algo de lo que supe, entendí y ví en ellas en veinticuatro años que en aquel nuevo orbe peregriné". Es el deseo del historiador honesto, ansioso de sacar del olvido una tierra lejana y recordar casi un cuarto de siglo de aventuras y viajes; pero a este deseo agrega otras razones, nacidas de la ambición y del afán de deslumbrar. "Lo primero —dice— por no parecer malo e inutil siervo, que abscondió el talento recibido de su señor; lo segundo porque el mundo tenga entera noticia y verdadera relación del Río de la Plata, cuyas provincias son tan grandes, gentes tan belicosísimas, animales y fieras tan bravas, aves tan diferentes, víboras y serpientes que han tenido con hombres conflictos y pelea, peces de humana forma y cosas tan exquisitas que dejan en extasis los ánimos de los que con alguna atención las consideran..."

En la misma dedicatoria el autor nos revela porqué tituló su obra *Argentina:* "Intitulo y nombro Argentina, tomando el nombre del subjecto principal que es el Río de la Plata..." En un soneto de *El Autor a su obra*, Centenera repite lo expresado en la dedicatoria:

Argentina de hoy mas irás fiada,
Que no te empecerá contraste alguno,
Que Dios te ha deparado el oportuno
Favor, de quien serás calificada.

.. ..

Por ti desterrará aquel importuno
Olvido de quien era sepultada.

.. ..

No temas Argentina ya de valla
Subjecta al infeliz y crudo olvido,
Mas antes reluciendo como estrella.

El autor estaba muy seguro de sacar a la Argentina para siempre del olvido, y él se presentaba a si mismo como único poeta capaz de este prodigio. Sus amigos y admiradores compartían estas ideas. Ioan de Zumarraga Ybarguen, en otro soneto, dice:

Si está glorioso el Ebro por Orfeo,
Y el Arno muy dichoso por Petrarca,
Qué gloria quien en este barco embarca
Dará al famoso Argenteo y que tropheo.

Es decir: si algunos ríos tienen grandes poetas o seres mitológicos de los cuales enorgullecerse, el Río de la Plata tiene a don Martín Barco de Centenera. Esta convicción la repite Diego de Guzmán, vecino de Oropesa, en el Perú:

Dichoso el Argentino y su ribera,
Pues siendo hasta aquí casi increíble,
Le eternizáis de hoy más entre la gente.

Los siglos han demostrado lo cierto de esta afirmación. En su tiempo pudo parecer exagerada, propia de un vulgar adulador; pero hay hechos indudables e innegables: el poema de Centenera dió una categoría literaria e histórica al nombre Argentina, y sin este poema no sabemos si el nombre Argentina habría resurgido en 1807, a raíz de las invasiones inglesas, y si Vicente López y Planes lo habría cantado en *El triunfo argentino* y en nuestro *Himno*. El nombre Argentina, como veremos, arranca de una serie complicada de hechos históricos; pero ha saltado a la inmortalidad y ha quedado unido, para siempre, a nuestra patria, primero por Centenera, y, segundo, por López y Planes. El juicio histórico no debe olvidar, por tanto, al poeta que supo comprender la belleza de nuestro nombre y aplicarlo a nuestra tierra. Este acto de justicia lo señaló en un soneto de homenaje a Centenera otro de sus amigos: Valeriano de Frías:

El Río de la Plata queda ufano,
Por ver tan celebrada su memoria,
Pregunto cuál merece mayor gloria,
El Río o su poeta Trugillano?

Sin la encantada historia del río, el poeta no habría conocido el nombre Argentina, y sin el poeta tal vez el nombre habría perecido. Esta suposición no tiene nada de improbable. Hasta los tiempos de Dobrizhofer, el Paraguay y Río de la Plata eran conocidos por los jesuitas con el nombre de reino o región Paraquaria. Nuestra patria pudo llamarse República Paraquaria o República del Plata o Platense. Centenera hizo de la Argentina un nombre histórico y geográfico, equivalente al del Río de la Plata. En el Canto X, por ejemplo, dice:

El rumbo al Argentino endereçado...

Y tres versos más adelante agrega:

> En tanto que caminan lo que queda
> Al Río de la Plata quiero agora
> Boluer a mi real...

Centenera tiene el mérito de haber impuesto en la lengua española, como nombre de una región y de una historia, un nombre sólo usado en latín por algunos jesuitas. Centenera fué el verdadero descubridor de este nombre y el Bautista de la Argentina. Por ello su vida tiene, para nosotros, tanto interés y es digna, también, de admiración.

III

El nombre de nuestra Patria nació de una ilusión. Era la ilusión de la Sierra de la Plata, del lago donde dormía el sol, del imperio del rey Blanco: nombres poéticos e históricos, a la vez, de tan grandes y hermosas realidades como el Potosí, el lago Titicaca y los dominios del Inca. Un náufrago de Juan Díaz de Solís, salvado, junto con otros portugueses y españoles, en la costa de Santa Catalina, en el Brasil, oyó hablar de la Sierra de la Plata y se fué, a pie, a buscarla, más allá de las selvas y los desiertos, en dirección al Occidente misterioso y ensoñado. El náufrago llamábase Alejo García. Su historia, durante largo tiempo considerada una fábula, fué puesta en claro por Manuel Domínguez, en *El alma de la raza* (Asunción, 1918) y luego ahondada por nosotros en la *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Madrid - Buenos Aires, 1929).

Alejo García no llegó al Potosí; pero tocó los contrafuertes andinos, cargó a sus indios con extraños objetos de plata y de oro y se puso en marcha, desde el fondo del Chaco, hacia la costa del Brasil, donde lo aguardaban, temblorosos, sus compañeros. Lo mataron los indios del río Paraguay y sólo unos esclavos fieles, con algunos trozos de plata y de oro, llegaron a la costa de Santa Catalina. La noticia de este viaje y de la realidad de la Sierra de la Plata corrió pronto por la costa del Brasil. La repetían los náufragos y los desertores. Un navegante clandestino, español, la recogió en 1521 y la llevó, en secreto, a la Península. No la ignoró la pequeña colonia portuguesa de Pernambuco y la conoció, en todo su esplendor, el veneciano Sebastián Caboto, cuando llegó a la costa del Brasil con

el propósito de seguir viaje al estrecho de Magallanes y de allí pasar a las Molucas para señalar las posesiones de España y Portugal, en Oceanía, y dar la vuelta al mundo, como Elcano.

La noticia de la Sierra de la Plata torció todos los planes. Caboto, deslumbrado por la novedad de un Río de la Plata, agradeció a los portugueses de Pernambuco sus informes y fué en busca de Melchor Ramírez y Enrique Montes, dos náufragos de Solís. Estos hombres, barbudos y semidesnudos, olvidados, desde años, en las selvas del Brasil, soñaban de noche y de día, con el Imperio del Rey Blanco. Cuando pudieron hablar con Caboto se echaron a sus pies y le dijeron, llorando: "Nunca hombres fueron tan bien aventurados como los desta armada... Hay tanta plata e oro en el río de Solís que todos seremos ricos, e tan rico será el paje como el marinero..."

No vamos a repetir la historia de Caboto, admirablemente revivida por José Toribio Medina. El 6 de abril de 1527, la armada llegó al Río de la Plata. El 9 de junio Caboto fundó el fuerte de Sancti Spíritus. Más tarde se encontró con Diego García de Moguer: otro navegante español alucinado, como él, por la Sierra de la Plata. En octubre de 1529 envió a Francisco César, con otros hombres, a explorar la tierra, en dirección al Oeste. César oyó hablar de la ciudad del Cuzco y su relato, como es sabido, dió origen a la leyenda de la ciudad encantada de los Césares. Las leyendas geográficas, o sea, deformaciones históricas, nacían, se multiplicaban y corrían por América, España y Portugal. Cuando Caboto y García volvieron a Europa, después del desastre de Sancti Spíritus destruído por los indios, la fama del Río de la Plata tomó alas y tanto España como Portugal soñaron en conquistar el río para llegar a la Sierra de la Plata. Así envió Portugal la armada de Martín Alfonso de Souza, en 1531, y así llegó en 1536 el magnífico y doliente adelantado don Pedro de Mendoza. El viejo Río de Solís, llamado vulgarmente Mar Dulce, y, en algunos mapas y documentos, Santa María y Jordan, quedó bautizado, para siempre, de la Plata. Las ilusiones de don Pedro de Mendoza, sobre todo, y de su gente, llegada, toda, con la esperanza de hallar la Sierra y montones de perlas, plata y oro, hicieron de la conquista del Río de la Plata una obsesión y un drama. La historia de esta conquista (recordamos nuestra *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1936) es la historia, dolorosa y enloquecedora, de las esperanzas nacidas de este nombre: Río de la Plata. Nombre maravilloso, promisor y sonoro. Nunca hubo plata en estas regiones, ni en el verde Paraguay; pero el nombre no pudo alejarse de nuestro río ni de nuestras llanuras. Vivió

aquí como las más hermosas de las ilusiones y empezó a ser latinizado por los juristas y teólogos del alto Perú.

La historia del nombre Argentina la ha escrito, con erudición y talento, Angel Rosenblat (*Historia de un nombre: Argentina*, en *La Nación*, Buenos Aires, 17 de marzo de 1940; *Argentina: de Centenera a los poetas de la Revolución*, en *La Nación*, 24 de marzo de 1940, y *República Argentina: vicisitudes de la denominación*, en *La Nación*, 31 de marzo de 1940). El nombre de la ciudad de la Plata era, en latín, Civitas Argentina. Este nombre, en 1565, se traducía por Ciudad de Argentina. En nuestra *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* citamos la rarísima obra *Matienzo Joannis Comentaria... regii senatoris in Cancelleria Argentina Regni Perú in librum quintum recollectionis legun Hispaniae*, impresa en Mantue Carpetana, en 1580 (La licencia de Juan Gallo de Andrada es del 23 de septiembre de 1508). Sólo hemos podido consultar la edición de 1613. La Real Cancillería de Charcas tenía, pues, el nombre de Argentina. Centenera, afecto, por una razón poética, a los nombres terminantes en *ino* e *ina* (caribino, zaratina, placentino: igual había hecho Ercilla con Sarracina y lautarina) tuvo el acierto, la intuición maravillosa, de aplicar el adjetivo *argentino* y *argentina* al Río de la Plata, a la tierra por donde corría este río y a sus habitantes. Así pudo cantar el Río Argentino, el Argentino Reino, la Argentina Provincia, el Argentino (por el país argentino), los argentinos mozos, la canalla argentina (los mestizos sublevados en Santa Fe), las argentinas ninfas y el gobierno argentino. Todo esto en 1587, cuando Centenera, según sus propias palabras al rey de España, ya tenía completa su historia del Río de la Plata y del Perú.

Diez años después de habersé publicado, en Lisboa, la *Argentina*, de Centenera, un escritor mestizo, paraguayo, terminó en Charcas otra *Argentina*. Era Ruy Díaz de Guzmán y su obra tenía un argumento semejante; pero no estaba escrita en verso sino en prosa. El título de la obra de Díaz de Guzmán ha sido discutido. Díaz de Guzmán la definió como unos *Anales del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*. Algunos críticos atribuyen, por tanto, a la mano de los copistas del siglo XVIII el título de *La Argentina*, de la obra de Díaz de Guzmán. No pensamos del mismo modo. En el estudio dedicado a Díaz de Guzmán hemos expuesto las principales razones en favor del título primitivo y original de *La Argentina*. El de *Anales...* es una definición o subtítulo.

La práctica latina, de los documentos jurídicos y eclesiásticos, de escribir *Fluvius Argenteus*, *Flumen Argenteum*, *Flumen Argenti* y *Fluvius Argentiferus*, fué recogida en 1670 por el poeta Cipriano de

Herrera, agustino natural de Lima. Este llamó al obispo de la Plata *argentinus* y al Río de la Plata *Flumen Argentinum* y *Fluvius Argentinus*. En el siglo XVIII —más exactamente en 1732— Pedro de Peralta citó la obra de Centenera en su poema *Lima fundada o conquista del Perú* para hablar de "la Argentea región al mundo admira". En 1760, el jesuita José Guevara, en su conocida *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, dió el nombre de argentinos a los compañeros de Sebastián Caboto y escribió estas frases bien significativas: "Tucumán por este tiempo era objeto que anhelaban los argentinos y peruanos" y "Dirímese a favor de los argentinos, contra los cordobeses, el litigio sobre las linderos de la jurisdicción". Adviértese este hecho singular: Guevara refería acontecimientos del tiempo de Caboto, Cabrera y Garay y llamaba argentinos a los conquistadores del Río de la Plata; peruanos, a los del Perú, y cordobeses, a los de Córdoba. En 1786, el poeta Manuel Lavarden emplea una vez el nombre argentino al aludir a "un argentino Cicerón", y en 1801 canta a las "ninfas argentinas" y "ninfas del Argentino". Diego de Alvear, radicado en el país desde el 1782 al 1804, escribió en su *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones*, lo siguiente: "Con las noticias tan ventajosas del Río de la Plata que repartieron en España los argentinos..." Los argentinos, en este caso, para Alvear, eran los conquistadores españoles que habían estado en el Río de la Plata. El coronel Francisco Antonio Cabello, en el *Telégrafo mercantil*, se refirió a las Provincias Argentinas y a los sabios argentinos. En el mismo *Telégrafo*, Manuel Medrano cantó el "Argentino majestuoso suelo" y el "patrio suelo". En nuestro estudio sobre Díaz de Guzmán nos hemos referido al concepto de patria en aquel entonces. No tenía sentido de independencia, sino de localismo, lugar de nacimiento. Otro colaborador del *Telégrafo*, Enio Tullio Grope, pseudónimo de José Eugenio del Portillo, llamaba a Buenos Aires "la muy noble y muy leal capital de la Argentina", "esta preciosa capital de la Argentina", y la "deliciosa capital de la Argentina"; se refería a Juan de Garay como "gobernador y capitán general de toda la Argentina", a "los argentinos... los primeros que deben esparcir las mejores y rectificadas luces" sobre el Virreinato y decía: "Las historias particulares de la conquista y población de la Argentina, en cuanto comprende las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán..."; la "Argentina o el Reino de la Nueva Vizcaya comprende propiamente las dilatadas gobernaciones del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay". La "Argentina o País de Buenos Aires" era para Portillo la "porción la más preciada de los católicos dominios".

Estos testimonios, admirablemente reunidos por Angel Rosenblat, nos permiten una deducción evidente: no son los argentinos de la independencia y de la anarquía los creadores del nombre de nuestra Patria; son los españoles, o, mejor dicho, los verdaderos argentinos del tiempo de la colonia, así llamados por vivir o haber nacido a orillas del Río de la Plata. Otro poeta, argentino, por haber nacido durante la dominación española, Vicente López y Planes, escribió, después de la conquista de Buenos Aires, *El triunfo argentino* donde vuelve a hablar, como Centenera, de las "márgenes del Argentino", es decir, del Río de la Plata. — López y Planes usa constantemente los términos "argentinos", "fuegos argentinos", "el campo y las calles argentinas", "los pechos argentinos", etcétera. Rosenblat hace notar, con acierto, el valor del término "el pueblo argentino" en las *Octavas* de Pantaleón Rivarola a la reconquista de Buenos Aires: argentinos eran los nativos del Río de la Plata, los arribeños, los vizcaínos y los gallegos.

La elección del 25 de Mayo de 1810 no se acordó de la Argentina y de los argentinos. Todos eran americanos, sudamericanos, criollos, patriotas o colombianos, con el significado de habitantes de la tierra descubierta por Colón. Sólo los poetas, discípulos y lectores de Centenera, recordaban el nombre Argentina. Esteban de Lucas, en su *Marcha patriótica* de 1810, habló de las *Bellas argentinas*, y el gran Vicente López y Planes, en el *Himno Nacional*, de 1813, exaltó a los "argentinos" y "el valiente argentino".

Desde entonces, las palabras inmortales de Centenera —"Argentina" y "argentinos"— aparecieron con enorme frecuencia en la literatura poética y dramática de la época. Argentinos eran los habitantes del Río de la Plata y de Buenos Aires; no los del Uruguay.

Los nombres Argentina y argentinos gustaron a los poetas y a ellos se debe su inmortalidad. Fueron Centenera, Esteban de Luca, Vicente López y Planes, Juan Ramón Rojas, Juan Crisóstomo Lafinur, fray Cayetano Rodríguez, Juan Cruz Varela y otros: casi todos recogidos en *La lira argentina*. Domingo de Azcuénaga llegó a usar "República Argentina"; pero los hombres de la elección de Mayo y los caudillos de la anarquía, repetimos, parecían no conocer los nombres Argentina y argentinos. La primera Junta se llamó "Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII". Más tarde nuestro país tuvo el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata. El Congreso de Tucumán lo fué de las Provincias Unidas de Sud América. La Constitución de 1819 no conoce la palabra Argentina. El Congreso de 1824 óusó el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata en

Sud América. En 1825, Juan José Paso propuso el nombre de Confederación Argentina; uero el Congreso decidió, para el tratado con Gran Bretaña, el de Provincias Unidas del Río de la Plata. Durante largos años los extranjeros que adoptaban la ciudadanía argentina no eran, en realidad, argentinos, sino "ciudadanos americanos del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata". Durante largos años los extranjeros que adoptaban la ciudadanía argentina no eran, en realidad, argentinos, sino "ciudadanos americanos del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata". Sólo en el pueblo sobrevivían los nombres de "provincias argentinas" y "argentinos". Aparecen, aisladamente, desde 1813. En 1814 se publica una hoja *Unión argentina;* en 1815 sale *La Prensa argentina;* en 1816, *La crónica argentina;* en el mismo año Pueyrredón crea la brigada de Auxiliares argentinos; en 1817, Bouchard da la vuelta al mundo con *La Argentina;* en 1819 parte el primer barco mercante argentino: *La rosa argentina;* en 1822, Buenos Aires lee *La abeja argentina;* en 1824, *El argentino,* y en 1825, el *Mensajero argentino.* Rivadavia, después de 1826, con su presidencia, empezó a imponer los nombres de Nación Argentina y República Argentina. La Constitución de 1826 los contenía en casi todos sus artículos. La nación era la nación. Nuestra Argentina estaba hecha, oganizada constitucionalmente; pero ya sabemos cual fué la actitud de los caudillos y, luego, de Juan Manuel de Rosas. En 1820 hubo en nuestro país una República de Tucumán y una República de Entre Ríos. En 1821 los políticos no federales combatían a los federales con un folleto titulado *Tratados secretos del Pilar* en el cual hablaban del "conciliábulo anti-argentino de Montevideo..." Era la conciencia de Patria igual a Argentina propia de los unitarios. En 1828 los convencionales de Santa Fe resucitaron el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América. Rosas usó a veces la denominación de República Argentina; pero dió vida a los términos de Federación y Confederación Argentina. Nuestro país era, en la práctica, por complicidad de Rosas y de los caudillos, una federación aparente de estados: verdaderas republiquetas con dictadores vitalicios.

Los románticos y proscriptos, desde el 1837, con la Asociación de la Joven Generación Argentina, hicieron del nombre Argentina la bandera de la unidad nacional. En el Acuerdo de San Nicolás quedó fijado el nombre del Director Provisorio de la República Argentina. En 1860 algunos convencionales ptopusieron volver al nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata y desechar el de Confederación, recuerdo de "un escándalo que perturba la mente de los hombres que quieren aplicarla a la presente Constitución" (palabras

de Sarmiento). Por fin, el 23 de septiembre de 1860, quedó fijado, para siempre, en la Convención Nacional de Santa Fe, el nombre de República Argentina. Las denominaciones de República, Confederación, Nación, etcétera, expresan la forma de gobierno y la entidad política. El nombre de la Patria es Argentina y este nombre lo debemos, en primer término, al clérigo Martín Barco de Centenera.

IV

El poeta se llamó Martín Barco de Centenera. A veces aparece mencionado como Martín de Centenera. En su poema, impreso en 1602, figura como Martín del Barco Centenera. Se trata de un error o de una alteración nunca vuelta a repetir. En todos los documentos y en todas sus firmas es Martín Barco de Centenera. Además usaba el título de Don: honor poco común en aquel entonces (Juan de Garay nunca disfrutó de este título).

Su nacimiento, según uno de los sonetos impresos en su obra, fué en Trugillo. Valeriano de Frías de Castillo Lusitano escribe:

Pregunto qual merece mayor gloria,
El Río o su poeta Trugillano?

No obstante, desde Sebastián de Miñano, en su *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal,* hasta Navarro Lamarca y Ricardo Rojas, la mayoría de los autores ha hecho nacer a Centenera en la villa de Logrosan, en Extremadura, en el año 1535. Fuimos los primeros en llamar la atención sobre el asiento del año 1572, de la armada de Juan Ortíz de Zárate, en donde aparece anotado nuestro poeta. Este asiento lo publicó, entre otros, posteriormente, Emilio Gómez Nadal en su notable estudió sobre *Juan Ortíz de Zárate, tercer adelantado del Río de la Plata* (Valencia, 1936). El asiento es en extremo curioso e interesante. Dice: "Martin de Sentenera, arçediano de las prouincias del rrio de la plata es pequeño de cuerpo barbinegro tiene una señal rronda en el lado yzquierdo en el carrillo y es de hedad de veinte e ocho años y natural de la gressa tierra de trugillo". Venimos a saber, así, el lugar de nacimiento de Centenera —La Gressa, tierra de Trujillo— y el año de su bautismo: 1544 (el asiento anterior es del 1572). Otro documento emanado del mismo Centenera (su información de servicios fechada en julio de 1593) fija el año de su nacimiento en el 1535.

Enrique Peña dió a conocer un hermano de Centenera, de nombre Sebastián García, al cual el arcediano fué muy aficionado, pues pidió para él un cargo de alguacil mayor en una de las fundaciones de Juan Ortíz de Zárate. Hernando de Montalvo refirió haber tenido en sus manos, "dos o tres veces", el título de licenciado en teología, de Centenera, obtenido en la Universidad de Salamanca. Las búsquedas hechas en esta Universidad, por orden de Miguel de Unamunu y a ruegos de Enrique Peña, no han revelado el nombre de Centenera entre los alumnos. El hecho no puede extrañar ni va en contra de la autenticidad de lo dicho por Montalvo, pues Centenera pudo cursar sus estudios con otro nombre (recuérdese el apellido García de su hermano Sebastián) o no figurar en los registros por cualqüier causa. Esto es todo cuanto se sabe de Centenera en España y de su familia, salvo el dato suelto de un tío suyo llamado Mathías del Rivero, a quien el poeta menciona en una de sus cartas.

El día 10 de junio de 1569, el orduñés Juan Ortíz de Zárate firmó su capitulación para la colonización del Río de la Plata y Paraguay, desde las costas de la Patagonia, por el Sud, hasta las regiones amazónicas, por el Norte. Eran sus obligaciones dirigirse al Río de la Plata con cuatro navíos y unos quinientos hombres, fundar cuatro ciudades, una de ellas "en el puerto que llaman de San Gabriel o Buenos Aires", introducir desde Tarija cuatro mil vacas, cuatro mil ovejas, quinientas cabras y trescientas yegüas y caballos, fundar otras dos poblaciones en el Chaco, entre la Asunción y la Plata, y gastar en estas actividades veinte mil ducados de oro. El cuarto adelantado, como el primero, años antes, estaba enfermo, pero de un distinto mal, y encomendó a algunos de sus subordinados la tarea de reclutar gente para la expedición. Sus capitanes y representantes se dirigieron a distintas ciudades de Andalucía y de Castilla y empezaron su labor con cierta lentitud. Ortíz de Zárate los acusó, más tarde, de haberlo obligado a aplazar varias veces su partida. Estos pormenores no interesan, ahora, por no dedicarnos, en estas páginas, al cuarto adelantado, sino al poeta Centenera. Don Martín parece haber disfrutado de la confianza plena de Juan Ortíz de Zárate. El 21 de junio de 1571 dirigió a Céspedes, corregidor de Cádiz, una *Razón de las personas que al presente en esta corte están para yr al Río de la Plata*. Este documento, escrito por él mismo y firmado Martín de Centenera, contiene los nombres de los capitanes nombrados por Ortíz de Zárate y de los soldados listos para embarcarse. Hoy tiene gran interés por la nómina de las poblaciones de donde los soldados eran originarios. El capitán Francisco del Pueyo, natural de Alfaro, dice Centenera, "juntó ayer veinte de junio

sus soldados en mi posada y halláronse los siguientes": uno de Toledo; uno de Santander; uno de Burgos; uno de Valladolid; uno de Medina; dos de Galicia; uno de Oviedo; dos de Salamanca; uno de Trujillo; uno de Agüero; dos de Alahejos y dos de Sanabria. Los otros capitanes y soldados eran de Talavera, de Huete, de Zalamea, de Gibraltar, de Huesca, de Lorca, de Mérida, de Medellín, de Logrosan y de Sevilla. Algunos de estos hombres tenían curiosas habilidades: dos mancebos, hidalgos, de Huesca, eran "valientes y buenos músicos de vihuela, y el uno extramado en cantar y tañer y dançar"; otro era "buen escribano"; otro era "muy hábil en la pluma y gran iluminador y tiene singular habilidad en dibujar y pintar mil lindezas en vidrio", "es hábil en conocer minas y tiene otras muchas habilidades"... Centenera consigna: "A estos tres he tratado y conservado después que vine a esta corte y los conocía de antes y me han dado la palabra que irán esta jornada". También un hermano de Centenera, residente en Logrosán, había juntado quince o veinte hombres y los había llevado a Sevilla, gastando de su peculio. En Sevilla había "algunos esperando que se haga este viaje". Estaban Hernando de Montalvo, nombrado tesorero, un Alonso de Alvarado, antiguo capitán en Italia, un clérigo, "muy hábil", llamado el bachiller Cabañas de Hinojosa, otros clérigos y "otros muchos soldados mancebos".

El reclutamiento ofrecía sus dificultades. En una oportunidad anterior se había pedido dinero para embarcarse y no pocos interesados en hacer el viaje habían desistido. El adelantado, enfermo como estaba, "comienza a decir que si no hay gente que él no tiene la culpa", a lo cual respondía Centenera: "si ha de faltar ha de ser por falta de los capitanes y suya" (Apéndice, Documento I).

La expedición de Ortíz de Zárate, de prórroga en prórroga, fué atrasando su salida hasta el viernes, 17 de octubre de 1572. Componían la Armada cinco naves: la capitana *San Salvador*, la *Santiago*, la zabra *María de los Cielos*, el petache *Nuestra Señora de Gracia* y la nao almiranta *Concepción*. Muchos de los pasajeros anotados en años y meses anteriores no tomaban parte en el viaje. En total había unos cuatrocientos cuarenta pasajeros, incluyendo algunas mujeres, y unos ciento cinco hombres de mar. Entre los pasajeros figuraban los primeros franciscanos evangelizadores del Paraguay y Río de la Plata, más tarde célebres, como fray Juan de Villalta, comisario, fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños. Algunos pasajeros eran vascos; otros, andaluces; otros, catalanes; otros, valencianos; otros, portugueses; otros, italianos, y otros, flamencos. Muchos de los hombres reclutados en meses anteriores ha-

bían desertado. En cambio partía gente hallada a último momento: Hernando de Montalvo la llamaba "escoria de Andalucía". Una *Lista y alarde de la gente de guerra y pobladores que llevaba el adelantado Juan Ortiz de Zárate*, muy incompleta, pues sólo anota un total de doscientas sesenta y siete personas, comienza con "un canónigo de la iglesia de la Asunción", tal vez nuestro Centenera, y sigue con dos clérigos, el general y el almirante, tres capitanes, el uno con su mujer y dos hijos y una hermana, un licenciado y dos hijos suyos, un cirujano, dos plateros, un sastre, tres zapateros, un cantarero, dos labradores, un casado con su mujer, su madre y una hermana y una hija, la mujer de un calafate con dos hijos y dos hijas, otro con su mujer y un hijo y una hija, otro con su mujer y tres hijos y tres hijas, otro con su mujer y tres hijos, otros dos con sus mujeres y cada uno con una hija, otros tres casados con sus mujeres, "ciento noventa y cuatro personas que no dice si son solteros o casados", nueve mujeres y dos tambores: en total: doscientos treinta y ocho varones y veintinueve mujeres (Apéndice, Documento II). Por los oficios mencionados comprobamos, una vez más, cuan grande es la leyenda de aventureros a Indias, de buscadores de oro, etcétera. A América partían buenos trabajadores, labradores, gente honrada, dispuesta a todos los sacrificios y a crear una Nueva España en estas tierras de desolación. También partían músicos, artistas y poetas. Centenera llevaba el nombramiento de arcediano.

V

Martín Barco de Centenera ha descripto en el Canto VIII de su *Argentina* el viaje a través del Océano. Los documentos de los archivos no rectifican una sola de sus palabras. Por el contrario: sus versos confirman la letra de los documentos. No hay en toda la obra de Centenera —y ya lo explicaremos al hablar de su valor historiográfico— un solo error histórico: elogio crítico, perfectamente demostrable, difícil de aplicar a cualquier otra obra histórica e histórico-poética de la literatura americana. Centenera agrega un dato hasta ahora no encontrado en los documentos: en el patache venían unas quince o veinte personas. Las demás —"solteros y casados, Casadas y donzellas"— iban en los tres navíos "mal aderezados" y en la "zabra mala". En el golfo de las Yeguas tuvieron un temporal tan fuerte "Que si Dios no pusiera presto treguas, De todos no escapara ni solo uno, Y viendo andar el mal por las estrellas, De temor

lloran hombres y donzellas". El 11 de noviembre de 1572 la armada llegó a las Canarias y después de tres días siguió viaje a Cabo Verde. No entramos en pormenores de deserciones y otras cosas. "Andavan los navíos sin concierto" y así llegaron a la isla de Santiago el 16 de diciembre.

En esta isla las naves se abastecieron de provisiones y Centenera conoció a un caballero, a quien no nombra, casado con una negra. El hecho le extrañó bastante y en su poema escribió: "Mirad pues el dinero a quanto obliga, Que sufre este en sus ojos una higa". Demás está decirlo: la negra era muy rica. Aparte de este hecho baladí, Centenera visitó la isla y guardó buenos recuerdos de ella. El día 22 de diciembre de 1572 escribió una carta al licenciado Juan Ovando, Presidente del Consejo Real de Indias. En ella le refirió haberle escrito otra carta desde la Gomera, con las primeras noticias del viaje, y le repitió: "en aquella isla se nos quedaron de diez frailes que traíamos los dos y algunos soldados y marineros, y se quedaran más si pudieran". La gente era "en tanta manera desgraciada que si en esta isla les diesen lugar se quedarían muchos". Manuel de Nobrega, clérigo portugués, también "se quiere quedar". Los pasajeros vendían sus vestidos "por meter de comer". Faltaban los alimentos más necesarios, no había pan ni vino y sólo "maíz y otros mantenimientos de la tierra". Centenera prometió a Ovando darle cuenta de su viaje y se despidió de él muy protocolarmente (Apéndice, Documento III). La armada se hizo a la vela el 3 de febrero de 1573. Primero sufrió las grandes calmas. Luego consiguió llegar a la costa del Brasil en el mes de marzo. En la nao capitana murieron doce soldados. Todo se anunciaba negro y trágico. El 3 de abril divisaron el Puerto de Don Rodrigo. De aquí volvieron atrás y el 15 de abril se detuvieron en la isla de Santa Catalina. El 21 de mayo, día de Corpus Christi, los sacerdotes dijeron la primera misa. Centenera recordó en el Canto IX de su poema "las desventuras lastimosas" pasadas en la isla de Santa Catalina. Murieron muchos españoles. Entre tanto, el adelantado se dirigió al puerto de Mbiazá en busca de alimentos. En la isla quedaron unos doscientos cincuenta soldados y unas cincuenta mujeres. Algunos hombres desertaron; pero pronto fueron capturados y ahorcados. El hambre alcanzó fuertes extremos. La gente comía perros y culebras. Los cálculos más acertados llevan a unos doscientos ochenta los muertos en este tiempo entre los españoles de Santa Catalina y los del Mbiazá. La expedición quedó muy reducida. Nadie había imaginado tantos desastres y Centenera vivió momentos realmente trágicos, comparables a los de la primera fundación de Buenos Aires. Por fin, reunidos los expedicionarios en

Santa Catalina, las cuatro naves partieron rumbo al Río de la Plata el 9 de noviembre de 1573 y el 26 llegaron frente a la isla de San Gabriel. Los horrores pasados empezaron a olvidarse. Centenera atestigua hechos de canibalismo habidos entre los españoles en Santa Catalina: un soldado comió las tripas de un ahorcado, etcétera. En la costa del Uruguay, Centenera pudo observar a los indios charrúas. Vió cómo se cortaban un dedo a la muerte de cada pariente y antó una costumbre de los charrúas desconocida a los etnógrafos: el hábito de desollar el rostro del vencido y llevarse la piel "en muestra de que sale con victoria" (Canto X). Se trata, como es fácil de ver, de una variante del hábito de guardar cabezas como trofeos.

Las andanzas de Ortíz de Zárate en el Río de la Plata son bien conocidas. Las naos capitana y almirante se perdieron. Una carta de Ruy Díaz Melgarejo, hallada al pie de una cruz, hizo saber la fundación de Santa Fe, por Juan de Garay, y puso a los expedicionarios en guardia contra los charrúas. Estos asaltaron a los españoles el 29 de diciembre. La llegada providencial del cacique Yamandú, amigo de Garay, preparó la venida y el socorro del futuro fundador de Buenos Aires. Otro salvador fué Ruy Díaz Melgarejo. Este se hallaba en San Vicente para dirigirse a España cuando se enteró del paso de Ortíz de Zárate y entonces bajó al Río de la Plata a socorrerle. Centenera evoca con toda exactitud estos hechos y refiere cómo Ortíz de Zárate se decidió a buscar la isla de Martín García y permaneció en ella unos tres meses. En el Canto XII de su poema revive aquellas andanzas. Son reflexiones y descripciones sensatas y buenas. Díaz Melgarejo, con su experiencia, salía a buscar víveres a las islas del Delta y en estas excursiones lo acompañaba Centenera. Cierta vez, en el poblado del cacique Aboba, los españoles rescataron a siete compañeros y a un indio del Mbiazá, desaparecidos el 29 de diciembre, y por uno de ellos, de nombre Domingo de Lares, se enteraron de un próximo ataque de los charrúas a Ortíz de Zárate. Díaz Melgarejo y Centenera volvieron en seguida a Martín García con esta noticia que salvó la expedición.

El adelantado, deseoso de encontrar cuanto antes a la gente de Juan de Garay, ya advertido de su presencia por las cartas entregadas al indio Yamandú, envió río arriba otra vez a Díaz Melgarejo y a Centenera. El arcediano de la Asunción hacía funciones de osado conquistador. En las proximidades del antiguo fuerte de Caboto, Centenera se enteró del drama de Caravallo, conquistador, y de los amantes indios Yanduballo y Liropeya. No hay motivos para dudar de su autenticidad. Los documentos no tienen ninguna razón para mencionarlo. Sólo un poeta como Centenera pudo comprender

su belleza y recordarlo. El drama es este: Caravallo tiene un combate con el indio Yanduballo y está a punto de ser muerto cuando Liropeya intercede y le salva la vida. Caravallo, en vez de mostrarse agradecido, apenas recupera su lanza atraviesa a Yanduballo. En seguida pretende a Liropeya; pero ésta le ruega sepultar a Yanduballo. El español cava la sepultura y cuando la termina la india se clava la espada en el corazón y dice a Caravallo: "...haz también el lecho — En que esté juntamente sepultada — Con Yanduballo aquesta sin ventura, — En una mesma huessa y sepultura". La desesperación del español no tuvo límites.

A principios de abril del año 1574 Ruy Díaz Melgarejo y Centenera, con sus pocos hombres, se encontraron cerca de Sancti Spíritus con Juan de Garay y su gente. Centenera no vaciló en pasarse en seguida a la pequeña armada de Garay. Sus razones eran lógicas: Garay, según sus versos, iba "triunphando" y Ortíz de Zárate "gran hambre siempre tiene". No obstante, después de una serie de penurias y episodios, bien conocidos por quienes han estudiado la vida de Garay, Ortíz de Zárate hizo una simulacro de fundación y levantó la "ciudad" de San Salvador. El poblado hallábase en la boca del Arroyo Grande, en guaraní Yacanguazú. Este primer paso costó muchos dolores: primero una tormenta espantosa, descripta admirablemente por Centenera en el Canto XIII; luego, un combate de Garay con once jinetes y veintidós arcabuceros en contra de los indios charrúas, también hecho revivir por Centenera en el Canto XIV. Todo cuanto refiere Centenera coincide, en estos detalles, con las descripciones exactísimas del tesorero Montalvo. El valor crítico e histórico del poema de Centenera resalta, pues, a cada instante. Es de hacer notar la importancia heróica del combate sostenido por Garay. Fué, sin duda, uno de los encuentros, cuerpo a cuerpo, más duros de la historia colonial rioplatense, después de los habidos en tiempos de Caboto, con el incendio de Sancti Spíritu, y en tiempos de Mendoza, a orillas del río de Pedro de Luján y en la destrucción de Corpus Christi. Los combates individuales entre españoles y charrúas fueron terribles. Los escritores amantes de lo heróico no han destacado este encuentro estremecedor. El mismo Centenera da fe, en notas marginales, de ciertos episodios en apariencia increíbles. Dice, por ejemplo: "Por mis ojos vide aqueste día a este indio que abrazándose con el caballo cortó con los dientes la una rienda del caballo, y así murió con la rienda en la boca, a puñaladas que le dió Joan de Osuna". En el campo quedaron muertos más de doscientos indios charrúas y un buen número de españoles.

El pueblo de San Salvador, según Montalvo, era "una ranchería y no pueblo fundado, porque donde no hay alcaldes y regidores no se puede llamar pueblo". Ortíz de Zárate tituló a la gobernación de la Nueva Vizcaya y el 7 de junio de 1574 nombró a Garay su teniente general. El tercer adelantado moraba en el rancho mayor, hecho por Garay, y cada soldado hacía su casa, apresuradamente, "por tener un rincón do se metiesse". Entre tanto, Garay se dirigió a la Asunción y Ruy Díaz Melgarejo fué en busca de víveres; pero la suerte no quiso favorecer a Ortíz de Zárate: el fuego destruyó su casa habitación y el adelantado empezó a vivir en la zabra, anclada cerca de la costa. La gente de Martín García, temerosa de los indios, abandonó la nao *Santiago* y se presentó en San Salvador. Ortíz de Zárate, furioso, hizo echar grillos al piloto. Los españoles vivían con gran miedo a los indios. Centenera refiere las muertes cruelísimas dadas por los indios a los cautivos. La historia de los cautivos españoles en el Río de la Plata podría escribirse en un capítulo palpitante de emoción. Centenera trae buenos materiales para este estudio. En una nota nos habla de Joan de Barros, un niño de la expedición de don Pedro de Mendoza. "Joan de Barros —nos dice— fué captivo de niño. Crióse entre los indios, casáronle y tuvo hijos, cuando fuimos se vino a nosotros y trayendo su mujer y hijos yo se los bapticé, a él y le casé con su mujer in facie Ecclesiae".

Ortíz de Zárate, por su carácter y los insultos continuos, aplicados a los pobres soldados, habíase atraído un odio general. Centenera recuerda una frase del tesorero Hernando de Montalvo: "Si Dios llevase aqueste bozinglero, — El miserable pueblo quedaría — Alegre, muy contento y plazentero..." Mucha gente moría de hambre. Nuevos socorros traídos por Juan de Garay levantaron los ánimos y todos se aprestaron a dirigirse al Paraguay. El 2 de diciembre murió Francisco Ortíz de Vergara, personaje de accidentada vida, mezcla de triunfos y de fracasos. Por fin, a los pocos días, el 14 de diciembre de 1574, Ortíz de Zárate con cincuenta hombres embarcados en la zabra y en la carabela se dirigió al Paraguay. En San Salvador quedaban unos ochenta hombres, de los cuales veinte eran mancebos de la tierra. Estos españoles y criollos fueron desertando al Tucumán, cansados de tantas esperas y miserias, hasta que el 20 de julio de 1577 el teniente Juan Alonso de Quirós hizo abandonar el establecimiento, para siempre. El 8 de febrero de 1575 Ortíz de Zárate, Centenera, Garay, Díaz Melgarejo y los demás expedicionarios llegaron a Santa Fe, donde el adelantado fué reconocido por el Cabildo como gobernador y capitán general del Río de la Plata. El 8 de febrero de 1575, Ortíz de Zárate y su gente pisaron las calles de

la Asunción. Centenera hizo juicio muy exacto del carácter y del gobierno del adelantado. Era justo, pero no caritativo. "El vulgo en general mal le quería — Y su vivir les daba grande pena, — Y viendo que en la cama adolecia, — Lo tuvieron los más a dicha buena, — El santo Sacramento recibía — En un día, y estando casi ajena, — El alma de su cuerpo por gran ruego — Testó, y a penas firma y muere luego". Era el 26 de enero de 1576. Centenera y los descendientes de Ortíz de Zárate creyeron en la posibilidad de un envenenamiento.

La historia de la hija del adelantado, doña Juana Ortíz de Zárate, de su casamiento con Juan de Torres de Vera y de Aragón y de su primo hermano, Diego de Mendieta, gobernador nombrado por Ortíz de Zárate mientras no se casase doña Juana, su heredera universal, no corresponde a estas páginas y ya ha sido tratada, minuciosamente por Paul Groussac y Emilio Gómez Nadal.

Este es el viaje de Martín Barco de Centenera desde España hasta la Asunción: viaje revivido por el arcediano en su poema, con recuerdos imborrables. Fué una odisea tan grande como la de sus antecesores gloriosos, con una sola, aunque inmensa diferencia: los primeros ignoraban el camino y avanzaban envueltos en un mundo de ilusión; los segundos sabían adonde iban y tenían, en su aventura, la ambición de repetir hazañas grabadas para siempre en la historia.

VI

La Asunción de Centenera era la ciudad perfumada y romántica del viejo clérigo Luis de Miranda y de otros conquistadores, cargados de reminiscencias, venidos con el doliente adelantado don Pedro de Mendoza. Junto a ellos había conquistadores jóvenes, criollos, unos, españoles otros: todos animados por afanes de aventuras, luchas y amores. La Asunción había sido siempre el paraíso de Mahoma, así llamada por el famoso Martín González — auténtico Padre Las Casas del Paraguay — perfecto forjador de la gran leyenda negra del Río de la Plata. Los pobladores de la Asunción estaban, como en tiempos anteriores y como en la actualidad, divididos en bandos. Sus nombres, los problemas que los inquietaban y algunas esperanzas hállanse en un curioso documento, sin firma, dirigido al cronista Juan López de Velasco, descubierto por nosotros e insubstituible para resucitar trozos perdidos de aquella historia. Los

hombres que disfrutaban de mayor autoridad eran Alonso de Valenzuela, el factor Pedro de Orantes, Martín Suárez de Toledo y Martín de Ursi, al cual seguían todos los vizcaínos. El autor de este documento señala a Ruy Díaz Melgarejo, a su hermano Francisco Ortíz de Vergara y a Juan de Ortega, como a personas peligrosas. En los años de Centenera estos hombres ya no tenían tanta influencia. Ortíz de Vergara, por ejemplo, había muerto en el Río de la Plata. En general, los pobladores de la Asunción eran presentados como capaces de cualquier resistencia. El autor del documento no vacila en hacer esta declaración: "cualquiera que fuere de parte de su magestad será obedecido, no entrando amenazando, porque los reos son muchos y si se cerrase el caminó no dejarían entrar a nadie". Ya estaba definida, como lo había estado en la época de Domingo de Irala, la política de aislamiento del Paraguay. El mismo informante aconsejaba el envío de un prelado a la Asunción y daba cuenta de dos hechos interesantes, no anotados, hasta la fecha, en otros trabajos. El primero era el empeño de los portugueses de poblar a San Francisco, en la costa del Brasil. San Francisco había comenzado a surgir con la expedición de doña Mencia Calderón, en 1553. Los portugueses habían ofrecido a Pero Díaz cien mil maravedís para realizar una fundación. Desde San Francisco podía llegarse a la Asunción por un río de Santa Catalina, bien conocido desde los tiempos de Alvar Núñez, su descubridor. Los oficiales reales y otras personas tenían interés en no comunicar estas nuevas a Su Magestad. El informante abundaba en detalles sobre la riqueza de la tierra en metales y piedras cuyo valor se ignoraba. Los ingenios de azúcar y los ganados podían dar buenas ganancias teniendo un camino por donde contratar y éste sólo podía ser el de San Francisco. Una vez poblado "es la tierra que está cerca de la mejor del mundo". En la Asunción no había fortaleza ni casa fuerte ninguna. Los caballos eran excelentes y había más de diez o doce mil. Eran innumerables, asimismo, los asnos y los ganados. La madera para picas y lanzas parecía maravillosa de buena. En la ciudad había unos quinientos arcabuces y otros tantos en otras dos poblaciones del Paraguay. Los mestizos fabricaban la pólvora con la piedra azufre traída desde España. Los clérigos llevaban la mejor de las vidas: cuando lo deseaban recibían seiscientos venados y otros tantos avestruces. Dieciocho o veinte leguas de San Francisco se hallaba la laguna del Mbiazá, "abundantísima de pescados y muy buenos". Pero Díaz Matajudíos refería los deseos del rey de Portugal de poblar esa tierra. En la Asunción, todos "mueren por venirse a poblar en el Campo, adonde se han de hacer algunos pueblos baquianos". El puerto, muy bue-

no, debía ser poblado más tarde, pues era de tierra enferma. Primero debía desmontarse y luego poblarse con gente del Paraguay y no de España, "porque no están acostumbrados al mantenimiento de la tierra que los prueba". La región llamada el Campo era abundosa en piñones y puercos "y es toda tierra llana". En seis meses tendría muchos mantenimientos y podríase poblar con muchos pueblos de indios para repartir. Las indias podían ser útiles con sus hilados.

El otro hecho desconocido era la noticia del Dorado en Pernambuco y la expedición preparada para ir a poblar la famosa laguna. Los portugueses habían querido llevar consigo a un hijo de Pero Díaz. El Padre Martín González también hablaba mucho del Dorado. No es este el momento de extendernos sobre la historia de esta leyenda. En nuestro libro *Historia crítica de los mitos de la conquista americana* (Madrid-Buenos Aires, 1929) hemos explicado su origen y evolución, partiendo del príncipe Dorado y de la laguna de Guatavitá. Ahora agregamos el eco de la leyenda en el Norte del Brasil en el último cuarto del siglo XVI. Era un eco extraordinario. El autor del documento decía: "todos concuerdan en que la noticia que se tiene de la laguna del Dorado es la mayor y más rica que hay y ha habido en el mundo".

Este documento contiene unas noticias ignoradas sobre la suerte del patache de la expedición de Juan Ortíz de Zárate en la costa del Brasil. En el mes de marzo de 1573 el patache se separó de las cuatro naves restantes a la altura de Cabo Frío y Bahía Formosa y se dirigió a San Vicente. El cambio de ruta se atribuyó a la necesidad y al afánde hallar alimentos. Así lo han creído no pocos historiadores. La verdad es otra. El patache se alejó a causa de una espesa neblina. Aportó a San Sebastián y sus tripulantes lo vendieron. Unos embarcaron en la carabela de Ruy Díaz Melgarejo y otros en dos navíos de portugueses. Llegaron a San Francisco en el mismo mes de marzo, a poco de haber partido la armada de Ortíz de Zárate. Un mozo del adelantado les habló de un motín y de la justicia hecha por Ortíz de Zárate "y así vieron la horca y los cuerpos muertos". Los portugueses de San Francisco dieron noticia de unos españoles huídos la tierra adentro y del desastre de un navío grande de Ortíz de Zárate: había dado en seco y los indios de San Francisco habían matado "a palos los que dellos salían en tierra". Los portugueses "traían las ropas de los cristianos". El descontento y las huídas de los españoles eran conocidas por Montalvo y el mismo Centenera; no así el desastre de la nave.

El último dato de interés de este documento es la revelación del genio poético de un conquistador bien conocido en la historia colonial: Gregorio de Acosto. Su vida, estudiada por José Toribio Medina, por nosotros y otros investigadores, carecía de este último título: "es hombe vivo y muy gran poeta y ha hecho ciertas obras que trae Pedro Muriel que el obispo traía". (Apéndice, Documento IV).

El gobierno de Diego de Mendieta, sobrino y sucesor interino del adelantado Juan Ortíz de Zárate —algunos lo llaman su hermano— dejó tristes recuerdos en la Asunción y Santa Fe. Centenera lo evocó con pinceladas negras. Quienes lo conocieron no difieren en sus juicios sombríos. Era mozo, alegre, impetuoso, dominante... El pueblo, con aquella maravillosa democracia española del siglo XVI, un buen día dijo basta, lo aprisionó y envió preso a España. Murió en el Brasil, por causas aún no bien claras, como toda su vida, no conocida, todavía, en forma completa. Centenera, en el Canto XIX, hace mención de sus "celillos y locura". Sólo lo acompañaban los malos, "hallando en ellos corte a su hechura. No osaba de los buenos confiarse — Por ser de diferente compostura". Y así fué como una vez "a quatro caballeros aprisiona, — Y con mil vituperios los baldona". Los puso en "grillos y colleras" y luego los desterró "por malhechores". Mendieta "no conoce que se vía — Que todo lo causaban sus amores".

Este proceso, al cual alude Centenera en el Canto XIX, apenas fué mencionado, en una nota por Paul Groussac. Su interés no sólo es grande para conocer la vida en la Asunción en tiempos de Centenera. Es un episodio semidesconocido del gobierno de Mendieta y constituye una pieza única en su género para la historia de los procedimiento policiales o del criminalismo en el Río de la Plata durante la colonia.

Fué iniciado en la Asunción, "que es de las provincias del Río de la Plata nuevamente intituladas de la Nueva Vizcaya", el jueves, 25 de octubre de 1576. En este día, el muy ilustre señor Diego Ortíz de Zárate Mendieta, "gobernador capitán general, justicia mayor y alguacil mayor", hizo constar, en presencia del escribano Luis Marquez Molina, una serie de graves cargos contra don Francisco de Saavedra, el capitán Francisco Pueyo y Juan Velazquez Prieto. En primer término recordó haber desterrado a las provincias de Guayrá a dichos personajes en virtud de "ciertas informaciones secretas". De ellas había resultado "ser hombres perjudiciales contra la honra de algunos vecinos de esta ciudad, casados, y el dicho Juan Velazquez ser infamatorio contra algunas doncellas, e después de estos el

dicho don Francisco haber hablado como habló algunas palabras escandalosas de que a no haberlo castigado pudiera redundar gran alboroto y escándalo y sedición en la república". Después de estos hechos, "estando su señoría quieto y sosegado, entendiendo en el gobierno de estas provincias", el jueves 18 de octubre, "halló en su aposento y cámara donde duerme un papel pequeño envuelto en un poquito de lienzo en que decía palabras de grande alboroto, escándalo e munipudio en grande ofensa de Dios Nuestro Se.or y deservicio a la Majestad del rey don Felipe nuestro señor y en grande ignominia y oprobio de su señoría". El gobernador, temeroso de alteraciones, hizo una información y mandó encarcelar a Francisco de Peralta, hijo de Luis de Peralta. El juicio comenzó en seguida con la colaboración de los señores Lope de los Ríos y Sebastián de León, alcaldes ordinarios y de la Hermandad de la ciudad. Mientras se hacían las primeras averiguaciones, Vicencio de Baeza dijo "ciertas palabras escandalosas y desacatadas que corroboran así a las palabras que el dicho don Francisco dijo como el papel libelo infamatorio que en su aposento su señoría halló". Por tanto, el mismo día 25 de octubre de 1576, el gobernador Ortíz de Mendieta levantó una información de testigos para hacer la luz sobre el secreto de la conspiración.

El primer testigo fué Ana Velazquez, viuda de Juan Díaz de Maqueda. Juró por los cuatro Evaugelios decir la verdad y después de enterarse de las preguntas recordó un hecho en apariencia intranscendente. Veinte días antes, mientras hablaba con Alonso de Santa María, "traído descalabrado del río arriba", le preguntó por cuales causas no regresaba al Norte, pues ya estaba sano. Santa María sólo esperaba una orden del gobernador, "y estando en estas palabras dijo el dicho Vicencio de Baeza: o do al diablo, hombre, que tanto ánimo tiene... quizás será y se habrá hecho por su mal". La testigo juzgó estas palabras malas, desvergonzadas y escandalosas y le preguntó a quien se refería. Baeza respondió: "Dígolo por su Señoría". La testigo lo reprendió: "Por esas palabras semejantes e otras cosas que han hecho van desterrados como van". Baeza se quedó callado.

El gobernador Ortíz de Mendieta mandó llamar a Alonso de Santa María y lo sometió al mismo interrogatorio. El testigo recordó su conversación en estos términos: "Dijo el dicho Vicencio de Baeza: ¿No han visto cuán cruelmente el señor gobernador se ha habido con aquel caballero y los demás que envia a Guayrá aprisionados? Mas mire no sea por su mal". Ana Velazquez preguntó: "¿Por quién decís esas palabras que quizás será por su mal?". "Dígolo por el gobernador", contestó Baeza. "Entonces la dicha Ana Velazquez

y este testigo le respondieron y le dijo la dicha Ana Velazquez que dejase hacer al señor gobernador que él castigaba a quien lo merecía".

El mismo día, después de estas declaraciones, el gobernador se trasladó a la carcel real, donde se hallaba preso Vicencio de Baeza, y empezó a tomarle una declaración rigurosa. Baeza dijo ser hijo legítimo de Diego de Baeza, vecino de Sevilla, estar casado en la Asunción y tener veintiseis años poco más o menos. El acusado declaró no recordar con exactitud las palabras por él pronunciadas unos veinte días antes, en presencia de Ana Velazquez y Alonso Santa María. Sólo pudo repetir esta frase: "Mucho ánimo tiene el gobernador en enviar cruelmente aquellos presos que enviaba a Guayrá". No tenía noticia de ninguna conspiración para prender o matar al gobernador y en cuanto a las palabras "quizás será por su mal el dicho gobernador", declaró "haber dicho la dicha palabra quizás será y lo habrá hecho por su mal neciamente, que veramente no se acuerda si lo dijo o no". El gobernador, entonces, le preguntó si había oído palabras escandalosas o de motín a don Francisco de Saavedra, a otras personas "o al arcediano en su casa". El confesante juró no haber oído a nadie "palabra alguna desacatada ni de motín". No satisfecho con esta declaración, el gobernador volvió a preguntarle porque había pronunciado aquellas palabras "quizás será por su mal". La respuesta fué la misma: "lo dijo neciamente, sin entender lo que decia, e no porque sabe ni ha oído ni entendido que haya cosa alguna de motín en el pueblo ni escándalo".

Terminada esta declaración, el gobernador reflexionó sobre ella. Baeza había dicho, indudablemente, "quizás será por su mal". Por otra parte, en el papel hallado en su habitación una mano misteriosa le había anunciado su prisión y envío a España, preso, en una carabela. Era preciso, en consecuencia, averiguar hasta el final el enigma allí escondido. Por tanto mandó interrogar nuevamente a Vicencio de Baeza con tormento de garrucha. A las dos de la noche el gobernador hizo traer a su casa al pobre preso y el escribano le notificó el auto del tormento Estaban presentes, como testigos, Diego Martínez y Sebastián de Velasco. El gobernador, una vez más, le preguntó "porque dijo aquellas palabras". Baeza insistió en sus declaraciones anteriores: "no hay más ni sabe más de lo que dicho tiene". Entonces el gobernador le hizo atar las manos a la espalda en una cuerda colgada de una viga del aposento. En esta posición le preguntó de nuevo la razón de aquellas palabras "e si sabe que en el pueblo hay algún escándalo". Además le advirtió "que si en el dicho tormento se descoyuntare o mancare o saltare algún ojo que

sea a su cargo y culpa y no a la del dicho gobernador". Baeza, sin duda con un gran temor, balbució no saber nada más de lo dicho, "que si lo supiera en su confesión lo hubiera dicho y declarado". No satisfecho, el gobernador "le mandó atar a los pies un verso de hierro e atado le volvió a preguntar al dicho Vicencio de Baeza que diga la verdad que es la causa que dijo aquellas palabras por su mal ha de ser del gobernador". El acusado respondió "que las dijo sin sentir lo que decía y hablaba, no porque viese ni sintiese que hubiese en el pueblo escándalo ni traición alguna porque si la hubiera ya lo hubiera dicho y declarado". En seguida Baeza fué levantado en el aire por una polea, con el hierro atado a los pies. La pregunta, repetida con insistencia, obtuvo la misma respuesta. Entonces el gobernador "mandó halar de la dicha polea y el dicho Vicencio dijo que le abajen, que él diría la verdad de lo que supiere". Una vez bajado declaró "que si él supiera alguna cosa de escándalo que lo hubiera dicho y que no sabe más de lo que dicho y confesado tiene". El gobernador repitió la pregunta y Baeza recordó haber oído a don Francisco de Saavedra, quince días antes de ser desterrado, "que si Martín Suárez saliera de la prisión en que estaba que otro gallo nos cantara; pero a fe que hemos de hacer la nuestra". Cuatro o cinco días más tarde oyó decir al capitán Francisco Pueyo: "a fe que hemos de hacer un hecho del diablo". Baeza le preguntó: "¿Qué ha de ser eso o cómo ha de ser", y el capitán Pueyo le contestó: "no tenéis necesidad de saberlo vos".

El gobernador, con la curiosidad más excitada, anunció a Baeza una nueva suspensión en el aire si no confesaba porqué "dijo las dichas palabras e si sabe e diga la verdad que qué gente tenían convocada los dichos don Francisco e Francisco Pueyo para efectuar lo que les oyó decir". Baeza repitió no saber más nada "y haber oído, como oyó a los susodichos, a cada uno por sí, las palabras que dicho tiene". La respuesta no fué del agrado del gobernador y éste dispuso un nuevo golpe de tormento. Baeza fué levantado en el aire "y estando en alto dijo que lo abajasen, que él dir ála verdad, que qué personas tenían convocados lo susodichos para poner en efecto lo que les oyó". Don Francisco de Saavedra se había complotado con don Gonzalo, Aranda y Juan Velazquez Prieto. El gobernador, entonces, le preguntó "que aquellas palabras que oyó al dicho don Francisco si las dijo en un solo día". Baeza contestó haberlas oídos en diferentes oportunidades. El gobernador, entonces, quiso saber si las palabras oídas tenían por fin prenderlo o matarlo "e qué persona, después de acometido lo susodicho, había de gobernar estas provincias". Baeza declaró haber oído "que el dicho don Francisco había de man-

dar, o Martín Suárez, y que era para sólo prender al dicho señor gobernador". El gobernador preguntó si además de esas palabras había oído alguna otra a las personas mencionadas o al arcediano Martín Barco de Centenera. El declarante expresó haber oído a Juan Velazquez "que ya estaba ayuntado con el dicho don Francisco de Saavedra para hacer un juego que se le acordara de ello". El gobernador quiso saber si Baeza habló con don Gonzalo, Juan de Aranda y Juan Velazquez por indicación de don Francisco. Baeza confesó "que el dicho don Francisco le dijo, otro día después de lo susodicho, que si había hablado con el dicho Juan Velazquez y qué es lo que le había respondido; dijo este confesante que ya le había hablado y que le respondió que ya estaba aparejado para hacer lo que le dijese el dicho don Francisco". El gobernador insistió en hacer recordar a Baeza otras palabras. El confesante declaró haber oído a Juan Velazquez Prieto "que habían de prender al dicho señor gobernador y este confesante le respondió qué cómo podía ser eso, y el dicho Juan Velazquez le dijo: no tenéis necesidad de saberlo vos". El gobernador preguntó si oyó decir a los acusados otras palabras cuando estaban en la cárcel y él los visitaba. Baeza contestó afirmativamente: don Francisco de Saavedra le dijo una vez: "No hemos podido hacer nada de lo que queríamos". Baeza opinó: "que lo decía el dicho don Francisco porque antes le habían prendido a él que ellos prendiesen al dicho señor gobernador". El gobernador quiso saber si las palabras dichas a Ana Velazquez, "quizás será por su mal", las dijo por todo lo confesado y tratado con don Francisco de Saavedra, Juan Velazquez y Francisco Pueyo. Baeza asintió y agregó no haber hablado "cosa alguna con los dichos don Gonzalo o Juan de Aranda". El gobernador insistió en saber si Baeza hizo saber la conspiración al arcediano Centenera o a Luis de Peralta. Baeza declaró tener "por cierto que lo deberían de saber los dichos arcediano y Luis de Peralta; pero que este confesante no les oyó decir palabra ninguna ni menos lo comunicó con ellos ni ellos con él más de lo que comunicó con los dichos don Francisco e Francisco Pueyo y Juan Velazquez".

Después de esta declaración, el gobernador mandó suspender el tormento y Vicencio de Baeza firmó sus palabras. En ese instante estaban por testigos el alcalde Sebastián de León, Rodrigo Ortiz de Zárate, alguacil mayor, Francisco Rijo y Diego Martínez.

Las inquietudes de Baeza no terminaron con estos hechos. El viernes, 26 de octubre, el gobernador hizo comparecer en audiencia de cárcel a Baeza y le dijo haber hecho cabeza de proceso con sus declaraciones, todo lo cual le ponía por acusación. Baeza, en tanto,

podía comenzar a defenderse. El pobre Baeza, notificado ahí mismo, "dijo que él no tiene cosa alguna que decir ni alegar que le convenga contra el dicho cargo, que concluye". El gobernador, en consecuencia, dijo haber concluído también él, por lo cual pronunció la sentencia de prueba y presentación de testigos. Baeza insistió en no tener "cosa alguna que proveer en su defensa, que afirmándose en su confesión, así la que confesó fuera del tormento como en el dicho tormento... y que definitivamente concluía y concluyó para sentencia definitiva". El gobernador pidió a Baeza una confirmación de sus declaraciones, tanto de la primera información sumaria como de la segunda, en el tormento. Baeza juró la confirmación de sus declaraciones, escuchó la lectura de las mismas y repitió estar pronto a decirlas de nuevo. El gobernador, entonces, dió un plazo de día para la sentencia definitiva y declaró terminada la causa.

La sentencia contra el infeliz Baeza no pudo ser más dura. El mismo 26 de octubre de 1576 el gobernador Diego Ortíz de Zárate Mendieta la pronunció y firmó. Baeza fué declarado traidor contra la corona real de Castilla y de León y la magestad del rey don Felipe y, como tal, condenado "a que sea sacado de la cárcel pública en que está preso con una soga a la garganta atadas las manos e que sea llevado por las calles acostumbradas desta cibdad con sonido de trompeta e voz de pregonero que manifieste y declare su atróz e grave delito, y así sea llevado al rollo o picota que está en la plaza real desta cibdad, adonde sea ahorcado del pescuezo hasta que naturalmente muera, de donde mando no sea quitado su cuerpo ni llevado a parte sin mi mandado y consentimiento, so pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes aplicados para la cámera de su magestad y más le condeno en perdimiento de la mitad de sus bienes que en estas provincias tuviere aplicados para la cámara de su magestad a quien de derecho le compete, los cuales mando se entreguen a sus oficiales reales, y más en las costas de este proceso derechamente fechas, suya tasación en mi reservo, e así lo pronuncio y mando en estos escritos y por ellos, sin embargo de cualquiera apelación o apelaciones que interpusiere o pusiere".

Al mismo tiempo, el gobernador Diego Ortíz de Zárate Mendieta ordenó al alguacil mayor Rodrigo Ortíz de Zárate cumplir en todas sus partes la sentencia dictada, "so pena de doscientos pesos de oro". El escribano leyó la sentencia al infeliz Vicencio de Baeza, el cual se apresuró a apelar "ante su magestad o para ante quien con derecho deba". La apelación fué presentada por el escribano al gobernador; pero éste la denegó y mandó al alguacil mayor la ejecución de la sentencia. "E luego incontinenti el dicho alguacil mayor

en cumplimiento del mandamiento del dicho señor gobernador, sacó al dicho Vicencio de Baeza atadas las manos con una soga al pescuezo y lo mandó poner después de confesado sobre una yegua de albarda y fué traído por las calles acostumbradas a sonido de trompeta e con voz de pregón que decía: "Esta es la justicia que manda hacer la magestad del rey don Felipe, nuestro señor, y el muy ilustre señor gobernador Diego Ortíz de Zárate Mendieta en su real nombre a este hombre por traidor y amotinador manda que muera por ello". E así fué llevado a la picota que está en la plaza pública de esta cibdad, y estando en la escalera para se la quitar dijo en alta y comprensible voz, que todos lo oyeron, que para el paso en que estaba, porque su ánima no penase por el testimonio que levantaba, que todo cuanto anoche, que fué jueves, en la noche dijo y declaró en el tormento que le dieron, fué falsedad y mentira, que nunca él oyó ni entendió de don Francisco de Saavedra ni del capitán Pueyo ni de Juan Velazquez cosa alguna de lo que dijo y confesó ni sabe que haya en esta cibdad munipudio ni escándalo ninguno ni a nadie palabra mala ha oído ninguno; que de puramente temor del tormento que se le daba dijo y mintió en todo cuanto dijo y lo pidió por testimonio a mi el dicho escribano en altas voces, de lo cual doy fe y verdadero testimonio siendo presentes por testigos Felipe de Vega y Diego de Olabarrieta y Juan Boz Mediano, e dichas las palabras suso dichas le fué quitada la escalera e quedó ahorcado de la dicha picota a do espiró y naturalmente murió, siendo presentes por testigos los sobredichos".

El lunes, 29 de octubre de 1576, el gobernador encomendó al alcalde Lope de los Ríos el inventario de los bienes del difunto Vicencio de Baeza. Este se dirigió a la morada de Baeza e hizo jurar solemnemente a su viuda, Catalina de Peralta, y a su concuñado, Andrés Méndez, "que como buenos y fieles cristianos... manifestaran al dicho señor alcalde todos los bienes muebles, raíces y semovientes que supieren que fueron del dicho Vicencio de Baeza, difunto". Los bienes del ejecutado nos dan una idea del hogar y de la vida de un conquistador del Paraguay en el último cuarto del siglo XVI, cuatro años antes de la segunda fundación de Buenos Aires. El desdichado Baeza había sido dueño de "una espada que está en poder del alguacil Cristóbal de Castilla por cierta deuda que el dicho difunto debía"; una lanza con su hierro; una silla gineta con sus estribos de hierro y una cincha sin hierros; catorce vacas vendidas a Juan Riquel por un cebón, dos celemines de sal, diez quesos "que se han de volver por cuanto son de vacas" y doce libras de algodón; otras dos vacas vendidas a Hernán González por un precio no co-

nocido; quince ovillos de algodón "que podrán tener hasta dos libras y media poco más o menos"; un fuete sin retorno; una capa; un sombrero de lienzo teñido; un coleto blanco de cuero de la tierra; una ropilla blanca de lienzo de la tierra; una camisa vieja de lienzo de algodón; dos pares de borceguíes: unos de venado adobados, blancos, y los otros de cuero de castrado; unas espuelas de la gineta de acicate; unas escribanías con su tintero; una cuña de hierro "que pesará una libra y media de hierro"; unas calzas de paño enteras, negras; un jubón sin mangas y unas diez varas de lienzo "que Juan Martín, lengua, le debe". La viuda de Baeza, Catalina de Peralta, no firmó "porque dijo que no sabe escribir". El alguacil depositó en Andrés Méndez estos bienes mientras el gobernador no tomase otras medidas, y así quedó cerrado este proceso (Apéndice, Documento V).

La ejecución de Vicencio de Baeza impresionó fuertemente a los habitantes de la Asunción. Desde largos años no se veía una muerte tan injusta. Hemos desenvuelto, en sus pormenores, este hecho por varias razones. En primer término es una pieza única para saber cómo se desarrollaba un interrogatorio con tormento en el Paraguay en el siglo XVI y cómo se ejecutaba a un condenado por traidor. Los criminalistas interesados en la historia de la justicia en esta parte de América no hallarán otra pieza comparable después de los procesos de Magallanes, Caboto y el célebre de Mendoza a Juan Osorio. Por otra parte, en este proceso el arcediano Martín Barco de Centenera estuvo a punto, varias veces, de ser envuelto en una declaración y verse comprometido gravemente. Centenera presenció la muerte de Baeza y refirió el episodio en el Canto XIX sin alterar en un punto la letra, por él ignorada, del documento analizado. Véase cómo en dieciseis versos Centenera da cuenta exacta de este hecho histórico.

Vicencio a esta sazón dizen dixera
Mal haze de prender Mendieta gentes:
Sin culpa, y sin razón mas quien lo oyera
Denuncia con palabras diferentes:
Al fin vino la cosa en tal manera
Que encarta a los que estauan inocentes,
Vencido del tormento, y engañado
Por do fué luego a muerte condenado.

Al tiempo que en la horca está subido
De su conciencia y alma temeroso:
Publica como en todo auía mentido
Por miedo del tormento riguroso:

A bozes testimonio fué pedido
De aquello que allí dize, y el furioso
Verdugo le colgó que estaua compuesto
Que hiziese el oficio muy de presto.

No nos corresponde indagar, aquí, la verdad o no verdad de la declaración del desdichado Baeza cuando estaba en la horca. Puede ser cierta y haber complicado a otras personas por el apuro del tormento, y puede haber gritado su inocencia con la esperanza de salvar la vida a último instante. La conspiración existió realmente contra el gobernador Mendieta y una buena prueba de ello es su prisión y envío a España, en una carabela, conforme le habían anunciado en el papel misterioso. Baeza, probablemente, en el tormento confesó la verdad; pero siempre pueden quedar dudas, pues la prisión de Mendieta no se realizó en la Asunción, sino en Santa Fe, como diremos más adelante. Por este tiempo —entre 1576 y 1577— el arcediano Centenera tomó parte, en la Asunción, en un suceso sin gran transcendencia, sólo agrandado en informaciones muy posteriores. En la información iniciada en la ciudad de Los Reyes, el 10 de julio de 1583, hizo interrogar, en la cuarta pregunta, "si saben que llegado al Paraguay e después de grandes hambres y trabajos, sirvió bien y con grande ejemplo de vida e costumbres y doctrina, predicando y confesando y ayudando a todos e castigando los delitos lo posible y siendo siempre en favor de Su Magestad y de sus justicias por nueve años". Los testigos contestaron afirmativamente y algunos revelaron unos hechos no conocidos. El clérigo Luis de Molina, por ejemplo, habló del buen desempeño de Centenera como juez eclesiástico y de su celo en castigar algunos delitos de hechicería "e siempre vido que se mostró muy servidor de Su Magestad en favorecer su justicia y en evitar algunas cosas y escándalos que sucedían y un día por algún indicio y sospecha que tuvo hizo catar y mirar la iglesia donde se hallaron ciertos arcabuces que estaban escondidos y enviar a llamar la justicia seglar para que prendiese los culpados y se pusiese remedio en ellos y así se puso para que no hubiese el alboroto que se esperaba haber y lo hizo apaciguar". El testigo Pedro Ortíz confirmó estos hechos. Centenera, dijo, como juez eclesiástico, castigó a culpados de hechicería y alcahuetería y "fué parte para evitar muchos escándalos y alborotos y desasosiego de la tierra que entre mozos mestizos naturales de ella se causaban e causaron y en que se sirvió mucho a su magestad". (Apéndice, Documento VI).

En una información muy posterior, del año 1593, Centenera aclaró los hechos mencionados con noticias concretas. Consta en la pregunta tercera lo siguiente: "Prendió a Alonso Pérez de Herrera, sacristán, y le castigó porque le halló ciertos arcabuces escondidos en la sacristía y hizo que los alcaldes Bartolomé de la Marilla y Alonso Encinas prendiesen ciertos mancebos con que se sosegó cierto bullicio en la Asunción y en este tiempo fué el levantamiento de Santa Fe". Por las respuestas de los testigos se aclara aún más este episodio. El tesorero Hernando de Montalvo recordó hechos de los cuales fué actor. Un día de Carnestolendas, en la Asunción, el pueblo paseaba por la ciudad a un reyecillo a caballo. Todo era en son de fiesta; pero el reyecillo se dirigía a la catedral rodeado por cien arcabuceros. Montalvo sospechó de las intenciones de los mozos y "dijo al dicho arcediano: Mala usanza es está de esta invención de reyecillo, porque se puede cometer en este día un levantamiento y matar todos los hombres viejos y principales que están en la iglesia". Otro testigo, Francisco Pérez de Canales, refirió el mismo hecho por haberlo oído contar. A su juicio ocurrió en esta forma: un día de Carnestolendas, Centenera estaba en el coro, diciendo las horas, cuando llegó un soldado "y le dijo: Señor arcediano: gran mal si vuestra merced lo remedie", y el dicho arcediano le dijo: "¿Qué es?", y el dicho soldado le dijo: "Aquel reyecillo que anda por el pueblo tienen concertado de levantarle y en la sacristía hay arcabuces escondidos en la torrecilla", y el dicho arcediano se levantó y dijo a los que estaban en el coro: "Recen vuestras mercedes las horas y no salga nadie, que yo volveré luego", y se salió del coro y se fué a la sacristía y de camino llamó a Bartolomé de la Marilla, que al presente era alcalde, y le metió en la sacristía y hallaron ciertos arcabuces y fueron a la torrecilla y hallaron arcabuces, y entonces fué el dicho alcalde y prendió al reyecillo y otros compañeros y el dicho arcediano prendió al dicho Alonso Pérez de Herrera y le castigó por ello..." En términos semejantes refieren el hecho otros testigos. (Apéndice, Documento XI).

Este episodio, olvidado por el mismo Centenera en su poema *Argentina*. pareció de gran importancia a los asunceños cuando se supo el levantamiento ocurrido en Santa Fe contra el gobernador interino Diego Ortíz de Zárate Mendieta. Este personaje, con el fin de socorrer la población de San Salvador o dirigirse al Perú y no volver más a la Asunción —pues así están divididas las opiniones— empezó por encaminarse a Santa Fe. Envió por tierra algunos caballos y él descendió por el río en una carabela, tres navíos, barcas, balsas y canoas. Cuando llegó a Santa Fe reanudó su vida de cos-

tumbre y envió un bergantín, con algunas provisiones, a San Salvador. Luego, por roces inevitables, se malquistó con el teniente de gobernador Francisco de Sierra y resolvió tomarlo preso. Sierra, resuelto a defenderse, empezó por buscar una protección en la iglesia; pero Mendieta lo sacó del templo sin contemplaciones. El hecho indignó a los vecinos. En el Río de la Plata y Paraguay existía una clara conciencia de los derechos naturales del hombre y también del tiranicidio. Gobernante contrario al pueblo podía ser destituído por el mismo pueblo, fuente del poder y autoridad. El pueblo de Santa Fe, en consecuencia, aprisionó a Mendieta y a sus amigos y puso en libertad a Sierra. El escribano dejó constancia de la justicia popular y de la renuncia de Mendieta ante el Cabildo de Santa Fe. Este hecho tiene una extraordinaria importancia en la historia de las ideas políticas en el Río de la Plata y muestra cómo el pueblo era dueño indiscutible de su destino y el Cabildo recibía del gobernador depuesto, por voluntad popular, el poder y la autoridad. Hubo otras peripecias, largas de referir, y el gobernador fué enviado preso a España en una carabela. Los impulsos del joven Mendieta dieron nuevos quehaceres y en dos ocasiones pudo recuperar su poder; pero sus antiguos subalternos terminaron por abandonarlo en el puerto del Mbiazá, donde, se dice, los indios lo mataron. (Véase la relación de Manuel M. Cervera en su *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853,* Santa Fe, 1907, tomo I, pp. 173-175).

Nueve años, según propias declaraciones, sirvió Centenera en el Río de la Plata y Paraguay, desempeñando, sin un solo testimonio en contrario, su cargo de arcediano (1572-1581). Paul Groussac ha puesto en duda, con su acostumbrada ironía, el título de arcediano de Centenera. "¿Qué habría de cierto en lo del arcedianato de la Asunción, cuya dignidad el "bachiller de Salamanca" desde su embarco se atribuye? No parece verosímil que, para la segunda dignidad del obispado (el deán era la primera), se designase a un obscuro clérigo de veintiséis años, sin otros antecedentes que los mencionados. En todo caso, no ha quedado en los archivos el menor rastro de tal nombramiento o presentación; y no consta que ejerciera en la catedral de la Asunción su real o supuesto arcedianato, cuyo título, con tanto adornarse con él —sobre todo fuera del Paraguay— llegó a ser antonomástico" (*Mendoza y Garay,* Buenos Aires, 1916, p. 468, nota). Los documentos publicados en el Apéndice a este trabajo muestran cien veces el título de arcediano de Centenera reconocido en la Asunción y en todas partes por autoridades y amigos. Otros documentos de Santa Fe, no conocidos por Groussac, revelan otro hecho: Centenera, en 1592, tuvo a

su cargo al Obispado de la Asunción mientras estuvo vacante. El Cabildo de Santa Fe reconoció, en dicha oportunidad, a Centenera como arcediano de la Asunción. Las dudas de Groussac pueden relegarse a buen olvido.

El 5 de marzo de 1580, Juan de Garay, entonces sólo fundador de Santa Fe, pidió a la Sacra Cesárea Católica Real Majestad un sueldo para Centenera, "arcediano de esta Santa Iglesia", a quien acababa de nombrar protector de indios. Don Martín Barco de Centenera "prometió y juró como sacerdote de los amparar (a los indios) y favorecer en todo lo necesario y conveniente al cargo de la dicha protectoría"; pero la nota de Garay, llegada a España meses después, sólo mereció del Consejo de Indias esta resolución: "Vista: no hay que responder". (Apéndice, Documento VI). Centenera fué, por tanto, protector de indios, sin sueldo, por nombramiento de Juan de Garay.

Es un hecho indiscutido —y la *Argentina* lo prueba a todas luces— la falta de simpatía de Centenera hacia Garay. La ausencia de documentos nos impide saber las razones. No es creíble una ingratitud sin alguna causa. Garay, como vimos, nombró a Centenera protector de indios y pidió para él un sueldo al Consejo de Indias. Centenera, en su poema, habla con frecuencia mal de Garay. Lo acusa de autoritario, soberbio, interesado: cargos nunca confirmados por otros testimonios. En el Canto XIX, por ejemplo, dice:

> Garay que en la Asunción estaba, arruina
> A todos por el suelo, sin derecho
> Guardar, sino lo quel solo imagina,
> Que puede convenir a su provecho,
> Y con una soberbia cruel, maligna,
> Encumbra su negocio hasta el techo,
> Y pobre del que él hiere con su mano,
> Que no hay pollo a quien hiera así el Milano.

La causa de la enemistad de Garay y Centenera está, a nuestro juicio, en una diferencia de opiniones políticas. El vizcaíno tenía unos principios de justicia e igualdad incompatibles con los de Centenera, orgulloso de su título y de su rango. Las ideas de Centenera eran fundamentalmente antidemocráticas. En el Canto XIX dice, por ejemplo:

> La causa deste mal es el anchura
> Y libertad tan grande permitida,
> Que vemos una grande desventura,
> Que la muy baja gente es tan tenida,

Como la ques más noble de natura,
Es esta cosa allá tan conocida,
Que el zapatero vil y el calcetero
Se iguala con el noble caballero.

En la historia de la democracia en el Río de la Plata, el caso de Centenera nunca ha sido recordado. Nosotros lo analizamos, detenidamente, en unos estudios, próximos a publicarse, sobre el desarrollo de las ideas políticas entre nosotros. Las diferencias sociales y de razas, ya existentes desde un medio siglo en el Paraguay, habían creado, entre los nativos, un justo afán de igualdad y de unión, y entre algunos de los peninsulares un explicable deseo de distinguirse y no mezclarse con el común de la gente. Centenera, por su cargo de arcediano y por sus ribetes de poeta considerábase distinto a la mayoría de los conquistadores. No debe extrañar su desdén hacia un vasco fuerte y sencillo, acostumbrado a todas las luchas y todos los trabajos, hecho en tierras de América, desde niño, y libre de viejos prejuicios. Otros historiadores han destacado la amistad de Centenera y Hernando de Montalvo en contra de Garay, y otros, por último, han explicado la antipatía de Centenera a Garay por no ser éste partidario del Obispo de la Asunción. Ni las suposiciones son aceptables ni los misterios del alma pueden explicarse.

VII

Juan de Garay, antes de dirigirse a poblar, por segunda vez, la vieja ciudad de don Pedro de Mendoza, en el Río de la Plata, partió, en 1579, a pacificar los indios nuarás próximos al Itatín, en los veinte grados de latitud Sud: alto Paraguay. Los expedicionarios apenas alcanzaban a cincuenta y entre ellos iba, como capellán, Martín Barco de Centenera. Los documentos no abundan en detalles referentes a esta expedición; pero el arcediano la describió con detenimiento en el Canto XX de su poema. Su misión era bautizar indios. Los testigos de una información de Garay, incluída en un expediente de su yerno Hernandarias de Saavedra, dejan buena constancia de su labor evangélica. No puede dudarse, por tanto, de todo lo referido por Centenera. Hacemos esta aclaración, no sólo por el escepticismo, sino por las burlas, de ciertos historiadores puestos a comentar esta expedición. En su poema el arcedia-

no cuenta "cómo un indio llamado Oberá se intitulaba hijo de Dios, y un hijo suyo, Papa, y otro, Emperador". El episodio —incontables veces— ha sido desechado como falso. Hoy, un examen más atento de los hechos y el conocimiento de otros casos semejantes ocurridos entre los guaraníes y los chiriguanos, perfectamente documentados, muestran no sólo su verosimilitud sino su vulgaridad. El mismo Centenera explica, en una nota, cómo se originó. La culpa la tuvo el clérigo Martín González con sus predicaciones fuera de tono. González hablaba a los indios de hechos y misterios incomprensibles: de la Torre de Babel y de cómo David venció al gran Goliat "con solo una hondilla que traía". Tantas nociones de historia sagrada inculcó el Padre Martín González a un pobre indio, llamado Oberá, es decir, Resplandor, "que con bestial designó a Dios tirano — Su hijo dice ser, y concebido — De virgen, y que virgen lo ha parido". Empezó a predicar imitando al Padre González y repitiendo sus palabras y los indios de la comarca no tardaron en seguirlo, entusiasmados. Un hijo suyo, de nombre Guirará, "Palo Amargo", se declaró Papa y a otro lo nombró rey y emperador. El padre predicaba y los hijos bautizaban, cambiando los nombres, y administraban justicia a su manera. Sus palabras no sólo convencían a los indios. Tres mestizos, hijos de europeos e indígenas, empezaron a seguirlos y uno de ellos, "de nación portugués", se dedicó a inventar herejías y atacar "el misterio santo consagrado". Además, Oberá hacía cantar y bailar a los indios de noche y de día. "Y como los pobretos ya dejasen — De sembrar y coger como solían — Y sólo en los cantares se ocupasen, — En los bailes de hambre se morían, — Cantándoles loores y alabanzas — Del Oberá maldito y sus pujanzas".

Centenera trató de remediar estos hechos lo mejor posible. En primer término modificó los cantos de los indios. Cuando decían *Oberá, Oberá, Oberá, paytupá, yandebé, hiyé, hiyé, hiyé,* es decir: *Resplandor, resplandor del padre, también Dios a nosotros, holguemos, holguemos, holguemos,* les hacía repetir: *Oberá, Oberá, Oberá, paytupá, Jesús yandebé, hiyé, hiyé, hiyé,* con lo cual agregaban "también el dulce nombre de Jesús". Luego, "de blanco me vestí y con sombrero —De paja, en mi caballo a la gineta, —Llevando solamente un compañero, —Y cada cual a punto una escopeta", prendió a uno de los mestizos herejes y lo llevó a la Asunción. En cuanto a Oberá, siguió escondido en los montes.

La enemistad con Garay mantuvo alejado a Centenera de la expedición repobladora de Buenos Aires en 1580. Ni Centenera ni Hernando de Montalvo halláronse entre los segundos fundadores

de Buenos Aires. No obstante, Centenera conoció de oídas los pormenores principales de la fundación y los reprodujo con exactitud en su poema, Canto XXI. En el mismo Canto habla, también con amplio conocimiento, de la revolución llamada de los Siete Jefes hecha en Santa Fe. No estuvo en ella, pero llegó a la ciudad poco después del triunfo de los leales y recogió noticias de buenas fuentes. Ya conocemos las ideas antidemocráticas, realistas, de Centenera y no deben sorprendernos sus palabras agrias en contra de los revolucionarios fracasados. No nos corresponde referir este episodio, eruditamente tratado por Angel S. Caballero Martín en el Segundo Congreso Internacional de Historia de América y por nosotros mismos en varias publicaciones. Los rebeldes santafesinos eran contrarios a Garay porque sus poderes no estaban perfectamente en regla. Una contrarrevolución, o traición, terminó pronto con los principios jurídicos de los amotinados y los gritos de "¡Viva el Rey!" acallaron conciencias y maldiciones. Centenera hace una descripción única, imposible de encontrar en otros testimonios y documentos, de cómo murieron los cabecillas rebeldes a manos de los leales. Fué una carnicería digna de mejor causa. El eco de la revuelta se extendió hasta el Perú y muchas personas —entre ellas el mismo arcediano— creyeron haberse librado de una revolución general y desastrosa. El episodio, en realidad, no pasó de una rebelión lugareña por formulismos documentales.

Centenera salió de Santa Fe rumbo a Santiago del Estero, adonde llegó en septiembre de 1581. Hernando de Montalvo, en una carta al rey fechada en Buenos Aires el 12 de octubre de 1585, dió cuenta de las dignidades de la iglesia catedral de Asunción, sin proveer, y entre ellas anotó el deanazgo, "por fin y muerte del deán Francisco Panyagua", y el arcedianazgo, por ausencia del arcediano Centenera "llevando licencia de su Cabildo por dos años, el cual ha más de tres y no ha vuelto ni memoria de que vuelva a su silla" (Roberto Levillier, *Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España,* Madrid, 1915, tomo I, p. 370). En Santiago del Estero, Centenera vivió graves acontecimientos. Unos fueron los temblores de tierra en todo el Tucumán; los otros, las consabidas luchas entre el Obispo (en este caso deán) y el gobernador.

Los choques del poder civil con el poder religioso se hicieron comunes, en la América española, por el afán, de ambos poderes, de invadirse mutuamente, desde los primeros tiempos de la conquista y se prolongaron en los siglos posteriores. En Esteco el deán don Francisco de Salzedo no se llevaba bien con el teniente de goberna-

dor. Éste, Hernando de Lerma, resolvió el asunto con facilidad: envió a un delegado suyo y el deán entró en la cárcel.

En el Tucumán, Centenera hizo amistad con el célebre obispo Francisco de Vitoria: hombre enérgico, resuelto y buen comerciante. Vitoria y Centenera se entendieron pronto, tal vez por sus caracteres opuestos. Luego se encaminó al Perú donde fué nombrado capellán de la Audiencia Real de Chuquisaca. Sus sermones y la buena opinión y fama le hicieron dar la vicaría de Porco, "que es cosa muy principal". A los dos años, aproximadamente, de haber salido del Paraguay, mientras se hallaba como vicario en Porco, pasaron por esta ciudad los obispos de La Plata y de Tucumán. Centenera los hospedó en su casa, junto con toda su gente y criados. Los obispos recibieron una muy buena impresión de Centenera y cuando se hallaron en el Concilio de Lima se expresaron de él con elogio, como de un hombre muy útil para informar sobre el Paraguay. El Concilio, entonces, lo mandó llamar por medio de una provisión. Es así cómo Centenera llegó a Lima y fué nombrado secretario del Concilio en "dos veces que hubo sínodo". También vivió los horrores del gran terremoto de 1582. El 10 de julio de 1583, Centenera creyó necesario levantar una información de todas sus andanzas, hasta ese instante, para dejar una memoria de sus méritos y servicios. Se presentó ante el licenciado don Diego López de Zúñiga, alcalde de Su Magestad en la Real Audiencia y Cancillería de Lima, y como arcediano de la catedral de la Asunción dijo "que yo tengo necesidad de hacer información de cómo he servido a su Magestad en el Río de la Plata nueve años y en este reino dos, dando siempre buen ejemplo, con vida, doctrina y sermones y de otras cosas contenidas en este interrogatorio..." El escribano de la Audiencia, Juan de Aos, fué el encargado de recibir las declaraciones. El primer testigo, Luis de Molina, clérigo diácono, previo el juramento de práctica, declaró conocer al arcediano don Martín Barco de Centenera de once años a esa parte, en la ciudad de Asunción. Según él, Centenera era "cristiano viejo y de limpia casta y generación y por tal es habido y tenido". En la Asunción vivió "muy lustrosamente y con la autoridad que se requiere a la dignidad de arcediano y como tal se trató con la decencia conveniente al dicho cargo y dignidad". Todos los compañeros de Juan Ortiz de Zárate recordaban, en la Asunción, los trabajos de Centenera en la isla de Santa Catalina: hambres, necesidades terribles, consuelo a los heridos, ayudas, sacrificios, sepultura de cadáveres, etcétera. En la Asunción, Centenera confesó, administró los sacramentos y desempeñó el cargo de juez eclesiástico, "siempre

con buen celo en servicio de Dios y de Su Magestad". Un día de Carnestolendas, como referimos en páginas anteriores, descubrió unos arcabuces ocultos en la sacristía e impidió un posible levantamiento de mestizos. En Charcas, los señores de la Audiencia ofrecieron a Centenera, por sus méritos, la capellanía. Luego recordó el hospedaje dado por Centenera, en el pueblo de Porco, a los obispos de La Plata y Tucumán y cómo lo envió a llamar el Santo Concilio de Lima. "Al presente —concluía el testigo— está en ella e como dicho tiene es hombre de buena vida y fama e costumbre e no tiene vicios e por ser bachiller en teología graduado por la Universidad de Salamanca siempre que este testigo le ha tratado, le ha visto este testigo ejercitarse en predicar y en su estudio y letras dando, como dicho tiene, buen ejemplo".

Los restantes testigos confirmaron en líneas generales lo dicho por el primero. Algunos agregaron datos de interés. Gaspar de León vió venir en la armada de Juan Ortiz de Zárate a Centenera "con buen lustre y con criados y acompañamiento a costa, conforme a la calidad de su persona". En el puerto de San Gabriel, en la isla de Martín García y en la ciudad de San Salvador, Centenera dijo misa, predicó, doctrinó y confesó. El tercer testigo, Francisco Ruiz del Pueyo, conoció al arcediano en Madrid, "al tiempo que se despachaba el dicho adelantado Juan Ortiz de Zárate para las provincias del Río de la Plata", como "cristiano viejo y de limpia casta y generación, sin mácula ni raza de judío ni moro y por tal ha visto este testigo que ha sido habido y tenido y así lo oyó y entendió este testigo en el pueblo de Logrosan, en Extremadura, donde el dicho don Martín Barco es natural, donde tiene parientes y deudos principales en el dicho pueblo". Otro testigo, Pedro Ortiz, conoció a Centenera en Sevilla, "al tiempo que se andaban aprestando para venir a la provincia del Río de la Plata..." y confirmó todo lo expresado.

Después de estas declaraciones, el 16 de julio de 1583, el alcalde de la ciudad de Lima, licenciado don Diego López de Zúñiga, autorizó al escribano a dar a Centenera un traslado de la información. Los derechos pagados por el arcediano fueron tres pesos y seis tomines. El 2 de abril de 1585, Centenera se dirigió, con su información, a la Católica Real Magestad. Recordó su viaje al Río de la Plata y su actuación en el Concilio de Lima, al cual asistió desde el 14 de marzo de 1583 "hasta que se feneció". Su "pobreza y ragos y excesivos trabajos no me dan lugar para volver" al Paraguay, donde era prebendado. Por ello suplicaba "en este reino alguna prebenda en que pueda pasar lo restante de mi vida". Si

las fuerzas no le faltaran, era su voluntad "de volver a servir a Vuestra Magestad en aquella pobre tierra" del Paraguay. Siempre había cuidado los intereses reales y así quería seguir haciéndolo en el Perú "hasta morir". Los señores del Consejo de Indias leyeron esta carta, mandaron traer la información y se olvidaron de Centenera. (Apéndice, Documento VII).

Hay una carta del obispo del Río de la Plata, fechada en Santa Fe el 26 de abril de 1586, digna de ser glosada por una alusión a Centenera y un magnífico cuadro de la despreocupación religiosa reinante en estas tierras. El pobre obispo salió de Lima en enero de 1584, después de acabado el Concilio, y en enero del año siguiente llegó "a Santa Fe: un poblecito del Río de la Plata que está como ochenta leguas río arriba de Buenos Aires". El obispo tenía cierto temor de entrar en la Asunción, "sin rastro ya de catedral, muerto el deán, ausente el arcediano (Centenera) que huyó de la pobreza de esta tierra y del castigo que sus culpas merecían en ella, con solos dos canónigos muy viejos, sin institución canónica, por sólo nombramiento de nuestro predecesor..." Nos sorprenden las culpas del arcediano aquí recordadas por el obispo Alonso. Hasta el momento sólo hemos visto documentos emanados del propio interesado, donde los testigos, elegidos entre los mejores amigos, son presentados para expresarse muy bien. Otros documentos de la Asunción nada encierran en contra del arcediano. Es ésta la primera alusión a los posibles desarreglos de nuestro poeta. Más adelante, en Lima, hallaremos otras acusaciones más graves. Entretanto seguimos con los temores del obispo. El Paraguay era una tierra donde Felipe de Cáceres no había vacilado en prender al obispo, el cual lo había acusado de luterano. El pueblo de la Asunción hacía trampas a la iglesia en la cuestión de los diezmos. Los oficiales reales siempre decían no tener caja para dar al obispo y a los eclesiásticos lo dispuesto por el rey. "Aunque ha cincuenta años que poblaron españoles en este río no hay iglesias que tengan lustre ni apariencia de iglesia, sino de una casa pajiza, tristísima por todas partes, y más que toda la catedral se está cayendo y lloviendo por más de cien partes, yo presente y mojándome en el coro..."

El Paraguay y Río de la Plata se caracterizaron siempre por su liberalismo. Fué un liberalismo democrático, propio del viejo pueblo español, religioso por tradición, pero poco afecto a someterse a exigencias eclesiásticas. El obispo se lamentaba del teniente de gobernador Juan de Torres Navarrete. Si no hubiese sido por él, el pueblo habría contribuído con el diezmo a reconstruir las iglesias y a favorecer a los curas; pero Torres Navarrete era un caudillo

poco piadoso. "Ha sido espíritu de contradicción —escribía el obispo— en todo lo bueno que he intentado y la principal causa que ha tenido para contradecir y hacer que contradiga el pueblo ha sido por no pagar él el diezmo de la yerba y cáñamo..." Torres Navarrete hacía trabajar en su provecho a los indios de los vecinos y también a sus hijos. "Ha destruído la tierra con agravios públicos y particulares hechos con autoridad de rey". Construyó una carabela "a título de servicio de vuestra magestad no siendo sino para sus grangerías y compañías que tenía para ir y venir al Brasil, toda ella hecha a costa de este miserable pueblo..." La carabela se quemó y empezó otra haciendo trabajar a todos los carpinteros, herreros e indios de los vecinos, gratuitamente, "de suerte que después que entró en la gobernación no hay tapia ni tejado que se caiga que se levante ni repare ni hombre que haga una casa ni una puerta ni una llave ni una cerradura sin su licencia aunque sea para la iglesia". Torres Navarrete y sus parientes y consortes habían deshonrado el pueblo públicamente con mujeres casadas, viudas y doncellas. Además, el gobernador se resistió al obispo en las cosas de la inquisición y le negó toda colaboración cuando se trató de hacer justicia contra amigos íntimos suyos. No quiso enviar a la inquisición de Lima a unos luteranos. "No ha puesto la mano en cosa en que acierte aunque él dice que en todo acierta". Una expedición preparada por él para poblar entre los indios del río Lipití, Bermejo o Pilcomayo, terminó en un gran fracaso. El obispo acusaba al teniente de gobernador de ejercer el cargo sin derecho, pues había empezado a gobernar después de la muerte de doña Juana Ortiz de Zárate, casada con Torres de Vera y Aragón. Cierta vez hizo echar en la cárcel a un familiar del santo oficio de la inquisición, hijodalgo, "con dos pares de grillos y cuatro arcabuceros de guarda que le molestasen de noche cantando y haciendo ruído y no le dejasen hablar de día con sus amigos que le iban a visitar y consolar". El obispo lo excomulgó y el teniente de gobernador le presentó una real provisión de la Real Audiencia de Chuquisaca "por la cual me requirió la absolución so pena de las temporalidades y de ser habido por extraño de vuestros reinos". El obispo se vió obligado a absorverlo "ad reincidencian". Por ello pedía al rey una resolución contraria, pues sino "viene en manifiesto menosprecio la iglesia en todas las Indias, mayormente en estas provincias tan apartadas de la obediencia de vuestras santas leyes y tan acostumbrados a hacer agravios a la Iglesia y a sus ministros y quebrantar las divinas leyes y naturales que tienen esculpidas en sus almas aunque muy borradas y olvidadas y así totalmente se perderá la

obediencia a la Iglesia que no puede ser mayor mal". El obispo atestiguaba, además: "esta tierra es prima hermana de Sodoma por la fertilidad del suelo y abundancia de comidas y por el gran calor que hace aún más en los vicios sensuales que en los veranos terribles que tiene de más de seis meses y está notada e infamada con razón que prende gobernadores y obispos..." Los clérigos existentes estaban "muy lejos del sacerdocio por no saber aún leer razonablemente..." El pobre obispo servía "a solas con un clérigo sencillo, diciendo la misa de pontifical con mitra..." La iglesia era, incuestionablemente, "la más abatida que hay entre cristianos en edificios y ministros y ornamentos y culto divino..." La iglesia carecía de indios yanaconas y el obispo, recordaba los treinta indios con sus mujeres dados por Irala a la catedral treinta años antes, "puestos bien cerca de la ciudad en buena tierra para el servicio de la iglesia: éstos se han acabado con pestilencias de tiempos y de guerras y de malos gobiernos..." En Santa Fe el teniente de gobernador había entregado a la iglesia, dos años antes, unos treinta indios vacos; pero el teniente de gobernador Juan de Garay "en lugar de se los confirmar luego en sabiéndolo se los quitó y los dió a un pariente suyo". En Buenos Aires, Garay "no se acordó tampoco de dar en aquellos campos tan amplios una suerte de tierra ni un yanacona para la iglesia ni aún se han acordado de sacar cimiento para ella..." El obispo quiso arrancar de Santa Fe, para llevarlos a la inquisición de Lima, a unos ingleses luteranos allí detenidos; pero el teniente de gobernador Juan de Torres Navarrete levantó mil obstáculos. Por último le dió una barca para ir a Buenos Aires, mas en el camino lo detuvo con excusas y le hizo quemar las velas. El obispado del Río de la Plata tenía unos "mil hombres españoles de España e hijos de españoles nacidos acá". Todo estaba "tan derramado y tan dificultoso y peligroso de navegar y andar que es imposible que aunque un obispo tenga buenas fuerzas y mucho celo de las ánimas y nunca para, visitarlo en dos años". Por ello proponía el obispo al rey dos obispados: uno en la Asunción, "con los dos pueblecitos Guayrá y el Sspíritu Santo", y el otro en Buenos Aires con el pueblo de Santa Fe. (Apéndice, Documento VII).

Una vez conocida la triste situación del obispado del Río de la Plata y Paraguay, de donde Centenera, con razón, había huído en busca de mejor suerte, volvemos a encontrar a nuestro arcediano como comisario del Santo Oficio en el valle de Cochabamba. Centenera desempeñó este puesto desde el año 1585 al 1588. Ya tenemos alguna alusión a su carácter más o menos licencioso. Ahora

nos vamos a hallar con unas pruebas impresionantes. La condición de los clérigos en España y en América, en el siglo XVI, era de una libertad rayana en el desenfreno. Muchos documentos incuestionables hay sobre estos puntos y no vale la pena insistir sobre algo imposible de discutir. Pero si gran parte de los clérigos abundaban en aventuras galantes y se hacían pasar por demonios con pobres histéricas, existía, en cambio, en cada ciudad importante, un tribunal de la inquisición encargado de velar por la moralidad pública y vigilar las andanzas de clérigos cargados de vicios. Los documentos de la inquisición, estudiados por José Toribio Medina y otros autores, nos revelan hechos de un relajamiento inconcebible y, al mismo tiempo, sabias y severas medidas tomadas por la inquisición. En el caso de nuestro poeta son conocidas las acusaciones caídas sobre su cabeza (José Toribio Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la inquisición de Lima (1569-1820)*. Santiago de Chile, 1887, tomo I, pp. 261 y sigs. y sus repetidores Carlos Navarro Lamarca, *Notas bibliográficas y biográficas* a la *Argentina* de Centenera, Buenos Aires, 1912, y Paul Groussac, *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, 1916, p. 468). El hecho es el siguiente: don Martín Barco de Centenera fué acusado de catorce culpas. El visitador Ruiz de Prado fué el primero en reconocer "que no se podía pasar por ellos"; pero también admitió "no me pareció que la tenían para hacerle venir trescientas leguas, y ansí porque sospeché alguna pasión en los testigos, remití los cargos que se le hicieron, que fueron catorce, para que se los diesen y recibiesen sus descargos y se me enviase todo". El 14 de agosto de 1590 se probó a Centenera "haber sustentado bandos en la villa de Oropesa y valle de Cochabamba, a cuyos vecinos trataba de judíos y moros, vengándose de los que se hallaban mal con él, mediante la autoridad que le prestaba su oficio, usurpando para ello la jurisdicción real; que trataba su persona con grande indecencia, embriagándose en los banquetes públicos y abrazándose con las botas de vino; de ser delincuente en palabras y hechos, refiriendo públicamente las aventuras amorosas que había tenido; que había sido público mercader, y por último, que vivía en malas relaciones con una mujer casada..."

Estas culpas merecieron la siguiente sentencia condenatoria: "En la causa de vista que se ha tratado contra don Martín Barco de Centenera, arcediano del Paraguay del tiempo que ha sido comisario del Santo Oficio en la villa de Oropesa del valle de Cochabamba, vistos los cargos que contra él resultaron, y los descargos por él dados a los dichos cargos y lo demás que se debía ver... Fallo que debo dar y doy por libre al dicho arcediano don Martín

Barco de Centenera de lo contenido en los cargos cuatro, sexto, nono, undécimo y quartodécimo, y por la culpa que contra él resulta de los demás cargos que contra él resultaron y se le hicieron le debo condenar y condeno en privación perpetua del dicho oficio de Comisario y de otro cualquier del Santo Oficio y que no pueda volver al dicho oficio ni ascender a otro alguno de la Inquisición sin espresa dispensación y mandato del ilustrísimo Señor Inquisidor general o señores del Consejo de Su Magestad de la Santa General Inquisición y en doscientos y cincuenta pesos de plata ensayada y marcada para los gastos del Santo Oficio, los cuales dé y pague dentro de nueve días primeros siguientes después de la notificación de esta sentencia a quien por mi le fuere mandado y reservo su derecho a salvo a las personas que tuvieren que pedir al dicho arcediano del tiempo que ha usado el dicho oficio de Comisario para que pidan y sigan su justicia adonde y como vieren que les conviene y por esta mi sentencia definitiva así lo pronuncio y mando: el doctor Juan Ruiz de Prado. Dada y pronunciada fué la dicha sentencia que de suso va incorporada por el dicho señor Inquisidor y visitador doctor Juan Ruiz de Prado que en ella firmó de su nombre en la ciudad de los Reyes a catorce días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa años, siendo presentes por testigos Lamberto Polanco y Francisco Rosel y Juan Saravia, criados del dicho señor Inquisidor. Pasó ante mí: Juan Martínez de Mecolaeta, secretario".

Los cargos acumulados contra don Martín Barco de Centenera posiblemente fueron ciertos. Repetimos: ellos no deben extrañar, pues eran comunes, en aquel entonces, a gran número de clérigos. Pero Centenera, mientras desempeñaba su oficio de comisario de la inquisición y, como buen poeta amigo de su maestro en poesía y aventuras, el otro clérigo Luis de Miranda, vivía complicaciones sentimentales, no perdía del todo el tiempo y escribía algunas cartas al rey dignas de figurar entre las mejores descripciones geográficas de estas regiones. En efecto: en 1587 (el año se deduce por una frase: "en quince años de mi peregrinación") recordó a Su Magestad su nombramiento real de arcediano y su continuo propósito de dar aviso "del estado de éstos sus reinos y así lo haré mientras viviere". En esta carta sostenía, con razón: "el Río de la Plata es un postigo abierto para el Perú y tiene el enemigo de Dios y de Vuestra Magestad ya sabida la entrada". Primero había pasado, hasta Martín García, el corsario Eduardo Fontano, y luego, el célebre Francisco Drake. Posteriormente, un sobrino de Drake se había perdido en el Río de la Plata y había terminado por ser llevado preso a Santa Fe, primero, y el Perú, después. (Véase, para

este episodio, nuestra *Historia de los piratas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1936). Era imprescindible, a juicio de Centenera, obligar a Torres de Vera o a quien le sucediese, a traer gente de Castilla y fortalecer a Buenos Aires. Era preciso levantar dos fuertes: uno en Buenos Aires y otro frente a San Gabriel, y no abandonar la vieja costumbre de salir a caballo y recorrer la costa para descubrir al enemigo antes de su llegada a puerto. El rey podía enviar a Buenos Aires cien españoles desde Chile y llevar en su lugar doscientos mestizos. Luego sería muy necesario dividir la gobernación en dos, "dando a la una por cabeza a Buenos Aires con Santa Fe y Concepción, pueblo nuevo en el río Ipití, que suena tanto como Bermejo, con toda la conquista de aquella banda del río, que es hacia el estrecho, llamada los Césares por un fulano César que la descubrió". Esta conquista era muy rica en oro y en ella se hallaban las reliquias de los náufragos del Obispo de Placencia, don Gutierre de Caravajal, "que es lástima dejarlos en condición de perderse entre ellos el cristianismo, que ha más de cuarenta años que se perdieron..." La segunda gobernación podía tener por cabeza la ciudad de Asunción: "es la más regalada tierra de comidas, carnes, cazas, pescados y frutas y cosas de azúcar y miel que se puede pensar, llamada de el vulgo Paraíso de Mahoma..." Estaba a ochenta leguas de la ciudad del Guayrá y a cuarenta de la del Espíritu Santo; campos llanos de pinares, fértiles, de metales y piedras de valor. Centenera también daba informes de Santa Cruz de la Sierra: en ella había minas "y la gran noticia de los Mojos y la laguna del Paitite o del sol, cuyo señor es uno y temido y de gran gobierno y policía", y explicaba: "todo ésto de necesidad ha de tener su comunicación con nuestra España por el Río de la Plata y de presente sabemos que van e irán gente de Potosí y acaso defraudan a Vuestra Magestad de sus quintos y real hacienda". Por Buenos Aires entraban y salían gentes del Perú, Tucumán, Chile y Brasil. El comercio era de cueros, azúcar, pan, vino, cecinas, ropa blanca "y otras cosas que tienen los unos y carecen de ellas los otros". El obispo de Tucumán, fray Francisco de Victoria, portugués, importaba negros, "y creo el Audiencia de los Charcas acudirá en esto al servicio de Vuestra Magestad, pues se le ha dado aviso". Los enemigos, aunque se estableciesen en la costa del Brasil cien mil hombres, no podían llegar al Perú; pero era preciso impedir su desembarco en la isla de Santa Catalina, "la cual tiene dos seguros y capaces puertos": el de Vera y el de Corpus Christi. En otros tiempos, esta isla había estado poblada con cuatro mil indios. Los portugueses los llevaron a sus ingenios "y así se huyeron la tierra

firme adentro". Centenera describía otros puertos del Brasil y luego pasaba a los de la costa del Perú. Aconsejaba poner una guarnición en el puerto de Arica y otra en el de Arequipa. En Lima convenía cuidarse de los negros, capaces de cualquier revuelta. "Sobre todo advierto a Vuestra Magestad que hay en estos reinos abundancia de gente de diversas generaciones y muchos de ellos malos, como son: moros, judíos, ingleses, alemanes, griegos, etcétera. Debe Vuestra Magestad mandar poner grande estanco e impedimento en el pasar de semejantes gentes que cierto acertó Vuestra Magestad, como alumbrado por Dios, a enviar el Santo Oficio de la Inquisición con tiempo a estos reinos, y particularmente los confesos, con sus sutilezas, han prevalecido tanto en estos reinos que no hay plata, oficios, dignidades en iglesias y toda la más nata de ellos, que no la posean, y de los demás se puede presumir que algunos han pasado por exploradores". Por último, Centenera hacía una clara alusión a su poema histórico, ya compuesto en 1587: "en quince años de mi peregrinación tengo una historia compuesta que con el favor de Vuestra Magestad saldrá a luz. En ella se da relación del Río de la Plata y Perú, y el desear en persona llevarla a Vuestra Magestad es causa no la envío". (Apéndice, Documento VIII).

VIII

El obispo Alonso Guerra, decepcionado del Paraguay y de Santa Fe, logró pronto su traslado a la sede de Mechoacan, en México. El obispado de la Asunción quedó de nuevo vacante. Sus rentas no pasaban de quinientos mil maravedís y era "el más pobre que hay en todas las Indias". El rey de España pidió entonces al Consejo de Indias una lista de candidatos para nombrarlos obispos de la Asunción. Los candidatos fueron presentados en Madrid, el 9 de febrero de 1589. Todos los nombres fueron indicados por el doctor Pedro Gutiérrez, buen conocedor de sus condiciones. Eran los siguientes: el maestro fray Luis López, de la orden de San Agustín, residente en el Perú desde años, antiguo prior y provincial de su orden, profesor de teología, por nombramiento del Virrey Toledo, en la Universidad de Lima, y calificador del Santo Oficio, con cincuenta o sesenta años (no debe ser confundido con un homónimo jesuíta, también residente en el Perú, culpable de haber engañado y depravado, con prácticas fanáticas, a una pobre mujer); el maestro fray Juan de Almaraz, agustino, antiguo prior y provincial de su orden, profesor, por

oposición, de la cátedra de Escritura de la Universidad de Lima; fray Marcos Jufre, franciscano, guardián y provincial de su orden varias veces, predicador de unos sesenta años; fray Luis de la Quadra, dominico, gran conocedor del Perú, letrado y predicador; y fray Juan de Rivadeneyra, franciscano, "hombre viejo, muy buen predicador; ha estado muchos años en las provincias de Tucumán, de adonde vino ahora por el Río de la Plata a pedir algunos religiosos para aquella tierra". Rivadeneyra había presenciado la segunda fundación de Buenos Aires y era, indudablemente, el más indicado para la silla de la Asunción; pero el rey decretó al dorso de esta propuesta: "Al maestre fray Luis López" (Apéndice, Documento IX). El 17 de marzo de 1591, el rey de España se dirigió al "devoto Padre maestre fray Luis López" para comunicarle su nombramiento de obispo del Río de la Plata. Refirióle primero los antecedentes del traslado a México del obispo Alonso Guerra y lo autorizó a publicar su elección y enviar las informaciones y demás recaudos. El rey deseaba escribir "a Su Santidad suplicándole os haga gracia y merced de la dicha iglesia y obispado a mi presentación, se envíe a mi embajador en Roma y se expidan luego las bulas". También le recomendaba mantener secreto este nombramiento si por cualquier causa no pudiese aceptarlo (Apéndice, Documento X). El mismo día 17 de marzo el rey comunicó al deán y al cabildo eclesiástico de la Asunción el nombramiento del maestro fray Luis López como obispo. Fray Luis podía ejercer su cargo mientras se despachaban y enviaban las bulas (Apéndice, Documento XI).

En este tiempo, don Martín Barco de Centenera, humillado por su condeña como clérigo alegre, dejó el Perú y, en un viaje cuyos detalles no se conocen, se trasladó al Paraguay y tuvo a su cargo, como arcediano y por muerte del deán, el obispado de la Asunción. Después de tantos años de ausencia, la Asunción y, en especial, las cosas tocantes a la religión, habían disminuido y empobrecido. Ya sabemos cómo impresionaron malamente al obispo Alonso Guerra. No podemos imaginar las emociones de Centenera en ese paraíso de Mahoma del cual había huído, por culpas a nosotros desconocidas, con la esperanza de triunfos en el Perú. Volvía más pobre, más viejo, más triste; pero con un gran tesoro: la historia en verso de la Argentina. Es éste un aspecto de su vida comparable y paralelo, tanto espiritualmente como cronológicamente, al de su colega de pluma, el mestizo paraguayo Ruy Díaz de Guzmán. Ambos escritores debieron verse mil veces en la Asunción y hablar, sin duda, de sus proyectos literarios. Ambos dejaron el Paraguay en busca de un porvenir mejor

en las sierras peruanas, y ambos volvieron a la encantada Asunción, como atraídos por un amor lejano e inolvidable.

A principios de 1592, Centenera salió de la Asunción para visitar las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires con toda la autoridad de obispo suplente. Llegó a Santa Fe y recebió en seguida las quejas de los buenos vecinos, cansados de pagar aranceles, demasiado altos, a los Padres jesuítas, por los servicios eclesiásticos. Los jesuítas los habían aumentado, quejándose, a su vez, de su miseria y pocas ganancias. Centenera comprendió, en primer término, las razones de los vecinos e inmediatamente redactó un nuevo arancel, bien rebajado, de acuerdo con las resoluciones del Concilio Provincial de Lima, donde él había sido secretario en 1582 y 1583. El arancel de Centenera es un modelo de proligidad. Nada en él se ha olvidado y todo está bien resuelto. El entierro común de un español lo tasó en diez pesos, y en cinco pesos si era enterrado en un monasterio. Una misa de cuerpo presente costaba seis pesos; el entierro de un niño de español, de más de diez años, cuatro pesos; de menos de diez años, tres pesos; de una india mujer de español, cuatro pesos, y los responsos en el camino al cementerio, a españoles e indios, cuatro pesos, y para indios, un peso. Los sacristanes cobraban por doblar las campanas, un peso y medio, y por incensar, lo mismo. El final de este arancel terminaba con estas palabras: "...los cuales derechos su merced manda se lleven y no más, en atención a la pobreza de la tierra, y así lo proveyó y mandó y firmó. Hecho en esta ciudad de Santa Fe, en cuatro días del mes de marzo de mil quinientos noventa y dos años. El arcediano de la Asunción".

El Cabildo de Santa Fe aceptó gustoso este arancel y el 17 de abril "el alcalde Pedro de Oliver sacó un traslado de un arancel que aparece haber sido hecho por el arcediano don Martín Barco de Centenera sede vacante de la ciudad de Asunción, y pidió se ponga en este libro del Cabildo para que en todo tiempo conste como la dicha sede vacante lo mandó hacer... e oído por la Justicia y Regimiento el dicho pedimento hecho por el dicho alcalde Pedro de Oliver y haber visto el dicho arancel dijeron unánimes y conformes se ponga en este dicho libro..." Pero los jesuítas no se conformaron con las rebajas decretadas por Centenera. El Padre Francisco de Andrada, cura vicario de la ciudad, cobró sumas superiores a las fijadas por Centenera. Los cabildantes, indignados, se reunieron el 15 de marzo de 1594 y "suplicaron al señor Rodrigo Ortíz Melgarejo, provisor y vicario general de este obispado, asista a esta dicho Cabildo para tratar y comunicar con su merced algunas cosas que conviene al servicio de Dios, Nuestro Señor, y de Su Magestad, bien y aumento de

esta república". Los cabildantes y el vicario general platicaron "acerca de los derechos que los vecinos y moradores de esta ciudad han de pagar y han pagado al cura y vicario Francisco de Andrada, y no darse el arancel que hizo en esta ciudad el arcediano don Martín Barco de Centenera, como le han en este Cabildo y sede vacante de este obispado, el cual está en el libro de este Cabildo inserto, pretendiendo con censura se le pague de entierros y casamientos más cantidad de lo que dicho arancel señala..." El cura vicario de la ciudad, el provisor fray Francisco de Andrada, no quiso disminuir sus precios, exhibió una licencia de su prelado, para dejar la ciudad, y amenazó irse por no hallarse "en disposición de hacer lo que el dicho Cabildo le pide". Los cabildantes, alarmados con la idea de quedarse sin un solo cura. encomendaron a los regidores Bartolomé Sánchez y Francisco Muñoz Holguin, la solución del problema "y haga aquello que más convenga al bien de la República". El 10 de octubre de 1594 los comisionados informaron haber visto, el día anterior, domingo, al cura Francisco de Andrada, "y le pidieron y suplicaron de parte de este Cabildo de esta ciudad no se fuere y que se conformase con la moderación que hizo el arcediano don Martín Barco de Centenera, pues era en quien estaba la suprema jurisdicción de este obispado". (Ver el amplio estudio de este episodio hecho por E. Díaz Molano. *Noticias del Arcediano Centenera*, en *La Capital*, Rosario, 28 de julio de 1940).

Centenera, por este tiempo, estaba lejos de Santa Fe. A fines de 1592, después de haber visitado la ciudad de Corrientes, bajó a Buenos Aires y llegó a este puerto "con una barca grande y una balsa cargada de bastimentos y otras cosas por la mucha necesidad que tenía della". Todo el pueblo se alegró inmensamente. La ciudad estaba en armas, temblorosa y valiente a un mismo tiempo. El gobernador de Río de Janeiro, Salvador Correa de Saa, había despachado una carabela a Buenos Aires para anunciar la pérdida de Santos en manos de los corsarios ingleses y su segura caída sobre Buenos Aires. El capitán y tesorero Hernando de Montalvo se apresuró a enviar avisos a la Real Audiencia de la Plata y al virrey del Perú "para que estuviesen alerta". La ciudad se puso en armas y la llegada de Centenera, con gran cantidad de comestibles, pareció una buena nueva y levantó estómagos y corazones. Centenera distribuyó sus alimentos "por dineros, y a otros, de balde".

La llegada de Centenera a Buenos Aires fué útil por muchas causas. Ya hemos dicho una. Ahora diremos otras. La iglesia mayor estaba hundida porque el obispo Alonso Guerra "fué tan amigo de su voluntad —a juicio del tesorero Hernando de Montalvo— que nun-

ca quiso tomar parecer de oficiales, y así duró tan poco". El pueblo le ayudó con su trabajo a levantarla de nuevo; pero el obispo "la hizo en diferente sitio del que ahora tiene señalado por el fundador de esta dicha ciudad, que es a donde al presente se ha hecho". Centenera tomó a su cargo la restauración de la catedral. Con alguna hacienda suya y unas pocas limosnas consiguió ponerla toda "de tapias enmaderada". Buenos Aires no había podido hacer más, pues "pueblo tan pobre como éste no le debe de haber en todas las Indias". No obstante, en noviembre de 1592, el tesorero Montalvo podía afirmar "que antes que el dicho arcediano salga della quedará acabada toda según ha puesto y pone diligencia en ella". Cuando Centenera llegó a Buenos Aires la iglesia yacía destruída y "estaba el santísimo Sacramento en San Francisco por no haber iglesia matriz". En igualdad de condiciones estaba Nuestra Señora del Rosario.

Las palabras del tesorero Montalvo fueron aclaradas, en una información de Centenera, por otros testigos. Las declaraciones dejan firme el empeño de Centenera de reconstruir la iglesia, con buenas tapias de madera, en el lugar señalado por Juan de Garay cuando fundó la ciudad, pues el obispo Alonso Guerra la había trasladado a otro sitio. Buenos Aires tiene, pues, su catedral en el punto exacto indicado por Garay gracias a la buena voluntad del arcediano Centenera. Todos los testigos concuerdan en decir: la iglesia está "bien alta y bien enmaderada".

Centenera hizo, pues, una excelente impresión en Buenos Aires. Fué en este tiempo cuando se resolvió a preparar una información de sus méritos y servicios. Tenía encima las salpicaduras de la inquisición, por algún amorío, algunos naipes y una bota de vino —unido, todo ello, a enemigos chismosos y traidores. — Ya contaba veintidós años de viajes y un buen poema siempre bajo el brazo, sin impresor y sin gloria. En noviembre de 1592, Centenera se presentó ante el escribano del Cabildo, Mateo Sánchez, y pidió autorización para hacer una información de sus servicios con unos testigos conocidos suyos desde los tiempos de Juan Ortíz de Zárate. Los testigos fueron el tesorero y capitán Hernando de Montalvo, Francisco Pérez de Canales, vecino de Villa Rica del Espíritu Santo, el alguacil mayor Antonio Bermudez, el capitán Antón Higueras de Santa Ana, Andrés Jimenez y Pedro de Izarra. Todos ellos contestaron ampliamente, en forma más o menos semejante, a las ocho preguntas del interrogatorio. Dejaron constancia de la vida honrada de Centenera, de su dignidad, de sus grandes dotes de predicador, de su talento como letrado en teología y licenciado por la Universidad de Salamanca... Recordaron las penurias pasadas en el viaje con Juan

Ortíz de Zárate, la intervención de Centenera en el episodio del reyecillo, en la Asunción, cuando se descubrieron los arcabuces en la sacristía de la catedral; el pesar causado en el Paraguay por su viaje al Perú y la alegría de los feligreses cuando regresó, pues era un excelente predicador; los nombramientos de secretario del Concilio de Lima y de comisario de la inquisición en el valle de Cochabamba, "*donde era muy tenido y honrado así de la gente noble como de los* presidentes y oidores de la real Audiencia de la ciudad de la Plata y Lima..." También recordaron su llegada providencial a Buenos Aires, desde Santa Fe, con provisiones, cuando la ciudad estaba alarmada por las noticias de corsarios, sus trabajos en la iglesia catedral, y otros pormenores. Algunos testigos se extendieron sobre sus condiciones morales. Uno dijo: es "muy buen sacerdote... y muy buen letrado, según lo muestra en cualquiera casos de conciencia que con él se tratan y está muy experto y los declara con mucha brevedad y claridad..." En Buenos Aires todos "le tienen por padre y prelado, que es el que rije y gobierna estas provincias y acude a lo que se ofrece y a cosas que convienen al servicio de Dios y de su Magestad con muy gran solicitud y diligencia y cuidado..."

El 6 de enero de 1593, el capitán Hernando de Mendoza aprobó la información de testigos y ordenó al escribano entregar una o más copias a Centenera. También dejó constancia de la buena calidad de los testigos el escribano Mateo Sánchez. Por último, los miembros del Cabildo certificaron la letra y firma del escribano. (Apéndice, Documento XII).

Centenera no olvidó en su poema el efecto de su llegada a Buenos Aires cuando los vecinos, austados, esperaban a los corsarios ingleses. El Canto XXVII contiene unos datos históricos desconocidos a los documentos y sólo conservados, como tantos otros, por nuestro Centenera. Así nos dice, primero:

Del río de Genero ha despachado
A priesa Salvador de Sa Correa,
Diziendo, como a Santos ha tomado,
El Inglés, que la cosa se provea.
Allá en el Argentino con cuidado.
Que va nuestro enemigo de pelea,
Allega un novichuelo y da el aviso,
Y vuélvese a Genero de improviso.

E inmediatamente nos describe la situación en la ciudad:

Veréis en Buenos Aires discernirse
El caso con diversos pareceres,
Procura cada cual escabullirse,
Llevándose consigo sus haberes,
Al fin han procurado convenirse,
En que salgan los viejos y mujeres,
Y frailes y muchachos del poblado,
Y que a la mira quede allí el soldado.

Es ésta una resolución ignorada por todos los historiadores y no confesada, por cierto, en los informes oficiales. Ocurrió entonces en la ciudad llena de miedo lo siguiente:

La mísera hacienda recogida,
A priesa de tropel y sin concierto,
En carros, y carretas fué metida.
Que huír todos dicen es lo cierto,
La tierra adentro salen de corrida,
Dejando los soldados en el puerto,
En centinela están de noche y día,
Y cada cual temor tenía.

Véase, ahora, el efecto producido por la llegada de Centenera con un navío, buenas provisiones y unos cuantos hombres:

Llegué yo a esta sazón en mi navío
De allá de la Asunción con poca gente,
El pueblo se holgó y tomó brío,
Y a sus casas volvieron de repente,
Candish con su pujanza y poderío
De Santos sale un día alegremente,
Y acá en el Argentino hace vela,
Que mucho su venida se recela.

Los temores pronto pasaron cuando se supo, por los mismos indios, la derrota tomada por Candish —directamente al estrecho de Magallanes—. Centenera evoca el rescate de un sacerdote y dos soldados prisioneros de los crueles charrúas. El clérigo llamábase Diego de Portugal, y los soldados, Rullo de Mendoza y Gonzalo García. Sus torturas, en el cautiverio, habían sido terribles. Estos datos y otros muchos, comparables, conservados por Centenera, son de primer orden para un estudio sobre los cautivos españoles: estudio im-

prescindible para conocer un aspecto, hasta el presente descuidado, de la colonización española. Los cautivos hicieron, entre los indios, una labor insospechada, tanto como catequistas como difundidores de la lengua española.

En Buenos Aires Centenera llevó a cabo sus trabajos en la catedral y luego pensó, seriamente, en volver a España. América no le había dado ni dinero ni felicidad. Había vivido con tristeza, en las ciudades más pobres del Continente —Asunción y Buenos Aires— y había sido cubierto de oprobio en el Perú. Nada podía esperar de este mundo nuevo donde todo era sufrir, luchar y defenderse contra indios, miserias, incomprensiones y calumnias. Preparó su viaje a la Península y se hizo nombrar procurador del Cabildo de Buenos Aires. Los Cabildantes no eran muchos: Hernando de Mendoza, Pedro Morán, Hernando de Montalvo, Juan Díaz de Ojeda, Antonio Bermudez y Rodrigo Gutiérrez: viejos conquistadores, unos, y jóvenes resignados, los otros. El 17 de febrero de 1593 el Cabildo se dirigió al rey presentando a su apoderado, el licenciado Barco de Centenera, arcediano de estas provincias, "con la memoria e instrucción de las cosas más necesarias". El Cabildo pedía "remedio así de gobernador como de obispo y otras cosas necesarias al servicio de Dios y de vuestra Magestad, aumento y bien de esta república". Es de notar, en este documento, el nombre oficial de la provincia de la ciudad de Buenos Aires: era "Santiespíritus": dato desconocido a los historiadores de la provincia de Buenos Aires. (Apéndice, Documento XIII).

Este poder no sirvió de mucho a Centenera. Cuando llegó a España y fué presentado al Consejo de Indias, estuvo encarpetado hasta el 15 de septiembre de 1601. En esta fecha, en Valladolid, el licenciado Alonso Fernández de Castro le dió una ojeada y ordenó· "Júntense todos los papales y consultas que hay sobre este caso y traíganse". Como de costumbre, no ocurrió nada.

IX

Una vez resuleta la partida, el mismo día 17 de febrero de 1593, el joven Juan Ortíz de Zárate y su tutor, Francisco Muñoz, pidieron a Centenera su testimonio para una información genealógica. Centenera juró haber conocido al capitán Rodrigo Ortíz de Zárate, difunto, hijo de Juan Ortíz de Zárate, cerero mayor de la reina, y de su legítima mujer, Teresa de Peñaranda, de la casa y corte del

rey. Rodrigo Ortíz de Zárate había pasado a América en la armada del licenciado Juan Ortíz de Zárate, como alguacil mayor de la provincia del Río de la Plata. En la Asunción habíase casado con doña Juana de la Torre, hija legítima del capitán Juan de Ortega y de su mujer doña Leonor de la Torre, y había tenido como hijos a doña Agustina de Zárate, radicada en el Paraguay, a Juan Ortíz de Zárate, el de la información, y a otro Rodrigo Ortíz de Zárate, también establecido en la Asunción, en compañía de su hermana Agustina. Centenera los había bautizado en el Paraguay y deseaba, por la amistad tenida con el capitán Rodrigo Ortiz de Zárate, "que no se pierda más, antes sea hombre y conozca tan principales deudos como tiene el sucesor del dicho capitán". Rodrigo Ortíz de Zárate había sido uno de los pobladores de Buenos Aires, había mandado en la ciudad como capitán y teniente de gobernador y había descubierto el camino a Córdoba. Al final de su declaración, Centenera declaró ser de edad de cincuenta años. Su nacimiento habríase producido, por tanto, en 1543.

Otros testigos confirmaron lo dicho por Centenera. Uno de ellos, Pedro de Izarra, aumentó los méritos de Rodrigo Ortiz de Zárate, padre del joven Juan, con unos datos hasta la fecha olvidados en la historia de los orígenes de la segunda Buenos Aires. Dijo: "... y sabe este testigo que el dicho capitán Rodrigo Ortiz de Zárate fué uno de los principales pobladores que vinieron a poblar esta ciudad de la Trinidad y que si él no viniera no fuera parte el general Juan de Garay, que sea en gloria, para hacer esta población, porque viendo que venía el dicho capitán Rodrigo Ortiz se animaron muchos a venir y habló a muchos para la dicha población mediante lo cual se pobló y sustentó y sabe este testigo que en la dicha población sirvió a Su Magestad conquistando los naturales siendo capitán en ella". Ninguno de los testigos olvidó el descubrimiento del camino entre Buenos Aires y Córdoba hecho por este capitán. (Apéndice, Documento XIV).

Al día siguiente de esta información —18 de febrero de 1593— el Cabildo de Buenos Aires entregó a Centenera su nombramiento de representante de la ciudad "para que por nos y en nuestro nombre y de toda esta ciudad y vecinos de ella pueda parecer ante Su Magestad y ante el real Consejo de Indias y ante todas y cualesquier justicias y jueces de Su Magestad de cualquier parte, fuero y jurisdicción que sean y ante cada uno de ellos pedir cualesquier mercedes, gracias, franquezas y otras cosas conforme a una instrucción firmada de nuestros nombres que para ello le damos..." El poder era amplísimo, pues Centenera podía hacer "todos y

cualesquier autos judiciales y extrajudiciales que a nos convengan y nos haríamos presente, siendo aunque aquí no vaya expresado y sea cosa de calidad que requieran nuestra presencia o más especial poder, el cual le damos tan bastante como nos lo habemos y tenemos, con facultad de lo substituir en un procurador o más y los revocar y otros de nuevo elegir, quedándole siempre este poder en su fuerza y vigor para todo lo que dicho es..." Los poderes otorgados por el Cabildo en cualquier otra oportunidad y a cualquier otra persona estaban anulados. Para infundir valor a este poder, aparecían obligadas "nuestras personas y comprometidos los bienes de esta ciudad y república y vecinos de ella". Además, autorizaban a cualquier juez "para que por todo rigor de derecho compelen y apremien a esta dicha ciudad y vecinos de ella a lo así cumplir y guardar..." (Apéndice, Documento XV). Centenera representó, por tanto, a nuestra ciudad de Buenos Aires, en España, con los más amplios poderes; pero las autoridades españolas, siempre olvidadas del Río de la Plata, no le favorecieron en ninguna de sus súplicas.

A los pocos días, en una fecha difícil de precisar con exactitud, Centenera se embarcó rumbo a España diciendo adiós, para siempre, a Buenos Aires. Aquí sólo quedaban recuerdos y melancolías. Una carta del Cabildo de la Asunción al rey, del 23 de marzo de 1593, nos da una clara idea de la situación del Paraguay en los días del viaje de Centenera a España. La Asunción, sin un gobierno estable, después de la muerte de Juan Ortiz de Zárate, había venido en "gran disminución y ruina". La real Audiencia de la Plata había sacado del poder a los parientes de Ortiz de Zárate y Juan de Torres de Vera y había sido elegido gobernador el capitán Hernandarias de Saavedra. Ultimamente se había sabido en la Asunción el nombramiento, por el virrey del Perú, de don Fernando de Zárate, "vecino de Chuquisaca, tío del hijo de Torres de Vera, que pretende suceder en el adelantamiento". Por ello el Cabildo temía persecuciones a las personas contrarias a Torres de Vera. Éste, sin duda, alegaría haber poblado ciertas ciudades a su costa, como había capitulado Juan Ortiz de Zárate (se refería a las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires); pero "hallarase ser el contrario, porque en todas las nuevas poblaciones que se han hecho han ido todos los soldados y vecinos a su costa y misión". Torres de Vera y sus amigos habían tratado de ocultar estas verdades al rey y para ello habían cerrado los caminos.

"Habrá dos meses fué necesario saliese todo el Cabildo de esta ciudad con cien hombres en su guarda a la de la Concepción, que

está ochenta leguas, para requerir al teniente de aquella ciudad, sobrino del dicho Torres de Vera, para que dejase pesar un procurador que había detenido, el cual llevó orden para despachar a Vuestra Alteza lo escrito de todo lo referido..." La Asunción no podía ser más pobre: en ella no había ni oro ni plata, "sino que cada uno coje lo que ha de comer y con lo que se ha de vestir con harto trabajo por carecer de servicio por habernos castigado Dios con una general pestilencia de viruelas, que las mujeres e hijas de españoles trabajan en el campo para su sustento, lo cual en ninguna parte de las Indias se hallará..." (Apéndice, Documento XVI).

Las miserias y los desastres no sólo ocurrían en el lejano Paraguay. Cuando Centenera pasó por el puerto de Santos vió los daños causados por Tomás Cavendish, el corsario inglés.

También los viejos claman suspirando,
Los mozos allí miran hacia el cielo,
Las damas y doncellas lamentando,
Cubrían con sus lágrimas el suelo,
Los tiernos mochachuelos sollozando,
Publican su dolor, y desconsuelo,
Por esto fué Candish desbaratado,
Qu'el justo nunca fué desamparado.

Al corazón humilde y doloroso
Envuelto en contrición nunca aborrece
El alto, y al que ve menesteroso
De su socorro bien le favorece,
Pues quien no había de estar allí lloroso
En Santos, do la causa tanto crece
Con robos, destrucción, y captiverio,
Flagicios, tyranías, improperio.

Por mis ojos yo ví de a pocos días
A Santos con su isla, que robada
Por este Candish fué, y las vacías
Y pobres casas, gente lastimada
Me daban a entender por muchas vías
Aquella tyranía celebrada,
Allí contra dos pueblos Lusitanos,
Quando de ellos triunfaron Luteranos.

Allí vide las fuerzas derribadas,
Las torres y los altos edificios,
Allí vide las casas derrocadas,
Y sacadas las puertas de los quicios,
Por madera en el fuego son quemadas,
Y tuvieron por grandes beneficios
Los que enhiestas en pie hallan sus casas,
Porque las más estaban hechas brasas.

Ni la historia ni el poema de Centenera nos hablan del resto de su viaje a España. El 7 de marzo de 1594 se hallaba en Madrid y pagaba dos reales para poder presentar su información de méritos y servicios iniciada en Buenos Aires el 6 de enero de 1593. Su objeto era pedir al rey "sea servido de hacerle merced ocupando su persona conforme a sus servicios, calidad y edad en lo que Vuestra Alteza fuere servido". Su Magestad, como de costumbre, contestó con un largo silencio. Buscó algún empleo y lo obtuvo, como capellán, cerca de don Cristóbal de Mora, marqués de Castel Rodrigo, nombrado virrey de Portugal. Así pasó con él a Portugal y en 1601 hizo aprobar su poema y lo dedicó a su protector el marqués de Castel Rodrigo, con la esperanza de "dar a Vuestra Excelencia algún pequeño contento con este mi paupérrimo servicio". La dedicatoria está fechada en Lisboa, el 10 de mayo de 1601. Los últimos versos sin duda fueron escritos días o semanas antes, pues el relato parece cortado con la promesa de una segunda parte:

Aquí quiero dexallo prometiendo
En otra parte cosas muy gustosas,
Que estoy en mi vejez yo componiendo,
Del Argentino Reino hazañosas
Batallas, que el Dios Marte va tejiendo,
Conquista y noticias espantosas...

El mismo Centenera sabía muy bien lo vano de su promesa. Todas las batallas y conquistas del Río de la Plata y Paraguay ya las había referido. Sus composiciones de la vejez nunca fueron halladas. Fray Alonso Fernández, en su *Historia y Anales de Plasencia*, atribuye a Centenera una obra, *El desengaño del mundo*, hasta ahora no conocida. Algunos autores han fijado su muerte, sin pruebas sólidas, en Lisboa, en el año 1605. Nada sabemos de su fin. Queda su obra, con sus recuerdos históricos y, en primer término, con su nombre *Argentina*, suficiente, ésto sólo, para incluir su nombre en la historia y en la inmortalidad.

X

La *Argentina* ha sido juzgada de muchos e interesantes modos por críticos históricos y literarios. En general han caído sobre ella diatribas cuando no calumnias. Es un lugar común el repetir la pésima calidad de sus versos. Los críticos, sin tomarse el trabajo de leer el volumen, insisten sobre algo a su juicio indiscutible. Son, en cambio, sutiles y hermosas las frases poéticas contenidas en este tomo. El autor con frecuencia cae en prosaísmos de mal gusto; pero otras veces tiene aciertos poéticos indiscutibles. La comparación de esta obra con otras sobre temas de la conquista es improcedente. Cada obra vale por sí y por el espíritu de su autor. No podemos hablar, tampoco, de la influencia de obras, con argumento americano, sobre Centenera. La mayoría de estas obras no tuvieron influencias recíprocas. Lo prueba el hecho de publicarse algunas en el mismo año, sin conocerse sus autores. En cuanto a las fuentes escritas de Centenera para componer su poema no son seguras. Algunos críticos citan como fuentes históricas las obras de Alonso de Ercilla, Pero Hernández y Ulrich Schmidel. No creemos en estas influencias, aunque el autor haya conocido las obras. Si las hubiese seguido, Centenera se habría equivocado en más de un punto y, en cambio, sus errores no existen. Todo cuanto escribe Centenera nace de sus propias observaciones y de sus propios informes. Fué amigo del clérigo Luis de Miranda y de gran número de conquistadores viejos, de los primeros tiempos. Todos ellos lo informaron con exactitud acerca de innumerables hechos históricos. También consultó documentos de los archivos, como lo evidencian algunas frases propias de papeles bien conocidos por los investigadores. Un contemporáneo suyo, Ruy Díaz de Guzmán, también formó su obra de relatos y referencias; pero entre Díaz de Guzmán y Centenera hay una diferencia de crítica extraordinaria. La obra de Díaz de Guzmán, en prosa, necesita, en cada página, dos o más rectificaciones históricas —errores de fechas, números, nombres, hechos, etcétera—. La obra de Centenera, en verso, no requiere una sola corrección. Es un caso, en verdad, singular en un cronista de Indias. Díaz de Guzmán y muchos otros cronistas deben ser consultados con suma prudencia, como un eco o reflejo de hechos estudiados sobre bases documentales. Centenera, en cambio, es una fuente documental y, en muchos casos, única. Críticos incomprensivos se han burlado de sus "fábulas", de sus "exageraciones", de

sus "mentiras", confundiendo imágenes y licencias histórico-poéticas —propias de la época y de los poemas de entonces— con hechos verdaderos o afirmaciones precisas. Es la eterna superficialidad de mucha gente con una pluma en la mano. Centenera, cuando no reproduce la más exacta verdad oída a viejos conquistadores, es el biógrafo de su propia vida y aquí son aún más firmes sus palabras de cronista. Hombres y almas hallan en Centenera un espejo fiel. Figuras envueltas por los historiadores modernos en nimbos de gloria aparecen en Centenera muy humanas y muy verdaderas, con colores bastante distintos. Todo cuanto refiere Centenera es vida de la conquista imposible de hallar en otras fuentes. No nos referimos a las líneas generales de la historia —pues ello sería pueril— sino al carácter dado por Centenera a la historia y a sus adornos o detalles eruditos. Estos pormenores únicos e inigualables son muchos. Centenera revela, por primera vez, el hábito, ignorado a todos los etnógrafos, de los charrúas, de arrancar, como trofeo, el cuero cabelludo de las víctimas. Su descripción de las armas de unos indígenas del Paraná nada tiene superior en toda la literatura etnográfica del Río de la Plata. Sus relatos de las dos sublevaciones ocurridas en Santa Fe ofrecen detalles de un inmenso interés, para conocer lo ocurrido realmente y comprender el espíritu democrático, por una parte, y absolutista, por la otra, de aquellos momentos en el Río de la Plata. Sus referencias a la música e instrumentos musicales de los indígenas tienen un valor difícil de superar. Sus descripciones de Lima, del Concilio limense, de los terremotos y de los corsarios en el Pacífico son realmente inigualables. Cuando habla de la isla de Santa Catalina nos da un dato ignorado a todos los historiadores de la expedición de don Pedro de Mendoza: su recalada en el puerto de Vera. Su descripción de la muerte de Juan de Garay, bebida en los relatos de los sobrevivientes, es la mejor de las conocidas y las supera a todas en incontables pormenores. Su historia del gobierno de Diego Ortiz de Zárate Mendieta, además de rica en recuerdos, es hasta la fecha la más completa. La trágica aventura de doña María de Angulo, en el Chaco, tiene en Centenera su fuente y emoción más grandes. Los desastres causados en Santos por el corsario Cavendish son descriptos por Centenera en páginas no suficientemente apreciadas, todavía, ni por los historiadores argentinos ni por los brasileños.

Centenera es una fuente histórica injustamente desdeñada. Su rehabilitación crítica ha comenzado por obra de algunos autores y sin duda continuará cada vez más sólida y brillante. Centenera, además, es el poeta máximo de nuestra conquista. La historia de

nuestros orígenes tiene de hermoso la poesía de sus conquistadores. Aquellos hombres de hierro en el pecho y en las manos eran sentimentales, soñadores y poetas con el corazón henchido de emoción. Cantaban en todas partes sus hazañas con acentos nunca oídos ni en prosa ni en rima. Bernal Díaz del Castillo, en México, escribió la obra cumbre de la poesía castellana en una crónica, en prosa en la forma y una inmensa epopeya en el alma. Ercilla, en Chile, con su *Araucana;* Diego Santisteban Osorio, con su *Continuación de la Araucana,* y Pedro de Oña con el *Arauco Domado;* Gabriel Lasso de la Vega, con su *Cortés Valeroso* y *La Mexicana;* Antonio de Saavedra Guzmán con *El Peregrino Indiano,* y Juan de Castellanos, con sus *Elegías de Varones Ilustres de Indias,* cubrieron el continente de poesía y de recuerdos, de gloria y exaltación heroica. Centenera es nuestro primer poeta, sino en el tiempo, en toda la conquista; nuestro primer cantor en verso y el primer hombre en comprender la historia de la Argentina y el alma de los argentinos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1944.

Sr. Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Los que suscriben proponen como Miembros Correspondientes a los siguientes señores:

En Chile al historiador Guillermo Cuadra Gormaz.

En el Ecuador al Dr. Carlos A. Rolando, Director del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil y al Sr. Gustavo Monroy Garaicoa, Secretario General de la misma entidad.

Saludan al Sr. Presidente

Enrique de Gandía, A. Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, F. Soaje Echagüe, Vicente V. Martínez, Simón de Irigoyen Iriondo.

HERALDICA ECLESIASTICA ARGENTINA

Presbítero Carlos Ruiz Santana.

Alguien podría suponer que, al echarme a andar por los caminos de la Heráldica Eclesiástica Argentina, voy a traer a mi modestísimo trabajo blasones de nobleza originaria, notas, descripciones biográficas o de árboles genealógicos, de apellidos de familias de rancio linaje y abolengo.

No hay tal.

Trataré en mis apuntes de Heráldica Eclesiástica Argentina solamente de los escudos episcopales. Y sólo, como de paso, traeré, si dieran motivo para ello, los blasones de los prelados, alguna noticia de los escudos gentilicios de sus familias, o ascendientes. Entonces, diría de los orígenes de los campos de sus escudos, símbolos o emblemas que tuvieran relación con los apellidos gentilicios de los antepasados de esos señores obispos, cuyos blasones describiré.

Veremos, eso sí, en los escudos episcopales, el espíritu sacerdotal y no otra cosa y menos mundanalidades.

Esto sería explicable en la vanagloria y el orgullo del hombre mundano y nunca jamás en sacerdote alguno que lleva en su espíritu el *mitis et humilis corde* del Maestro, el modelo del ministro del altar.

"En el orden eclesiástico (Saboair) los escudos no son en manera alguna ni siquiera accidentalmente señales de nobleza. Los escudos eclesiásticos no indican más que la dignidad o cargo eclesiástico, de tal manera que todo miembro del clero que llega a una dignidad eclesiástica no solamente tiene derecho, por derecho canónico, de constituirse un escudo personal, si que también el *deber* de proceder así, por el solo hecho de desempeñar tal cargo, por tantos casos en que el uso del escudo se halle exigido con precisión. (Barbier de Montant). Les Armoiries ecclesiastiques, d'aprés le Droit Commun-Revue de l'Art chrétien-XV e année - pag. 241.

Aun cuando no se trate aquí de un trabajo del arte del blasón, convendrá exponer algunas ideas con respecto a la Heráldica, que no estarán fuera de lugar, ya que, al tratar del escudo, podría suponerse que este "estudio" (del blasón es sólo útil y exclusivo para los nobles; suponerlo sería cometer un error grave; los historiadores, los poetas, los novelistas y sobre todo los pintores, escultores, dibujantes, grabadores y arquitectos deben saber blasonar los escudos que les pidan y los que encuentren a su paso".

"Llámase blasón el arte de componer y explicar los escudos de armas que tocan a cada linaje, ciudad o persona, y por lo mismo que facilita la inteligencia de las antiguas crónicas y de las leyes maravillosas de la edad media que tantos atractivos atesoran, conviene mucho tener de él aunque no sea más que unas ligeras nociones".

"Llámase *arte heráldica* porque era obligación de los heraldos y reyes de armas de blasonar las armerías de los nobles que se presentaban en los torneos y registrarlas en sus libros".

Fuera del escudo episcopal se diseñan los ornamentos y timbres privativos de su dignidad

El ornamento lo compone el capelo de sinople (verde) con sus largos cordones armoniosamente trelazados y que terminan con seis borlas del mismo color (esmalte) dispuestas en esta forma: 1, 2, 3. El capelo del arzobispo se distingue del anterior por el número de borlas que son diez, dispuestas así: 1, 2, 3 y 4. Los cardenales tienen capelo de gules (rojo), y 15 borlas así dispuestas: 1, 2, 3, 4 y 5.

El timbre del escudo episcopal lo componen las insignias más principales de la dignidad, la mitra, y el báculo, puestos inmediatamente encima del escudo; la mitra a diestra y el báculo a siniestra. El báculo del obispo se coloca con la voluta mirando afuera del escudo, en tanto que la voluta del báculo del abad de un monasterio sólo mira hacia adentro, expresando con tal posición la diferencia de la jurisdicción, siendo la del abad puramente interna, en el interior de su monasterio, mientras la del obispo se extiende al exterior, en todos los límites de su diócesis. Los obispos auxiliares de los diocesanos o in pártibus, llevan el báculo como los abades.

Para seguir cierto orden, comenzaré con los escudos de los obispos y arzobispos de Buenos Aires desde el año de 1825.

Seguiré luego con los escudos de los obispos de las demás diócesis argentinas para terminar con los blasones de los obispos auxiliares de los diocesanos, y arzobispos y obispos in partibus.

Mariano Medrano y Cabrera, el penúltimo obispo de Buenos Aires. Delegado Apostólico de Buenos Aires (1825). Obispo de Aulón (1829). Vicario Apostólico de Buenos Aires (1834). Le sucedió Monseñor Dr. Mariano José de Escalada.

El escudo de Mons.. Medrano: en campo azul, una paloma blanca, con una rama de olivo en su pico. Está pintado en la iglesia de Balvanera, de Buenos Aires. Lo hizo pintar ahí, Mons. Nicolás Fasolino, hoy arzobispo de Santa Fe.

Mons. Mariano José Escalada.

Ultimo obispo de Buenos Aires, y primer arzobispo (1867). Falleció en Roma, el 28 de Julio de 1870.

Escudo de Mons. Escalada :

Partido :

Al primero de sinople, con torre de plata, puertas y ventanas azules; en medio de ella estrella de gules; arribada al lado diestro, una escalera de oro; encima del homenaje un hombre armado, con spada y rodela, todo de plata; al mismo lado de la torre, a la diestra ,una menguante de plata, y más alto una estrella, de oro, de ocho rayos; al siniestro lado, una flor de lis, de oro, y encima de ésta, otra estrella de plata, de cinco rayos; la torre asentada sobre peñas de sable y sinople. Son orla de plata y en ella ocho sotueres azules. Al segundo, de plata, un castaño de sinople, con su fruto y erizo de oro mazonado, de sable, y dos lobas, de sable, a los lados, atadas al tronco, con trahillas de gules. Debajo del capelo, el triángulo de oro, con el ojo (símbolo de la Sma. Trinidad).

En 1410, en tiempo de Don Juan II, el Reregente de Andalucía, mandó tomar el Castillo de Antequera, que estaba en poder de los moros. Se señaló en esta acción don Pedro Alonso de Escalante, que profirió, al estampar el estandarte, en la torre de homenaje "Escalada está la torre".

Los sotueres o aspas azules dicen haber asistido los Escaladas o Escalantes a la célebre batalla de Baeza, ganada contra los moros infieles, el día del Apóstol San Andrés, el año de 1227.

Los Terreros llevan el mismo escudo, además de un castillo y un galgo en actitud de correr. Y así lo llevó el Excmo. Señor Obispo de La Plata, Monseñor Juan Nepomuceno Terrero y Escalada.

Los dos cuarteles del escudo de Mons. Escalada son del escudo de familia. Terrero - Escalada - Bustillos - Ceballos son apellidos gentilicios de una misma rama.

Monseñor Dr. Federico León Aneiros.

Segundo arzobispo de Buenos Aires. Octubre 19 de 1873. Falleció en Setiembre 3 de 1894.

Su escudo arzobispal :

En campo de azur, una cruz de oro.
Lema : In cruce salus et vita.

Monseñor Uladislao Castellano.

Noviembre 24 de 1895. Falleció en Febrero 6 de 1900. 3r. arzobispo.

Su escudo :

Cortado. Al primero de azur, la Virgen de Luján.
Al segundo de gules, el libro de los Evangelios abierto. En letras de sable: Evangelizare paupéribus misit me (San Lucas).

Lema: Sub tuum praesidium.

Monseñor Dr. Mariano Antonio Espinosa.

Cuarto Arzobispo de Buenos Aires. Agosto 31 de 1900. Fallecido el 8 de Abril de 1923.

Su escudo episcopal :

Cuartelado en cruz; al primero de azur con el triángulo y el ojo de la Providencia sobrepuesto de oro; al segundo, de plata con la Virgen de Luján, al natural; al tercero, de plata con un libro y una rama de azucena sobrepuesta al natural; al cuarto de azur con un una corona de espinas, al natupuesta al .natural; al cuarto de azur con una corona de espinas, al natural; sobre el todo, una cruz de oro.

Lema: Crux Spes unica.

Monseñor Fray José María Bottaro.

Quinto arzobispo de Buenos Aires. Octubre 19 de 1926. Fallecido Julio 30 de 1932.

Su escudo arzobispal :

Cortado.
Al primero, la Bandera Argentina con el sol.
Al segundo de gules, el escudo de la Orden Franciscana: dos brazos con sus manos estigmatizadas: el brazo de Cristo y el brazo de San Francisco, estrechando la cruz, saliente de entre nubes, los brazos en su color natural. La cruz de plata cargada con una estrella amarilla de ocho puntas. Timbran el escudo, el palio arzobispal, blanco con seis cruces de sable y que cae en la parte inferior del blasón.
La cruz trebolada, de doble tramo ,de oro, en pal.

Lema: PAX ET BONUM.

Eminentísimo Señor Cardenal, Monseñor Dr. Santiago Luis Copello.

Octubre 20 de 1932. Primado de la Argentina. Del Orden de Presbíteros, del Título de San Jerónimo de los Ilirios. Miembro de las SS. CC. Consistorial de Sacramentos y de Religiosos. Sexto arzobispo de Buenos Aires.

El escudo cardenalicio :

De forma española, tal como se usaba antiguamente.
Cortado. Al primero, de azur, los Corazones de Jesús y de María en su carnación.
Al segundo, de oro, en terraza de sinople, San Isidro Labrador orando. Se ve un angel (blanco) que empuña el arado, tirado por una yunta de bueyes.
Cruz trebolada, de oro, en pal, de doble tramo.

Lema: VENI - DOMINE - JESU.

Monseñor Dr. Fermín Lafitte.
Arzobispo de Córdoba.

Su escudo :

Partido.
Al primero de azur, en "punta de honor" del cuartel, una estrella heráldica de cinco puntas, de plata. Debajo de ésta, en punta del cuartel, una ancla de Plata con tres brazos y medias uñas con aldabón, sin cepo y con una gúmena enlazada en la caña. Al segundo de plata, una columna griega en la que arde la llama del holocausto. En jefe del cuartel, la palabra DEO en letras amarillas.
En pal, la cruz trebolada, de oro, de doble tramo.

Monseñor Roberto Tavella.

Arzobispo de Salta.

Su escudo arzobispal :
De plata las tres palmeras de sinople, en terraza del mismo esmalte.
Mantelado de azur. El Jefe de gules. La cruz de plata en el centro o corazón o abismo.
Cruz de oro, trebolada, en pal, de doble tramo.

Lema: Supra montem posita. Puesta sobre el monte.

Monseñor Dr. Andino Rodríguez Olmos.
Arzobispo de San Juan.

Escudo :

Cortado.
Al primero, de oro, el libro, Biblos, las Sagradas Escrituras, blanco, abierto, surmontado de un águila explayada, en su color natural, semiestilizada.
Al segundo de azur, la barra blanca, cargada de dos peces de oro, afrontados, y entre ellos tres panecillos crucíferos, del mismo metal.
Cruz trebolada, de oro, de doble tramo.

Lema: Adveniat regum tuum.

Monseñor Dr. Zenobio L. Guillan.

Arzobispo de Paraná.

El escudo arzobispal :

Cortado.

Sobre campo de oro, en jefe, el águila heráldica, naciente, de sable, aureolada de sable y cruz de gules.

Divisa ondeada, de sinople, acompañada por gemelas de plata.

Sobre campo azur, en punta, el pez curvo, de plata, llevando en la boca el panecillo con la cruz de sable.

Cruz trebolada, de oro, en pal.

Lema : Oportet ILLUM regnare.

Monseñor Dr. Juan Chimento.

Arzobispo de la Plata.

El escudo :

Cortado.

Al primero de plata, la Virgen de Luján.

Al segundo de oro y de gules, la barra, formando los colores de la bandera argentina, acompañada de monograma de Cristo, de gules, en el cantón diestro del jefe, y la paloma de la paz, en el cantón siniestro.

Todo el escudo fileteado de oro.

Cruz trebolada, de oro, en pal.

Lema: Ad Jesum per Maríam.

Monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Arzobispo de Santa Fe.

Es escudo arzobispal :

De azur al cheurrón blanco cargado del Corazón de Jesús en su encarnación, rodeado éste de rayos de oro y acompañado del monograma de la Virgen (A M) de plata, de las llaves, de oro, en sotuer, atadas con cordones de oro y las armas de la Provincia de Santa Fe, a saber, dos flechas en sotuer con la punta hacia abajo y una lanza con la punta arriba, en pal, rodeadas de nueve estrellas de cinco puntas. Todas estas piezas de oro.

Cruz, de oro, trebolada, en pal.

Lema: Narrabo Nomen Tuum fratribus meis.

Monseñor Agustín Barrere.
Obispo de Tucumán.

Su escudo:

De azur, a la banda de plata, cargada del Corazón de Jesús (en su carnación natural), con la Cruz, las llamas y la corona de espinas.
En la parte superior, la flor de lis, de plata, con el Rosario del mismo esmalte enganchado en las curvas de sus hojas.
En la parte inferior, la balanza, de oro. En la conjunción del fiel y de los brazos, en un escudete ovalado, la leyenda QUIS UT DEUS.
Todo con filete de oro.
En pal, el báculo, de oro, con la voluta mirando hacia la izquierda del escudo.

Lema: Oportet Illum regnare.

Monseñor José Weimann.
Obispo de Santiago del Estero.

El escudo:

Cortado. De Azur y rojo.
En jefe, el ojo de Dios entre rayos de oro. En punta del cuartel, las tres montañas surmontada con la cruz, acompañada de una lanza con una esponja y otra lanza más, con los monogramas de Jesús y de María.
Mitra y báculo entre el capelo y el escudo.

Lema: Copiosa apud eum redemptio. Copiosa es la Redención de Cristo.

Monseñor Francisco Vicentin.
Obispo de Corrientes.

Su escudo:

Al primero de azur (azul heráldico) el pez surmontado de una cestilla con panes redondos con crucecitas (cada pan) de sable. El pez, la cestilla y los panes de plata. El pez sobre gemelas (dos) ondeadas de plata.
Al segundo de azur, una torre de oro con almenas, surmontada de una estrella de cinco puntas y sus rayos de plata.
Al tercero blanco, cuatro saetas de gules, puntas de flechas rojas, saliendo del flanco derecho del campo.
Al cuarto, blanco, tres saetas (puntas de flecha) de gules, saliendo del flanco izquierdo del escudo.
Sobre el todo, la Cruz de gules, ribeteada de oro.
Báculo de oro, en pal, con la voluta mirando fuera del escudo.

Lema: Charitas Christi urget nos, en letras de oro.

Monseñor Carlos Hanlon.
Obispo de Catamarca.

El escudo :

Cuartelado de azur-oro-azur-sinople.
Al primero de azur, la Hostia con rayos de plata, y el monograma *JHS*, en letras de sable.
Al segundo de oro: Corazón y cruz de plata sobre fondo de sable, acompañado de una palma y gajo de olivo en su color natural (o sea el distintivo de los Padres Pasionistas).
Al tercero de azur, la estrella de cinco puntas y flor de lis de plata, acompañadas de las letras *N S D V* (*el escudo de Na. Sa. del Valle*).
Al cuarto de sinople, una arpa irlandesa acordada de oro.
Mitra y báculo.

Lema: Praedicamus Christum crucifixum, en cinta azul.

Monseñor César Antonio Cáneva.
Obispo de Azul.

El escudo episcopal :

Cortado-partido.
Al primero de gules, el Corazón de Jesús con llamas, corona de espinas, cruz y rayos de oro.
Al segundo de azur, el altar del sacrificio, de plata, con llamas de oro, surmontado de una Hostia y la crucecita de sable.
Al tercero de oro, la rosa de gules, acompañada de una palma y de una vara de azucena en su color natural.
Terraza de sinople, con la faja ondeada, de plata.
Mitra y báculo.

Lema: Plenitudo Legis Dilectio, en letras de oro.

Monseñor Dr. Lenadro B. de Astelarra.
Obispo de Bahía Blanca.

Su escudo de armas :

De forma española antigua.
En el campo que forma el jefe y el palo, está la Cruz y el roble del escudo de Viscaya.
El conjunto del jefe y del palo resulta una TAU.
El monograma de la Virgen, con corona, de oro.
El altar del sacrificio con las llamas.
Timbran el escudo el báculo de oro. Entre la voluta del báculo, una mitra blanca.

Lema: Salvum fac populum tuum. Salva a tu pueblo.

Monseñor Enrique Mühn.
Obispo de Jujuy.

El escudo :

Cortado, de zur y blanco.
Sobre terraza de sinople, en punta del escudo una cruz. Del flanco derecho al izquierdo, sobre el tramo de la cruz, dos brazos vestidos: uno con alba y otro manga de traje civil: (el clero y el laico).
Surmontada la cruz con la imagen de la Virgen de Paypaya. Sobre el campo azur, un arco-iris.
Cruz, en pal, trebolada, de un solo tramo, de oro.
Lema: Spes Unica.

Monseñor Dr. Frolián Ferreyra Reinalé.
Obispo de La Rioja.

El escudo epircopal :

Forma: la del escudo francés, antiguo.
En jefe, de oro, tres corazones en su encarnación, con llamas naturales.
En el inferior, de azur, el libro blanco, cargado de una espada de acero, en pal, con la punta hacia la "punta" del escudo.
En la página derecha del libro, el monograma de Cristo, y en la de la izquierda, dos peces, el superior mirando hacia la izquierda y el otro hacia la derecha.
Báculo de oro.
Lema: Super impendar pro animabus vestris. En cinta azur, y letras de sable.

Monseñor Dr. Alfonso María Buteler.
Obispo de Mendoza.

Escudo :

De plata, la Cruz de sable. Debajo de ésta la Casita de Loreto.
Mitra y Báculo.
Lema: ITE ET DOCETE.

Monseñor Dr. Anunciado Serafini.
Obispo de Mercedes.

El escudo episcopal :

De azur, el libro de los Evangelios, abierto, en sus hojas, las letras primeras del alfabeto griego: Alfa y Omega. Las hojas blancas, las letras de oro. Surmontado de la P y la X entrelazadas, coronadas con corona de oro (todo rodeado de rayos de oro.

En punta del escudo la paloma de paz sobre tres montículos de oro, con una rama de olivo en el pico.

Cruz, de oro, trebolada, en pal.

Lema: ITE ET DOCETE.

Monseñor Dr. Leopoldo Buteler.
Obispo de Río Cuarto.

Su escudo :

Partido - cortado.

Cuartel superior derecho: en campo de oro una paloma natural, con rayos de luz sobre una corriente que atraviesa una pradera. Agua y pradera al natural.

Cuartel superior izquierdo: campo de plata. En su parte superior una estrella al natural. En la parte inferior, una columna de orden dórico y una corona real sobre la misma.

Cuartel inferior: campo de gules, estola al natural, desplegada y pendiente. Entre los brazos de ésta un pelicano al natural.

Cruz, en pal, trebolada, de oro, Mitra y Báculo.

Lema: Parvuli petierunt panem.

Monseñor Dr. Antonio Caggiano.
Obispo de Rosario.

El escudo :

Cortado.

Al primero de plata, una paloma.

Al segundo terciado - azur - blanco - azur, el rosario y una antorcha.

Sobre el todo, el monograma de Cristo cargado con una corona.

Cruz trebolada, de oro, en pal. Mitra y Báculo.

Lema: Impendam et superimpendar.

Monseñor Pedro Dionisio Tibiletti.
Obispo de San Luis.

Su escudo episcopal :

Cuartelado.

Al primero de azur, corona y cetro real, de oro.

Al segundo de plata, la corona de espinas, al natural.

Al tercero de plata, tres estrellas de azur, de cinco puntas (heráldica).

Al cuarto, de azur, sol naciente entre montañas y praderas (el escudo de la Provincia de San Luis).
Sobre el todo, la cruz de oro, que divide los cuarteles.
Báculo, en pal, de oro.

Lema: Qui praest in sollicitudine. (Al Pastor le incumbe la solicitud por su grey).

Monseñor Nicolás Esandi,
Obispo de Viedma.

Su escudo:

Cuartelado.
Al primero de azur, una casa grande, de plata.
Al segundo de plata, una estrella con cola, de seis puntas, de azur (se dice cometa).
Al tercero, de plata un corazón en su carnación con llama.
Al cuarto, de azur, el libro abierto de los Evangelios, y en su hojas la leyenda griega, que traducida, dice así:
Apacienta mis corderos.
Sobre el todo, la cruz de oro, cruz PATE, es decir, que tiene ensanchadas sus cuatro extremidades. Todo el escudo ribeteado de oro.
Mitra blanca, con la imagen de San Juan Bosco. Báculo.

Lema: Pasce agnos meos. Apacienta mis corderos.

Monseñor Nicolás de Carlo.
Obispo de Resistencia.

El escudo episcopal:

Cortado de plata y azur.
En pal, la cruz.

Lema: O CRUX ave spes unica. Salve, oh, cruz única esperanza.
Báculo.

O B I S P O S   A U X I L I A R E S:

Monseñor Dr. Antonio Rocca.
Arquidiócesis de Buenos Aires.

Su escudo:

Forma: escudo antiguo.
Tajado de oro y de gules.
Al primero, el águila, de sable, explayada.

Al segundo, en punta, una roca de plata (en un mar agitado) batida por las olas, del mismo metal.
Al jefe, de azur, los Corazones de Jesús y de María, en su carnación natural.
Báculo, de oro, en pal, detrás del blasón, con la voluta, mirando hacia la derecha del escudo.

Lema del escudo del Obispo de Augusta: Regnare Christum volumus.

Monseñor Dr. Tomás J. Solari.
Obispo Auxiliar de Buenos Aires, Titular de Aulón.

Su escudo de armas:

Forma: la del antiguo escudo español.
Mantelado.
Al *primero de azur, el monograma de Cristo, de oro, surmontado con* la corona de oro real (Cristo Rey).
Al segundo, de plata, la azucena con tallo y hojas (en su color natural) acompañada, la flor, de doce estrellas, de cinco puntas, azules. Las hojas forman, entrelazadas, el monograma de la Virgen; A. M..
Al *tercero, cortado.* Al primero de oro, el *águila naciente*, de *sable*. Al segundo, fretado, de oro y de gules.
Báculo, colocado con la voluta mirando hacia la derecha del escudo.

Lema: In manibus tuis sortes meae: Señor; en tus manos está mi suerte.

Monseñor Germiniano Esorto.
Obispo Auxiliar del Arzobispado de La Plata, titular de Birta.

Su escudo:

Francés antiguo. Cortado. En *campo* de oro, en jefe, el águila heráldica, en su carnación natural, con los extremos de las alas manchadas de sangre. Aureolada de sable y cruz de gules. En campo de gules, en punta, libro abierto en su carnación natural, con letras de oro inicial y última del alfabeto griego, en sendas páginas, visibles.
Mitra y Báculo.

Obispo Auxiliar.
Monseñor Marcos Zapata.
Auxiliar de San Juan de Cuyo.

En campo azur, la imagen de San Juan Bautista, en su carnación natural, *sobre terraza de sinople. Sobre* el *brazo izquierdo* de la *imagen*, sosteniéndolo, el libro sobre el que descansa el Cordero.

En la mano derecha, una caña, terminando en cruz, con la banderola, con esta inscripción: Ecce Agnus Dei.

El escudo con orla de oro.

Mitra, báculo y cruz trebolada.

Lema: Nolite deficere benefacientes. No os canseis de hacer el bien.

Mons. Zapata es Obispo Titular de Castabal.

Obispo Titular de Arindela
Monseñor Rafael Canale Oberti.

Partido - Cortado.

Al primero de azur, el monograma de la Virgen, rodeando del rosario y surmontado con una corona. Todo de oro.

Al segundo de gules, una sierra, y un compás, de oro, cargado con una vara de San José, al natural.

Al tercero, un angel en actitud de volar sobre un río.

Sobre el todo, un escudete circular, de oro con el Corazón de Jesús, superado de llamas y una cruz de sable, entre rayos y corona de espinas.

Cruz, trebolada, en pal, mitra y báculo.

Lema: "Omnia possum in eo qui me confortat".

Obispo Titular de Temnos.
Monseñor Dr. Miguel de Andrea

Cortado - Partido.

En jefe, la bandera Argentina con el sol.

Al segundo, de oro, el pelicano.

Al tercero de gules, la balanza de oro.

Cruz trebolada, en pal, de oro.

Lema: In Charitate Et Justitia Pax. En la caridad y en la justicia, la paz.

Obispo Titular de Iborá.
Monseñor Julián P. Martínez

Su escudo de armas episcopales :

De azur, la cruz de plata sobre dos fajas onduladas de plata. En el jefe, tres rosas heráldicas, de gules, campo de plata.

Cruz trebolada, en pal.

Lema: In spe erit fortitudo vestra.

Sin duda, cuanto dejo escrito será para muchos una novedad porque pocos se han detenido a leer con interés, en la oportunidad de la *publicación de los escudos de armas episcopales, su composición* y su explicación, su interpretación y su carácter; todo esto muy interesante y tan estrechamente ligado con el estudio de la Heráldica.

Queda así, por otra parte, cumplido el deseo y la sugestión tantas veces manifestada de ir compilando y publicando la descripción de los escudos de los obispos argentinos, como una contribución a la Heráldica y estudio de una rama de ésta, que interesa a los cultores de la materia.

Como esta publicación (Heráldica Eclesiástica Argentina) no deja de tener su interés y su originalidad, he de agregar a ella, en otra oportunidad, las descripciones de los escudos de obispos que actuaron en tiempos pasados y cuyos blasones preocuparon a estudiosos especializados en Heráldica y a aficionados a la ciencia del Blasón.

Buenos Aires, Junio 7 de 1945.

Sr. Presidente del Instituto
Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Los Miembros de Número que suscriben presentan a la Institución, por intermedio del Sr. Presidente, a los señores Fermín V. Arenas Luque y Dr. Raúl Molina, como candidatos para Miembros de Número, por llenar los requisitos del art. 7 del Estatuto.

Saludamos a Vd. muy atentamente.

A. Díaz de Molina. E. Soaje Echagüe, Guillermo R. Aubone, Simón de Irigoyen Iriondo, C. de la Riestra Lavalle, Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde.

LOS LUQUE, UN LINAJE QUE HONRA A LA IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA.

Fermín V. Arenas Luque.

No deja de llamar la atención de quienes se dedican al estudio del proceso de la conquista de América, que un apellido argentino de origen hispánico —LUQUE—, esté tan íntimamente ligado a esa gesta maravillosa, y, también, que desde esos lejanos días hasta el presente, muchos de sus poseedores, han honrado a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Hace muy poco tiempo, el Sumo Pontífice, nuestro amado y venerable Santo Padre Pío XII, hablando por radiotelefonía al noble pueblo peruano que celebraba una fiesta cristiana, se dignó alabar a los tres célebres conquistadores españoles que fundaron ese gran país: Francisco Pizarro, el religioso don Hernando de Luque y Diego de Almagro.

Hernando de Luque más conocido en la Historia como el Cura de Darién, fué un ilustre prelado español que nació en Olvera, Andalucía, a mediados del siglo XVI.

Anheloso de convertir infieles en las nuevas tierras descubiertas gracias al genio de Cristóbal Colón se trasladó al Nuevo Mundo, a Darién, y ejerció apostólicamente su misión evangelizando y civilizando a los pobres salvajes que allí moraban.

Hacia el año de 1524, vivía en la ciudad de Panamá y mantenía estrecha amistad con dos conquistadores y pobladores en aquella tierra, don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro. De estos dos amigos, el más importante era don Francisco Pizarro, pues se había destacado en la conquista de Tierra Firme, había asistido a la fundación de la colonia de San Sebastián en el golfo de Uraba, acompañando a Alonso de Ojeda, y había sido uno de los testigos del descubrimiento del Mar del Sur —Océano Pacífico—; últimamente se había radicado en Panamá con haciendas e indígenas que

tenía encomendados. Diego de Almagro "era un buen soldado, y tan gran peón que por los montes muy espesos seguía a un indio solo por el rastro, que aunque le llevase una legua de ventaja lo tomaba", nos refiere el cronista Pedro Pizarro. En aquel tiempo, Pizarro y Almagro tuvieron noticias de la existencia de un imperio lejano cuyas inmensas riquezas eran el tema del momento: el Imperio del Perú. Entonces, ambos decidieron de común acuerdo, proseguir el descubrimiento por el sur, que había abandonado por decadencia de su salud en 1522 el Adelantado don Pascual de Andagoya, y conquistar ese "paraíso prometido". Tan atrevido proyecto lo propusieron al Padre Hernando de Luque. El venerable religioso, de inmediato, se inclinó con entusiasmo por el plan que le propusieron y ofreció a sus dos amigos proporcionarles los medios suficientes para llevarlo adelante. Como medida previa obtuvo el correspondiente permiso del Gobernador de Panamá, don Pedrarias Dávila, y después, les entregó veinte mil pesos castellanos para los gastos de la expedición.

Así, de este triunvirato, nació *la primera idea de la conquista del Perú.* Y el Padre Hernando de Luque, Francisco Pizarro y Diego de Almagro penetraron en los caminos que conducen a la inmortalidad, a la gloria...

* * *

Los LUQUE en la República Argentina.

El apellido *LUQUE*, dice el erudito linajista don Francisco Piferrer, procede de una Villa de Luque que existió en el Reino de León. Sus caballeros conquistaron otra Villa en el Reino de Córdoba, a la que pusieron el mismo nombre, cuyos descendientes quedaron avecindados en esa región de España. La Villa aludida está cerca del río Marbella en terreno montuoso, en que se alza la sierra de Luque.

Ricardo Palma el ilustrado historiador peruano, refiriéndose al Capitán don Alonso de Luque, uno de los fundadores de Arequipa, dice que este famoso conquistador por su familia en el Reino de León ostentaba escudo de armas; castillo de oro en gules y ocho armiños negros por orla.

En la República Argentina, el tronco de los de este linaje fué *DON ALONSO DE LUQUE Y AVILA* que había nacido en la ciudad de Córdoba, Andalucía. Llegó a América a mediados del siglo XVII, afincándose en Córdoba del Tucumán donde formó su hogar el día 30 de enero de 1677, con *DOÑA MARIA CARDENAS*, hija de don Alonso López Romero (natural de Potosí) y de doña Felipa de Alava y Cárdenas, hija a su vez, de don Martín de Alava y de doña Leonor de Cárdenas, naturales de Santiago del Estero. Del matrimonio efectuado entre el Capitán de Milicias don Alonso de Luque y Avila y doña María Cárdenas vinieron al mundo:

A) don Alonso de Luque y Cárdenas, que sigue en I;

B) doña Josefa de Luque y Cárdenas nacida en el año 1679 y casada con el Capitán don Juan Ferreyra de Acevedo, hijo del Capitán don Blas Ferreyra de Acevedo y de doña Ana de Astudillo. Tuvieron en sucesión:

C) doña Francisca de Luque y Cárdenas que se unió en matrimonio en 1722 con el Capitán don Antonio de Bustamante. Fueron padres del sacerdote franciscano *don Clemente Lucas de Bustamante y Luque;*

D) don Juan de Luque y Cárdenas. Alférez de Milicias. Casó el 27 de octubre de 1717 con doña María de Herrera y Guzmán, hija del Capitán don Ignacio de Herrera y Guzmán y de doña Catalina Moyano Cornejo y bisnieta del Maestre de Campo General don Alonso de Herrera y Guzmán, casado con doña Ana Ramírez de Velazco, hija del célebre Gobernador del Tucumán don Juan Ramírez de Velazco que fundó La Rioja el 20 de mayo de 1591;

E) don Pedro de Luque y Cárdenas;

F) don Jerónimo de Luque y Cárdenas casado con doña Teresa de Castro. Tuvieron descendencia.

I *DON ALONSO DE LUQUE y CARDENAS* fué Capitán de Milicias de Córdoba. Según dice Arturo Lazcano Colodrero, testó hacia 1743. Contrajo matrimonio con *doña Josefa de Peralta*, hija del Capitán don Francisco de Peralta y de doña Francisca Pérez. Fueron padres de:

1) don Asencio de Luque y Peralta, que continúa en II;
2) don Juan Diego de Luque y Peralta que sigue en III;
3) doña María de Luque y Peralta;
4) don Mateo Agustín de Luque y Peralta cuyas referencias van en IV;
5) doña Josefa de Luque y Peralta.

II *DON ASENCIO DE LUQUE Y PERALTA.* Nació en el año de 1717. Se casó con *doña Catalina Ferreyra* y nacieron de ese enlace seis hijos. Uno de ellos fué don Eusebio de Luque y Ferreyra que nació en 1766 y se unió en matrimonio con doña Victoria Fernández y procrearon a don Mariano de Luque y Fernández que casó con doña Francisca Gómez a quien hizo madre de don Justo Luque Gómez (nacido en 1821 y muerto el 2 de julio de 1884), que casó con doña Vicenta Alvarez, de cuyo matrimonio, entre otros, nacieron: *don Ramón Gil de Luque y Alvarez,* distinguido sacerdote que realizó sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano de Roma y fué profesor de Derecho Canónigo en el Seminario de Loreto; y el Presbítero *don Estanislao de Luque y Alvarez* que nació en 1859 en Villa del Río Segundo, Córdoba, y se destacó por su fervor apostólico. Falleció el 12 de abril de 1934.

III *DON JUAN DIEGO DE LUQUE Y PERALTA.* Nació en 1718 y contrajo nupcias con *doña Josefa de Argüello y Ferreyra,* hija de don Francisco de la Cruz de Argüello y de doña Josefa Ferreyra Abad. Tuvieron siete vástagos. El segundo fué don Félix Faustino de Luque y Argüello, que se casó el día 3 de febrero de 1774 con doña Gregoria Ramallo, hija del Capitán don Bartolomé Ramallo y de doña María Teresa Fonseca. Estos señores fueron padres de:

1) don José Gregorio de Luque y Ramallo que casó el 16 de abril de 1799, con doña María del Rosario Capdevila y Bustamante, hija de don Miguel Capdevila y de doña María Bustamante. Fueron padres de don Félix José de Luque y Capdevila que se unió en matrimonio con doña Dominga de Luque y Ramallo, de cuyo matrimonio nació don Manuel de Luque y Luque que casó con *doña Sofía Capdevila,* quien al enviudar, tomó el hábito de religiosa

dominica. Habían nacido durante su matrimonio seis hijos; el mayor, don Manuel Luque y Capdevila, se casó con doña Zenaida Cabrera y Bedriñán, que era descendiente en línea directa del Fundador de Córdoba, don Gerónimo Luis de Cabrera y Teledox, y de su mujer doña Luisa Martel de los Ríos (Ver: "Los Cabrera", por Luis G. Martínez Villada), y de cuyo matrimonio nació doña María Sara Luque Cabrera que nació en Pilar, Córdoba, el 17 de Marzo de 1890 y celebró enlace matrimonial con don Fermín Arenas (el 3 de enero de 1909) y fueron padres de *doña Julia Enriqueta Arenas Luque* (nacida el 15 de julio de 1926), que por un extraño determinismo ha ingresado en el noviciado, tomando hábito de religiosa en la Congregación de las Reverendas Hermanas Domínicas Terceras, la misma y benemérita Orden que profesó su bisabuela ya nombrada, doña Sofía Capdevila de Luque;

2) don José Hilario de Luque y Ramallo nacido en 1779 y casado con doña Fortunata Cordero. Fueron padres, entre otros, del Reverendo franciscano don Elíseo de Luque y Cordero, y del insigne sacerdote *don David de Luque y Cordero*, que nació en Villa Real del Rosario (Córdoba), el día 8 de marzo de 1828. Ingresó en el Seminario de la Compañía de Jesús y luego pasó a la Universidad donde se doctoró en teología y cánones en 1858. Cantó su primera Misa en Córdoba en ese año. Desempeñó diversos cargos eclesiásticos y se dedicó con éxito a la oratoria sagrada; sus sermones llenos de unción y de profundas reflexiones filosófico-teológicas con rasgos de verdadera elocuencia, producían copiosos frutos espirituales, dice Enrique Udaondo. En 1872 tuvo la gloria de fundar la Honorabilísima Congregación de Hermanas denominadas Esclavas del Corazón de Jesús, que se dedica a la enseñanza de la niñez y desparrama el bien espiritual en los principales centros de la República Argentina. El Reverendo y venerable Padre don David de Luque creó también otras entidades católicas-sociales. Falleció en Córdoba el 11 de agosto de 1892. Su muerte fué muy sentida por sus coterráneos y por todos los que admiraron su santidad y talento. En aquella docta ciudad hay una calle que lleva su nombre;

3) don José Polonio de Luque y Ramallo;

4) don José Valentín de Luque y Ramallo.

IV *DON MATEO AGUSTIN DE LUQUE Y PERALTA.* Nació en 1726 y falleció en 1789. Había casado con *doña María del Pilar de Argüello*, hija del Sargento Mayor don Francisco de la Cruz de Argüello y de doña Josefa Ferreyra Abad. Fueron padres de don Pedro Alonso de Luque y Argüello nacido en el año 1756, "acaudalado terrateniente, contribuyó con fuertes sumas de dineros a la formación del ejército nacional en los primeros años de la independencia", dice Lazcano Colodrero Falleció en Córdoba, el 23 de agosto de 1848 y sus restos mortales fueron sepultados juntos con los de su padre, en el Convento de Santo Domingo (Córdoba). Casó dos veces: la primera con doña María de la Cruz López de la Vega y la segunda vez, con doña Ignacia Ferreyra. Del primer enlace previno don José Domingo de Luque y López de quien daremos ligeras referencias a continuación, y de la segunda boda abrió sus ojos a la luz, *don José Tomás de Luque y Ferreyra*, el día 19 de septiembre de 1822: Otro dignísimo sacerdote cordobés que. igualmente que sus hermanos, el piadoso sacerdote *don Domingo de Luque y Ferreyra* (nacido el 20 de diciembre de 1824), y *doña Josefa Rosalía de Luque y Ferreyra* (que nació el 4 de septiembre de 1826), monja de Santa Catalina de Sena y Superiora del Convento, fueron muy dignos herederos de los viejísimos pergaminos genealógicos de los Luque.

Don José Domingo de Luque y López que mencionamos precedentemente nació en Villa Real del Rosario, el 20 de diciembre de 1785. Casó en el año de 1806 con doña María de los Dolores de Gigena, hija de don José Mariano de Gigena y de doña María Victoria de Guevara. Arturo G. Lazcano Colodrero dice de él lo siguiente: "Patriota austero, desde el estallido de la Revolución de Mayo puso al servicio de la causa americana su caudal y su persona". Y cuenta, además, que con motivo de la sublevación ocurrida en el Fuerte de El Tío durante el gobierno del General don José María Paz, el Coronel Aráoz de La Madrid, que se dirigía a aquel punto con el objeto de sofocarla, al pasar por Villa del Rosario solicitó al Comandante Luque (a esa jerarquía lo había ascendido el Gobernador de Córdoba, don Pedro Juan González en 1829) el auxilio que las circunstancias requerían, y como éste se encontraba en la imposibilidad de prestarlo, por no estar preparado para ello, Araoz de La Madrid interpretando torcidamente su actitud, lo mandó fusilar después de un breve consejo de guerra, el día 12 de noviembre de 1829. Horas después, agrega el autor cita-

do, se descubría la inocencia del Comandante Luque. De su unión matrimonial con doña María de los Dolores de Gigena nació don Pedro Nolasco de Luque y Gigena el día 30 de enero de 1812 quién unió en matrimonio con doña Jesusa Ferreyra y Alvarez, hija de don Francisco Froilán Ferreyra y de doña Eulalia Alvarez y Arguello. De esa unión nacieron:

1) don Samuel Tomás de Luque y Ferreyra el 17 de febrero de 1843. Con motivo de cumplirse su centenario, Rodolfo N. Luque escribió lo siguiente: ("La Prensa", 7 de febrero de 1943). "... mi tío Samuel es para mí el prototipo de los hombres progresistas de tierra adentro, que en el último tercio del siglo XIX, al amparo del orden y de las garantías constitucionales, sin pedirle nada al Estado, como no fuera el mantenimiento de esas garantías, contribuyeron en fuerte proporción a realizar una hazaña: llevar a la República Argentina, en treinta años, casi del último al primer puesto entre las repúblicas latinoamericanas". Fiel retrato de lo que fué ese distinguido argentino. Como no es nuestro propósito seguir la trayectoria de tantos varones y mujeres notables del linaje *Luque*, sino solamente demostrar la estrecha vinculación de esta familia con la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, continuaremos en nuestra línea anterior. Don Samuel Tomás de Luque y Ferreyra formó una gran familia con doña Cenobia Ferreyra, hija de Genívero Ferreyra y de doña Ramona Ferreyra Abad. Uno de sus hijos fué *Monseñor David de Luque y Ferreyra* que nació el 14 de abril de 1868. Como desde pequeño sintió vocación religiosa, sus padres lo enviaron a Roma y regresó ordenado de sacerdote y graduado de doctor en teología. Hizo rápida carrera, dice su primo hermano don Rodolfo N. Luque, y llegó a ser Vicario del Obispado de Paraná. Varias veces participó de las reuniones de Obispos realizadas en Buenos Aires, como representante de aquella Diócesis. También fué profesor del Seminario de Loreto, Canónigo del Cabildo Eclesiástico de Córdoba y Deán de la Catedral. Falleció el 17 de noviembre de 1922;

2) don Domingo José Eusebio de Luque y Ferreyra cuyo centenario acaba de celebrarse con significativos actos. Casó dos veces: en primeras nupcias con doña Eloísa Ruiz

y la segunda, con doña Rosario Ceballos. Hubo descendencia;

3) *Monseñor don José Anselmo de Luque y Ferreyra.* Nació su Ilustrísima y Reverendísima, el 21 de abril de 1856, en la histórica Villa Real del Rosario, que fué fundada por el Gobernador de Córdoba y Virrey del Río de la Plata, Marqués don Rafael de Sobremonte. Ingresó al Seminario cuando contaba catorce años de edad, llevado por su ferviente vocación religiosa. En 1881 rindió la llamada "tesis ignaciana" y recibió las borlas de doctor en teología. Cantó su primera Misa el 4 de octubre de ese año y desde ese momento desempeñó su labor religiosa con una actividad y tenacidad prodigiosas. Su vida sacerdotal fué de austeridad ejemplar. Es considerado como una de las glorias del catolicismo argentino. Fué Cura Párroco de Capilla de Remedios y de Villa del Rosario, sus lares, y edificó la Iglesia actual de ese punto. Canónigo y Vicerrector del Seminario (1894); Vicario General de la Diócesis (1913); Obispo Titular de Fornos y Auxiliar de Córdoba (1914) y Deán de la Catedral (1927). Pasó a mejor vida el 4 de abril de 1930. Sus despojos mortales —por concesión especial—, fueron inhumados en la Capilla de la Casa de Loreto;

4) don Pedro Nolasco de Luque y Ferreyra, casado con doña Marquesa Fernández y Luque. Con sucesión;

5) doña Jesús de Luque y Ferreyra que se casó con don Tristán Quinteros;

6) doña Rosa de Luque y Ferreyra unida en matrimonio con el Coronel don Agustín Olmedo, Guerrero del Paraguay. Tuvieron descendencia;

7) don Clodomiro de Luque y Ferreyra. Casó con doña Luisa Alvarez y Alvarez. Tiene sucesión;

8) don Emiliano de Luque y Ferreyra, casado con doña Amelia Lobos. Con descendencia;

9) don Aquilino de Luque y Ferreyra, casado con doña Adela Brian. Tuvieron sucesión;

10) *Reverendísima Madre doña Rosenda de Luque y Ferreyra.* Monja Esclava del Corazón de Jesús y Provinciala de tan benemérita Orden; fundada, como hemos dicho, por su pariente, el ilustre sacerdote doctor don David de Luque y Cordero. Vive en la actualidad rodeada y venerada por todos aquellos que tienen la dicha de conocerla, reflejándose en tan santa religiosa, la virtud ejemplar de sus padres, de sus mayores.

Buenos Aires, Junio 7 de 1945.

Sr. Presidente del Instituto
Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez.

PRESENTE.

De nuestra consideración:

Los Miembros de Número que suscriben presentan a la Institución, por intermedio del Sr. Presidente, al investigador y publicista Don José R. Román, como candidato a Miembro Correspondiente en la Provincia de Córdoba, por llenar los requisitos del art. 7 del Estatuto.

Saludamos a Vd. muy atte.

Alfredo Díaz de Molina, Adolfo Alsina, Simón de Irigoyen Iriondo, J. Serrano Redonnet, E. Soaje Echagüe, Guillermo R. Aubone.

INDICE DE GENEALOGIAS ARGENTINAS

Carlos Calvo.

1. Aberasturi	De Vitoria en Alava	García Mansilla
2. Abreu y Figueroa	De Sevilla, Andalucía	Calvo T 5 pág. 7 - 9
3. Acevedo	De Barcelona, Cataluña	Calvo T 1 pág. 9 - 15
4. Acevedo	De Lois, Concejo de Riaño, Asturias	Calvo T 3 pág. 7 - 10
5. Acosta (González de)	De Viana del Castello, Portugal	A. C. Los Maciel en notas
6. Acosta	De Tuy. Galicia	Calvo T 1 pág. 29 - 32
7. Acuña (García de)	De Tore, Castilla la Vieja	Calvo T 1 pág. 33 - 35
8. Acuña	De Tuy. Galicia	Calvo T 3 pág. 11 - 14 Soria
9. Achával	De la Villa de Ea. Vizcaya	Calvo A.N. pág. 13 - 19 Calvo T 1 pág. 17 - 27 Figueroa pág. 95 Moctezuma en el Plus Ultra Enero 1918.
10. Achucarro	De Galdacaño, Vizcaya	A.G. "20 Linajes" pág. 42 - 52 A.G. "Crónica y L". pág. 98 - 99
11. Agote	De Guetaria. Guipuzcoa	Calvo T 5 pág. 11 - 15
12. Agrelo	De San Pedro de Amaya, Galicia	Calvo T 5 pág. 17 - 21
13. Agüero	De Santander, Castilla la Vieja	Soria
14. Aguiar	De Oporto, Portugal	Lafuente en Machain
15. Aguirre	De Donamaria, Navarra	Calvo A.N. pág. 13 Calvo T 3 pág. 15 Lafuente en los Aguirre y Saenz Valiente García Mansilla
16. Aguirre	De Talavera de la Reina. Toledo	Calvo N.A. pág. 21 Calvo T 3 pág. 27
17. Aguirre	De Galdecaño, Vizcaya	Calvo A.N. pág. 19 Calvo T 3 pág. 23

18. Aguirre	De San Sebastián de Guipuzcoa	Calvo T 5 pág. 23
19. Aguirre	De San Sebastián de Guipuzcoa	A.G. Los Maciel,
20. Aguirre	De Azcoitia, Vizcaya	García Mansilla,
21. Ahumada	De Avila	Soria
22. Albarracín	De Albarracín, Aragón	Calvo T 5 pág. 27
23. Alberro	De Cádiz, Andalucía	Soaje en la Revista de Genealogía T 1 pág. 84
24. Albin	De Balmaceda, Vizcaya	Gomensoro
25. Alcorta	De Vizcaya	Figueroa pág. 99
26. Aldao	De San Esteban de Lariz, Galicia	Calvo T 1 pág. 39 - 47
27. Aldao (V. Esquivel)	De Cádiz, Andalucía	Morales pág. 21
28. Alfaro	De España.	Figueroa pág. 27
29. Almagro	De Almagro, España	Calvo T 5 pág. 35
30. Almandoz	De Aranaz, Navarra	Calvo T 5 pág. 39
31. Almeyra	De Portugal	Calvo T 5 pág. 43
32. Alonso de la Jarrota	De Rozas, Santander	Calvo T 5 pág. 49
	.	Lafuente, en los Aguirre y Sáenz Valiente
32ª. Alonso de la Cámara		Martínez Villada
33. Altgelt	De Siegen, Westfalia	Calvo T 3 pág. 33
34. Altolaguirre	De Albister, Vizcaya	Espejo T 1 pág.
35. Alurralde	De Andoain, Guipuzcoa	Calvo T 1 pág. 49
36. Alvarado	De Limpias, Santander	Calvo T 3 pág. 37
37. Alvarado	De Laredo, Santander	Calvo T 5 pág. 51
38. Alvarez	De Galicia	Figueroa pág. 37
39. Alvarez	De Viana del Castillo, Portugal	Lafuente en los Portugueses en el Río de la Plata.
40. Alvarez	De Santiago de Casardeito, Galicia	Lazcano pág. 15
41. Alvarez	De Portugal	Morales pág. 14
42. Alvarez	De Tamaracá, Portugal	Morales pág. 11
43. Alvarez de Arenales	De Gijón, Asturias	A. Luque, en los Uriburu.
44. Alvarez Pecho	De Viana, Portugal	Luque, en Itinerario Genealógico de los Ferreyra de Acevedo
45. Alvear	De Montilla, Andalucía	Calvo A.N. pág. 25 Calvo T 3 pág. 45 M. Gálvez en el Hogar de 14 de Enero de 1944.
46. Alzaga	De Castro Urdiales, Vizcaya	Calvo T 1 pág. 53 M. Gálvez en el Hogar 18 de Junio de 1943.

47. Alzaybar	De Lemona, Vizcaya	A.G. 2ª Linajes pág. 26
48. Alzogaray	De Hanarte, en Navarra	Fernández Díaz en Orígenes de Rosario
49. Allende	De Gordejuela, Vizcaya	Calvo T 1 pág. 59 Calvo T 3 pág. 53 M. Gálvez en el Hogar 21 de Mayo de 1943. Lazcano pág. 25
50. Anchorena	De Corella en Navarra	Calvo A.N. pág. 35 Calvo T 3 pág. 65 M. Gálvez en el Hogar de 25 de Febrero 1944.
51. Anzorena	De San Sebastián, Guipuzcoa	Morales pág. 21
52. Aoiz	De Madrid	Calvo T 5 pág. 53
53. Aramburu Zabala	De Escoriaga, Guipuzcoa	Calvo T 3 pág. 73
54. Arana	De Santo Tomás de Olavarrieta	Calvo T 3 pág. 75
55. Arandía	De Villar, en Vizcaya	Moreno
56. Aráez	De Oña, Guipuzcoa	Calvo T 1 pág. 67
57. Araujo	De Lisboa, Portugal	Figueroa pág. 44
58. Arbestayn	De Sarauz, Guipuzcoa	Lafuente . Los Machain
59. Arce	De Madrid, Castilla la Nueva	Calvo T 5 pág. 55
60. Arellano	De Guadalara	Lazcano pág. 41
61. Argañaraz	De Vizcaya	Calvo T 1 pág. 81 Figueroa pág. 89
62. Argerich	De Siateros, Cataluña	Calvo T 5 pág. 59
63. Argüello	De Ciudad Rodrigo	Lazcano pág. 51
64. Arias de Cabrera	De Sevilla	Calvo T 5 pág. 69 Martínez V. Los Cabrera
65. Arias Rengell	De Extremadura	Calvo T 1 pág. 89
66. Arias Velazquez	De España	Calvo T 1 pág. 97
67. Armstrong	De Garry Castle	Calvo T 3 pág. 81
68. Artigas	De Puebla de Alborton	A.G. "20 Linajes" pág. 127 Llambías de Olivar. "El linaje de los Artigas".
69. Arrascaeta	De Elgoibar, Guipuzcoa	Luque
70. Arroyo	De Santander	Morales pág. 37
71. Aubone	De Selby (York Shire West Riding)	Martínez Gálvez en "El Hogar" de 29 de Diciembre de 1944.
72. Augier	De Tuy, Galicia	Calvo T 5 pág. 73 Soria Martínez Gálvez en "El Hogar" de 24 de Diciembre de 1943.
74. Avellaneda	De Vizcaya	Calvo T 1 pág. 107 Figueroa pág. 89

75. Avila o Dávila	De Talavera	Martínez Gálvez en "El Hogar" de 24 de Julio de 1942.
76. Ayarragaray	De Hernani, Navarra	Calvo T 1 pág. 113
77. Azarola	De Ormaiztegui, Guipuzcoa	A.G. Los Azarola.
78. Azcuénaga	De Durango, Vizcaya	Calvo T 5 pág. 77
79. Badell	De Mallorca	A.G. Patria Vieja pág. 159
80. Balbastre	De Carinea, Aragón	Calvo T 5 pág. 79
81. Balcarce	San Esteban de Valduerna	Calvo T 1 pág. 117
82. Barcena	De Albiorno, Santander	Calvo T 5 pág. 83
83. Bary de	De Barmen, Alemania	Calvo T 3 pág. 85
84. Barra (Valiente de)		Calvo A.N. pág. 45
	De España	Calvo T 3 pág. 91
85. Barra (León de)		Calvo A.N. pág. 47
	De Sevilla	Calvo T 3 pág. 93
86. Barranquero	De España	Morales pág. 176
87. Barreto	De Selves en las Terceras	Trabasaos "Calendario Genealógico de Bahía".
		Calvo T 5 pág. 87
88. Barreto (Alvarez Branco)	De Tras os Montes	Trabasaos "Calendario Genealógico de Bahía".
		Calvo T 5 pág. 91
89. Barrionuevo	De España	Morales pág. 175
90. Barros	De Tuy, Galicia	Calvo A.N. pág. 53
		Calvo T 3 pág. 99
		Mugica "Nobiliario General de Chile".
91. Barros (Santiago y)	De Vigo, Galicia	Calvo T 1 pág. 125
92. Basavilbaso	De San Pedro de Muga	A.G. Crónica y Linajes pág. 88
		Martínez Gálvez en "El Hogar" de 30 de Julio de 1943.
		P.V. Moctezuma en Plus Ultra de Marzo de 1918.
		Calvo T 3 pág. 103
93. Basturrias	De España	Lafuente V. Los Machain
94. Bazán	De Talavera de la Reina	Martínez V. Los Bazán
95. Bazán	De Casa del Marqués de Santa Cruz	Díaz de Molina, "Revista del Instituto". Año 3, Nº 3 - 1944.
96. Bedoya	De Potes, Santander	Lazcano pág. 59
		Martínez Gálvez en "El Hogar" de · Julio de 1943.

97. Belaustegui	De San Martín de Forua	Calvo T 5 pág. 95
98. Belgrano	De Oneglia, Génova	Ferruccio Pacini. Los Belgrano. P.V. Moctezuma en Plus Ultra de Mayo de 1917. Calvo T 1 pág. 127
99. Bemberg	De Colonia, Alemania	Calvo T 4 pág. 389
100. Benegas	De Córdoba, Andalucía	Morales pág. 41
101. Beruti	De Cádiz, Andalucía	Calvo T 5 pág. 101
102. Berrotarán	De Irún, Guipuzcoa	Lazcano pág. 65 Martínez Gálvez en "El Hogar" de 30 Junio 1944.
103. Bethencourt	De Bethencourt, Normandia	Lafuente "Los Machain" Lazcano pág. 335 M. Gálvez "Broquel" de Octubre 1941. M. Gálvez "El Hogar" de 20 Noviembre 1942.
104. Biedma	De la Coruña, Galicia	Calvo T 5 pág. 107
105. *Blanco*	*De Córdoba, Andalucía*	*Morales pág. 45*
106. Bolaños	De Almodovar del Campo	Lafuente "Los Machain" Calvo T 5 pág. 111
107. Bombal	De Limoges, Francia	Morales pág. 49
108. Boneo	De Palma de Mallorca	Calvo T 5 pág. 113
109. Borges	De España	Figueroa pág. 32
110. Bosch	De Mataró, Cataluña	Calvo A. N. pág. 57 Calvo T 5 pág. 113 M. Gálvez "El Hogar" de 9 Octubre 1942.
111. Bouquet	De Lugo, Galicia	Lazcano pág. 73
112. Bravo de Morata	De Calasparda, Murcia	Lafuente en "Los Lafuente".
113. Bravo de Morillo	De Casas de Don Pedro	García Mansilla, en "Los García de Sobrecasa".
114. Bravo de Rueda	De Santander	Figueroa pág. 119
115. Bravo de Zamora	De Zamora	Figueroa "Efemérides Santiagueñas".
116. Brioso	De Sevilla, Andalucía	Martínez V. "Los Bazán".
117. Bunge	De Remscheid	G. Nelke "Los Bunge" Calvo T 3 pág. 123
118. Bustamante (Sánchez de)	De Cabezón de la Sal	T. Sánchez de Bustamante. "Los Sánchez Bustamante".
119. Bustillo	De Vargas de Toranzo	Carvo T 1 pág. 143
120. Cabanillas	De Jativa, Valencia	Lazcano pág. 77
121. Cabral	De Santa María, Terceras	Calvo T 3 pág. 133

122. Cabral (v. Alpoin)	De Santa María, Terceras	Calvo T 3 pág. 135
123. Cabral (v. Fernández Arana)	De Braga, Portugal	Calvo T 3 pág. 147
124. Cabrera	De Sevilla, Andalucía	Calvo A. N. pág. 65 Calvo T 5 pág. 117
125. Cagigas	De Santander	Calvo T 5 pág. 133
126. Calderón de la Barca	De Sevilla	Calvo T 5 pág. 135
127. Calcena	De Irún, Guipuzcoa	Lafuente "Los Machain" Calvo T 1 pág. 147
128. Calvo	De Santa María de Orrios	M. Gálvez "El Hogar" de 13 Febrero 1944. Calvo T 1 pág. 149
129. Calle	De Medondela, Galicia	Morales pág. 53
130. Cámara	De Sevilla, Andalucía	Lafuente en "Los Machain". Martínez V. "Alonso de la Cámara".
131. Camejo	De la Laguna Canarias	A. G. "20 Linajes" pág. 63 A. G. "Crónica y L" pág. 96
132. Campo del	De Villaviciosa, Asturias	Calvo T 5 pág. 139
133. Campo y Horna	De Villaviciosa, Asturias	Figueroa pág. 48
134. Campos	De Granada, Andalucía	Calvo T 3 pág. 151
135. Candioti	De Cádiz, Andalucía	A.° Luque, en "Los Iriondo".
136. Cano de Carvajal	De España	Calvo T 5 pág.
137. Cano de la Vega	De Santander	Soria "Familias Vallistas". Calvo T 5 pág.
138. Carabassa	De Barcelona, Cataluña	P. V. Moctezuma, en "Plus Ultra" de Agosto de 1917.
139. Caraffa	De Génova, Italia	García, Caraffa, "Enciclopedia Heráldica Genealógica Hispano - Americana".
140. Caravatti	De Florencia, Toscana	Soria "Familias Vallistas".
141. Carcova de la	De Miera, Santander	Calvo T 1 pág. 159 Encagedo "Solares Montañeses".
142. Cárdenas	De Archidona, Andalucía	Calvo A. N. pág. 81 Calvo T 3 pág. 159
143. Carol	De Cataluña	Figueroa pág. 72
144. Carranza	De Sevilla, Andalucia	Lazcano pág. 91 Calvo A. N. pág. 85 Calvo T 3 pág. 183

145. Carranza (v. Martín)	De Toro	Figueroa pág. 61 M. Gálvez en "El Hogar" de 27 Agosto 1943. P. V. Moctezuma en "Plus Ultra" de Noviembre 1916. Calvo A. N. pág. 86 Calvo T 3 pág. 183
146. Carranza (v. de la Torre)	De Sevilla	Lazcano pág. 91 Calvo A. N. pág. 91 Calvo T 3 pág. 183
147. Carreño	De Galicia, España	Martínez V. "Los Bazán".
148. Carreras	De Villa de Tossa, Cataluña	Calvo T 3 pág. 187
149. Carreras de las	De San Jorge de Santurce	Calvo T 5 pág.
150. Carril del	De Camariñas, Galicia	Calvo T 5 pág.
151. Carrillo	De Andalucía	Figueroa pág. 38
152. Carrillo	De Rota, Andalucía	Calvo T 3 pág. 194
153. Carro	*De Santa Coloma, España*	A. G. "Apellidos P. V."
154. Casajus	De Villa de Campfranc, Aragón	R. de Labougle "Linajes de Antaño". Calvo T 1 pág. 163
155. Casares Soberon	De Encartaciones, Vizcaya	Lafuente "Los Machain"
156. Casas de las	De Sevilla, Andalucía	A. G. "Apellidos P. V." Luque "Itinerario Genealógico de los Ferreira de Acevedo".
157. Castellanos (Escobar)	De Fibraleón	A. G. "Crónicas y L." pág. 111
158. Castellanos (Escobar)	continuación	Calvo T 1 pág. 167 Figueroa pág. 65
159. Castelli	De Venecia	P. V. Moctezuma en "Plus Ultra" de Mayo de 1917.
160. Castro	De Tuy, Galicia	E. Madero. "Los Madero y Ramos Mexia".
161. Cebrian	De Flandes	Lafuente "Los Machain"
162. Cerda o Zerda	De Puerto Santa María	Cornejo. Revista del Instituto Nº 1 año 1942
163. Ceretti	De Génova	Morales pág. 42
164. Cervantes	De Sevilla	Fernández Díaz "Orígenes de la Villa del Rosario.
165. Cerro del	De Villa de Pedrozo	Calvo T 5 pág.
166. Civit	De Piza, Cataluña	Morales pág. 59
167. Cobo	De Secadura, Santander	Calvo T 1 pág. 179
168. Coizqueta de	De Legaza, Navarra	A.G. "Los Maciel"

169. Colina de la	De Lanestosa, Vizcaya	Martínez V. "Los Bazán".
170. Colombres	De Llanes, Asturias	Calvo T 3 pág. 199
171. Colón	De Génova, Italia	Díaz de Molina. "Revista del Instituto". Año 1 Nº 1, 1942 pág. 17
172. Contreras	De Extremadura	Figueroa pág. 25
173. Cordero	De Chiclana, Andalucía	Lazcano pág. 430
174. Córdoba	De Coria, Andalucía	Calvo T 3 pág. 207
175. Coria Bohorquez	De Utrera, Andalucía	Morales pág.
176. Cornejo	De Salamanca	Calvo T 1 pág. 183
177. Cornejo	De Salamanca	Cornejo "Los Cornejos"
178. Cornejo v. Fernández Rendon)	De Santader	Cornejo "Los Cornejos" Calvo T 1 pág. 183
179. Cornet	De Barcelona	Figueroa pág. 72
180. Cortés	Isla de León, Cádiz, Andalucía	Lazcano pág. 115
181. Corvalán	Palma de Canarias	Morales pág. 81 Calvo T 5 pág.
182. Correa	De Portugal	Morales pág. 65
183. Correa	De España	Soria "Familias Vallistas". M. Gálvez en "El Hogar" de 23 Octubre 1942. Calvo T 5 pág.
184. Correas	De Huesca, Aragón	Morales pág. 69
185. Corro del	De Laredo, Santander	Lazcano pág. 111
186. Cossio	De Santillana, Santander	Escagedo "Solares Montañeses". Calvo T 5 pág.
187. Covacho	De Santander	Figueroa pág. 39
188. Crespo	De Laredo	Lazcano pág. 121
189. Crespo	De Santander	Calvo T 3 pág. 213
190. Cubas	De Cervera, Burgos	Soria "Familias Vallistas". Calvo T 5 pág.
191. Cueli	De Beller, Asturias	Calvo A. N. pág. 103 Calvo T 3 pág. 217
192. Cullen	De Tenerife, Canarias	Calvo T 1 pág. 197
193. Chacón	De España	Lafuente "Los Machain"
194. Chacón	De España	Morales "Los Conquistadores de Chile".
195. Dávila o Avila	De Talavera Toledo	M. Gálvez en "El Hogar" de 24 de Junio de 1942.
196. Decoud	De Cerdeña, Italia	Lafuente "Los Machain"
197. Deheza	De Galicia	Lazcano pág. 127
198. Delgadillo	De Medina del Campo	Lafuente "Los Machain"
199. Delgado	De España	Morales pág. 15

200. Demaría	De Cádiz, Andalucía	Carranza "Antonio José de *Escalada*, su descendencia. P.V. Moctezuma en "Plus Ultra" de Marzo de 1918.
201. Diago	De Balbuena, Valencia	P.V. Moctezuma en "Plus Ultra" de Agosto 1917.
202. Díaz	De Burgos	Lazcano pág. 139 Calvo T 1 pág. 203 M. Gálvez en "El Hogar" de 27 Febrero de 1942. Díaz Usandivaras "Arbol Genealógico de los Díaz".
203. Díaz Armesto	De el Ferrol, Galicia	A.G. "Los Azarola". A.G. "Apellidos P.V."
204. Díaz Caballero	De España	Figueroa pág. 15
205. Díaz de Castañon	De San Juan del Ferrol	Calvo T 5 pág.
206. Díaz Colodrero	De Cabra, Andalucía	Lazcano pág. 151 V. *Martínez* "Los Martínez y Perichón". M. Gálvez en "El Hogar" de 15 de Enero de 1943.
207. Díaz de Melgar	De Canarias	Lafuente "Los Aguirre y Sáenz Valiente".
208. Díaz de Mier	De Pendueles, Asturias	Calvo T 3 pág. 233
209. Diaz Vélez	De Huelva, Andalucía	Calvo T 5 pág.
210. Díaz de Vivar	De Fuensalida, Toledo	Calvo A.N. pág. 109 Calvo T 1 pág. 209 P.V. Moctezuma en "Plus Ultra" Marzo de 1917
211. Diego	*De Oviedo, Asturias*	García Mansilla "Los García de Sobrecasa".
212. Diez de Andino	De Sevilla, Andalucia	A.G. "Los Maciel".
213. Diez de Medina	De Briones, Burgos	García Garrafa. "Enciclopedía Genealógica Hispano Americana". Calvo T 5 pág. 215
214. Dogan	De Irlanda	*Lafuente* "*Los Aguirre y* Sáenz Valiente".
215. Donovan	De Irlanda	A.G. "Apellidos P.V." pág. 205
216. Dose	De Bujendorf, Alemania	Calvo T 5 pág.
217. Duran	De Galicia	Figueroa pág. 24
218. Durañona	De San Salvador del Valle, Vizcaya	Calvo T 5 pág. M. Gálvez en "El Hogar" de 19 Noviembre 1943.

219. Durañona	De Santa María de Portugalete	M. Gálvez en "El Hogar" de 19 Noviembre 1943. Calvo T 5 pág.
220. Echagüe	De Artajona, Navarra	G. Carrafa "Enciclopedia Genealógica Hispano Americana". Calvo T 1 pág. 219
221. Echegoyen	De Elvetes, Baztan Navarra	Lazcano pág. 171
222. Echenique	De Vera de Didasoa, Navarra	Calvo T 5 pág. 229
223. Echeverría	De Zugarramendi, Baztan, Navarra	Lafuente "Los Machain"
224. Eguía	De Navarra (Narbarte)	Calvo T 5 pág. 225
225. Eguren	De Vergara, Guipuúzcoa	Calvo T 5 pág. 231
226. Elías	De Narbarte en Navarra	Calvo A.N. pág. 115 Calvo T 3 pág. 235
227. Elizalde	De Oyan, Guipúzcoa	Calvo T 5 pág. 233
228. Elortondo	De Oñate y Vergara en Guipúzcoa	Calvo T 5 pág. 237
229. Ellauri	De Villaró, Vizcaya	A.G. "Apellidor P.V." pág. 91
230. Errázuriz	De Aranaz, Navarra	Mugica "Nobiliario de Chile". Espejo "Nobiliario Capitanía General de Chile". Cuadra "200 Familias de Chile". Calvo A.N. pág. 121 Calvo T 3 pág. 243
231. Escalada	De Santa Cruz de Castañeda, Santander	Calvo A.N. pág. 129 Calvo T 3 pág. 247 A. Carranza "Don José Antonio de Escalada".
232. Escalada	De Rincón de Soto, Burgos	Calvo T 1 pág. 227
233. Espeche	De Valencia	Soria. "Familias Vallistas".
234. Espinosa de la Cueva	De la Laguna. Canarias	Bethencourt "Nobiliario de Canarias". Calvo T 5 pág. 241
235. Estevan	De Castilla La Nueva	A.G. "Los Azarola". A.G. "Apellidos P.V." pág. 183
236. Estrada	De Santander	Calvo A.N. pág. 137 Calvo T. 3 pág. 253
237. Ezcurra	De Pamplona, Navarra	Calvo A.N. pág. 143 Calvo T 3 pág. 261 Ferrucio Passini "Los Ezcurra".

238. Fascio	De San Lucar de Barrameda	Calvo T 5 pág. 245
239. Fernández Blanco	De Hornillos, Logroño	Calvo T 3 pág. 269
240. Fernández de Maradona	De San Pedro de Abanto, Lugo	Calvo T 5 pág. 249
241. Fernández Montiel	De Baena	Lafuente "Los Machain"
242. Fernández del Valle	De Salamanca	Soria "Familias Vallistas".
243. Fernández de Velarde	De Camargo, Santander	Lafuente "Los Lafuente"
244. Ferrando	De Génova	Figueroa pág. 32
245. Ferreira de Acevedo	De San Miguel, Azores	M. Gálvez, en "El Hogar" de 27 Marzo 1942. Luque "Itinerario Genealógico de los Ferreira de Acevedo".
246. Figueroa	De Tuy, Galicia	Soria "Familias Vallistas". Calvo T 1 pág. 235
247. Figueroa Mendoza	De Cáceres, Extremadura	Thayer Ojeda "Los Conquistadores de Chile". Espejo "Nobilario de la Capitanía General de Chile". Lazcano pág. 175 Soria "Familias Vallistas". Calvo T 1 pág. 239 M. Gálvez en "El Hogar" de 15 Mayo de 1942.
248. Fraguaz	De España	Mansilla Moreno "La Casa de Videla".
249. Fragueiro	De Marín, Galicia	Calvo T 1 pág. 257
250. Frederking	De Minden, Westfalia	Calvo T 5 pág. 253
251. Frers	De Marne, Holstein	Calvo T 5 pág. 255
252. Freyre	De Puerto de Redes, Galicia	M. Gálvez en "El Hogar" de 5 Noviembre de 1943. Calvo T 1 pág. 263
253. Frías	De Haro, Burgos	Figueroa pág. 30
254. Frías	De Haro, Burgos	Calvo T 1 pág. 285
255. Frías de Sandoval	De Valbuena del Río	A. Cornejo "Notas Históricas de Salta". Calvo T 5 pág. 267
256. Funes	De Córdoba, Andalucía	Lafuente "Los Machain" M. Gálvez en "El Hogar" de 26 de Junio de 1942. Lazcano pág. 189
257. Gades	De España	Calvo T 1 pág. 289

258. Gainza	De Anducin, Guipúzcoa	Calvo T 5 pág. 269
259. Caligniana	De Venecia, Italia	Morales pág. 300
260. Galíndez	De Gordejuela, Vizcaya	Soria "Familias Vallistas".
261. Gálvez	De Murcia, España	M. Gálvez en "El Hogar" de 18 Diciembre de 1942 y en "Broquel" de Noviembre de 1914. Calvo T 1 pág. 293
262. Gallo	De Cantabrana, Burgos	Figueroa pág. 131 Calvo T 3 pág. 273
263. Gandia	De Orduña, Vizcaya	Gandía
264. Garay	De Villalba de Losa	Lafuente "Los Machain" Gandía "La Patria de Juan de Garay". Calvo A.N. pág. 159 Calvo T 3 pág. 279
265. Garay (v. Inzaurralde)	De Vizcaya, España	Lafuente "Los Machain" Calvo A.N. pág. 161 Calvo T 3 pág. 281
266. Garay (v. Pintos)	De España	Calvo A.N. pág. 164 Calvo T 3 pág. 283
267. Garay (v. Tejeda)	De Deheza, Andalucía	Calvo A.N. pág. 162 Calvo T 2 pág. 323
268. Garay	De Arrazola, Vizcaya	Calvo T 1 pág. 295
269. García	De Alava, España	Morales pág. 103
270. García	De Santander, España	Calvo T 5 pág. 273
271. García	De Burgos, España	Figueroa pág. 39
272. García de Cossio	De Rozadio	Calvo T 1 pág. 299
273. García de Palmos	De S. Adrían de Cobres, Galicia, España	G. Menzilla en "Los García de Sobrecasa" en notas. Calvo T 1 pág. 303
274. García Posse	Villa de Vivero, Galicia	Lazcano pág. 395
275. García de Sobrecasa	De Carranceja	G. Mansilla "Los García". Calvo A.N. pág. 167 Calvo T 3 pág. 285
276. García de Zuñiga	De Alcala del Río, Sevilla	Espejo. Nobiliario de Chile T 1 Calvo T. 1 pág. 305
277. Garmendia	De Gainza, Guipúzcoa, España	Garmendia "Los Garmendia y Alurralde". Calvo A.N. pág. 177 Calvo T 3 pág. 293
278. Garzón	De Aracena, Sevilla	Figueroa pág. 11 Levillier "Conquistadores del Tucumán".
279. Garzón	De Marin, Galicia, España	Lazcano pág. 209

280. Carretón	De Zaragoza, Aragón	Thayer Ojeda "Las Casas de Garretón y Ojeda". Espejo. Nobiliario de Chile.
281. Garro	De Escorriaga, Vizcaya, España	Espejo. Nobiliario de Chile.
282. Gaviña	De San Bartolomé de Alonsotegui, Vizcaya, España	Calvo T 5 pág. 279
283. Gayoso	De España	Lafuente "Los Machain" Fernández Días "Los Orígenes de Rosario".
284. Germán de Ribón	De Sevilla	La Casa Germán de Ribón en Venezuela.
285. Gil	De Urries, Zaragoza, Aragón	Lazcano pág. 223
286. Gil (ante Hill)	De Londres, Inglaterra	A. Gil "Los Azarola".
287. Godoy	De Córdoba, Andalucía, España	Calvo T. 3 pág. 297
288. Godoy (v. del Castillo)	De Plascencia, España	Calvo T 1 pág. 311 Morales pág. 109
289. Goicoechea	De Astianza, Guipúzcoa, España	Calvo T 5 pág. 277
290. Goicolea	De Encartaciones, Vizcaya, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
291. Gomensoro	De Amezqueta, Vizcaya, España	Gomensoro "Los Albin y Gomensoro".
292. Gómez	De Santander, España	Calvo T 1 pág. 319
293. Gómez de la Blanca	De Brenes, Andalucía	Calvo T 5 pág. 283 Calvo A.N. pág. 181 Calvo T 5 pág. 303 A. G. "Patria Vieja" pág. 113
294. Gómez del Canto	De Noarre, España	Calvo T 3 pág. 305
295. Gómez Recio	De España	A. G. "Los Maciel"
296. Goncebat	De Cataluña, España	Figueroa pág. 50
297. Gondra	De Sorera, Vizcaya, España	Figueroa pág. 100 Calvo T 3 pág. 311
298. González	De Villa Real, Portugal	Lazcano pág. 229
299. González	De Vigo, Galicia, España	Lazcano pág. 231
300. González	De Vigo, Galicia, España	Morales pág. 131
301. González de Alderete	De España	A. G. "Los Maciel"
302. González de Cortina	De Pendueles, Asturias, España	G. Mansilla "Los García de Sobrecasa", notas Calvo A.N. pág. 184 Calvo T 3 pág. 319

303. González de Cuenia	De Penduales, Asturias, España	Calvo T 3 pág. 315
304. González de Fitero	De Santa María la Real. Navarra, España	Calvo T 5 pág. 285
305. González de Hermida	De Cádiz, Andalucía, España	Calvo T 3 pág. 323 Martínez Gálvez en "El Hogar" de 28 de Mayo de 1943.
306. González Moreno	De Yuso, Santander, España	Calvo T 5 pág. 289
307. González de Noriega	De Pendueles, Atsurias, España	Calvo A.N. pág. 183 Calvo T 3 pág. 317
308. González de Santa Cruz	De León, España	Lafuente "El Beato Roque González de Santa Cruz".
309. Gordillo	De España	Serrano. Revista del I.A. de C. G. Tomo 1. Calvo T 3 pág. 331 M. Gálvez en "El Hogar" de 7 de Mayo de 1943.
310. Gorostiaga	De S. Sebastián, Guipúzcoa	Figueroa pág. 33 Calvo T 1 pág. 323
311. Gorriti	De Ascoitia, Guipúzcoa, España	Calvo T 5 pág. 293
312. Gowland	De Durham, Inglaterra	Calvo T 3 pág. 335
313.		Moctezuma, en "Plus Ultra" de Marzo de 1917.
314. Gras	De Amiens, Francia	Biografía de Amadeo Gras Miquelard, célebre pintor.
315. Gregorio de las Heras	De Belvis de la Jara, Toledo. Castilla la Nueva, España	Espejo. Nobiliaro de Chile T 1.
316. Gribeo	De Génova, Italia	Calvo T 1 pág. 329
317. Gribeo (v. Sánchez Luque)	De España	Calvo T 1 pág. 331
318. Grimau	De Armentera, Cataluña, España	Calvo T 5 pág. 295
319. Guardia Berberana	De España	Calvo T 2 pág. 47
320. Güemes	De Albiorno, Santander, España	Calvo T 1 pág. 333
321. Guerrico	De Cercuin, Guipúzcoa, España	Calvo T 1 pág. 337 M. Gálvez en "El Hogar" de 10 de Marzo de 1944.
322. Guevara	De origen desconocido	Morales pág. 152
323. Guido	De Barcelona, Cataluña	Calvo T 5 pág. 299

324 Guiñazú	De San Maló, Bretaña. Francia	Morales pág. 153 G. Garrafa Calvo T 1 pág. 343
325. Gurruchaga	De Zumarraga, Guipúzcoa, España	A. Cornejo. "Notas Históricas de Salta" Calvo T 1 pág. 355
326. Gutiérrez	De Castilla la Vieja, España	Morales pág. 173
327. Gutiérrez	De S. Esteban de Gormáz, España	Calvo T 1 pág. 357
328. Gutiérrez (v. Bazán-Tula)	De la Rioja, España	M. Villada. "Los Bazán"
329. Gutiérrez de la Concha	De Esles, Santander	F. Bethencourt. "Anales de la Nobleza". Calvo T 1 pág. 365 García Carrafa Escagedo Salmón "Solares Montañeses".
330. Guzmán	De Niebla, Andalucía, España	Soria "Familias Vallistas".
331. Haedo	De Rasines, Santander, Castilla la Vieja, España	A. G. "20 Linajes" pág. 149
332. Haedo	De Zalla, Vizcaya, España	Lazcano pág. 377
333. Haedo (Martínez de)	De Ampuero, Burgos, España	A. G. "20 Linajes" pág. 150 Calvo T 1 pág. 367
334. Halbach	De Remscheid, Rhin, Alemania	Calvo T 4 pág. 7
335. Helguera	De S. Jorge de Santurce, Vizcaya	Calvo T 1 pág. 369
336. Herrera	De Cádiz, Andalucía, España	Lafuente "Los Aguirre y Sáenz Valiente". Calvo A.N. pág. 189 Calvo T 4 pág. 14
337. Herrera	De Sevilla, Andalucía, España	Calvo T 1 pág. 373 A. G. "20 Linajes" pág. 137
338. Herrera	De Canarias, España	A. G. "20 Linajes" pág. 117
339. Herrera	De origen desconocido	Lafuente "Los Aguirre" y Sáenz Valiente" Calvo A.N. pág. 190 Calvo T 4 pág. 14
340. Herrera (v. Sarmiento)	De Caracas, Venezuela, originaria de Canarias	García Carraffa

341. Herrera de Cartagena	De España	M. Gálvez en "El Hogar" de 1º de Enero de 1943. Calvo T 4 pág. 17 Larrouy. Los Herrera de Catamarca. Soria. Familias Vallistas.
342. Herrera Guzmán	De Sevilla, Andalucía, España	M. Villada "Los Herrera-Guzmán". Calvo T 1 pág. 375
343. Herrera Sotomayor	De Madrid, España	Espejo. Nobiliario de Chile T 1.
344. Home Pessoa de Saa	De Viana, Portugal	A. G. "Los Maciel" Thayer "Los Conquistadores de Chile".
345. Hosmann	De Kiel Schleswig-Holstein, Alemania	Hosmann. "Los Hosmann". Calvo T 4 pág. 21
346. Huergo	De Gijón, Asturias,	Calvo T 6 pág. 7
347. Ibañez del Castrillo	España	Figueroa, pág. 47 y 126
348. Ibarguren	De Encartaciones, Vizcaya	Calvo T 2 pág. 9
349. Ibarra	De Gordejuela Vizcaya, y de Eibar en Guipúzcoa, España	Calvo T 6 pág. 15
350. Idoyaga	De Vizcaya, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
351. Igarzábal	De S. Sebastián, Guipúzcoa, España	Lazcano pág. 235 Calvo T 2 pág. 13 M. Gálvez en "El Hogar" de 4 Septiembre de 1942.
352. Inchaurregui	De Jugo, Calahorra, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
353. Iramain	De Vizcaya, España	Figueroa pág. 127
354. Iriarte (Martínez de)	De Guipúzcoa, España	Calvo T 6 pág. 23
355. Iriarte	De Gerona, Cataluña, España	Calvo T 4 pág. 25
356. Irigoyen	De Azpilcoeta, Navarra, España	M. Gálvez en "El Ho- de 1º de Mayo de 1942. Calvo T 2 pág. 19
357. Irigoyen	De Navarra, Francia	García Carrafa
358. Irigoyen	De Usurbil, Guipúzcoa, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
359. Iriondo	De Elgoibar, Guipúzcoa, España	M. Gálvez en "El Hogar" de 10 de Abril de 1942. A. Luque "Los Cabrera y los Iriondo". Calvo T 2 pág. 25

360. Isasmendi	De Leniz, Guipúzcoa, España	García Caraffa A. Cornejo "Notas Históricas de Salta". Calvo T 2 pág. 31
361. Isla	De Benueza, León, España	Calvo T 6 pág. 29
362. Islas	De Génova, Italia	Figueroa pág. 123
363. Ispizua	De Vizcaya, España	Figueroa pág. 78
364. Ituarte	De Bilbao, Vizcaya, España	Lafuente "Los Aguirre y Sáenz Valiente". Calvo T 6 pág. 31
365. Iturbe	De Santurce, Vizcaya, España	Calvo T 6 pág. 33
366. Iturraspe	De Leyquitio, Guipúzcoa, España	Calvo T 2 pág. 35
367. Iturriaga	De Zumaya, Guipúzcoa, España	Calvo T 2 pág. 39
368. Jacobé	De Autrecourt, Francia	Jacobé de Ayerza "Los Jacobé y "Casa de Lezica".
369. Jofré	De Medina del Río Seco, España	Thayer Ojeda "Los Conquistadores de Chile" Morales "Los Conquistadores de Cuyo". Espejo. "Nobiliario de Chile". G. Mansilla "Los García de Sobrecasa" en notas. Calvo T 2 pág. 43
370. Jofré (v. de la Guardia)	De España	Calvo T 2 pág. 47
371. Jordan de Urries	De Zaragoza, España	Vilar y Pascual "Anuario Genealógico". F. Bethencourt "Anuario de la Nobleza". Calvo A.N. pág. 399
372. Juárez Baviano	De España	Figueroa pág. 12
373. Juárez Baviano (v. Suárez Cordero)	De España	Figueroa pág. 12
374. Jurado	De Hinojosa, Extremadura, España	Calvo T 4 pág. 29
375. Klappenbach	De Oelsnitz, Sajonia, Alemania	Calvo T 6 pág. 37
376. Labougle	De Nay, Bearne, Francia	Calvo T 2 pág. 51 M. Gálvez, en "El Hogar" de 5 de Mayo de 1944.

377. Ladrón de Guevara	De Burgos, España	Thayer Ojeda "Los Conquistadores de Chile". Morales "Los Conquistadores de Cuyo. Morales pág. 139 Espejo. "Nobiliario de Chile".
378. Ladrón de Guevara (v. Luis)	De Chinchón, Toledo, España	Thayer "Los Conquistadores de Chile". Morales "Los Conquistadores de Cuyo". Morales pág. 139
379. Lafuente	De Guarnizo, Santander, España	Lafuente "Los Lafuente" Calvo A.N. pág. 193 Calvo T 4 pág. 37
380. Lagar	De Galicia, España	Figueroa pág. 25
381. Lagraña	De Santalla de Oscos, Galicia	M. Gálvez en "El Hogar" de 21 de Agosto de 1942. Calvo T 4 pág. 33
382. Láinez	Villa de la Rota, Cádiz, Andalucía, España	M. Gálvez en "El Hogar" de 26 de Febrero de 1944. Calvo T 6 pág. 47
383. Lami	De Galicia, España	Figueroa pág. 16
384. Larramendi	De Vizcaya, España	A. Luque "Los Cabrera y los Iriondo".
385. Larrazabal	De Guecho, Guipúzcoa	García Carrafa Calvo A.N. pág. 199 Calvo T 4 pág. 41
386. Lasala	De San Giron de Monhein, Bearne, Francia	Varela Orbegoso "Apuntes Históricos de Lima". Broquel de Enero de 1941.
387. Lasso de la Vega	De Madrid, España	Figueroa pág. 71
388. Lastra	De S. Lucar de Barrameda, Cádiz, España	Moctezuma en "Plus Ultra" de Marzo de 1917. Calvo T 2 pág. 57
389. Lavalle	De Somorrostro, Vizcaya, España	Vilar y Pascal Nobiliario. Varela Orbegoso "Apuntes Históricos de Lima". Calvo A.N. pág. 205 Calvo T 4 pág. 45 Moctezuma en "Plus Ultra" de Mayo de 1917. García Carrafa

390. Lawson de Drumbourg	De Bownes, Cumberland, Inglaterra	Calvo T 4 pág. 57 A. Carranza "José Antonio de Escalada".
391. Lazcano	De Oñate, Guipúzcoa, España	García Carrafa Lazcano pág. 249 M. Gálvez, en "El Hogar" de 23 de Abril de 1943. Calvo T 2 pág. 67
392. Lecomte	De Francia	Martínez "Los Martínez y Perichón".
393. Lemos	De Galicia, España	Morales "Los Conquistadores de Cuyo". Morales pág. 179
394. Lemos (v. Alvarez de Toledo)	De Sevilla, Andalucía, España	Thayer Los Alvarez de Toledo en Chile Morales pág. 180
395. Letamendi	De Calahorra, Alava, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
396. Lezica	De Cortezubi, Vizcaya, España	García Carrafa Espejo. Nobiliario de Chile T. 1. Moctezuma en "Plus Ultra" de Noviembre y Diciembre de 1916. Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica". Calvo A.N. pág. 217 Calvo T 4 pág. 59
397. Liniers	De Niort, Navarra, Francia	F. Bethencourt, Anuario de la Nobleza. Calvo T 2 pág. 77
398. López	De Bedoya, Palencia, España	Calvo T 6 pág. 51
399. López de Osornio	De Polan, Toledo, España	Ferrucio Pasini "Los Ortiz de Rozas y López de Osornio".
400. López Pintado	De Tembleque, España	Espejo. Nobiliario de *Chile*. Calvo T 4 pág. 73
401. López de Velasco	De Santander, España	Figueroa pág. 21
402. López de Villanueva	De España	Calvo T 6 pág. 55
403. Losa Bravo	De Jerez, Andalucía, España	Lazcano pág. 295
404. Lozano	De Zurita de la Frontera, España	Calvo T 2 pág. 81
405. Lozano (v. Martín)	De Portugal	Calvo T 2 pág. 85
406. Lozano	De Fitero, Pamplona, Navarra, España	Calvo T 2 pág. 87
407. Lugones		Figueroa pág. 107
408. Lugones (v. Tovar)	De España	Figueroa pág. 108

409. Luna y Cárdenas	De España	Figueroa pag. 44
410. Luque	De Córdoba, Andalucía	Lazcano pág. 303
411. Luzuriaga	De Tolosa, Guipuzcoa, España	M. Gálvez, en "El Hogar" de 29 Mayo de 1942.
412. Lynch	De Lydican, Irlanda	Hosmann "Los Lynch" M. Gálvez, en "El Hogar" de 8 y 22 de Septiembre de 1944. Calvo T 2 pág. 87
413. Llamas	De España (de Burgos)	Figueroa pág. 136
414. Llano del	De S. Sebastián, Guipúzcoa, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
415. Llavallol	De Barcelona, Cataluña, España	Calvo T 6 pág. 65
416. Maciel	De Viana, Portugal	A. G. "Los Maciel" A. G. "20 Linajes" pág. 80 A. G. Crónica y Linajes pág. 111
417. Maciel	De Viana, Portugal	A. G. "Los Maciel" Lafuente "Los Portugueses en el Río de la Plata".
418. Maciel del Aguila	De Viana, Portugal	A. G. "Los Maciel" A. G. "20 Linajes" pág. 84 A. G. "Crónica y Linajes" pág. 124
419. Machain	De Zumarraga, Vizcaya	Lafuente "Los Machain" Calvo A.N. pág. 235 Calvo T 4 pág. 75
420. Machain (v. de Guevara)	De Isasondo, Guipúzcoa, España	Lafuente "Los Machain" Calvo A.N. pág. 235 Calvo T 4 pág. 75
421. Madariaga	De Bilbao, Vizcaya, España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Octubre de 1917. Calvo T 6 pág. 69
422. Madero	De Alicante, España	E. Madero "Los Madero y Ramos Mexia". Calvo T 2 pág. 105
423. Maldonado	De España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Enero de 1918.
424. Maldonado de Saavedra	De España	Figueroa pág. 17
425. Mallmann	De Boppard. Rhin, Alemania	Calvo T 6 pág. 75

426. Mansilla	De Cádiz, Andalucía	Mansilla Moreno "La Casa de Mansilla" G. Mansilla "Los García de Sobrecasa" en notas. Moctezuma, en "Plus Ultra" de Enero de 1918. Calvo A. N. pág. 243 Calvo T 4 pág. 83
427. Mantilla	De Soto, Burgos, España	Calvo T 2 pág. 111 Moctezuma, en "Plus Ultra" de Agosto de 1917.
428. Marcó del Pont.	De Vigo, Galicia, España	Espejo. Nobiliario de Chile. Moctezuma, en "Plus Ultra" de Noviembre y Diciembre de 1916. Calvo A. N. pág. 251 Calvo T 4 pág. 91
429. Marcos	De España	Figueroa pág. 38
430. *Marin*	*De Arrio, Coria, Extremadura, España*	Calvo T 6 pág. 87
431. Mármol del	De Málaga, España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Noviembre y Diciembre de 1916. Calvo A. N. pág. 262 Calvo T 4 pág. 97
432. Mármol	De Cádiz. Andalucía, España	Calvo A. N. pág. 262
433. Marquéz de *Herrera*	De S. Lucar de Barrameda, *Andalucía*, España	Calvo T 4 pág. 103 Calvo T 4 pág. 107
434. Martínez de Bethencourt	De Tenerife, Canarias, España	Calvo T 2 pág. 423 Lafuente "Los Machain" M. Gálvez, en Broquel de 5 de Octubre 1941, y "El Hogar" de 20 de Noviembre de 1942.
435. Martínez de Fonte	De Orihuela, Valencia, España	Calvo T 6 pág. 21
436. *Martínez de Hoz*	De *Huespeda, Burgos*	*Calvo* T 6 *pág.* 97
437. Martínez de Hos (v. Alonso)	De Huespeda, Burgos	Calvo T 6 pág. 99
438. Martínez de Irala	De Vergara, Guipúzcoa	Lafuente. Domingo Martínez de Irala.
439. Martínez de Irala (v. de Freitos)	*De España*	Martínez. "Los *Martínez* y Perichón".

440. Martínez Nieto	De España	H. de Gomensoro. "Los Albin y Gomensoro"
441. Martínez de Rozas	De Regules, Santander. Castilla la Vieja, España	Morales pág. 283 Calvo T 4 pág. 109
442. Mascareñas	De Oporto, Portugal	Luque Colombres "Itenirario de los Ferreyra de Acevedo."
443. Matorras	De Paredes de Nava	Otero. "Historia de San Martín".
444. Mayorga	De España	Morales pág. 189
445. Maza	De Soba. Santander, España	Morales pág. 177
446. Medrano	Navarrete, Calahorra. España	Calvo T 6 pág. 105
447. Melo Coutiño	De las Terceras, Portugal	A.G. "Crónicas y Linajes pág. 71
448. Mendieta	Vizcaya, España	A.G. "Los Maciel" Espejo Nobiliario de Chile.
449. Mendoza	De Baeza, Andalucía, España	Lafuente "Los Conquistadores del Paraguay".
450. Mendoza	De Guadix, Granada, España	Gandía "Crónica de Don Pedro de Mendoza". Moreri: "Diccionario Histórico Genealógico García Garrafa Calvo T 2 pág. 117
451. Mendoza	De Castroxeris, España	Lafuente "Los Conquistadores del Paraguay". G. Mansilla "Los García de Sobrecasa en notas. Martínez "Los Martínez y Perichón".
452. Mendoza	De Jerez, de la Frontera, España	Gomensoro "Los Albin y Gomensoro".
453. Merlo	De Sevilla, Andalucía, España	Calvo T 6 pág. 113
454. Miguens	De Tuy, Galicia, España	Calvo T 6 pág. 119
455. Mitre	De Venecia, Italia	Scotto "Notas Biográficas". A.G. "20 Linajes" pág. 158 A.G. "Crónica y Linajes" pág. 103 M. Gálvez en "El Hogar" de 16 Julio de 1943 y en la Revista del Instituto. T 2. Calvo T 2 pág. 121

456. Molas	De Galicia, España	Soria "Familias Vallistas".
457. Molina Parraguez	De Jaen, España	Morales pág. 201 Espejo. Nobiliario de Chile. Thayer. "Los Conquistadores de Chile". Cuadra "200 Familias de Santiago de Chile". Soria "Familias Vallistas".
458. Molina	De Cangas de Tineo, Asturias	M. Gálvez, en "El Hogar" de 16 Junio de 1944.
459. Molina Navarrete	De Chinchilla, España	Lazcano "Cabildantes de Córdoba".
460. Monasterio	De Guernica, Vizcaya, España	Calvo T 6 pág. 125
461. Montenegro	De España	Figueroa pág. 93
462. Montero	De Almodovar del Campo, España	*Anales de la Universidad* de Buenos Aires "Dr. D. Carlos Montero y Chiclana". Lazcano "Los Cabildantes de Córdoba".
463. Montes	De España	Figueroa pág. 137
464. Mora	De Santa María, Terceras, Portugal	A.G. "Los Maciel".
465. Morales de Albornoz	De Valencia, España	Morales pág. 211 Thayer "Los Conquistadores de Chile". Espejo. Nobilario Calvo T 2 pág. 127
466. Moreno	De Granada, España	I. Moreno "Linaje de los *Ruiz de Arellano*".
467. Moreno	De Santander, España	Mansilla Moreno "La Casa de Videla".
468. Moreno Maldonado	De Sevilla, Andalucía, España	M. Villada "Los Bazán".
469. Moyano Cornejo	De Valladolid, España	Morales pág. 223
470. Muccioli	De Roma, Italia	Calvo T 2 pág. 133
471. Mujica	De Azaba, Calahorra, España	Calvo T 6 pág. 129
472. Navarro de Velasco	De España	Soria "Familias Vallistas".
473. Nazar	De Najera, Calahorra, España	Calvo T 4 pág. 115 Morales pág. 25 Calvo T 6 pág. 133
474. Neirot	De Génova, Italia	Figueroa pág. 135

475. Nieva y Castilla	De Burgos, España	Larrouy "Historia de la Virgen del Valle". Soria "Familias Vallistas".
476. Núñez	De Monasterio de la Rodilla, España	Calvo T 2 pág. 137
477. Núñez Vaca	De España	Lafuente "Los Machain" y "Conquistadores del Paraguay".
478. Obarrio	De Madrid, España	M. Obarrio "Los Obarrio". Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica". Calvo T 6 pág. 139
479. Obligado	De Calañas, Andalucía, España	Calvo T 6 pág. 143
480. Ocampo	De España	Calvo T 2 pág. 141
481. Ochoteco	De S. Sebastián, Guipúzcoa, España	Jacobé de Ayerza "La Casa de Lezica".
482. Olaechea	De Vizcaya, España	Figueroa pág. 103
483. Olaguer Feliú	De Villafranca en León, España	Thayer "Los Ojeda".
484. Olazabal	De Irún, Vizcaya, España	Broquel de 4 de Septiembre de 1941. Calvo T 6 pág. 151
485. Oliden	De Oya, Navarra, España	Moctezuma en "Plus Ultra" de Octubre 1917. Calvo T 4 pág. 125
486. Olivera	De Galicia, España	Figueroa pág. 121
487. Olmos de Aguilera	De Porcuna, España	Lazcano pág. 359 Soria "Familias Vallistas". Calvo T 4 pág. 129 Roa. "Los Aguileras".
488. Ordóñez de Villaquirán	De Málaga, España	A.C. "Apellido P.V." pág. 82
489. Oribe	De Laredo, Santander, España	A.C. "20 Linajes" pág. 155
490. Ormaechea	De S. Martín de Forua, Vizcaya, España	Cornejo "Notas Históricas de Salta".
491. Oro	De Ibio, Santander, España	Verdaguer "Historia Eclesiástica de Cuyo". Calvo T 2 pág. 149 Calvo T 6 pág. 157
492. Oromí	De Málaga, España	Broquel de Enero y de Abril de 1941. Calvo A.N. pág. 265
493. Ortega	De Sevilla, España	Calvo T 4 pág. 137 Morales pág. 241

494. Ortiz Basualdo	De Ocharan, Vizcaya, España	Cuadra "200 Familias de Santiago de Chile". Calvo A.N. pág. 271 Calvo T 4 pág. 143
495. Ortiz de Espinosa	De Cañedo, Soba, Santander, España	Calvo T 2 pág. 155
496. Ortiz de Ocampo	De Sevilla, España	M. Gálvez en "El Hogar" de 24 Septiembre de 1943. Calvo T 2 pág. 159
497. Ortiz de Rozas	De Rozas, Soba, Santander, España	Ferrucio Pacini "Los Ortiz de Rozas". Escagedo "Solares Montañeses". G. Mansilla en "Los García de Sobrecasa" en notas. Espejo "Nobiliario". A.G. "20 Linajes" pág. 181 Calvo A.N. pág. 277 Calvo T 4 pág. 149 Scotto "Notas Biográficas". Moctezuma, en "Plus Ultra" de Noviembre y Diciembre de 1916.
498. Otañez	De Encartaciones, Vizcaya	M. Villada "Los Bazán".
499. Ovejero	De Santander, España	A. Cornejo, en la Revista del Instituto.
500. Oyuela	De Torre de la Vega, Santander, España	Calvo T 6 pág. 165
501. Pacheco	Puerto Santa María, Andalucía, España	Calvo T 2 pág. 171 M. Gálvez en "El Hogar" 14 Julio 1944.
502. Padilla	Córdoba, Andalucía, España	Calvo T 2 pág. 177
503. Pagalday	Ezcoriaga, Vizcaya, España	A.G. "La Casa de Azarola" notas. A.G. "Apellidos P.V." pág. 209
504. Palacio	De S. Juan de Molinar, Gordejuela, Vizcaya, España	Figueroa pág. 75 Calvo T 6 pág. 171
505. Pallavicini	De Berlín, Alemania	Calvo T 4 pág. 159
506. Pampin	De Alesanco, Logroño, España	G. Mansilla "Los García de Sobrecasa" en notas. Calvo T 6 pág. 179

526. Pereyra de Castro	De Vigo, Galicia, España	Espejo "Nobiliario". Cuadra "200 Familias de Santiago de Chile". Calvo T 2 pág. 195
527. Pérez Valiente	De Granada, España	García Carrafa Calvo T 4 pág. 197
528. Perichón de Vandeuil	De París, Francia	Martínez "Los Martínez y Perichón". Calvo T 4 pág. 201
529. Peso del	De Salamanca, España	Lafuente "Los Machain" Thayer "Los Conquistadores de Chile".
530. Pessoa de Saa	De Portugal	Thayer "Los Conquistadores de Chile". A.G. "Los Maciel".
531. Pinedo	De Madrid, España	Calvo T 2 pág. 199
532. Pinto del	De Baena, España	Espejo, Nobiliario A.G. "Apellidos P.V." pág. 105
533. Pinto	De Burgos, España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Marzo de 1918.
534. Pizarro	De Villacastín, España	Espejo "Nobiliario". Thayer "Los Conquistadores de Chile". Cuadra "200 Familias de Santiago de Chile". Lazcano pág. 379
535. Pizarro	De San Lúcar de Barrameda, España	Calvo T 2 pág. 207 A. Carranza "Cuadro Genealógico".
536. Ponce de León	De Jerez, Andalucía, España	Lafuente "Los Machain"
537. Ponce de León (v. Riquelme de Guzmán)	De Jerez, Andalucía, España	Lafuente "Los Machain" Lafuente "Conquistadores del Paraguay".
538. Porcel de Peralta	De Granada, España	L. Colombres "Itinerario de los Ferreyra" notas. Calvo T 6 pág. 195
539. Portugal	De Sevilla, Andalucía, España	L. Colombres "Itinerario Genealógico de los Ferreyra" notas.
540. Porras	De Sevilla, Andalucía, España	L. Colombres "Itinerario Genealógico de los Ferreira" notas.
541. Pozo Silva	De Sevilla, Andalucía, España	Thayer "Los Alvarez de Toledo". Espejo "Nobiliario". Calvo T 6 pág. 209
542. Prieto	De Asturias, España	Figueroa pág. 38
543. Puebla	De la Mancha, España	Morales pág. 247

544. Puente de la	De Vizcaya, España	Lafuente "Los Conquistadores del Paraguay".
545. Pueyrredón	De Issort, Francia	M. Gálvez en "El Hogar" de 11 de Agosto y 25 de Agosto de 1944.
		Moctezuma, en "Plus Ultra" de Octubre de 1916.
		Lafuente "Los Aguirre y Sáenz Valiente".
		Calvo T 6 pág. 213
546. Quesada	De Málaga, España	Calvo T 6 pág. 221
547. Quesada	De Alicante, España	Calvo T 4 pág. 205
548. Quintana	De Arrigorriaga, Vizcaya, España	S. Bustamante "Los Sánchez de Bustamante".
		Calvo T 2 pág. 215
549. Quintana	De Sopuerta, Vizcaya, España	Calvo A.N. pág. 309
		Calvo T 4 pág. 211
550. Quintana (Gómez de la)	De Santander, España	A.G. "Los Azarola" en notas.
551. Quirno	De Urdax, Navarra, España	Calvo T 6 pág. 227
552. Quiroga	De Quiroga, Galicia, España	Calvo T 2 pág. 221
		Espejo "Nobiliario".
		Moctezuma en "Plus Ultra" de Enero 1918.
553. Quiroga (v. Valcarce)	De Figueredo, Galicia, España	Espejo Nobiliario".
		Thayer "Conquistadores de Chile".
		Moctezuma en "Plus Ultra" Enero 1918.
		Calvo T 2 pág. 223
554. Quiroga (v. Garzo)	De S. Juan de Boime, Galicia, España	Calvo T 2 pág. 225
		Calvo T 6 pág. 235
		Morales pág. 257
555. Ramírez de Velasco	De S. Millán de la Cogolla, España	Lafuente "Los de Lafuente".
		Calvo T 4 pág. 219
556. Ramos Mexía	De Sevilla, Andalucía, España	E. Madero "Los Madero y Ramos Mexía".
		Calvo T 2 pág. 233
557. Rawson	De Gulinghan, Dorsetshire, Inglaterra y Massachusetts, E.U. de América	New-England Historical and Genealogical Register".
		Homenaje a Rawson
		Calvo T 2 pág. 241
558. Reta de la	De Saravilla, Guipúzcoa, España	Morales pág. 275

559. Reyna	De Málaga, España	Obarrio "Los Reyna". A. Carranza "Cuadro Genealógico de los Reyna". Calvo T 2 pág. 245
560. Riestra de la	De Gijón, Asturias, España	M. Gálvez, en "El Hogar" de 8 Octubre 1943. Calvo T 6 pág. 257
561. Riglos	De Tudela, Navarra, España	Varela "Apuntes Históricos de Lima". Moctezuma, en "Plus Ultra" de Octubre de 1916. Calvo A.N. pág. 317 Calvo T 4 pág. 221
562. Rius	De Mataró, Cataluña, España	Lazcano pág. 403
563. *Rivadavia*	*Monforte de Lemos, Galicia, España*	*Castro López "Bernardino Rivadavia".* Calvo T 2 pág. 253
564. Rivadavia (v. *González*)	De Monforte de Lemos, Galicia, España	Castro López "Bernardino Rivadavia". Calvo T 2 pág. 255
565. Rivarola	De Chiavari, Italia	R. Rivarola "Enrique Rivarola y Rita Verdaquer" in memoriam.
566. Rivera	De Córdoba, Andalucía, España	A.G. "Apellidos P.V." pág. 43
567. Roballos	De S. Lúcar de Barrameda, España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Agosto de 1917.
568. Roca	De Tarragona, Aragón, España	Figueroa pág. 51 A. Luque "Los Cabrera, los Paz y los Roca". Scotto "Notas Biográficas". Calvo T 2 pág. 261
569. Roca	De Arenys de Munt, Gerona, Cataluña, España	Lazcano pág. 407
570. Rodrigo	De España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Marzo de 1918.
571. Rodríguez	De Galicia, España	Soria "Familias Vallistas". N.N. "Historia de Alta Gracia".
572. Rodríguez Peña	De Puebla de la Calzada, Badajoz, España	Lafuente "Los Machain" Calvo T 4 pág. 229
573. Rojas Acevedo	De Garachico, Canarias	Espejo "Nobiliario".
574. Rojo	De España	Calvo T 2 pág. 265
575. Rozas		A.G. "20 Linajes".

592. Salinas	De España	Mansilla "La Casa de Videla en notas.
593. Salvatierra	De Sevilla, Andalucía, España	Figueroa pág. 83 Lazcano "Cabildantes de Córdoba".
594. Sanabria	De Trujillo, España	Lafuente "Los Conquistadores del Paraguay".
595. Sánchez de Loria	De España	Espejo "Nobiliario". Calvo T 6 pág. 271
596. Sánchez del Valle	De Cádiz, Andalucía, España	Calvo T 4 pág. 263
597. Sánchez de Velasco	De Granada, España	Dellepiane "Mariquita Sánchez".
598. San Martín	De Cervatos de la Cuesta León, España	Mitre "Historia de San Martín". Otero "Historia de San Martín". Rojas "El Santo de la Espada". Calvo T 2 pág. 281
599. San Martín	De Portugalete, Vizcaya, España	Calvo, en la Revista del Instituto T 2.
600. Santa Coloma	De la Campa, en Alava, España	M. Gálvez, en "El Hogar" de 12 de Febrero 1943.
601. Santana	De Lisboa, Portugal	Figueroa pág. 62
602. Santillán	De Santander, España	Figueroa pág. 56
603. Santuchos	De España	L. Colombres "Itinerario Genealógico de los Ferreyra" en notas.
604. Sar del	De Bugadello, Galicia, España	Calvo T 4 pág. 269
605. Saravia	De Sevilla, Andalucía, España	Cornejo "Notas Históricas de Salta". Calvo T 2 pág. 283
606. Saraza	De Pamplona, Navarra, España	G. Mansilla "Los García de Sobrecasa" en notas Moctezuma en "Plus Ultra" de Agosto de 1917. Calvo T 2 pág. 307
607. Sarmiento	De Villa de Ocaña, España	Morales "Los Conquistadores de Cuyo". Calvo T 2 pág. 299 Thaver "Los Conquistadores de Chile".
608. Sarmiento (v. Galeano)	De España	Calvo T 2 pág. 301
609. Sarmiento (v. Quiroga)	De Castillon, Galicia, España	Calvo T 2 pág. 303 Calvo T 6 pág. 279

610. Sarachaga	De Zalla, Vizcaya, España	Soage "Los Sarachaga" en la Revista del Instituto T 1. M. Gálvez en "El Hogar" de 21 de Abril de 1944.
611. Savid	De Monroyo, Teruel, Aragón, España	Lazcano pág. 417
612. Schlieper	De Elberfeld, Renania, Alemania	Calvo T 6 pág.289
613. Seeber	De Hardheim, Odenwald, Alemania	Calvo T 6 pág. 295
614. Segura	De Pamplona, Navarra, España	Soria. "Familias Vallistas".
615. Segura	De Pamplona, Navarra, España	Morales pág. 297 Espejo "Nobiliario".
616. Segura	De Sevilla, Andalucía, España	Morales pág. 293 Espejo "Nobiliario".
617. Segurola	De Azpeitia, Pamplona, Navarra, España	Calvo A.N. pág. 355 Calvo T 6 pág. 301
618. Sequeyra	De Viana, Portugal	A.G. "Los Maciel" en notas.
619. Serrano	De Madrid, España	Lazcano pág. 429 M. Gálvez, en "El Hogar" de 24 Marzo 1944.
620. Silva Reys	De Portugal	A.G. "Apellidos P.V." pág. 135
621. Soage	De Villa Marin, Galicia, España	Lazcano pág. 435 M. Gálvez, en "El Hogar" de 13 de Agosto de 1943.
622. Sobremonte	De Aguilar del Campo. España	A.G. "Apellidos de la P.V." pág. 27
623. Solá	De Vizcaya. España	Calvo T 2 pág. 309
624. Solar del	De Sueza, Burgos, España	Mujica "Nobiliario de Chile". Espejo "Nobiliario". Cuadra "200 Familias de Santiago de Chile". Calvo A.N. pág. 359 Calvo T 4 pág. 273
625. Soler	De Alicante, España	Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas. T 2.
626. Soria	De Soria, España	A.G. "20 Linajes" pág. 104
627. Soria Medrano	De Peñaranda de Bracamonte, España	Soria "Familias Vallistas". Calvo T 4 pág.277 Lazcano "Cabildantes de Córdoba".

628. Sorondo	De Oyarzun, Guipúzcoa, España	Calvo T 6 pág. 305
629. Sosa	De Sevilla, España	Calvo T 6 pág. 307
630. Sosa y León	De Lisboa, Portugal	Lafuente "Los Machain" Lazcano "Cabildante de Córdoba".
631. Sostoa	De Elgueta, Vizcaya, España	A.G. "20 Linajes" pág. 69 A.G. "Apellidos P.V." pág. 67
632. Soto	De Burgos, España	Martínez. "Los Martínez y Perichón".
633. Soto	De Málaga, España	Calvo T 6 pág. 311
634. Sotomayor	De Galicia, España	Calvo T 2 pág. 315
635. Spangenberg	De Lankenhafen, Alemania	Calvo T 6 pág. 313
636. Staudt	De Hellenthal, Alemania	Calvo T 2 pág. 281
637. Stewart	De Ardachel, Escocia	Généalogie de la Maison Royal de Stewart. Calvo T 4 pág. 285
638. Suárez	De Galicia, España	Figueroa pág. 72
639. Suárez de Guzmán	De Portugal	Garmendia. "Historia de su linaje".
640. Suárez de Bondelo	De Oviedo, Asturias, España	C.J. Suárez de Pérez Gómar "Don Joaquín Suárez".
641 Tablada	De España	M. Villada "Los Bazán".
642. Taboada	De Galicia, España	Figueroa pág. 52
643. Tagle Bracho	De Cigüenza, España	Calvo A.N. pág. 363 Calvo T 4 pág. 295 Espejo. "Nobiliario". Escagedo "Solares Montañeses". Mujica "Nobiliario de Chile". Varela. "Notas Históricas de Lima".
644. Talavera	De España	Figueroa pág. 136
645. Tejeda	De Deheza, Niebla, Andalucía, España	Genealogía de los Tejeda. Calvo T 2 pág. 319 Lazcano "Cabildantes de Córdoba".
646. Terrero	De Algeciras, España	Ferrucio Pacini "Los Terrero". Calvo A.N. pág. 370 Calvo T 4 pág. 291
647. Tezanos Pinto	De Santander, España	S. de Bustamante "Los Sánchez de Bustamante".

648. Thames	De Llanes, Asturias, España	L. Colombres, en la Revista del Instituto, T 1.
649. Tineo	De Cangas de Tineo, Asturias, España	Cornejo "Notas Históricas de Salta".
650. Toledo Pimentel	De Madrid, España	M. Villada "Los Toledo y Pimentel". M. Gálvez, en Broquel de 7 Diciembre de 1941. M. Gálvez en "El Hogar" de 31 de Diciembre de 1943. Calvo T 2 pág. 325
651. Torino	De Turín, Italia	Calvo T 2 pág. 331
652. Tornquist	De Hamburgo, Alemania	Calvo T 6 pág. 319
653. Torre de la	De la Laguna, Canarias, España	Calvo T 2 pág. 339
654. Torre de Trassierra	De Comillas, Santander, España	Escagedo "Solares Montañeses". Calvo T 4 pág. 339
655. Torrent	De Barcelona, Cataluña, España	Martínez "Los Martínez y Perichón".
656. Torres	De Salamanca	Calvo T 6 pág. 325
657. Trejo	De Cáceres, Extremadura, España	Lafuente "Los Conquistadores del Paraguay".
658. Trejo	De Cáceres, Extremadura, España	Figueroa pág. 112
659. Troncoso de Sotomayor	De Vigo, Galicia, España	Cuadra Gormaz "200 Familias de Santiago de Chile". M. Gálvez, en "El Hogar" de 12 de Marzo de 1943.
660. Udaondo	De Murguia, Vizcaya, España	M. Gálvez, en "El Hogar" de Julio de 28 de 1944. Calvo T 2 pág. 343
661. Unzaga	De Vizcaya, España	Figueroa pág. 92 y 117
662. Unzué	De Eneriz en Navarra, España	Calvo A.N. pág. 377 Calvo T 4 pág. 303
663. Uriarte	De Guipúzcoa, España	Figueroa pág. 72
664. Uriburu	De S. Miguel de Mendeta, Vizcaya, España	A. Luque "Los Uriburu" M. Gálvez en "El Hogar de 7 de Abril de 1944. Calvo T 2 pág. 347
665. Urquiza	De Castro Urdiales, España	A.C. "2 Linajes" pág. 173 Calvo T 4 pág. 307
666. Urrejola	De Ochandiano, Vizcaya, España	F. Pradel "Los Urreola" Figueroa pág. 32

667. Usandivaras	De S. Salvador de Urdax, Navarra, España	Lazcano pág. 443 Martínez Gálvez en "El Hogar" de 3 de Diciembre de 1943. Calvo T 2 pág. 359
668. Valdés	De Arguera, Asturias, España	Calvo T 6 pág. 333
669. Valiente	De Medina de Torres, España	Calvo T 4 pág. 317 Lafuente "Los Aguirre y Sáenz Valiente".
670. Varela	De la Coruña, Galicia, España	Varela "Notas Históricas de Lima". Calvo T 6 pág. 337
671. Vargas	De Madrid, España	A.G. "20 Linajes" pág. 110
672. Vedia	De Balmaceda, Vizcaya, España	M. Gálvez en "El Hogar" de 10 de Julio 1942. Calvo T 6 pág. 345
673. Vélez	De Cádiz, España	Lazcano pág. 447
674. Vélez de Alcocer	De Almería, España	Calvo T 6 pág. 357
675. Vélez de Herrera	De Sevilla, España	M. Villada "Los Herrera Guzmán". Calvo T 1 pág. 378
676. Vera de Aragón	De Llerena, España	Calvo T 2 pág. 365
677. Vera (V. de Mendoza)	De Palma de Canarias, España	Calvo A.N. pág. 381 Calvo T 4 pág. 319
678. Vertíz	De Oyargui, Navarra, España	Calvo T 2 pág. 381
679. Viamonte	De Mataró, Cataluña, España	Moctezuma, en "Plus Ultra" de Mayo de 1917.
680. Viana	De Lagrán, Galicia, España	A.G. "20 Linajes". pág. 53
681. Viancarlos	De Génova, Italia	Gomensoro "Los Albin y Gomensoro".
682. Vicentelo de la Rosa	De Málaga, España	Calvo T 4 pág. 327
683. Videla	De Murcia, España	Mansilla M. "La Casa de Videla". Thayer "Conquistadores de Chile". Lafuente "Los Machain" Morales pág. 303 Calvo A.N. pág. 389 Calvo T 4 pág. 331
684. Vieyra	De Portugal	Lazcano pág. 455 Figueroa pág. 15

685. Villademoros	De S. Miguel de Barcia, Asturias, España	Trelles "Asturias Ilustrada". Calvo T 6 pág. 361 M. Gálvez, en "El Hogar" de 29 de Enero de 1943.
686. Villafañe	De Santiago de Molinillo en León, España	Serrano, en La revista del Instituto, T 2.
687. Villanueva	De Nieva de Cameros, España	Calvo T 4 pág. 357
688. Villanueva	De S. Lorenzo de la Parrilla, España	Morales pág. 329
689. Villar	De Santander, España	Figueroa pág. 113
690. Villarroel	De Villafranca, Toledo, España	Calvo T 4 pág. 361
691. Villegas	De Santander, España	Thayer "Conquistadores de Chile". Morales pág. 341
692. Villegas	De Cobreces, España	Gomensoro "Los Albin y Gomensoro".
693. Viso del	De Marin, Galicia, España	Lazcano pág. 459
694. Warnes	De Amberes, Países Bajos	Espejo "Nobiliario". Gandía, en la Revista del I.G.G. T 2. Calvo T 2 pág. 379
695. Woodgate	De Battle, Inglaterra	Calvo T 2 pág. 383
696. Ximenez	De Alicante, España	Calvo T 6 pág. 369
697. Ximenez de Paz	De Alicante, España	Figueroa pág. 41
698. Zabala	De Durango, Vizcaya, España	A.G. "20 Linajes". pág. 14 A.G. "Crónicas y Linajes" pág. 35 Calvo T 2 pág. 387
699. Zambrano	De Vizcaya, España	Calvo T 6 pág. 373
700. Zamudio	De S. Vicente de Baracaldo, Vizcaya, España	Espejo "Nobiliario". Calvo T 2 pág. 389
701. Zamudio (V.Dizido)	De Bilbao, Vizcaya, España	Espejo "Nobiliario". Calvo T 2 pág. 393
702. Zapata	De Palencia, España	Morales pág. 349
703. Zapiola	De Orio, Guipúzcoa, España	Calvo A.N. pág. 397 Calvo T 4 pág. 365
704. Zárate	De Orduña, Vizcaya, España	Calvo T 2 pág. 397 Calvo T 2 pág. 400
705. Zárate	De Alava, España	Calvo T 2 pág. 399
706. Zárate (v. Medieta)	De Anis, Vizcaya, España	A.G. "Crónicas y Linajes". pág. 67
707. Zavaleta	De Elgueta, Guipúzcoa	Calvo T 2 pág. 403
708. Zavalía	De Bilbao, Vizcaya, España	Calvo T 2 pág. 409

709. Zelaya	De Alzo, Guipúzcoa, España	Calvo T 4	pág. 375
710. Zemborain	De Alfaro, España	Calvo T 4	pág. 375
711. Zorrilla	De Quercedo, España	Calvo T 6	pág. 379
712. Zorrilla de San Martín	De Soba, España	A.G. "Apellidos de P.V."	pág. 125
713. Zuasnábar	De Guipúzcoa, España	Figueroa	pág. 104
714. Zuberbühler	De Gaiz, Suiza	Calvo T 4	pág. 385
715. Zuolaga	De Guipúzcoa, España	Morales	pág. 357
716. Zuviría	De Encartaciones, Vizcaya	Calvo T 6	pág. 383

RECTIFICACION SOBRE LOS BELGRANO

Queremos rectificar aquí algunos errores y omisiones que se nos deslizaron en el artículo que sobre *Los Belgrano* publicamos en el número anterior de esta Revista.

Inadvertidamente aludimos a la isla de Cerdeña, y no al reino de Cerdeña al hablar de la ciudad de Oneglia, situada en la costa italiana del Mediterráneo, denominada actualmente Imperia.

Hemos citado las obras de *Pira* y *Di Crollanza da Fermo* a través del estudio del doctor Mario Belgrano, *Belgrano* (Buenos Aires, 1927), obra de la cual extractamos también otros datos que completaron nuestras investigaciones.

Al referirnos a los hijos del fundador de la familia, Domingo Belgrano Peri, citamos al segundo de ellos: José Gregorio Belgrano. Dijimos en esa oportunidad: "Su hijo fué el doctor Manuel Belgrano, poeta y abogado de relieve". Al expresarnos así, sólo tuvimos presente al hijo que tuvo mayor actuación, de los cuatro hijos varones, y de las dos mujeres (una de ellas, Josefa esposa del doctor Diego Alcorta), que tuvo el coronel José Gregorio Belgrano con doña Casiana Cabral.

Rodolfo Trostiné.

GENEALOGIA Y HERALDICA ALREDEDOR DE LAS MEMORIAS DE FLORIAN PAUCKE, S. J.

Ricardo W. Staudt.

(Conferencia pronunciada por su autor en la sesión ordinaria de Septiembre 7 de 1944).

La Compañía de Jesús se preocupó siempre que sus misioneros escribieran detalladas memorias sobre su actuación en tierras lejanas. San Ignacio había comprendido que esos escritos eran un elemento de propaganda de inesperada eficacia por su poder edificante, de manera que fué su principal animador.

En carta de 22 de Noviembre de 1547 encarga a las Indias que envíen informaciones detalladas de cuanto podría ser útil y edificante. "Venga relación detenida —dice— de todo cuanto es digno de saberse, por ejemplo del clima, comida, costumbres y carácter de los indígenas y de los pueblos, y de todo cuanto parezca necesario para el culto de Dios y ayuda de las almas". No es entonces de extrañar que en los capítulos iniciales de la historia de historiografía argentina ocupen un lugar preponderante las crónicas jesuíticas y que el conocimiento que actualmente tenemos sobre las costumbres reinantes en las colonias del Plata lo debamos, en gran parte, a la eficaz labor literaria de los abnegados apóstoles de la fe y de la cultura surgidos de la orden ignaciana.

Existen memorias de las actuaciones de los padres jesuítas en nuestra tierra en todos los idiomas del occidente. La primera edición de éstas fué realizada de cartas traducidas al italiano, en 1552, en Roma. La primera edición española de "Cartas de Indias" fué hecha en Barcelona, en 1556. En Alemania, y en idioma latino, se publicó la primera serie de memorias jesuíticas en Dillinga, en 1563, y la primera edición en lengua alemana de las cartas publicadas en Roma en 1570, en lengua italiana, se realizó en Munich, al año si-

guiente. Una de las más famosas colecciones de memorias de jesuítas alemanes, *misioneros, en las que, por cierto, se reunen numerosas* cartas de jesuítas alemanes que trabajaron en el Río de la Plata, se titula "Der Neue Weltbott mit allerhand Nachrichten dern *Missionariorum Soc. Jesu...*", *y fué publicada en 1728-1761* por Joseph von Stockheim. Una lista de las historias y descripciones de la actuación de los jesuítas sería interminable. Sólo relacionado con la provincia jesuítica del Paraguay que comprendía todo el NE. argentino, aparte de las "Cartas Annuas", documentos de inapreciable valor historiográfico que vienen siendo editados por la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, con la cooperación de un jesuíta alemán, el P. Carlos Leonhardt S. J., baste recordar obras de alto valor clásico como la del belga P. Nicolás de Toict, conocido por "Del Techo", que publicó su "Historia del Paraguay", en Lieja, en 1673, redactada en latin; las obras del P. Pedro Lozano S. J., considerado fundador de la historiografía argentina, entre otras, "La Historia de la Compañía en la Provincia del Paraguay"; la obra del P. José de Guevara, "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán"; la del P. Francisco Javier de Charlevoix, "Histoire du Paraguay", escrita en francés y editada en París, en 1756; la colección de cartas de jesuítas italianos y alemanes que reunió, y publicó en Venecia, en 1752, el famoso arqueólogo florentino Monseñor Lodovico Antonio Muratori bajo el título "Il Cristianesimo felice nelle Missioni de Padri Della Compagnia di Gesú nel Paraguai", escrita en italiano, idioma en el que el P. José Jolis escribió su "Saggio sulla storia naturale della provincie del Gran Chaco", editada en 1789; Juan Patricio Fernández, que escribió una "Relación historial de las misiones de los indios llamados Chiquitos", editada en Madrid en 1726, con versiones al latín y al alemán; Thomas Falkner, que escribió en inglés su obra "A description of Patagonia, and the adjoining parts of South America, rivers, lakes", editada en Hereford en 1774 y de la cual también existen ediciones en alemán y otros idiomas; el P. Manuel de Nobrega, fundador de la orden en Brasil, que dejó cartas sobre regiones del Plata, reunidas en un tomo "Cartas do Brasil, 1549-1560", (Río, 1931), sin contar los relatos dejados por los padres germanos Antonio Sepp, Matías Strobel, Martín Dobrizhoffer, Tadeo Henis, Florián Paucke, Nusdorffer, José Brigniel, etc.

El Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán había incluído en su programa de publicaciones, "la exhumación de toda o de la mayor parte de literatura jesuítica sobre la Etnografía del Chaco", tratándose de "importantísimos libros, al-

gunos inéditos aún", y augurando que esta tarea "nos pondrá frente a una masa colosal de documentación ya histórica".

Son éstas las palabras del malogrado Profesor Radamés A. Altieri, entonces director del Instituto de Antropología, al prologar, en 1941, la primera de estas publicaciones, la reedición de la "Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba", obra nunca reimpresa desde que fué publicada en Córdoba en Andalucía, en 1733. Las que seguidamente se debían dar a conocer al público, serían, por el motivo aludido —su inedición en idioma patrio— las memorias dejadas por dos de los SS. JJ. alemanes arriba citados, es decir, los PP. Florián Paucke y Martín Dobrizhoffer. A tal efecto, se buscó y halló la colaboración de la Institución Cultural Argentino-Germana, entidad que ya había considerado el mismo proyecto.

Se eligieron para comenzar, por tratarse de una obra prácticamente inédita, las memorias del P. Florián Paucke bajo el título original "Hacia Allá y Para Acá" (Una estada entre los Indios Mocobíes, 1749-1767) (x) escritas en Neuhaus, Bohemia, a su regreso forzoso a su patria con motivo de la expulsión de los jesuítas en 1767 y conservadas en el cercano Monasterio Cisterciense de Zwettl en la Baja Austria. El manuscrito se compone de cinco partes en las cuales el autor nos describe su viaje desde Alemania a Buenos Aires, de allí a Córdoba y de Córdoba a Santa Fe y al Chaco, su estada de diecisiete años de eficaz labor como misionero en la Reducción de San Javier (a la altura de La Paz E.R.) entre los Mocobíes, indios salvajes quienes hasta entonces no tenían noción alguna de lo que era religión, e ignoraban también las más elementales bases de civilidad, así como también su regreso inesperado al país natal. En una sexta parte independiente de su derrotero, Paucke emprendió un ensayo de historia natural del Gran Chaco. En total se trata de dos volúmenes manuscritos por uncopista pero revisados por el autor, de un total de 1146 páginas, y existen además 143 ilustraciones dibujadas e iluminadas de la mano del misionero. La autenticidad de todos estos dibujos, de los cuales 104 se encuentran encuadernados en el mismo manuscrito, se comprueba fácilmente, pues llevan sus inscripciones los mismos caracteres de letra que cartas autógrafas de Paucke existentes en el Archivo General de la Nación. Una edición completa se había procurado ni en Alemania, donde sólo aparecieron unas compilaciones abreviadas que se refieren más a sus actividades misioneras que a sus observaciones

(x) En venta en la casa Viau S. R. L., Florida 530. Buenos Aires.

en los campos del folklore, zoología y botánica, y son estas últimas las que más nos interesan; y en no menor grado los dibujos que representan la iconografía rioplatense en colores más antigua y completa.

Este verdadero tesoro de nuestro pasado cultural, había permanecido prácticamente oculto y desconocido hasta que en 1922 el *infatigable folklorista e historiador argentino*, Padre *Guillermo* Furlong Cardiff, S. J., gracias a la Biblioteca Scriptorum Provinciae Austriae, lo descubrió y dió a conocer al público argentino la importancia del feliz hallazgo. Entonces, y merced a la amabilidad del señor Abad, doctor Leopoldo Schmid y del bibliotecario, Padre Luis Wágner, pudo obtener algunas notas relativas al precioso manuscrito; un decenio más tarde por medio del Padre Avelino Ignacio Gómez Ferreira, el P. Furlong obtuvo sendas fotografías de los dibujos que lo ilustran, y gracias a otro jesuíta argentino, el P. Miguel Bullrich, cuyo bisabuelo paterno había llegado de la misma Alemania a estos países, obtuvo la transcripción de algunos fragmentos del manuscrito. Las fotografías de los dibujos folklóricos fueron publicadas casi íntegramente en 1935 por el P. Furlong en su "Iconografía Colonial Rioplatense" y luego en su obra "Entre los Mocobíes de Santa Fe", *mientras que con los que se refieren a zoología* y botánica adornó un libro similar, dedicado a la vida del P. Dobrizhoffer, entre los Abipones del Chaco. Aunque estas reproducciones se efectuaron en negro, despertaron mucho el interés de las nombradas instituciones patrocinantes por dar a conocer este tesoro iconográfico del pasado argentino en sus colores originales y las indujeron a realizar la edición hoy terminada. Que ésto fuera *posible debemos agradecer ante todo a la munificencia* del Centro Azucarero Argentino, la representación de la más antigua y más arraigada industria argentina, que, sin reparar en los elevados gastos que debió originar la realización de este programa, insistió en que nos empeñáramos en conseguir copias de todos los dibujos y acuarelas existentes en Zwettl, lo que se logró casi completamente a pesar de la conflagración mundial, gracias a la valiosa cooperación del *Ministerio de* Relaciones Exteriores y Culto de la Nación. Pudimos presentar así un total de 118 dibujos. 47 de los mismos tratan temas de trajes y costumbres, 34 ilustran la fauna y 36 la flora chaqueña.

Así, pues, nos fué posible emprender y terminar, mientras seguía la segunda guerra mundial, esta obra, notable esfuerzo también de un viejo y meritorio exponente del arte gráfico argentino, la Casa Coni. El 1rer. tomo apareció en 1942; al año siguiente el

tomo II y con el III tomo que acaba de aparecer, llega a su término la publicación de las memorias del humilde misionero germano. Por vez primera, repetimos, no sólo el público argentino, sino el mundo, llega a conocer así esta obra en su forma original y completa.

La traducción del texto original del manuscrito de Pauke estuvo a cargo del traductor público Don Edmundo Wernicke, quien ya adquirió fama por la traducción del derrotero de Ulrico Schmidl, como así también por sus artículos sobre temas históricos y folklóricos publicados en "La Prensa" y que actualmente está terminando la traducción de las memorias del P. Sepp y del P. Dobrizhoffer. Apreciamos su brillante labor, pues, como ya expresó el P. Guillermo J. Furlong, S. J., la traducción del MS. del P. Paucke era una tarea muy difícil. Las dificultades con las cuales tuvo que luchar el traductor —y también las instituciones patrocinantes— habían aumentado por la falta de comunicación con Europa, que hizo imposible la compulsa del texto original. Una copia dactilográfica confeccionada en 1937 bajo el patrocinio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, por la Srta. Sofía von Ackern, contenía algunos errores explicables por la letra del copista, correcta pero pequeña, y por la escritura en caracteres alemanes del siglo XVIII, lo que ya pareció al P. Furlong la razón por la cual no se había emprendido anteriormente una transcripción en letra moderna. Y, aunque don Edmundo Wernicke ha podido corregir parte de estos errores gracias a la copia fotográfica obtenida en los talleres de la Biblioteca Nacional de Viena, que logramos recibir después del estallido de la conflagración actual, esa misma copia, en algunas de sus hojas, carece de claridad, por lo que debió subsistir alguna que otra duda que no puede despejarse en el momento.

Ya antes del P. Furlong los compiladores alemanes que publicaron extractos del MS. de Paucke entre 1829 y 1903 constataron que el estilo de Paucke era deficiente; el último de ellos, el P. Bringmann, lo califica de algo pesado y poco hábil y se había señalado la presunción de que ello se debió a una defectuosa noción del idioma alemán y a que, acaso durante su niñez, el autor hubiera hablado otra lengua, tal vez una eslava. Ante tal duda, la Institución Cultural Argentino-Germana consideró deber suyo investigar el verdadero origen y la ascendencia de nuestro misionero y nos ha confiado la tarea de conducir tal investigación. Lo hemos tratado de hacer con los medios a nuestro alcance, ya que por falta de comunicaciones con Alemania no ha sido posible documentar sus padres y demás ascendencia y ni siquiera fecha y lugar de su nacimiento, que el mismo no menciona en el MS. limitándose a llamarse

bajosilesiano. En las Palabras Finales de la edición del 3er. tomo, he cumplido este encargo en la siguiente forma:

De los precursores de la actual edición completa de quienes teníamos ejemplares a nuestra disposición, el P. Agustín Bringmann afirma que Paucke nació "el día 24 de setiembre de 1719, en Witzingen, en Silesia", dato que se transcribió en la "Introducción" al primer tomo de esta edición y cuyo origen debe hallarse en el libro del P. Anton Huonder, S. J., "Deutsche Jesuitenmissionäre des 17, und 18. Jahrhunderts" (Freiburg i/Breisgau, 1899, pág. 140); mientras que el P. Furlong en su Iconografía Colonial Rioplatense indica que el lugar de su nacimiento fué "Witzig en Silesia". Esta última grafía parece estar más cerca de la verdad histórica.

En ninguno de los atlas ni los diccionarios consultados, ya sean topográficos o de otra especie, encontramos, dentro de los límites del habla alemana, pueblo alguno de uno u otro nombre. Pero sí hemos hallado en la Baja Silesia una localidad llamada Winzig (voz alemana que significa "diminuto"), y mientras no se pruebe lo contrario, debemos suponer que nuestro héroe nació en aquella pequeña ciudad, en la Baja Silesia, Regierungsbezirk (distrito) Breslau, Kreis (partido) Wohlau, situada 10 Kms. al Este del Oder, 50 Kms. al N.N.O. de la primera y 16 Kms. al N. de la segunda ciudad, de unos 2.000 habitantes, de los cuales el 15 % son católicos.

Aunque Winzig está situada relativamente cerca de la región donde predomina la lengua polaca, más del 90 % de los habitantes del partido de Wohlau, según las fuentes que hemos podido consultar, no habla otro idioma que el alemán.

Hemos tratado, además, de averiguar la raíz del apellido de nuestro héroe, con el fin de determinar por este medio su origen. En la forma usada en esta obra, con "P", no significaría otra cosa en alemán que el apellido Bunge, tambor, o, en sentido traslativo, el hombre que lo bate. Pero en Alemania nuestro héroe era, y sigue siendo, el padre Baucke, con B, ya que no puede existir la menor duda de que al bautizar al niño Florián no fué bautizado un hijo de Paucke, sino uno de Baucke.

El hecho de que el padre Florián cambiara su apellido de Baucke en Paucke, durante su estada en "Paracuaria", se explicaría porque, mientras en la Silesia, como en otras regiones de Alemania, se distingue poco la "B" de la "P", en nuestro país, en el lenguaje corriente, la "V" y la "B" suenan casi igual, y nuestro misionero, muy probablemente, debe haberse cansado de que se le llamase de palabra y por escrito "Vaucke", con la eventual adopción de la

grafía Vaucke, la confusión se hubiera aún agravado, pues entonces hubiera resultado un Pater "Faucke" para sus connacionales alemanes, lo que, por supuesto, no podía agradar a nuestro héroe. Cambios de la grafía de apellidos por motivos de pronunciación fueron muy comunes entre los misioneros extranjeros que trabajaron en América durante los siglos XVII y XVIII. A un Padre Feldmann se conoce en Sudamérica solamente como el P. Agrícola. Ante tal duda, las sociedades patrocinantes de esta versión castellana, decidieron adoptar para esta obra la grafía que usó el misionero cuando vivió en este país (véase Archivo General de la Nación donde figura la firma original de Florián Paucke, en una carta al P. Visitador Nicolás Contucci, fechada en S. Javier octubre 27 de 1763).

Sin embargo, corresponde decir que hemos podido comprobar que Baucke es un apellido típicamente silesiano y que en la Alta Silesia, partido de Neisse, que también cuenta con más del 90 % de habitantes de habla alemana, existe efectivamente un pueblo de este nombre. Y por una extraordinaria casualidad, este pueblo se encuentra a sólo 4 kms. de Köppernig, localidad de la cual fué oriundo el abuelo de Copérnico, quien inmortalizó su nombre. Personas de apellido Paucke hemos encontrado muy pocas en las obras genealógicas alemanas que hemos tenido a mano; ellas indican para todas —y para las algo más frecuentes de la grafía Baucke— origen silesiano y más bien altosilesiano, incluso los pocos militares de este último apellido que tomaron parte en la primera guerra mundial. Nos inclinamos, pues a creer que Baucke no indica una profesión, sino que es, como en el caso de Copérnico, un simple toponímico.

La Baja Silesia, contrariamente a la Alta Silesia, había quedado hasta fines del siglo XVII bajo el dominio de los duques protestantes de Liegnitz, Brieg y Wohlau, los que, aunque no inmediatos del Reich, sino vasallos del jefe de la casa de Austria, en su carácter de duque de Silesia, habían sabido acogerse y beneficiar a sus súbditos por las disposiciones de la Paz Religiosa de Augsburgo (1555), que establecía el famoso principio de "cuius regio, eius religio". Pero, en 1675, cuando se extinguió aquella dinastía, Austria trató de imponer al catolicismo en la Baja Silesia, llevando a la región empleados públicos, soldados y hasta colones católicos de la Alta Silesia que allí obtuvieron el apodo de beatificadores, y con ellos, posiblemente el abuelo de nuestro héroe pudo haber llegado de Baucke a Winzig. El éxito de esta medida fué relativo y costó a la casa de Austria las simpatías de la mayor parte de la población, lo

que finalmente facilitó a Federico el Grande materializar sus pretensiones sobre aquella provincia, a la que logró conquistar no sólo por las armas, sino a la vez espiritualmente, gracias a sus principios de absoluta tolerancia religiosa para con sus súbditos. Para la admiración de que gozaba —hasta en la selva virgen del Chaco— este rey que había sabido defenderse victoriosamente durante siete años contra un mundo de enemigos, el P. Paucke nos da una interesante prueba en las páginas 661/662 de su MS al mencionar que un colega lo llamaba a él "prusiano, pues hace posible lo imposible, como su Rey", elogio que el padre jesuíta, nacido y educado bajo la corona de Austria, no rechaa.

El P. Furlong en su libro "Entre los Mocobíes de Santa Fe" nos transmitió el resultado de las investigaciones que el historiador checoeslovaco Padre José Vrastil practicó en los archivos de Austria y que publicó, en 1922-23, en la revista mensual Dobroslav, sobre los estudios y actuación de Paucke en Europa antes de venir a estas tierras. Según tales datos, "Paucke ingresó en la Compañía de Jesús en Brünn, capital de Moravia, el 9 de octubre de 1736, estudió Filosofía en Praga, capital de Bohemia, entre 1739 y 1741, enseñó letras en Breslau, capital de Silesia, en 1743; al siguiente año y con igual cargo, estuvo en Neisse, Alta Silesia, en 1744 aparece enseñando la gramática en la misma ciudad, en 1745 es profesor de sintaxis y ayudante del regente del colegio. Desde 1746 hasta 1748 estudió teología en Breslau y en Olmütz. Todos estos estudios los pudo haber cursado únicamente en latín y en alemán, ya que en el siglo XVIII la enseñanza secundaria y universitaria en los territorios de la corona de Austria no se daba en otros idiomas.

Cabe señalar que han podido ser aclarados casi todos los términos dialectales o en desuso en la literatura alemana corriente, que primeramente se habían supuesto de origen eslavo y ésto, sin que hayamos tenido a nuestro alcance un "diccionario silesiano", el cual muy probablemente debe haberse editado, ya que en Alemania existen obras de casi todos los dialectos hablados en sus diferentes provincias. Sin embargo, previa consulta a varias personas de origen silesiano, hemos podido averiguar que algunas de las voces usadas por Paucke son aún corrientes en el lenguaje de los campesinos de dicha región.

Sobre la base de las noticias del P. José Vrastil, el P. Furlong pudo informar que Paucke, "desterrado del Río de la Plata en 1767, regresó a su provincia (jesuítica) de Bohemia en 1770, hallábase en Olmütz y era director de la Congregación de la Santísima Virgen para Caballeros en 1771, y desde 1772 hasta 1780 moró en

Neuhaus" (en el Sur de Bohemia, en una región de predominio alemán, a sólo 15 kms. al norte de la provincia de Baja Austria, hoy Bajo Danubio). "Hasta la extinción de la Compañía, en 1774, tuvo el mismo cargo de director de la Congregación y, además, el de predicador. Suprimida la Compañía, permaneció en Neuhaus, desde donde iba con frecuencia a Zwettl, población y monasterio situados 60 kms. al Sur de Neuhaus, en Baja Austria. Desde 1774 recibía Paucke *una pequeña pensión que le había otorgado el gobierno de* Viena", probablemente no sin la intervención personal de su colega y amigo el Padre Dobrizhoffer, quien concluyó sus días en Viena, en 1791, donde la emperatriz-reina María Teresa, según se dice, se interesó personalmente en que él escribiese y se publicaran sus memorias. "Esta pensión debió ser muy módica, pues, al fallecer el buen misionero, no se halló dinero alguno en su poder y fué menester que el municipio de Neuhaus costeara los gastos del sepelio".

Aunque después de la conquista de Silesia debía considerarse, en virtud del "ius soli", súbdito del Rey de Prusia (hacia quien, como ya mencionamos, aparece sintiendo simpatía), se comprende que una vez regresado a Europa, prefiriera no retornar a su provincia natal, alejado de la cual escribió estas memorias, ya que *había aceptado el amparo de una dinastía católica, la de la gran* emperatriz-reina, que como se sabe, hizo prestar ayuda a todos los jesuítas alemanes desterrados.

Por consiguiente, las deficiencias de su estilo no se pueden atribuir a una falta de conocimiento del alemán, ni por su origen, ni por su educación, pero cabe reconocer que durante largos años tuvo poca oportunidad de usar su idioma materno. En el trato con sus colegas, y especialmente con los de otro origen, debió emplear preferentemente el latín, idioma entonces en uso en el mundo de las ciencias. Durante su estada en estas tierras pudo haber tenido pocas ocasiones de hablar y menos de escribir el alemán; pero, aún en cartas del siglo XVIII, escritas por personas con no menor preparación y más acostumbradas a expresarse en alemán, tales como *comerciantes, hacendados y hasta empleados públicos, se advierte* en general una habilidad apenas superior a la de Paucke en dominar esta lengua y una ortografía casi inexistente; sólo la influencia de los llamados poetas clásicos logró unificar el idioma corriente y depurarlo de la enorme variedad de modismos y giros regionales que hoy, en gran parte, han sido relegados al olvido.

Apoyándose, pues, en todos estos datos, confirmados en gran parte por el historiador checoeslovaco mencionado, consideramos que así hemos podido descartar definitivamente toda duda de que

nuestro misionero no haya correspondido en un ciento por ciento a la nación alemana, pertenencia que él mismo profesa a través de la obra, y que hay que excluir la posibilidad de que Paucke, ni cuando estaba viviendo en las entonces provincias austríacas de Bohemia y Moravia, anteriormente a su estada en el Río de la Plata, ni después de su regreso, hubiera tenido contacto suficiente con checos como para que ello pudiera haber influído sobre su modo de expresarse en alemán.

Volviendo sobre el contenido de la obra dejada por el P. Florián Paucke, tenemos que admirar ante todo, la gran diversidad de las anotaciones y dibujos de este humilde servidor de la fe y de la cultura, los cuales contienen hasta detalles que interesan a nosotros, los aficionados a la heráldica, el arte decorativo de las armas; se trata de cuatro dibujos, entre ellos los tres más grandes:

1º) Gran desfile de indios adiestrados militarmente en la Reducción de San Javier, como solían presentarse el día de este santo, el 3 de diciembre, en honor del Rey de España; tamaño original: 89 x 52 cmts. (Lámina Nº CXIII).

2º) Los alrededores de la Reducción de San Javier, con los mismos escuadrones de indios en formación de parada, todo visto a vuelo de pájaro; tamaño original: 163 x 92 cmts. (Lámina Nº CXIV).

3º) Indios preparados para el combate; tamaño: 13,5 x 33 cmts. (Lámina Nº CVII).

4º) La lámina Nº IX, intercalada en el texto, no lleva descripción y es prácticamente una parte de la lámina Nº CXIII.

Mediante la leyenda descripta que lleva la primera lámina (Nº CXIII) y las páginas 724 y 725 del Manuscrito, donde el autor se refiere a la misma fiesta, se puede reconstruir con cierta aproximación la forma en que ella se desarrollaba. Y es difícil, por poca imaginación que se tenga, no sentirse por momentos trasladado a otro continente y a otra época. Hay en efecto en todo este despliegue de jinetes y estandartes algo que nos hace pensar involuntariamente en la Edad Media y en torneros, en barones feudales y en pomposas reuniones caballerescas.

El fin de la procesión era que los indios, en su calidad de vasallos españoles, rindieron homenaje al Rey de España. A seme-

janza de lo que sucedía en las fiestas análogas que se realizaban en las ciudades pobladas por españoles, allende y aquende del Atlántico, en las que se elegía entre las autoridades una persona que representaba al rey y llevaba el título de Alférez Real, se designaba a uno de los caciques para que desempeñara ese papel. Se formaban unas quince compañías, de veinticinco hombres cada una, en caballos del mismo pelaje, y mandadas por un oficial que cabalgaba un animal distinto. Tras el oficial seguían dos tambores y dos abanderados, con banderas de diferentes colores: azules, verdes, amarillos y rojos, y luego los hombres de la compañía vistiendo ponchos del mismo color. Cada compañía llevaba diferentes tipos de sombreros o gorras y las dos últimas montaban una mulas y otra asnos.

Al comienzo de la ceremonia todas las compañías se trasladaban al campo, para entrar desde allí en formación. Mientras tanto se hacían en la aldea los preparativos necesarios para recibir debidamente al Alférez Real y su séquito. Al producirse su llegada, se alzaba una algazara general, y todos bailaban y gritaban. El Alférez, vestido a la alemana, con botas y espuelas, cabalgaba entre dos acompañantes que sostenían las borlas de la bandera, que era de damasco de un rojo carmín, con crespones de plata y seda. Delante del Alférez cabalgaban los dos Alcaldes de la reducción, llevando la delgada vara negra, símbolo de la justicia.

Una vez llegados a la iglesia, desmontaban todos y acompañaban al Alférez que entraba a ella con el sombrero puesto, y llevando estandarte. Se sentaba al lado del Evangelio. No se quitaba el sombrero hasta la Consagración.

Después de realizado el servicio divino, lo acompañaban nuevamente fuera de la iglesia y luego hacía con todo su séquito una procesión en torno a la plaza, en cuyo centro se había erigido un arco triunfal e izado la bandera real, que guardaban dos centinelas. Los demás galopaban a sus casas, donde los esperaba suculenta comida.

En la lámina CXIV Paucke explica en la leyenda que se trata de otra "Vista de la Reducción de San Javier". En el rincón izquierdo de arriba, en la plaza, se halla apostado un indio en uniforme español, llevando la bandera hispana, igual a la descripta en la lámina anterior, y acompañado por dos ayudantes. La leyenda nos explica que se trata también en este caso del Alférez Real. A su frente, nueve compañías de jinetes indios arreglados conforme con las indicaciones de la lámina anterior con los distintos pelos de caballos, sus banderas, ponchos y cojinillos. Una pareja de jinetes hace rayar sus caballos ante el Alférez y presenta las lanzas. La

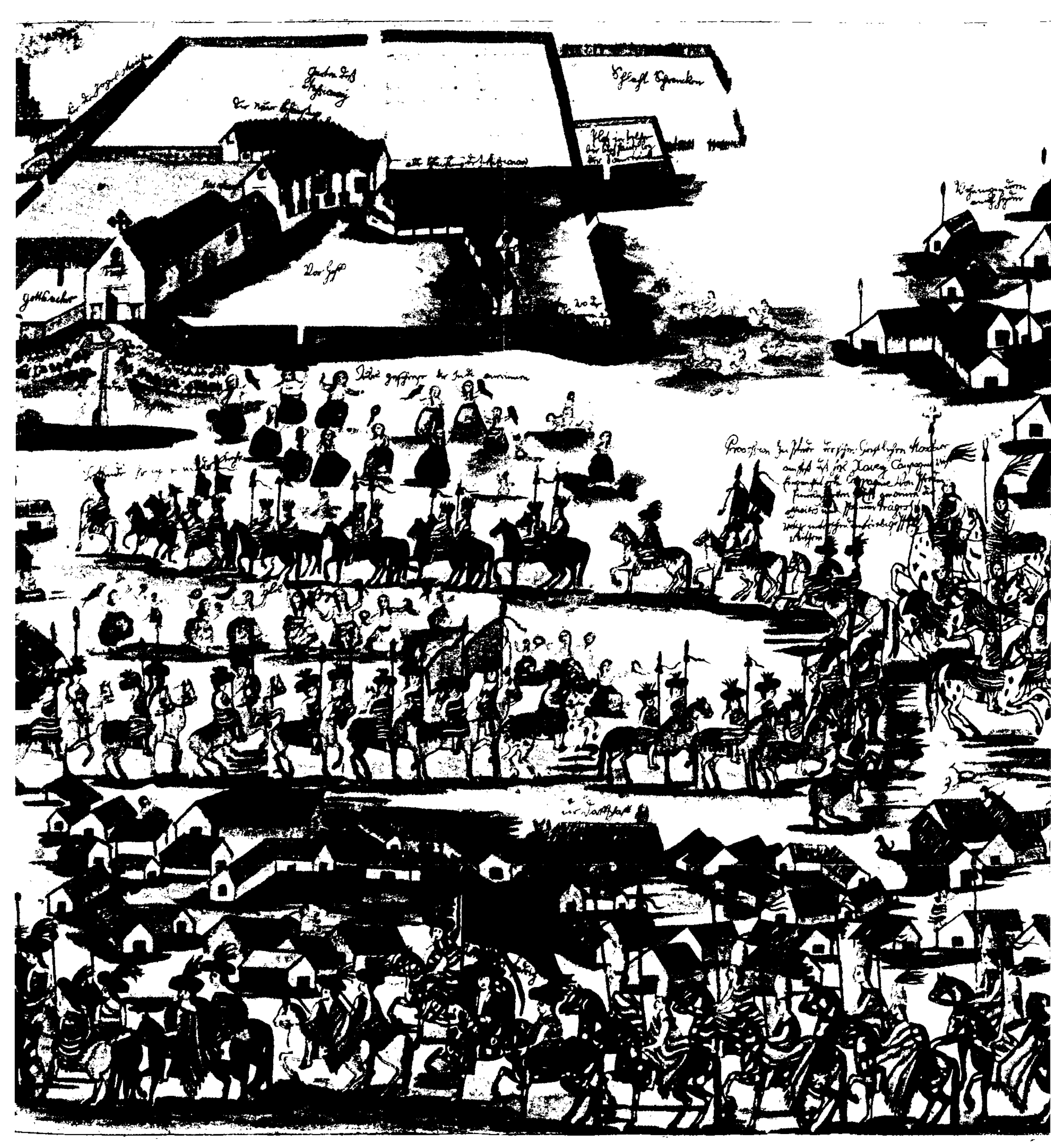
leyenda entre las compañías nos explica que: los indios están formados como en compañías y aún cabalgan a toda carrera hacia el Alférez y muestran aún mayor obsecuencia mediante la presentación de sus lanzas. A uno y otro lado, fuera de las filas, se ven jinetes volviendo a sus puestos. La leyenda sigue detallando que los que han demostrado su buena disposición cabalgan en seguida de nuevo a su sección.

El adiestramiento militar como está descripto en las láminas dibujadas por el P. Paucke no era propio de la Reducción de San Javier, ni nuevo cuando él fué misionero en aquella región (de 1749-1767). La preparación militar de los indios en las reducciones se había impuesto ya más de un siglo antes por los ataques que las misiones sufrieran por parte de los "mamelucos" de San Pablo (Brasil), en la primera mitad del siglo XVIII, ataques que habían costado no sólo a los jesuítas sino a la corona de España la Provincia de Guairá. Por estos actos, los mamelucos habían sido amenazados con los rayos de la iglesia por el papa Urbano VIII, en el Breve de 22 de abril de 1639, si no cesaban en sus depredaciones (Charlevoix, Histoire du Paraguay, t. I, pág. 453). Con fecha 11 de setiembre de 1639, el P. Provincial Diego de Boroa, escribió al P. Antonio Ruiz de Montoya, elegido procurador de "Paraquaria" en España, pidiéndole que solicitara armas para los indios a fin de defenderse de los mamelucos (Pastells, Historia de la Compañía de Jesús, t. II, pág. 68). Simultáneamente y bajo su propia responsabilidad el capitán general del Río de la Plata, Don Mendo de la Cueva y Benavídez, miembro de la ilustre casa de los duques de Albuquerque, había permitido a los padres adiestrar militarmente a los indios cristianos y proveerlos de armas de fuego. Finalmente fueron abandonados también en Madrid los recelos habidos hasta entonces de que un día los indios pudieran usar, para sublevarse, las armas que se les entregaran, y por Real Cédula del 21 de mayo de 1640, se concedió permiso de entrega de armas de fuego a los indios conversos (Pastells ibidem, pág. 49). Gracias a estas medidas los padres jesuítas con sus valientes indios lograron derrotar en 1641 a los mamelucos. Felipe IV confirmó definitivamente por Real Cédula dada en Zaragoza el 25 de noviembre de 1642 la organización militar de los indios de las misiones (Pastells, ibidem, pág. 72). Y aunque los funcionarios españoles en el Río de la Plata siempre trataron de limitar esa militarización, se logró poner, con los indios así adiestrados, una valla definitiva a las invasiones desde el Brasil y, a fines del siglo XVIII, fueron ellos el elemento militar más eficaz

en las acciones del gobernador Garro que terminaron con la captura a los portugueses de la colonia del Sacramento.

La organización militar de los indios había tomado formas fijas y definitivas. Tanto es así, que los dos dibujos iluminados más grandes que nos dejó el P. Florián Paucke podrían servir para ilustrar el relato que hace de la recepción que se le brindó al llegar a Yapeyú, para hacerse cargo de aquella reducción en 1691, casi un siglo antes de la muerte prematura de Paucke, acaecida en Neuhaus en 1780. El P. Antonio Sepp S. J., en sus memorias que las instituciones editoras de las memorias del P. Paucke se proponen publicar oportunamente en castellano, dice que, "en la orilla (del Río Uruguay) se hallaban el Padre Superior con el Curador, con dos escuadrones de caballería y dos destacamentos de infantería y estos guerreros americanos no llevaban cueros de tigre, lanares o vacunos, sino que vestían su uniforme de gala, cortado a la costumbre española. Sus armas eran sables, mosquetes, arcos, flechaz, lazos y cachiporras. Realizaron un simulacro de combate; mientras tanto, los cuatro alféreces agitaban sus banderas desplegadas, cuatro trompetas entretenían al pueblo y los cuernos, fagotes y pífanos tocaban alarme".

Al concluir, es difícil evitar esta reflexión —y no dudo de que quienes me oyen (o leen) concordarán con ella: el destierro brusco de los jesuítas de nuestras tierras, donde su tarea para la civilización de los aborígenes había sido tan fecunda, sin que los reemplazara ninguna institución análoga, representó una lamentable pérdida para el país, cuyas consecuencias, aún hoy, se hacen sentir.



ı Javier en la fiesta de homenaje al Rey español. En el ángulo izquierdo superior la casa parroquial y dependencias. Las leyendas expresan]. Horno de ladrillos, a los ladrilleros. [Sigue la vista de la casa parroquial ya descripta en la lámina XL. Las leyendas expresan desde arriba hacia abajo]: Jardín del misionero rneada; La vivienda nueva, la vivienda vieja *del misionero; Lugar donde se secan bajo el sol* los cueros vacunos; Sacristía, Cementerio; Iglesia; Antepatio; el cobertizo donde las niñitas hilan y tejen. [Al lado niños jugando a los caballitos y por los tres lados las viviendas de los indios; arriba a la derecha

unos toldos con la leyenda] [Mujeres saludando] Gritería de caballos de un color unifo leyenda expresa]: Procesión



esan]. Horno de ladrillos. jo]: Jardín del misionero terio; Iglesia; Antepatio; lios; arriba a la derecha

unos toldos con la leyenda] Vivienda de los aún paganos [Unos toldos iguales en el costado derecho de abajo; tras la cruz a la izquierda **se lee]: Niños, varones, niñitas,** [Mujeres saludando] Gritería jubilosa de las Indias. **Procesión** de los **Mocobies** ya cristianos en la fiesta del santo **Xavier** formados como **en compañías. Cada compañía** de caballos de un color uniforme excepto [los de] los **oficiales** y portaestandartes que montan caballos de diferentes colores [Serpentea la **procesión por entre las casas y la** leyenda expresa]: **Procesión** de a caballo hacia la iglesia. La reducción [En la formación de abajo un indio vestido con uniforme español y **llevando bandera española.** La leyenda expresa]: Alférez real. [Cf. texto en las páginas 724 y 725].

LA DESCENDENCIA DE DON JERONIMO LUIS DE CABRERA

José R. Román.

"No hay familia de abolengo en Córdoba que no se precie y tenga a mucha honra el descender por alguna de sus ramas de la gloriosa estirpe de los Cabrera, linaje de rancia nobleza que ha producido hombres importantes en España y en América".

Con estas palabras, que encierran una verdad incontrovertible, don Arturo G. de Lascano Colodrero inicia en sus "Linajes de la Gobernación del Tucumán, Los de Córdoba", su estudio genealógico sobre el apellido Cabrera.

En efecto; difícil sería encontrar un apellido antiguo en nuestra ciudad que no haya tenido algún entronque con el de su fundador, existiendo numerosos que los han tenido reiteradas veces, lo *que no significa que ello los coloque en situación diferente con los* que no han tenido más que uno, sino simplemente, una circunstancia feliz y desde luego muy satisfactoria. Tampoco a la antigüedad de los entronques, cuando se trata como en este caso de un antecesor tan distante, debe asignársele mayor importancia que la que históricamente tiene, toda vez que lo esencial del punto, es pertenecer, a justo título, a dicha sucesión.

Sentada pues, la inexistencia de privilegio alguno de una familia sobre otra procedente del mismo origen con respecto al tronco común, pasaré con la limitación que me impone el espacio de que dispongo en estas columnas, a dar una nómina, por orden alfabético, de los entronques de los apellidos cordobeses con el de Cabrera, pidiendo disculpa a los miembros de aquellos que omita, debido a la causa invocada, y sobre todo a la falta de mayores antecedentes.

Don José Antonio de Allende y Argüello casó en 1759 con doña Catalina Moyano y Cabrera, hija de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos, cuarta nieta paterna de don Jerónimo Luis de Cabrera. Don Dalmacio de Allende y Moyano casó en 1786 con doña Trinidad Martínez y Carranza. Don José Mariano de Allende y Moyano casó en 1812 con doña Juana Crespo y Allende. Don Pedro Altamira casó con doña Jesús de Arias y Cabrera. Don Javier Altamira y Arias casó en 1827 con doña Manuela Rodríguez. Don Angel Altamira y Rodríguez casó en 1859 con doña Irene de la Peña y Funes. Don Faustino de Allende y Torres casó en 1810 con doña Rita Moyano Deza, nieta de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos. Don Laurencio de Allende y Moyano casó en 1840 con doña Eufemia Díaz y González, hija de doña Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera.

Don Esteban Bouquet y Arias casó en 1798 con doña Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera. Esta señora es la mencionada anteriormente, quien como se verá luego, casó en segundas nupcias con don José Javier Díaz y Albornoz. Don José María Bouquet y González casó en 1831 con doña Carlota Luque y Gómez. Don Carlos María Bouquet y Luque casó en 1853 con doña Felisa Roldán y Martínez. Don Arturo Alejandro Bouquet y Roldán casó en 1901 con doña María Elisa Soria y López.

Don Sebastián de Carranza y de la Torre casó en 1632 con doña Petronila Suárez de la Cerda, bisnieta paterna de don Jerónimo Luis de Cabrera. Don Pedro de Carranza y Cabrera casó con doña Agustina de Luna y Cárdenas. Don José de Carranza y Luna casó en 1702 con doña Petronila de Villafañe y Navarrete. Don José de Carranza y Cabrera casó con doña María Ana de Herrera y Velasco, nieta materna de don Miguel Luis de Cabrera. Don Francisco Javier de Carranza y Herrera casó en 1719 con doña Josefa de Cabrera y Gigena, tercera nieta de don Jerónimo Luis de Cabrera. Don Eulogio de Carranza y Centeno casó en 1854 con doña Estaurofila de Carranza González de Lara y Luján. Don Adrián María Cires y Recalde casó en 1853 con doña Romana Roca y Allende, tercera nieta materna de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos.

Don Francisco Antonio Díaz casó en 1758 con doña María del Carmen de Albornoz y Carranza, nieta materna de doña Feliciana de Echenique y Cabrera. Don José Javier Díaz y Albornoz casó en

1809 con doña Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera, viuda de don Esteban Bouquet y Arias. Don José Anselmo Díaz y González casó en 1837 con doña Nicasia de Allende y Moyano. Don José Javier Díaz y Allende casó con doña Carmen Yofre y Losa. Don Felipe Díaz y González casó en 1845 con doña Eusebia de Igarzábal y Usandivaras.

Don Juan de Echenique y Echenique casó con doña María Antonia Rosa de Cabrera y Carvajal.

Don Francisco de Figueroa y Mendoza casó en 1715 con doña Bartolina de Cabrera y Celiz de Burgos, cuarta nieta paterna de don Jerónimo Luis de Cabrera. Don Juan Jacinto de Figueroa y Mendoza casó en 1755 con doña Leocadia de Ceballos y Suárez de Cabrera. Don Bartolomé de Figueroa Mendoza y Ceballos casó en 1783 con doña Francisca de Usandivaras y Allende. Don José Ignacio de Figueroa Mendoza y Ceballos casó con doña Angela Valverde y Carranza. Don José Cornelio de Figueroa y Valverde casó en 1852 con doña Teodosia Alcorta e Iznardi. Don José de Figueroa y Alcorta casó en 1888 con doña Josefa Julia Bouquet y Roldán. Don Tomás de Funes casó en 1840 con doña Eloisa Díaz y González, hija de doña Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera. Don Félix de Funes y Díaz casó en 1875 con doña Rosa de Allende y Cáceres, tercera nieta de doña Francisca de Cabrera y Celiz de Burgos, y en segundas nupcias con doña Irene Altamira de la Peña, en 1887, bisnieta de doña Jesús de Arias y Cabrera.

Don Julián Gil y Mercado casó en 1837 con doña Rosa Moyano y Losa. Don Isaías Gil y Moyano casó en 1863 con doña Secundina Martínez y Carranza. Don Julián Gil y Moyano casó en 1875 con doña Rosa de Pueyrredón y Martínez. Don Gregorio Gavier y Figueroa, casó con doña Florinda de Allende y Díaz, tercera nieta paterna de doña Francisca de Cabrera y Celiz de Burgos. Don Daniel Gavier y Allende casó con doña Elvira Altamira y de la Peña, bisnieta de doña Jesús Arias de Cabrera. Don José de Igarzábal y Funes casó en 1823 con doña Rosa de Usandivaras y Díaz de la Fuente, nieta materna de doña Luisa Arias de Cabrera. Don José Ignacio de Igarzábal y Usandivaras casó con doña Valentina de Igarzábal y Alvarez.

Don Miguel Juérez Celman casó con doña Elisa de Funes y Díaz, nieta materna de doña Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera.

Don Francisco de Losa Bravo y Montero casó en 1642 con doña Catalina de Peralta y Cabrera, nieta paterna de doña Catalina de Cabrera. Don Francisco de Losa Bravo y Gutiérrez casó con doña María Laurencia de Cabrera. Don Juan Bautista de Losa Bravo y Cabrera casó en 1774 con doña Catalina Moyano Cornejo y Losa. Don Javier de Lazcano y Colodrero casó en 1881 con doña Lucinda Carranza, tercera nieta de doña Josefa de Arce y Cabrera. Don Arturo Gustavo de Lazcano y Colodrero casó en 1925 con doña Ofelia del Viso y González. Don Prudencio López yLencinas casó en 1818 con doña Severa de Allende y Martínez, bisnieta paterna de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos.

Don Nicolás Martínez de Betancur casó en 1819 con doña María de la Concepción de Carranza y Cáceres Toledo Pimentel. Don Juan Tomás Martínez Betacur casó con doña Raimunda Maldonado y Albornoz. Don Abraham Martínez y Maldonado casó en 1882 con doña Ambrosia Villada y Carranza. Don Luis Guillermo Martínez y Villada casó con doña Bruna Moroni. Don Vicente Moyano de Oscaris Beamont y Navarra casó en 1728 con doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos, cuarta nieta paterna de don Jerónimo Luis de Cabrera. Don Juan Vicente Moyano y Cabrera casó con doña Luisa de la Cerda. Don Salvador Moyano y Cabrera, casó con doña Justa Deza. Don Rafael Moyano y Novillo casó con doña Carmen López Rodríguez y Saráchaga. Don Rafael Moyano y López casó con doña Angélica Crespo y Correa. Don Gregorio Moyano y Novillo casó con doña Salomé Novillo. Don Orfeo Moyano y San Martín casó con doña Clara Aparicio y Sarmiento. Don Julio Maldonado y Flores casó con doña Clara Aparicio y Sarmiento. Don Julio Maldonado y Flores casó con doña Mariana Altamira y Rodríguez, nieta de doña Jesús Arias de Cabrera. Don Julio Maldonado y Altamira casó con doña María de Allende y Cáceres, tercera nieta de doña Francisca de Cabrera y Celiz de Burgos.

Don Crisólogo Oliva y Mansilla casó con doña Angela Vélez y Moyano.

Don Miguel de Olmos y Cabanillas casó con doña Rosa Roca y Cordero, cuarta nieta paterna de doña Francisca de Cabrera de Celiz de Burgos.

Don Julio Roca y Paz casó en 1874 con doña Clara Funes y Díaz, nieta materna de doña Josefa Tomasa González de Arias de Cabrera. Don José Antonio Román y Drugo casó en 1799 con doña María Mauricia de Allende y Moyano, nieta materna de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos. Don José Alejo Román y Allende casó en 1830 con doña Rosa de Arredondo y de la Corte. Don Heraclio Román y Arredondo casó en 1870 con doña María Espinosa y Cossio. Don Lucrecio Román y Arredondo casó en 1878 con doña Silvia Lavié y Alvarez y en 1891 con doña María Pastor y Rojas. Don Leopoldo Román y Arredondo casó en 1887 con doña Amalia Peñaloza y Fuentes. Don José Revol Núñez casó con doña Etelvina de Cabrera y Ordóñez. Don Ernesto Ravol y Núñez casó con doña Teresa de Cabrera y Ordóñez. Don Agustín Roca y Barquín casó con doña Severa de Allende y Martínez, bisnieta de doña Francisca de Cabrera y Céliz de Burgos. Don Macario Torres y de la Quintana casó en 1832 con doña María de la Exaltación de Cabrera, tercera nieta de don Félix de Cabrera y de Argüello.

Don Mariano de Usandivaras y Allende casó en 1799 con doña Restituta Díaz de la Fuente y Arias de Cabrera.

Don Clemente Villada y Carranza casó con doña Mercedes Achával y Avila. Don Clemente Villada Achával casó con doña Elvira Gavier y Altamira, tercera nieta materna de doña Jesús Arias de Cabrera. Don Juan José Vélez de los Reyes casó con doña Agustina de Arana, nieta materna de doña Catalina de Echenique y Cabrera. Don Juan José Vélez y Calvo de Arana casó en 1814 con doña Josefa Dolores y Acevedo, segunda nieta materna de doña Rosa Suárez de Cabrera. Don Ignacio Vélez y Moyano casó con doña Argina Soaje y Ocampo.

Don Osvaldo Vélez y Moyano casó con doña Manuela de Argüello y Rueda.

Reconozco que no es un trabajo perfecto este que sin pretenciones, ofrezco a la curiosidad de los lectores: he extractado de las fuentes que he tenido a mano los antecedentes que según mi entender bastaban, en una familia, para probar su entroncamiento con la de Cabrera, fijando su proximidad y fecha de acuerdo a los mismos, salvo en los casos en que, por tratarse de otras que no figuraban en ellos, me he valido de mis anotaciones particulares, sacadas para otro fin determinado de los archivos correspondientes.

En esa nómina en la que aparecen casi todos los apellidos tradicionales cordobeses, hay algo que me complace destacar, y acaso me corresponda la primicia: los nombres de tres ilustres presidentes argentinos vinculados estrechamente a esta descendencia histórica, el del doctor José de Figueroa Alcorta, por derecho propio, en del doctor Miguel Juárez y Celman y el del general Julio A. Roca y Paz.

Y al finalizar transcribiré haciendo propia la magnífica dedicatoria con que el doctor Luis Guillermo Martínez Villada inicia su espléndida monografía titulada "Los Cabrera".

" Este primer volumen de Conquistadores y Pacificadores lo de-
" dico con amor y justicia a la noble figura y estirpe de don Jeró-
" nimo Luis de Cabrera. El es el Fundador, título imperecedero de
" una gloria que acrecientan los siglos, y como su descendencia se
" halla en todas las antiguas casas de Córdoba, el es también por
" excelencia el Antepasado. Varón esclarecido entre todos los de su
" raza, de España y América, en día no lejano gozará el honor su-
" premo: alzado en el bronce, contemplar, extendida a sus plantas,
" la ciudad de noble destino, Córdoba de la Nueva Andalucía ".

FUENTES

Archivo de los Tribunales, de la Curia Eclesiástica y de la Catedral de Córdoba.

EL DOCTOR PELAGIO B. LUNA

RELACION GENEALOGICA DE SU ASCENDENCIA

Félix C. Luna.

En las lejanas tierras de La Rioja —lejanas en la distancia, que no en el afecto,— donde florecieron estirpes tan nobles y distinguidas como las de los Bazán, Ortíz de Ocampo, Villafañe Guzmán, Carreño, Gordillo, Dávila, Brizuela, Herrera Guzmán, Vera de Aragón y otras muchas, vivieron durante más de trescientos años los miembros de una Casa de las más notoriamente tenidas como hidalgas: la antigua y extendida Casa de Luna.

La relación completa de todos sus ramas abarcaría, no sólo las de la mayoría de las antiguas familias riojanas, sino también las de muchas cordobesas, tucumanas, santiagueñas y porteñas. Trabajo de esta magnitud excedería con muchos los límites de un artículo, por lo que nos limitaremos, en éste, a mencionar solamente la ascendencia de uno de sus varones más eminentes: el Dr. Pelagio B. Luna, Vicepresidente de la Nación de 1916 a 1919, que con Don Hipólito Yrigoyen integró la primera fórmula presidencial elegida bajo el imperio de la Ley Sáenz Peña.

El Dr. Luna era noveno nieto del tronco del linaje en el Tucumán, que lo fué el Capitán *Don Juan de Luna y Cárdenas* (ver nota 1), venido del Perú en la última década del Siglo XVI, a donde había llegado probablemente con la expedición que trajo al Virrey Hurtado de Mendoza. El 5|VI|1595 fué nombrado por el Gobernador Mercado Peñaloza, Tesorero y Juez Oficial de la Real Hacienda en Córdoba, "por serpersona de avilidad y entendimiento hijodalgo notorio", sucediendo en el cargo a Juan Alvarez de Astudillo: tomó posesión el 1|VIII|1595, durando en él hasta 1598, en que subió al Perú, regresando luego a Córdoba y más tarde a La Rioja, donde falleció en 1610. Había casado con *Da. Ana Diaz Caba-*

llero (n. 1571), hija del famoso conquistador Alonso Díaz Caballero, guerrero de Xaquixaguana, cofundador del Barco, Londres y Córdoba del Calchaquí, Regidor de Santiago del Estero, etc. Da. Ana era viuda de Francisco de Mendoza Marmolejo y de Diego Díaz; su testamento fué hecho en Córdoba, a 2|VI|1607.

Los hijos de este matrimonio fueron:

1) Don Gregorio Gutierre, sigue en II.

2) Doña Petronila de Luna.

II General *Don Gregorio Gutierre de Luna y Cárdenas.* — Fué uno de los guerreros más famosos y valientes del Tucumán, "siendo fama que sus hazañas y su valor no fueron superados jamás por los conquistadores de su época". (Lascano Colodrero). Nació en La Rioja, y participó activamente en las guerras contra los indios sublevados en ella y en Londres durante el Gran Alzamiento con el grado de Capitán de Caballerías, sometiendo a los indios Atiles —en cuya ocasión ocurrióle un curioso hecho que relata muy por menudo el P. Lozano,— y a los indios de los pueblos de Abaucán, Malfín y Andalgalá, "que eran los más reveldes y valientes que habían hecho muchos estragos y delitos" según reza la información levantada en marzo de 1683 por su nuera, que se conserva en el Archivo Histórico de Córdoba. En 1636 se halló presente en la repoblación de Londres (o Pomán), sosteniendo en esa ocasión el Estandarte Real. y siendo nombrado Alcalde de segundo voto, Mayordomo de la Iglesia Parroquial y Alcalde de aguas: después fué muchas veces Alcalde Ordinario de ella. Llegó en la milicia, al alto grado de General, desempeñando en 1660 la castellanía del presidio —o fortaleza— de Anguinán, que el Gobernador Mercado y Villacorta fundara para proteger a La Rioja de los feroces calchaquíes, cargo en cuya tenencia duró un año. Fué Teniente de dos gobernadores —D. Juan Alonso de Vera y Zárate y D. Juan Bautista de la Rivera,— Superintendente general de cinco ciudades y Comisario de la Santa Cruzada.

Por sus innumerables méritos y servicios, el Gobernador Albornoz le concedió, en 1637, el señorio de las encomiendas de Guasangasta (o Batungasta), Vichigasta, Fiambalas y Antapas y sus anexos por dos vidas.

Otorgó este gran caballero su testamento en La Rioja, en 28|V|1676 falleciendo poco después, el 25 de julio del mismo año. (Ver nota 2). Fué sepultado en forma sencilla —conforme a lo dispuesto por él mismo,— amortajado con el hábito franciscano, en el enterramiento que tenía en la capilla mayor, junto al altar mayor, del lado del Evangelio, en la Iglesia de Santo Domingo de La Rioja, que se conserva todavía intacta. en su adusta arquitectura de piedra.

Este "riojano ilustre por la sangre y el valor militar" —como lo llama L. G. Martínez Villada— casó con *Da. Magdalena Juárez Baviano,* dama santiagueña, hija del Conquistador Juan Rodríguez Juárez, cofundador de Córdoba, y su primer Regidor y Alférez Real, y de Da. Catalina Garzón (hija del Conquistador Gonzalo Sánchez Garzón).

De este matrimonio no hubo sucesión, casando Don Gregorio en segundas nupcias con *Da. Juliana Albornoz y Bazán de Pedraza,* de esclarecida y notoria ascendencia, como hija que era del General Diego Gómez de Pedraza (hijo del Escribano Mayor Alonso de Tula Cervín y de Da. Francisca Bazán de Pedraza, que era nieta del grande y malogrado Juan Gregorio Bazán), y de Da. Jerónima de Albornoz (hija de Luis Abreu de Albornoz y de Da. Catalina de Bustos). De este matrimonio —que unió por vez primera a Lunas y Bazanes, que luego lo harían repetidas veces,— hubo larga y buena sucesión.

Fué ella compuesta por:

1) Don Alvaro, que sigue en III.

2) *Maestro Don Juan de Luna y Cárdenas.* — Cura Rector Propietario de La Rioja, Juez de Diezmos, Vicario y Juez Elesiástico, etc. De él decía el Obispo Ulloa en carta al Rey, en 1682: "En " la ciudad de La Rioja es cura y vicario el Maestro Don Juan de " Luna y Cárdenas. sugeto muy emparentado y de muy honrado " proceder. Hame dado muy buena cuenta de algunos negocios gra- " ves que le he encargado. No le he comunicado sino por cartas en " que le he reconocido prudente y cuerdo y capaz. Tiene muy buen " crédito en esa comarca sin que contra él se haya tenido queja nin- " guna, sino muchos aplausos".

3) *Capitán Don Francisco de Luna y Cárdenas,* quien con su esposa, Da. Lorenza Argañaraz de Murgia, de la clara descendencia

del fundador de Jujuy, fué el tronco de la rama de los Luna de Santiago del Estero, que hasta hoy se conserva. Fué Teniente de Gobernador y Alcalde Ordinario en Santiago. También residió en Córdoba, donde concurrió mucho a la construcción de la catedral, obligando al Cabildo Eclesiástico a agradecer, en 20|V|1689, "los empeños de aquel nobilísimo caballero". Fué encomendero de Pacioca y Colalao, por merced del Gobernador Garro, en 1678, encomienda que perdió muy poco después, al ser declarada vaca por el Rey: pero en 31|XII|1692 le fué confirmada la encomienda de Lascopor dos vidas, siempre en Santiago. Alcanzó el grado de Maestre de Campo. El ya citado Obispo Ulloa se refería a él en estos términos: "...está también (en Santiago del Estero) un Capitán Don " Francisco de Luna y Cárdenas, hijo de los primeros conquistado- " res de La Rioja, teniente hoy de Santiago, y alcalde que acaba de " ser, muy celoso del bien público y del castigo de los pecados es- " candalosos y muy gran ministro para las obras públicas de la ciu- " dad, a quien debe hoy el tener algun alivio por haberle sacado con " gran trabajo una sequia con que tienen agua. Está sumamente po- " bre y desamparado por haber quedado sin una encomienda que " le había encomendado el Gobernador Don José de Garro la qual " hoy por orden de V. M. se dió por vaca y está cargado de mujer, " hijos y obligaciones".

4) *Don Pedro Busto de Luna y Cárdenas.* — Vivió en La Rioja, y tuvo el título de Maestre de Campo y de Capitán de milicia española. De su matrimonio con Da. María de Villafañe Guzmán Toledo Pimentel y Ramírez de Velasco —de estirpes que por clarísimas no entramos a detallar— tuvo varios hijos, entre ellos D. Pedro, que tuvo larga y distinguida sucesión de su casamiento con Da. Ursula Toledo Pimentel y Olmos de Aguilera: Da. Josefa, casada con D. Roque, hermano de la citada Dr. Ursula: Da. Juliana, casada con el Cap. Francisco del Moral, padres de los del Moral y Luna, etc.

5) *Don Antonio Domingo de Machuca y Cárdenas.* — Estuvo casado con Da. Juana Argañaraz de Murguia y Villafañe, biznieta del fundador de La Rioja y cuarta nieta del de Jujuy. Don Antonio falleció en el Cuzco, donde había ido por negocios, en 1716.

6) *Doña Agustina de Cárdenas.* — Casada con D. Pedro de Carranza y Cabrera, cuarto nieto del fundador de Córdoba. Esta unión dió origen al apellido Carranza y Luna, que figuró mucho durante más de un siglo.

7) *Doña María Caballero.* — Ya fallecida en 1676, estuvo casada con D. Laurencio Luis de Cabrera, teniendo un hijo.

III — Maestre de Campo *Don Alvaro de Luna y Cárdenas.* Como hijo primogénito de Don Gregorio de Luna y Cárdenas y Da. Juliana de Albornoz y Bazán, poseyó, en segunda vida, las encomiendas de Guasangasta, Vichigasta y Fiambalas. Guerreó en la conquista del Valle del Calchaquí con el grado de Teniente de Caballerías, llegando al de Capitán de Infantería. Luego acudió al socorro de Buenos Aires con el grado de Capitán, todo a su costa "y nunca fué remunerado por sus servicios" anota la citada información. Fué Alcalde Ordinario y Fiel Ejecutador Propietario de La Rioja, alcanzando además, el título de Maestre de Campo. Murió muy joven en 1680, cuando aún podían esperarse de él, grandes servicios a la Corona.

Casó Don Alvaro de Luna y Cárdenas, con *Da. Francisca de Vera y Aragón*, que era hija del Gral. D. Alonso de Vera y Aragón (hijo del Gral. D. Alonso Vera de Aragón y Hozes "el Cara de Perro", fundador de siete ciudades, sobrino nieto del último Adelantado del Río de la Plata y de Da. María de Ardiles —hija del célebre conquistador Miguel de Ardiles—), y de Da. Isabel de Jerez y Garnica (hija de Juan de Jerez Calderón y Sandelín (ver nota 3) y de una hija del Gobernador Carrizo). La estirpe de Vera y Aragón es de sangre real, siendo su tronco Don Ramiro I de Aragón, hijo del Rey Sancho el Mayor.

Del matrimonio de Don Alvaro y Da. Francisca hubo dos hijos y cuatro hijas que quedaron desamparados y empobrecidos a la muerte de su padre —el goce de las encomiendas de Guasangasta y Vichigasta había cesado con la muerte de su segundo poseedor,— motivando ésto, que la noble consorte levantara en marzo de 1683 una información de los servicios de su marido y de su yerno Don Gregorio, así como de los de su familia. En 2|VIII|1689 pidió, en carta al Rey, que se le reservaran dos de las encomiendas que vacasen, así como la confirmación de la de Anguinán, concedida a su hijo mayor.

Este fué

IV) Capitán *DON FELIPE DE LUNA Y CÁRDENAS.* En 1685, siendo menor de edad, se le concedió la encomienda de

Anguinán, en mérito a la información ya citada, en la cual probaba ser "nieto y biznieto de los pobladores y conquistadores desta "*Provincia, Chile y Perú, por todas líneas, así de paterna como* "de materna por los cuatro abolengos de los principios de los pri- "meros alzamientos, conquistas y poblaciones". Más tarde pidió y obtuvo la encomienda de Catinsaco, lo que motivó un largo pleito entre Don Felipe y los indios Antapas, que ocupaban esas tierras y a quienes él quería hacer expulsar: el cacique de esos indios, Salvador Quintillay, se trasladó a pie hasta la Audiencia de la Plata para pedir justicia, ganó el pleito, y dejó a Don Felipe sin encomienda. Fué Alcalde de La Rioja varias veces, y en la milicia fué Capitán.

Contrajo matrimonio con *Da. Inés Bazán de Figueroa Mendoza,* hija de D. Gil Gregorio Bazán de Pedraza (hijo a su vez del gran guerrero Juan Gregorio Bazán de Pedraza y de Da. Inés Gutiérrez de Rivera), y de Da. María de Figueroa Mendoza (hija del Gbor. D. Lucas de Figueroa Mendoza y de Da. Andrea de Andrada y Sandoval, nieta del Conquistador Bartolomé de Sandoval).

Fueron sus hijos:

1) *Don Alvaro de Luna y Bazán* —cuyos nombres y apellidos recuerdan a los del Condestable de Castilla y Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, por un lado, y a los del primer Marqués de Santa Cruz y Almirante de la Invencible Armada Don Alvaro de Bazán por el otro—. De él decía el Padrón de La Rioja de 1768: "Reside en ésta Dn. Albaro de Luna, Caballero principal "Mayor de quarenta años, tiene su casa rasonable y su omenaje "correspondiente, tiene más una Viña rasonable ala orilla de esta "Ciudad, tiene también una estansia llamada Anpisa asia la parte "del Sur, a la falda de la Referida cordillera adistancia de dose le- "guas de ésta, la que tiene poblada, y mantiene enella algún ganado "bacuno y algunas Yeguas, tiene quatro esclavos". (Ver nota 4). Había casado en 19/1/1741 con Da. María Josefa Carmona y Toledo Pimentel, de rancio abolengo, con quien tuvo, entre otros a: Da. María Antonia, casada en 21/VII/1763 con D. Juan Pablo de Villafañe y Dávila, con distinguida sucesión en la cual recayó el Mayorazgo de Totos: Da. María del Carmen y Da. María del Tránsito, casadas sucesivamente —según M. Martínez Gálvez— con D. Juan Amaranto Ortiz de Ocampo y Villafañe, hermano mayor del General, cuya descendencia poseyó el Mayorazgo o

Vínculo de Sañogasta: Da. Inés, que casó con el Cap. D. José Vicente Luis de Cabrera, etc.

2) Don Josef, que sigue en V.

3) *Doña Andrea de Luna*, casada con el Mtre. de Campo D. Francisco Sánchez de Loria, miembro de una antigua y ya extinguida familia, cuyo tronco se halló en la fundación de La Rioja.

V) Maestre de Campo *DON JOSEF DE LUNA Y BAZÁN* (ver nota 5). Tuvo, en la milicia, al grado de Capitán y de Mtre. de Campo, ocupando, en lo político, varios cargos en el Cabildo, entre ellos el Alcalde Ordinario de segundo voto y Juez de menores. El 7/VI/1746 contrajo matrimonio con *Da. María Ana de Herrera Paz y Almonacid*, única hija del Gral. D. Juan de Herrera Guzmán y Paz de Figueroa, que fué Gobernador de armas de La Rioja, y de Da. María de Almonacid y Ávila Barrionuevo.

D. Josef de Luna debió morir entre 1765 y 1767; su descendencia fué la siguiente:

1) *Don Juan Felipe de Luna y Herrera*, n. 1747, casado con una dama de apellido Bazán, teniendo a Da. María Ana, soltera, y a D. Rufino, afincado en Tuçumán, donde casó con Da. Dolores Liendo y Carrizo, siendo su hija Da. Esther, que en 1745 casó con el tan conocido Don Nabor Córdoba, siendo padres del no menos célebre Don Lucas Córdoba.

2) *Doña María Magdalena de Luna y Herrera*, n. 1749, casó el 19/1/1765 con D. Juan José de Villafañe y Dávila —hermano menor del ya citado D. Juan Pablo— de brillante actuación en la vida pública riojana de aquellos tiempos. Tuvieron larga y brillante sucesión.

3) *Don Bernardino de Luna y Herrera*, n. 1751, de cuya vida nada sé.

4) Don Bernardo, sigue en VI.

5) *Don Alejandro*, n. 1755, murió párvulo.

6) *Doña Micaela de Luna y Herrera*, n. 1758, casó en 1786 con D. Lucas Ortiz de Ocampo y Castro, uno de los cabildantes que el 1/IX/1810 firmó la adhesión de La Rioja al nuevo gobierno patrio. De este matrimonio no hubo sucesión.

7) *Doña Melchora de Luna y Herrera,* n. 1760, casó con D. Mateo Medina Sotomayor, Cabildante y Comandante de armas de La Rioja, con sucesión.

VI) *DON BERNARDO DE LUNA Y HERRERA*, nació en La Rioja en 1753. Desempeñó en ella diversos oficios de cabildo. Contrajo matrimonio con *Da. María Isabel de Cabrera y Luna,* hija de D. Pedro Lucas de Cabrera y Ponce de León y de Da. Martha de Luna Cárdenas y Sánchez de Loria, lejana parienta de D. Bernardo. Este murió antes de 1821, sobreviviéndole su esposa hasta 1840.

Tuvieron ambos dos hijos:

1) Don Pedro Lucas, que sigue en VII, y

2) *Don José Bernardo de Luna,* que vivió en Chilecito y fué diputado secretario en la Legislatura de La Rioja.

VII) *DON PEDRO LUCAS LUNA,* que fué el primero en suprimir el "de" del apellido. En su juventud tuvo que emigrar a Chile, debido a sus ideas unitarias. Perteneció a aquella generación que cita así en *Mis Montañas,* Joaquín V. González: "Mi pa- " dre y otros patriotas de la provincia, descendientes de las más " distinguidas familias que pudieron escapar de las hordas de Fa- " cundo, tramontando los Andes en 1828, eran el blanco, la presa " codiciada de las turbas desenfrenadas. Unos volvieron de Chile " de nuevo, otros se asilaron en las provincias vecinas y los más " infortunados tuvieron que caer exámines bajo el cuchillo mortífero". Don Pedro Lucas no corrió esta infausta suerte, pero sus tres hermanos políticos, sí. En 1830, apaciguado el ardor político por las derrotas y luego la larga ausencia del Tigre de los Llanos, el emigrado volvió a su tierra, contrayendo enlace un año después. Su amistad y probable parentesco con el Gral. Tomás Brizuela — el "zarco" Brizuela— le libraron de las tormentosas eventualidades de esos tiempos, pródigos en derramamientos de sangre inocente. De 1834 a 1836 fué Ministro de Hacienda de La Rioja, siendo Gobernador su pariente D. Gaspar de Villafañe. Por esos tiempos se dedicó mucho a sus actividades ganaderas, en las grandes estancias que poseía en los Llanos: Ampisa, el Telarito, el Estanque, etc. En

1855 fué miembro de la Asamblea Constituyente que dió a La Rioja su primera Constitución. Fué Síndico, un año después, del Convento Mercedario, que en ese tiempo estaba deshabitado. Murió en 1865.

Su esposa, con la que casó el 26/XI/1831, fué *Da. María Isabel Herrera y Brizuela*, nacida en 29/VI/1810, hija de D. Domingo Herrera y de Da. Agustina Brizuela, "vesinos nobles de esta ciudad" —según reza su partida de bautismo— (ver nota 6).

Su descendencia fué la siguiente:

1) *Don Pedro Lucas Luna*, n. 12/1/1837. Murió paralítico, siendo estudiante de Derecho en la Universidad de Córdoba.

2) *Doctor Don Carlos Casimiro Luna*, n. 4/3/1838. Se recibió de abogado en la Universidad de Córdoba, a 27/7/1861. Fué Camarista del Superior Tribunal de La Rioja, y después Juez Federal en Corrientes, donde casó con Da. Armenia Camelino Bedoya, perteneciente a distinguidas familias de esa provincia. No hubo sucesión de este matrimonio. A su muerte fué sepultado en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Buenos Aires, que él mandó construir de su peculio.

3) *Don Nicolás Fidel Luna*, n. 24/4/1839. Se dedicó a la ganadería en La Rioja. Allí casó con Da. María Rincón Valdés, nieta del ya citado (ver nota 6) D. Jacinto del Rincón. Tampoco de este matrimonio hubo sucesión.

4) *Doctor Don Félix Nolasco Luna*, n. 29/1/1841. Se recibió de abogado en la Universidad de Córdoba, a 7/XII/1861. Fué en su provincia, Fiscal Nacional, Juez de 1ª Instancia, Fiscal de Estado y Vocal del Superior Tribunal de Justicia de La Rioja: Ministro de Gobierno varias veces (durante la Gobernación de Serafín de la Vega, Vicente Gómez y Joaquín V. González) diputado provincial y Presidente de la Legislatura: Diputado nacional por dos períodos y Senador nacional por La Rioja. Fué Presidente de la Comisión de límites entre Córdoba y La Rioja. La violencia de la política fué tal, que le obligó a trasladarse con su esposa e hijos a Corrientes, donde fué Vocal del Superior Tribunal de Justicia, hasta 1900, y Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones. Falleció en Buenos Aires en 1921. Había casado en 1873, con Da. Felisa Valdés, hija de D. Carmelo Valdés y Arellano, de larga e

intachable actuación política, y de Da. Mardonia Granillo de la Colina. De este matrimonio son hijos los Luna Valdés.

5) Don Domingo, sigue en VIII.

6) *Doña Agustina Luna.*

7) *Doctor Don Roque Luna,* se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires. Dedicó toda su vida al bien del prójimo, siendo célebre en La Rioja su filantropía y su desinterés. Hace algunos años, se proyectó en esa ciudad erigirle una estatua. Murió soltero.

VIII) *DON DOMINGO LUNA.* Vivió en La Rioja, dedicándose allí al comercio y a la ganadería. Allí casó, en 1862, con su prima hermana, *Da. Filomena Herrera y Herrera,* hija de D. Pelagio Herrera y de Da. Rosario Herrera Brizuela; ésta última había casado, como se recordará (ver nota 6), con D. José Patricio del Moral, sin sucesión: años después de su trágica muerte, casó en segundas nupcias con su primo, el citado D. Pelagio Herrera, teniendo sólo a Da. Filomena.

De este matrimonio hubo quince hijos, que fueron:

1) *Don Domingo Salvador Luna,* abogado. Murió joven y soltero.

2) *Doctor Don Alvaro Jesús Luna,* médico, asimilado al Ejército con el grado de General de la Nación. Fué Director del Hospital Militar Central, Interventor en la Provincia de San Luis, Caballero de la Orden de la Corona de Italia. Actuó en la Revolución del Parque y en la de 1905. Casó con Da. Hortensia Sobrero, con sucesión.

3) Don Pelagio Baltazar, concluye en IX.

4) *Doña María Isabel Luna,* casó con el Ing. Benjamín Rincón y Valdés, Gobernador de La Rioja y Diputado Nacional: nieto de D. Jacinto del Rincón, a quien hemos nombrado repetidas veces. Hubo sucesión.

5) *Don Pedro Lucas Luna,* hacendado. Casó en La Rioja con Da. Elena Correa, hija de D. Miguel Correa Augier y de Da. Julia Augier Molas, de distinguidas familias catamarqueñas. Sin sucesión.

6) *Doña Clara Rosario del Tránsito Luna,* casó con D. Alfredo Blanco, sin sucesión.

7) *Doctor Don Samuel Eustaquio Luna,* médico, Director de varios hospitales en La Rioja y en Gral. Villegas (Pcia. de Bs. As.). Presidente del Comité de la U. C. R. en La Rioja. Fué queridísimo por su caridad proverbial. Casó con Da. Leonor Mieres Polledo, y en segundas nupcias con Da. Susana Catalán y Carrizo del Moral. Sin sucesión.

8) *Don Eduardo Nolasco Luna.* Vivió en La Rioja, y casó allí con Da. Dolores Carreño, sin sucesión.

9) *Doña Felisa Antonia del Rosario,* que murió párvula.

10) *Doctor Don David Manuel Luna,* abogado. Fué Presidente del Comité Nacional de la U. C. R., Senador Nacional por su provincia, etc. Casó con Da. Margarita Perigoit, sin sucesión.

11) *Don Abel Nolasco Luna,* escribano. Vivió en La Plata. Casó con Da. María Flores Ahumada, teniendo una hija.

12) *Doña Rosario Luna.*

13) *Don Alberto Antonio Luna,* murió joven y soltero, siendo estudiante de cuarto año de Medicina.

14) *Doña Filomena del Carmen Luna,* casó con el Mayor Carlos Larroudé, con sucesión.

15) *Don Adolfo Victoriano Luna.* Compositor y folklorista. Ha ganado varios premios municipales de la ciudad de Bs. As. Soltero.

IX) Doctor *DON PELAGIO B. LUNA.* Nació en La Rioja, el 6 de Junio de 1867. Sus primeros estudios los efectuó en la "Escuela de la Patria", y luego en el Colegio Nacional de esa ciudad, pasando después a Buenos Aires, donde se recibió de Doctor en Jurisprudencia, el 24 de Mayo de 1889, siendo compañero de curso de Lisandro de la Torre, Felipe Arana, Emilio Gouchón, etc. Embanderado desde el "meeting" del Jardín Florida en la Unión Cívica, actuó bizarramente en la Revolución del Parque, formando parte del Comité Nacional en representación de su provincia. Al dividirse el Partido, se adhirió a la Unión Cívica Radical. A pesar de sus condiciones intelectuales y personales, que le auguraban un brillante porvenir en la capital de la República, prefirió regresar al retiro

callado de su provincia, en donde ejerció su profesión durante más de veinte años, ganándose el respeto y la admiración de todos por su incorruptible honestidad. Por su estudio, que en breve fué el más calificado de la provincia, pasaron asuntos de gran interés, interviniendo en causas de marcada magnitud, que le dieron gran renombre como hábil y pundonoroso abogado. En la magistratura fué Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Criminal, Procurador Fiscal y Ministro del Superior Tribunal de Justicia. Colaboró además en la redacción del Código de Procedimientos de La Rioja y fué miembro de la Convención que en 1909 reformó la Constitución de La Rioja. Asimismo fué Presidente de la Comisión de límites entre su provincia, y las de San Juan y San Luis. Como periodista, fundó y dirigió durante 18 años, "El Independiente", colaborando además en "La Prensa" y "El Argentino" de Buenos Aires.

Sus actividades políticas en esta ciudad se continuaron en su provincia, organizando allí la Unión Cívica Radical, y siendo presidente de su Junta de Gobierno. Fué dos veces elegido diputado provincial, siendo rechazado su diploma por la Legislatura, debido a su condición de opositor. En 1912 fué candidato a diputado nacional, y al año siguiente candidato a Gobernador, siendo en las dos ocasiones vencido por el fraude, lo que lo obligó a lanzarse a la revolución contra las autoridades de la Provincia, siendo frustrada por la delación y encarcelado el Dr. Luna durante un tiempo.

Dos años después, su nombre era aclamado en la histórica convención del teatro Victoria como candidato —junto con Don Hipólito Yrigoyen— a la Vicepresidencia de la Nación: presentó su renuncia a ésta candidatura por solidaridad de principios con su compañero de fórmula; pero habiendo sido rechazadas las dos por sus correligionarios, hubo de aceptar el alto honor, siendo en consecuencia elegido para ocupar la segunda magistratura del país en los comicios del 3 de Abril de 1916. " Llegó a la elevada posición sin des-" lumbrar a nadie, desde luego, pero sobre todo sin deslumbrarse a " sí mismo, y la ocupó con deferencia para los que encontraba a su " paso y en su torno, con dignidad para defenderse y para honrar " su propio destino ". (La Nación, 26|VI|1919). Desgraciadamente, una enfermedad crónica, reagravada súbitamente por el clima de Buenos Aires, puso fin a su vida el 25 de Junio de 1919, a los 3 años de su elección y 52 de edad, cuando, todavía joven, podía haber seguido dando a sus conciudadanos altos ejemplos de virtudes cívicas. " De su corta actuación, tranquila y digna, en la vida política de la " Nación, el Dr. Luna sacó prestigios generalizados; no deja el re-

" cuerdo de ningún agravio y puede decirse que, respetuoso y atento " al ajeno derecho, supo ser respetable y respetado ". (id.).

El Dr. Pelagio B. Luna contrajo matrimonio en La Rioja, en 1904, con *Da. Neófita Bazán*, distinguida dama que pertenecía a las más antiguas casas del interior del país: uníanse así nuevamente las Casas tradicionales de Lunas y Bazanes; era prima segunda de su esposo, por cuanto era hija de D. Pedro Bazán Herrera (hermano del ya recordado Dr. Abel Bazán, e hijo de D. Pedro Bazán asesinado en Miraflores, y de Dr. María Herrera Brizuela), siendo su madre Da. Rosalía Correa Augier, de origen catamarqueño (hija de D. Ramón Correa Bulacios Gobernador de Catamarca, y de Da. Neófita Augier Correa). Da. Neófita Bazán era sobrina del Dr. Mardoqueo Molina, distinguido hombre público oriundo de Córdoba que llegó a presidir los tres poderes de su provincia. También era sobrina del Dr. Guillermo Correa, Gobernador por dos veces de Catamarca.

Del casamiento del Dr. Luna con Da. Neófita Bazán, hubo una única hija, Da. María del Carmen Luna Bazán, casada en Buenos Aires con el Ing. José Luis Fourcade, con sucesión.

* * *

Cuando estaba dando fin a este trabajó, vinieron a mi memoria unas palabras del Capítulo primero de la Crónica de Don Alvaro de Luna. Decían así: " Laotra manera postrimera, pero mejor e mas " virtuosa de hombres, es los que descienden de clara e escogida ge- " neración, e noble e generosa sangre; la limpieza e bondad de la qual " hierve en tal manera en ellos, que entienden que poseer la virtud " de sus pasados es poseer cosa ajena e venida de otra parte, e que " más demanda la perfeción de la virtud, e que con lo ajeno no se " contenta. Estos atales, velando e trabajando de noche e de día, " porfían tanto con la fortuna, que sobran e pasan toda la nobleza " e grandeza de sus linajes, e cobran nuevos nombres de virtud, e " no sólo merescen rescibir gloria para sí mesmos, mas acrecientan " la de los sus pasados, e déxanla más estendida e acrecentada a los " que después dellos vienen ".

Ya releyendo estas frases, comprendí que a esta clase de varones pertenecieron Pelagio Luna y sus antepasados.

NOTAS

1 — Es de notar el uso que los Luna y Cárdenas hicieron siempre del título "Don", que antiguamente solo podían poseer "los obispos, los condes, las mujeres y las hijas de los hidalgos, y los hijos de personas tituladas", según reza la pragmática de Felipe III publicada el 3 de Enero de 1611. Luego su uso se generalizó, pero en La Rioja y en general en el interior, todavía se suele llamar "don" solo a las personas de cierta importancia.

En el antiguo Tucumán usaron el "Don", además de los Luna, los Cabrera, los Herreras Guzmán, los Toledo Pimentel, los Villafañe, los Vera de Aragón y muy pocos más. En cambio no usaron el título, ni los Tejeda, ni los Olmos de Aguilera, ni los Ramírez de Velasco, ni los Bazán, ni los Brizuela.

2 — Detrás del testamento de Don Gregorio de Luna y Cárdenas, que se conserva en el Archivo Histórico de Córdoba, se encuentra impreso en dos sellos de lacre rojo, el escudo de armas de los Luna y Cárdenas. Aunque la mayor parte del lacre está saltado, se puede ver sin gran dificultad que se compone de un creciente ranversado a la derecha, y un lobo (o quizás dos, porque no se alcanza a distinguir esto bien), a la izquierda, separados por una cruz de Santiago.

Estas armas son sugestivas, por cuanto en ellas se hallan el creciente ranversado que los Luna de España usaron desde el Siglo XI como signo invariable de su estirpe, de plata sobre gules, así como los lobos que los Cárdenas ostentaron en sus biasones, de sable sobre campo de oro.

Esto indicaría que Don Juan de Luna y Cárdenas descendía de aquellas dos grandes casas españolas, aunque su entronque efectivo todavía no haya podido ser hallado. Pero el "Don" que él y sus descendientes poseyeron: el segundo nombre —raro y sugestivo— de Gutierre, que tuvo Don Gregorio, nombre que evoca inmediatamente al gran guerrero y defensor de los Reyes Católicos Gutierre de Cárdenas: la cruz de Santiago que indica que los Luna y Cárdenas descendían de alguien que ocupó un alto cargo en la Orden, —quizás D. Alonso de Cárdenas y Ossorio, último Maestre de Santiago, que casó en 1474 con Da. Leonor de Luna: o D. Alvaro de Luna, el gran Condestable de Castilla y Maestre de Santiago, de quien la tradición familiar afirma descender y cuyo nombre veremos varias veces repetido en el curso de esta relación—; todos estos hechos son índice elocuente e incontrovertible que afirma la seguridad del parentesco que existe entre los Luna del Tucumán, y la antigua y nobilísima Casa de Luna.

Y ciertamente, es gran honra para los Lunas argentinos, descender de aquella estirpe que venía directamente de los Reyes de Navarra, y se gloriaba de ser tronco y origen de ocho casas reales, un Papa, innumerables obispos y arzobispos, y muchos generosos caballeros que desempeñaron con honor los más altos cargos de Castilla y Aragón.

3 — Juan Jerez Calderón fué hermano de Don Rodrigo Calderón, Caballero del hábito de Santiago, Conde de Oliva, Marqués de Siete Iglesias, Secretario de Estado del Rey Felipe III, Oidor de la Cancillería de Valladolid, Alguacil Mayor Propietario, y titular de otros cargos y privilegios que le reportaban una renta anual de más de treinta mil ducados. Favorito del Rey muchos años, fué acusado de hechicero y envenenador, y a pesar de ser declarado inocente de esas calum-

nias, fué condenado a morir degollado, sentencia que se cumplió el 21 de Octubre de 1613 en Madrid. El ex-favorito marchó al suplicio con tanta altivez y entereza de ánimo, que de él dijo Saavedra Fajardo que "su valor cristiano y heróica "constancia, cuando le degollaron, admiró al mundo, y trocó en estimación y "piedad, la emulación y odio común a su fortuna".

4 — La posesión de la referida estancia fué pasando de descendiente en descendiente, hasta llegar al padre de Pelagio B. Luna y sus hermanos, con el nombre de "Merced de Ampisa", y ya bastante retaceada por sucesivos pleitos e intrusiones. Tuviéronla en condominio, perdiéndose luego la mayor parte de ella por abandono o dejadez de sus dueños.

5 — Hemos querido respetar aquí, la grafía con que hemos visto escrito el nombre de este caballero en casi todos los documentos de la época, aunque en algunos papeles lo hemos visto con ph, en vez de f.

6 — Da. María Isabel Herrera y Brizuela tenía un hermano, *D. Francisco*, casado con Da. Concepción Gómez (hermana del Gbor. Francisco Solano Gómez), y tres hermanas: *Da. Angela*, casada con D. Jacinto del Rincón y Villafañe, Gbor. de La Rioja con sucesión: *Da. Rosario* (f. en 1894), casada con D. José Patricio del Moral, Gbor. también de La Rioja, y célebre por su Vidalita "Religión o Muerte", sin sucesión, y en segundas nupcias con su primo D. Pelagio Herrera: y finalmente *Da. María*, (f. en 1907) ,que casó a su vez con D. Pedro Bazán, siendo padres del Dr. Abel Bazán, Senador Nacional, Presidente de la Suprema Corte etcétera.

Los tres concuñados, —D. Jacinto del Rincón, D. Pedro Bazán y D. Patricio del Moral— eran la flor y nata de la sociedad riojana, cultos, elegantes e instruidos los tres perecieron asesinados salvajamente por la montonera en 1838, en el punto de Miraflores (Catamarca), cuando se dirigían a buscar ayuda a Tucumán para derribar al Zarco Brizuela.

La espantosa tragedia de las tres hermanas, viudas las tres en una noche, se ha perpetuado en la tradición riojana, así como la Vidalita famosa que concitó contra los tres unitarios, el odio que les habría de ser fatal.

F U E N T E S

B I B L I O G R A F I C A S

"Toponimia Riojana", de Dardo de la Vega Díaz.

"Linajes de Santiago", de Andrés A Figueroa.

"In Memoriam. Pelagio B. Luna".

"Cabildantes de Córdoba", de Arturo G. Lascano Colodrero.

"Historia de la Conquista del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán", del P. Pedro Lozano S. J.

"Nobiliario Genealógico", de Alonso López de Haro.

"*El Dr. Gregorio Funes: arraigo de su familia en América*", de Carlos A. Luque Colombres.

"*Los Ortiz de Ocampo*" y "*Los Correa*", de Miguel A. Martínez Gálvez.

"*Los Bazán*" y "*Los Cabrera*", de Luis G. Martínez Villada.

"*Informe de la casa de los Sarmientos*", de José Pellicer.

Revista del Archivo Histórico de Córdoba, dirigida por Arturo G. de Lascano Colodrero.

"*Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*". Tomos I y II.

Artículos sobre "*Los Moreno Gordillo*" y sobre "*Los Villafañe Guzmán*", de Jorge Serrano Redonnet.

Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, dirigida por Dardo de la Vega Díaz.

"*Bosquejo histórico de la Provincia de La Rioja*", del Tte. Cnel. Marcelino Reyes.

D O C U M E N T A L E S

Archivo Familiar.

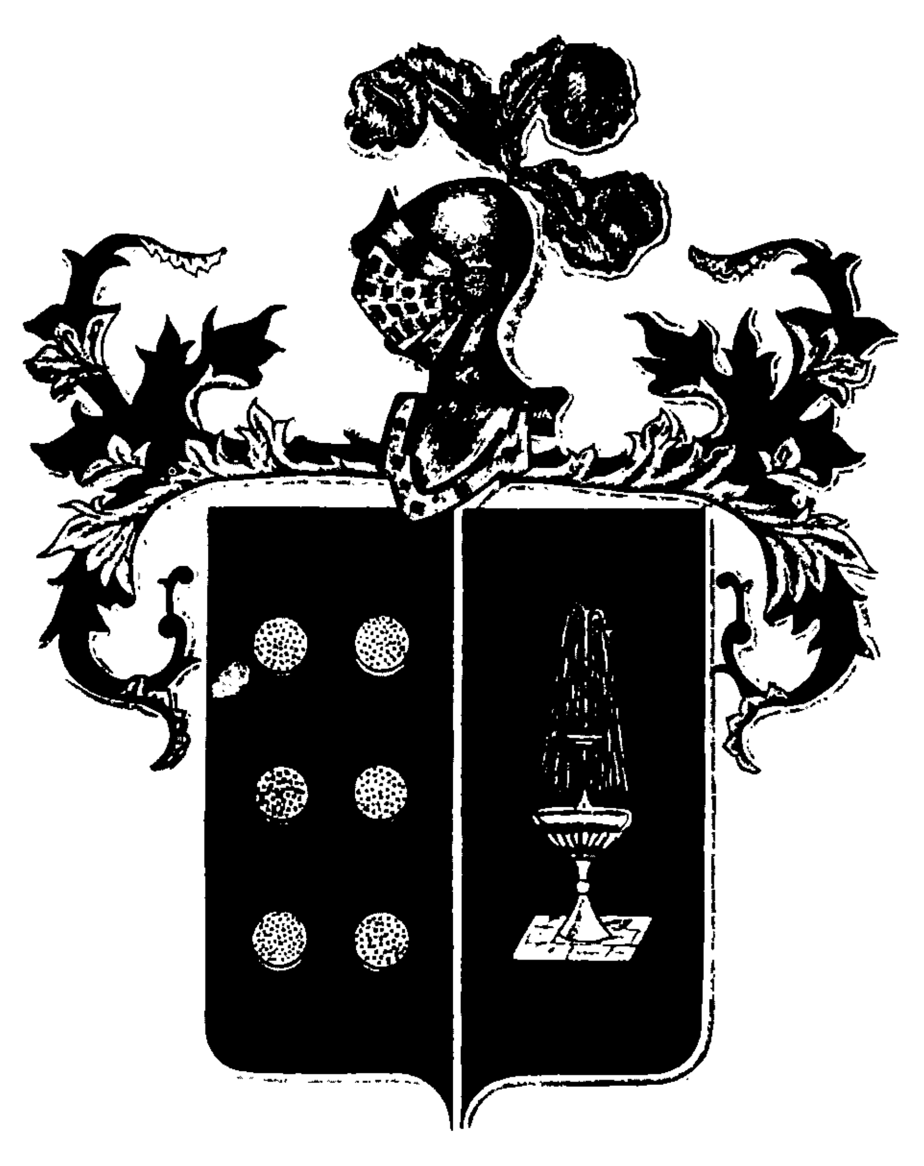
Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

"*Archivo Municipal de Córdoba*".

Copias de documentos del Archivo de Indias, existentes en la Biblioteca Nacional.

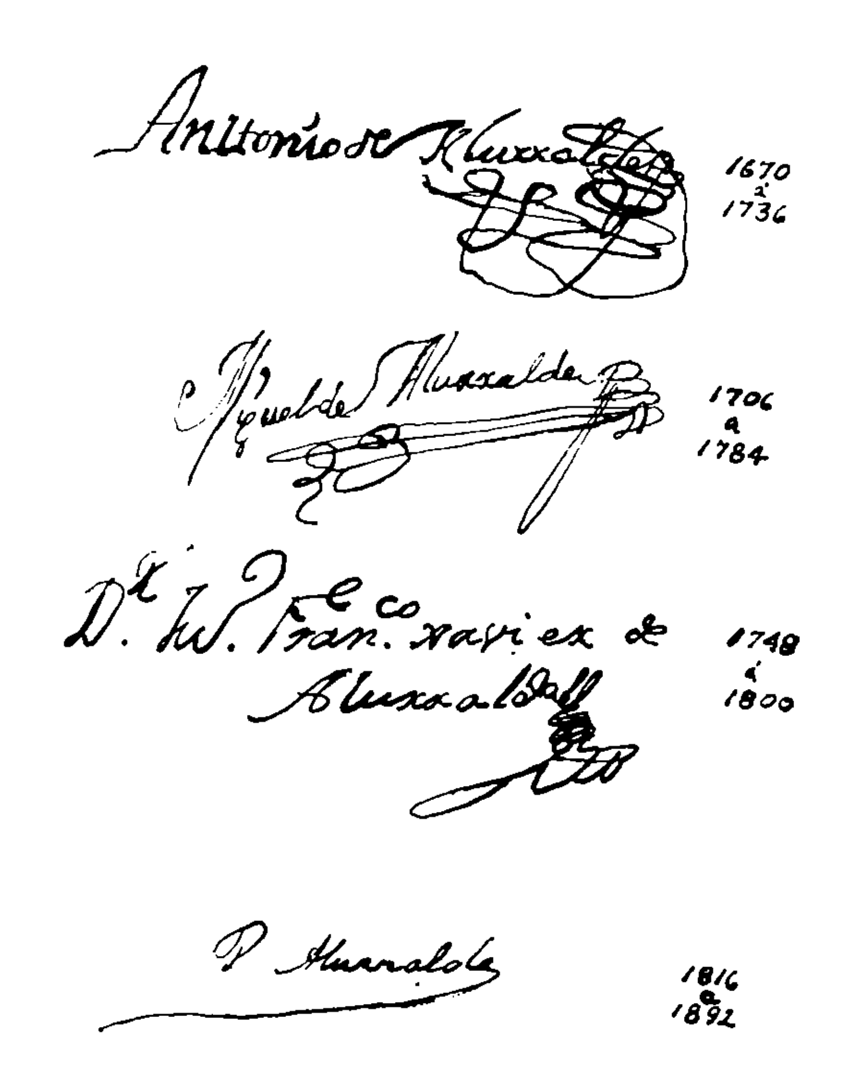
"*Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*", del P. Antonio Larrouy.

"*Catálogo de documentos del Archivo de Indias referentes a la historia argentina*", publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.



ALURRALDE

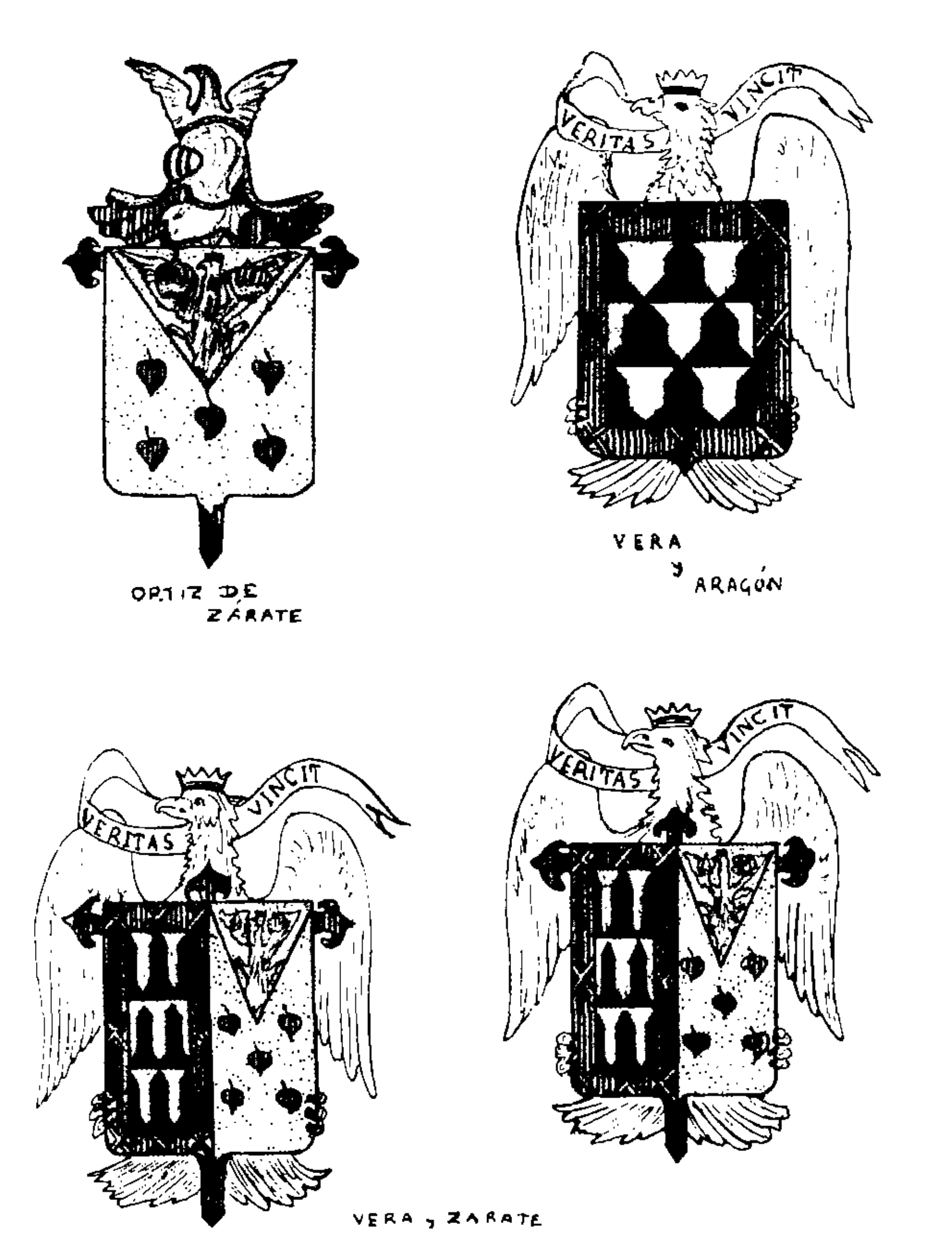
Escudo de armas de la familia Alurralde: Dividido en pal; en el 1º en campo de sable (negro) seis besantes de oro, puestos de dos en dos; 2º en sable una fuente de plata con un surtidor de agua de lo mismo.



Facsímiles de las firmas del General Antonio de Alurralde; del Maestre de Campo Miguel de Alurralde Vera y Aragón, del Presbítero Dr Juan Xavier de Alurralde y de Pedro Alurralde Sobrecasas, Gobernador de Tucumán



Reducción fotográfica del grabado en cobre con la efigie de Miguel Altarralde Vera y Aragón, que perteneciera a la colección del General José Ignacio Garmendia.



Reducción fotográfica de los originales en colores de los escudos del 1er Adelantado Juan Ortiz de Zárate; del 2º Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón; del 3er Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate y del 4º Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate, tomada de la ejecutoria de las familias Vera y Aragón y Ortiz de Zárate

GENEALOGIA DE LA FAMILIA ALURRALDE

Nicanor Alurralde.

Lo que exponemos a continuación es el resultado de una búsqueda de años, la que agregada a las numerosas informaciones de que ya disponía al iniciar aquella, debido especialmente al infatigable espíritu investigador del General José Ignacio Garmendia, quien durante muchos años estuvo investigando la ascendencia no sólo de los Alurralde, sino también de los Vera y Aragón, Ortíz de Zárate, Garmendia, Lastra, etc., vinculados estrechamente entre si, me ha permitido completar el tema.

Así hemos podido llegar a la síntesis que exponemos a continuación en la que creemos haber eliminado algunos errores aparecidos en otras publicaciones, así como también haber *dejado establecida la ascendencia de María de Vera y Aragón, personaje femenino de la primer pareja que en América da origen a los miembros de la familia Alurralde.*

ESCUDO DE ARMAS: El blasón de la familia Alurralde se compone de *escudo dividido en pal: en el 1º en campo de sable (negro), seis besantes de oro puestos de dos en dos. 2º en sable una fuente de plata con un surtidor de agua de lo mismo.* Certificadas a favor del General José Ignacio de Garmendia a 30 de Octubre de 1894 en la Villa y Corte de Madrid. (Ver grabado).

Los besantes de oro del escudo indican que los Alurralde participaron en las cruzadas (años 1096 a 1271) pues "*los caballeros que a ellas fueron las tomaron por armas poniéndolas en sus escudos en señal de haber estado en Palestina y derramado su sangre por la religión Cristiana en la conquista de Tierra Santa*". *(a)*

(a) Así se expresa Juan Carlos de Guerra en su: "Estudio de Heráldica Vasca". — La palabra besante viene de Bizancio, y es el nombre de una moneda griega. (N. del A.).

I. *MARTIN DE ALURRALDE.* — Descendiente de la casa solar de los Alurralde, sita en Soravilla, nació en Andoain en 1570. Casó con Da. Catalina de Isusa - N. en 1580.

II. *JUAN DE ALURRALDE ISUSA.* — Nació en Soravilla en 1604. Casó con María de Atorrasagasti - Nº 1612, descendiente de la casa de Atorrasagasti de Andoain e hija de Francisca de Echave, descendiente de la casa solar del mismo nombre sita en la villa citada, y de Juan de Atorrasagasti.

III. *JUAN BAUTISTA DE ALURRALDE Y ATORRASAGASTI.* — Nació en Andoain. Casó con María Juana de Egusquiza, procedente de la casa solariega de ese nombre sita en Gainza, que ostenta por blasón, en oro, una cadena roja puesta en banda, y encima una lis de azur; se dedicó a la carrera de las armas. (b) Murió al servicio de S. M., yendo en socorro a la ciudad de Barcelona, en el sitio de 1697. En un escrito presentado al ayuntamiento de Andoain en 1668 da la filiación indicada en I y II. (c)

IV. *ANTONIO DE ALURRALDE Y EGUSQUIZA.* — Nació en Andoain, provincia de Guipúzcoa en 1670. Se dedicó a la carrera de las armas. Llegó a América a fines del año 1690; primero a Buenos Aires, después a Chile y por último a Tucumán donde radicó, colonizó y combatió. Maestre de Campo y Teniente General —Justicia Mayor del Tucumán— Capitán a Guerra de Córdoba. (Ver biografía).

Casó 1º con María Valdez teniendo por hijo al Maestre de Campo Felipe Antonio de Alurralde y Valdez, (Ver biografía) quien casó con María Antonia Prieto.

(b) En poder de la Sra. María Teresa Aubone Garmendia de Castellanos hay una antigua espada con la inscripción "Juan de Alurralde" que perteneciera a éste personaje, y fuera de la colección del General Garmendia.

(c) Este documento que forma un expediente de 45 folios fué extractado por el Sr. Serapio Mugica, siendo la información enviada al General Garmendia por el Sr. Cándido de Soraluce con carta de fecha 16|12|1900, en el que consta que Juan Bautista de Alurralde es "Hijodalgo notorio de sangre, cristiano viejo, limpio de toda mala raza de judíos, moros y penitenciados y de cualquier otra secta reprobada por la Santa Inquisición..."

Casó 2º en 1705 con María de Vera y Aragón (hermana de Claudia (d) e Isabel), tataranieta (e) del 2º Adelantado del Río de la Plata, Don Juan de Torres de Vera y Aragón. La ascendencia de María de Vera y Aragón que es el primer personaje femenino con quien entronca el apellido Alurralde en América, y de quien *descienden todos los Alurralde, es descripta en los documentos* que se transcriben después, haciéndose al final un resumen de dicha ascendencia.

Antonio de Alurralde y Egusquiza y María de Vera y Aragón tuvieron los siguientes hijos:

1) Juan Bautista.
2) Leonor.
3) Miguel de Alurralde Vera y Aragón que sigue en V. y
4) Antonia que falleció en Tucumán a los s ños el 23 de junio de 1731.

V. *MIGUEL DE ALURRALDE VERA Y ARAGON.* — Nació en San Miguel del Tucumán alrededor de 1706. Maestre de Campo, vecino encomendero, gobernador de armas y alcalde de Tucumán. Casó el 6 de Noviembre de 1750 con Josefa de Villagrán López, nacida en Tucumán, f. en 1766 (a), hija de Francisco de Villagrán y de la Lastra (descendiente del conquistador Francisco de Villagra) y de Elena López. Falleció en Tucumán, b.d.t. el 25-5-1784. Hijos:

1) Juan Francisco Xavier, abogado y presbítero (ver biografía).
2) Miguel Antonio que sigue en VI. a.
3) María Juliana, casó el 12-9-1784 con Antonio González y González.
4) José Pascual que sigue en VI.
5) María Elena de Alurralde y Villagrán que sigue en VI. b.

VI. *JOSE PASCUAL DE ALURRALDE Y VILLAGRAN (o VILLAGRA).* — Nació en Tucumán alrededor de 1755. Capitán

---

(d) Así consta en manuscrito de la colección que perteneciera al General J. I. Garmendia.

(e) Según el Dr. Carlos A. Luque Colombres sería sobrina-quinta-nieta del 2º Adelantado.

(a) Testamento otorgado por su esposo Miguel de Alurralde por poder, del documento original obtenido por el General José Ignacio Garmendia.

de Milicias. Casó el 6-4-1778 con Josefa de Ojeda Carrasco, n. en Tucumán, hija de José de Ojeda y de Teresa Carrasco. Hijos:

1) *Avelino que sigue en VII. c. 1.*
2) Mariano que sigue en VII. c. 2.
3) Agustín que sigue en VII. c.
4) Mercedes que casó con *José de Barrenechea el 10-7-1813.*
5) Pedro (c), alcalde de Santa Hermandad, Gobernador de Salta desde fines de 1814 hasta el 6 de Marzo de 1815.
6) José Tomás que sigue en *VII.*

VII. *JOSE TOMAS DE ALURRALDE Y OJEDA.* — Oficial de los ejércitos *de la independencia* (b), *nació en* Tucumán *a principios* de 1788. Casó el 21-8-1809 con Inés de Sobrecasas y Ladrón de Guevara, hija de Francisco de Sobrecasas y de María Ladrón de Guevara. Falleció el 18-6-1839. Inés de Sobrecasas falleció en 1869. Hijos:

1) Luisa casó Paz.
2) Cornelio que sigue en VIII. a.
3) *Eloisa, f. s.*
4) Pedro José que sigue en VIII y
5) Nicanor.

VIII. *PEDRO JOSE DE ALURRALDE Y SOBRECASAS.* — Gobernador de Tucumán, donde nació en 1815. (Ver biografía). Casó el 10-11-1844 con Crisanta Helguera Garmendia, nieta de María Elena de Alurralde y Villagrán, cuya descendencia según se expresó anteriormente sigue en VI. b. Crisanta falleció en 1858 en la Casa del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos. La ascendencia de Crisanta Helguera Garmendia se da más adelante por separado en VII b. s. Hijos:

1) Pedro que sigue en IX*.
2) Crisanta, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán en 1882 - 1883; 1887 - 1889; y 1896 - 1897; casó con Julio Whalberg (s. s.).

(c) La filiación de este personaje no está suficientemente comprobada.

(b) Teniente del cuerpo de Tucumán agregado a Arribeños, libro 15, folio 432, 29 de *Junio de 1807. Ayudante Mayor veterano de Tucumán,* libro 66, *folio 172,* 17 de Noviembre de 1810. Tomas de razón, etc., etc.

3) Elena, nació en 1853, casó con Julio Cainzo Castellanos, falleció el 16-12-1928. Hijos:

a) Julio.
b) Rosa Caínzo Alurralde de Peres.
c) Bernardino.
d) María Elena Cainzo Alurralde de Rouges.
e) Sofía Cainzo Alurralde de Terán y
f) Emilia Cainzo Alurralde Padilla.

4) Nicanor, que sigue en IX.
5) Sofía, nació en 1858, en la Casa del Acuerdo, casó primero con José Legnizamón y segundo con Ismael F. Nuñez (s.s. en ambos matrimonios).

IX. *NICANOR ALURRALDE HELGUERA.* — Nació en 1857 en San Nicolás de los Arroyos en la Casa del Acuerdo. Casó en 1895 con Jenny Ferrari Cesio, nacida en Buenos Aires el 5-9-1877, hija de Domingo Ferrari y de Esilda Cesio Cirio, nieta por línea materna de Magdalena Cirio y de José Cesio, Médico, nacido en 1817. Nicanor Alurralde Helguera falleció en Rosario de Santa Fe el 13 de Marzo de 1900. Hijos:

1) Pedro, nació en Casilda el 8-6-1896, médico casó con Blanca Lidia Bianco, hija de José Bianco, abogado, profesor universitario, publicista, etc., y *de Esilda Ferrari Cesio. Hijos:*

a) Blanca.
b) Esilda.
c) Pedro.

2) Nicanor, nació en Buenos Aires el 14-5-1898; Ingeniero Civil de la Universidad de Buenos Aires en 1919. Ingeniero de los FF. CC. del Estado de 1920 a 1930, Jefe de la Construcción de los Ferrocarriles de Metán a Barranqueras; de Antilla a Rosario de la Frontera; de Pie de Palo a Mendoza y Empalme con el Trasandino; Segundo Jefe de la Construcción de la línea Internacional de Salta a Chile (Huaytiquina); Jefe de la Construcción de la Variante y Viaducto metálico del Saladillo. Delegado de la Administración de los FF. CC. del Estado ante el Gobierno Chileno para el estudio de los trazados de los ferrocarriles trasandino, de Lonquimay, Mendoza y Salta.
1932 y 1933 becado por la John Simon Guggenheim Foundation para estudiar en los Estados Unidos de Norte América los sistemas ferroviarios y camineros.
Desde 1934 Ingeniero de la Dirección Nacional de Vialidad, Jefe de la División Investigaciones Técnico-Económicas. En 1937 delegado por dicha repartición al Tercer Congreso Argentino de Vialidad; en 1939 delegado al Tercer Congreso Panamericano de Carreteras en Santiago de

Chile; en 1940 enviado por la Dirección Nacional de Vialidad a los Estados Unidos de Norte América como Jefe de una Comisión de Ingenieros para el estudio de cinco especialidades camineras. En 1942 delegado por la misma repartición nacional al Tercer Gongreso de Ingeniería realizado en Córdoba.

Autor de numerosos artículos técnicos sobre ferrocarriles y caminos, publicados en revistas técnicas, diarios y en volúmenes de la D. N. de Vialidad.

Casó en Buenos Aires el 30 de Enero de 1937 con María Elena Sheahan Domínguez, nacida en Santa Fe, hija de Francis Thimoty Sheahan nacido en Nueva Zeandia, de la antigua familia oriunda de Mallow en el condado de Cork, Irlanda y de Clara Elena Domínguez, Argentina, nacida en Santa Fe.

3) Alfredo, nacido en Buenos Aires el 29 - 7 - 1900 casó con Irma Horrocks. Hijos:

a) Nora.
b) Alfredo.

IX. a. *PEDRO ALURRALDE HELGUERA.* — Gobernador de Tucumán. (Ver biografía). Casó con Lelia Posse Posse, hija de Wenceslao Posse Talavera, Gobernador de Tucumán en 1866-1867 y de Tomasa Posse Pereyra. Hijos:

1) Sara, casó con Pedro Cossio Paz, Senador Provincial, Diputado Nacional, Abogado. Hijos:

a) Pedro, Médico casado con Martha Agudo Avila. c. s.;
b) Carlos, Abogado.
c) María, casada con Manuel Pérez del Cerro, Abogado.
d) Aida, casada con Esteban Imaz, abogado, secretario de la Corte Suprema de Justicia.
e) Julieta, casada con Joaquín Vedoya Green.
f) Elena, casada con Ivan Vila Echagüe.
g) Fernando Cossio Alurralde, médico.
h) Rufino, casado con Celia de la Vega Teran.

2) María, casada en 1904 con Julio Terán Vega, abogado. Hijos:

a) Julio Terán Alurralde, abogado. Casó en 1943 con Constanza Zavalía Bunge.
b) Ina Terán Alurralde de Chenaut.

3) Lelia, casada con Juan Manuel Padrós, Diputado Nacional. Hijos:

a) Susana Padrós Alurralde.
b) Juan Padrós Alurralde.

4) Dora, casada 1º con Ricardo Colombres Paz. Hijos:

a) Ricardo Colombres Alurralde.
b) Dora Colombres Alurralde.
c) Raúl Colombres Alurralde.

IIº En 1932 con Filiberto de Olivera Cezar, Abogado, Ministro de Gobierno en la Intervención Federal a Tucumán en 1931, Interventor Interino en 1932, Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación. Hijo:
a) Filiberto de Olivera Cezar Alurralde.

5) Emma Alurralde Posse.
6) Elena, casada con Camilo Soage, Abogado. Hijos:

a) Dora.
b) Camilo.
c) Luis Eduardo.
d) María Elena y
e) Pedro Soage Alurralde.

VIII. a. *CORNELIO DE ALURRALDE Y SOBRECASAS.* — Nació en Tucumán en 1810. Casó en Córdoba con Prudencia Abaca, nacida en Córdoba. Falleció en San Nicolás en 1885. Hijos:

1) Acacio Ricardo que sigue en IX. a.
2) Cornelio. De su unión (a) con Tomasa Anduiza. Hijos:

a) Adolfo y
b) Humberto P. Alurralde Anduiza. Falleció en 1942. Casó con Sara Navarro, teniendo por hijos:

a) Elisa.
b) Adolfo.
c) Lidia y
d) Oscar Alurralde Navarro.

3) Durval, s.s.
4) Nemeciaana. Casó con Pablo Viale. Hijos:

a) Pablo y
b) Clara Viale Alurralde.

(a) Se ignora si legitimó su unión.

IX. a. I *ACACIO RICARDO ALURRALDE ABACA*. — *Nació en* San Nicolás de los Arroyos en la casa del Acuerdo en 1852. Casó primero con Isabel Borda en 1874 y después con Celina Vaquié Durán el 27 de Agosto de 1881. Hijos:

1) María Celina, nació en 1889 en San Nicolás, caso con Juan Homs.
2) *Cornelio Alurralde Vaquié, nació en San Nicolás en 1890. Casó en* Buenos Aires con Luisa Ferrou. Hijo:

    a) Carlos Alberto Alurralde. Nació en 1924.

VI. a. *MIGUEL ANTONIO DE ALURRALDE Y VILLAGRAN*. — Nació en 1754, f. en 1808; casó con Isabel de Avila, nacida *en* 1756 y *que* falleció *en* 1816. Hijos:

1) Mercedes. Casó con José Manuel Terán Gardel, cuya descendencia sigue en VII. a.
2) Micaela. Casó con Diego de Araoz, Coronel y Gobernador Intendente de Tucumán en 1822. Hijos:

    a) Lucía que casó con Javier López, c. s.
    b) Felipe Araoz Alurralde.

3) Josefa casó en primeras nupcias con Pedro Nolasco Santillán Gramajo. c. s. y en segundas nupcias con José María Castro. c. s.
4) Trinidad. Nació en 1792 y falleció en 1878. Casó con Francisco de Colombres, nacido en 1784 y fallecido en 1868 cuya descendencia sigue en VII. a. I.
5) *Tadea. Nació en 1790 y falleció en 1850. Casó con Santiago de Colombres*, n. en 1780 y fallecido en 1844, cuya descendencia sigue en VII. a. 2.
6) Manuel Antonio que casó con Salomé López. Hijo:

    a) *Miguel que casó con Jesusa Pérez*. s. s.

7) Javiera. Casó con Carlos Vico.
8) Carmen, soltera.
9) José Mariano de Alurralde Avila, que casó con Josefa Ramos y sigue en VII. a. 3. (b).

(b) Guerrero de la Independencia: Ayudante Interino de las Milicias de Tucumán, libro 40; folio 277, 5 de Octubre de 1808. "Toma de razón, despachos militares, etc."

VII. a. *MERCEDES DE ALURRALDE Y AVILA.* — Casó con José Manuel Terán Gardel. Hijos:

1) Dorotea Terán Alurralde. Casó con Manuel Paz y Luna Cárdenas, teniendo por hijos:

a) Manuel.
b) Isabel.
c) Benjamín.
d) Leocadio.
e) Elmina.
f) Dorotea.
g) Esilda y
h) *Mercedes todos de apellido Paz Terán.* Elmina, nacida en 1883 casó en 1857 con Napoleón Gallo Ispizua.

2) Juan Manuel Terán Alurralde, Gobernador de Tucumán en 1861 (ver biografía), casó con Hipólita Silva Zavaleta.

3) *Delfina Terán Alurralde, socia fundadora de la Sociedad de Beneficencia* de Tucumán (23 de Junio de 1858) casó con Vicente Gallo Ispizua y fueron los padres de Vicente y Santiago Gallo Terán; el primero casado con Dolores Colombres Gutiérrez en 1871 y que fueron los padres de Vicente Gallo Colombres, nacido en 1873, abogado, diputado y *senador nacional, ministro del interior de Alvear, candidato a la* presidencia de la República, Rector de la Universidad. Santiago Gallo Terán fué Gobernador de Tucumán en 1884 - 1886.

4) Sisto.

5) Micaela.

6) Javiera.

7) Juana.

VII. a. 1 - *TRINIDAD DE ALURRALDE Y AVILA.* — Casada como se dijo con Francisco de Colombres. Hijos:

1) Toribia, socia fundadora de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán (1858), casó en 1831 con Miguel Jerónimo de Carranza Tejerina, Gobernador de Tucumán en 1853 por delegación del titular Agustín de Alurralde Ojeda.

2) Benjamín Colombres Alurralde, casó en 1844 con Ignacia de Colombres Alurralde.

3) Ezequiel Colombres Alurralde, nació en Tucumán en 1818, médico, senador nacional, casó en 1845 con Zoila Gutiérrez Juárez. Falleció en Buenos Aires en 1882.

4) Lucinda, casó en 1848 con Bernardo Colombres Alurralde.

5) Francisco, casó en 1850 con Julia García Alberdi, s. s.

VII. a. 2 - *TADEA DE ALURRALDE Y AVILA.* — Casó son Santiago de Colombres. Hijos:

1) Francisco Javier Colombres Alurralde, casó en 1836 con Eugenia Colombres González, teniendo por hijos:

   a) Justo, casado en 1863 con Carmen López Costa.
   b) Estraton, casado *primero con Catalina Ruiz de Huidobro* y segundo con Betsabé Torres.

2) *José Eusebio Colombres Alurralde, casó con Tránsito Colombres* González. Hijos:

   a) *Rodolfo Colombres Padilla que casó en 1907 con* Adela Newton Huidobro.
   b) Adolfo Colombres Colombres, que casó con Dolores de la Vega Colombres.
   c) Justo que casó con N. Pazzolo.
   d) *José Eusebio casó con N. Lobo.*
   e) Elvira, casó con C. Castellanos.
   f) Tránsito, casó con Faustino Velloso.
   g) Isabel.

3) Justo Colombres Alurralde, casó en 1840 con Angeles Ruiz de Huidobro. Hijos

   a) Bernardo, casado en 1868 con Mercedes Paz Terán.
   b) Carmen, casada en 1870 con Juan Posse Talavera.
   c) Angela, con Leocadio Paz Terán y
   d) Sofía, casada con Julio Colombres García.

4) Remigio.
5) Bernardo.
6) Ignacia.
7) Isabel.
8) Restituta.
9) Santiago.
10) Baltasar.
11) Tadea.

VII. a. 3 - *JOSE MARIANO DE ALURRALDE Y AVILA.* — Nació en Tucumán. Casó con Josefa Ramos Villagra, viuda de José Manuel de Basail Goicolea e hija de Agustín Ramos y de Josefa de Villagra y Araoz. Hijos:

1) Miguel Ignacio provisor y Vicario Apostólico de Salta en 1851 (ver biografía).

2) Casimira, casó en 1831 con Simón García Campero. Hijos:

a) Fidel y
b) Pedro que casó con Da. Eloisa Heredia, c. s.

3) Mercedes.
4) Julián de Alurralde Ramos que sigue en VIII. a. 3.

VIII. a. 3 - *JULIAN DE ALURRALDE RAMOS.* — Nació en Tucumán. Casó el 22-2-1858 con Josefa de Arocena Castro, hija de Pelayo de Arocena Albister, nacido en Navarra y de María Rosaria Castro Posse. Hijos:

1) Dolores de Alurralde Arocena. Nació en el 17 - 6 - 1859, casó con Javier *José Frías Palacio, Rector del Colegio Nacional de Tucumán, el 2y-* 11 - 1877. Hijos:

a) Javier.
b) Mercedes. Casó con Román Torres, abogado.
c) Dolores. Casó con Brígido Terán.
d) Rafael. Casó con Eloisa Constanti.
e) Benjamín. Casó con Julia Alurralde López.

2) Miguel Ignacio de Alurralde Arocena que sigue en IX. a. 3.
3) Josefa. Casó con Ramón Ledesma Arocena.
4) Carmen. Casó con Pedro Marquez. Hijos:

a) Maximiliano Marquez Alurralde, abogado. Casó con Elvira Devoto.
b) Pedro, soltero.
c) María Esther. Casó con Carlos Castañeda Vega.
d) Carmen. Casó con Rafael García Zavalía

5) Julián de Alurralde Arocena. Casó con Argentina Lobo. c. s. Argentina Alurralde de Luna tiene dos hijos Luna Alurralde, Estudiantes de Ingeniería.

IX. a. 3 - *MIGUEL IGNACIO ALURRALDE AROCENA.* — Nació en Tucumán. Casó con Julia López Figueroa. Hijos:

1) Miguel Ignacio Alurralde López. Casó con Alcira Delia González. Juez Federal en Tucumán. s. s.
2) Julia. Nació el 4 - 11 - 1897. Casó con Benjamín Frías Alurralde el 5-10-921.
3) Arturo. Nació en Tucumán. Casó el 11 - 6 - 1929 con María Lilia Terán To-*ledo, hija de Manuel Terán Posse y de María Toledo Deheza.*
4) Dolores, casó con Ramón Paz Posse Gallo.
5) Josefina.

6) María Celia, casó con Patricio de Zavalía López (fallecido), s. s.
7) Benjamín Gerardo Alurralde López, soltero.
8) Roberto Alurralde López, soltero.
9) Héctor René Alurralde López, funcionario de la Intendencia Municipal de Buenos Aires (1943), casado con María Elisa Flores.
10) Carlos Enrique Alurralde López, casado con Roberto Elena Ibazeta.

A continuación damos la descendencia de cada uno de los diez hijos de Miguel Ignacio Alurralde Arocena y de Julia López Figueroa que se acaban de citar.

2) De Julia. Casada con Benjamín Frías Alurralde, fallecida en 1936, proceden los siguientes hijos; de apellido Frías Alurralde Alurralde.

a) Julia Elena.
b) Dolores.
c) Susana.
d) Jorge Augusto.
e) Benjamín, que es el mayor, y
f) Inés.

3) De Arturo. Casado con María Lilia Terán Toledo, proceden los siguientes hijos:

a) María Lidia.
b) Julia.
c) Elvira.
d) María Eugenia.
e) Arturo.
f) Miguel Manuel.
g) María Celia, todos de apellido Alurralde Terán.

4) De Dolores. Casada con Ramón Damián Paz Posse Gallo, proceden los siguientes hijos:

a) Dolores.
b) Ramón.
c) Elvira.
d) Miguel Alberto.
e) Marta.
f) Susana.
g) Rufino.
h) Carlos Alfredo.
i) Rodolfo.
j) Roberto.
k) Marcelo, todos de apellido Paz Posse Alurralde.

5) De Josefina. Casada con Alfredo Pochat, proceden los siguientes hijos:

a) Enrique.
b) Alfredo.
c) Josefina
d) Ana María.
e) Rodolfo.
f) Miguel.
g) Roberto.
h) Carlos.
i) Alfredo, todos de apellido Pochat Alurralde.

9) De Héctor. Csado con María Elisa Flores, proceden los siguientes hijos:

a) Miguel Héctor.
b) Jorge.
c) Marcelo.
d) José María.
e) María de la Paz.
f) Juan Pablo, todos de apellido Alurralde Flores.

10) De Carlos Enrique. Casado con Rosario Elena Ibazeta, provienen los siguientes hijos:

a) Rosario Elena. Nació en 1939 y
b) María Eugenia. Nació en 1943 ambas de apellido Alurralde Ibazeta.

VI. b. *ELENA MARIA DE ALURRALDE Y VILLAGRAN.* — (Patricia argentina. Ver biografía). Casó en 1774 con Juan José de las Muñecas. Hijo: el Presbítero, Dr. Ildefonso de las Muñecas, fusilado por los realistas en Bolivia el 7 de Julio de 1816. (Ver biografía); 2º con José Ignacio de Garmendia y Aguirre, nacido en Gainza en 1752, Regidor y Alférez Real en San Miguel del Tucumán. Este Garmendia fué el fundador de su estirpe en América. Era hijo de Martín José de Garmendia y Aramburu, nieto de Francisco de Garmendia y Echeverría y bisneto de Francisco de Garmendia nacido en Gainza en 1625 y de María de Echeverría. Del matrimonio nacieron. Hijos:

1) Pedro de Garmendia y Alurraude, que sigue en VII. b. 4.
2) Luisa de Garmendia y Alurralde que sigue en VII. b. I.
3) Crisanta que que sigue en VII. b. 2.

4) Cruz de Garmendia y Alurralde, socia fundadora de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán en 1858, casó con el Coronel Egmidio Salvigny, guerrero de la independencia, edecán de Belgrano. Las tres hermanas: Luisa, Crisanta y Cruz de Garmendia y Alurralde se casaron el mismo día en Tucumán el 13 - 12 - 1814 con tres oficiales del Ejército de Belgrano quien apadrinó la triple ceremonia: Francisco Antonio Pinto; Jerónimo Helguera Velarde y Egmidio Salvigni ya nombrado.

5) José Ignacio de Garmendia y Alurralde, que sigue en VII. b. 3.

VII. b. 4 - *PEDRO DE GARMENDIA Y ALURRALDE.* — Gobernador de Tucumán en 1840-41. Casó con Isabel Pondal Posse. (Ver biografía). Hijos:

1) Dolores. Nació en Tucumán, casó allí con Clementino Colombres y González. Hijos:

a) Clorinda Colombres Garmendia que casó con Fernando Paz Colombres.

b) Adela Dolores que casó el 8 - 11 - 1889 con José Eduardo Zelada Posse y

c) Clementino Colombres Garmendia que casó con Genuaria Salvatierra Frías.

2) Clorinda. Nació en Tucumán, falleció en Buenos Aires en 1921. Casó en 1867 con Marcos Avellaneda Silva, Ministro de Hacienda y del Interior 1902 - 1904, senador nacional, candidato a la presidencia de la República. Hija:

a) Clorinda Avellaneda Garmendia, nacida en Tucumán en 1868, que casó con Enrique Cibils Buxareo.

3) Pedro Garmendia Pondal. Nació en Tucumán, abogado, ministro de Gobierno de San Juan, casó con Leonor Godoy. Hijos:

a) María Luisa que casó en 1891 con Eladio Gigena Journet e

b) Isabel que casó con N. Mujica.

4) Virginia.

VII. b. 1 - *LUISA DE GARMENDIA Y ALURRALDE.* — Nació en Tucumán. Casó con Francisco Antonio Pinto Díaz, guerrero de la independencia. Presidente de Chile; ayudante del General Manuel Belgrano, abogado y patriota chileno, nacido en Santiago de Chile en 1785; más tarde sirvió a las órdenes de San Martín, O'Higgins y Alvarado; desempeñó los más elevados cargos en su patria. Ministro de Gobierno y relaciones exteriores en 1824; inten-

dente de Coquimbo, senador y consejero de Estado y por último Presidente de Chile. Falleció en Santiago en 1858. Hijos:

Entre los Pinto Garmendia se destacan:

1) Aníbal, nacido en 1825, escritor y hombre público. Intendente de Concepción (1862 - 1871) durante largos años; senador nacional, ministro de Guerra y Marina, y más tarde, lo mismo que su padre, Presidente de Chile. Durante su presidencia el 5 de Abril de 1879 se declaró la guerra entre Chile y Perú. Casado con Antonia Cruz, tuvieron entre otros hijos a Francisco Antonio Pinto y Cruz, abogado y catedrático. Aníbal Pinto y Garmendia murió en Valparaiso en 1884.

2) Enriqueta Pinto y Garmendia, que casó con el General Manuel Bulnes nacido en 1799 y que estuvo en Cancha Rayada y en la batalla de Maipú. En 1841 fué Presidente de Chile, falleciendo en 1866. Hijos:

a). Manuel, militar que participó en la guerra del Pacífico y fué jefe del estado mayor Chileno en 1892.

b) Gonzalo, hombre público, literato e historiador, diputado al congreso, intendente de las provincias de O'Higgins y Tarapacá, autor de la "Historia de la expedición libertadora del Perú" y de la Historia de la campaña del Perú en 1839".

VII. b. 2 - *CRISANTA DE GARMENDIA Y ALURRALDE.* — Nació en Tucumán. Casó con Jerónimo Helguera Velarde, Coronel, guerrero de la independencia nacido en Buenos Aires el 17-10-1794. Asistió a las batallas de Tucumán, Salta, Vilcapujio, Ayohuma, Sipe-Sipe, Venta y Media, etc.; diputado por Tucumán al Congreso General Constituyente en 1826. Por estar complicado en una conspiración contra el Gobernador de Tucumán, General Alejandro de Heredia (22 de Junio de 1834) fué condenado a muerte, pena que le fué conmutada por la de destierro; murió en Copiapó, Chile el 19-10-1838. Hijos:

1) Crisanta Helguera Garmendia, la que según se dijo casó con Pedro de Alurralde y Sobrecasas (ver VIII), volviendo así descendientes de Crisanta de Garmendia y Alurralde a entroncar con este último apellido.

2) Federico Helguera Garmendia, Gobernador de Tucumán en 1871 - 1873; 1877 - 1878 senador nacional; casó en 1864 con Elvira Molina Cossio. Hijos:

a) Federico Helguera Molina, abogado, diputado nacional por Tucumán, Juez de primera instancia y vocal de la Cámara Civil de la Capital. Casó en 1892 con María Luisa Padilla Nougues.

b) Jerónimo, nacido en Tucumán, diputado provincial, casado con María Alurralde Villafañe. Hijos:

a) Elvira. Casada con Rafael Paz Mariño.

b) Jerónimo Helguera Alurralde. Casó en Tucumán en 1928 con Julia Nougués Etchecopar, hija de Luis Francisco Nougués Terán, Gobernador de Tucumán (1906 - 1909).

c) Hortensia Helguera Alurralde. Casó en 1930 con Roberto Paz Paz.

3) Susana Helguera Garmendia, presidenta de la sociedad de Beneficencia de Tucumán en 1871. Casó con Agustín Muñoz Monzón.

4) Carolina Helguera Garmendia. Casó con Facundo Frías Iramain, teniendo once hijos.

5) María Helguera Garmendia. Casó en 1840 con Teodoro Carmona Ferreyra, c. s.

6) Elena. Nació en 1829 y casó en 1849 con Melitón Rodríguez Bazán.

7) Catalina Helguera Garmendia. Falleció soltera.

8) Juana Helguera Garmendia. Casó en 1857 con Desiderio Ceballos Figueroa.

VII. b. 3 - *JOSE IGNACIO DE GARMENDIA Y ALURRALDE.* — Nació en Tucumán el 1º de Julio de 1788 (a) donde fué Regidor Alférez Real en 1810, y en 1813 Alcalde ordinario de 2º voto en Buenos Aires. En 1817 fué nombrado por el Cabildo de Buenos Aires Regidor Defensor General de menores, y en 1819, Regidor Decano y Juez Fiel Ejecutor. En 1820 fué elegido por la Junta Electoral, Representante por la Provincia de Buenos Aires, para las cámaras legislativas, las que no pudieron reunirse por el estado revolucionario de la época.

En 1822 enviado especial a Francia por el Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia. En 1826 diputado al Congreso General Constituyente, en representación de Tucumán, hasta 1827. En 1831 Presidente del Banco Nacional, hasta 1836.

De su tercer matrimonio efectuado en 1827 con Manuela Suárez Lastra, procedía el General de División José Ignacio Garmendia, Guerrero del Paraguay, expedicionario al desierto, etc., etc., que casó con Rufina Reynolds Lastra. c. s.

(a) Fe de bautismo expedida por el cura rector vicario de San Miguel de Tucumán el 11 de Julio de 1828 (documento original de la colección que fuera de Garmendia).

VII. c. *AGUSTIN DE ALURRALDE Y OJEDA.* — Nació en 1801. Fué Gobernador de Tucumán en 1853. (Ver biografía). Casó el 2-1-1836 con Brígida de Zavalía Lami, nacida en Tucumán el 18-10-1812, hija de Pedro Antonio de Zavalía Andia Varela, oriundo de Bilbao y de María Josefa Lami López de Velazco. Alurralde murió en 1856. Hijos:

1) Augusto, que sigue en VIII. c.

2) María Teresa de los Dolores, nació el 27 - 8 - 1840. Falleció el 19 - 2 - 1901 en Tucumán; casó el 7 - 12 - 1858 con Silenio López García. 15 Hijos, de los que viven:

   a) Aurora del Carmen (Sor Teresa de Jesús) hermana Dominica.

   b) Mercedes.

   c) Tiburcio José López Alurralde, casó con Josefa Mariño, c. s.

   d) Angel López Alurralde, casó con Malvina Giacometti, c. s.

3) Honorata. Falleció en Buenos Aires el 1 - 1 - 1927. Casó con Agustín de Matienzo y Carvajal. Fueron los padres del Dr. José Nicolás Matienzo, destacada personalidad (ver biografía) quien casó con su prima segunda Aurora Frías Zavalía; padres de los Matienzo Frías:

   a) Sara, esposa de Rodolfo Cibils Aguirre.

   b) Doctor Agustín Nicolás, ex camarista comercial, profesor de la Facultad de derecho de Buenos Aires, etc., casado con Josefina de la Torre y Díaz Allende.

   c) Doctor Nicolás. Casó con Sara Ugalde.

   d) Elena.

   e) Hugo, que casó con Gertrudis Fusell. Hermanos del Dr. José Nicolás Matienzo y Alurralde, fueron: Agustín, nacido en Tucumán, que casó con Ana Dupuy, c. s. Brígida, casó en 1915 con Luis Enrique Krauss. Carmen Honorata, nació en 1865. Alberto Benjamín, casó primero con María Carmen Pizarro y segundo con Amelia Arias González.

4) Sofía. Nació el 18 - 9 - 1852, casó en 1870 con Félix de Linares, nacido en Buenos Aires el 17 - 11 - 1843, hijo legítimo del Coronel Juan Antonio Agüero de Linares y de Da. Rosario Picado. Félix de Linares. Falleció el 8 - 3 - 1891 y Sofía Alurralde Zavalia, su esposa, el 16 de Junio de 1942; tuvieron ocho hijos de los cuales cuatro murieron infantes: Agustín, Miguel Angel, Rafael y Ernesto; Sofía, Presbítero Félix y María viven solteros, Alberto Linares Alurralde casó en Buenos Aires con Isolina Vargas, c. s. ocho hijos.

VIII. c. *AUGUSTO DE ALURRALDE ZAVALIA.* — Nacio en Tucumán. Casó con Virginia de Villafañe. Hijos:

1) Brígida. Casó con Eduardo Paz Colombres, Diputado Nacional y Provincial, Intendente y Jefe de Policía de Tucumán, padres de Eduardo Paz Alurralde candidado a Gobernador de Tucumán en 1943.

2) Agusto, Jefe de Policía de Tucumán.

3) Rodolfo que sigue en IX. c.

4) Eduardo.

5) María. Casó con Jerónimo Helguera Molina. c. s. ver en VII. b. 2.

IX. c. *RODOLFO ALURRALDE VILLAFAÑE.* — Nació en Tucumán, abogado. Casó en Buenos Aires el 3-10-1896 con Elena Beracochea Martín, hija de Pascual Beracochea y de Elena Martín.

X. c. *RODOLFO ALURRALDE BERACOCHEA.* — Nació en Buenos Aires. Casó el 5|6|1924 con Ether Saralegui Arrotea, hija de Luis Saralegui y de Dolores de Arrotea Molina. Hijo:

1) Eduardo Horacio. Nació el 11 - 1 1928.

VII. c. 1 - *AVELINO DE ALURRALDE Y OJEDA.* — Nació en Tucumán. Casó en Buenos Aires con Rosa Lanús Castro el 10-9-1835, hija de Juan Lanús de Casanovas, *nacido en* Jeréz y de Teresa de Castro Pessoa. Hijos:

1) Teresa Alurralde Lanús. Nació en 1839. Casó con Manuel González. Falleció en 1879. Hijos:

a) Alcira, fallecida.

b) Manuela, fallecida.

c) Ana.

d) Diego, fallecido.

2) Clara Alurralde Lanús. Nació en 1841. Casó con Juan Lanús Castro. Falleció en 1913. Hijos:

a) *Clara Lanús Alurralde.*
b) Alberto.
c) Florencio.
d) Juan.
e) Carlos.
f) María.
g) Alfredo.
h) Ercilia.
i) Delia.
j) Augusto Lanús Alurralde, todos fallecidos.

3) Juan Alurralde Lanús. Nació en 1851, falleció en 1878. Casó con Mercedes Torres, tuvo una sola hija, Juana Alurralde Torres, fallecida.

4) Rosa Alurralde Lanús. Nació en 1852. Falleció en 1904. Casó con Enrique Lanusse Larroude. Hijos:

a) Julia.
b) Enrique.
c) Avelino, fallecido.
d) Alejandro Lanusse Alurralde.
e) Lucio y
f) María Teresa Lanusse Alurralde, fallecida.

5) Avelino R. Alurralde Lanús. Nació en 1853. Falleció soltero en 1926.

6) Carlos Alurralde Lanús, que sigue en VIII. c. 1.

VIII. c. 1 - *CARLOS ALURRALDE LANUS.* — Nació en 1859. Falleció en 1915. Casó en Mendoza con Eladia Videla. Hijos:

1) Juan Carlos Alurralde Videla. Casó en Mendoza con Carmen Alvarez.

2) José María Alurralde Videla, Ingeniero, Ministro de Economía y Riego en Mendoza durante el Gobierno de Corominas Segura. Casó con Gladis Norton. c. s.

3) Rosa Alurralde Videla. Casó en Buenos Aires, el 25 - 4 - 1923 con Florencio Lanús Martínez de Hoz. c. s. Hijos:

a) Gladys y
b) *Florencio.*

4) Eladia Alurralde Videla. Nació en Mendoza.

VII. c. 2 - *MARIANO DE ALURRALDE OJEDA.* — Nació en Tucumán (a) guerrero de la Independencia. Casó en primeras nupcias con Da. Petrona Sosa de la cual tuvo por hijo a Melitón Alurralde Sosa, quien casó en Bolivia con Casimira Mostajo (sus hijos: Melitón, Dámaso, Cosme y Mercedes Alurralde Mostajo) y dieron origen a la rama Boliviana de los Alurralde.

En segundas nupcias casó con Da. Dolores Ramano. Hijos:

1) Eulogia.
2) Alejandrino.
3) Amadeo que sigue en VIII c. 2.
4) Teresa, que casó el 23 - 7 - 1859 con Moisés Mena.
5) Mercedes.
6) Dolores, que casó el 24 - 4 - 1859 con Ignacio Zelaya Heredia y
7) Adelaida.

La primera mencionada, Eulogia, casó con Eliseo Piedrabuena y tuvieron por hijo a Virginia y Lastenia Piedrabuena Alurralde.
La sexta, Dolores, casada con Ignacio Zelaya tuvo por hijos:

a) Delia.
b) Manuela.
c) Javier.
d) Benigno.
e) Dolores e
f) Ignacio Zelaya Alurralde.

VIII. c. 2 - *AMADEO ALURRALDE ROMANO.* — Nació en Tucumán en 1843. Teniente Coronel, Guerrero del Paraguay. Casó con Julia de Lavandeyra. Falleció en 1903. Hijos:

1) Mariano Alurralde Lavandeyra, médico (ver biografía), casó con Angélica Rojas. Hijos:
   a) Amadeo Julio Alurralde Rojas. Nació en Buenos Aires, médico. Casó con María Esther Canale.
   b) Mariano Alurralde Rojas, (estudiante Derecho, 4º año).
2) Valentina Fidela Alurralde Lavandeyra.
3) Lola Alurralde Lavandeyra, fallecida. Casada con Lucio Mario Cornell Arroyo.

(a) Teniente de Milicias Regladas de Tucumán, 1er. Escuadrón, 5ª Compañía, libro 72, folio 122 V-26 de Noviembre de 1813. "Toma de razón, despachos militares, etc."

B I O G R A F I A S

del General *ANTONIO DE ALURRALDE Y EGUSQUIZA* (citado en IV)

"Nació en Andoain, provincia de Guipuzcoa en 1670. Se dedicó a la carrera de las armas (1), iniciando la misma en el presidio de Cádiz, de donde pasó a Buenos Aires, a fines del año 1690, que en esa época tenía alrededor de 6000 habitantes. Allí estuvo ocho meses con plaza de Alférez de arcabuceros, siguiendo después a Chile con 200 hombres que llevó su Presidente gobernador y capitán general, Don Tomás Martín de Poveda (2). Habiendo obtenido de éste su reforma con el grado de Alférez de infantería Española pasó al Tucumán (3) donde se puso decididamente al servicio de la guerra contra los indios del Chaco, asistiendo a ella con todo el valor y vigilancia de un buen soldado y con sus armas y caballos a todas las correrías que se hicieron entonces".

"El gobernador de la provincia, Don Juan de Zamudio, le nombró en Abril de 1701 capitán de una de las compañías de infantería de la ciudad, dando satisfactorio cumplimiento a las comisiones que se le encomendaron y batiendo a los indios varias veces a su costa y mención, de modo que al recibirse del gobierno Don Gaspar de Varaona en 1702, habiendo pedido Alurralde su reforma, se le negó fundándose en que sus servicios eran muy necesarios y se le ratificaba en el mando de su compañía."

---

(1) Resumen muy abreviado de lo expresado en los considerandos y "Auto de Merced y Encomienda Real" concedida a Antonio de Alurralde el 3 de Junio de 1705 por el Gobernador Gaspar de Varahona, transcripto por Manuel Ricardo Trelles en la "Revista Patriótica del Pasado Argentino" Tomo IV9 - Págs. 107 a 152 inclusive - Año 1890.

(2) De acuerdo a la "Enciclopedia Universal Ilustrada". Tomo 33, página 130, Tomás Marin de Poveda, General español del Siglo XVII, Gobernador de Chile. De joven pasó a este último país con su tío Bartolomé González de Poveda que fué Presidente de la Audiencia de Charcas Diego Barros Arana en su historia general de Chile - Tomo V, amplia dicha información:

Sirvió primero en el Perú, pasó a Chile en 1670, regresó a España donde mediante influencias alcanzó en 1683 el grado de Teniente General. Entró en Santiago de Chile (después de pasar por Buenos Aires donde se puso al frente de los doscientos hombres mencionados) el 5 de Enero de 1692 con exagerada ostentación. Trató de someter a los indios, realizando en Octubre de 1694 una campaña contra los Araucanos. Derrotó a los piratas que habían infestado los mares de Chile en Abril de 1692 y a principios de 1694; y fundó los pueblos de Buena Esperanza, de Itata, de Rere, Talca y Chimborango, de los que sólo subsistieron Rere y Talca Su gobierno terminó aproximadamente en 1700. Es posible que Alurralde lo haya acompañado en esas o algunas de esas campañas, antes de pasar a la Gobernación del Tucumán

(3) La primera ciudad de Tucumán fué fundada por Diego de Villarroel en nombre de S. M. Don Felipe Segundo y del gobernador Francisco de Aguirre el 31 de Mayo de 1565 con el nombre de "San Miguel de Tucumán y nueba tierra de promisión" según consta en el acto de fundación transcripta en el Tomo I, págs 362 y 363 —Gobernación del Tucumán; Papeles de los Gobernadores en el siglo XVI— publicación de la biblioteca del Congreso de la Nación existente en la misma, y hecha bajo la dirección de Roberto Levillier.

Sin embargo posteriormente en algunos documentos se hace referencia a la misma como "San Phelipe de Tucuman", tal sucede en la "Relación de servicios de Don Juan

"Deseosa la autoridad superior de asegurar los poblados contra las frecuentes invasiones de los indios bárbaros, resolvió organizar una expedición que los arrojara más allá de las fronteras, escarmentándolos, y confió este importante empeño al capitán Alurralde nombrándolo cabo superior de ella, por despachos de fecha 26 de Feberro de 1704, facultándolo al mismo tiempo para nombrar oficiales a guerra y otorgándole las demás confianzas del cargo."

"*Con 120 hombres mantenidos a su costa se internó muchas leguas en busca* del enemigo, cruzando campos y vadeando ríos, a que se arrojaba el primero para estimular a los suyos con el ejemplo, hasta que logró alcanzarlos en sus tolderías al amparo de ásperos montes y profundos pantanos, consiguiendo derrotarlos y castigarlos rudamente, quitándole toda su caballada, víveres y armas, poniéndolos en fuga y dispersándolos hasta lo más interior de sus tierras."

"Al regreso de esta larga correría, habiendo ya servido tres años y medio como Capitán, el gobierno resolvió premiar sus afanes y desvelos, nombrándolo Sargento Mayor de la plaza de San Miguel de Tucumán, en cuyo ejercicio continuó manteniendo las siete compañías a su cargo con la más puntual vigilancia y asistiendo personalmente a rondas y guardias, como fué su costumbre siempre."

"El 1º *de Junio de 1705 recibió orden de salir de nuevo en persecu*ción de los indios cuya escursión ejecutó a su costa, como las anteriores ,no ahorrando sacrificio para su mejor resultado y en 3 del mismo mes y año el gobernador Varaona o Barahona, capitán general de Tucumán, *le hizo* merced por dos vidas de las encomiendas de Santa Ana, Acapianta y sus anexos, feudo en la jurisdicción de Tucumán, con 8 indios de tasa." (1-a).

Alonso de Vera y Zárate, 4º Adelantado y de Francisco Sancho de Vera y Figueroa su hermano, existente en el Archivo General de Indias, Estante 74, cajón 5, legajo 6 de fecha 26 de Noviembre de 1669, cuya copia manuscrita está en la Biblioteca Nacional (documento Nº 7.446) y también en un documento similar y contemporáneo, cuya copia fotográfica se puede ver en la página 36 del trabajo "Don Juan Alonso de Vera y Zárate" del Dr. Carlos A. Luque Colombres.

Es probable que algunas veces se emplearа en lugar del nombre de San Miguel, el de San Phelipe, por el hecho de haber sido fundada la ciudad en nombre de Felipe Segundo. Para la fundación de la segunda ciudad de San Miguel de Tucumán por Fernando Mendoza de Luna que se efectuó el 4 de Octubre de 1685, se eligió el dia de San Miguel 29 de Septiembre de 1685 para enarbolar el estandarte real y el arbol de la justicia (ver acta de fundación de la segunda ciudad en págs. 221 a 223 del tomo IIIº de la Historia de los Gobernadores de Antonio Zinny).

(1-a) En el "Auto de Merced y Encomienda Real" del 3|6|1705 ya citado, y transcripto por Manuel Ricardo Trelles, se expresa también lo siguiente: **Como por los padres, *abuelos y bisabuelos de Da. María de Vera* y *Aragón su esposa legítima descendiente* del adelantado del Río de la Plata, haciendo demostración de papeles e instrumentos** por los cuales constó a este gobierno los relevantes servicios de sus ascendientes..... ....**por ser el dicho Miguel de Vera y Aragón legítimo sucesor y heredero del general Juan Alonso de Vera y Zárate caballero de la orden de Santiago, cuarto adelantado de las provincias del río de la Plata y en quien recae el dicho título por legítima sucesión y que asimismo es la dicha Da. María de Vera y Aragón legítima heredera de los méritos de sus ascendientes, quienes conquistaron estas provincias, fundaron y poblaron siete ciudades** ....; **que la dicha María de Vera su esposa, es bisnieta** del licenciado Juan de Vera y Aragón, Gobernador y Capitán General del Reyno de **Chile, *Gobernador y Capitán General de las provincias del Paraguay y Río de la Plata,* señor de las Islas de Santa Catalina, cercano pariente de ilustres casas de Castilla, y que el dicho Miguel de Vera su suegro es el sujeto en quien recaen por legítima su-**

"En 1707 habiendo sido atacado y cercado el presidio de Esteco (1-b) por los indios, en una hora de tiempo alistó su gente y salió a socorrerlo con tanta eficacia que derrotó a los enemigos, obligándoles a levantar el cerco de cuya acción le acordó un certificado el castellano de dicho presidio."

"En noviembre de 1707, fué promovido al cargo de Maestre de Campo de San Miguel de Tucumán y milicias de su distrito, y ocupaba ya ese empleo cuando los indios enemigos asaltaron la ciudad de Salta. Al frente de su tercio al que había agregado las milicias de Choromoros y gentes pagadas salió a castigarlos e internándose en su seguimiento prendió al caudillo Inirihi, valiente y soberbio a quien hizo ejecutar."

"En esa época aceptó los cargos de cabo castellano y gobernador de armas del real presidio de Nuestra Señora del Rosario de Esteco y milicias de su distrito, desempeñándolo a satisfacción, circunstancia que influyó para que fuese designado en la campaña de 1710 como uno de los principales cabos del ejército y comandante de la vanguardia, mandando la gente pagada y las milicias agregadas al tercio de Tucumán a cuyo frente se encontraba Alurralde."

(2) "El Gobernador Estevan de Urizar y Arespacochega que en 1707 había reemplazado a Varaona quien en los años de su mal gobierno había descuidado las defensas de las fronteras civilizadas y envalentonado a los indios para nuevas fechorías con el desorden que imperaba en su administración, llamó a consejo sus experimentados capitanes. Estos fueron de opinión que el sistema de fuertes y de guerra defensiva sólo servía para apartar la imaginación de los verdaderos peligros y que el camino más breve era el camino del ataque. Sin embargo el circunspecto gobernador consultó también los tribunales regios, de quines en 1708 obtuvo el permiso para la guerra, apoyada en una decisión de teólogos. Jamás había visto el Tucumán un ejército tan numeroso ni tan bien organizado. Componíase el ejército de mil trescientos diez y seis hombres sin contar las milicias

---

cesión los méritos referidos, sin haber heredado de sus mayores más mayorazgos que los relevantes servicios de sus progenitores......"

"......, y que sin embargo de ser todo lo referido indubitable en éstas provincias, hacia e hizo demostración de los instrumentos por donde se justificaba todo lo referido, los cuales en atención a ser notorio y constar en este gobierno, pedía y pidió se le devolviese originales por ser instrumentos de tan grave importancia, alegándose que siendo, como lo es la dicha doña María de Vera y Aragón legítima heredera de tan grandes méritos y servicios en cumplimiento y puntual ejecución de leyes y cédulas reales, se le debía dar dicho feudo en encomienda real,......"

Nota del autor. — Donde dice "bisnieta" debe entenderse "tataranieta" que sería según el término usado hoy día el parentesco que ligaba a María de Vera y Aragón con el 2º Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón. En el documento citado se empleó la palabra "bisnieta" porque entonces no se usaba la palabra "tataranieta" que es un americanismo derivado del otro americanismo "tata" o sea padre. Por otra parte según el diccionario de la real academia "bis" palabra latina significa "dos veces" y por lo tanto "bisnieta" por su etimología significa también "dos veces nieta" o sea lo que hoy se designa como tataranieta.

1-b) Auto de Merced y Encomienda Real del 12|1|1712 del Gobernador Estevan *de Urizar y Arespacochaga concediendo encomienda del pueblo e indios Colalaus en el* valle de Choromoros. Manuel Ricardo Trelles, publicación citada. En ella se da para María de Vera y Aragón análoga filiación que la dada en (1-a).

(2) Continuamos la biografía con una síntesis de la descripción que en Págs. 145, 146, 147, 148, 149, 150 y 151 del "Ensayo de la Historia Civil del Paraguay y Tucumán - Tomo IIo hace el Deán Gregorio Funes.

de Tarija y un cuerpo de Chiriguanos. El recelo de que acosados por esa parte los Mocovies, Tobas, Mataguayos, Aguilotes y sus aliados, se recostasen a otras fronteras hizo que se adoptara la prudente medida de salir a campaña al mismo tiempo seiscientos Praguayos, doscientos Correntinos y trescientos de Santa Fe".

"El Maestre de Campo, don Fernando de Lisperguer y Aguirre, comandante del tercio de Salta debía dar su asalto a las rancherías del Dorado, al mismo tiempo que lo hacía por su frontera don Antonio de Alurralde jefe del Tercio Tucumano. Ejecutado este primer asalto debía perseguirse al enemigo llevando municiones y bastimentos para dos meses al Río Grande, donde se formaría un fuerte. En caso de que el enemigo ejecutase su fuga hacia las corrientes del río, debería seguirlo Lisperguer hasta encontrarse con Alurralde, y si por el opuesto hasta dar con el tercio de Jujuy comandado por Don Antonio de la Tejera. Dadas estas disposiciones y habiendo los tercios de Salta y Jujuy entrado cada uno por su frontera, movió el suyo Alurralde, año de 1710, quedando el Gobernador en el presidio de Esteco, de donde poco después se encaminó con muchos reformados al alcance del tercio de Catamarca mandado por Don Esteban de Nieva."

Este último efectúo un reconocimiento con 150 hombres, fué asaltado por los indios debiendo retirarse con pérdida de numerosa caballada con montura. Nieva supo después que se trataba de los Mocovies con su cacique Notiviri, de triste fama por su perversidad y odio a los blancos."

"Entretanto Alurralde, dejando el bagaje en el río del Valle, atravesó el campo hasta el Dorado y dió sobre las tolderías de Mocovies que halló vacías por haber sido descubierto. Un destacamento de Salteños con su comandante Lisperguer se le había incorporado para dar el asalto a aquellas. La gran carestía de agua obligó a que se separasen los dos cuerpos de Tucumanos y Salteños. Este último siguió su ruta al Río Grande".

"Alurralde recogido su bagaje, había ya pasado el Río Grande. La nación Malbalá era señora de estos suelos y no sin amargura los veía profanados temiendo en consecuencia la ruina entera de su patria. Un pueblo de esa nación que tenía su alojamiento no muy distante de Alurralde y Lisperguer, fiado más en las ventajas del sitio que en sus verdaderas fuerzas, tuvo el atrevimiento de provocarlos, pero sostuvo mal su arrogancia porque embestido aceleradamente y apoderado del espanto a la primera descarga, buscó su salvación en la fuga, dejando algunos muertos y prisioneros."

Un año hacía que Alurralde tenía a su servicio un joven Albalas, llamado Ays en su gentilidad y ahora Antonio, el que tomado prisionero había protegido; éste se ofreció para gestionar ante los de su nación un pacto de amistad. Enterado Alurralde dió al indio un salvoconducto para entrar y salir al real. *encargándole al mismo tiempo que hiciese entender a su nación que el medio* de ser feliz era poner sus derechos bajo la custodia de un gobierno paternal: que cesarían las hostilidades todo el tiempo que durase esta negociación, y que le sería de sumo agrado una conferencia amistosa con el cacique. Corrido el velo de las desconfianzas las negociaciones tuvieron resultado feliz, y cuatrocientas familias establecidas a las orillas del Balbuena, fueron otros tantos pregoneros de la paciencia y del valor del General."

"*El General Alurralde* dió cuenta de todo lo acaecido al gobernador Urizar, quien arrastrando una lucida escolta vino a consumar la obra comenzada. Fué recibido con todos los honores militares: los españoles le hicieron una salva y los indios poniendo la mano sobre los labios arrojaron un grito en señal de

aplauso y rendición. El cacique de los Malbalás se acercó después al gobernador y le presentó en su asta una banderola con este emblema:

Yonastetó, cacique de la belicosa nación de los Malbalás, viene en su nombre a ofreceros la paz."

"El lugar donde debía tomar asiento este pueblo era de los más serios y su elección exigía prudencia, por la posibilidad de que los Malbalás más tarde no cumpliesen su pacto de paz. Aunque las orillas del Balbuena podían ofrecer peligro al respecto, se decidió adoptarla como lugar de resistencia fundando un fuerte que a la vez que hiciese creer a los indios que le servía de protección contra sus enemigos, sirviese para vigilarlos y defenderse de ellos mismos."

"Nombrado Alurralde gobernador de los presidios de Rosario de Miraflores y San Estevan de Balbuena con la comisión de recoger los indios Lules que andaban dispersos por los bosques cumplió su comisión con el celo acostumbrado. Durante el desempeño de su cargo descubrió una conspiración de los inquietos Malbalás, quienes habían convocado diez capitanes para invadir de acuerdo ambos presidios. Presos y desarmados los autores del complot fueron condenados a destierro y al conducirlos Alurralde a su destino, fugaron en los montes de Santiago, matando al capitán y algunos soldados de su custodia, pero perseguidos con tenacidad fueron escarmentados."

(3) "Alurralde fué pues el primer poblador y jefe del presidio de Miraflores; gastó en expediciones de guerra su caudal privado; sus opiniones fueron consideradas y aceptadas por el superior; en los años de 1710, 11 y 12 se hicieron en su casa y a su cuidado las sementeras de maíz, trigo, etc. para abastecer todos los tercios, y en virtud de éstos y otros servicios, Don Estevan de Urizar y Arespecochega, gobernador de Tucumán le hace merced de la encomienda del pueblo de los indios Colalaes y sus anexos de Diadaro y Consol, en el valle de Choromoros, cuyo feudo cae en los distritos de Miraflores y Balbuena. Esta merced le fué concedida a Alurralde por dos vidas y tomó posesión de ella el 2 de Agosto de 1712, confirmándola el rey en 28 de Julio de 1716. En 31 de Enero de 1728 fué visitada por don Blas de Pozo Balverde, justicia mayor de Tucumán, encontrándola conforme a las leyes y cédulas reales.

(4) *El 13 de Febrero de 1716 el Rey directamente le escribió* dándole las gracias por los servicios prestados:

"EL REY—Don Antonio de Alurralde, habiéndome noticiado mi junta de guerra de indias el informe que hizo el Gobernador de esa provincia, de los oficiales mayores que le asistieron a las dos campañas que ejecutó contra los indios bárbaros del Chaco que infestaban esa provincia y reconociéndose por el celo y aplicación conque concurristeis no solo con vuestra persona en el empleo de Maestre de Campo que obtuvisteis, sino también con diferentes caballos, mulas y municiones de boca, y como premio de estos servicios os había conferido la encomienda de los indios Colalaus en el Valle de Choromoros, he resuelto entre otras cosas daros gracias por ello y manifestaros como lo hago, la gratitud que quedo por la fidelidad, celo y valor conque os portasteis en la participación

---

(3) Continúa Biografía de Molina Arrotea en Diccionario Biográfico Nacional.

(4) Ricardo M. Trelles: Obra antes citada.

y sosiego de esa provincia, lo que espero que continueis hasta que enteramente se extermine a dichos indios de ella y que se consiga su reducción a nuestra Santa Fe, estando en inteligencia de que tendré presentes vuestros méritos para premiarlos, concediéndoos los ascensos que merecen. YO EL REY—Por mandato del rey nuestro señor: Don Pedro de Castrefor."

En Octubre 14 de 1723 el gobernador de armas de la frontera del Chaco don Antonio de Bustamante Zeballos, al regreso de una *expedición hecha por Alurralde al frente de 360 hombres que* componían el tercio de su mando, le otorgó a su pedido un certificado

"y debo.... como el dicho general Don Antonio de Alurralde ha ejecutado con gran celo, valor, vigilancia y esmero en el real servicio las funciones que refiere en su exorto del año dicho diez, a vista mia y el tiempo antecedente por pública voz y fama ha ejercido todos los puestos allí referidos, subiendo por sus méritos, por la escala militar, desde soldado hasta el presente puesto de General; y en conformidad, etc.,..." Más adelante en 21 de Junio de 1729 el cabildo de Tucumán le otorga otro certificado tan honroso como el anterior.

En una presentación que hace al cabildo de Córdoba, este se expide el 21 de Junio de 1729 en los siguientes términos:

"SEÑOR—No escusa la atención de esta ciudad reverente, poner en la noticia de V. M. que habiendo obtenido el cargo de Teniente General, Justicia Mayor y Capitán a guerra en ella, el Maestre de Campo D. Antonio de Alurralde vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en interin se restituya a don Matias Angles de la provincia del Paraguay, y conduciéndose de la ciudad de Salta a ésta a su costa al efecto, como el tiempo que sirvió al empleo privándose de la quietud de su casa y manteniendo la República en toda paz y quietud, atendiendo a lo que se ha ofrecido del real erario con expreso que hizo a la aduana que reside en la ciudad de Jujuy, sin costo alguno de los reales haberes, ni gravamen a los vecinos, administrando justicia con igualdad a las partes, con todo desinterés sin llevar derecho, dando las providencias regulares a las fronteras y fuertes construidos para la defensa del enemigo bárbaro que de dos a tres años a esta parte se experimenta su ferocidad, yendo en persona varias veces y en una por su disposición la partida de doscientos hombres que despachó habiendo encontrado un trozo de más de cuatrocientos indios, los avanzaron y sin embargo de ser la noche tenebrosa los resistieron y obligaron a ponerse en fuga siguiéndolos hasta el paraje de su albergue donde hallaron cantidades de víveres que tenían en él prevenidos para llevar a su tierras, debiéndose a las prevenciones y ardides de guerra adquiridos con la práctica de muchos años que ha manejado las armas en diferentes entradas a las tierras del enemigo que en estas fronteras en las ocasiones que ha venido ha sido rechazado sin daño de nuestra milicia, conservando las poblaciones que se hallan en sus circuitos en todo sosiego, estando prontos para la entrada dispuesta por orden del Virrey de estos reinos"........................
..........procediéndose así en el tiempo de este cargo, como los que ha obtenido en las demás ciudades de la provincia por tiempo de treinta años con toda aceptación de sus superiores en las entradas que se han ofrecido a dicho enemigo,

pacificando naciones con nuevos descubrimientos, dando en todo lo que ha estado a su cargo bajo las órdenes de sus gobernadores buena cuenta de su persona, como es público y notorio y consta de instrumentos, como leal vasallo, por lo que es digno de las honras y mercedes que V. M. fuere servido hacerle — Guarde Dios la católica y real persona de V. M. en mayores reinos y señorios como la cristiandad ha menester — CORDOBA DEL TUCUMAN Y JUNIO VEINTE Y UNO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE AÑOS — Marcos de Ascasubi — Ignacio de Isasi — Alonso Sarmiento de Figueroa — Bartolomé de Olmedo — Ignacio de Ledesma Zeballos — Ignacio de las Casas y Zeballos — Pedro de las Casas y Serrea — Valeriano de Tejada y Guzman."

El anterior documento expedido por el Cabildo de Córdoba del Tucumán, lo fué a raíz de una presentación del General Alurralde al mismo en el que entre otras cosas expresaba:...... "si a dichos empleos bajé a ésta dicha ciudad sin costo de la real hacienda, conduciéndome de la ciudad de Salta en más de doscientas y cincuenta leguas, abandonando mi casa, hijos y mujer; y asimismo durante trece meses y días que he obtenido dichos empleos como ando sin sueldo, y asimismo si he mantenido esta ciudad y su jurisdicción en Paz y concordia, y así si he atendido al reparo de los reales haberes haciendo chasques a mi costa a la real aduana que reside en la ciudad de Jujuy; y asimismo si he administrado justicia sin interés ni derechos procesales; y asimismo si luego que me recibí en dichos empleos pasé a las fronteras y fuertes de nuestra señora del Rosario del Tío, por haber muerto un soldado y robado caballares y vacunos el enemigo bárbaro del Chaco; y si de dicho fuerte incontinentemente eché doscientos hombres hasta los confines del Río Salado recelándome que dicho enemigo ejecutase en las fronteras del Río Segundo las atrocidades de muertes y robos que acostumbraba; y con efecto, esta dicha partida de doscientos hombres encontró con un trozo de enemigos de trescientos y cincuenta a cuatrocientos indios en el paraje que llaman de los Sunchos, o sus inmediaciones, y sin dicho enemigo ....

................Y si asimismo después, habiendo juntado las guarniciones de dicho Rosario y de San Matías, las veces que ha venido dicho enemigo, si ha sido castigado, y si asimismo en la demora de dichos trece meses ha pasado cinco veces a las dichas fronteras y en ocasiones caminando desde mediodía hasta las horas de las avemarias, diez y siete leguas a fin de conservar todas las poblaciones de las fronteras del Río Primero y Segundo, y si con efecto se ha conservado en todo sosiego, y asimismo ha sido todo a costa mia como la campaña que estaba dispuesta para éste presente año por los Sres. Gobernadores de ésta provincia y de Buenos Aires, si estaba dispuesto a ir a mi costa a comandar el tercio de ésta dicha ciudad,.......... etc, etc. (5).

(5 a) (5 b) Tales fueron los servicios del General Don Antonio de Alurralde que falleció en la ciudad de Tucumán en cuya iglesia matriz fueron sepultados sus restos el 18 de Setiembre de 1736, con entierro mayor, por su rector José Suárez de Cabrera, constando en la partida de defunción que próximo a su

---

(5) Aquí termina transcripción de parte de lo expresado por Ricardo M. Trelles, en obra citada.

(5-a) Carlos Molina Arrotea - Obra citada - Págs. 235, 237 y 238.

(5-b) Copia de la partida de defunción obtenida por el general Garmendia

fin, confesó, recibió los demás sacramentos e hizo testamento. Un río de Tucumán, el que corre en el valle de Choromoros, afluente del Salí y una población lleva como nombre, su apellido.

(6) *FELIPE ANTONIO DE ALURRALDE Y VALDEZ* (citado en el texto de IV).

"Sargento Mayor, Maestre de Campo y Gobernador de Armas de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Lo mismo que su padre, el General Antonio de Alurralde, ejecutó a expensas propias expediciones contra los indios bárbaros cada vez que fué necesario, ya poniéndose al frente de ellas o a órdenes del Gobernador de la Provincia, con tanto empeño y tenacidad que era muy temido por el enemigo, a los que causó gran mortandad, quitándole muchos cautivos y caballadas hasta la total pacificación de las fronteras."

"En una entrada general que el Gobernador Don Juan de Santiso y Moscoso hizo con el al Chaco, llevando Alurralde, el mando del tercio de la ciudad de Tucumán, se destacó por su valor lo que fué hecho constar por el propio Gobernador. Fué Regidor de Tucumán, cargo que abandonó a causa de servir otros, cediendo a favor de la real hacienda el tiempo excedente que, según el arrendamiento que tenía hecho, debió disfrutar. Franqueó caballos y mantenimientos para los soldados en diferentes épocas, y mereció que la real audiencia de Charcas le diera las gracias en nombre de S. M."

"El año 1749, el Gobernador Coronel D. Juan Victorino Martínez de Tineo, atendiendo a su actividad y desinterés, lo eligió para celar las extracciones de caudales que del reino del Perú se hacían para San Miguel de Tucumán."

"*En vista de que* las *milicias de Catamarca inducidas por cuatro sujetos* se negaron a salir a batir a los indios, así como a dar posesión a su cargo al teniente de oficiales reales de Jujuy, el mismo Gobernador Martínez de Tineo mandó a *Alurralde para que fuese a reducirlos a la obediencia y diese cumplimiento a* lo dispuesto, comisión que fuera cumplida por Alurralde."

"En 1754, el Virrey del Perú, conde de Seperunda, le confirió el cargo de *Maestre de Campo y Gobernador de Armas de la ciudad de Tucumán*, confirmando de este modo el nombramiento conque había favorecido a Alurralde el Gobernador de la provincia."

MIGUEL DE ALURRALDE VERA Y ARAGON (citado en V).

Maestre de Campo; vecino encomendero, Gobernador de Armas y Alcalde de Tucumán. Marchó con Don Gerónimo Matorras, Gobernador del Tucumán, a la expedición al Chaco, en Julio de 1774, siendo uno de los siete Maestres de Campo que la dirigieron.

---

(6) Documento original del Consejo de Indias - Madrid, Febrero 3 de 1760, que he tenido a la vista.

(7) *JUAN FRANCISCO XAVIER DE ALURRALDE Y VILLAGRAN* (citado en el texto de V).

Doctor en Teología de la Universidad de Córdoba. Nació en Tucumán. Terminados sus estudios regresó a la ciudad natal y fué nombrado, siendo presbítero, cura vicario interino del beneficio de Río Grande en Tucumán por ausencia del propietario don Sebastián Celestino Masuco en Junio de 1782; fué capellán interino y después en propiedad de la cofradía de N. S. del Carmen en la iglesia matriz, ayudando eficazmente en todos sus oficios al cura Rector D. Francisco Javier de Avila que decía de él "ser un sacerdote que en su misma juventud demostraba una anciana madurez por sí misma respetable."

El Obispo San Alberto le encargó en Tucumán la percepción del derecho de tres por ciento de todos los beneficios y capellanía del obispado que por su fundación correspondía al colegio seminario establecido en Córdoba; y después le nombró su promotor fiscal eclesiástico en dicha ciudad de Tucumán y su jurisdicción, título que le fué refrendado nueve años después en 1792 por su sucesor el Obispo Angel Mariano Moscoso (a).

Prestó espontáneamente sus servicios en 1789 y 90 en el curato de San Joaquín de las Trancas ayudando en el desempeño de su misión al Dr. Pedro Bazán que lo era de aquel, quien decía que Alurralde "era modelo y ejemplo para la edificación de sus feligreses" y en 1792 y 93 en el de la ciudad de Tucumán al Dr. Luis Santos del Pino.

(b) *MIGUEL IGNACIO DE ALURRALDE Y RAMOS* (cit. en texto VIIa.3

"Provisor y vicario apostólico del Obispado de Salta en sede vacante. Nació en Tucumán. Fué elegido para tan elevada dignidad en 1851."

Fué maestro sabio y virtuoso de muchos ciudadanos que han prestado a la República servicios eminentes y algunos de ellos llegaron a ser altos dignatarios de la iglesia argentina, como el Obispo de Berissa, su discípulo predilecto."

"El presbítero Alurralde, hombre de poderoso talento y vasta erudición, descollaba por su saber en las ciencias filosóficas y teológicas en que era maestro. La fama que ha dejado en Tucumán de varón justo y virtuoso es envidiable y cuando se escriba la historia de la iglesia argentina figurará entre sus personalidades más salientes."

MARIA ELENA DE ALURRALDE Y VILLAGRAN DE GARMENDIA (Citada en VIIb)

"Nació en Tucumán a mediados del siglo XVIII. De su primer matrimonio provino entre otros hijos el Dr. Ildefonso de las Muñecas, clérigo distinguido, de gloriosa memoria, que dió su vida a la patria y le fué arrebatada por

(7) En la obra citada en 5 a, página 233 está la reproducción de la firma de J. F. Xavier de Alurralde.

(a) Documento original del año 1783, refrendado en 1792 que he tenido a la vista.

(b) Molina Arrotea - Pág. 237 - Obra citada.

los españoles que lo fusilaron el 7 de julio de 1816. Se ha acusado a la Sra. Alurralde Garmendia de haber instigado a su hijo a la revolución y al sacrificio, dominada por su exaltado patriotismo, y si ello fuera cierto como no se duda, merece las bendiciones de la posteridad. Casó en segundas nupcias con José Ignacio de Garmendia, jefe del Regimiento de Voluntarios de Tucumán."

"Entre las anécdotas que demuestran el patriotismo de esta dama argentina, se recuerda la siguiente: algunas horas antes de la batalla de Tucumán tomó el el General Tristán un aguador de las inmediaciones de la ciudad y regalándole una onza de oro le encargó entregar al Sr. Garmendia una esquela en la que tratándole familiarmente, pues cultivaban estrecha amistad, le presagiaba la próxima victoria de sus armas, y le pedía le preparase un baño y un almuerzo. Garmendia que era nacido en España, entregó la misiva a su esposa advirtiéndole que era necesario obsequiar debidamente a su ilustre amigo y compatriota el General Tristán. Doña Elena leyó la carta y sonriendo altivamente contestó: "falta una cosa también que es necesario preparar con cuidado". —¿Qué?, replicó Garmendia. —"Una horca cuya cuerda y dogal sea trenzado con el cabello de las damas tucumanas".

"Nuestras patricias — continúa Carlos Molina Arrotea en su antiguo diccionario biográfico de donde hemos tomado íntegramente la anterior biografía, así como también parte de las otras expresadas anteriormente —, no han obtenido de la justicia de las autoridadaes edilicias de la capital al bautizar sus calles, el más pobre homenaje, a excepción de Policarpa Salvatierra (colombiana), Juana Azurduy de Padilla (boliviana) y Manuela Pedraza (argentina). Abundan en su nomenclatura, en cambio, nombres sin significacinón o interés para nosotros que parece que fueron elegidos por algún espíritu travieso o juguetón. Bien pudieron recordar nuestros representantes urbanos *el nombre de Muñecas el mártir el de su heroica madre, que merece más* la gratitud argentina que los buenos hijos de Constantinopla cuya sorpresa sería grande si supieran algún día que les hemos discernido tan distinguido favor en mengua de lo que debemos a nuestros gloriosos antepasados."

(8) *PEDRO DE GARMENDIA Y ALURRALDE* (citado en VII.b.4)

Gobernador de Tucumán en 1840-41. Designado gobernador como consecuencia del pronunciamiento que tuvo lugar el 7 de abril de 1840, contra la titulada "Federación" y su jefe Rosas. La nómina de los representantes que sancionaron dicho pronunciamiento es la siguiente: Prudencio Gramajo, Fortunato Baudrix, Vicente Lezama, Miguel Gerónimo Carranza, Salustiano Zavalia, Arcadio Talavera, Benito Zavaleta, Prudencio Helguero y José Posse.

(9) *AGUSTIN DE ALURRALDE Y OJEDA* (citado en VII.c)

Gobernador de Tucumán en 1853. Nació en Tucumán en 1801 y falleció en Cafayate, Salta, en 1856.

"Muy joven, en 1818 se trasladó a Buenos Aires y se dedicó al comercio hasta 1830 en que, regresó a su provincia natal donde continuó su ejercicio y

(8) Antonio Zinny: Historia de los Gobernadores - Volumen III - Pág. 303

(9) Molina Arrotea - Obra citada. (Esta obra que quedó inconclusa mereció elogiosos comentarios de Mitre, Vicente Fidel López y Benjamín Vicuña Mackenna).

se entregó especialmente a la agricultura, creyendo que era ésta uno de los principales factores de nuestro progreso económico, en tanto que desempeñaba varios puestos públicos, especialmente en la magistratura provincial, aunque carecía del título académico correspondiente, de que había sido habilitado como se acostumbraba entonces en muchas provincias argentinas."

"Era amigo y consejero del Gobernador don Celedonio Gutierrez y tomó parte activa en el pronunciamiento de éste contra Rosas. Don José Antonio de Zavalía le comunicó los deseos e instrucciones de Urquiza al respecto y puesto Alurralde decididamente al servicio de su causa, convenció al Gobernador de *la patriótica necesidad de adherirse a ella. El primer paso ostensible que dió* en este sentido contra Rosas de acuerdo con Gutiérrez es curioso y merece *recordarse*. Llegado el primer domingo dispuso que su esposa Dª Brígida Zavalia, acudiera a la celebración de la misa mayor luciendo un vestido celeste, color proscripto en nuestros usos durante el gobireno de Rosas. Al cruzar la plaza fué vista por el ministro don Adeodato Gondra que ordenó en el acto a cuatro soldados la prisión de la salvaje unitaria que tal ostentación se permitía hacer. Gutierrez y Alurralde se interpusieron e impidieron el cumplimiento del mandato, lo que reveló al ministro sus intenciones y le indujo a fugarse inmediatamente a Buenos Aires".

"Invitado Gutiérrez a acudir a la reunión de Gobernadores en San Nicolás de los Arroyos delegó el mando en su ministro Don Manuel Alejandro Espinosa, quien poco después se declaraba propietario y entregaba el poder a sus adversarios. El 16 de Enero de 1853 Alurralde *hacía la contrarrevolución y derrocado* Espinosa, fué nombrado Gobernador mientras durase la ausencia de Gutiérrez. *Pocos días después, aduciendo motivos de salud, delegó el mando en Don Miguel* Gerónimo de Carranza el 2 de Febrero".

(10) *JUAN MANUEL TERAN Y ALURRALDE* (*citado en el texto de* VII.a). — "Gobernador de Tucumán, electo popularmente el 5 y recibido el 7 de Octubre de 1861, en calidad de interino por hallarse la provincia en estado de acefalía. Su ministro secretario de Gobierno fué el Doctor Ricardo Viaña. El Gobernador Terán Alurralde fué nombrado a consecuencia de la acción que tuvo lugar el 4 de Octubre de 1861, en el campo del manantial, ganada por la fuerza compuesta de Catamarqueños, Salteños y Tucumanos, al mando del General en Jefe Don Octaviano Navarro, y del Coronel Aniceto Latorre y General Celedonio Gutiérrez, sobre las del Gobernador de la Provincia Don Benjamín Villafañe".

"El 6 de Octubre el General Navarro expidió una proclama ofreciendo garantía a todos los habitantes, en cuya virtud la mayor parte de los vecinos que *estaban ocultos, se presentaron confiados en la promesa del vencedor. Cuando* todos estaban visibles empezó a encarcelarlos so pretexto de que se necesitaba dinero para pagar a los soldados. El gobernador Terán Alurralde concurrió a la cárcel y las hizo poner en libertad bajo su responsabilidad. Se vió con el general Navarro y dándole cuenta de lo que había hecho, aquel le contestó "que había hecho bien, pues que él no había dado orden para tal cosa y que su comisionado lo había hecho arbitrariamente". Entretanto los presos siguieron en la cárcel y el comisionado en sus funciones sin merecer ninguna reprensión".

---

(10) Antonio Zinny - Obra citada - Vol. IIIo - Pág 353.

"Al ausentarse Navarro para Santiago del Estero el 16 de Octubre de 1861 quedando Terán Alurralde de Gobernador y el General Celedonio Gutiérrez de Jefe militar de la provincia, empezaron nuevas contribuciones y robos de ganado. La cárcel se llenó de ciudadanos pacíficos y laboriosos. Conociendo el Gobernador Terán Alurralde la responsabilidad que con tales hechos asumía, tomó el partido de delegar el mando, sucediéndole Don Patricio Acuña".

(11) *PEDRO JOSE ALURRALDE Y SOBRECASAS.* — (Citado en VIII). — Gobernador de Tucumán. — "Nació en Tucumán el 29 de Junio de 1816 y falleció en Rosario de Santa Fe el 10 de Junio de 1892. Desde muy joven se dedicó en Buenos Aires al comercio. A los 27 años de edad volvió a Tucumán donde celebró matrimonio con Crisanta Helguera Garmendia 10|11|1844 (ya citada en VIII). Establecido más tarde en San Nicolás de los Arroyos fué llevado en el ejército del General Mansilla, destinado a combatir contra el del General Urquiza, que se preparaba ya a invadir los dominios del tirano Rosas".

"A 18 leguas de distancia desertó, volvió a San Nicolás y se pronunció el 10 de Enero de 1852 contra Rosas y pidió auxilio a Urquiza porque una división del ejército de Rosas se dirigía a sofocar el grito lanzado por los pocos hombres útiles que habían quedado en esa población".

"El General Urquiza le contestó que resistiera aunque fuera a "cascotasos" hasta que él llegara con su ejército, y mandó inmediatamente dos buques de guerra Brasileños que situados en el puerto, sirvieron para alejar las fuerzas que se preparaban para asaltar a San Nicolás".

"Llegado Urquiza, Alurralde fué nombrado por aquel, comandante general del norte de la provincia de Buenos Aires, mientras que su esposa era mandada a la capital para librarla de los horrores que se temían en San Nicolás. A los pocos días de llegar tuvo que asilarse en el consulado francés porque Rosas la perseguía con el objeto de hacerle pagar el "crimen" de su esposo.

"Después de Caseros se celebró el famoso acuerdo de San Nicolás el 31 de Mayo de 1852 en la casa de Don Pedro Alurralde, quedando así consagrada ésta como monumento nacional, al reunirse en ella los gobernadores de Provincia para acordar el plan de reorganización nacional". (12)

En una placa de mármol que se encuentra a la derecha en el zaguán de entrada a dicha casa ahora museo y biblioteca está grabada la siguiente inscripción:

"Esta histórica casa construída en la época de Rosas, fué habitada por Don Pedro Alurralde, quien siendo Juez de Paz del partido, alojó en ella al General Justo José de Urquiza y a otras personalidades en los días en que se celebró el acuerdo de los Gobernadores de las provincias, el cual fué firmado el 31 de Mayo de 1852, con la finalidad patriótica de lograr la Unión Nacional".

---

(11) M Arrotea - Obra citada - Págs. 235 y 236, donde se puede ver retrato y firma.

(12) Aquí finaliza Molina Arrotea - Obra citada.

En la sala de la casa donde se realizó el acuerdo se encuentra encuadrada la siguiente carta dirigida por Urquiza a Alurralde, expresándole su reconocimiento al pueblo Arroyero:

EL DIRECTOR PROVISORIO
DE LA CONFEDERACION
ARGENTINA

Viva la *Confederación* Argentina!!

San Nicolás, Junio 10 de 1852.

Al Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos

Dn. PEDRO ALURRALDE.

"Antes de separarme de éste pueblo querido, voy a cumplir con el deber de tributar a Vd. mis más expresivas gracias por las nobles consideraciones y generosa hospitalidad que yó y todos los Excmos. gobernadores de la confederación Argentina hemos recibido del pueblo de San Nicolás, que si fué el primero entre todos los de la provincia de Buenos Aires en alzar su voz espontánea en favor de la libertad y del ejército grande también ha sido el único que ha tenido la gloria de presenciar el acto más importante que ha tenido lugar en cincuenta y dos años que contamos de existencia política".

"Dos servicios que el pueblo de San Nicolás ha prestado a la causa pública y las atenciones que de el he merecido, me obligan demasiado, y es por esto que le consagro mi más profundo reconocimiento".

"Dios guarde a Vd. muchos años".

Fdo.: Justo José de Urquiza.

(documento autógrafo).

(13) "En la época en que se realizó el acuerdo Alurralde contaba treinta y seis años. En el año 1859, muerta su esposa se trasladó con sus hijos a Tucumán, donde actuó hasta sus últimos días con una actividad que servía de ejemplo a los jóvenes y con el desinterés que distinguía a los hombres de su generación".

"Diputado Nacional de 1874 a 1878, Ministro de Gobierno y Presidente de la Legislatura, en cuyo carácter asumió la Gobernación de la provincia por renuncia del gobernador Don Silvano Bores, presidiendo la elección que recayó en el Dr. Próspero García. Su primer acto como gobernador fué reabrir el registro cívico que hasta entonces pertenecía a un sólo partido y habilitó de esta manera a todos para que pudieran tomar parte en las luchas electorales".

"Apenas terminada esa época agitada de la política local una desgracia de familia le obligó trasladarse a Rosario de Santa Fe, y a los pocos días de llegar falleció en esa ciudad. Sus restos han sido trasladados a Tucumán donde su memoria goza del respeto que en vida inspiró a sus conciudadanos".

---

(13) Continúa la biografía de Molina Arrotea - Obra citada - Pág. 236.

(14) *PEDRO ALURRALDE HELGUERA* (citado en IX.a). Dos veces Gobernador de Tucumán, en 1876 y en 1906.

"Nació en San Nicolás de los Arroyos en la casa del acuerdo el 4-X-1845. En 1876 siendo Gobernador de Tucumán don Tiburcio Padilla, delegó el mando en su ministro general D. Pedro Alurralde, hijo, desde el 3 de Octubre hasta el 21 del mismo mes por haberse ausentado para la inauguración del ferrocarril".

Fué Presidente de la legislatura, fundador de la caja popular de ahorros, que presidió dos veces, diputado nacional, y por último Gobernador de su provincia en 1906.

Redactor de "La Razón" en 1873, (15). Autor de numerosas publicaciones, entre las que podemos citar a las siguientes registradas en la Biblioteca Nacional:

"Tradiciones Tucumanas. — Juan Chipaco"; Página 103 del tomo 34 de la Revista Argentina de Derecho, historia y letras — 1909".

"El único sobreviviente de la revolución del Sur" en la misma revista, página 294 del tomo 5, 1899.

"El Doctor Marcos Paz. Datos para servir a su biografía", del Tomo 35 de la misma revista, página 418. año 1910.

Fué fundador de la Cía. Azucarera Wenceslao Posse; falleció en Buenos Aires, el 9-3-1917.

JOSE NICOLAS MATIENZO Y ALURRALDE (citado en el texto de VII.c). Magistrado, Universitario, Procurador General de la Nación, Ministro del Interior de Alvear, Senador Nacional, etc.

(16) *MARIANO ALURRALDE LAVANDEYRA* (citado en IX c. 2.). Médico, especialista en clínica neurológica. Profesor Universitario. Nació en Buenos Aires el 28 de Diciembre de 1873, estudió en la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió en 1898. Profesor suplente de fisiología experimental (1902-7) Jefe de Trabajos prácticos de dicha materia (1902-7). Profesor suplente de clínica neurológica (1908-24). Profesor extraordinario de esa materia en 1912. Profesor titular 1924-1940.

Miembro de la Academia Nacional de Medicina desde 1925.

En 1909 fundó y organizó el consultorio de enfermedades nerviosas del hospital Rawson.

Miembro honorario del 2º Congreso Científico Latino Americano y del Segundo Congreso Médico Latino Americano: 1901.

Relator oficial en las sesiones extraordinarias de la Asociación Médica Argentina (1914-1916) y el Primer y Segundo Congreso Nacional de Medicina (1916-1922).

Vicepresidente de la Subsecciones de Fisiología, Neurología y Psiquiatría en este último congreso (1922).

---

(14) Antonio Zinny - Historia de los Gobernadores - Vol. IIIº - Pág. 363.

(15) Arsenio Granillo en "Provincia de Tucumán" - Págs. 171 a 190.

(16) "Quien es quien en la Argentina" y publicaciones de los diarios de la C. F. a su fallecimiento - Informaciones personales.

Presidente fundador de las conferencias de médicos del hospital Rawson; Presidente de la Asociación Médica Argentina (1914); Miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina de Montevideo (1901).

Obras: "Frecuencia y formas clínicas de la sífilis nerviosa (1927). Trabajos de Clínica neurológica en colaboración con los Dres. Marcelino J. Sepich y Guillermo O. Gotusso (1927).

Monografía sobre el tratamiento de la neuro sífilis y colaboraciones en la revista del Círculo Médico; la Semana Médica; Prensa Médica Argentina; Asociación Científica Americana; Revista Internacional de Higiene de París, etc. Falleció en Buenos Aires el 6 de Octubre de 1944.

(16 a.) *JOSE ILDEFONSO DE LAS MUÑECAS Y ALURRALDE*; "precursor de la Independencia Americana y caudillo de las Republiquetas del Perú. Nació en Tucumán en 1777. Inició sus estudios primarios en su ciudad natal, pasando luego a Córdoba donde los continuó, cursando más tarde los estudios eclesiásticos. En 1789 a edad precoz, recibió las borlas de Doctor en Teología y Derecho Canónico en la Universidad de San Carlos. Se estableció más tarde en el Perú siendo cura de la Catedral del Cuzco. Tuvo actución distinguida en la primera insurrección del Alto Perú en 1809. El Presbítero de Las Muñecas y Alurralde se plegó desde un principio al partido patriota que luchaba por la independencia de la Metrópoli".

"El fracaso del primer movimiento revolucionario estallado en La Paz y las terribles ejecuciones que fueron su epílogo exaltaron las pasiones de los patriotas. A Muñecas le cupo el honor de ser uno de esos guerrilleros que escondieron la tea de la revolución, llegando a dominar toda la zona que circunda el lago Titicaca, cuna del imperio de los Incas. Durante quince años, hasta la batalla de Ayacucho que selló definitivamente la independencia de América, se mantuvo la insurrección de los indígenas y criollos contra las armas realistas. Esta insurrección se conoce con el nombre de guerra de las Republiquetas, así llamada para distinguirla de las montoneras".

"El Dr. Muñecas y Alurralde se destaca como guerrillero en 1814, precisamente cuando las armas Argentinas vencidas retrocedían bajo la obstinada persecución del ejército Español victorioso. Sacerdote virtuosísimo se puso a la cabeza de todos sus fieles, sedujo e insurreccionó a doscientos hombres de la guarnición, levantó a su costa en Sicuani quinientos partidarios, marchó sobre Puno y se posesionó, desde donde puso en abierto levantamiento a la populosa ciudad de La Paz, la que tomaron los patriotas el 24 de Octubre de 1814. Así Muñecas con los demás caudillos de las Republiquetas facilitó la invasión del ejército Argentino en Abril de 1815 asegurándole el dominio de La Quiaca hasta los confines de Cochabamba. Al abrir Rondeau la campaña del Alto Perú Muñecas se hizo sentir por la espalda de Pezuela y empezó a dificultar el reclutamiento que había mandado hacer el General Español".

"Vencido Rondeau en Sipe-Sipe, los caudillos de las Republiquetas, desde los desfiladeros de las montañas y escabrosidades de los caminos siguieron hosti-

(16-a) La biografía que sigue ha sido extractada del artículo intitulado "Un gran patriota tucumano" del presbítero Emigdio J. Corel. (Revista el Norte Argentino - Nº 4 - 1942).

gando los flancos y retaguardia del vencedor y luego enviaban al general argentino en Jujuy sus informes sobre la situación del enemigo, pidiendo órdenes. Después de tres expediciones que se enviaron en su contra fué completamente batido en Gamarra el 27 de Febrero de 1816. Los mismos indios entre los cuales se había refugiado Muñecas, le entregaron al enemigo con treinta compañeros, siendo éstos fusilados de inmediato".

"*Mientras tanto Muñecas y Alurralde era enviado por Pezuela al Cuzco para* ser degradado y ahorcado. Al llegar al Desaguadero entre Tiahuanaco y Guaqui el 7 de Julio de 1816, descendieron de a caballo para descansar lo que también hizo *Muñecas. Mientras éste sentado sobre su montura reza el breviario fué ase*sinado por la espalda por los realistas según referencias de los patriotas, o muerto por un tiro escapado casualmente a un soldado según los españoles. Una de las principales calles de Tucumán y una estación de los ferrocarriles del Estado llevan su nombre".

OTRAS RAMAS DE LA FAMILIA ALURRALDE EN LA REPUBLICA ARGENTINA (a)

Existen otras ramas de Alurralde en la Argentina cuya vinculación directa al *tronco común no se ha podido establecer por falta de uno de los eslabones de* unión, pero ciertos nombres de pila así como el hecho de que el apellido Alurralde en la Argentina ha sido generado por el General Antonio de Alurralde y Egusquiza, hacen suponer con todo fundamento que descienden del tronco común. Esas ramas se dan a continuación, estableciendo para su numeración los números de orden correlaticos que se supone les corresponden por la generación a que pertenecen, números que en el futuro facilitarán nuevas investigaciones destinadas a establecer el conocimiento de ese entronque.

VII. x. 1 — RAMON ALURRALDE. — Nació aproximadamente en 1820. Ca*só con María Liberata Bravo: hijos: 1º Anselmo de Jesús nació en Santiago del* Estero el 18|4|53; se ignora si casó y tuvo descendencia; 2º José Cayetano, nació en 1847; casó el 5|8|1867 con Ignacia Fernández: se ignora si tuco descendencia; 3º Pascual, nació en 1849, se ignora si casó y tuvo descendencia; 4º María de la Cruz del Carmen, nació en 1863, se ignora si casó; 5º Benedicta, nació el 7|5|1859, falleció a los tres años el 4|10|1861.

V. x. 2 — LEONARDA ALURRALDE. — Nació aproximadamente en 1770, falleció el 14 de Abril de 1826 en Santiago del Estero: se ignora con quien casó por falta de registros parroquiales en la epoca. Hijos: 1º Miguel Jerónimo que sigue en VI. x. 2: 2º Narciso, f. infante el 1|8|1821.

(a) Información obtenida directamente por el Sr. Carlos Alberto Alurralde Ferrou mediantes investigaciones personales y directas.

VI. x. 2 — MIGUEL JERONIMO ALURRALDE. — Nació en Santiago del Estero en 1790; casó en Catamarca con Ignacia Santillán y falleció en Santiago del Estero el 19 de Abril de 1860 a los 70 años. Hijos: Encarnación Dolores Alurralde Santillán, nació en Santiago del Estero, se recibió de maestra normal en Catamarca; alumna fundadora de la escuela normal de Catamarca fundodo por Sarmiento quien llevó ahí dos profesoras Norteamericanas, las Srtas. Beazler y Armstrong. Maestra fundadora de la escuela normal de San Nicolás hace medio siglo; f. el 3|9|1915; 2º Simón, fallecido; 3º Luis Alurralde Santillán, se ausentó a los Estados Unidos en 1873, ignorándose de él; 4º José Alurralde Santillán, casó en Santiago del Estero con Rosa Berrondo, hija de vascos; falleció en 1915; hijos: a) José Miguel, nació en Catamarca el 4|4|1894; falleció soltero en 1943); b) María Teresa; c) Berta Encarnación, nació en Catamarca el 4|9|1899; d) Luis Ignacio Alurralde Berrondo, falleció a los 15 años de edad en 1924.

VII. x. 3 — HONORIO ALURRALDE. — Nació en Tucumán en 1837; sus hermanos fueron: Jesús María Alurralde, Presbítero, Cura fundador de la Iglesia de Rosario de la Frontera, en una de cuyas plazas hay un busto suyo; Dolores Alurralde que casó con un Sr. de apellido Beltrán; Manuel Alurralde, casó con una Srta. de apellido Langon con descendencia; Josefa Alurralde, c. con un Sr. de apellido Montenegro, teniendo por hija a Susana Montenegro Alurralde que casó con Gamboa.

Honorio Alurralde casó con Rosario Alvarado Alvarez, descendiente por línea paterna del General Rudecindo Alvarado y por línea materna de Juan Crisostomo Alvarez. Honorio falleció en Buenos Aires en 1919 a los 82 años. Hijos: 1º Carmela Alurralde Alvarado, f. a los 10 años; 2º Honorio Alurralde Alvarado, c. en Córdoba en 1919 con María Josefa Moersig; hijos: a) Carmela del Valle, n. en 1924; b) Honorio José Alurralde Moersig; c) Ricardo Augusto; d) Isabel Josefina; e) María Teresa Josefina; f) Mario José Alurralde Moersig, nacido en 1940.

3º María Teresa Alurralde Alvarado, s. 4º) Rosario Alurralde Alvarado, c. en 1918 con el Dr. Santiago Medina, abogado, en B.A.; hijos: a) Ana María del Rosario Medina Alurralde; b) María Luisa, n. 1924; María Teresa, n. en 1925.

5º María Luisa Alurralde Alvarado, religiosa Dominica, destacada en Santa Fe con el nombre de Sor María de los Angeles; 6º Luis María Alurrlde Alvarado, n. en 1885, c. en Bs. As. en 1918 con María Raquel Caminos; hijos: a) Luis María José Alurralde Caminos, n. en 1919, estudiante del 5º año de medicina; b) María Raquel Rosario, maestra; c) Honorio Alejo, n. en 1927, estudiante, ingresa a Medicina; d) Teresa del Carmen; e) Miguel Alurralde Caminos, n. en 1930.

VIII. x. 4 — ELEUTERIO ALURRALDE. — Casó con Encarnación Pérez Pastoriza; hijos: 1º Fortunato, se ignora con quien casó; hijos: a) Juan Moisés Alurralde, cura becado en Roma por el obispo de Tucumán, f. en Roma; b) Clara; c) Javier Alurralde.

2º Agustín Alurralde Pastoriza, n. en Tucumán el 16|2|1860, f. en Córdoba en 1916. Casó Con María Arregui Urquiza, nacida en 1868, hija de Juan Arregui, vasco Español y de Manuela Urquiza, Argentina; hijos: a) Zaida Alurralde Arregui, nació en Córdoba el 28|3|1891 y casó en Corral de Bustos el 18|8|1914 con José Alurralde Paz, negociante en ganados, n. en Tucumán, hijo de José Alurralde y de Julia Paz, ambos nacidos en Tucumán; hijos: José Félix Alurralde casado con Emma Argelide Mori.

VIII. x. 5 — MARCELINO ALURRALDE. — Nació en Tucumán alrededor de 1820, casó en Zárate con Viviana Reyes Zárate, de la familia fundadora de la ciudad del mismo nombre, hoy Gral. Uriburu; tuvo por hermanos a: Petrona, Josefa, Carolina y Genoveva Alurralde. Hijos: 1º Pedro Alurralde Reyes; 2º José Alurralde Reyes; 3º Antonio Alurralde Reyes; 4º María Alurralde Reyes, de quien se ignora la descendencia; 5º Luis Alurralde Reyes, f. inf.; 6º Oscar Alurralde Reyes; 7º Trinidad Alurralde Reyes y 8º Isabel Alurralde Reyes y 9º Marcelino Alurralde Reyes que sigue en IX. x. 5.

IX. x. 5 — MARCELINO FELIX ALURRALDE REYES. — Nació en Zárate, casó en 1881 con Petrona Figueroa; hijos: 1º Antolino Alurralde Figueroa, n. en Zárate, f. inf.; 2º Eduardo Martiniano Alurralde Figueroa, n. en Zárate en 1883, casó con Eloisa Angélica Tiola; hija única Eloisa Angélica Alurralde que casó con Roberto Fernández; hijo: Roberto Fernández Alurralde, nacido en 1938; 3º Elvira, n. en Zárate, f. s.; 4º Petrona, n. en Zárate, f. s.; 5º Luis Alurralde Figueroa, n. en Zárate, f. s. y 6º Marcelino Alurrlde Figueroa, n. en Zárate, f. s.

VIII. x. 6 — MARCELINO ALURRALDE GARCIA LOPEZ. — Nació en Tucumán alrededor de 1825, teniendo por hermanas a: Sofía que f. s.; Amelia que casó con un Sr. de apellido Córdoba; una tercera hermana casada con un Sr de apellido Terán y una cuarta hermana cuyo nombre se desconoce. Mrcelino casó con una Srta. de pellido Valdez teniendo por hija a Aurora Alurralde Valdez, madre del Dr. Manuel Grande Alurralde nacido en 1890. Abogado. Profesor de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Casado con Ana Apolinario; hijos: 1º Manuel Jaime; 2º Domingo Serafín y 3º Inés, f. el 12|2|1945 en Buenos Aires siendo alumna del 2º Año del Curso de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Nanturales.

COPIA LITERAL DE DOCUMENTOS CON DESCRIPCION ACLARATORIA DE LOS MISMOS

Con fecha 12 de Diciembre de 1944, el Sr. José Ignacio Garmendia Reynolds, hijo del finado General Don José Ignacio Garmendia, me entregó para que pudiera estudiarlos y copiarlos a los siguientes documentos:

En una carpeta encuadernda en cuero con el título inscripto en oro:

"DOCUMENTOS CONFIRMATORIOS
de
Hidalguía y blasón
de las familias
Ortíz de Zárate. Vera y Aragón
Garmendia y Aguirre
Suárez y Guzmán y Lastra y Solís".

El contenido de dicha carpeta encuadernada, que fuera heredada de su Sr. padre el General Garmendia, constaba de los siguientes documentos manuscritos originales y dibujos originales:





N. 0.150.067

Don Felipe de Rújula Martin-Crespo Busel y Quiros caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la del Merito Militar y del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Gran Cruz del Instituto del Mediodia de Francia, Socio corresponsal de la de Ciencias Letras y Artes de Milan, Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. Don Alfonso XIII (q. D. g.) Rey Constitucional de España, &ª

Certificamos y hacemos entera fe y testimonio en uso de la Real facultad que a nuestro empleo fue concedida desde su creacion y confirmada por todos los Monarcas, que en los nobiliarios historias, genealogias, informaciones y pruebas de nobleza de caballeros de las ordenes militares existentes en el Real Archivo de nuestro cargo se hallan las ilustres familias de Vera y Ortiz de Zarate, del modo siguiente.

Vera

El Nobiliario genealógico de los Reyes y titulos de España, escrito por Don Alonso Lopez de Haro impreso en Madrid el año 1622, tomo 1º pagina 465 dice que Don Sancho el mayor Rey de Castilla y Navarra tuvo un hijo legitimo en su primera mujer, segun Zurita; y natural segun la historia general, en una Señora muy hijadalgo, que se llamó Don Ramiro, y en la Reina Doña Mayor, con quien despues casó

Reducción fotográfica de la primera página de la ejecutoria de las familias Vera y Aragón y Ortíz de Zárate.

Adelantado Don Juan de Torres de Vera y Aragon natural de Estepa, tuvo a

Don Juan Alonso de Vera y Zarate 3er Adelantado del Rio de la Plata, Gobernador y Capitan general del Tucuman, a quien el Rey Don Felipe III hizo merced del habito de Caballero de Santiago y su expediente de legitimidad, cristiandad y nobleza aprobado por el Consejo de Ordenes el 26 de Noviembre de 1633 se conserva en el Archivo Historico legajo 739 n.º 458, que hemos visto y examinado Consta en él la ascendencia mencionada y que habia nacido en la ciudad de la Plata. Su escudo de armas tenia los Blasones de Vera y Ortiz de Zarate. Como está pintado en el tercero colocado al principio Contrajo matrimonio con Doña Maria de Figueroa Holguin, de igual naturaleza, hija de Sancho Gil de Figueroa, natural de la villa de Caceres en Estremadura y de Doña Juana de Almendras Holguin; nieta paterna de Gonzalo de Figueroa y de Maria de Figueroa, y materna del General Martin de Almendras, conquistador del dicho Reino del Peru natural de Plasencia en Estremadura Padres aquellos de Don Juan Alonso de Vera y Zarate y de Don Francisco Sancho de Vera y Zarate; ambos nacidos en la ciudad de Santiago del Estero, y el segundo Capitan de Caballos corazas

El antedicho Don Juan Alonso de Vera y Zarate 4.º Adelantado del Rio de la Plata, obtuvo merced de habito de dicha Orden de Santiago, y su expediente de nobleza, aprobado por el Consejo de Ordenes el 28 de Enero de 1669, existe en el mencionado

Reducción fotográfica de la antepenúltima página de las ejecutorias de las familias Vera y Aragón y Ortiz de Zárate.

Una primera lámina con cuatro escudos en colores. Los dos inferiores iguales consituídos por un águila coronada con corona de cinco picos en punta con una cinta ondulante con la inscripción "Veritas Vincit"; cada uno de los escudos iguales estaba partido en pal; a la izquierda el de Vera y Aragón y a la derecha el de Ortíz de Zárate.

De los dos escudos superiores, el de la izquierda el de Ortíz de Zárate y el de la derecha el de Vera y Aragón (ver reproducción que se publica remplazando colores por signos convencionales).

El primer manuscrito que sigue consta de nueve hojas de papel de oficio de las cuales la primera, la tercera, la quinta, la séptima y la novena (son cinco pliegos; cuatro de dos hojas y el último de una sola hoja) llevan en la esquina superior izquierda un sello color violeta (impreso) con un escudo central y la siguiente inscripción en círculo: "Fábrica Nacional del Timbre—1893.

En la parte central superior un sello cuadrado con cantos redondos con la inscripción "IIª Clase Año 1893" en la parte superior, la indicación "2 pesetas" en la parte inferior. En el centro la imagen de una mujer sentada con un niño en brazos, a la izquierda un círculo blanco. Los números de las hojas selladas antes citadas son los siguientes: N.O. 150.067; N.I. 619.134; N.I. 619.133; N.I. *619.132* y N.I. *619.131.*

Corresponde aclarar que en los sellos cuadrados de la parte central superior, con excepción del primero que lleva la inscripción inferior "2 pesetas" los sellos restantes son de "75 c. de peseta".

Dicho documento manuscrito dice lo siguiente:

Don FELIX DE RUJULA MARTIN CRESPO BUSEL Y QUIROS, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la del mérito militar y del cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, Gran Cruz del Instituto del Mediodía de Francia, Socio corresponsal de la de Ciencias, Letras y Artes de Milán, Cronista Rey de Armas de número de S.M.C. Don Alfonso XIII (q. D. g.) Rey constitucional de España, etc.

CERTIFICAMOS *y hacemos entera fé y testimonio en uso de la Real facul*tad que a nuestro empleo fué concedida desde su creación y confirmación por todos los Monarcas, que en los nobiliarios, historias, genealogías, informaciones y pruebas de nobleza de caballeros de las órdenes militares, existentes en el Real Archivo de nuestro cargo se hallan las ilustres familias de VERA y ORTIZ DE ZARATE, *del modo siguiente:*

VERA

El nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, escrito por Don Alonso López de Haro, impreso en Madrid el año 1622, tomo 1º página 461, dice: que Don Sancho el Mayor Rey de Castilla y Navarra tuvo un hijo legítimo en su primera mujer, según Zurita, y natural según la historia general, en una Señora muy hijodalgo; que se llamó Don Ramiro, y en la Reina Doña Mayor, con quien después casó tres hijos, Don Garcia, Don Gonzalo y Don Fernando. Estos, porqué la Reina no dió al mayor un caballo que le pedía la levantaron la falsedad que

era poco fiel al lecho real con un caballero de su casa. Se convino, según costumbre, que la Reina librase su honor por juicio de batalla. No hubo quien tomase su defensa en contra de los infantes, hasta que Don Ramiro lo hizo y salió al campo el dia señalado, llevando sobre las armas una sobrevesta bordada de veros, símbolo de la verdad y un águila sobre la celada en lugar de penacho, con una inscripción que decía "Véritas Vincit". El asunto se arregló confesando su error los hijos y la Reina agradecida le prohijo y con aprobación del Rey le hizo gracia del Reino de Aragón.

Este Rey Don Ramiro de Aragón tuvo dos hijos naturales en Doña Gelvira, Señora del castillo de Vera, llamados los Infantes Don Carlos y Don Luis de Vera, los cuales pasaron a Navarra, cuando murió su padre y fundaron la villa de Vera, cerca de Fuenterrabia. obligados de la acogida del Rey Don García, su tío, medio hermano de su padre. En este tiempo hubo encuentros entre los reyes de Castilla y Navarra y venidos a la batalla de Atapuerca fué muerto el Rey de Navarra y preso el Infante Don Crlos de Vera, que venía con él y llevado a la fortaleza de Soria, donde estuvo hasta que murió. El cronista García Dei hace mención de ésta historia y de este linaje en las siguientes coplas: Vi a Don Carlos de Aragón — De alta sangre y nobleza — Y a la su generación — En Soria puesto en prisión — Con veros de fortaleza — Y un águila por firmeza — Encima por grande honor — Publicando la nobleza — Que asoló con gran crudeza — El Rey Alfonso el Mayor".

Casó el Infante Don Carlos de Vera son Sancha de Soria, hija de Fortun de Soria, Alcaide de aquel Alcázar, descendiente de Fortun López, su poblador. Fué sepultado el infante en la iglesia antigua llamada San Martín de los Caballeros. Procedió de éste casamiento.

SANCHO RAMIRO DE VERA, llamado así por la buena memoria del Rey Don Ramiro su abuelo, y por la del Rey Sancho de Navarra, su tío, que de su enlace con Mencia Salvadores, de la casa del Conde de la Bureva tuvo ilustre sucesión.

FORTUN SANZ DE VERA, nieto del Don Luis de Vera pasó de Soria a Aragón y el Príncipe Don Berenguer le hizo Ricohombre y General contra el Rey Don García de Navarra, a los cuales arregló y cobrando ciertos lugares para su Príncipe le dió en feudo de honor a los Fayos.

Dicho Fortun casó con Guillermina Romeu de ilustrísimo linage por ser sus padres García Romeu, Ricohombre de Aragón y la infanta Doña Urraca de León. Según consta de una escritura de donación al convento de Nájera, año de 1180.

MARTIN DE VERA ROMEU contrajo matrimonio con Doña Mayor Sánchez de Abarca, padres de García de Vera y de Martín de Vera Romeu. Consta en el libro del Obispado, que está en el Archivo de la Catedral de Valencia, que sirvieron al Rey Don Jaime el Conquistdor en toda la guerra de Valencia y les repartieron, como a tales conquistadores, el quinto de toda la huerta de Valencia. El dicho García de Vera no fué casado, tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de Huerta, al que dejó mucha hacienda, y está enterrado en el capítulo de la dicha casa, cuyos pilares se ven llenos de las armas de Vera, diciendo la losa que murió año de 1285 a 16 de Julio.

Su hermano MARTIN DE VERA, *Justicia Mayor de Calatayud* fué nombrado por el Rey Don Pedro, su Señor, por árbitro de su parte para componer sus discordias con el Rey de Castilla, por quien lo era Sancho Martínez de Leyva y como tercero el Obispo de Segovia. Casó dicho Martín de Vera con Doña Mayor Sánchez de Fozes, y fueron sus hijos Gonzalo de Vera Señor de los Fayos y García de Vera, los cuales fueron escogidos para el desafío con el Rey Don Pedro.

Doña BLANCA DE VERA, hija de García Mateo el de los Fayos casó con Diego Martínez de Vera el Justador, el cual fué amparado del Rey Don Pedro IV y tuvo a Diego García de Vera, que continúa ésta rama y a Jimen Pérez de Vera, Alcaide de Zafra en Aragón, progenitor de los Señores de Busot en Valencia.

DIEGO GARCIA DE VERA, el mayor, fué Alcaide de Molina y Gobernador de su condado en defensa del ejército del Infante de Mallorca, y de su enlace con Doña María González de Pomar Hijar y Romeu, resultaron por hijos Martín, Jimeno, Comendador de Molinos en la Orden de Calatrava y Gonzalo Romeu de Vera, Comendador mayor de la misma.

El MARTIN DE VERA ROMEU, caballero de grande estimación, sirvió valerosamente al Rey Don Alfonso V. de Aragón, fué su embajador al Papa Eugenio IV, alcanzó de él la investidura del Reino de Nápoles para su Rey y le hizo otros grandes servicios. En su esposa Doña Teresa Centellas, de la casa del Conde de la Oliva en Valencia, tuvo a Rui Martínez de Vera, a Rodrigo de Vera que se estableció en Jerez de la Frontera, a Diego de Vera, a Pedro de Vera vecino de la ciudad de Avila, a Don Gonzalo Díaz de Vera Comendador de la Alhambra en la orden de Santiago, a Fernán Ruíz de Vera, Comendador de Montemolin en la misma orden, y a otro Rodrigo de Vera, caballero de Alcántara que se halló con Don Alonso de Monroy, su Maestre en la toma de Alegrete, en Portugal.

RUI MARTINEZ DE VERA, hijo primogénito, fué Maestre Sala y de la cámara de Don Enrique, Infante de Aragón y de Sicilia, Maestre de Santiago, primo hermano del Rey Don Juan II, que a instancia del dicho infante le hizo merced del lugar de Rabanera como resulta del Privilegio despachado año de 1418, refrendado del Doctor Fernando Díaz de Toledo, Oidor y Relator del Rey y su Secretario. Dicho infante le heredó en la ciudad de Mérida en las dehesas de Don Tello y el Berrocal y otros anejos a su mayorazgo. Casó Rui Martínez de Vera con Doña Mencia Fernández de Villagera, hija del comendador de Usagre en la orden de Santiago y de Doña Leonor de Padilla, sobrina del Maestre Don Juan García de Villagera. Fueron padres de Don Juan, Don Diego, Don Rodrigo y Don Alonso de Vera, de la orden de Alcántara.

DON JUAN DE VERA, hijo myor, prestó importantes servicios a dicho Infante Don Enrique y no le dejó en las desavenencias que con él tuvieron los que aconsejaban al Rey Don Juan II, que le separase de su lado. Así consta en la Real Cédula expedida por éste monarca en la ciudad de Trujillo a 3 de Octubre de 1475 a favor del mencionado Juan de Vera, declarándole libre y no comprendido en los que contra su servicio acudieron al dicho Infante. Por otra Real Cédula del Rey Don Alonso fecha en la villa de Portillo a 5 de Mayo de 1476, re-

frendada de Juan Fernández de Hermosilla, Escribano de S. M., fué concedida la Encomienda del Montijo en la orden de Santiago al caballero Don Juan de Vera. Este casó con Doña Juana de Sandoval, hija de Alfonso de Mendoza, Mayordomo Mayor del Infante de Aragón, Comendador de Alenesca y de Doña Aldonza de Sandoval, hija de Gonzalo Ruiz de Sandoval, comendador de Mérida y Montanches y después Comendador Mayor de Castilla, de quienes fueron hijos Diego de Vera, Pedro de Vera, Doña Francisca y Doña Isabel de Vera y Mendoza.

El primogénito DON DIEGO DE VERA fué Capitán General de la orden de Santiago y Trece de ella Comendador de Calzadilla, demostró su valor con el Maestre de Santiago Don Alonso de Cárdenas en la batalla de Albufera, cerca de Mérida, donde desbarataron el poderoso ejército de Portugal que con su caudillo el Obispo de Evora y otros famosos capitanes portugueses entró en estos Reinos. Dicho Diego de Vera peleó y mató al Alférez mayor de Portugal, quitándole el estandarte, por cuya victoria, que fué la salvación de Castilla, en aquella ocasión; y otros servicios, le hizo el monarca merced de que pudiese él y los sucesores en su casa perpetuamente hacer treinta hidalgos, según la Real Cédula fecha 20 de Abril de 1480. Sirvió valerosamente a los Reyes Ctólicos y en las lomas de Málaga fué cautivo de los moros, por cuyo rescate vendió su padre una dehesa de su mayorazgo con facultad real. De su matrimonio con Doña María Gómez de Figueroa, de la casa de Feria, resultó ilustre sucesión, representada hoy por el Duque de la Roca, Grande de España, y otros (a)

DON RODRIGO DE VERA Y ARAGON, hijo tercero de Rui Martínez de Vera y de Doña Mencia Fernández de Villagera, sirvió en la guerra contra los moros a las órdenes de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago. Fué aposentador mayor del Rey Don Juan II, como consta de papeles auténticos en un libro manuscrito que tenía en Sevilla Don Gabriel de Torres del Salto, y de una orden que expidió a los aposentadores menores con motivo de ir dicho Rey a Toledo. Casó en Llerena y tuvo a

DON ALONSO DE VERA, natural de Bajadoz, que según dicho cronista Don Alonso López de Haro casó con Doña Leonor de Morales, hija del Comendador de Peñausende, pero en documentos originales del año 1613, se expresa fué su mujer Doña Beatriz Godinez y que están enterrados en Llerena. Todos dicen que de Don Alonso fué hijo otro

DON RODRIGO DE VERA Y ARAGON, natural de Llerena, que estuvo con el Maestre Don Alonso de Cárdenas en las guerras de Portugal y Granada y casó con Doña Juana Tinoco, natural de Villagarcía, hija de Don Rodrigo Tinoco y sobrino de Don Diego Tinoco, ambos caballeros de la orden de Santiago. Aquellos tuvieron por hijo a

---

(a) Ver en la parte relativa a la ejecutoria de la familia Alurralde, más antecedentes.

DON ALONSO DE VERA Y ARAGON, nacido en Llerena, el cual sirvió en las guerras contra moros y con Don Juan Portocarrero acudió al socorro de la villa de Estepa quedando en ella por capitán y Alcaide de aquella frontera. Contrajo matrimonio con Daño Luisa de Torres, natural de Estepa, (a-i) hija de Don Pedro Díaz de Torres y de Doña Antonia Martínez Cano, nieta de Miguel Martínez Torres y de Doña Antonia Martinez Cano, nieta de Miguel Martínez Torres, que se halló con el Marqués de Cádiz en la toma de la ciudad de Alhama, bisnieta de Antón Martínez de Torres, hijo segundo de la casa de Villar, que pasó a la villa de Estepa como frontera de moros, y nieta materna de Martín Cano, hijodalgo gallego, de tierra de Mondoñedo.

Don Alonso de Vera y Aragón y Doña Luisa de Torres fueron padres de Don Rodrigo de Vera, de Don Pedro Díaz de Torres, de Don Carlos de Vera y Aragón, de Don Francisco de Vera y Aragón y de Don Juan de Torres y Vera, que continúa esta sucesión. El Don Rodrigo de Vera casó con Doña Catalina Calderón y fueron sus hijos Don Pedro y Don Francisco de Vera. El Don Pedro de Vera fué colegial del de Boloñia, Presidente del Consejo de Santa Clara de Nápoles y del Consejo Colateral, que de su matrimonio con Doña Libia Sinara dejó dos hijos y una hija. El Don Francisco de Vera pasó a las indias y murió en la conquista del Río de La Plata.

Don Pedro Díaz de Torres, hijo segundo, pasó a las Indias y murió en las guerras de Gonzalo Pizarro, sirviendo como honrado caballero siempre por la parte del rey.

DON CARLOS DE VERA Y ARAGON, el tercero casó dos veces, la primera con Doña María de Hoces padres de Alonso de Vera General en el Río de la Plata, y segunda vez con Doña Francisca de Torres y Lasarte, de quienes resultó entre otros Don Francisco de Vera y Aragón, Arcediano de Pedroche y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, el Padre Maestro Fray Juan de Vera, lector de prima del orden de predicadores en su casa de Jaen, Don Carlos de Vera y Aragón, y Don Pedro de Vera y Aragón, que murió en el asalto de Bricarasco, en el Piamonte, siendo de los caballeros que más se señalaron en el.

(a-i) Pedro Tadeo Acevedo y Ernesto J. Colombres en su conferencia, pronunciada por el primero de los nombrados, el 15 de Junio de 1935, al incorporarse oficialmente sus autores a la *Academia Americana de la Historia*, como miembros académicos, en sesión solemne efectuada en el Colegio Nacional Mariano Moreno de la Ciudad de Buenos *Aires, expresan lo siguiente:* (págs. 8 y 9): "*Así que yá* absorbidos *en* la *tarea* histórico-genealógica encontramos el linaje de Don Juan de Torres de Vera y Aragón, al entroncarse las casas de Portugal y de Castilla. Reinaba en Portugal Don Pedro Iº El Severo que naciera en 1367, por una parte y por otra Enrique IIº. Del matrimonio del primero con Da. Inés de Castro (cuello de garza) de radiante hermosura, descendió el primogénito Infante Dionis de Portugal, y de los amores de Enrique IIº con Da. Juana Cifuentes de Aragón tuvieron a doña Juana de Castilla que desposaron con el *infante*".

"El sucesor de ésta alianza dinástica fué el Conde Fernando de Portugal del Señorio de *Villar* que al desposarse en *primeras nupcias* con *María de Torres y Solier*, procrearon la 12ª ascendencia de Doña Luisa de Torres y Martínez, madre del 2º Adelantado, casada legítimamente con don Alonso de Vera y Aragón de la 15ª ramificación descendiente del matrimonio de don Ramiro Iº de Aragón con Da. Gelvira del Castillo de Vera".

DON FRANCISCO DE VERA Y ARAGON, el hijo cuarto, fué caballero del hábito de Santiago desde el 23 de Septiembre de 1572, Comendador de Corral de Almaguer, del Consejo Supremo del Rey, habiéndole servido primero en la embajada en compañía del Marqués de las Navas y con el Marqués de Alcañices cerca de la Santidad de Gregorio XIII. Después el Rey Don Felipe II le envió a Saboya a concordar al Rey Enrico VIII de Francia con el Duque, en las diferencias que tenían sobre el Marquesado de Saluzo. Pasó a Mantua a sacar de pila a un hijo del Duque en nombre del Rey, que lo hizo con magnífica ostentación. de embajador a Venecia, representando al mismo y por el Rey Don Felipe III, y murió allí sin hijos.

El DON JUAN DE TORRES DE VERA, pasó a fundar la Audiencia de Chile, donde asistió ya como Oidor ya como soldado. Fué tres veces nombrado General del ejército en aquellas provincias. Socorrió la ciudad de la Concepción y la libró del ejército de Arauco, echándole de allí. También arrojó a Juan Fernández que se alzó en la villa de Valdivia con intento de degollar a los de la Audiencia y bajar con foragidos por mar a la ciudad de los Reyes y asaltar el reino del Perú, y con su esfuerzo los desbarató y cortó la cabeza al capitán. Socorrió a la ciudad de Osorno, libró las justicias, aseguró la tierra y desbarató al enemigo. Después pasó de Oidor a la Audiencia de Charcas, donde casó con Doña Juana de Zárate, hija y universal heredera del Adelantado Don Juan Ortíz de Zárate caballero del hábito de Santiago, en cuyo título de Adelantado le sucedió dicho Don Juan de Torres de Vera, por el nombramiento que en virtud de la Real Cédula que tenía del Rey, había hecho el dicho Don Juan Ortíz de Zárate, en la persona que casase con su hija, y en el repartimiento de indios de Torano y en el derecho de la merced de título de Marqués o Conde, que el Rey ofreció por Real Cédula y asiento al dicho Juan Ortíz de Zárate si fundase dos ciudades en la provincia del Río de la Plata. Fundó siete, (5) que fueron San Salvador, Santa Fe de Luyando el Espíritu Santo de Guaira, la Trinidad, puerto de Buenos Aires, la Concepción de Buena Esperanza, San Juan de Vera con las siete Corrientes y Santiago de Jérez. Dicho Don Juan de Torres de Vera y Aragón usó el escudo de armas de su casa, compuesto de tres órdenes de Veros de sable (negros) en campo de plata, bordura gules (roja) con ocho aspas de oro, y por divisa un águila sable coronada y en cuyo pico tiene el lema "Véritas Vincit" en una cinta. Como está pintado el segundo escudo que encabeza este documento.

ORTIZ DE ZARATE

Dicho Señor Don Alonso López de Haro en el Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España, tomo 2º, página 509, dice: "Del apellido de Zárate, hay algunas casas en el Señorío de Vizcaya y provincia de Alava, muy nobles y antiguas y de caballeros principales y tan estendido el linage que hay poca noble-

(5) Nota del Autor: Colonia San Salvador (30|5|1574) que duró sólo 3 años; Santa Fé de Luyando, nombre que tenía antes de ser trasladada ochenta años después (1653) a la boca del Río Salado o de la Vera Cruz — Espíritu Santo o Villarica del Espíritu Santo en 1576, Santiago de Jerez en el Paraguay (1580) ciudad desaparecida.

za a quien no toque. Desciende del Infante Don Vela, hijo del Rey de Aragón, sobrino del Rey Don Alonso de Castilla fundador de la casa de Ayala.

Se deriva este nombre de haberle dado un heredamiento y tierras a petición de algunos, a que respondió Ayala, y de su sucesión tuvo cinco hijos, que presentándolos al Rey le dijo al quinto en vascuence *Zu Zárate one ena, tu serás el mejor de tus hermanos,* y así se llamó Ortiz de Zárate... El Señor de la casa de Ayala tiene sus patronatos en el valle y en particular el de la iglesia de Santa María de Resplandis donde está el cuerpo de dicho infante Don Vela, tenido por santo, y cuando en aquel territorio hay tempestad o hambre abren su sepulcro para pedirle que cese, y si falta agua para pedírsela, y se conserva hoy esta *memoria...*

Diego Ortiz de Zárate Señor de las torres de Zárate sitas cerca de la ciudad de Orduña, casó con Doña Juana Fernández de Ugarte, hija del Señor Ugarte de Astodis... *Tuvo por sus hijos legítimos a Diego y Juana Ortiz de Zárate,* que tienen su entierro, como sus antecesores en la iglesia de monjas de Santa Clara de Orduña.

El *DIEGO ORTIZ DE ZARATE,* Señor de las dichas torres, fué caballero del hábito de Santiago y por los servicios que prestó al Emperador Carlos V le *armó caballero dorado y dió ampliación de armas en su escudo, organizando éste* del modo siguiente: en campo de oro cinco panelas de gules (rojas) puestas en sotuer, jefe de lo mismo cosido de sable (negro) cargado de un águila real negra de una cabeza, la boca abierta, sacada la lengua roja, el pico vuelto a la mano derecha en la cabeza la corona real de oro, en las alas que están abiertas dos *coronas, una imperial en la diestra y una real en la siniestra. Por cimera un* ave fénix de color natural sobre fuego, abiertas las alas y el pico, y mirando a la derecha. Esta concesión y uso de armas fué para el dicho Diego de Zárate sus hijos legítimos herederos y descendientes para siempre jamás, como resulta de la Real Cédula de Privilegio dada por dicho emperador refrendando por Alonso de Valdés en Bolonia a 24 de Febrero de 1530. Está inserta literalmente en dicho nobiliario página 507. Contrajo matrimonio el Diego Ortiz de Zárate con Doña María de Recalde, natural de Sevilla, hija de Juan López de Recalde, Caballero del hábito de Santiago, Proveedor General de España, Señor de las casas solares de Recalde y Viscarsui en la provincia de Guipúzcoa y de Doña Lorenza de Idiaquez, hija del Señor de la dicha casa y solar de Idiaquez en la villa de Azcoitia, y tuvieron aquéllos seis hijos: Don Juan, Don Francisco y Don Fernando de Zárate, Caballeros de la orden de Santiago, Doña Juana, Doña Lorenza y Doña María de Zárate. El Don Francisco de Zárate, caballero de Santiago casó con Doña María de Candi, Dama de la Emperatriz, después guarda mayor de la Reina, padres de Diego Fernández de Zárate, Caballero de la misma orden, gentilhombre del Rey Don Felipe III.

Doña JUANA DE ZARATE casó con López de Mendieta su primo hermano, que dejó el gran patronato para casar huérfanas y redimir cautivos por no tener sucesión, y segunda vez con Don Jorge Ruiz de Alarcón, Señor de Valverde y de las cinco villas en la Manca, padres de Diego Ruiz de Alarcón y Zárate, sucesor de esta casa y mayorazgo, caballero del hábito de Santiago, y de otros.

La Doña Lorenza de Zárate, hija segunda, nació en Sevilla y de su enlace con Don Francisco de Irarrazabal y Andia, natural de Deva, gentilhombre del

Rey Don Felipe II, tuvo a Don Francisco de Andia Irarrazabal y Zárate Comendador de Aguilarejo en la orden de Santiago y caballero desde 1603 —Señor de esas dos casas y solares, a Don Fernando Caballero de la de Alcántara, a Don Diego de Zárate natural de Santiago, vecino de Chile, Caballero de la de Calatrava desde el 23 de Agosto de 1611, a Doña Isabel de Zárate, esposa de Don Alonso de Sotomayor, comendador de Villamayor de la orden de Santiago, del consejo de guerra de S. M. a Doña Leonor de Recalde y Andía, y a Doña Angela de Zárate, monja profesa.

Doña MARIA DE ZARATE, tercera hija del dicho Diego Ortiz de Zárate y de Doña María de Recalde, casó con Don Alonso de Cárdenas y Valda, Señor de esta casa, de cuyo matrimonio tuvieron a Don Lorenzo de Cárdenas y Valda Ortiz de Zárate, Conde de la Puebla del Maestre, Caballero del hábito de Calatrava desde 1611, a Don Diego y Don Fernando de Cárdenas, del orden de Santiago desde 1612, a Don Alonso de Cárdenas, Page del Rey Don Felipe III, Caballero de la orden de Alcántara, y a Doña María de Cárdenas, Dama de la Reina. Doña Juana Ortiz de Zárate, hermana del dicho Diego Ortiz de Zárate, Caballero del hábito de Santiago, casó con Lope Ortiz de Mendieta, padres del mencionado Lope de Mendieta marido de Doña Juana de Zárate y Recalde que no tuvieron sucesión, de Doña Ana Ortiz, de Don Pedro, Don Diego y de

Don JUAN ORTIZ DE ZARATE. Este nació en la ciudad de Orduña, Señorío de Vizcaya, fué caballero de la orden de Santiago, Adelantado de las provincias del Río de la Plata, e hizo cosas memorables en las guerras del Perú. El Rey Don Felipe II expidió una Real Cédula en el Escorial a 4 de Julio de 1570, refrendada por su Secretario Francisco Díaz, a petición del dicho Adelantado Don Juan Ortiz de Zárate, Gobernador y Capitán General del Río de la Plata, legitimando a su hija Doña *JUANA DE ZARATE*, habida en Doña Yupanguí Palla de los Ingas, natural de la ciudad del Cuzco en las provincias del Perú.

Dicho Adelantado otorgó su testamento ante Bartolomé González, Escribano de S. M. público y del número cabildo y requerimientos de la ciudad de la Asunción el 26 de Enero de 1576, declarando por heredera a su hija natural la Doña Juana de Zárate, legitimada por el Rey.

El escudo de armas que usó el antedicho Adelantado Don Juan Ortiz de Zárate fué el concedido a su tío Don Diego Ortiz de Zárate. Como está pintado al principio de este documento (Primer escudo).

La Doña Juana de Zárate nació en la ciudad de La Plata y de su matrimonio con el referido Adelantado Don Juan de Torres de Vera y Aragón natural de Estepa, tuvo a (c).

Don JUAN ALONSO DE VERA Y ZARATE, 3er. Adelantado del Río de la Plata, Gobernador y Capitán General del Tucumán, a quien el Rey Don Felipe III hizo merced del hábito de Caballero de Santiago y su expediente de

---

(c) Para mayor información ver: "Representación que hace el 3er. Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate a S. M. - Ricardo M Trelles, obra citada y General José Ignacio Garmendia en su obra "El casamiento de Da Juana Ortíz de Zárate".

legitimidad, cristiandad y nobleza aprobado por el Consejo de Ordenes el 26 de Noviembre de 1613 se conserva en el Archivo Histórico legajo 739, Nº 458, que hemos visto y examinado. Consta en él la ascendencia mencionada y que había nacido en la ciudad de La Plata. Su escudo de armas tenía los blasones de *Vera y Ortiz de Zárate. Como está pintado en el tercero colocado al principio.* Contrajo matrimonio con Doña María de Figueroa Holguín, de igual naturaleza, hija de Sancho Gil de Figueroa, natural de la Villa de Cáceres en Extremadura y de Doña Juana de Almendras Holguín, nieta paterna de Gonazlo de Figueroa y de María de Figueroa, y materna del General Martín de Almendras, Conquistador del dicho reino del Perú natural de Plasencia Extremadura. Padres aquéllos de *Don Juan Alonso de Vera y Zárate* y de *Don Francisco Sancho de Vera y Zárate, ambos nacidos en la ciudad de Santiago del Estero, y el segundo Capitán* de Caballos corazas.

El antedicho *Don Juan Alonso de Vera y Zárate* 4º Adelantado del Río de la Plata, obtuvo merced del habito de dicha Orden de Santiago, y su expediente de nobleza, aprobado por el Consejo de Ordenes el 28 de Enero de 1669, existe en el mencionado Archivo, legajo 739 no 459. — Usó el mismo escudo que su padre — cuarto escudo. No se sabe con quien casó, *pero sí que fué su hijo Don Miguel de Vera y Aragón.* (d).

Y para que así conste donde convenga, a pedimento de parte legítima damos la presente certificación genealógica y de blasón en cinco pliegos de papel sellado de que queda copia en nuestro Real Archivo firmada y sellada con el de nuestras armas en esta M. H. Villa y Corte de Madrid *a dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.*

D. FELIX DE RÚJULA
(firma y rúbrica)

(aquí hay pegado un sello de cartulina blanca consistente en una cruz cuyas cuatro puntas están constituídas por otros tantos rombos. En el centro un círculo grande de cartulina en relieve, superpuesto a la dicha cruz con la inscripción circular: "Cronista. Rey de Armas. De Número, de S. M. C.": *en la parte central* del círculo está en relieve el escudo de armas del cronista).

Sello Nº 379
(a mano)

Registrada al folio 340
(a mano)

R U J U L A
Rey de Armas
MAYOR, 117.
(impreso con sello en tinta azul)

(d) Pedro Tadeo Acevedo y Ernesto J. Colombres en su conferencia citada "Los Adelantados del Río de la Plata", publicada por la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires en 1936 (2ª edición) de 63 páginas expreson, página 12, refiriéndose a la descendencia del 2º Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón: "Queda como directo e indiscutido sucesor Don Juan Alonso de Vera y Zárate —3er Adelantado— nacido en las mismas regiones de la autora de sus días allá por el año 1578 para morir en San Miguel de Tucumán el 1º de Julio de 1633, y de su coyunda con Da. **María de** Figueroa y Holguín, **le sucede el 4º Adelantado del mismo nombre, apellido y blasones que usara el progenitor, que al desposarse con Da. Leonor de Zúñiga procrearon un sólo hijo Don Miguel de Vera y Aragón**, en quien caduca el Adelantazgo, concedido otrora por premisa real en ley hereditaria. Se desposó con Da. Leonor de Medina y Montalbo".

N. 1.619.131





Archivo, legajo 739 nº 459 – Uso el mismo escudo que su padre – Cuarto escudo. No se sabe con quien caso, pero si que fué su hijo

Don Miguel De Vera y Aragon

Y para que asi conste donde convenga, a pedimento de parte legitima damos la presente certificacion genealógica y de blason en cinco pliegos de papel sellado de que queda copia en nuestro Real Archivo firmada y sellada con el de nuestras armas en esta M. H. Villa y corte de Madrid a dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres

D. Felix de Rujula

Registrada al folio 540

Sello nº 379

RÚJULA
Rey de Armas
MAYOR, 117

Legitimacion

Don Zacarias Alonso y Caballero, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte y vecino de la misma – Doy fé de que legitimo la firma y

Reducción fotográfica de la penúltima página de las ejecutorias de las familias Vera y Aragón y Ortiz de Zárate

Don Félix de Rújula Martín Crespo Busel y Quirós, Caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la del Mérito Militar, Gran Cruz del Instituto del Mediodía de Francia, Socio Corresponsal de la de Ciencias, Letras y Artes de Milán, Primer Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. Don Alfonso XIII (q. D. g.) Rey Constitucional de España, &c.

Por cuanto por parte del Muy Ilustre Señor Don José Ignacio de Garmendia Suarez Alurralde y Lastra, natural de Buenos Aires, General de su ejército, se nos ha hecho constar con documentos fehacientes su legitimidad, cristiandad, limpieza de sangre, nobleza y origen de familias españolas, como hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los Señores Don José Ignacio de Garmendia y Alurralde y de Doña Manuela Suarez y Lastra; nieto por línea paterna de Don José Ignacio de Garmendia y Aguirre y de Doña María Elena de Alurralde; y por la materna de Don Joaquín Suarez y Doña María Gregoria de Lastra y Muñoz.

En su consecuencia y deseando dicho Señor perpetuar la buena memoria de sus ascendientes, nos ha pedi-

Reducción fotográfica de la primera página de la ejecutoria conjunta de las familias Garmendia, Suárez, Alurralde y Lastra.

bramiento, que en virtud de la Real Cédula que tenia del Rey, habia hecho el dicho Don Juan Ortiz de Zárate en la persona que casase con su hija. Fueron padres de Don Juan Alonso de Vera y Zárate, 3.er Adelantado del Rio de la Plata, Gobernador y Capitan General del Tucuman, Caballero de la orden de Santiago en 1613. Casó con Doña Maria de Figuera Holguin, de cuyo matrimonio resultaron por hijos Don Francisco Sancho de Vera y Zárate, Capitan de caballos corazas y Don Juan Alonso de Vera y Zárate, 4.º Adelantado del Rio de la Plata y Caballero del hábito de Santiago desde 1669. De su matrimonio tuvo un hijo legítimo llamado Don Miguel de Vera y Aragon, Maestre de Campo en la ciudad de San Miguel de Tucuman, que casó con Doña Leonor de Medina y Montalvo, padres de la anteriormente citada Señora Doña Maria de Vera y Aragon, esposa del General Don Antonio de Alurralde y Eguzquiza, padres de

Don Miguel de Alurralde y Vera de Aragon, Maestre de Campo y Gobernador de San Miguel de Tucuman, casado con la Señora Doña Maria Josefa de Villagran, y tuvieron por hijos al Presbitero Don Juan Francisco Xavier, Don Miguel Antonio, Don José Pascual, Doña Elena Maria y á Doña Maria Juliana de Alurralde y Villagran.

Doña Elena Maria de Alurralde, nació el año de 1750, y de su enlace con el ya referido Don José Ignacio de Garmendia, resultó por hijo otro

Don

Reducción fotográfica de la vigésima cuarta página de la ejecutoria conjunta de las familias Garmendia, Suárez, Alurralde y Lastra.

Reinos. **Y para** *que así conste donde convenga, damos á su pedimento el presente Real Despacho confirmatorio de hidalguía y blasones, de que queda copia en nuestro Real Archivo, firmado y sellado con el de nuestras armas en esta Muy Heroica villa y Corte de Madrid á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.*

D. José de Rújula

Registrado al folio 36…

Sello nº 398

Reducción fotográfica de la última página de la ejecutoria conjunta de las familias Garmendia, Suárez, Alurralde y Lastra.

Legitimación

Don Zacarías Alonso y Caballero, Notario del Ilustre Colegio de ésta Corte y vecino de la misma.

Doy fé de que legitimo la firma y rúbrica que anteceden de Don Félix de Rújula, Cronista Rey de Armas de número de S. M. Madrid cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.

ZACARIAS ALONSO Y CABALLERO
(firma y rúbrica)

(aquí un sello impreso con tinta azul por sello de goma, circular con la inscripción: "Notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero - Madrid". En la parte central un dibujo floreado).

Legalización

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de esta Corte legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Zacarías Alonso y Caballero. que legitima la firma de Don Félix de Rújula cronista Rey de Armas de número de S. M. en una certificación genealógica y de blasón que expide de las familias Vera y Ortíz de Zárate - Madrid. cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.

JUAN MANUEL GARCIA RODRIGO
MARIANO DEMETRIO DE ORTIZ
(firmas y rúbricas)

(pegado un sello de papel impreso del "Colegio Notarial del Territorio de Madrid". MADRID.

Nº 552 serie K - fecha 4 Dic. 1893.

2º En la carpeta mencionada al principio y a continuación del manuscrito que acabamos de transcribir fielmente. sigue una hoja de papel de dibujo plegada en cuatro en el que en círculos con los nombres y apellidos en su interior está dibujado el:

ARBOL GENEALOGICO DE LAS FAMILIAS DE LOS ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA DON JUAN ORTIZ DE ZARATE Y DON JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGON COMPRENDIENDO SUS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

En dicho arbol genealógico dibujado se llega hasta la inclusión de Miguel de Alurralde y Vera de Aragón, su esposa María Josefa de Villagrán y sus cinco hijos: Juan F. Javier. Miguel Antonio, José Pascual, Elena María y María Juliana de Alurralde y Villagrán. El segundo de los hijos nombrados da origen a la rama de los Terán y Colombres; el tercero a la rama de Antonio de Alurralde;

la cuarta a la rama de Don José Francisco de Garmendia y la quinta a la rama *de los González, según se indica en el mismo cuadro.*

El arbol genealógico mencionado responde al documento manuscrito que se ha transcripto anteriormente.

Ahí figura *Miguel de Vera y Aragón* como hijo del 4º Adelantado *Juan Alonso de Vera y Zárate*; el círculo correspondiente a la esposa de éste último respondiendo al documento figura en blanco.

En hoja a continuación del arbol anterior y en tamaño grande dibujado y pintado un escudo con cuatro cuarteles cuya descripción se hará *en el documento manuscrito que sigue,* el que está hecho con letra caligráfica, tinta china, y en pasajes sobresalientes con tinta roja. Lo transcribimos integramente a continuación:

DON FELIX DE RUJULA MARTIN CRESPO BUSEL Y QUIROS, Caballero del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la del mérito Militar, Gran Cruz del Instituto del Mediodía de Francia, Socio Corresponsal de la de Ciencias, Letras y Artes de Milán, Primer Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. Don Alfonso XIII (q. D. g.) Rey Constitucional de España, etc.

POR CUANTO por parte del *muy Ilustre Señor Don José Ignacio de Garmendia Suárez Alurralde y Lastra,* natural de Buenos Aires: General de su Ejército, se nos ha hecho constar con documentos fehacientes su legitimidad, cristiandad, limpieza de sangre, nobleza y origen de familias Españolas, como hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los Señores *Don José Ignacio de Garmendia y Alurralde* y de *Doña Manuela Suárez y Lastra,* nieto por línea paterna de *Don José Ignacio de Garmendia y Aguirre* y de *Doña María Elena de Alurralde;* y por la materna de *Don Joaquín Suárez* y *Doña María Gregoria de Lastra y Muñoz.*

En su consecuencia y deseando dicho Señor perpetuar la buena memoria de sus ascendientes, nos ha pedido le designemos los escudos de armas que le corresponden por sus pricipales apellidos. Y en uso de la Real facultad que a nuestro empleo fué concedida desde su creación en todas las naciones, confirmada por todos los Monarcas y muy especialmente por el Rey Don Felipe II el 23 de Septiembre de 1595, por Don Fernando VI el 17 de Noviembre de 1749, por Don Carlos IV el 16 de Junio de 1802, por Don Fernando VII en 11 de Enero y 4 de Mayo de 1813, por Doña Isabel IIª el 9 de Septiembre de 1862 y por Don Alfonso XII el 15 de Marzo de 1875.

CERTIFICAMOS y hacemos entera fé y testimonio a las Justicias, Tribunales, Corporaciones, Colegios y a cuantos el presente Despacho vieren, que en los registros, libros de armerías, nobiliarios, historias, minuteros y documentos impresos y *manuscritos que se guardan en nuestro* Real Archivo, se hallan las familias de *Garmendia, Suárez, Alurralde y Lastra,* como de las más esclarecidas, siendo su antigüedad, varones ilustres y blasones del modo siguiente:

GARMENDIA

LAS FAMILIAS originarias de las provincias de la antigua Cantabria, son muy estimadas por provenir de los primeros pobladores de esta península, que fueron *Tubal,* quinto hijo de *Jafet,* y sus compañeros armenios y caldeos que en-

traron en ella ciento cuarenta y dos años después del diluvio. Omitimos lo que es tan público en las historias de las hazañas de los invencibles moradores de aquellos países, en tiempo de los Romanos y Godos, manifestando únicamente que en aquellas provincias y en las cumbres de los Pirineos, hallaron gran resistencia las armas y furor de los agarenos, cuando de resultas de la batalla de Guadalete, perdió la nación goda su rey, su esplendor y prosperidad. De aquellas asperezas salió el Príncipe Don Pelayo, primer restaurador y glorioso fundador de nuestra monarquía, a que dió principio en las Asturias. De allí salió también su yerno Don Alfonso el Católico y los héroes que le acomapñaron en sus afortunadas empresas, y de allí salieron en todos tiempos muchos varones que en los ejércitos, en la marina, en la magistratura y en lo eclesiástico han contribuído a la recuperación y extensión de la monarquía más dilatada que ha conocido el mundo.

El Señorío de Vizcaya fué el que con su gente puso en admiración al mundo entero, pues ni los vándalos, suevos, alanos y godos, ni los romanos con todo su poder, les pudo penetrar ni vencer, por cuya causa la nobleza, fidelidad y esplendor y gloria que en los principios gozó en general toda España, siempre se conservaron incólunes en el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por la fortaleza y constancia de sus esforzados héroes; así lo manifiesta Strabon en su libro III "De situ Orbis" diciendo que dicho Señorío jamás fué vecindad de nadie, ni enemigos hicieron pie en él, ni sus naturales admiten gentes extrañas. De lo dicho resulta, que todos los vizcaínos, desde su origen, tienen sangre noble como descendientes del dicho *Tubal,* y no son hidalgos por privilegios, sino por serlo de sangre, que es más que hijosdalgo. También se prueba porque desde la humana redención abrazaron la religión cristiana y no han permitido en su terreno nada que les pudiese hacer abjurar sus verdaderas creencias. El Emperador Carlos V de Alemania y I° de España, expidió una Real Cédula en Valladolid el 13 de Julio de 1527, para que no se admitiese por vecino, ni diese domicilio en las provincias de Vizcaya, Alva y Guipúzcoa, a quien no probase ser hijodalgo notorio de sangre y limpio de toda mala raza de moros, judíos o penitenciados por la Inquisición, en confirmación del acuerdo que en el mismo año hizo el espresado Señorío en Junta general celebrada en la villa de Cestona, sobre la misma prohibición de vecindad a todas las personas que en el término de seis meses no justificasen concurrir en ellas las citadas calidades. Todo esto está confirmado en la Real Cédula expedida por el Rey Don Felipe II en Madrid a 3 de Febrero de 1608, ordenando que todos los naturales de la provincia de Guipúzcoa que probaren ser originarios de ella o dependientes de casas y solares, así de parientes mayores, como de otros solares y casas de las villas y lugares y tierras de la dicha provincia en los pleitos que tenían y tuviesen en adelante sobre sus hidalguías ante los Alcaldes de hijosdalgos de cualquiera de las Chancellerias de Valladolid y Granada y Oidores de ellas, fuesen declarados por tales hijosdalgo en propiedad y posesión, como lo eran, aunque probasen lo susodicho con testigos naturales de la dicha provincia y les faltasen testigos pecheros y la vecindad de los padres y abuelos de los litigantes en lugares de pecheros, porque no había lo uno ni lo otro en la dicha Provincia. El mismo monarca expedió otra Real Cédula en Lerma a 4 de Junio de 1610, confirmando la anterior y ambas fueron obedecidas y cumplimentadas por las Reales Chancellerias de Valladolid y Granada en 10 de Febrero de 1639 y 8 de Octubre de 1640. Se hallan insertas en el Título 11° del Capítulo 2° de los Fueros de Guipúzcoa. Todos los monarcas confirmaron sucesivamente dichos privilegios, observándose exactamente por los Ayuntamientos.

De todos estos privilegios goza de la familia de *Garmendia*, de la que tratan el Nobiliario de Don Jorge de Montemayor, 15, folio 260: Don José Alfonso de Guerra y Villegas cuaderno 28, Nº 847; Don Juan Carlos de Guerra en el Diccionario Heráldico de la nobleza Guipúzcoana, tomo 1º, página 28, y Don Juan Félix de Rújula en el tomo 2º de minutas, folio 314. Todos expresan, que del resplandeciente apellido de Garmendia, hay dos casas solariegas en la villa de Abaleisqueta en la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, la una llamada Garmendia garoicoa o Goyena, que traducida al vascuence significa de arriba, y la otra Garmendia barrena o azpicoa, que se entiende de abajo. La primera tiene por blasón en campo de plata un monte sinople (verde) sobre el que hay un arbol roble de lo mismo, a su pie un jabalí negro perseguido por un cazador que le clava una lanza, siendo el hierro de esta de color azul. Y la segunda casa de Garmendia barrena o azpicoa en campo de plata un roble verde sobre aguas y dos lobos empinados a su tronco; bordura de plata con ocho aspas de gules.

Desde tiempo inmemorial han salido de estas casas ilustres descendientes que asistieron a la recuperación de esta monarquía del poder de los moros, y a las *guerras sucesivas, citando dicho Montemayor la batalla que el ejército Francés* dió en la provincia de Guipúzcoa el año 1512 y les tomaron doce piezas de artillería.

DON PEDRO DE GARMENDIA, nacido en Abaleisqueta, casó con Doña María Rosa Mosquera, natural de la villa de Orizaba, y su hija Doña María Guadalupe de Garmendia y Mosquera, de su matrimonio con Don Pablo de Escadon y Cabendy, nacido en el pueblo de Bores, valle de Peñamellera, montañas de Santander el 20 de Enero de 1770, Regidor y Alguacil Mayor de Orizaba en "*Nueva España*", Diputado del Real Tribunal del Consulado de Méjico en la ciudad de Puebla, tuvo a Doña Dolores de Escadón y Garmendia, nacida en Orizaba el 29 de Mayo de 1800. Esta Señora casó con Don Ignacio Amor de Ferreira y Fernández Carrochero, nacido en la Vega de Rivadeo, inscripto en los padrones de nobleza de Castropol en 1797 y 1809, Sargento Mayor del regimiento de Infantería provincial de Fernando VII, siendo padres de *Don Ignacio* y *Don José Amor de Ferreira Escadón Fernández Carrochero y Garmendia*, vecinos y propietarios en Méjico, cuya nobleza probaron en esta corte el año de 1866.

DON MIGUEL DE GARMENDIA, natural y originario de Abeleisqueta, disfrutó en el de los privilegios de caballero noble e hijodalgo de sangre, y de su enlace con Doña María Miguel de Aldabalde, de igual naturaleza, procrearon por uno de sus hijos legítimos a

DON JUAN DE GARMENDIA Y ALDABALDE, que en el año 1682, litigó *su hidalguía y limpieza de sangre, en unión de sus hermanos* Don Juan y Don Rodrigo de Garmendia y Aldabalde, contra la justicia ordinaria de la villa de Albistur, en dicha provincia de Guipúzcoa, y sus síndicos procuradores generales como originarios y dependientes de la citada casa solar, el que habiéndose recibido a prueba y hechas las justificaciones que previenen los fueros, en 28 de Septiembre del mismo año se dió sentencia, con acuerdo del asesor, condenando a dicha villa, su concejo y sus vecinos a que admitiesen a su vecindad a los citados tres hermanos y a la obtención de oficios honoríficos a que eran admitidos los demás caballeros nobles hijosdalgo de ella; y habiendo concurrido con los

mencionados autos de hidalguía a la referida provincia de Guipúzcoa, aprobó esta todo lo acordado en Junta General celebrada en la villa de Azpeitia en 18 de Mayo de 1688, en cuya virtud se les guardaron en dicha villa de Albistur, todas las honras, franquezas e inmunidades debidas. El citado Don Juan de Garmendia y Aldabalde, casó con Doña María Ana de Careaga, de cuya unión fué su hijo legítimo.

DON JUAN BAUTISTA DE GARMENDIA Y CARAEAGA, quien como a sus padres, se le guardaron las mismas exenciones y prerrogativas al solicitar la vencidad y oficio honorífico en la villa de Azpeitia, haciendo presentación de su notoria hidalguía en el año de 1705 ante la justicia ordinaria de ella, con su citación y de su Síndico Procurador General, justificó ser descendiente de la citada casa solar *Garmendia - Barrena* y de la de *Careaga*, comprendida en la referida villa de Albistur y declarado apto para obtener los empleos honoríficos en la misma: cuya sentencia fué dictada por su Ayuntamiento General en sesión celebrada el 8 de Mayo de 1709. Contrajo matrimonio con la Señora Doña Josefa de Eguibar y Gurruchaga, en la que tuvo por hijo a

DON JUAN IGNACIO DE GARMENDIA Y EGUIBAR, que por medio de su procurador en 6 de Febrero de 1773, puso demanda a la ya referida villa de Azpeitia, su consejo y vecinos sobre su hidalguía, nobleza y limpieza de sangre como descendiente de la casa solar de *Garmendia - Barrena*, sita en la citada villa de Abaleisqueta, de la de *Careaga* en Albistur por línea paterna: y por la materna de la de *Gurruchaga*, en la villa de Zumárraga, comprendidas las cuatro en la provincia de Guipúzcoa, y de notorios hijosdalgo. Y recibiéndose la causa a prueba y presentando las correspondientes justificaciones, se dió sentencia con acuerdo de Asesor en 25 de Junio del mismo año, declarando al citado Don Juan Ignacio de Garmendia por tal noble hijodalgo y descendiente de las referidas casas solares y condenó a la citada villa, su concejo, su justicia, regimiento y vecinos a que manifestándose por la parte interesada los millares necesarios, le admitiesen a los Ayuntamientos y oficios honoríficos de paz y guerra que gozaban los demás caballeros nobles hijosdalgo, asentándole en el rol y matrícula de ellos. Asimismo se mandó que nadie le inquietase ni molestase, pena de forradores, y de cincuenta mil maravedis, aplicados en la forma ordinaria. Dicha sentencia se notificó a la referida villa en 26 de Junio siguiente en su ayuntamiento general, y en 5 de Julio, en vista del parecer dado por los caballeros veedores de hidalguías, nombrados por la citada villa de Guipúzcoa, aprobó esta la insinuada sentencia, mandando se le diese el Privilegio de armas que aquella tiene, como también los demás despachos acostumbrados, lo que se ejecutó así.

Habiendo presentado estos documentos al Real y Supremo Consejo de Indias, obtuvo de éste la correspondiente Real Cédula Auxiliadora, fechada en 10 de Noviembre del mismo año de 1773, para que se le guardasen en la ciudad de Caracas y demás partes donde hiciere asiento, todas las excenciones debidas a su realzado origen. Desempeñó los empleos de Subteniente de Milicias de Infantería del Regimiento de Ycod en Canarias cinco años, bajo las órdenes del Teniente General Don Francisco José de Emparán, Capitán General de dichas islas. Después pasó a la provincia de Venezuela siendo elegido Alférez de la compañía miliciana de Españoles vecinos de Caracas, por el Brigadier de Marina Don José Solano, Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo. De su matrimonio tuvo catorce hijos: el mayor Don Juan José de Garmendia, fué Teniente y Jus-

ticia Mayor del territorio de Guanarito, cuyo pueblo fundó en compañía del Padre Juan Evangelista de Obrique, religioso capuchino, administrando en la ciudad de Guanana las rentas de la Real Hacienda con la fidelidad que es notorio. A dicho su padre Juan Ignacio de Garmendia, fué expedido un Despacho confirmatorio de hidalguía y blasones por Don Juan Félix de Rújula en Madrid a 14 de Febrero de 1778, de donde hemos tomado los precedentes datos.

De la casa solariega de *Garmendia, Goyena* mencionada, provino *Don Francisco de Garmendia,* nacido el año 1625 en la villa de Gainza, provincia de Guipúzcoa. Casó con Doña María de Echevarría, nacida en la misma en 1628 y fué hijo

DON DOMINGO DE GARMENDIA Y ECHEVARRIA, nacido el año de 1665. De su enlace con Doña Catalina de Aramburu, bautizada en 1661, resultó

DON MARTIN JOSE DE GARMENDIA Y ARAMBURU, nacido en 1710. Este asistió a la sesión del Ayuntamiento de Gainza celebrada el año de 1768 con el empleo de Diputado del común. Contrajo matrimonio con Doña María Luisa de Aguirre y Gorostizu, nacida en 1703 y fueron padres de

DON JUAN BENITO y de DON JOSE IGNACIO DE GARMENDIA Y AGUIRRE; este nació en 1752. Estos dos hermanos litigaron su hidalguía y obtuvieron su ejecutoria ante el Señor Don Francisco de Olano y Gorostizu, Alcalde y Juez Ordinario de la villa de Gainza, por testimonio del Escribano Don Martín Antonio de Aldaroso, en cuyo auto, fecha 28 de Julio de 1728, se espresa, que vistos los autos, dijo que debía declarar y declaró por bien y legítimamente sustanciada y probada la demanda de filiación, nobleza, limpieza y notoriedad de sangre de Don Juan Benito y Don José Ignacio de Garmendia, hermanos, naturales de dicha villa de Gainza, como también todo lo demás que intentaron probar en su demanda, y en su consecuencia mandó que dicho Escribano proveyese a los susodichos de los traslados que pidieren, y los nombres y apellidos de los mismos se escribiesen en el libro matrícula correpondiente de la expresada villa, que se comunicase a los demandantes los distintivos derechos con que se comunican a los demás que prueban su nobleza y limpieza de sangre, confiriéndoles los empleos correspondientes de república y que se hiciese saber en ayuntamiento a dicha noble villa y su Síndico Procurador General. Todo lo cual fué cumplimentado. Dicho Don José Ignacio de Garmendia y Aguirre, casó con Doña María Elena de Alurralde y Villagrán, siendo su hijo

DON JOSE IGNACIO DE GARMENDIA Y ALURRALDE, nacido en 1788; fué Alférez y Regidor de Tucumán en 1810; en 1813 Alcalde ordinario de 2º voto en Buenos Aires, Regidor y defensor de menores en 1817, Regidor Decano y Fiel ejecutor en 1819, Diputado por Buenos Aires en 1820. En 1822 fué encargado por Rivadavia de una misión a Europa. Desterrado después a Francia por sus opiniones políticas, no quiso aceptar la suma de 25.000 patacones con que el gobierno argentino le quiso indemnizar por sus perjuicios. En 1827 fué elegido Diputado al Congreso constituyente por la provincia de Tucumán. En 1831 fué nom-

brado Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyo cargo desempeñó por espacio de cinco años. Casó en 1827 con Doña Manuela Suárez y Lastra, *de cuyo enlace tuvieron por hijo a nuestro interesado, el*

EXCMO. SOR. GENERAL DON JOSE IGNACIO DE GARMENDIA, que *fué bautizado en 1841 y a quien pertenece legítimamente por línea troncal paterna* el blasón de la familia de Garmendia, que es en campo de plata un monte de sinople (verde) del que sale un roble; detrás de su tronco un jabalí y un cazador que le persigue con una lanza de azur (azul). Como se vé pintado en el primer cuartel del escudo colocado al frente de este Real Despacho.

SUAREZ

CONSTA por los diferentes historiadores y genealogistas la nobleza del apellido Suárez, con tanto esplendor en los siglos pasados, como confundido y olvidado en los presentes, a causa de las agregaciones de mayorazgos y por otras causas, de que hacen debido aprecio los Cronistas Don Diego de Urbina, Don Juan de Tapia, Don Felipe de la Gándara en sus "Armas y triunfos de Galicia" y otros no menos conocidos genealogistas; conviniendo todos ellos en que este patrimonio *de Suárez, procede de Sueyro o Suero, nombre propio, y de Don Sueyro Méndez de* Amaya el Bueno, descendiente de Don Alboazar Ramírez, hijo del Rey Don Ramiro II° de León, en sus hijos Don Gómez Suárez, Doña Gontina Suárez, Doña María Suárez, Doña Teresa Suárez, mujer de Don Fernán Méndez, cuñado que fué del primer Rey de Portugal. Suez Tellez de Meneses, su hijo Don Gutierre Suárez, Suero González de Barundo y del Conde Don Suero, héroe muy nombrado en el reinado de Don Alonso VI; con cuyo elevado cognomen resplandece su infanzonada y primitiva casa solar, en las montañas de Asturias, junto a las de León, y de las que han procedido numerosas ramas que diseminadas por las diferentes provincias de la Península y América, han servido a sus soberanos con gran celo y fidelidad, como lo atestiguan todos los historiadores, y comprueban esta verdad el Capitán *Diego Suárez*, varón venerable que floreció en el reinado de Del Rey Don Fernando el Santo, con quien se halló en la toma de Ubeda y Baeza. En el Real Privilegio que el Rey Don Alonso el Sabio concedió a los treinta y tres caballeros nobles pobladores del Alcázar de Baeza, pone por diferentes conquistadores de ella a varios de este apellido, y entre los ricos-hombres de Castilla que firmaron el expresado Privilegio, figuran Don Gutierre Suárez, Adelantado mayor de León, Don Gonzalo Suárez, soldado en las guerras de Ita*lia, que se distinguió por su valor al lado de Don Luis Dávila, Comendador Ma*yor de la orden de Alcántara, en tiempo del Emperador Carlos V, y otros muchos Ricoshombres que menciona Salasar de Mendoza en sus "Dignidades seglares de Castilla descendientes y originarios del Reino de León y Principado de Asturias", entre los que mencionaremos a

DON DIEGO SUAREZ, natural del lugar de Bermiego, Concejo de Quirós (Asturias) que estuvo casado con Doña María Vazquez, de igual naturaleza, y tuvieron por hijo legítimo a

DON BARTOLOME SUAREZ Y VAZQUEZ, que de su enlace con Doña Magdalena Vazquez, hija de Don Pedro Vazquez Prada y Doña Eulalia Prieto, procrearon a

DON JUAN SUAREZ Y VAZQUEZ, que en 1º de Julio de 1728 se casó en la parroquia de Santa María la Real de Bermiego con Doña María Rodríguez y Menéndez, hija de Don Manuel Rodríguez y Doña Josefa Menéndez. Aquellos fueron padres de

DON MANUEL SUAREZ Y RODRIGUEZ, natural de dicho lugar de Bermiego y vecino de la Habana, a cuyo favor Don Ramón Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas del Rey Don Carlos III, expidió un real despacho y amplificación de armas en 29 de Noviembre de 1770.

Entre los caballeros de este ilustre apellido de Suárez que se trasladaron a América, figura la rama de

DON JOSE CRUZ SUAREZ, natural de la Colonia, que contrajo matrimonio con Doña Andrea de Guzmán, de la misma naturaleza, y tuvieron por hijo a

DON JOAQUIN SUAREZ Y GUZMAN, nacido en Santa Catalina, donde casó con la Señora Doña Ana de Araujo, padres de

DON JOAQUIN SUAREZ ARAUJO, bautizado en Buenos Aires el año 1775 y casado en el de 1808 con Doña Maria Gregoria de Lastra. De cuyo enlace resultó por hija legítima la

Señora Doña Manuela Suárez y Lastra, natural de Buenos Aires, donde fué bautizada el año de 1809 y madre de nuestro interesado el *Señor Don José Ignacio de Garmendia y Suárez*.

El Brigadier *Don Manuel Suárez*, Gobernador de Santa Catalina, era primo de *Don Joaquín Suárez Araujo*.

El blasón que ostenta esta familia desde tiempo inmemorial en sus casas, adargas y paveses, es en campo de oro, dos torres de piedra parda, con una torrecilla en medio, sumada de un águila de sable (negro), conforme van pintadas en el segundo cuartel del escudo que va al principio de este Real Despacho.

ALURRALDE

ES UNA de las familias más nobles de Guipúzcoa, en la villa de Andoain, aldea de San Sebastián en el Siglo XIV, asegurándose en el sumario de casas nobles generosas y antiguas de la Cantabria; que han salido de la casa solar de este apellido, innumerables varones que se distinguieron por su valor en los puntos donde radicaron, enlazándose con familias de no menos ilustre prosapia, como se verá después.

En el documento manuscrito que estamos transcribiendo no figura el siguiente párrafo que transcribimos a continuación y que apareciera después en la página 27 de su Libro de Familia, lo que demuestra por eso y por otros casos similares que el General Don José Garmendia, después de obtenidos los documentos a que nos estamos refiriendo continuó con sus investigaciones genealógicas ya sea para ampliarlas, ya sea para llenar lagunas de información:

En la expresada villa de Andoain nació *Don Martín de Alurralde en* 1570 y casó con Doña Catalina de Isusa que nació en 1569. de este matrimonio provino

DON JUAN DE ALURRADE nacido en 1604 el que casó con Doña María de Altorrasagasti, nacida en 1612, hija de Juan de Altorrasagasti y de Doña Francisca de Echave; del referido matrimonio, en la expresada villa de Andoain nació el *Don Juan Bautista de Alurralde*, noble Guipuzcoano que falleció en servicio de S. M. yendo en socorro de la ciudad de Barcelona en el sitio del año 1697. Había sido casado con Doña María Juana de Egusquiza, procedente de la casa solariega de este nombre, sita en Gainza, y ostenta por blasón en oro una cadena roja puesta en banda y encima una lis de azul. Dejó por hijo a

DON ANTONIO DE ALURRALDE Y EGUSQUIZA, de igual naturaleza, el cual a imitación de sus ascendientes se empleó en el Real servicio, primeramente en el presidio de Cádiz.

Como en la descripción genealógica que hemos hecho al principio de este trabajo y en la biografía de *Antonio de Alurralde* hemos dado datos que siguen en la ejecutoria que estamos transcribiendo, en razón de la brevedad y para evitar repeticiones innecesarias, omitimos de copiar todo lo que en la ejecutoria se refiere a la actuación del General *Antonio de Alurrelde y Egusquiza*, así como también la relativa a la ascendencia de *Doña María de Vera y Aragón* ya dada en la parte relativa a las familias de *Vera* y *Zárate*, pues en este segundo documento que estamos transcribiendo se repite más o menos literalmente lo expresado en aquellas. Unicamente se agrega lo siguiente que por dicha razón transcribo y a la que he hecho referencia con la llamada (a) inmediatamente antes de referirme a Don Rodrigo de Vera y Aragón cuando transcribí la ejecutoria de la familia *Vera*.

El primogénito *Don Diego de Vera* fué Capitán General de la orden de Santiago y Trece de ella, Comendador de Calzadilla. De su matrimonio con Doña María Gómez de Figueroa, de la casa de Feria, resultó por hijo *Don Juan de Vera*

y *Mendoza*, comendador de Calzadilla, que casó en 1509 con Doña Catalina Manuel y tuvieron a *Don Fernando de Vera y Manuel*, Señor de Don Tello, casado con Doña Blanca de Vargas y Cárdenas, Señora de la villa de Sierra Brava, y procrearon a *Don Juan de Vera y Vargas*, Señor de Don Tello, que de su enlace con Doña Teresa de Figueroa y Silva, tuvieron por hijo legítimo a *Don Fernando de Vera, Vargas y Figueroa*, Señor de la Sierra Brava y de Don Tello, estuvo casado con Doña María de Zúniga y Manuel, resultando por hijos *Don Juan Antonio de Vera Zúniga y Don Fernando de Acevedo y Vera*. El primero, fué comendador de la Barra en la orden de Santiago, Vizconde de Sierra Brava y 1er. Conde de la Roca, por gracia de 27 de Marzo de 1628; casó con Doña María de Vera y Tovar, siendo sus hijos *Don Fernando, Carlos de Vera y Figueroa*, 2º Conde de la Roca, caballero de la orden de Santiago, que contrajo matrimonio en 20 de Febrero de 1648 con la Señora Doña Antonia Enríquez Dávila y Guzmán, muriendo ambos sin sucesión; y *Doña Catalina de Vera Figueroa y Silva*, 3ª Condesa de la Roca, Vizcondesa de Sierra Brava, casada con Francisco de Branciforte, Conde de Nacerino, de cuyo enlace no tuvieron sucesión. — *Don Fernando de Acevedo y Vera*, segundo hijo de *Don Fernando de Vera, Vargas y Figueroa*, estuvo casado con Doña Aldonza de Vargas y Esquivel, en la que tuvo a Doña María de Vera y Acevedo, 4ª Condesa de la Roca que de su casamiento con Fernando Ladrón de Guevara, Caballero de la orden de Santiago, resultó por hijo legítimo *Don Fernando Francisco de Vera y Guevara*, Conde de la Roca, casado en primeras nupcias con la Señora Doña Antonia de Chaves y Zapata, Marquesa de Espeja, y tuvieron a *Don Pedro Silverio de Vera Ladrón de Guevara*, Conde de la Roca, Marqués de Espeja, que murió sin hijos en Octubre de 1730. En su segunda mujer Doña Juana de Torres Escobar Monroy y Manrique, tuvo el arriba mencionado *Don Pedro Silverio de Vera*, conde de la Roca a *Don Vicente Javier de Vera Ladrón de Guevara Figueroa y Zúñiga*, conde de la Roca, Vizconde de Sierra Brava, de cuyo matrimonio con Doña María Josefa Enriquez de Navarra, hija de los Marqueses de Peñafuente, nació *Don Vicente María de Vera Ladrón de Guevara Enríquez de Navarra*, conde y primer Duque de la Roca con grandeza de España de 1ª clase, por gracia de Carlos IV, y real cédula expedida en Aranjuez a 24 de Marzo de 1793, el cual murió en 5 de Abril de 1813, habiendo tenido de su matrimonio con la Señora Doña Francisca María Bejarano, Marquesa de Sofraga, Villaviciosa y Coquilla, entre otros hijos a *Don Manuel María de Vera y Bejarano*, conde del Sacro imperio, Caballero de Santiago, murió antes que su padre, dejando de su matrimonio con Doña María del Rosario Crespi de Valdaura, su legítima esposa, a Doña María Teresa Vera de Aragón, 2ª Duquesa de la Roca, casó con Don Juan Gualberto de Alcázar y Zúñiga Marqués del Valle de la Paloma, y de este enlace nació *Don Vicente Ferrer Alcázar y Vera de Aragón*, 3er. Duque de la Roca; casó en 1841 con la Señora Doña María Concepción del Nero y Salamanca, y tuvieron entre otros hijos, a *Don Santiago de Alcázar y Nero*, 4º Duque de la Roca, que murió soltero en París el año de 1891, sucediéndole su hermano *Don Juan Gualberto de Alcázar y Nero*, 5º Duque de la Roca, Marqués de Villaviciosa, etc.

El segundo documento que transcribimos, continúa en el capítulo *Alurralde* describiendo la ascendencia de los *Vera* en la misma forma hecha en el capítulo pertinente del primer documento, que ya transcribimos. Termina el segundo documento el capítulo *Alurralde* en la forma siguiente:

... y *Don Juan Alonso de Vera y Zárate.* 4º Adelantado del Río de la Plata y Caballero *del hábito de Santiago desde 1669 De su matrimonio tuvo un hijo legítimo llamado Don MIGUEL DE VERA Y ARAGON. Maestre de Campo en la ciudad de San Miguel de Tucumán. que casó con Doña Leonor de Medina y Montalvo. padres de la anteriormente citada Señora Doña MARIA DE VERA Y ARAGON,* esposa del general Don *ANTONIO DE ALURRALDE Y EGUSQUIZA, padres de*

DON MIGUEL DE ALURRALDE Y VERA DE ARAGON, Maestre de Campo y Gobernador de San Miguel de Tucumán, casado con la Señora Doña María Josefa de Villagrán y tuvieron por hijos al Presbítero *Don Juan Francisco Xavier, Don Miguel Antonio, Don José Pascual, Doña Elena María* y a *Doña María Juliana de Alurralde y Villagrán.*

DOÑA ELENA MARIA DE ALURRALDE, nació el año de 1750, y de su enlace con el ya referido Don José Ignacio de Garmendia, resultó por hijo otro

DON JOSE IGNACIO DE GARMENDIA Y ALURRALDE, padre de nuestro interesado el *Señor Don José Ignacio de Garmendia Suárez y Alurralde.*

El blasón de esta ilustre familia se compone de escudo dividido en pal: en el 1º en campo de sable (negro), seis roeles de oro, puestos de dos en dos. 2º en sable una fuente de plata con un surtidor de agua de lo mismo.

L A S T R A

La "*NOBLEZA UNIVERSAL*" en el título correspondiente al linaje de Lastra; el "Becerro", original de Don Juan Banos de Velazco, cronista general de estos reinos y Don Lázaro del Valle y de la Puerta, en sus respectivos tratados de familias nobles, aseguran que proviene de la real sangre Goda y que un caballero de ella que era de la familia de los *Guterius* (después gutiérrez), cuando la lamentable pérdida de España, buscó por tierra y mar socorros para ayudar al infante Don Pelayo en el año 716, y se halló a su gloriosa restauración; pasó después a Burgos, Valle de Ruesga, donde fundó la casa solariega, construída sobre muchas lastras, de donde tomaron el apellido de *Lastra.*

No citan los autores el nombre del primer varón de este linage por lo confusas que están las noticias genealógicas e historias de tan remotos tiempos.

Si aseguran que del expresado caballero se fueron propagando sus descendientes por las montañas, Castilla, Andalucía y otras regiones, los cuales fueron fundando otros solares y aún lugares y villas con el nombre de la Lastra, de que en el día se conservan algunos en Castilla, Rioja, Galicia, Sevilla y otras provincias.

Del solar primitivo descendieron entre otros diferentes claros varones, *Rui de la Lastra,* caballero valeroso que se halló en la conquista de Sevilla con el Santo Rey Don Fernando por los años de 1248. *Pedro de la Lastra,* resulta entre los hijosdalgo que de las montañas pasaron a servir en la batalla del Salado que se dió a los agresores en los campos de Tarija el año de 1340, reinando el Rey Don Alonso XI.

SALVADOR SANCHO DE LASTRA, consta que asistió a las conquistas de Murcia y Lorca, *Rodrigo de Lastra*, con su hijo *Juan Rodríguez de Lastra*, en las guerras del reino de Granada, y otro *Juan Sánchez de Lastra*, noble montañés, *floreció en el reinado de Carlos V, y pasó a Flandes con el cargo de Maestre de* Campo, omitiendo otros muchísimos individuos cuya diversidad de ramas hallamos esparcidas por toda la península, islas adyacentes y las Indias, mereciendo particular mención *Don Rodrigo de la Lastra*, que fué Procurador General de esta Villa de Madrid, persona de conocida nobleza y *Don Juan de la Lastra*, hijo de *Don Lucas de la Lastra* y de Doña Magdalena García Malaver, vecinos del lugar de Arredondo, nieto paterno de *Don Francisco de la Lastra* y de Doña Marina del Casar; bisnieto de *Don Juan de la Lastra*, de esta noble familia y solar, y de Doña Marina de la Secada, todos naturales del referido valle de Ruesga, que legitimaron su hidalguía de sangre en la Real Chancellería de Valladolid el año de 1693. *Don Manuel de la Lastra y Alvear* obtuvo Real despacho de Nobleza en 16 de Agosto de 1792, expedido por nuestro bisabuelo Don Juan Félix de Rújula, cronista y Rey de Armas de Don Carlos IV. *Don Manuel de Lastra* fué caballero de la orden militar de Alcántara. El *Sr. Don Luis de la Lastra y Cuesta*, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Sevilla en 1866, Caballero de la Gran Cruz Real y distinguida orden de Carlos III por gracia de 26 de Enero de 1858.

De la rama que se estableció en Sevilla, provino *Don Bartolomé de Lastra*, natural de la misma, y de su consorcio con Doña Antonia de Soya, natural de Buenos Aires, resultó por hijo legítimo:

DON AGUSTIN DE LASTRA Y SOYA, que nació en Buenos Aires el año 1755. *Casó con la* Señora Doña *Clara* Muñoz, nacida en el mismo Buenos Aires en 1765 y tuvieron a la

SEÑORA DOÑA MARIA GREGORIA DE LASTRA Y MUÑOZ, bautizada en Buenos Aires el año de 1785 y casada en el de 1808 con el ya citado *Señor Don Joaquín Suárez Araujo*, padres de la *Señora Doña Manuela Suárez y Lastra*, madre de nuestro interesado el

SEÑOR DON JOSE IGNACIO DE GARMENDIA, SUAREZ, ALURRALDE Y LASTRA. El blasón de esta muy esclarecida familia de Lastra, es en campo azur una lastra o losa de oro, y sobre ella un castillo de plata adjurado de azur. Como va pintado en el 4º y último cuartel del colocado al principio.

Adorna el mismo la militar insignia del morrión o celada de acero bruñido, terciada, mirando al lado derecho en señal de legitimidad, forrada de gules con la bordura de oro, claveteadas sus rejillas del mismo metal, guarnecida de burruletes y lambrequines, y vestida de plumas, que en sus varios colores demuestran los diversos guerreros pensamientos de los hijos de las casas y nobles familias de *Gramendia, Suárez, Alurralde y Lastra.*

De dichas armas conforme van pintadas y explicadas, podrá usar dicho Señor *Don José Ignacio de Garmendia, Suárez, Alurralde y Lastra*, haciéndolas grabar, esculpir, bordar y pintar en sus sellos, anillos, tarjetas, casas, palacios, capillas, oratorios, sepulcros, epitafios, reposteros, tapices, alfombras, coches, libreas, alhajas y demás parajes de costumbre, sin que se le ponga impedimento por ningún tribunal ni justicia de estos reinos.

Y PARA que así conste donde convenga, damos a su pedimento el presente Real Despacho confirmatorio de Hidalguía y Blasones, de que queda copia en nuestro Real Archivo, firmado y sellado con el de nuestras armas en esta Muy Heroica villa y Corte de Madrid *a treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.*

D. FELIX DE RUJULA

Registrado al folio 360.
Sello Nº 388.

(Firma y rúbrica igual a la del documento transcripto anteriormente)

Aquí va pegado un sello de cartulina blanca sobre una cruz con las cuatro puntas en rombo igual al que iba en el primer documento.

Siempre en la misma carpeta en cuyas tapas está el título que dimos al principio, y a continuación de los anteriores hay otro documento manuscrito con letra caligráfica, muy elaborada en negro y rojo, firmado por el mismo Félix de Rújula, *en Madrid en treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco*, que lleva sello Nº 414, registrado en el folio 382, que detalla la ascendencia de la familia Garmendia: se refiere a las familias Echeverría, Aramburo, Aguirre, Gorostizu, Orcaiztegui y Aguirre la Mayor terminando con el General Don José Ignacio Garmendia.

Después de este último documento, hay un amplio arbol genealógico que llega hasta el General Garmendia y empieza, con el Rey Don Sancho el Mayor de Navarra y Castilla. *En dicho arbol figura Miguel de Vera y Aragón como hijo del cuarto Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate.*

El General Don José Ignacio Garmendia quien disponía de una magnífica colección genealógica de las familias nombradas, hizo publicar un libro que llamó "Un libro de familia" con la información que hemos transcripto, publicación que desde muchos años atrás está agotada. La tapa ostenta el siguiente título:

DOCUMENTOS CONFIRMATORIOS DE HIDALGUIA Y BLASON

de las familias de Ortiz de Zárate—Vera de Aragón—Garmendia—Alurralde—Suárez y Lastra.

La contratapa del mismo libro lleva la siguiente leyenda:

"Certificación genealógica y de blasón de los Adelantados del Río de la Plata D. Juan Ortiz de Zárate, su yerno D. Juan de Torres de Vera y Aragón, sus nietos D. Juan Alonso de Vera y Zárate y *D. Gabriel de Vera y Aragón*, y sus bisnietos D. Juan Alonso de Vera y Zárate, y D. Francisco Sancho de Vera y Zárate, y *su tataranieto D. Miguel de Vera y Aragón*, padre de Doña María de Vera y Aragón, esposa del General Don Antonio de Alurralde."

En dicho libro a la información contenida en el segundo de los documentos que hemos transcripto, página 31 agrega la siguiente información:

Del segundo matrimonio del Adelantado Don Juan de Torres de Vera y Aragón con Doña María Arias de Mansilla, hija de Hernando Arias de Mansilla y nieta del bravo capitán del mismo nombre que vino con Don Pedro de Mendoza y fundó por primera vez a Buenos Aires en 1536, siendo uno de los cincuenta esclarecidos caballeros que trajeron mayorazgo provino como hijo legítimo Don Gabriel de Vera y Aragón y Mansilla, que en 1621 era Teniente de Gobernador en Tucumán donde su hermano el 3er. Adelantado era el Gobernador y en 1633 Teniente General y Justicia Mayor en la Asunción.

Del matrimonio de Don Alonso de Vera y Zárate con Doña Leonor de Zuñiga, provino un hijo legítimo llamado Don Miguel de Vera y Aragón, Maestre de Campo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que casó con Doña Leonor de Medina y Montalvo, padres de la anteriormente citada Doña María de Vera y Aragón esposa del General Don Antonio de Alurralde y Egusquiza.

En el mismo libro de la página 13 al finalizar el capítulo correspondiente a Ortíz de Zárate que transcribimos del manuscrito, el General Garmendia agrega la siguiente información complementaria, refiriéndose a Gabriel de Vera y Aragón hijo del 2º Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón:

Don Gabriel de Vera y Aragón, teniente de Gobernador y Justicia en 1621 en Tucumán y Teniente General en 1632 en la Asunción donde administraba los bienes de su hermano mayor el Adelantado. (a)

En base a la documentación que hemos transcripto, y de cuya autenticidad, damos como testimonio, copia fotográfica de las seis páginas originales que más interesan, y a la "Historia de la Conquista del Perú" de William M. H. Prescott, así como también a la publicación "Leyenda de los Indios Quichuas" de Filiberto de Oliveira Cezar, podemos reconstruir sintéticamente y con toda exactitud la ascendencia paterna de *María de Vera y Aragón* esposa del Ge-

(a) Dejó descendencia en la Asunción del Paraguay.

neral *Antonio de Alurralde y Egusquiza*, lo que hacemos a continuación, limitándonos a la ascendencia Americana, pues la Europea ha quedado bien establecida al transcribir la ejecutoria de los Vera y Aragón y de los Ortíz de Zárate.

I. MANCO CAPAC Y MAMA OELLO. — Personajes de leyenda, según la cual son hijos del sol: fundadores del Imperio Incaico en el Cuzco a principios del Siglo XI. (a)

II. SINCHI ROCA Y MAMA CORA.

III. LLOQUI YUPANQUI y MAMA CAVA.

IV. MAYTA CAPAC y MAMA CUCA.

V. CAPAC YUPANQUI.

VI. JAGUAR HUACAC Y MAMA CHIC-YA.

VII. VIRACOCHA y MAMA RUNTU.

VIII. PACHACUTEC o TITU MANCO CAPAC.

IX. INCA YUPANQUI y COLLA CHIMPU OELLO.

X. TUPAC YUPANQUI que reinó desde 1465 a 1488.

XI. HUAYNA CAPAC y RAVA OELLO; Huayna Capac murió en 1525, cinco años antes de la llegada de los españoles. De su unión con Rava Oello tuvo por hijos a MANCO CAPAC YUPANQUI y a HUASCAR y de su unión con PALLA PALLA DE QUITU a ATAHUALPA y a TUPAC HULLPA.

XII. MANCO CAPAC YUPANQUI, sucedió a Athahualpa en el trono de los Incas en 1533. Se rebeló contra los españoles a los que combatió bravamente desde sus refugios en las altas montañas de los Andes hasta 1544 en que fué traicionado y asesinado por los españoles en Vilcabamba.

XIII. Príncipe LUPA INCA, hijo de Manco Capac Yupanqui y de MAMA CORA. De su unión con MAMA PALLA AUQI tuvo por hija a LEONOR YUPANGUI que sigue en XIV.

(a) Filiberto de Oliveira Cezar - Leyenda de los indios Quichuas y W. Prescott conquista del Perú.

XIV. PALLA LEONOR YUPANQUI, hija del anterior. Nació en 1540 en Vilacamba. Legalizó su unión con el Adelantado del Río de la Plata, Don JUAN ORTIZ DE ZARATE en 1564 lo que fué reconocido por cédula Real.

XV. JUANA ORTIZ DE ZARATE, hija de los anteriores. Nació en La Plata. Alto Perú, en 1561. Legitimada por cédula real en Junio de 1570. Casó con el Segundo Adelantado del Río de La Plata, Don Juan de Torres de Vera y Aragón, el 2 de Diciembre de 1577. Falleció en La Plata, Alto Perú el 5 de Enero de 1584. El Segundo Adelantado muere en 1606 en Chuquisaca a los 60 años. (b)

XVI. JUAN ALONSO DE VERA Y ZARATE, nació en Chuquisaca alrededor de 1578 (d). Tercer Adelantado del Río de la Plata (honorario) y Gobernador 1615 (año de su nombramiento) y 1619 (año en que se hizo cargo) hasta 1627 en que retiró a Chuquisaca donde murió en 1633 a los 55 años de edad.

Casó con Da. MARIA DE FIGUEROA Y HOLGUIN alrededor de 1602 en Chuquisaca (e), teniendo por hijos a Juan Alonso de Vera y Zárate que sigue en XVII y a Don Francisco Sancho de Vera y Figueroa (o Francisco Sancho de Figueroa y Vera). (f)

(b) Había nacido en Estepa, Andalucía en 1546. El segundo Adelantado tuvo de su primer matrimonio con Juana Ortíz de Zárate **un segundo hijo llamado Alonso de Vera y Aragón** —el tercer Adelantado Juan Alonso de Vera y Zárate en su memorial hace referencia a él como "mi hermano".— Pedro Tadeo Acevedo y Ernesto J. Colombres en su obra "Los Adelantados del Río de la Plata" pág. 14 lo citan como hijo natural lo que se estima erróneo —en Bomiel, Flandes lo mataron los enemigos (memorial del 3er. Adelantado)— A Gabriel que después pasó al Paraguay se lo ha confundido con el anterior (Carlos Calvo - Tomo IIo - pág. 375) y se lo ha citado como hijo natural (Carlos A. Luque Colombres — "Don Juan Alonso de Vera y Zárate", pág. 26, llamada 55) cuando en realidad es hijo legítimo del segundo matrimonio del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón con Da. María Arias de Mansilla (Gral. J. I. Garmendia, documentación transcripta y P. T. Acevedo y E. J. Colombres, pág. 11, obra citada, conferencia leída al incorporarse como miembros de la Academia Americana de la Historia).

(d) Según sus biógrafos más autorizados (Lopez de Haro, Groussac, Zinny, etc.).

(e) Alrededor de 1602 según C. A. Luque Colombres (pág. 14) Don Juan Alonso de Vera y Zárate, y en 1600 según P. T. Acevedo y Ernesto J. Colombres (pág. 11 - Los Adelantados del Río de la Plata).

(f) Ver relación de los servicios de D. Juan Alonso de Vera y Zárate 4o Adelantado del Río de la Plata y del Capitán Francisco Sancho de Vera y Figueroa su hermano - Archivo General de Indias - 26|11|1659 - Est. 74 - C. 5 - L. 6, cuya copia está en la Biblioteca Nacional.

XVII. JUAN ALONSO DE VERA Y ZARATE, 4º Adelantado (honorario) del Río de la Plata. Nació en Santiago en 1623, casó con Da. ISABEL DE JEREZ y GARNICA, teniendo por hijo a: Miguel de Vera y Aragón. El 4º y último Adelantado del Río de la Plata; muere en Chuquisaca en 1680. (g)

XVIII. MIGUEL DE VERA Y ARAGON, nació en Santiago. Maestre de Campo, Encomendero de Tucumán, La Rioja, Catamarca. *(hijo legítimo, sucesor y heredero del General Don Juan Alonso de Vera y Zárate, 4º Adelantado de las Provincias del Río de la Plata)* (a). Vecino fundador de Catamarca.

Casó con Da. LEONOR DE MEDINA Y MONTALVO; hijas: María de Vera y Aragón, esposa del General Antonio de Alurralde y Egusquiza; Claudia de Vera y Aragón, esposa de Don Juan Martinez de Iriarte. (5)

Ascendencia materna de MARIA DE VERA Y ARAGON, esposa del General ANTONIO DE ALURRALDE Y EGUSQUIZA (c)

I. GASPAR DE MEDINA, nació en España en 1530, conquistador del Tucumán en 1553, vecino encomendero de Tucumán, Santiago del Estero y Esteco. Alcalde, Regidor, Teniente de Gobernador de San Miguel de Tucumán. Gobernador del Tucumán 1566-67.

(a) Lo indicado entre paréntesis es copia literal del párrafo existente al pie de la página 234 de la obra de Molina Arrotea. El casamiento de Juan Alonso de Vera y Zárate 4º Adelantado con Isabel de Jerez y Garnica se produce probablemente alrededor de 1649 - Miguel de Vera y Aragón nace alrededor de 1650 y su hija María alrededor de 1680.

(b) Así consta en la copia del acta de defunción obtenida por el General Garmendia. El acta está firmada por el presbitero José Suárez de Cabrera.

(c) Información suministrada directamente por el Dr. Carlos Calvo.

(g) Según el Doctor Carlos A. Luque Colombres los progenitores de Miguel de Vera y Aragón fueron el General Alonso de Vera y Aragón y Paz y Da. Isabel de Jerez y Garnica Al General Alonso de Vera y Aragón lo supone hijo de Juan Alonso de Vera de Aragón y Ardiles y de Francica de Paz y Figueroa; nieto de Alonso de Vera de Aragón y Hoces (alias Cara de perro) fundador de Concepción del Bermejo en 1585, y de María de Ardiles y Avalos hija del famosísimo conquistador Miguel de Ardiles; y bisnieto de Carlos de Vera y Aragón y Torres hermano del 2º Adelantado del Río de la Plata Juan de Torres de Vera y Aragón; el aceptar esta filiación supone considerar errónea la filiación dada en los documentos oficiales de las dos encomiendas (1705 y 1712) y en los otros documentos y citas mencionadas en este trabajo, lo que no

Casó con CATALINA DIAZ DE CASTRO y HUAYLES, nacida en Santiago de Chile, hija del conquistador de Chile GARCIA DIAZ DE CASTRO Y DE BARBOLA COYA INCA. Hijo García de Medina Castro que sigue en II.

II. GARCIA DE MEDINA CASTRO, nació en Tucumán. Maestre de Campo General, encomendero.

Casó en 1585 con MARIA DE GARNICA teniendo por hijo a Luis de Medina y Garnica que sigue III.

III. LUIS DE MEDINA Y GARNICA. Maestre de Campo General y Teniente de Gobernador en Tucumán.

Casó alrededor de 1615 con ISABEL BAUTISTA DE BERRIO, teniendo por hijo a Gaspar de Medina Garnica Castro y Berrio que sigue en IV.

IV. GASPAR DE MEDINA GARNICA CASTRO Y BERRIO, casó en 1645 con CATALINA DE MONTALVO Y COSTILLA DE ROJAS, hija de Juan Ramírez de Montalvo nacido en Santander, Tesorero de las Reales Cajas de Tucumán a mediados del siglo XVII, y de Catalina Costilla de Rojas, hija esta última del Capitán Pedro Costilla de Rojas, encomendero de San Miguel del Tucumán, y de Juana Ladrón de Guevara. Tuvieron por hija a:

V. LEONOR DE MEDINA Y MOLTAVO esposa de Don MIGUEL DE VERA Y ARAGON.

---

se justifica. Para nosotros el General Juan Alonso de Vera y Zárate y el General Juan Alonso de Vera y Aragón son una misma persona, nieto de Juan de Torres de Vera y Aragón y no sobrino bisnieto del mismo.

Corresponde agregar que en la descendencia de la familia Vera y Aragón en América hay todavía mucho que investigar para dejarla totalmente aclarada. En mi poder obran copias de documentos originales donde aparecen personajes tales como el Sargento Mayor Antonio de Aragón degollado por los indios y sepultado en Tucumán el 20 de Febrero de 1743; el encomendero Bernardo de Vera y Aragón que aparece firmando como testigo en un documento; el Teniente Lázaro de Vera y Aragón que aparece reuniéndose con otras personas en el cabildo de Tucumán el 20 de Agosto de 1660, etc., cuya filiación no ha sido establecida. Corresponde hacer resaltar la importancia que desde el punto de vista genealógico de los Vera y Aragón tiene la determinación de la filiación exacta de Miguel de Vera y Aragón por cuanto de él descienden todos los Vera y Aragón de la Argentina, haciendo excepción los descendientes de Gabriel en el Paraguay y los del Tupi si los tuvo.

FUNDACION Y EVOLUCION HISTORICA DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

Aníbal Pereira Torres.

I. — El mundo contemporáneo avanza en estos momentos con ritmo acelerado hacia el afianzamiento definitivo de las instituciones republicanas; en tal forma y con tal alcance, puede decirse también en esta hora, que tras las llamaradas que cubren los cielos de la vieja Europa, y tras las nubes que envuelven la tragedia universal de nuestro siglo, podemos asegurar ya, que se vislumbran los albores de un mundo que fundamentará la humanidad del porvenir en base a la soberanía de todos los Estados, en base a la libertad y dignidad del hombre.

En este momento y en tales circunstancias excepcionales, nuestra Provincia de San Luis, y aquí en la Capital Federal, el Centro Puntano, celebramos jubilosamente un hecho histórico en la evocación de aquel día, en que hace ahora 350 años, valerosos expedicionarios echaron las bases de la hoy ciudad de San Luis — Capital de nuestra provincia mediterránea.

El hecho es simbólico en un sentido amplio, en cuanto significa la evocación del pasado argentino, allá en las postrimerías del siglo XVI y principios del siglo XVII, en plena época colonial: cuando en América las primeras corrientes civilizadoras echaban los cimientos de las futuras poblaciones argentinas, que constituyeron más tarde los grandes centros de cultura de nuestra nacionalidad.

La provincia de San Luis está de fiesta en este día. Allá en los pueblos y hogares sanluiseños, en la vida pacífica y serena del campo y de la ciudad provinciana, allá en este día se festeja y se recuerdan *los hechos que hace 350 años prepararon los cimientos* de la futura ciudad destinada a ser la capital de nuestra provincia de San Luis. También aquí en este Centro de residentes puntanos, nos asociamos a la fiesta de San Luis, con la finalidad bien definida de rendir homenaje a aquellos hombres y a aquellos tiempos del siglo XVI y del siglo XVII, en que en medio de la selva primitiva y bárbara se abrieron camino las corrientes de civilización, en cuyo medio florecieron más tarde las modernas ciudades contemporáneas argentinas.

Preciso es referirnos a aquellos tiempos, en que motivos trascendentales provocaron y estimularon a los conquistadores que en largos viajes por tierras desconocidas, buscaron encontrar el logro de sus mejores aspiraciones. Los audaces y arriesgados viajeros de "Las Mil y una Noches", que realizaron el tráfico marítimo por el Oriente en tiempos muy remotos, nos relatan el éxito de sus viajes y de sus empresas, y sus naves volvían cargadas de riquezas de las Indias Orientales. Los viajes de Marco Polo del siglo XIII también por el Oriente, nos han revelado las riquezas y las magníficas ciudades que comerciaban en la India. Además, la imaginación de antiguos autores que ubicaron en "algún lugar" de las montañas de América, la ciudad encantada o Ciudad de los Césares, de aquella ciudad con muros y asientos de oro que apasionadamente buscaron en suelo americano los conquistadores españoles. Todo ello contribuyó y alentó el espíritu de conquista y de dominación que animó a los españoles que emprendieron la ardua tarea de civilización de las poblaciones de América.

Así recorrieron los viajeros españoles las diversas regiones de América, organizaron empresas de colonización, "corrientes civilizadoras" las llamaron, y entablaron así la lucha contra la barbarie y la soledad de las pampas.

La conquista y población de "la hermosa región de Cuyo", expresa nuestro historiador Gez, está vinculada históricamente a la Conquista de Chile. En 1541, Don Pedro de Valdivia echaba los cimientos de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo.

II. — Desde 1536 a 1596, refiere el Dr. José María Saenz Valiente, se llevan a cabo las corrientes colonizadoras que acometieron la conquista desde rumbos opuestos del territorio de la República

Argentina. En 1550 se funda la ciudad de Santiago del Estero, Catamarca en 1558, Mendoza en 1561, San Juan en 1562, San Miguel de Tucumán en 1565, Córdoba en 1573, Santa Fe en 1573, Salta en 1582, La Rioja en 1591, Jujuy en 1593 y San Luis se funda en 1594 (según varios estudios). En mi opinión San Luis ha sido fundada indudablemente entre 1593 a 1596. También el 5 de abril de 1588 se funda una población con el nombre de ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en medio de la hostilidad, dice un historiador, de las "tribus bárbaras de aquellas comarcas agrestes y primitivas".

III. — La ciudad de San Luis de la Punta de los Venados, refiere Damián Hudson, en su obra publicada en 1898 sobre: *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo,* dice que fué fundada más al oeste del lugar en que hoy está. Ella, agrega este historiador, fué trasladada al "Bajo", lugar situado como a una milla al oriente de donde actualmente se encuentra la ciudad, "a causa de que el agua tan escasa como era, no alcanzaba allá". En el Bajo, siguiendo a Hudson, experimenta otro inconveniente, las inundaciones o aluviones originados por las lluvias; entonces, en virtud de tales razones, la ciudad fué llevada al sitio que hoy ocupa. Expresa Hudson, que este hecho revela la imprevisión de algunos de los conquistadores españoles al fundar las primeras poblaciones en América; parece, que cansados de tan penosa fatiga como sufrieron, "flojos y ociosos por carácter, guerreros de profesión, allí donde llegaban al fin de un largo batallar con los indígenas, en medio del desierto, sin hacer atención a las ventajas locales que se requieren para establecer una colonia, ellos abrían cimientos de ésta para ser luego abandonada por falta de agua o por falta de comunicaciones".

IV. — Don Felipe S. Velázquez en su obra sobre San Luis, titulada *Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis,* publicación efectuada en el año 1888, en colaboración con los señores Juan T. Zavala, Eulalio Astudillo y Emeterio Pérez, se refiere a este punto en los siguientes términos: "San Luis, capital de la Provincia situada a orilla derecha del arroyo de su nombre, fué fundada el 1º de mayo de 1596, según la mayoría de los historiadores por Martín García de Loyola, capitán general de Chile. Comprende una superficie de 1095 hectáreas, sus calles como las de las ciudades antiguas son angostas en general".

En la Enciclopedia Universal Espasa, pág. 844, se lee: "La ciudad de San Luis, situada a 787 kilómetros de Buenos Aires y 719 m. de altura en una magnífica posición que domina toda la provincia, fué fundada esta ciudad el 1º de mayo de 1596 por Martín de Loyola, gobernador de Chile a orilla del Río Chorrillo".

Estos y otros antecedentes que veremos seguidamente, nos permitirán conocer con mayor exactitud los hechos relacionados con la fundación de la ciudad de San Luis, cuya fiesta con tal motivo celebramos en este día.

V. — Nuestro historiador de San Luis, don Juan W. Gez, en su libro *La Tradición Puntana*, pág. 145, dice textualmente: "En 1594, en un título otorgado por el general Luis Jofré el 20 de octubre a favor de Juan de Barreda Estrada e hijos de las tierras del Carrizal y Rosario (hoy La Toma), este general Jofré se titula fundador de esta ciudad de la Nueva Palmira del Río Seco. Recién en 1596 aparece la fundación de San Luis a nombre de Martín Oñez de Loyola, pues éste no pudo hacerlo personalmente estando a la sazón ocupado en el histórico Tucapel en someter a los araucanos, campaña donde perdió la vida en 1598. Los fundadores de San Luis fueron vecinos de Mendoza, quienes estacionaron allí una pequeña guarnición para proteger el comercio entre Chile y el litoral argentino".

El mismo historiador, Gez en su obra *Historia de la Provincia de San Luis*, obra publicada en 1916, refiere que la resistencia y hostilidad de los araucanos demoró la conquista de Cuyo, y que recién durante el gobierno de Martín G. Oñez de Loyola, "se dispuso la fundación de la ciudad de San Luis, en la punta de la sierra que le diera su nombre y en un lugar conveniente del camino real para proteger las comunicaciones entre Chile y el Río de la Plata". Agrega Gez, que "La fundación ordenada por el gobernador de Chile Oñez de Loyola en 1596, vino a coincidir con el lugar designado por Jofré tres años antes para la traza de dicha ciudad, la cual parece haber sido abandonada al poco tiempo, pues Jofré estuvo de paso, regresando a Chile con su escolta, donde recrudecía la guerra con los araucanos, en cuyo lugar ya se había distinguido como valeroso capitán.

Gez hace constar también, en su historia que: "En documentos posteriores nos encontramos con la denominación San Luis de la Punta de los Venados o de la Sierra", agregando, "existen referencias de que la ciudad fué trasladada más al naciente, cerca de

las primeras aguas, ocupando parte del Bajo, donde los jesuítas establecieron sus viñedos y algo del bañado hacia la orilla derecha del río, tierras que eran muy fértiles y de fácil riego".

Siguiendo a Gez, debo mencionar también, según la obra ya citada, que los conquistadores españoles desde el principio entablaron relaciones con los habitantes del Valle del Chorrillo, y muchos de ellos se desposaron con las jóvenes indígenas y constituyeron las primeras familias de criollos, que aunque dispersas en la vasta campaña, fueron los elementos que debían de servir de núcleos a las futuras poblaciones de San Luis inclusive la propia capital de la provincia. Martín G. Oñez de Loyola, agrega dicho historiador, nacido en Gupuzcoa en 1540 era sobrino del patriarca de la Compañía de Jesús después San Ignacio de Loyola. Debido a sus aciertos y éxitos en la conquista se le permitió a Loyola el casamiento con la descendiente de los incas Beatriz Clara Coya, hija de Sayri-Tupac, hermano éste del valeroso Tupac-Amarú.

La historia de San Luis nos recuerda también que en el siglo XVII, el Cabildo Puntano solicitó a las autoridades correspondientes que se permitiera a San Luis el gobierno propio por las dificultades, decían, de comunicarse con las autoridades de Chile o de España.

VI. — Corresponde aquí recordar la opinión del P. Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, quién en su conferencia pronunciada en la Escuela Normal de San Luis, expresa sus conclusiones respecto de la fundación de San Luis, se refiere a la Historia del P. Lozano y transcribe de dicha obra lo siguiente: "Pero como el río a cuya margen estuvo situada (alude a San Juan) la hubiese robado y reducido a estado miserable, la reedificó en otro sitio por orden del gobernador Don Martín García Oñez de Loyola, el año 1593, el general Luis Jofré, y poco después por disposición de dicho gobernador fundó el mismo general otra ciudad que llamó San Luis de Loyola, dándole estos nombres en reverencia del santo de su nombre y por respecto del gobernador actual, pero por estar situada a sesenta leguas de Mendoza y San Juan, hacía el Oriente, camino de las gobernaciones del Tucumán del Río de la Plata, en un paraje llamado Punta, por los que hacen allí una cordillera, es conocida esta ciudad de San Luis vulgarmente en estas provincias por el nombre de la Punta, y el otro sólo se usa en las escrituras, en instrumentos públicos".

Además el P. Retamar cita la *Memoria Descriptiva* de la

provincia presentada al concurso de la exposición continental de 1882, por el ingeniero de minas ex rector y catedrático de ciencias del Colegio Nacional, don Germán Ave-Lollemant, y expresa: "Leo en la página 126 capítulo XVI: La propiedad individual de las tierras data aquí del 2 de octubre de 1594 —fecha en que el general Luis Jofré como fundador de esta ciudad de Nueva Medina de Río Seco, otorgó a favor del capitán Juan de Barreda Estrada título de las tierras del Carrizal y de los cerros de los Apóstoles". Por estos antecedentes y otras consideraciones, el P. Retamar concluye expresando: que "el fundador de San Luis es don Luis Jofré de Loaisa y Meneses".

VII. —Y *también con respecto a la fundación de San Luis*, debo mencionar la síntesis del informe oficial, según el diario "Heraldo" de San Luis de fecha 20 del corriente mes, que he tenido a la vista y que dice asi: "La ciudad de San Luis, se fundó por necesidad de poner una urbe en medio del largo camino de Cuyo, que unía a las provincias andinas con el litoral. Fué D. Luis Jofré lugarteniente del capitán general de Chile a la sazón *General García Oñez de Loyola, quién fundó a la urbe que pasó a* la historia con el nombre oficial de San Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco, el 25 de agosto de 1594, casi con exactitud. El acta original de la fundación de la ciudad se ha perdido y no obstante la larga y tesonera búsqueda en Archivos de España y Chile, no se ha dado con ella. La comisión designada por el Poder Ejecutivo de la provincia recientemente, ha encontrado documentos que se refieren auténticamente a la fundación de San Luis hasta el 2 de octubre de 1594, lo que permite establecer, casi con *seguridad que ella fué fundada el día 25 de agosto, día del patro*no que se le dió o sea el Rey San Luis de Francia.

Es casi seguro que Luis Jofré fundó la ciudad de San Luis sin orden y sin autorización de García Oñez de Loyola, pues está probado además que éste no pasó nunca la cordillera de los Andes hacía este lado de América. Por eso la Comisión ha aceptado la versión histórica del padre Pablo Cabrera de Córdoba, quién dió con las primeras comprobaciones de que la ciudad de San Luis se fundó en 1594, refiriendo esta fecha a la de 1596 como sostenían antiguos historiadores que también atribuían la fundación a Oñez de Loyola. Han contribuído eficacamente con su búsqueda a establecer la fecha más probable y la certeza de la personalidad del fundador, además de Cabrera ya citado, el padre Reginaldo de la

C. Saldaña Retamar, el profesor E. Astudillo Menéndez y el Sr. Canals Frau. La ciudad de San Luis, fué fundada por primera vez en el lugar conocido con el nombre de "El Bajo" y ha tenido dos posibles desplazamientos: uno hacía el Oeste y otro en el lugar donde hoy se encuentra. El nombre de San Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco se debe al de su patrono el rey Luis IX de Francia, el apellido Loyola en homenaje al apellido del capitán general de Chile en ese momento y Nueva Medina del Río Seco en recordación del pueblo de donde era originaria la familia española de Jofré, en la provincia de Valladolid, España".

VIII. — Los siglos XVII y XVIII vieron a San Luis en lento desarrollo, pues como todas las poblaciones de esa época, debían vivir en continuas luchas con los salvajes que invadían y destruían los núcleos de población que se formaban.

En fecha 12 de julio de 1783 se funda la primera escuela de enseñanza primaria en la ciudad de San Luis. Solicitó la preceptoria de ella don Rafael Miguel Vilchez y se le concedió previo examen y juramento con una dotación anual de doscientos pesos.

Al erigirse en Buenos Aires la primera junta de gobierno como consecuencia del triunfo de la Revolución de Mayo, San Luis designa también su diputado, siendo nombrado para ese cargo D. Marcelino Poblet.

En la época de la tiranía de don Juan Manuel de Rozas, San Luis vive también la honda tragedia que envuelve al país.

IX. — La capital de San Luis tuvo su primer periódico en 1858 llamado "La Actualidad", bajo la dirección del Dr. Manuel A. Saez. Estaba, dice un historiador, destinado casi exclusivamente a hacer propaganda en contra de las montoneras que, por ese tiempo asolaban el país. Notable antecedente "La Actualidad" de San Luis del periodismo argentino, en cuanto desde sus comienzos abogó en una campaña de defensa de las nacientes instituciones de nuestra nacionalidad en formación.

En esta breve disertación hemos podido constatar los antecedentes de la fundación de San Luis, cuya fecha se celebra en este día, y el estudio de su evolución histórica permite constatar y también recordar a los próceres que sirvieron a la causa libertadora argentina, y a los ilustres hombres públicos de San Luis que descollaron en las letras, en las artes y el gobierno de la República.

A P E N D I C E

SOBRE EL "LUGAR DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD"

DEL INFORME PRESENTADO AL GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL EN SAN LUIS, EL 7 DE JUNIO DE 1944, POR LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA AL EFECTO

"Resta a esta Comisión determinar ante la luz de la historia el lugar de la fundación de la ciudad de San Luis.

Las Leyes de Indias establecían las condiciones que debían tenerse en cuenta topográficamente, para la elección de los lugares de la fundación de las ciudades, diciendo una de ellas: "Que no deben elegirse sitios altos por la molestia de los vientos y dificultades del servicio y acarreo, ni lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos; fundése —añade el precepto legal— en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del norte y del mediodía y si hubiere de tener sierras o cuestas, sean por la parte del levante y del poniente". En otra Ley se expresa: "Que el terreno sea saludable; el temple sin excesivo calor o frío; y el cielo de buena y feliz constelación".

La versión de que la primera fundación de San Luis tuvo como sitio las proximidades del Chorrillo no se apoya en fuente documental alguna a la vez que se aparta de las condiciones topográficas exigidas por las Leyes de Indias y la prudencia práctica.

El Padre Cabrera tantas veces citado, con todo placer por la *Comisión,* dados sus inestimables hallazgos documentales con referencia a cosas de San Luis, nos refiere en sus tantas veces mencionado estudio sobre *Los Aborígenes de Cuyo,* de un expediente existente en el Archivo de los Tribunales de Córdoba sobre una cuestión de límites entre San Luis y La Rioja, en el cual consta que, con la fecha 20 de marzo de 1791 el Cabildo de la Capital puntana mandó instruir una información testimonial declarando en ella antiguos vecinos, entre otros, *N. Nicolás Morales, Prudencio Miranda e Ignacio Fernández.* Estos tres testigos están acordes en que la primera fundación de la ciudad de San Luis de Loyola, se asentó en el paraje llamado "Bajo", habiendo tenido esta ciudad dos trasmigraciones: una donde hoy se llama "El Bañado" y la otra donde al presente se halla situada.

Uno de los citados testigos —Prudencio Miranda— añade que, el traslado del lugar llamado el "Bajo" se debió a las continuas inundaciones.

Saldaña Retamar ha encontrado una noticia documental mediante la cual se establece que "el general Juan de la Guardia Barberana fué quién trasladó en 1643 la ciudad al sitio actual".

El respetable historiador puntano, Don Juan W. Gez, habla finalmente de la planta de una ciudad situada como a una legua al oeste de la actual Capital, *lugar llamado 'El Talar", donde aún se ven los vestigios de tapias y calles.* Nos parece ciertamente que el deslizamiento de la ciudad se hizo en un barrio al oeste, pero tal vez en época ya casi moderna, pues tales antecedentes se encuentran en documentos municipales del año 1840, bajo el Gobierno del general Don Pablo Lucero.

En conclusión podemos sostener, que, la primera fundación de la ciudad se hizo en el lugar conocido como "El Bajo".

La tradición tan difundida sobre la expulsión de los jesuítas de este añejo lugar también lo corrobora".

BIBLIOGRAFIA

"La Historia de la Compañía en la Provincia del Paraguay", por el Padre Pedro Lozano S. J.

"Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo", por Damián Hudson.

"Memoria descripta de la Provincia de San Luis", por Felipe S. Velázquez.

"La Tradición Puntana" e "Historia de la Provincia de San Luis", por Juan W. Gez.

"*Memoria descriptiva*", *por Germán Ave-Lollemant.*

"Los Aborígene de Cuyo" ,por Monseñor Pablo Cabrera.



Martín de Alzaga y Olavarría, de hidalga estirpe, célebre alcalde defensor de Buenos Aires. Padre del general.



Virginia de Alzaga y Piñeyro casó con Carlos Blaquier y Oromí (sobrino nieto de Remedios de Escalada de San Martín, esposa del Libertador). Padres del ingeniero doctor Juan Blaquier, eminente matemático.

MARTIN DE ALZAGA, PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Enrique de Gandía

El 6 de julio de 1812, en la Plaza Mayor de Buenos Aires, un hombre fué fusilado y luego colgado de la horca. Un testigo que presenció esta escena dejó escrito que "fué su muerte tan aplaudida que cuando murió se gritó por el público espectador: "¡Viva la Patria!" repetidas veces, y "¡Muera el tirano!", rompiendo en seguida las músicas militares el toque de la *"Canción Patriótica"*. El autor de esta memoria agrega que "fué tal el odio que con este hecho le tomó el pueblo, que aun en la horca lo apedrearon y le proferían a su cadáver mil insultos, en términos que parecía un Judas de Sábado Santo".

Este hombre, que había salido de la cárcel sin grillos y sin sombrero, con tanta serenidad que no parecía iba a morir, "era alto de cuerpo, flaco, seco, muy blanco, muy tieso y sólo sí algo inclinado para adelante, la cabeza cana, pues tenía más de sesenta años, y de una cara y aspecto muy respetuoso", dejaba en su casa su mujer y catorce hijos. Había salvado a Buenos Aires dos veces de las invasiones inglesas y el pueblo lo llamaba el Padre de la Patria. En vida respondió al nombre de Martín de Alzaga. La historia lo calumnió durante más de un siglo. En este momento comienza la revisión de su vida, de sus ideas y de sus fines. Ya no recibirá, como un castigo eterno, el apodo de traidor. Ya no será el personaje más incomprendido de nuestra historia. Es, para nosotros, el primer protagonista de nuestros orígenes; el precursor y el mártir glorioso de la independencia argentina.

No ignoramos la gravedad y la responsabilidad de nuestras palabras. Tenemos en contra la historia oficial. Sabemos muy bien que nadie compartirá nuestras afirmaciones. Sólo el tiempo terminará por demostrar la verdad. Cuando ese día llegue, Alzaga contará con una estatua en el centro de Buenos Aires: la estatua que proyecta-

ron levantarle nuestros compatriotas después que rechazó a los ingleses en la segunda invasión. Nosotros hemos escrito un libro sobre los problemas más obscuros de su vida sorprendente. Alzaga fué, más que Liniers, el héroe indiscutido e indiscutible de las invasiones inglesas. Fué uno de los comerciantes más ricos de América. Fué uno de los políticos de ideas más avanzadas del Continente hispano y fué el primer patriota que intentó, tres veces, declarar la independencia del virreinato del Río de la Plata. Y nosotros, hundidos en tinieblas, ofuscados por mentiras y guiados por odios, lo hemos llamado traidor. Es la injusticia que siempre acompaña las grandes glorias. .

Debemos fundar dos afirmaciones que acabamos de hacer: la riqueza de Alzaga y lo avanzado de sus ideas. Hablamos, como es natural, de la América española y no de sociedades comerciales, como la Guipuzcoana, que actuó grandemente en años anteriores, ni de mineros, traficantes de esclavos, estancieros y cultivadores de yerba y caña de azúcar. Hacemos esta distinción, no para eliminar fortunas, comparables a la de Alzaga, sino para afirmar que, aun entre ellos, Alzaga fué poderoso. Estamos concretados a los comerciantes. Pues bien: aunque la historia del comercio, en América y en nuestra Patria, esté aún sin escribir, podemos sostener que en la América española no hubo otro comerciante que trabajase con mayores capitales y tuviese mayor número de representantes comerciales en el Nuevo Mundo, en España y en Europa. En Buenos Aires existían los Anchorena y los Lezica, por citar sólo a los destacados; pero tenemos indicios muy fuertes de que unos y otros estaban por debajo de Alzaga. Además, los Anchorena eran varios y no uno solo como Alzaga.

En el Archivo General de la Nación existen documentos valiosos acerca de la actuación de Alzaga como comerciante. Sin embargo, la historia de su comercio será muy difícil escribirla porque sus principales papeles han sido desparramados y perdidos. En 1815, don José Martínez de Hoz explicó a los jueces de denuncias que "los papeles que tenía la casa han padecido un trastorno grande como su cabeza: unos se extrajeron por atolondramiento de los mozos y denunciados y fueron llevados al fuerte y otros separados de sus lugares, confundidos los viejos con los nuevos y tal vez muchos perdidos". Alzaga enviaba a España, constantemente, enormes cantidades de dinero. Es por ello que el 12 de marzo de 1815 José Martínez de Hoz alude a "los cuantiosos fondos remitidos a Riquena", en Cádiz. El copiador de cartas que posee el señor Enrique Williams Alzaga y cuya consulta nos ha sido permitida, gentilmente, hace unos

años, es insubstituible para darse una idea del enorme poder comercial que tenía Alzaga. Sus capitales no sólo se hallaban en Buenos Aires, sino en casi todas las ciudades de América, en Londres y en España. La viuda de Alzaga, doña María Magdalena de la Carrera, dejaba constancia el 9 de junio de 1813 que "con la muerte de mi marido he tenido que pagar no sólo el descubierto de este empeño, sino otra mayor porción que se debía de que aún no estoy libre y aunque la casa no sea pobre, están casi todos los fondos fuera y de contado ya se cuentan por perdidos cincuenta y cinco mil pesos en una casa que ha quebrado en Lima..." En 1814, la casa de Alzaga estaba poco menos que en la ruina. En una carta escrita el 4 de agosto de ese año a don José Riqueña, en Cádiz, se le hacía saber que "no ha quedado un cuero en la barraca y los géneros existentes se han disminuído mucho. No hubo en la casa del finado, su suegro y mi amigo· más que cinco mil pesos y pasan de ciento veinte mil los que se han gastado bien que mucha parte ha sido para pagar lo que se debía para quitarnos de réditos". No obstante, esta casa en ruina no había conocido, hasta el 1808, quien la aventajase. En una carta del 23 de octubre de 1813 a los señores Tastet, Lacoste y Sartoris, de Londres, sus deudos decían: "Es constante que don Martín de Alzaga no cedía ventajas a nadie en honradez, ni su seguridad por bienes de fortuna podía apetecerse mejor". En efecto: Alzaga tenía representantes comerciales en las principales ciudades de América. He aquí los nombres de algunos de ellos: Zacarías Pereira, en Montevideo; Domingo Chirvechez, en La Paz; Antonio Alvarez de Villar, en Lima; Francisco Josef Lisoba, en Bahía; Antonio de Arteche, en Cádiz; Antonio López, en Lima; Pedro Villacampa, en Lima; Josef de la Brema, en Córdoba; Pascual Dubois, en Bahía; Clemente de Zavaleta, en Tucumán; Josef de Riquena, en Cádiz; Agustín de Iriondo, en Santa Fe; Juan de los Santos y Rubio, en Potosí; Alonso Antonio de Ferreño· también en Potosí; Agustín Trigo, en la Asunción; Cipriano Santiago Villota, en Arequipa; Juan Francisco García de Zúñiga, en Montevideo; Juan Francisco de Minondo, en Lima; y Tastet, Lacoste y Sartoris, en Londres. Cada uno de estos representantes hacía por cuenta de Alzaga grandes negocios y giraba enormes sumas de dinero. Cuando se estudie menudamente el copiador de cartas de don Martín de Alzaga, perteneciente a Enrique Williams Alzaga, sólo en los años 1806 y 1807, se podrá apreciar el giro extraordinario que tenían en toda América y España los negocios comerciales de Alzaga. Insistimos en que, a nuestro juicio, no hay otro, en la América española, que lo supere. En el año 1820, el general don Tomás de Iriarte deja constancia que el general Martín

Rodríguez reintegró al hijo mayor de don Martín de Alzaga, el coronel del regimiento del Orden, don Félix de Alzaga, "sus bienes, reconociendo cuantiosos créditos de su padre que, se dijo entonces, el hijo cobraba por duplicado". Las leyendas nunca han abandonado el nombre de los Alzaga.

Vamos a explicar, ahora, porque hemos afirmado que Alzaga fué, en esta parte de América, uno de los políticos de ideas más avanzadas. Por avanzadas entendemos las ideas que más se alejaban del despotismo y más se acercaban a las sostenidas en Norte América y por los revolucionarios franceses. La historia de las ideas sólo comienza a investigarse, de un modo crítico, en estos momentos. Respecto a Alzaga nunca se ha hecho un estudio especial. En primer término es conocida su amistad con Mariano Moreno, cuyas ideas liberales nadie ignora. En segundo término hemos podido comprobar sus relaciones con gran cantidad de criollos, muchs pertenecientes al cuerpo de Patricios, como su defensor José Domingo de Urien: todos enemigos del absolutismo napoleónico. En tercer término es notorio su propósito de crear una Junta de gobierno en Buenos Aires, el día primero de enero de 1880, junta que debía emanar del pueblo, sobre los principios de los derechos naturales del hombre que reconocen al pueblo como fuente de todo poder. En cuarto término consta en el proceso llamado de la independencia, estudiado por primera vez por Mitre y analizado más tarde por el doctor Ricardo Levene, que Alzaga se expresó en muchas oportunidades en contra del "yugo" que el gobierno español imponía a estas regiones. No se trata de una sola acusación, sino de un conjunto de acusaciones que coinciden todas en presentar a Alzaga como un ferviente partidario del libre comercio y de los sistemas liberales de gobierno. En quinto término sabemos, por el mismo proceso, que los amigos íntimos de Alzaga, como Felipe Sentenach, catalán, jefe del regimiento de artillería La Unión, creado y costeado por Alzaga, eran admiradores de los Estados Unidos. Sentenach, por ejemplo, explicaba a otras personas que no bien expulsados a los ingleses, en 1806, "siendo ellos los reconquistadores eran los amos y harían lo que les pareciese, a lo cual agregó otras especies relativas a la felicidad de que gozaban los habitantes de las Provincias Unidas del Norte de América..." Las alusiones a los Estados Unidos y a las ventajas que disfrutaban sus habitantes eran contínuas entre los hombres adictos a Algaza en 1806 y 1807: tan frecuentes que el nombre español que entonces tenían los Estados Unidos, o sea, Provincias Unidas, fué el que sirvió más tarde para designar estas regiones. En sexto término consta en muchas declaraciones y anónimos en contra de Alzaga que éste era

llamado por sus enemigos Robespierre y se aseguraba que compartía las ideas de los revolucionarios franceses. Este hecho no puede sorprender a ningún conocedor de la historia vasca. La Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada en 1765, tuvo hasta comienzos del siglo XIX una influencia liberal y francófila extraordinaria tanto en España como entre los vascos de alguna cultura diseminados fuera de la Península. En solo la Provincia de Guipuzcoa había diez veces más libros revolucionarios franceses que en el resto de España. La acusación de ser un Robespierre hecha a Alzaga, con tanto empeño, por sus enemigos políticos no extraña a los investigadores de las ideas en el país vasco. En séptimo término son constantes y unánimes los testimonios en el proceso llamado de la Independencia que presentan a Alzaga como organizador de la independencia política, de la separación de España y la constitución de una nueva nación. Quienes deseen conocer por menudo estos testimonios pueden leerlos en el citado proceso, en el Archivo General de la Nación, o esperar la publicación de nuestro libro, que será en breve. Tenemos, pues, las pruebas de que Alzaga aspiraba a la independencia política del virreinato, de que deseaba, en primer término, la creación de una Junta popular de gobierno, nacida del pueblo y fundada en sus derechos, que sus amigos aludían con frecuencia a la felicidad que se disfrutaba en los Estados Unidos y que él mismo era llamado, por sus contrarios y sus ideas políticas —no por sus procedimientos— un Robespierre. En octavo término no debemos de olvidar que Alzaga era vasco, que había llegado a Buenos Aires sin saber hablar una palabra de español y que en toda su vida nunca olvidó sus orígenes. Este hecho, a nuestro juicio, es importantísimo por razones fundamentales que los historiadores a menudo descuidan. Las Provincias Vascas no eran propiamente España a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Cuando se habla de vascos no se puede, en cuestiones políticas o jurídicas, mezclarlos o confundirlos con otros españoles. Ningún vasco renunciaba ni podía renunciar a sus fueros. Los vascos tenían tribunales especiales para sus cuestiones civiles y criminales. España vivió un régimen de gobierno plurinacional hasta la total abolición de los Fueros por las Cortes españolas el 21 de julio de 1876. El fuero reformado de 1526 libraba a los vascos de todo género de tributos e imposiciones; sólo debían prestar servicio militar en Vizcaya y cuando ello fuese necesario a la defensa del Señorío; ningún vizcaíno tenía obligación de acudir al llamamiento de ningún almirante; tenían amplia libertad para comerciar; podían importar del extranjero todas las mercaderías que necesitasen sin pa-

gar impuestos y disfrutaban de otros muchos derechos que ahora no hay tiempo de detallar.

Las reales cédulas, provisiones o leyes que contradijesen directa o indirectamente lo establecido por los Fueros debían ser obedecidas, pero no cumplidas: principio de puro origen vasco que más tarde se impuso en España y América. Los derechos del Fuero de Vizcaya se extendieron en 1792 a las demás provincias vascas. Las libertades y prerrogativas de los vascos fueron juradas por todos los reyes de España, desde los Católicos, Fernando e Isabel, hasta Fernando Séptimo. Repetimos: al hablar de problemas económicos, jurídicos, políticos y sociales en España no hay que confundir a los vascos con los habitantes de otras provincias. En 1793 y 1794, por ejemplo, la provincia vasca de Guipúzcoa amenazó al gobierno español con declarar su separación absoluta y convertirse en una nueva nación, con la protección del rey de Francia, si no se retiraban unas aduanas. Por último, en el año 1808 —en el mismo año en que Martín de Alzaga, en Buenos Aires, preparaba el movimiento del primero de enero de 1809— todos los historiadores saben que se reunieron en la ciudad francesa de Bayona los diputados de una Junta que debía aprobar las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII y una Constitución, hecha preparar por Napoleón, que se publicó en la *Gaceta* del 29 de junio de ese año de 1808. Pero lo que no todos los historiadores saben son las propuestas que, respecto a América, hicieron los diputados vascos. Sería conveniente que se estudiasen un poco más estos temas entre nosotros. Cuando ello se haga se comprobar a que Martín de Alzaga no traicionó ninguna causa española al proyectar, como a nuestro juicio proyectó, la independencia política del virreinato del Río de la Plata. Estuvo en un todo de acuerdo con los principios de sus paisanos. No es necesario exigir más pruebas que estas perfectas coincidencias de ideas. Además, se sabe de un modo indiscutible, por el copiador de su correspondencia, que Alzaga mantenía un continuo intercambio de cartas con sus hijos y parientes que se encontraban en la Península y con sus activísimos representantes en Cádiz.

El esclarecimiento de los hechos que vamos a exponer, en rápida síntesis, nos ha costado años de trabajo. Hemos tenido que revivir sin una sola base, la historia de las ideas en la colonia y en nuestra Patria de entre cúmulos de documentos rara vez analizados. Las conclusiones conseguidas, que expondremos en varios volúmenes, cambian, fundamentalmente, innumerables hechos de nuestra Historia. Todos los lectores han aprendido, por ejemplo,

en libros de escuela y en grandes historias, que Alzaga fué fusilado por traidor, por haber querido substituir las personas del gobierno por otras de su íntima confianza, haber preparado la muerte de incontables funcionarios y dispuesto la expatriación y la internación de los criollos, mestizos, mulatos, indios y negros de Buenos Aires. Esto es lo que dijo la *Gaceta* de nuestra ciudad cuando tuvo que explicar al pueblo su ejecución, y esto es lo que ha venido repitiéndose, por más de un siglo, en manuales y en obras críticas, sin un asomo de duda. Pues bien: estas afirmaciones, que no constan, de un modo firme, en ninguna declaración del proceso original, son una leyenda que comenzó a circular en Buenos Aires en el mes de enero de 1809. Hemos sido los primeros en documentar esta leyenda, su origen y su evolución. Nació del odio de Liniers y otros personajes a Alzaga, después de su intento de crear una Junta popular de gobierno e independizar estas regiones en enero de 1809. Fué aumentándose y penetrando en el pueblo, como una verdad y una amenaza, durante tres años y medio, hasta que un loco, en los terrores persecutorios de su enfermedad, la creyó cierta. Así nació el gran drama. El gobierno estaba en peligro. Dos años antes la Junta había hecho fusilar, rapidísimamente, a Liniers y compañeros. La misma decisión, con hombres aún más ejecutivos, se impuso en 1812. Juan Martín de Pueyrredón se indignó contra estas matanzas, que calificó de crímenes, y presentó su renuncia a Rivadavia; pero la política de Chiclana y la efervescencia del pueblo, que nada sabía, lo obligaron a callar y a seguir firmando sentencias de muerte. Cuarenta y un inocentes fueron fusilados a la hora o dos horas después de declarar y jurar que todo era mentira, sin una prueba y sin otra voz que una leyenda con tres años de antigüedad. Los críticos no han advertido este enorme detalle. Han aceptado la letra escrita y no han indagado los orígenes de la idea que constituye la acusación. Nuestro análisis, estamos seguros, demuestra que la muerte de Alzaga y de sus cuarenta compañeros fué el error judicial más fantástico de la historia de América.

Martín de Alzaga fué el primer hombre que concibió la independencia política de nuestra Patria. Estas palabras, no lo dudamos, han de causar extrañeza y han de ser recibidas con lógica incredulidad. Si las defendemos es porque tenemos fe en los documentos que las demuestran. El problema de nuestra independencia no puede ser comprendido si no lo aclaramos en sus ideas. La elección del 25 de Mayo de 1810, en el Cabildo de Buenos Aires, no tuvo en ningún momento el propósito de alcanzar, algún

día, la independencia. Todo cuanto se diga en contrario se basa en fantasías. Los miembros de la primera Junta eran españoles y americanos que juraron fidelidad al rey cautivo, Fernando VII, sin imaginar que echaban las bases de una nueva nación. Los historiadores han cometido, con estos hechos, anacronismos absurdos. Hoy se está demostrando que todos los próceres de la independencia americana no lucharon, en un principio, por la independencia, sino por el establecimiento de un régimen liberal en el gobierno hispanoamericano. La independencia política y nacional llegó como una derivación, como resultado del alejamiento, cada vez más hondo, de los absolutistas que dominaban en España y de los liberales que triunfaban en América. Hemos nacido de la libertad y por la libertad. Nuestros orígenes —los de nuestra Argentina y los de todas las naciones de América— tienen un ideal más noble, más elevado, que el de desmembrar, en múltiples naciones, el gran imperio español. Nuestros próceres soñaron primero un imperio liberal, con un gobierno fundado en la justicia, en la igualdad y en la democracia, y al no conseguirlo se lanzaron a la aventura de crear nuevas naciones. La misma palabra independencia, en un principio no significó lo que hoy entendemos. No quiso decir un nuevo estado, una nueva nación, sino autonomía, desobediencia al gobierno peninsular. Liniers y Saavedra, por ejemplo, decían que el gobernador Elío, al crear la Junta de gobierno de Montevideo, a imitación de las que existían en España, en 1808, se había puesto en independencia. Otras ciudades, al mismo tiempo que declaraban su independencia juraban fidelidad a Fernando VII. Las naciones americanas nacieron de las Juntas populares de gobierno que se levantaron en toda España y el Nuevo Mundo para rechazar el dominio de Napoleón. En otras palabras: la prisión del rey legítimo Fernando VII y el odio a Bonaparte de los patriotas españoles y americanos hicieron despertar los derechos naturales del hombre. En cada ciudad revivió la vieja idea de que el pueblo es la fuente del poder. Los pueblos recuperaron, pues, todo su poder por la desaparición de Fernando VII y comenzaron a gobernarse por medio de Juntas. No hicieron una revolución; hicieron elecciones. En su contra se levantaron los absolutistas, los afrancesados y los defensores del Consejo de Regencia que el rey no había designado ni el pueblo había elegido y prometía a las viejas autoridades la conservación de sus cargos y honores. Estalló la guerra civil entre los liberales, partidarios de las Juntas, y los absolutistas, que defendían el Consejo de Regencia. Ya sabemos el resultado: desmembración del imperio y

nacimiento de veinte repúblicas. Estos hechos no los preparó ningún hombre ni los concibió ningún profeta. Los hizo la historia, de consecuencia en consecuencia, como triunfo de los derechos naturales del hombre y del liberalismo sobre los derechos divinos de los reyes y del absolutismo. Todo cuanto se quiera atribuir a próceres y a precursores es inseguro o se trata de esfuerzos y sueños, como los de Martín de Alzaga, que quedaron perdidos en el tiempo, de un modo oficial y. en realidad, pusieron en marcha, sin que nadie lo sepa, la historia argentina.

En el Río de la Plata los proyectos de crear un nuevo estado comenzaron a gestarse a raiz de la primera invasión inglesa ocurrida el 25 de junio de 1806.

Fueron proyectos ignorados por el pueblo, frases e ideas que no tuvieron ninguna trascendencia en la elección del 25 de Mayo, y también concepciones acertadísimas que el tiempo, por otros medios, se encargó de realizar. Todo cuanto se diga de propósitos de independencia antes de 1806 es impropio e inexacto. En nuestra Patria hubo choques de ideas liberales y absolutistas desde el reinado de Carlos III. Los mismos choques nos han acompañado a lo largo de toda nuestra historia. Ahora no hablamos de luchas de ideas, sino de los primeros hombres que trataron de convertir el virreinato del Río de la Plata en una nación independiente. Estos hombres los podemos dividir en tres grupos. En 1806 todos ellos consideraron la posibilidad, cada uno con ideales diferentes, de independizar el virreinato del Plata. Un grupo fué el de Alzaga y sus segundos vascos y catalanes. Las pruebas referentes a la existencia de este grupo son las mismas que se relacionan con los propósitos de independencia manifestados por Alzaga y sus amigos. El segundo grupo estaba compuesto por el general Berresford, Manuel Aniceto Padilla y Saturnino Rodríguez Peña. Las pruebas hállanse en la misma fuente anterior. Nosotros las transcribimos en nuestro libro en preparación. Quienes dudan de ellas pueden recordar que Mitre se refirió a los planes de Berresford, Padilla y Rodríguez Peña y publicó algunos de estos documentos suficientes para para probar la existencia de este grupo. El tercero es el que integraban el virrey Liniers, un corsario francés llamado Mordell o Mordeille, por sobrenombre *Main courte*, con setenta marineros, y Juan Martín de Pueyrredón. Nunca se ha aludido a este tercer grupo. La sugestión o hipnotismo de ciertos hechos y conceptos históricos parece invalidar, a veces, el juicio sereno de algunos críticos. La muerte de Liniers, por ejemplo, ha echado un velo sobre todos sus pensamientos anteriores. Sus pla-

nes fueron revelados, muy en secreto, a Martín de Alzaga por Saturnino Rodríguez Peña, secretario y compadre de Liniers, que disfrutaba de toda su confianza, y hállanse, principalmente, en el expediente titulado *Año 1807. Sumaria información recibida sobre el esclarecimiento del proyecto propuesto por don Saturnino Peña de declarar la independencia de estas provincias negando la obediencia a la España con el auxilio de la Gran Bretaña.* En él no obstante, no se hicieron constar, por su gravedad, muchos hechos que luego aparecieron en otros documentos. Las declaraciones de Rodríguez Peña fueron escuchadas por testigos y recogidas por un escribano. Don Pío P. White, norteamericano, de Boston, que posteriormente firmó Guillermo P. White, también conoció los planes de Liniers como representante de Berresford. Liniers estaba en comunicación continua con Berresford y tenía en su escritorio documentos en que se estudiaba la posibilidad de independizar estas regiones. Rodríguez Peña dejó la más plena constancia de que Liniers no rechazaba en absoluto la idea de la independencia. El ayudante de órdenes de Liniers, don Pedro Corcuera, atestiguó haber visto en poder de Liniers un plan de independencia que no era el conocido de William Burke, *La independencia sudamericana o la emancipación de Sud América, gloria e interés de Inglaterra,* impreso en Londres, en 1807. Este libro también lo poseía Liniers. En él, como es notorio, se exponía la conveniencia de reforzar el ejército de Berresford para dominar el país hasta los Andes; enviar cinco mil hombres en ayuda de Miranda; despachar otros seis mil a México y otros cinco mil al Perú y Chile por la vía del cabo de Hornos.

La existencia de estos tres grupos, perfectamente documentada, explica las luchas sordas que mantenían entre sí y el silencio oficial que reinaba en torno a ellos. El grupo de Alzaga deseaba la independencia sin influencias extranjeras. Así consta por las declaraciones de todas las personas que acusan a Alzaga y a sus amigos. El grupo de Berresford, Padilla y Rodríguez Peña aspiraba a una independencia con la protección de Inglaterra. Esto está demostrado en el expediente del Archivo General que ya citamos y por otros documentos complementarios. El grupo de Liniers no tenía ideas muy definidas.

Carlos A. Aldao, en *Nuevos datos sobre el general Miranda y las invasiones británicas al Río de la Plata* (Buenos Aires, 1929, *passim*) ha expuesto algunas noticias referentes a las ideas de independencia sostenidas por Liniers que se hallan en el expediente a que nos referimos. Ricardo R. Caillet Bois, en la crítica que

hizo a la obra de Aldao en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras* (Buenos Aires, octubre-diciembre de 1929, pp. 453-454) ha señalado unos testimonios importantes para demostrar que en un determinado momento Liniers trató de ponerse de acuerdo con el gobierno inglés para proclamar la independencia del virreinato del Plata. Cita, al efecto, la declaración de Eugenio Cortés, quien refirió que mientras se hallaba preso en Inglaterra supo por Sydney Smith la presentación hecha por "la Casa de Comercio de Londres, nombrada Guayt (White) y Murfi (Murphy) de un plan de independencia de la Colonia del Río de la Plata hecho por el señor Liniers y el Guillermo Guayt, nombrándose aquél presidente del Congreso que debía gobernar la citada Colonia, y éste, secretario". El plan fué presentado al capirán general y gobernador de todas las colonias ultramarinas, Lord Cornwallis; pero Eugenio Cortés logró convencerlo de que la empresa era muy difícil. Por estas razones, Liniers habría tratado de impedir que se conociese su plan cuando los ingleses llegaron a Buenos Aires, habría firmado una capitulación a gusto de los ingleses y más tarde habría hecho huír, por medio de su secretario Saturnino Rodríguez Peña, al general Berresford. Otro testigo, José Raimundo Guerra, acusó a Liniers de haber propuesto el plan de independencia "a la corte de S. James por medio de su hermano, el conde de Liniers". El mismo Popham, en una carta del 25 de agosto de 1806, expresa que conversó con Liniers y que éste se quejó, "en los términos más acerbos, contra el trato que había recibido del gobierno español". Caillet Bois declara, honradamente, que "algún fondo de verdad deben encerrar estas manifestaciones, que no son, en manera alguna, rechazables..." Liniers, no obstante, se inclinaba más intensamente hacia una independencia con la protección francesa. Así consta en todas las acusaciones que se hicieron en su tiempo a Liniers, de su amistad con el corsario y aventurero Mordell, que tanto se distinguió, con sus marineros, combatiendo contra los ingleses, de la ayuda que prestó a franceses de escaso valor y de las ideas francófilas que siempre tuvo Juan Martín de Pueyrredón, representante de Liniers, junto con Mordell, ante Berresford. Los datos para la demostración de estas palabras pueden encontrarse en la preciosa y bien documentada obra de Carlos Alberto Pueyrredón, *En tiempos de los virreyes* (Buenos Aires, 1932, *passim*). En ella hay transcripciones de documentos poco utilizados que hablan con mucha elocuencia. El espía inglés James Burke en sus informes al gobierno de su patria, deja constancia que en Buenos

Aires "todo alrededor de Liniers era francés; los trabajos, etcétera, y los peluqueros franceses, sastres, zapateros, etcétera, a quienes yo había conocido antes como tales, eran ahora sus edecanes, coroneles y mayores". Liniers recibió con agrado al marqués de Sassenay, enviado de Napoleón, el 13 de agosto de 1808. El marqués cuenta en sus memorias que Liniers le confesó, en un instante en que nadie lo escuchaba, que estaba obligado a recibirlo en presencia de testigos, pero que tenía gran estima por Napoleón y esperaba la ocasión de pronunciarse. Mitre, que estudió con talento estos hechos, dijo que a Liniers "le hubiera sido simpático el cambio de situación que uniese a su patria adoptiva a la de su nacimiento, pero le faltaba además de la voluntad y de la fuerza material, la fuerza moral, habiendo decaído inmensamente su antiguo prestigio". El inglés Burke, en sus informes insospechables al gobierno de Londres, nos da la prueba definitiva de que Liniers soñaba con la independencia de estas regiones bajo la protección napoleónica. Dice que en Madrid conoció a tres edecanes de Liniers, y que "uno de ellos un francés ignorante que yo había conocido antes (Perichón) me pidió que escribiera para él, una carta a Napoleón, pues era portador de despachos secretos de Liniers a Napoleón. Por *supuesto, di cuenta de esto a la Corte, pero temían crear sospechas* si se apoderasen de los despachos y arrestasen al portador". En Buenos Aires, Burke vió al yerno de Liniers, "uno de sus edecanes, el mismo joven que en Madrid tuvo la imprudencia de mostrarme la correspondencia secreta de Liniers para Napoleón, y quien después fué un tiempo edecán de Murat". Es tiempo, señores y colegas, de terminar con los prejuicios que en torno a Liniers y a su fidelidad al gobierno español nos dejó Paul Groussac en su artística obra sobre el supuesto conde de Buenos Aires. La historia se hace con documentos fidedignos y no con argumentos de autoridad, con temores de rozar susceptibilidades y contradecir lo escrito por ilustres colegas. En este caso vemos cómo las fuentes más lejanas y opuestas se *complementan y coinciden de un modo realmente asombroso*. Las acusaciones de Alzaga y otros testigos parecen hechas adrede para dar la razón a las palabras del coronel James Burke que en Madrid se enteró de los verdaderos y ocultos propósitos de Liniers. Otro testimonio indirecto es el del inglés Beresford, quien, en una carta escrita a sir Samuel Auchmuty desde Luján, el 6 de febrero de 1807, alude a "un cierto gran personaje" que parece estar muy deseoso de ponerse del buen lado de la cuestión, es decir, de la independencia. Este gran personaje y personaje principal se supuso que podía ser Alzaga, pero la crítica más severa demuestra que era Liniers, pues

es notorio que fué su secretario y compadre, Saturnino Rodríguez Peña, quien hizo huir a Beresford. Burke atestigua, muy rotundamente, que en Buenos Aires, "el partido francés ha perdido mucho desde que fué relevado Liniers, pero todavía existe. Pueyrredón, por sí mismo y por sus parientes, es querido y respetado en el país; es *muy fuerte en el interés francés, aunque lo disimula.* Es joven y ambicioso. Su padre era francés y seguramente Bonaparte le ha hecho promesas". El doctor Carlos Alberto Pueyrredón escribe, sensatamente, que "aquí el espía se equivoca, pues Pueyrredón no solamente se negó a concurrir al congreso de Bayona, sino que envió a Moldes y a Pinto a Londres para pedir auxilios contra una posible expedición francesa. Fué el único de los precursores que sufrió dos prisiones por definidas ideas de independencia". Ello es muy exacto, pero debemos confesar que en torno a Juan Martín de Pueyrredón hay hechos contradictorios. En Buenos Aires intentó resistir la entrada del virrey Cisneros "para sostener en el mundo al señor Liniers y... *realizar la absoluta independencia de estos dominios*". Así dice un documento y deja bien nítida la impresión de que la independencia iba a hacerse con Liniers. Su amistad con Saavedra era muy íntima, tanto como la que Saavedra tenía con Liniers. Pueyrredón siempre pensó en la independencia unido a Liniers. El virrey Cisneros, en una carta del primero de febrero de 1809 al marqués de Casa Irujo, le informó que Pueyrredón "fué uno de los que estando los ingleses apoderados de esta ciudad juntó gentes y se batió con Beresford en el campamento de Pedriel con ánimo de proclamar la independencia si salía vencedor". Cierto es que, en un momento, en España, al ver el odio que inspiraba Napoleón, se negó a trasladarse a Bayona y desde Cádiz envió a Londres a Moldes y a Pinto para que pidieran la ayuda inglesa; pero también es verdad que nunca se separó de Liniers o sus amigos y que en Río de Janeiro, como escribía el marqués de Casa Irujo, no se alejaba de Saturnino Rodríguez Peña, de la amiga de Liniers, la madame Perichon, sus dos hermanos y otros "íntimos amigos y hechuras de Liniers". Respecto al francesismo de Pueyrredón creemos que no puede haber discusiones. Hemos estudiado a fondo, en un ensayo, sus ideas y podemos asegurar que hasta último instante estuvo del lado de Napoleón. Ya lo dijo, hace tiempo, Ignacio Núñez, en sus apuntamientos históricos. En un principio parecieron revelarlo sus cartas al Cabildo, desde España, donde no se sabía si se inclinaba hacia la independencia o elogiaba el dominio de Napoleón. Hoy no quedan dudas con la publicación de documentos tan claros como los aparecidos en el número del primer trimestre de este año de 1945

en la *Revista de la Biblioteca Nacional.* En una carta del 3 de diciembre de 1811 a Feliciano Antonio de Chiclana insiste sobre la conveniencia de enviar un delegado a Francia, ante Napoleón, y dice: "Su tesón hoy es destruir la Inglaterra, y nuestra misión le allanaba un paso importante: el atributo de protector de la libertad Sud Americana lo llenaría del amor propio de abrazar bajo sus alas los dos mundos. Conseguiría otro objeto de sus anhelos: destruir de la esfera política la casta de los Borbones, que teme se engrandezca en este hemisferio. Armas, millones, todo nos lo daría, porque no le cuesta más que un *fiat*. Calcúlense estos bienes con el mal que pudieran hacernos de pronto los ingleses y si conviene no se retarde tan importante objeto. Un sigilo inviolable y una conducta muy sagaz en el enviado lo conseguiría todo de un modo que cuando la Inglaterra lo supiese no tuviese como gritarnos ni amenazarnos. Hay un millar de reflexiones que hacer en este asunto, que hace muchos tiempos batalla en mi imaginación sin quererlo manifestar..."

Los planes de Beresford, Padilla y Rodríguez Peña se deshicieron con la segunda invasión inglesa. Los de Liniers, Mordell y Pueyrredón quedaron en el mayor silencio. Alzaga siguió incubando los suyos durante el año 1808. En este año hubo intensas luchas políticas en Buenos Aires. De España llegaron las noticias del levantamiento contra Napoleón. La oposición a Liniers se hizo intensa. Documentos emanados de Cornelio de Saavedra y de los principales jefes militares de Buenos Aires explican que el Consulado y el Cabildo hallábanse en contra de Liniers y unos y otros se combatían subterráneamente. En Bayona los diputados vascos proponían la autonomía de las provincias americanas. La teoría de los derechos naturales del hombre había dado origen a las Juntas de gobierno tanto en la Península como en México, Vera Cruz y Montevideo. Alzaga tenía el propósito firme de derribar a Liniers, acusado de francesismo, y dar al pueblo su autogobierno por medio de una Junta. Los elementos absolutistas y militaristas, fieles a otros principios, combatían a Alzaga con todas sus fuerzas. Cuando se ahonda el estudio del ambiente y de las ideas que chocaban en Buenos Aires en 1808 se ve cómo Alaga no tenía otra salida que pensar en la independencia o sucumbir. En 1808 los ataques a Alzaga, que todos los historiadores ignoran, fueron terribles e hicieron cambiar el curso de su vida. Es lo que dicen, por ejemplo, sus propios descendientes en una nota del 23 de octubre de 1813 a los señores Tastet, Lacoste y Sartoris, de Londres: "Nuestro finado, desde el año de 1808 se vió tan molestado y perseguido que no sólo no pudo atender a negocios ajenos, sino que le fué preciso desamparar los suyos".

Hemos señalado la existencia de los tres grupos con ideas de independencia. No incluimos entre ellos el grupo de los partidarios de la unión a Portugal, bajo el dominio de la infanta Carlota Joaquina, con la tan conocida documentación de la causa reservada y otros papeles del Archivo General de la Nación, porque este grupo no proyectaba la independencia. sino la unión a Portugal, como en tiempos de Felipe II, y el cambio de Fernando VII, como rey, por el de su hermana, la infanta Carlota Joaquina.

Los tres grupos indicados tenían principios políticos diferentes y opuestos y se hallaban empeñados en un mismo fin —el de la independencia— para alcanzar resultados muy distintos: Alzaga, la libertad absoluta; Beresford, el protectorado inglés, y Liniers posiblemente el francés. Entre tanto los hombres que se destacarían en el 25 de Mayo —sin sosopechar que del 25 de Mayo arrancaría, seis años más tarde, la independencia— repetían su adhesión y fidelidad al monarca cautivo sin otras ilusiones, los más "revolucionarios", que las de llevar al gobierno los principios liberales.

La labor más contínua y extraordinaria fué la que desarrolló Martín de Alzaga. Cuando los ingleses ocuparon la ciudad de Buenos Aires, en junio de 1806, Alzaga planeó en seguida la reconquista. Su intervención en la primera invasión inglesa ha sido desconocida, primero, y negada, después. por capricho e ignorancia. Hoy, discutirla, es perder tiempo. No se reduce, como se ha dicho superficialmente. a simples entregas de dinero. Alzaga no fué, en la primera invasión, el comerciante rico que dona algunos fondos para preparar la reconquista. Los expedientes que hemos estudiado, originales en el Archivo General de la Nación y al alcance del primer investigador que los solicite, demuestran que Alzaga dirigió la formación del cuerpo de voluntarios de artillería la Unión y preparó el gran plan de minar el fuerte y el cuartel de la Ranchería donde se hallaban los ingleses. Alzaga tenía en sus manos todos los hilos de estos planes. Las declaraciones que así lo duestran se hallan a lo largo de unas mil páginas. He aquí, por ahora, algunos datos concretos. El cuerpo de artillería de voluntarios patriotas llamado La Unión, repetimos, no fué formado por el Cabildo. Es este un error o una mala interpretación que desmerece los verdaderos méritos de Alzaga. Fué creado, única y exclusivamente, por Martín de Alzaga. El 15 de julio de 1806 se reunieron en la chacra de Pedriel vascos y catalanes, con algunos otros españoles y dejaron constituído el cuerpo de artillería de voluntarios patriotas La Unión. Esos hombres se llamaban Gerardo Esteve y Llach, Tomás Valencia, Joseph Fornaguera, Miguel Esquiaga, José Francí, Juan de Dios Dozo

y Juan Trigo. Cada uno de ellos, excepto Trigo, representaba de trescientos a quinientos hombres. El jefe de todos ellos fué el catalán Felipe Sentenach. Levantaron un acta muy solemne y dejaron constancia que combatían en contra de Inglaterra por ser aliado, Carlos IV, de Napoleón. Ponían como condición, como "principales cabezas por sí y por nuestras representaciones del pueblo", "entrar a Cabildo pleno para la elección de nuestros jefes que supremamente han de gobernar hasta que otra cosa se determine por nuestro monarca". Su fin era, una vez expulsados los ingleses, tener representación en las elecciones del Cabildo. El 10 de agosto de 1806 Felipe Sentenach ofreció los seiscientos hombres reunidos en Pedriel a Santiago Liniers, en el Campo del Retiro, y Liniers los aceptó. Debemos agregar que antes de esta fecha Sentenach y sus amigos vascos y catalanes se reunían en la librería de Tomás Valencia para planear la reconquista y poner en independencia absoluta de España estas regiones. El 16 de agosto de 1806, Sentenach pidió permiso a Liniers para descargar la mina que había comenzado a preparar debajo del fuerte y a reparar los daños de otra en el cuartel de la Ranchería. Los señores lectores quieren pruebas. El 22 de julio de 1807, Lucas Muñoz y Cubero, de Montevideo, dejó constancia que "el numeroso y lucido cuerpo de artillería que levantó usía (Alzaga) a su costa ha sido uno de los más seguros recursos de nuestra defensa. Sin gasto alguno de la Real Hacienda se ha organizado y sostenido esta plaza tan principal del Ejército, y a fuerza de crecidas dotaciones y constante vigilancia ha conseguido usía conservarlo bajo la más exacta y rigurosa disciplina". Empezamos a probar que el cuerpo de artillería La Unión no lo levantó el Cabildo, sino Alzaga, y ahora probamos que Alzaga intervino en la Reconquista, no sólo con su dinero, sino con su persona e incesantes fatigas. El 10 de agosto de 1807 Liniers dió un certificado a Alzaga en el cual expresó: "He repetido a Su Majestad el nuevo informe que corresponde con respecto a estos servicios y a los que ejecutó usted para la reconquista verificada en doce de agosto anterior y a que contribuyó usted con su persona, dinero e incesantes fatigas hasta ver arrojados a los enemigos, costeando la gente armada y municionada que se me presentó en el Retiro el día once del citado agosto al mando de don Felipe Sentenach y don Gerardo Esteve y Llach, presentando después montados, armados y municionados igualmente ochenta plazas que hasta el día sirven en los varios destacamentos de la Costa del Sur, y entregando en reales almacenes las copadas, pistolas, carabinas y otras armas con las fornituras y municiones que le quedaron sobrantes de las que compró para aquella acción". Por si res-

taran dudas, he aquí lo que el propio Alzaga escribió a su amigo don Antonio López, que se hallaba en Lima, desde Buenos Aires, el 27 de agosto de 1806, a los quince días de la reconquista: "...fuimos reconquistados el día 12 por una expedición de setecientos hombres de Montevideo y la Colonia al mando del señor don Santiago Liniers, acompañados de unas dos mil quinientas a tres mil personas de armas de este noble y leal vecindario, que sostenidas por mi la mayor parte, operaron y militaron en dicho día con el mayor denuedo que hasta ahora han visto los mortales". Es decir: Liniers cutribuyó a expulsar los ingleses con unos setecientos hombres, y Alzaga con unos tres mil, sotenidos por él en su mayor parte. No entramos a analizar las discusiones sobre los méritos que los distintos cuerpos se atribuyeron no bien realizada la reconquista: capítulo poco o nada estudiado en la historia de las invasiones. Sin el concurso de Alzaga y la forma en que él preparó la ciudad en contra de los ingleses, no sabemos cual habría sido el éxito de la reconquista. En principio queda probada la intervención de Alzaga en la primera invasión inglesa: sin discusiones. Terminamos por destacar la modestia de Alzaga. Nunca quiso hacer gala ni de sus trabajos personales ni de todo lo que gastó. En una carta fechada en Buenos Aires, el 26 de diciembre de 1806, a su representante en La Paz, don Domingo Chirvechez, le dijo: "Cuando esté más desocupado de lo que al presente, satisfaré a usted el deseo que tienen de la relación circunstanciada de los grandiosos hechos de la reconquista. Sólo diré que mis desembolsos no han sido contraídos sólo a los ocho mil pesos, pues estos fueron a un solo cuerpo, y así es que son de más consideración".

En una relación de los méritos y servicios de don Martín de Alzaga, del año 1814, hecha por sus deudos, que conocemos gracias a la generosidad del señor Enrique Williams Alzaga, consta que "después, en el año de 1806 en que fué conquistada esta ciudad por los ingleses desplegó el expresado Alzaga todos los resortes de un celo amor a la Patria y al rey de un modo sin ejemplar, pues sin reparar en sacrificios ni dinero y riesgos a que se expuso, hizo lo que nadie procurando volviere a su legítimo dueño lo que le habían quitado un puñado de hombres, con la reconquista intentada por el señor don Santiago Liniers desde Montevideo, a cuyo arribo a estas costas tuvo todos los auxilios que hubo menester y se logró al fin de salir del cautiverio..." Hizo, pues Alzaga, lo que nadie y preparó a Liniers todos los auxilios de hombres y armas con que fueron vencidos los ingleses. Otros jefes, que intentaron atacar a los ingleses, fueron derrotados y no es el momento, ahora de ocuparnos de ellos. Por

último hemos de revelar por qué no aparece el nombre de Martín de Alzaga en los documentos utilizados por tantos historiadores que han tocado las invasiones inglesas; por qué se ha creído, de un modo tan general, que Alzaga nunca intervino en la primera invasión y por qué se supuso, en último extremo, que sólo entregó algunas sumas de dinero. Es Alzaga quien habla, en una carta del 26 de enero de 1807 a don Domingo Chirvechez, de La Paz, que conocemos por la amabilidad de Enrique Williams Alzaga: "Se tuvo por prudente que en la cuenta que se dió al Príncipe de la Paz no se designase en particular a los principales sujetos que contribuyeron a esta grande obra, por cuanto no estando fuera de peligro enteramente de que seamos de nuevo acometidos, sería muy expuesto dar un documento auténtico al enemigo con el que podría hacernos cargo en algún funesto evento, que no obstante no esperamos". Ahora sabemos, pues, por qué se guardaron tantos secretos y porque la historia ha permanecido tantos años silenciosa.

Es conocida y no nos corresponde, en este momento, aludir a la actuación, destacadísima, de Alzaga en los intentos de reconquista de Montevideo y en la segunda expulsión de los ingleses.

Los jefes del regimiento la Unión, dirigidos por Alzaga, habían preparado, también, la construcción de una mina que debía estallar debajo del fuerte de Buenos Aires y hacer volar a los ingleses. Otra mina debía mandar al aire el cuartel de la Ranchería. Grupos de asalto debían entrar en el fuerte y liquidar a cuchillo a los últimos ingleses. Una vez anulado el dominio inglés, estas tierras se convertirían en una nación independiente. Los conspiradores trataban estos problemas en la librería de don Tomás Valencia. Los argentinos no debemos de olvidar que los primeros planes de indepedencia de nuestra Patria fueron concebidos por vascos y catalanes en una librería. Las reuniones eran secretas y en ellas se estudiaban los pormenores de las minas que debían estallar debajo del fuerte y del cuartel de la Ranchería y la forma en que se proclamaría la independencia. El sistema de gobierno debía ser el democrático. Historiadores ignorantes de estos problemas han negado que el grupo acaudillado por Alzaga sostuviese un sistema democrático de gobierno. Es uno de los puntos más fáciles de demostrar. Cuando alguno de los historiadores que niegan estos hechos se moleste en consultar los expedientes del Archivo General de la Nación a que nos hemos referido, verá cuan abundantes son las pruebas del carácter democrático que inspiraba el partido encabezado por Alzaga. En el acta de constitución del grupo de amigos de Alzaga, que dió origen al regimiento de artillería la Unión, los firmantes, Gerardo Esteve y

Llac, Tomás Valencia, Joseph Fornaguera, Miguel Esquiaga, José Francí y Juan de Dios Dozo, nombraron como jefe de la reconquista a don Felipe Sentenach, dándole "la más bastante autoridad en nombre del pueblo que nos está reunido para el loable fin de restaurarlo y luego que se consiga según lo esperamos, súbitamente cesarán sus poderes y facultades y funciones, pues en el mismo acto junto con él depositaremos las llaves del pueblo en manos del alférez real de este ilustre Ayuntamiento". No se puede exigir una interpretación más noble de la democracia: Sentenach recibe el poder en nombre del pueblo sólo para la reconquista y después de ella todos los jefes depositarán las llaves del pueblo en el Cabildo. Además, aquellos hombres pusieron una condición: Como "principales cabezas por si y por nuestras representaciones del pueblo pretendemos el privilegio de entrar a Cabildo pleno para la elección de nuestros jefes que supremamente han de gobernar hasta que otra cosa se determine por nuestro monarca". Es decir: como representantes del pueblo querían tener el derecho de elegir los jefes supremos hasta que el rey determinase otra cosa. No hacmos conjeturas sobre lo que este deseo podia esconder. Hablamos de hechos concretos con documentos en mano. En el proceso de la independencia consta que el jefe de los capitanes del regimiento la Unión, Felipe Sentenach, desparramaba las ideas más vulgares de democracia. Decía: "Si tenemos la fortuna de conseguir felizmente la reconquista hemos de establecer una mesa redonda en que todos seamos iguales y no haya alguno superior a los demás, cuya especie cree el declarante la contraía a que después gobernarían con igualdad de carácter o autoridad, según pensaba Sentenach los individuos que componían las Juntas que entre si tenían para tratar de la reconquista..." Sentenach, según otros testigos, sostenía la tésis que "siendo ellos los reconquistadores eran los amos y harían lo que les pareciese". El ejemplo de Estados Unidos lo tenía alucinado. Otro de los innumerables testigos, Roque Barragán, agrega que "les oyó decir que respecto a ser ellos los que trabajan para la reconquista de esta Capital y la promovían con los gastos que se les originaban y que el rey no había mandado ningunos auxilios ni contribuído a su socorro, siempre que saliesen bien de la acción debían ellos formar una república y sustraerse del dominio de su magestad..." No creemos necesario avanzar en esta demostración. En torno a Alzaga se ha creado una leyenda que lo presenta como a un absolutista, un déspota, un realista, un antidemócrata, y los hechos, los documentos y los ideales de sus propósitos prueban, exactamente todo lo contrario. Los autores que no han conocido a Alzaga de un modo personal e íntimo,

que escriben inspirados por la tradición· presentan a Alzaga como a un aristócrata orgulloso, intratable, de carácter violento, desdeñoso, etcétera. No sabemos en realidad, en qué se basa esta interpretación. El general Tomás de Iriarte, por ejemplo, que no trató personalmente a Alzaga, pero sí a su hijo don Félix, dice que éste "había heredado el carácter violento e irritable de su padre". Nos preguntamos si el carácter de don Félix no habrá hecho suponer que el del padre era igual. El testimonio uniforme de las personas que han pasado años al lado de Alzaga, repetimos, lo presenta cordial, sencillo y afectuoso. Más aún: sus mismos enemigos políticos, los que más lo odiaban, reconocían esa bondad de su espíritu e incitaban a ponerse en guardia contra ella. Como prueba de lo que afirmamos podemos citar un anónimo calumnioso dirigido a Liniers para precaverlo contra Alzaga. Sus autores dicen: "Sin embargo de que a primer golpe representa la fisonomía de este hombre un carácter agradable, pacífico, generoso, recto y cuanto se quiera, su interior excede en la barbarie y ferocidad el de los antropófagos más inmundos". Este antropófago escribía en sus cartas familiares y comerciales pensamientos tan hermosos como estos: "El buen proceder triunfa siempre de las calumnias y perversidades de los hombres corrompidos con el espíritu de la envidea, dolo o mala fe"; "El honor de los hombres es mucho más apreciable que todos los empleos"; "Una conducta irreprensible es un escudo impenetrable a las armas que disparen los viles perseguidores de la verdad..."

Los hombres que se reunían en la librería de Tomás Valencia ponían como ejemplo de sus ideales a las Provincias Unidas del Norte, es decir, a los actuales Estados Unidos. Los vascos y catalanes tenían un amplio conocimiento de la libertad y felicidad que se disfrutaba en esa república. Los historiadores que tanto han escrito sobre la influencia francesa e inglesa han ignorado totalmente la influencia, indiscutible y magnífica, que tuvo entre nosotros, a través de vascos y catalanes separatistas, el ejemplo de Estados Unidos. No se ha dicho, tampoco, que el nombre de Provincias Unidas de Sud América y del Río de la Plata, que adoptamos después de 1810, es una copia del que en lenguas españolas tenían los actuales Estados Unidos en 1806. Los planes de estos hombres, dirigidos todos por Martín de Alzaga, eran claros y definidos. No hay dudas sobre ellos ni admiten dobles interpretaciones. Nos dan lástima los críticos que, sin conocer nuestros fundamentos, han pretendido negarlos por prejuicio, amor propio y otras razones que preferimos callar. Se trataba, llanamente, de poner en independencia estas tierras tanto del rey como de España y gobernarse democraticamente, conforme se hacía

en las Provincias Unidas del Norte. Los conspiradores tenían un profundo desprecio por el virrey, marqués de Sobremonte, que había huído sin combatir a los ingleses, y declaraban, aun en conversaciones callejeras, cuales eran sus propósitos. Los intentos de 1806 fueron recordados por los oidores en 1810 cuando dijeron, claramente, en su informe, estas exactas palabras: "En Buenos Aires ha tomado asiento fixo la revolución desde el año de mil ochocientos seis". En este año las manifestaciones en favor de la independencia hechas por Alzaga y sus colaboradores, los jefes del regimiento la Unión, fueron muchas y decisivas. Ellas se encuentran en el Proceso llamado de la Independencia, inédito en el Archivo General de la Nación, y aparecerán transcriptas en nuestro libro citado. Felipe Sentenach, por ejemplo, expresaba que "era la ocasión de que se hiciesen hombres, y que él pensaba en aprovecharse de ella para poner si salían felizmente de la acción en independencia del Rey Nuestro Señor y de la España esta América". Alzaga se lamentaba del "yugo" español con palabras muy semejantes a las que en la misma época pronunciaban los vascos en la Península. "¿No vé usted —decía Alzaga— cómo nos tiene la España abandonados, el poco caso y aprecio que hace de nosotros, pues ni nos mandan aviso alguno, ni aun pliegos por el Brasil como podrían hacerlo en virtud de ser neutrales?". Son, sin una variante, las quejas de todos los vascos en aquel tiempo. Otras palabras de Alzaga afirmaban que era necesario, no sólo expulsar a los ingleses, "sino en pensar seguidamente en hacer esto feliz, que esta América era mejor que toda la Europa, y no necesitaba de ella para nada, antes bien ellos sí son los que necesitan de nosotros y no nos hacen caso para nada, teniéndonos en el mayor abandono, y sin pensar en otra cosa que en sacarnos el jugo..." Los jefes del regimiento la Unión decían, textualmente, que "siempre que saliesen bien de la acción debían ellos formar una república y sustraerse del dominio de Su Magestad porque no había hecho otra cosa alguna por esto". Los testimonios de esta naturaleza en contra de Alzaga y sus colaboradores son muchos y variados. La crítica de estas acusaciones nos demuestra lo siguiente: no es un hombre, un posible enemigo, quien acusa a otro hombre por cuestiones de intereses o rivalidades: es una gran cantidad de testigos, muy diferentes entre si por sus condiciones sociales, que expone una serie complicada de circunstancias adversas a otra larga serie de personas. Se inventa una calumnia, pero no se inventa un conjunto complicadísimo de hechos y de conversaciones que no se contradicen, que se armonizan a la perfección, que son expuestos por muchos y muy distintos testigos y fueron conocidas por el Obispo de Buenos Aires, el poeta

José Manuel de Labardén, el ex virrey Sobremonte y otras muchas personas. El estudio de tantos documentos prueba claramente que los planes de independencia de Alzaga y sus amigos vascos y catalanes eran más o menos conocidos por las principales personas de la ciudad. Es preciso confesar, con honradez, que las pruebas que existen en torno a los planes de independencia en 1806 gestados por Alzaga y sus amigos son más ricas y elocuentes que los indicios, imprecisos, cuando no falsos, que se ha podido reunir acerca de todos los próceres que sólo se pronunciaron, abiertamente, en favor de la independencia y no de un protectorado inglés o francés, años después de 1810.

Debemos decir unas palabras acerca del conocimiento que Alzaga tuvo de los planes de independencia, bajo el protectorado inglés, proyectados por Beresford. El general inglés, prisionero en Luján, trabó una fuerte amistad con el porteño Saturnino Rodríguez Peña y con el altoperuano Manuel Aniceto Padilla. Rodríguez Peña era un joven honesto y entusiasta. Compadre y secretario del virrey Liniers, disfrutaba de toda su confianza. Tenía la autorización de disponer, a cualquier hora del día y de la noche, del número de hombres que quisiese, del regimiento la Unión, sin dar cuenta de sus actos. Padilla arrastraba malos antecedentes. Había estado preso y recuperado la libertad por pedido de Rodríguez Peña y resolución de Liniers. Estos tres hombres conversaban en Luján acerca de la posibilidad de independizar el virreinato del Río de la Plata con la ayuda inglesa.

Beresford aseguraba que Inglaterra apoyaría la indepedencia en todas formas imaginables. Para lograr este proyecto era preciso contar con la adhesión de dos personajes: el virrey Liniers y el alcalde Alzaga. Ambos fueron vistos, muy secretamente. Rodríguez Peña actuó como intermediario. Se hizo amigo de Juan de Dios Dozo y le pidió que concertase una entrevista con Martín de Alzaga. El alcalde lo citó en su casa y, al mismo tiempo, pidió a Dozo y a Miguel Fernández de Agüero que escuchasen la conversación, como testigos, detrás de una puerta. Un escribano, que miraba constantemente por el ojo de la cerradura, tomó exacta nota de lo conversado. La entrevista se verificó en el domicilio de Alzaga el 9 de febrero de 1807. Mitre fué el primer historiador que reveló algunos pormenores de este plan. Otros estudiosos lo han tocado en forma superficial. Rodriguez Peña expuso las dificultades de expulsar a los ingleses de Montevideo y de resistir nuevas invasiones; se refirió a la conveniencia de tener tratados libres de comercio protegidos por la escuadra inglesa y a la necesidad de mejorar la suerte de estas regiones. Alzaga le escuchó atentamente y le pidió un testimonio

firmado del general Beresford. Rodríguez Peña explicó, en otra oportunidad, que Beresford no quería comprometerse a exponer por escrito sus planes de independencia; pero que daba su palabra de honor a sus promesas. Al poco tiempo, Rodríguez Peña, con un grupo de soldados del regimiento la Unión y la complicidad de Padilla, huyó con el general Beresford a Montevideo. Fué entonces cuando Alzaga se resolvió a hacer pública la oferta de colaboración que le había llevado Rodríguez Peña.

Esta denuncia sirvió a Alzaga, admirablemente, para disipar los rumores que corrían en torno a sus ideas separatistas. El plan de Alzaga y el plan de Beresford se contradecían fundamentalmente. Era imposible que pudiese existir entre ellos la más mínima unión. Ambos perseguían la indepedencia política y nacional de estas tierras; pero por caminos opuestos. Júzguese: Beresford era inglés y ofrecía un protectorado a la nueva nación. Alzaga era vasco demócrata, *liberal y simpatizante de Napoleón, el más grande enemigo* de Inglaterra. La correspondencia privada de Alzaga, cuyo copiador posee el señor Enrique Williams Alzaga, es más que suficiente para documentar la admiración de Alzaga a Napoleón. Beresford trataba de crear un protectorado; Alzaga, una nación libre. No es extraño que Alzaga rechazara el proyecto de Beresford, Rodríguez Peña y Padilla y tratara de descubrir los cómplices para hacerlos aprisionar. Rodríguez Peña y Padilla se dieron cuenta y huyeron con Beresford a Montevideo ocupada por los ingleses. Así terminó el plan de independencia del grupo de Beresford. Este intentó, inútilmente, convencer a Alzaga desde Montevideo, por intermedio de un norteamericano, de Boston, llamado don Guillermo Pío White, que más tarde contribuiría eficazmente a la formación de nuestra primera escuadra de guerra; pero sus esfuerzos resultaron inútiles.

Ningún historiador ha hecho un estudio detenido de estos sucesos. Lo más que se ha escrito es que Alzaga y otros enemigos de Liniers desconfiaban de su nacionalidad francesa y temieron que pudiese ponerse de acuerdo con Napoleón. La obsesión de la idea racista y el anacronismo de la independencia, llevado por los historiadores a años en que ni siquiera se imaginó por quienes luego la aceptaron, ha arruinado la verdadera interpretación, el exacto conocimiento, de nuestra historia. Los sofismas generalizadores han hecho escuela y han creado principios petrificados. Todo autor de libros de historia en que se toque, en forma de divulgación o de alta exposición, los orígenes de nuestra Patria es un enemigo de estos estudios, un contradictor nato que desea, en secreto, la ruina de nuestras teorías. Es humano que quien ha sostenido durante

años, desde la cátedra y desde el libro, una tesis, sienta repugnancia a rechazarla de golpe, a abjurar de sus creencias y aceptar lo que acaba de descubrirse. Por ello estos estudios, que iniciamos contra la oposición general de nuestros colegas, el escepticismo de los simples lectores y el odio de quienes se sienten atacados en sus antepasados —hecho que estamos muy lejos de realizar— y en sus opiniones escritas, han de ser comprendidos sólo por las generaciones jóvenes, por quienes aún no tienen prejuicios ni han firmado ideas que los obliguen a defenderlas toda su vida. Sólo el tiempo, repetimos, nos dará la más plena de las razones.

Los tres grupos de conspiradores se odiaban entre sí: el grupo de Alzaga y de los vascos y catalanes, que quería la independencia absoluta, era enemigo acérrimo del grupo de Beresford y del grupo de Liniers. Estos dos últimos tampoco se entendían. Beresford, Rodríguez Peña y Padilla deseaban un protectorado inglés, y Liniers, Mordell y Pueyrredón lo preferían francés. Además, existían odios extremos entre Alzaga, Bernardino Rivadavia y Cornelio de Saavedra. Alzaga estaba enemistado con Rivadavia por cuestiones personales y diferencias políticas, y con Saavedra por la rivalidad que existía entre el cuerpo de artillería de la Unión, creado por Alzaga, y el de Patricios que se hallaba al mando de Saavedra. Con estos antecedentes es fácil explicarse porqué Saavedra se opuso a Alzaga el primero de enero de 1809 y porqué Rivadavia firmó su sentencia de muerte en 1812.

Los planes de independencia de Martín de Alzaga avanzaron durante los años 1806 y 1807. En 1808 el panorama político de Europa y España cambió radicalmente. Napoleón, aliado de España hasta el 2 de Mayo, se convirtió de pronto en su enemigo. España rompió su unión con Francia para aliarse a Inglaterra. Las invasiones inglesas eran un recuerdo. Liniers, Beresford y los otros conspiradores no podían revivir sus viejos planes. Los únicos hombres que seguían con sus ideas firmes, con posibilidades magníficas de realización, eran Alzaga y sus amigos. El momento de separarse de España se aproximaba cada vez más. El dominio de Napoleón en la Península llevaba ideas nuevas a toda América. Eran las ideas de los liberales españoles que se extendían por el Continente. Las prensas de la Península inundaban las tierras americanas con las hazañas portentosas de los guerrilleros. Pocos historiadores han analizado las infinitas noticias que salían de España. Eran noticias que llenaban de entusiasmo al más indiferente de los americanos. El rey no existía: había caído en manos de Napoleón, y el pueblo era dueño y señor de su destino. Los alcaldes de aldea, los campe-

sinos, los curas, se convertían en guerrilleros. Al frente de pequeñas partidas atacaban a los franceses en los caminos, en los montes y en los pueblos. Ningún español pasaba un día sin disparar a un francés. América experimentaba este contagio y esta emoción. En Buenos Aires, el odio a Liniers se hacía cada vez más intenso. La forma respetuosa y cordial con que recibió y trató al emisario de Napoleón, marqués de Sassenay, le atrajo mayores desconfianzas de los españoles y criollos liberales. Martín de Alzaga, en otros tiempos admirador de Napoleón, cambió de pronto sus ideas, comprendió que España estaba perdida y pensó otra vez en la independencia como en la salvación. La única forma de realizarla era por medio de una Junta popular de gobierno idéntica a las que se habían creado en España, para hacer frente a la invasión napoleónica, y a las que habían surgido en México, en Vera Cruz, en Montevideo y otras ciudades de América. La instalación de una Junta en Buenos Aires significaba la caída de Liniers y el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Los partidarios de la Junta se hicieron cada día más numerosos. Se hablaba de la Junta en las calles, en los conventos y, sobre todo, en el célebre café de Marco. En el café de don Pedro José Marco, sito al lado de la iglesia de San Ignacio, se reunían innumerables personas que trataban "públicamente y con el mayor escándalo, especies seductivas y conversaciones dirigidas a trastornar el buen órden y alterar la tranquilidad de este pacífico y obediente vecindario". El norteamericano Guillermo Pío White era uno de los contertulios más asiduos y oía, de día y de noche, en los meses de noviembre y diciembre de 1808, cómo se hablaba de echar al virrey y crear una Junta de gobierno.

Estas conversaciones públicas, a ratos exaltadas, llegaron a conocimiento de Liniers y Saavedra. Las líneas estaban tendidas. El virrey y el comandante de Patricios sabían muy bien que Alzaga preparaba una revolución. Alzaga, por su parte, no ignoraba que el virrey y Saavedra estaban al corriente de todo y se aprestaban a resistirle. Saavedra se apresuró a atraerse dos batallones de Patricios y varios cuerpos militares. Alzaga se aseguró cuatro regimientos de Patricios y los cuerpos de Vizcaínos, Catalanes y Gallegos. Tenía, además, el apoyo, casi íntegro, de la población. La mayoría de los criollos estaba con Alzaga: no sólo el doble de los Patricios que acompañaban a Liniers, sino hombres tan destacados como Mariano Moreno, Julián de Leiva y otros muchos. La fecha de la revolución fué fijada para el primero de enero de 1809. Saavedra estaba informado que el motivo de la sublevación se busca-

ría en la aprobación o desaprobación de los nuevos capitulares. Para evitar esa excusa, resolvió aprobar cualquier lista que se le presentase. Al mismo tiempo, Saavedra y Martín Rodríguez se hallaban sobre aviso. La decisión de triunfar, entre los hombres de Alzaga, era muy firme. Un documento importantísimo, nunca estudiado en este sentido, nos descubre un hecho sensacional: jefes del partido de Alzaga encomendaron al capitán de Patricios, José Antonio del Texo, que hiciera matar al virrey Liniers y al comandante Saavedra. El asesinato político fué preparado cuidadosamente. En la mañana del día primero de enero de 1809, la Plaza Mayor apareció rodeada de fuerzas armadas que miraban al Cabildo. Los cabildantes no se intimidaron y pidieron al virrey que revocase el nombramiento de alférez real de Bernardino Rivadavia por creerlo incapaz de desempeñar ese cargo. El virrey accedió inmediatamente. Luego empezaron las votaciones para elegir a los capitulars. De pronto la campana del Cabildo comenzó a tocar. Era la revolución. Algunos cabildantes, inocentes de estos hechos, se precipitaron a la escalera de la torre para detener los toques, cada vez más violentos, pero fueron rechazados por grupos de miñones que les apuntaban con las carabinas. El pueblo de Buenos Aires, sobresaltado por la campana del Cabildo, se derramó en la plaza. Los cabildantes, apresuradamente, firmaron el acta de elección y la llevaron al fuerte. Liniers, inquieto, la firmó en seguida y preguntó qué ocurría. La respuesta vino del pueblo: "¡Muera el francés Liniers! ¡Junta como en España!" Los hombres más destacados de la ciudad y el obispo empezaron a ir y venir del fuerte al Cabildo y a querer calmar a la gente. Los alborotos aumentaban. El capitán José Antonio del Texo andaba por la plaza sin poderse sostener. Estaba enfermo y acababa de levantarse de la cama para cumplir su misión. Tenía en la mano una pistola y encomendaba a los sargentos y soldados que derribasen a Liniers y a Saavedra. Pero estas muertes eran difíciles: el virrey se hallaba en el fuerte, discutiendo con los representantes del Cabildo, y Saavedra seguía en su cuartel. El obispo, lleno de cansancio, quisó subir a su coche e irse a comer; pero varios cabildantes le dijero que no eran momentos para pensar en comida y que volviese al fuerte, a exigir la renuncia de Liniers. El virrey, acosado por el obispo y los cabildantes y sin fuerzas para oponerse a los gritos del pueblo, firmó su renuncia. En ese instante se produjo la escena tantas veces referida en los manuales. Martín Rodríguez había corrido a avisar a Saavedra y éste avanzaba en la Plaza Mayor con tres batallones de Patricios y Montañeses al mismo tiempo que otros cuerpos ocupaban los luga-

res más estratégicos y ocho cañones apuntaban al Cabildo. Saavedra penetró en la sala donde Liniers acababa de firmar su renuncia y tomándolo de un brazo lo llevó a la puerta del fuerte. A una señal, las fuerzas de Saavedra empearon a gritar: "¡Viva el virrey! ¡Viva don Santiago Liniers!" Sólo un documento nos da el dato de que llovía torrencialmente. La misma fuente agrega que Liniers dirigió al pueblo palabras emocionadas, volvió a la sala, rompió su renuncia y dijo a los cabildantes: "Ya no hay júntas, no hay nada en lo tratado, el pueblo no quiere". La revolución, aparentemente, había terminado.

No abundamos en pormenores sobre este hecho que exponemos, con otra erudición, en un volumen. Liniers tomó el mismo día y en los días siguientes fuertes medidas. Los cuerpos de Vizcaínos, Catalanes y Gallegos fueron desarmados, sus banderas y armas arrastradas por las calles y sus componentes ultrajados. Martín de Alzaga y otros cabildantes, los más complicados en el movimiento, fueron embarcados y llevados a Patagones. El presbítero Chorroarín, al cual se atribuyó, erróneamente, la fundación de la Biblioteca Nacional, fué encarcelado. Varios testigos se presentaron a declarar que el capitán José Antonio del Texo les había pedido que matasen a Liniers y a Saavedra y se inició, inmediatamente, un voluminoso proceso. Otros testigos recordaron que Alzaga, en 1806 y 1807, había proyectado, con los jefes del regimiento de artillería la Unión, la independencia de estas regiones. Cientos de testigos prestaron declaración. Quedaron revelados y probados todos los planes de independencia que habían surgido de la mente de Alzaga. Estos procesos exhumaron hechos curiosísimos. Nos descubren, por ejemplo, la enemistad que existía entre los comerciantes más ricos del virreinato y de América: los Alzaga y los Lezica. Las ideas políticas de los habitantes de Buenos Aires aparecen con toda nitidez. Sabemos que existía un partido de leales y otro de oficialistas, afrancesados, llamados por el pueblo traidores. Entre los primeros sobresalía don Martín de Alzaga, y entre los segundos, Liniers y los jefes militares que lo sostenían. Hombres como el capitán Texo explicaban que su odio a Liniers y a Saavedra se basaba en el hecho de que no admitían ninguna tolerancia con los afrancesados, y el virrey era nada menos que francés. No concebían un cambio de dinastía. La substitución de la dinastía de los Austria por la de los Borbones se había fundado en razones legítimas; pero la de los Borbones por la de los Bonaparte sólo obedecía a la violencia y a la traición. Eran, pues, traidores todos los hombres que seguían a Liniers y no se inclinaban a dar al pueblo su autogobierno como se

había hecho en España por medio de las Juntas. Estos procesos desvelan hechos que causan asombro y que, a su vez, prueban todo lo que hemos expuesto sin discusiones. Nunca han sido bien analizados y ahora demuestran lo que ni siquiera pudo sospecharse. Hemos dicho que Martín de Alzaga proyectó la independencia en la revolución del primero de enero de 1809 y hemos referido que el capitán José Antonio del Texo recibió la orden de matar a Liniers y a Saavedra. Las pruebas son abundantísimas y aquí tenemos una, irrefutable, que demuestra el perfecto enlace de estos hechos: los testigos del proceso de Texo dejan bien establecido que Texo, cuando encomendaba a algún soldado la muerte del virrey y del comandante de Patricios, les recordaba que, no bien cumplida su misión, debían ponerse a las órdenes del comandante don José Domingo de Urien. El comandante Urien era, por tanto, el hombre que debía hacerse cargo del poder militar apenas hubiesen sido muertos Liniers y Saavedra. Pues bien: Urien era el más íntimo amigo de don Martín de Alzaga, tan amigo que fué señalado por él para hacer su defensa y la hizo brilantemente. Se precisa ser muy miopes para no comprender lo que de aquí se desprende.

Debemos explicar, ahora, con más amplitud, el porqué de la amistad, tan estrecha, de Liniers y Saavedra y el odio que contra ellos manifestaron Alzaga y el Cabildo. Ya no se trata de rivalidades de regimientos: los artilleros de Alzaga frente a los Patricios de Saavedra, sino de ideas políticas. La Junta gubernativa creada por el pueblo de Montevideo, en 1808, fué alabada grandemente en Buenos Aires. Los elementos civiles de la ciudad deseaban todos, salvo pocas excepciones, la creación de una Junta popular de gobierno, idéntica a la que se eligió el 25 de Mayo, pero con otros hombres, de reconocida actuación y no improvisados. Hemos podido descubrir los hilos de estos entretelones y los odios profundos de Buenos Aires. El Cabildo, con hombres como Alzaga, y el Real Consulado, con otros hombres como Manuel Belgrano, querían la creación de la Junta. Liniers y algunos jefes militares, como Saavedra, se oponían abiertamente. El Cabildo y el Consulado, entonces, prepararon informes contrarios a sus personas y los amenazaron con la proscripción. El Cabildo y el Consulado, con la mayor parte de los criollos y españoles de ideas liberales, constituían un bando, y el virrey y algunos jefes de regimientos, con Saavedra a la cabeza, constituían otro bando. Unos y otros esperaban la ocasión propicia para hundirse y la ocasión se presentó el primero de enero de 1809. Alzaga y sus amigos, con el entusiasmo del pueblo, hicieron la revolución para crear una Junta y declarar

la independencia. Saavedra y los principales jefes militares se precipitaron a ahogarla y Liniers siguió en su puesto. Tenemos los testimonios firmados por los jefes militares de Buenos Aires en que declaran su horror a las Juntas populares de gobierno y manifiestan que gracias a ellos estas tierras no se separaron de la Corona y *no se declararon independientes*. *Quienes han sostenido, con una* incomprensión total de estos problemas, que la elección del 25 de Mayo fué debida a una conspiración militar, han expuesto el error más grande de nuestra historia. Los militares, por temor a las *persecuciones de los elementos civiles del Cabildo y de los comer*ciantes del Consulado, aplastaron la revolución del primero de enero de 1809 que se proponía proclamar la independencia argentina.

Hemos llegado al punto más trascendente de este hecho histórico. No se ha dicho, hasta este momento, cuál era el verdadero fin de la revolución del primero de enero de 1809. Se ha dicho que el pueblo pidió a gritos una Junta de gobierno y no se ha descubierto qué iba a resolver esa Junta. Los procesos analizados contienen docenas de testimonios todos concordes en afirmar que Alzaga y sus compañeros tenían el firme propósito de declarar la independencia nacional del virreinato del Río de la Plata. Cuando se juzgó a Alzaga y a sus amigos éstos se hallaron frente a la pena de muerte y tuvieron que hablar de calumnias originadas por intereses y cuestiones personales. Alzaga y sus compañeros habrían terminado en el patíbulo, en 1809, si Liniers no hubiese sido substituído por Cisneros. Los jueces fueron cambiados por amigos de Alzaga. El fiscal, otro amigo, retiró la acusación. De un golpe se declaró a Alzaga inocente, libre y padre de la Patria. Otros hombres y otros tiempos echaron tierra sobre la conspiración. El indulto de Cisneros fué general. No olvidemos que faltaban pocos meses para el 25 de Mayo. Los historiadores se han basado en estas conclusiones para ignorar, brillantemente, la trascendencia de la revolución del primero de enero de 1809. Ahora podemos revelar sus propósitos, no sólo con los innumerables testimonios a que aludimos, sino con la palabra del propio Cornelio de Saavedra. Este deja plena constancia, en 1809, que los sediciosos y amotinados pretendían "establecer un gobierno popular y subvertir el reino", expulsar al virrey, extinguir todos los tribunales y constituir un Congreso compuesto por los cabildantes de Buenos Aires y dos diputados de cada Cabildo de las Capitales de Provincia. Este Congreso o Junta grande era, en su constitución, perfectamente igual a la que se formó con los diputados del interior en 1810. To-

do cuanto se hizo el 25 de Mayo estaba previsto el primero de enero de 1809 y fracasó, repetimos, por la acción de los jefes militares. Esta Junta, según Saavedra, amenazaba "desgracias incalculables con el perdimiento del reino que era consiguiente". Alzaga y los insurgentes habían "procurado extinguir (a las autoridades) hasta sus cimientos que es el trono de donde dimanan y contra quien se ha atentado". Entiéndase bien: la revolución del primero de enero iba contra las autoridades y contra el trono. Hay más: Saavedra aclaró estas revelaciones y disculpó su acción después de 1810, el 20 de noviembre de 1811, cuando mucha gente le echaba en cara haber sofocado la independencia en 1809. En 1811 no se puede decir que Saavedra quería acusar a Alzaga o defender a Liniers, etcétera. Hizo, claramente, esta estupenda confesión: "Es verdad —dijo Saavedra— que Peña, Vieytes y otros querían de antemano hacer la revolución, esto es, desde el primero de enero de 1809, y que yo me opuse porque no consideraba tiempo oportuno". No obstante, el tiempo era muy oportuno. En la revolución del primero de enero había más complicados de lo que se ha supuesto: Alzaga, los miembros del Cabildo, los miembros del Consulado, Nicolás Rodríguez Peña, Hipólito Vieytes, el comandante José Domingo de Urien, el capitán Texo, Mariano Moreno y Julián de Leiva, secretarios, durante unas horas, de la Junta revolucionaria, cuatro regimientos de Patricios, los cuerpos de Vizcaínos, Catalanes, Gallegos y el pueblo de Buenos Aires, agitado profundamente desde el 1808 y el ejemplo de la Junta de Montevideo. No es cierto lo que han dicho, de la revolución del primero de enero, tantos histriadores: que era un movimiento españolista y realista. Era un movimiento en el ochenta por ciento criollo, democrático y liberal. Su fin, repetimos, era el de declarar la independencia del Virreinato por medio de una Junta grande o Congreso compuesto por diputados de todos los cabildos del interior. Esta independencia estaba destinada a impedir que las fuerzas de Napleón se adueñasen algún día del Nuevo Mundo. Así lo explicó, en su vejez y en sus *Memorias*, destinadas a sus hijos, el mismo Cornelio de Saavedra. Dijo: el temor de que Napoleón enviase ejércitos a América hizo concebir a criollos y españoles "la idea de formar otra España americana en la que ellos y los muchos que esperaban emigrasen de la Europa continuarían mandando y dominando". Mariano Moreno expresó en el *Manifiesto* del 9 de septiembre de 1810 que los hechos que dieron origen a la Junta del 25 de Mayo fueron los mismos que hicieron concebir la Junta fracasada del primero de enero de 1809. Y, por último, Manuel Belgrano declaró que en Buenos Aires, mien-

tras se juraba a Fernando VII, "los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleonistas" y don Martín de Alzaga fué "uno de los primeros corifeos".

No pueden subsistir dudas: la revolución del primero de enero de 1809, organizada por don Martín de Alzaga, con el apoyo del Cabildo, del Consulado, de la mayor parte del pueblo y de algunos regimientos criollos y españoles, tuvo por fin declarar la independencia del Virreinato del Río de la Plata, como reconocieron Cornelio Saavedra y Manuel Belgrano, para sacudir el yugo de la España absolutista y no ser súbditos de Napoleón. La fidelidad de los jefes militares, a quienes el pueblo llamaba traidores por su adhesión al francés Liniers y su antipatía a las Juntas democráticas, cambió el curso de la historia argentina y de América e impidió que el primero de enero de 1809 fuese la fecha más gloriosa de nuestra Patria.

Todo, aparentemente, quedó en el olvido, sepultado en el fracaso. La audiencia de Buenos Aires, en una extensa comunicación del mes de octubre de 1809, dió cuenta de estos hechos y de los propósitos de independencia de la revolución. En enero de 1811, en un informe secreto, un delegado del gobierno de Río de Janeiro escribió estas palabras: "Antes que a fumaça do incendio chegue a toda a parte, pos nisto se trabalha, desde a funçao do anno en que os cabildantes", movidos por Martín de Alzaga, "pretenderam depor o vice-rei..." "Tudo se tem confirmado; nao me enganava, pos quando, desde o principio tenho escripto", "e feito ver", que era "a independencia" o que se entendía fundar, "nos caminhos que a Junta levava" (Alfredo Varela, *Duas grandes intrigas*, Porto 1919, p. 289). En el Brasil no se ignoraban detalles y el conde de Linhares no tuvo reparos en decir al embajador español, marqués de Casa Irujo, refiriéndose a los conspiradores que, según él, trabajaban por la independencia: "el famoso Alzaga, que obró con muchos de ellos de acuerdo, es ahora protegido por el gobierno de Buenos Aires, cuando los otros son perseguidos". No hubo un contemporáneo ni una autoridad que no supiese que Martín de Alzaga había pretendido declarar la independencia, la formación de una nueva nación, el primero de enero de 1809. No hay excepciones. La opinión estaba entonces formada y sólo el desconocimiento u olvido de la historia, de las generaciones posteriores, ha podido hacer creer que la llamada intentona no tuvo el fin que realmente tuvo. En la actualidad los historiadores con opiniones comprometidas no se resignan a borrar todo lo que han escrito y enseñado. Las únicas pruebas contrarias son las débiles, insubstanciales, de los propios acusados que, al verse descubiertos, veían,

también, en peligro sus cabezas. Pocos hechos de nuestra historia están tan abundantemente probados, ratificados y demostrados como éste de la independencia proyectada por Alzaga en 1806 y, especialmente, en 1809. Negarlo equivale a ignorar una parte importantísima de nuestra historia y confesar que nunca se ha estudiado un cúmulo enorme de documentos. Repetimos que no es posible hallar en toda la documentación de la época testimonios contrarios. Enemigos, amigos, representantes extranjeros, jueces, ministros, gente baja y elevada, militares de graduación inferior y superior, dejan sus dichos, todos concordes, en procesos, cartas, informes, memorias, causas criminales por el asesinato intentado en las personas de Liniers y Saavedra, en confidencias y en todas partes donde pudo quedar un recuerdo. Nosotros esperamos, tranquilos, y las pedimos con insistencia, las rectificaciones y las discusiones, para que la verdad quede sentada, esté donde esté, y la justicia histórica sea realmente justicia y no mentira.

Es preciso aclarar que la Junta de Montevideo no tuvo los fines que encerró la de Alzaga del primero de enero de 1809. Los historiadores han creído que ambas obedecían a idénticos propósitos. La del primero de enero, de acuerdo con el testimonio indiscutible de Saavedra, escrito a los pocos días de sofocada, demuestra que sus fines eran idénticos a los que inspiraron la Junta que se formó el el primero de enero. Un informe de la Audiencia, del mismo 1809, nos confirma que las Juntas de Montevideo y Buenos Aires tenían propósitos ocultos muy alejados. Alzaga no reapareció el 25 de Mayo, no por ser español, por ser realista, como se ha repetido, con estos argumentos falsos, en libros de todo género, sino por otras causas muy diferentes. Alzaga ya no era alcalde de primer voto. Su lugar en el Cabildo lo ocupaba don Juan José Lezica, lamado "el tuerto", gran enemigo suyo y jefe de un bando opositor, como se desprende de pasquines que entonces circulaban en Buenos Aires. Saavedra, jefe de las principales fuerzas militares, también era enemigo de Alzaga. El pueblo pidió la Junta popular de gobierno como la había pedido el primero de enero de 1809. Eran las ideas de alzaga que revivían. La elección del Cabildo, que aún se sigue llamando revolución, tuvo como base la voluntad del pueblo movido por "una pandilla de cincuenta hombres perdidos —como decían los odires expulsos— cuyos jefes son French, Beruti y (José Cipriano) Pueyrredón". Otros hombres decidieron, pues, la elección del 25 de Mayo. Cuando los jefes militares comprendieron que ya nada podían esperar de España fueon los primeros en olvidarse de sus juramentos y apoyar al pueblo en su idea de crear la misma Junta que aquellos habían hundido el

primero de enero. La historia cambió de perspectiva, los que menos justicia tenían a la gloria fueron los que más la recibieron y los historiadores, sugestionados por los hechos cumplidos, escribieron una historia exterior y no una historia interior. En otras palabras: describieron los trajes y se olvidaron de las almas, hablaron del 25 de Mayo y no supieron de dónde vino el 25 de Mayo, quién creó e hizo posible la fecha oficial de nuestra independencia civil.

Muchas teorías se han expuesto para explicar el 25 de Mayo. Se ha hablado de odios de razas· sin advertir que ellos nunca existieron en nuestra tierra; se ha invocado la necesidad de comercio, sin comprobar que esta necesidad es una semileyenda y se sentía tanto en España como en América; se ha acudido a viejos principios jurídicos, que apenas conocía algún erudito; se pensó en la influencia de los ingleses, que no se extendió a más de tres o cuatro personas, y hasta se juzgó posible atribuir todo el movimiento de un pueblo a dos cartas de Francisco de Miranda que sólo leyó otra persona. Debemos confesar que la historia, con los métodos antiguos, no puede estar más desorientada. Hoy, la historia de las ideas nos exhibe la verdad. Un documento inédito, emanado de Saavedra y los jefes militares, descubre los pensamientos políticos de aquel entonces. Es una de las claves más preciosas de nuestros orígenes nacionales. Aquellos hombres, con el fin de exaltar su fidelidad a la monarquía, pusieron en descubierto los planes de sus contrarios. Es así cómo venimos a comprobar, que una vez más, que la revolución del primero de enero de 1809 es el hecho más transcendente de nuestra independencia. La acción de Alzaga empezó por dar origen a las célebres revoluciones de Chuquisaca y La Paz. Los movimientos liberales del alto Perú, del 25 de mayo y 16 de julio de 1809, no se *debieron exclusivamente a cuestiones locales, como se ha creído hasta ahora*, sino a la propaganda de los organizadores de la revolución de Buenos Aires del primero de enero de 1809. Hoy sabemos a la perfección quienes eran los representantes comerciales de Alzaga en el alto Perú y en las principales ciudades de América. Alzaga, pues, insurreccionó no sólo a Buenos Aires, sino al alto Perú. Nada sabía la historia de estos hechos y aún deben aprenderlos los historiadores. No obstante lo dice la Audiencia de Buenos Aires y lo confirma el Intendente de Potosí. También los jefes militares adictos a Liniers hacen esta extraordinaria revelación: "Ellos (Alzaga y sus amigos) han extendido sus relaciones de subversión a las provincias internas. Estas han formado ya sistemas de inobediencia, declamando contra las autoridades, aprisionándolas criminal y escandalosamente: tanto eclesiástica como seculares. Los excelentísimos presi-

dentes, gobernadores, arzobispos y obispos son así tratados en Chuquisaca, Potosí, Provincia de la Paz y sus adyacentes por sacudir la dulce dominación de Vuestra Magestad y buscar una independencia y hacer arder en partidos los demás pueblos vacilantes de su suerte..." Pasamos por alto otras pruebas y testimonios y vamos al hecho más importante. Las ideas de independencia de Alzaga, sofocadas por los jefes militares el primero de enero de 1809, son las que prepararon, inspiraron e hicieron posible el 25 de Mayo de 1810. Sin Alzaga y sin primero de enero no habría existido el inmortal 25 de Mayo. Son también sus enemigos quienes descubren estos hechos. Ellos se dirigieron al rey de España, unos meses antes del 25 de Mayo, para pedirle que alejase de estos dominios a los reos y cómplices del primero de enero de 1809. Esta insurrección era, "hoy más que nunca", escandalosa y terrible. Alzaga y sus compañeros inflamaban "a los naturales en lisongeras ideas de felicidad, inspirándoles horror y odio a la soberanía y grandes ventajas en la independencia, registro miserable para conducir a la anarquía y perdición a los pueblos de este continente..." Los jefes militares de Buenos Aires —los mismos a quienes se atribuyó, tan ingenuamente, la realización del 25 de Mayo,— estaban asustados de que las ideas de Alzaga llevasen a la independencia. Decían: "He aquí, señor, nuestro mayor dolor: ser tal vez testigos del perdimiento de unos dominios que tanta sangre y fatigas hemos impendido en su conservación..." Las ideas de libertad expuestas el primero de enero, bajo la bandera de Alzaga, se extendían por las provincias y exaltaban a los habitantes de Buenos Aires. Los jefes militares decían: "Este fuego exterminador escurre oculto como los subterráneos para hacer una espantosa explosión cuando lleguen a unirse, como aquellos, los que con viveza enlazan y cultivan de unas a otras provincias". No queremos traer más testimonios. Los jefes militares a quienes se atribuye la gloria del 25 de Mayo creían "un deber de nuestra fidelidad anunciar por todas vías y por cuantos medios sean posibles estos tristes acontecimientos". Las ideas desencadenadas por Alzaga al primero de enero de 1809 habían penetrado en todas las conciencias y estaban por hacer brillar, con todo su esplendor, el 25 de Mayo. "Y es por esto —decían los jefes militares— que conceptuamos en mayor riesgo la tierra que aquel en que ha estado, por la suerte incendiaria en que se hallan las provincias internas y estas, bien avenidas con aquellos pensamientos que siempre han adoptado estos seductores hijos de su revolucionaria imaginación..."

Basta: llegó el mes de Mayo de 1810 y en Buenos Aires no que-

daron dudas de que las autoridades de la Península habían sucumbido bajo el dominio de Napoleón. En el Cabildo había otros hombres y Alzaga no salió de su casa; pero el pueblo que había exigido una Junta guiado por Alzaga, el primero de enero de 1809, volvió a llenar la Plaza Mayor, exactamente como entonces, y terminó por dar vida a la Junta del día 25. No analizamos, ahora, estos hechos ni nos referimos a los cambios de ciertos hombres. La historia argentina está toda por hacer y, lo poco escrito, por rectificar. *Hemos creído, durante años y años, en una historia que es, en su* mayor parte, lo opuesto a la verdad. Don Martín de Alzaga fué ajusticiado, dos años más tarde, por odios, calumnias y espantosos errores, nacidos de leyendas y confusiones, que sus mismos hijos creyeron y hoy aun creen sus descendientes.

La nueva historia crítica de nuestra Patria ha comenzado. Esta es una de sus primeras conquistas: la presentación de don Martín de Alzaga, el vasco argentino que echó por el primero los cimientos inconmovibles, eternos, de nuestra independencia, de nuestra democracia y de nuestra libertad.

* * *

Los descendientes de Martín de Alzaga en nuestra Patria han sido y son personalidades que se han destacado en el ejército, en las finanzas, en la cultura y en la sociedad en general. Por ello creemos muy útil reproducir el estudio genealógico que de esta familia en la Argentina ha hecho nuestro eminente y querido amigo, el señor Miguel Angel Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en *El Hogar* (18 de junio de 1943, *Orígenes y Linajes argentinos, Los Alzaga*). El señor Martínez Gálvez tiene en preparación una importante obra genealógica en la cual este estudio sintético aparecerá ampliado magníficamente.

Linaje de *notorios hijosdalgo,* establecido aquí en el siglo XVIII. Procede de Castro Urdiales. Estirpe entroncada en nuestro país con familias *descendientes de conquistadores y fundadores de ciudades.* Sus varones figuran en el *Virreinato,* en la *Reconquista* y *Defensa* en las *luchas anteriores* a la Organización Nacional.

I — *MATEO RAMON DE ALZAGA.* — Natural de Castro Urdiales, tronco de la primera rama de su estirpe en nuestro país, donde fué regidor, alcalde de esta ciudad, etc. Su padre, el *caballero*

hijodalgo Pedro Pablo de Alzaga, y su esposa, Francisca de Sobrado, eran oriundos del mismo lugar. (*Uno de los hermanos de Mateo Ramón* fué Francisco, que formó hogar en Encartaciones con María Manuela de Olavarría. *Padres del famoso alcalde Martín de Alzaga,* defensor de Buenos Aires, fundador de la segunda rama de su apellido en la Argentina, que sigue en Iª). Mateo Ramón casó aquí en 1772 con Francisca, hija del granadino Francisco de Cabrera, esposo de la porteña Antonia de Saavedra, descendiente de conquistadores y del hidalgo español Juan de Saavedra, radicado aquí en el siglo XVII. La mencionada Francisca, *al enviudar de Mateo Ramón,* fué la *primera esposa* de su primo, el prócer Cornelio de Saavedra.

Entre los Alzaga Cabrera: 1) María del Rosario, contrajo casamiento en 1776 con Julián Díaz de Vivar y Salinas. 2) Juan Manuel, casó con Carmen Somellera Gutiérrez. *Padres de los Alzaga Somellera,* entre ellos: a) Juan Manuel, formó hogar con Trinidad Martínez de Haedo. *Una de sus hijas,* Carmen, contrajo casamiento con Juan Agustín Videla, *descendiente de conquistadores. Padres de los Videla Alzaga,* entre éstos: Carlos, casado con su prima María González Videla; Leopoldina, esposa del doctor Octavio González Roura, magistrado, conocido penalista, de *quienes procede,* entre otros, *Octavio González Roura,* abogado, presidente de la Dirección Nacional del Turismo; *Adolfo Videla Alzaga,* esposo de Sara Lúchter. *Entre sus hijos*: Adolfo, casado con Marta Correas; Osvaldo, esposo de María Rita Bengolea; Alberto, que formó hogar con Lía Beltrán Benguria. b) Pedro, casó con María Silvia López. c) Clara, contrajo casamiento con su primo Juan Manuel Viola Somellera. d) Eufemia, casada con Esteban José de Etchegaray. 3) María Isabel, casada en 1809 con Angel Mariano Roque de Elía y García de Zúñiga.

Iª — *MARTIN DE ALZAGA Y OLAVARRIA.* — Natural de Encartaciones (*sobrino carnal de Mateo Ramón*) cuyos antepasados se mencionan en el capítulo I. Se radicó aquí, donde fundó la segunda rama de la familia. Alcalde de primer voto, regidor, *defensor de Buenos Aires.* Complicado en la *famosa conspiración* contra el gobierno patrio, *siendo ejecutado con derecho y justicia* el 6 de julio de 1812. El célebre alcalde *Martín de Alzaga, ejemplo de lealtad, vivió y murió fiel a su patria y a su rey, como correspondía en esas circunstancias a un caballero hijodalgo español digno de su noble estirpe.* Casó en Buenos Aires en 1780, con la porteña María Magdalena de la Carrera e Indá Tirado.

Entre los Alzaga Carrera: 1) María Lucía, casada con José de Requena. 2) María Francisca, esposa de Juan Francisco de Miñondo. 3) Narcisa, casó dos veces, *primero* con Matías de la Cámara, y *después* con Manuel de Olavarría. 4) Ana Francisca, casada *primero* con Manuel Sáenz de Gaona (abuelos del doctor Manuel Quintana, presidente de la Nación, esposo de Susana Rodríguez), y después con Mariano Fragueiro, famoso Gobernador de Córdoba, candidato a la presidencia de la República. 5) Félix, sigue en II.

II — *GENERAL FELIX DE ALZAGA Y CARRERA*. — Nació en Buenos Aires en 1792, militar que figura *en las luchas anteriores a la Organización Nacional*, ministro en Chile y Perú, varias veces legislador de Buenos Aires, director del Banco Nacional, etc. *Partidario de Rosas, le retiró su adhesión por no estar de acuerdo con la política del Restaurador*. Economista, destacado orador, hombre de vasta cultura y *prestigiosa figura de su época*. Casó en 1813 con Cayetana Pérez Fernández.

Padres de los Alzaga Pérez, entre ellos: 1) Félix, sigue en III. 2) María Carolina, casada con Gregorio Lezama. 3) Angela, casó *primero* con su primo Mariano Fraguiero Alzaga, y *después con* Gregorio Lezama, *viudo de su hermana* María Carolina.

III — *FELIX DE ALZAGA Y PEREZ*. — Casó en 1850 con Celina, hija de Francisco Piñeyro y Fernández, "*pionner*" *de la industria ganadera*, esposo de Petrona García. *Entre los Alzaga Piñeyro*: 1) Petrona, formó hogar con el doctor Ignacio Pirovano, eminente cirujano, profesor, académico de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, destacado hombre de ciencia. 2) Félix, sigue en IV. 3) Rodolfo, contrajo casamiento con Angela Unzué y Gutiérrez Capdevila. 4) Carolina, esposa de Martín Viñales. 5) Celina, casada con Federico Vivanco Moreno. 6) Cayetana, contrajo matrimonio con Francisco Madero Ramos Mexía. 7) Angélica formó hogar con Alfredo Luis Domínguez Antuña. 8) Virginia, esposa de Carlos Blaquier Oromí (*sobrino nieto* de Remedios de Escalada, la esposa de San Martín), cuyo abolengo se remonta a la conquista de América. (Véase "Los Escalada", de la esposa de San Martín). *Padres de los Blaquier Alzaga*: a) Agustina,, casada con Alejandro Peña. b) Carolina, contrajo casamiento con Darío Anasagasti. *Padres de los Anasagasti Blaquier*. c) Carlos, ingeniero agrónomo, esposo de

Esther Estrugamou. d) Juan Blaquier, ingeniero, doctor, académico, *eminente matemático, de actuación conocida en el país y en el exterior.* 9) Amelia, casó con Carlos Zuberbühler y Machain (cuyo antiguo abolengo entronca aquí con familias descendientes de conquistadores y del fundador de Santa Fe y Buenos Aires, Juan de Garay, y emparentado con el prócer Nicolás Rodríguez Peña), caballero de vasta cultura, que inició en el país la enseñanza de la historia del Arte, dictando ese curso en la Academia Nacional y en la Facultad de Filosofía y Letras, etc. *Padres de los Zuberbühler Alzaga.* 10) María, contrajo casamiento con Marcos de Riglos, cuya noble estirpe se publicará. 11) Delia, casada con Orlando Williams Alcorta. Uno de sus hijos es Enrique Williams Alzaga, colaborador de "La Nación". 12) Carlos, formó hogar con Juana María Solé Moreno. 13) Emilio, esposo de María Florencia Moreno Vivor.

IV — *FELIX DE ALZAGA Y PIÑEYRO.* — Casó con Angela Unzué y Gutiérrez Capdevila (viuda de su hermano Rodolfo). *Padres de los Alzaga Unzué, entre éstos:* 1) Félix, *cinco veces presidente del Jockey Club de Buenos Aires,* casado con su prima segunda Elena Peña Unzué (*descendiente de conquistadores y fundadores de ciudades,* entre ellos el de Córdoba, don Jerónimo Luis de Cabrera).

Descienden de este linaje, entre otras familias, las de: Alzaga Cabrera, Díaz de Vivar Alzaga, Elía Alzaga, Rojas Díaz de Vivar. Alzaga Somellera, Murguiondo Alzaga, García de Zúñiga Elía, Saubidet Díaz de Vivar, Etchegaray Alzaga, Martínez Alzada, Alzaga Martínez de Haedo, Videla Alzaga, Cherno Alzaga, Alzaga López, Gómez Alzaga López, Videla Luchter, Videla Correas, Videla González Videla, Victorica Videla, González Roura Videla, Videla Bengolea, Videla Beltrán, Keen Elía, Elío Rivarola, Saavedra Elía, Magnanini Elía, Elía Ramos Mexía, Llavallol Elía, Ezcurra Elía, Elía Illa, Sánchez Elía, Ortíz Basualdo Elía, Elía Coe, Rosa Elía, Elía de la Cárcova, Estrada Elía, Casabal Elía, Elía Casares, Lamarca Elía, Elía Ocampo, Riglos Elía, Bengolea Elía, Danuzzo Bengolea, Elía Bowler, Elía Duportal, Elía Márquez, Elía Haymes, Elía Vieyra, Elía Gómez Aguirre, Elía Castro Bustos, Elía Lastra, Miguens Casabal, Casabal Marcó del Pont, Casabal Gándara, Elía Harilaos, Elía Costa Paz, Sánchez Elía Gainza Paz, Méndez Sánchez Elía, Aguirre Méndez, Atucha Llavallol, Llavallol Bowers, Atucha Sa-

las, Llavallol Bunge, Uriburu Llavallol, Llavallol Nazar, Llavallol Ocampo, Alvear Ortíz Basualdo, Ortíz Basualdo Castro, Olazábal Ortíz Basualdo, Mujica Láinez Alvear, Santa Coloma Alvear, Rojas Díaz de Vivar, Rojas Isla Guido, Gordillo Rojas, Rojas Ford, Gordillo Mignaberry, Alzaga Carrera, Fragueiro Alzaga, Alzaga Pérez, Alzaga Piñeyro, Pirovano Alzaga, Alzaga Unzué, Viñales Alzaga, Vivanco Alzaga, Madero Alzaga, Alzaga Solé, Domínguez Alzaga, Blaquier Alzaga, Zuberbühler Alzaga, Riglos Alzaga, Williams Alzaga, Alzaga Moreno, Pirovano Leizca Alvear, Zuberbühler Pirovano, Pirovano Pirovano, Alzaga Unzué, Rodríguez Larreta, Alzaga Unzué Ocampo, Alzaga Unzué Robinson, González Guerrico, Alzaga Unzué, Gómez Alzaga Unzué, Sánchez Elía, Alzaga Unzué, Pereyra Iraola, Alzaga Unzué, Viñales Alzaga Señorans, Vivanco Achával, Vivanco Bequerí, Madero Alzaga Estevez, Madero Alzaga García Uriburu, Madero Alzaga Boussom, Videla Dorna Madero Alzaga, Torres Madero Alzaga, Halbach Madero, Alzaga Lubary, Quesada Alzaga, Llobet Cullen Alzaga, Domínguez Alzaga Moy, Domínguez Alzaga Oría, Paunero Domínguez Alzaga, Blaquier Alzaga Estrugamou, Peña Blaquier Alzaga, Anasagasti Blaquier Alzaga, Zuberbühler Alzaga Ortíz Basualdo, Ayerza Zuberbühler Alzaga, Martínez de Hoz Zuberbühler Alzaga. Riglos Alzaga Pacheco, Riglos Alzaga Quirno Costa, Williams Alzaga Travers, Alzaga Moreno Elía, Alzaga Barreto, Alzaga del Carril, Leloir Alzaga, Zuberbühler Udaondo, Zuberbühler Larreta, Zuberbühler Anchorena, Zuberbühler Huevo, Zuberbühler Bosch, Paz Zuberbühler, Lanusse Zuberbühler, Cantilo Zuberbühler, Balcarse Alzaga. Gómez Alzaga Sánchez Elía, González Alzaga Terán, González Alzaga Juárez Celman, González Alzaga Barreto, Ledesma González Alzaga, Peña Blaquier González Alzaga, Achával Zorraquín, Achával Iriarte, Castro Cranwell Achával, Estrada Elía Achával, Madero Peralta Ramos, Videla Dorna Posse, Viale Torres, Domínguez Rivero Haedo, Anasagasti Mihanovich, Sánchez Sorondo Anasagasti, Oliveira Cézar Peña, Riglos Videla Méndez Gonçalves, Blaquier Riglos Pacheco, Quintana Sáenz de Gaona, Quintana Rodríguez, Rodríguez Larrera Quintana, Quintana Unzué, Moreno Quintana, Uriburu Quintana, Alvear Quintana, Santamarina Alvear, Santamarina Riglos, Rodríguez Larreta Alcain, Pradere Rodríguez Larreta, Quintana Sánchez Elía, Moreno Quintana Maschwitz, Chapar Pirovano, Gallardo Pirovano, Pacheco Alvear Pirovano, Sojo Pirovano, Peña Gaona Pirovano, Naón Pirovano, Pirovano Socas, Madero García Uriburu Dowling, Fragueiro López, Rodríguez Fragueiro, Argüello Fragueiro y muchas otras.

EL ESCUDO DE ARMAS DEL FUNDADOR DE CORDOBA
SU CONCEPCION HISTORICA

Angel A. Vargas Vargas.

Si bien está indiscutiblemente demostrada la importancia histórica de la genealogía, no es menos cierto que la heráldica, su aliada gráfica e imprescindible, llega en muchos casos a interpretar los blasones de acuerdo a sus reglas en contra de lo señalado por los propios hidalgos que usaron de ellos. Es decir organizando los escudos nobiliarios, de diferente manera en que los adoptaron, con o sin razón, personajes que reciben el respeto y veneración de la posteridad, por hechos extraordinarios, mereciendo por eso, justificarles posibles errores, de vanidad quizás, ya que no de moral o valor.

Tal es el caso del fundador de Córdoba, Don Gerónimo Luis de Cabrera y Toledo, al que se ha otorgado un escudo de armas, en forma perfectamente heráldica, pero apartado de la verdad sin alteraciones, que exige la historia.

El doctor Don Enrique Martínez Paz, ha dicho en La Formación Histórica de la Provincia de Córdoba, refiriéndose al escudo de la Ciudad reformado por encargo del distinguido historiador doctor Don Ramón J. Cárcano: "Las reglas de heráldica que han determinado a reconstruír, sobre bases un tanto ideales son, sin duda, respetables, pero debemos lamentar que no se haya tenido en cuenta, de manera estricta, los antecedentes históricos, pues si el fundador dejó traducido en un dibujo su pensamiento, ese escudo, y no otro, es el auténtico; para mayor violencia se ha puesto, ofendiendo los ojos, un campo de gules, sobre el que flamean anacrónicamente siete banderas argentinas, verde en el suelo y el azul de los ríos; exceso de colores fuertes que no estábamos acostumbrados a ver en el escudo y que no provocan ningún sentimiento serio".

Aunque no estamos en un todo de acuerdo con las apreciaciones del erudito historiador, en cuanto a su oposición a los colores

heráldicos, como lo hemos demostrado en el número 2 de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, sí lo estamos en cuanto al respeto por el dibujo original, que exigencias de comodidad, más que de utilidad y veneración histórica, obligaron a reformar.

El fundador, usó un escudo de armas en su solar del Cuzco, el cual ha sido ilustrado y explicado en parte por el doctor Don Luis G. Martínez Villada, en su obra Los Cabrera. Este escudo es el adoptado por el municipio de la Ciudad de Ica en el Perú, fundada también por Don Gerónimo, y es el que ilustra la obra de Don Fermín V. Arenas Luque, El Fundador de Córdoba, Don Gerónimo Luis de Cabrera y sus descendientes. (Fig. 1).

Naturalmente que ese blasón de seis cuarteles sin la explicación suficiente de sus atributos, no sería tampoco, históricamente, digno de adoptarse como el escudo real del fundador, pero en el primer cuartel figuran las armas de su linaje y apellido, tal como las reconoció y usó él. Históricamente es éste el escudo que debiera reconocerse y adoptarse como el suyo, sin temor de caer en lo mendaz.

Heráldicamente, tienen razón los genealogistas que como el doctor Martínez Villada, en su obra ya citada, lo describe así: "De oro, la cabra empinada, de sable; bordura cranelada de siete piezas de lo mismo". Etc.

Don Arturo G. de Lazcano Colodrero, dice en Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba: "En campo de oro, una cabra de sable empinada y la bordura cranelada. El escudo ornado con sus banderas". Como puede verse, el artista que lo interpretó, suplió banderas por lambrequines. (Fig. 2).

Don Antonio Pérez Valiente de Moctezuma, lo ofreció con ligeras variantes, en la forma predicha. Este escudo ilustró, como las armas de los Cabrera en España, una nota del señor Arenas Luque, titulada El Arbol Genealógico de la Sociedad Argentina. (Fig. 3).

Básanse los que así discurren, además de las respetables reglas heráldicas, en el escudo que Don Pedro Luis de Cabrera y Martel usó en su sello. Figuraba éste, ornado de seis banderas, a diferencia del de su padre que usó ocho, y con exclusión del brazo armado que ostentaba aquél, y que figuraba la intención de asir a la cabrita por los cuernos. (Fig. 4).

Como referencia interesante, diremos que Don Luis Vilar y Pascual da en sus nobiliarios, una reseña de las armas de los Cabrera, que ofreceremos en síntesis para mayor referencia de detalle, aclarando algunos manifiestos errores de corrección.

El Vizconde de Cabrera en Cataluña, usó: En campo de oro, una cabra pasante de sable, bordura componada de ambos esmaltes.

Los señores de Cabrera y Rivera, los de Córdoba en España, Baenza y Adrá, usaron: En campo de plata, dos cabras sable, gretadas de òro.

Los Duques de Medina y Rioseco, usaron: En campo de sable, una cabra empinante de oro, bordura componada de oro y sable.

Los Condes de Chinchón, unieron las de Cabrera con las de Bobadilla y eran: Primero en pal, las de Castilla y León: Segundo en pal, a la diestra en campo de gules, águila de plata, y a la siniestra en campo de plata, torre con fuego por puerta y ventanas: Tercero en campo de oro, cabra de sable, bordura con siete "batallas" sable. (Batalla, significaba antiguamente, "do ay Reyes de amvas las partes e tienen estandarte"): Cuarto, contrapuestos los cuarteles del segundo, el todo en bordura componada de Castilla y León.

Los Marqueses de Moya, lo usaron partido: El diestro cuartelado en sotuer, en lo alto en campo de azur, corona real de oro, en lo bajo, en campo de oro, cabra de sable con siete "batallas", en el flanco derecho Castilla y en el siniestro León. A la siniestra, cuartelado: Primero y Cuarto en campo de gules, águila de plata y en el Segundo y Tercero, en campo de plata, torre en llamas, bordura de Castilla y León.

Los Cabrera de Cataluña, usaron: En campo de azur, una cabra de plata, y los de Aragón: En campo de oro, una cabra de sable, bordura de gules con once veneras de plata.

Los de Gibraltar y Tarifa, usaron: En campo de oro, cabra de sable, dos con imágenes moriscas y tres con ráfagas blancas.

Don Francisco Fernández de Bethencourt, indiscutible genealogista, ofrece el escudo de los Cabreras de Córdoba en España, así: En campo de oro, dos cabras de sable puestas en palo.

El autorizado historiador Don Luis Roberto Altamira, ofrece el escudo del fundador en la siguiente forma: Partido, en campo de oro tres troncos nudosos de sinople puestos en faja, que es Gibaja. El segundo de azur con una cabra de plata saltante, que es Cabrera. (Fig. 5).

Alberto y Arturo García Carraffa, ofrecen en sus armoriales, las siguientes referencias que sintetizamos.

Las armas primitivas de los Cabrera de Galicia, Aragón y Cataluña, fueron: En campo de oro, una cabra pasante de sable. Los Vizcondes de Cabrera y sus ramas de Aragón y Cataluña, añadiéronle una bordura componada de oro y sable. Así lo describe también *Vilar y Pascual*.

Los Cabrera de Galicia y los de Córdoba en España, así como otras ramas, usaron: En campo de oro, dos cobras pasantes de sable, puestas en palo. Así lo describe Fernández de Bethencourt.

Otros Cabrera lo usaron: De plata, con cabra de sable, y los hubo que lo aumentaron con una bordura con las armas de los Enriquez.

La rama de Canarias, usó: En campo de plata, dos cabras pasantes de sable, cargada de tres bandas de oro cada una.

La rama de Baeza, usó: En campo de plata, una cabra empinada de sable, bordura cosida del mismo metal, imitando con sus perfiles, riscos y peñas, en alusión, indudablemente, a la desgraciada muerte de Gil Bayle de Cabrera. Este orgulloso caballero, Señor de la Cueva de Espelunca, de tantas riquezas gozaba, que mandó poner sobre la puerta de su casona, esta leyenda: "*De río a río todo es mío*. Esta tierra es de Gil Bayle que ni morirá de sed ni de hambre". Pero un día persiguiendo a un venado por los breñales, cayó en un profundo barranco, del que no pudo salir, ni ser oído, pereciendo, más que por las heridas, por el hambre y la sed, en contra de sus optimistas predicciones.

Vistos los antecedentes, tiénense en ellos, referencias de banderas y peñas, atributos ambos que complementan el escudo de armas del fundador. Las siete banderas del escudo de la Ciudad, vendrían a representar así, las que ornaban el escudo de Don Gerónimo en número de ocho, y de seis el de su hijo Pedro Luis.

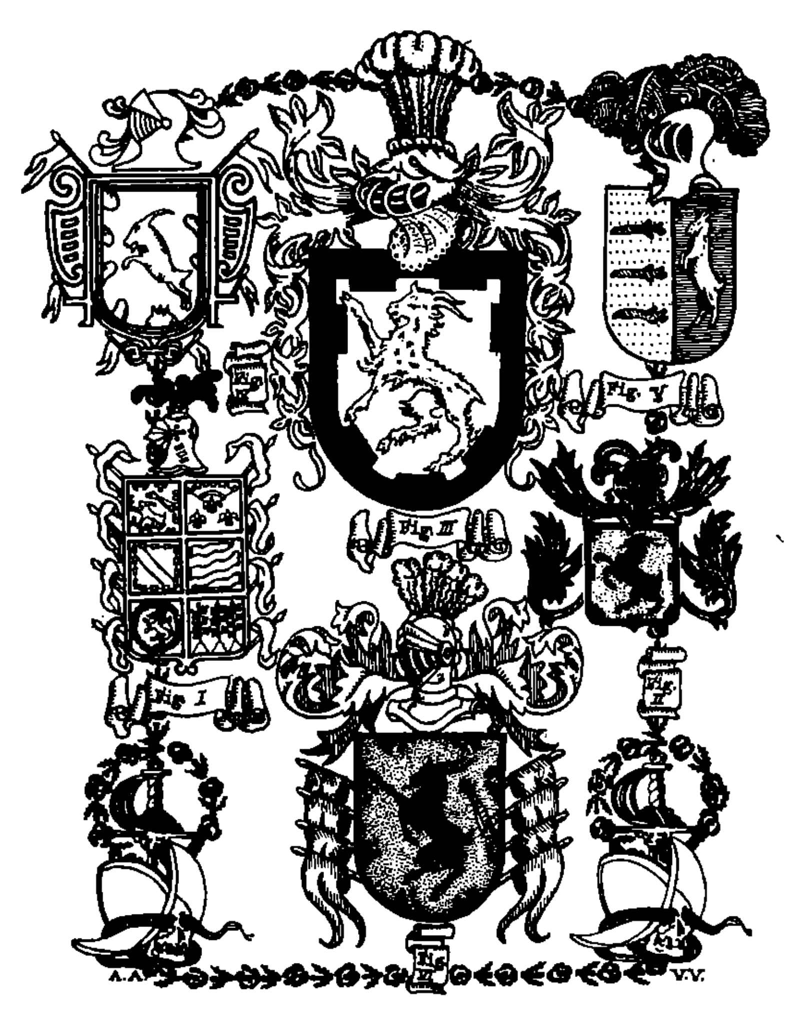
Esas banderas de los Cabrera, y las del escudo de la Ciudad, vienen representadas como estandartes u oriflamas. El estandarte o enseña, era dos veces y media más largo que ancho, abierto hasta más de la mitad de su longitud en dos puntas derechas, disminuyentes en forma sesgada hacia el extremo. El oriflama era casi igual al estandarte, solía ser de género encarnado y en ocasiones sembrado de llamas áureas, de donde derivó su nombre.

Resumiendo expondremos, que en respeto a la historia y en un cumplido homenaje al mártir ilustre, debiérase representar su escudo de armas en la forma en que él lo usó en su blasón del Cuzco,

cuya construcción dirigió quizás personalmente y dió de sus manos el cróquis sobre el cual se ornó la piedra. Estilizándolo se daría la estética que necesita, pero sin desnaturalizarlo en su idea original. (Fig. 6).

En éste caso y según la heráldica, las banderas pueden significar, hechos de guerra, caudillos de gente de armas, o como en el blasón ornado de banderas que nos ofrece Vilar y Pascual, trofeos tomados al enemigo. En el escudo que comentamos, las banderas llevarían los colores verde y rojo alternados, que de tal color las hemos visto en escudos del apellido en España y que en tal forma eran usadas por los guerreros árabes y moras. Verdes las de los que se honraron llegando a la Meca, rojas las de zegríes, gomelas, vanegas, alabes y benimerines.

Y hemos de terminar, alentando la esperanza de que la finalidad que nos guía sea interpretada en todo su alcance, por aquellos que dedican sus afanes a las ciencias genealógicas, imprescindible rama de la historia, y a su arte complementario, la heráldica, que en manera alguna tiene derecho a sacrificar con sus reglas, a la historia, en su respeto a las intenciones de los próceres que con sus hechos y virtudes forman su espíritu y justifican su finalidad.



Diferentes concepciones del escudo del fundador de Córdoba, General Jerónimo Luis de Cabrera.



RAFAEL LUIS GOMEZ CARRASCO

Presidente de la Casa de América y Miembro Correspondiente en España del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

SECCION EXTRANJERA

DATOS BIOGRAFICOS

Nació Rafael Luis Gómez Carrasco y Aznar el día 24 de octubre de 1908, en Valencia, bella e importante ciudad de las costas del Levante español, que bañan las latinas aguas mediterráneas.

Cursó sus estudios del grado de Bachiller en el Instituto Técnico de aquella capital, terminándolos brillantemente con notas de sobresaliente y matrículas de honor. En el año 1926 ingresó en la Universidad de la misma capital, en cuya Facultad de Derecho se graduó en Leyes en junio de 1931, también con las más honrosas calificaciones. En mayo de 1933 recibió en la Audiencia de la capital levantina la investidura de abogado, jurando el ejercicio y defensa de las Leyes. Se trasladó más tarde a Madrid a fin de seguir los estudios doctorales de su Facultad, siendo por aquella época agregado, como ayudante de Cátedra, en la Universidad Central, residenciándose definitivamente en la capital española.

En esta primera época de su juventud, Gómez Carrasco alterna sus estudios profesionales con las actividades literarias, hacia las que mostró especial inclinación, distinguiéndose, desde muy joven, como escritor de elegante y fluída forma y como conferenciante. En esta época, y en unión de otros compañeros, fué co-fundador de una Academia de Literatura que, organizada al modo de las Reales Academias Nacionales, realizó actos brillantes. Nombrado Gómez Carrasco presidente de ella, fué alma de importantes ciclos literarios, destacando su actuación en la preparación de los actos centenarios de Felipe II (año 1927). En 1930 fué nombrado secretario general del "Comité Mistral", organizador de las fiestas centenarias del vate provenzal de universal renombre, que tan importantes influencias ejerció en el movimiento renacentista de las letras catalano-valencianas. Su actuación en este sentido quedó patente en la "Crónica centenaria del poeta Mistral" —de la que fué autor—, publicada bajo el patronato del excelentísimo Ayuntamiento y de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Fué fundador de la "Juventud Monárquica Valenciana" (año 1930) y, proclamado primer presidente de ella, su labor al frente de la entidad fué muy fecunda y activa, valiéndole la felicitación personal y autógrafa del monarca don Alfonso XIII. A su iniciativa se organizaron importantes actos político-sociales en los que hablaron destacados prohombres.

Mención especial merece su labor y significación como "americanista". En Madrid se destaca como paladín de los ideales de unión hispanoamericana, por los que labora con la palabra, con la pluma y por medio de valiosas iniciativas. Un comentarista ha dicho de él: "La pasión de América es en Gómez Carrasco realidad que crece y se agiganta al través de su bregar en estos campos". Y otro hace de él este juicio: "Va en pos de sus ideales con la valentía propia de la raza". Colaborador en diversas publicaciones, es autor de bellos y notables artículos y ensayos. En junio de 1936 publicó un trascendente "Mensaje a los pueblos hispá-



RAFAEL LUIS GOMEZ CARRASCO

Presidente de la Casa de América y Miembro Correspondiente en España del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

SECCION EXTRANJERA

DATOS BIOGRAFICOS

Nació Rafael Luis Gómez Carrasco y Aznar el día 24 de octubre de 1908, en Valencia, bella e importante ciudad de las costas del Levante español, que bañan las *latinas aguas mediterráneas.*

Cursó sus estudios del grado de Bachiller en el Instituto Técnico de aquella *capital, terminándolos brillantemente con notas de sobresaliente y matrículas de* honor. En el año 1926 ingresó en la Universidad de la misma capital, en cuya *Facultad de Derecho se graduó en Leyes en junio de 1931, también con las más* honrosas calificaciones. En mayo de 1933 recibió en la Audiencia de la capital levantina la investidura de abogado, jurando el ejercicio y defensa de las Leyes. Se trasladó más tarde a Madrid a fin de seguir los estudios doctorales de su Facultad, siendo por aquella época agregado, como ayudante de Cátedra, en la Universidad Central, residenciándose definitivamente en la capital española.

En esta primera época de su juventud, Gómez Carrasco alterna sus estudios profesionales con las actividades literarias, hacia las que mostró especial inclinación, distinguiéndose, desde muy joven, como escritor de elegante y fluída forma y como conferencista. En esta época, y en unión de otros compañeros, fué co-fundador de una Academia de Literatura que, organizada al modo de las Reales Academias Nacionales, realizó actos brillantes. Nombrado Gómez Carrasco presidente de ella, fué alma de importantes ciclos literarios, destacando su actuación en la preparación de los actos centenarios de Felipe II (año 1927). En 1930 fué nombrado secretario general del "Comité Mistral", organizador de las fiestas centenarias del vate provenzal de universal renombre, que tan importantes influencias ejerció en el movimiento renacentista de las letras catalano-valencianas. Su actuación en este sentido quedó patente en la "Crónica centenaria del poeta Mistral" —de la que fué autor—, publicada bajo el patronato del excelentísimo Ayuntamiento y de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Fué fundador de la "Juventud Monárquica Valenciana" (año 1930) y, proclamado primer presidente de ella, su labor al frente de la entidad fué muy fecunda y activa, valiéndole la felicitación personal y autógrafa del monarca don Alfonso XIII. A su iniciativa se organizaron importantes actos político-sociales en los que hablaron destacados prohombres.

Mención especial merece su labor y significación como "americanista". En Madrid se destaca como paladín de los ideales de unión hispanoamericana, por los que labora con la palabra, con la pluma y por medio de *valiosas iniciativas.* Un comentarista ha dicho de él: "La pasión de América es en Gómez Carrasco *realidad que crece y se agiganta al través de su bregar en estos campos".* Y otro hace de él este juicio: "Va en pos de sus ideales con la valentía propia de la raza". *Colaborador en diversas publicaciones, es autor de bellos y notables artículos* y ensayos. En junio de 1936 publicó un trascendente "Mensaje a los pueblos hispá-

nicos" que tuvo gran repercusión en los medios hispanoamericanos y que le valió felicitaciones de Jefes de Estado de las Repúblicas americanas de habla española. También la prensa dedicó elogiosos comentarios a este "Mensaje".

Otro aspecto interesante de su labor americanista es su iniciativa de la "Casa de América" y de la "Residencia Hispano-Americana" en Madrid, como Sede Común de la Raza. Elegido presidente de la Comisión ejecutiva, trabajó al frente de ella entusiásticamente. La prensa hispanoamericana se ocupó de este proyecto en elogiosas informaciones y la Comisión presidida por Gómez Carrasco tuvo la satisfacción de recibir fraternas adhesiones y estímulos demostrativos de la simpatía con que se recibió esta idea. Como presidente de la Comisión ejecutiva de la Casa de América organizó actos culturales y diplomáticos; algunos de ellos han sido recogidos en interesantes folletos. En enero de 1943, con motivo de su recepción en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, desarrolló una valiosa y elocuente conferencia sobre el tema "Esencia y presencia del espíritu hispánico", trabajo que revela sus nobles inquietudes raciales y su prócer temple. En mayo de 1944, también en ocasión de su ingreso en el famoso Instituto de Coimbra (Portugal), dictó otra interesante conferencia sobre la "Comunidad ibérica", cálido elogio a la obra ultramarina de España y Portugal. En otros diversos actos académicos y literarios tiene dictadas conferencias y pronunciados discursos de alta vibración hispánica. En 1935 fué el preparador en Madrid del recibimiento al ilustre pensador y escritor uruguayo Constancio C. Vigil, candidato de América al Premio Nobel de la paz, en su visita a España. Al instituirse la "Bandera de la Raza", como símbolo de la Unión Hispano-Americana, que oficializaron por Decreto casi todas las Repúblicas sur y centro americanas, fué nombrado delegado general en España para la propulsión de esta idea. Es, además, Gómez Carrasco, presidente ejecutivo en España del Comité Cultural Argentino de Buenos Aires; está condecorado por el Gobierno de la República Dominicana con la Orden de Cristóbal Colón; se halla en posesión de otras preciadas distinciones nacionales y extranjeras, y pertenece, entre otros centros, al Instituto de Coimbra (Portugal), a la American Society of Heraldry, al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, a las Reales Academias de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Bellas Artes de Zaragoza, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Hispano-Americana de Cádiz, etc., etc. Como hombre del foro ha ejercido y ejerce cargos en la Justicia. Ha publicado: "Crónica centenaria del poeta Mistral (Valencia, 1930), "Letras" (temas y comentarios literarios, Madrid, 1934), "Mensaje a los pueblos hispánicos" (Madrid, 1936), "Discursos" (homenaje a la República Dominicana, Madrid, 1940), "Selección literaria de Costa Rica" (Madrid, 1941), "Escritos" (prosas varias), "Temas hispanoamericanos" (artículos, conferencias y discursos). Además de numerosos trabajos periodísticos y de circunstancia.

Temperamentalmente, Gómez Carrasco se ha distinguido como espíritu emprendedor y activo, organizador y de amplias perspectivas. Como escritor tiende al clasicismo, con especial afición a los motivos tradicionales e históricos. Sus tendencias, sin embargo, aparecen lozanadas bellamente por la fresca exuberancia de las literaturas hispanoamericanas que ha estudiado.

VALORES ESPAÑOLES ETERNOS

Félix Real Torralba.

Miembros Correspondiente en España del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Se ha dicho que conocer la vida es conocer la historia. La vida de los pueblos es su historia y la de América es España, con su civilización, su progreso y su pensamiento.

Ese pensamiento, civilización y progreso, tras la acción de los conquitadores, es la palabra de sus moralistas, la idea de sus filosófos, el genio de sus artistas y el beneficio de sus hombres de ciencia. Son los trescientos años de fecundidad en los surcos del alma de América, hasta su Independencia.

En esos surcos florecerían después el progreso industrial y comercial, el urbanismo, la apariencia "fáustica" que diría Spengler. Pero en las raíces, en las almas y en la raza era España la savia fecunda, desde las Antillas a Tierra del Fuego.

Bastaría la exposición, insuperada por ningún otro pueblo de planeta, de los valores españoles eternos trasplantados al Nuevo Mundo para confirmar ese aserto. A un monrca español, Argantonio, ya 650 años antes de Cristo, se le debe el alfabeto. Los Reyes Católicos instituyen la enseñanza obligatoria. El Emperador Adriano funda la primera Universidad europea. Y a España se le debe también la fundación de las universidades de Córdoba, Buenos Aires, Habana, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

Andrés de Almansa publica el primer periódico de noticias, antes de Carlos V; Quintiliano es el primer maestro de retórica; Luis de Victoria, el propulsor de la música moderna; Eximeno, el Newton de la música; Ramos Pareja, en 1482, el definidor del acorde perfecto, precursor de Juan Sebastián Bach. Y Velázquez, Murillo y Goya esplenden como inmensa lumbrarada en la historia de la

pintura. Y españoles es la idea de la navegación submarina con Narciso Monturiol y Cosme García Sanz.

En la filosofía irradian con luz inextinguible Séneca, considerado por Plutarco superior a Aristóteles; el metafísico Luis Vives, elogiado por Renán en "El porvenir de la ciencia"; Gracián, que abre rumbos al pensamiento, y Francisco de Victoria padre del "Derecho Internacional".

En la jurisprudencia se inicia el progreso de la ciencia jurídica con las Siete Partidas de Alfonso el Sabio. Y el Derecho español supera al Derecho romano.

"Se puede vivir sin dinero y hasta sin patria —sentencia Castelar,— pero no sin justicia".

Y España establece la "inviolabilidad del domicilio" y el moderno "derecho de gentes".

En España se funda en el siglo XV el "Derecho Penal". A Felipe II se le debe ya la "jornada de ocho horas".

España consagra el soberano derecho de los pueblos ante los Reyes, en la Edad Media, con el grandioso principio: "Cada uno de nos vale tanto como vos y todos juntos más que vos".

Caramuel inventa el sistema binario en 1670 antes que el famoso Leibnitz, en 1703; y la primera obra de álgebra se le debe a Juan de Sevilla. Y con Caramuel crean nuevas reglas matemáticas Ibu - Albanna, en el siglo XIII; Alcansadi, en el XV, y Ebu - Albacer.

Jacobo Mercio, en 1662, inventa el telescopio. Pedro Ruíz idea el reloj de sol. Las "Tablas" de Alfonso el Sabio modifican el sistema de Ptolomeo. Alfonso de Santa Cruz traza el mapa de las variaciones magnéticas siglo y medio antes que Humbolt. Felipe Guillén inventa la brújula de variación para medir las alturas solares. Pedro Ciruelo es el creador de la enseñanza astronómica en París. García de Céspedes calcula la posición de las estrellas. Fuente de la Peña se anticipa a Newton en el estudio de la gravedad, y Raimundo Lulio inventa la brújula.

Un español en el siglo IX, el sabio árabe El Makari, realiza el primer ensayo de aviación en la ciudad de Córdoba.

A los españoles se les debe el procedimiento para extraer metales del seno de la tierra, desde 2.500 años antes de Cristo. Los árabes de Játiva inventan en el siglo X el papel fabricado con lino, cáñamo, algodón y trapos viejos. Fausto Lujar descubre el tungsteno. Antonio de Ulloa el platino. Ignacio Zabala, el acero cementado; R. Lulio, el alcohol absoluto; Albucasis, la destilación y el ácido ní-

trico, extrae la potasa de las cenizas e indica la preparación de las esencias; José Belilla, la magnesia, y Gómez, la cinconima.

En 1590 inicia Lorenzo Gózar la química biológica, y Fernando de Córdoba la primera clasificación ictiológica.

En agricultura, ya en el siglo XII se funda el "Tribunal de las Aguas" para el estudio del problema hidráulico, tan urgente en algunos países como la Argentina. Con Miguel Agustín, en 1617, circulan las primeras "cartillas agrícolas".

Españoles son los primeros jardines zoológicos del mundo, y en España se forman los primeros clasificadores en botánica, dando lugar al primer jardín botánico de Europa, por disposición de Felipe II, en Aranjuez.

A la Escuela de Medicina de Córdoba, en el siglo X, acuden los especialistas del mundo. Fernando III funda en 1240 la primera cátedra de anatomía, en Palencia.

Luis Vasco es el autor de las más antiguas tablas anatómicas. Simarro revoluciona la histología, estudiando las prolongaciones de las neuronas, y Cajal se consagra universalmente con sus descubrimientos neurológicos.

Francisco Reyna descubre la circulación sanguínea en su "Libro de Albeitería", en Burgos (1525), antes de Harvey y Servet. A Albucasis, ya en la Edad Media, se le debe la paracentesis y el cauterio; a Sanmartín la cirugía vascular; a Andrés Alcábar, la trepanación; a Francisco Díaz la uretrotomía y el cateterismo vesical. El médico y obispo Paulo realiza en Mérida la primera operación cesárea, y Luis Mercado crea la ginecología.

A médicos españoles se les deben los primeros estudios sobre pediatría, dermatología, toxicología y psiquiatría. Y estos mismos médicos inventan el laringoscopio y el uso de los anteojos. Y la hidroterapia y la termología clínica nacen con los árabes en España.

Después, otros pensadores, otros investigaroes, descubren, perfeccionan, adaptan, pero España representa esa maravillosa iniciación de progreso y civilización en el Derecho, el arte, la filosofía, la agricultura, la astronomía, la medicina y la química.

Esa España, como el Fénix, resurgirá, esplenderá a pesar de que las fuerzas regresivas quieran detener el soberano ritmo de su progreso. Ante esas fuerzas debemos repetir con el sacerdote español Jaime Balmes: "El mundo marcha, el que le quiera detener será aplastado y el mundo continuará marchando".

LA ASCENDENCIA VASCA Y CASTELLANA DE DON AGUSTIN EDWARDS MAC-CLURE

Hernán Díaz Arrieta.

Don Agustín Edwards Mac-Clure era bisnieto del médico inglés don Jorge Edwards Brown, quien contrajo matrimonio en La Serena con la niña Isabel Ossandón Iribarren, belleza de rancia estirpe, descendiente de los conquistadores, hija del Conde de Artilleros y coronel de los ejércitos del Rey, don Diego Ossandón Castro, y de la condesa doña María del Rosario Iribarren Niño de Cepeda, vinculada ésta a la familia de Santa Teresa de Jesús, oriunda de Avila.

"En la ciudad de La Serena, dice el certificado de matrimonio de don Jorge, en veintisiete días del mes de mayo de 1807, dispensadas las tres proclamas por justas causas y practicadas las demás diligencias que por derecho se exige, y no resultando impedimento, casé por palabras de presente e hicieron verdadero matrimonio, según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, a don Jorge Edwards, natural de Londres, con Isabel Ossandón, hija legítima del Conde de Artilleros don Diego Ossandón, y de doña María del Rosario Iribarren. Testigos, el mismo Conde de Artilleros y don Fernando de Aguirre· de que doy fe. — (Firmado): *JOSE CABRIEL CORTES, cura rector de la Parroquia del Sagrario*".

A su vez, la primogénita de don Jorge Edwards y de doña Isabel Ossandón Iribarren, doña Carmen Edwards Ossandón, contraía matrimonio con don David Ross Gillespie, fundador de la familia Ross en Chile, como don Jorge lo había sido de la familia Edwards. Con el matrimonio de don David con doña Carmen, bisabuelos también de don Agustín Edfards Mac-Clure, quedaron unidas las familias Edwards y Ross. El certificado de matrimonio correspondiente nos dice que: "En la ciudad de La Serena, a veinti-

trés días del mes de abril del año 1829, después de instruídos, confesados y comulgados, dispensadas las proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento, casé a don David Ross, natural de Escocia, hijo legítimo de don Munro Ross y doña Juana Gillesfie, con doña Carmen Edwards, natural de esta ciudad, hija legítima de don Jorge Edwards y de doña Isabel Ossandón, siendo testigos don Ventura y don José Piñera, y padrinos, el señor Intendente de la provincia, don Joaquín Vicuña Larraín, y doña Josefa Bascuñán y Aldunate, quienes prestaron su consentimiento y el de sus padres. — *MARCELINO PEREZ, cura y vicario*".

Como nieto de doña Juana Ross de Edwards, bisnieto de doña Carmen Edwards de Ross y tataranieto de doña Isabel Ossandón de Edwards, descendía don Agustín Ewards Mac-Clure directamente de doña Catalina Ortíz de Gaete, hermana de doña Marina Ortíz de Gaete, la esposa del Conquistador don Pedro de Valdivia.

La ascendencia vasca y castellana de don Agustín Edwards Mac-Clure, desde la Conquista, se transmite a través de los siglos como sigue:

Lorenzo Suárez de Figueroa (siglo XV), esposo de *Catalina Ortíz de Gaete*, (hermana de Marina Ortíz de Gaete, la esposa del Conquistador don Pedro de Valdivia).

Francisco de Riberos Alvarez, esposo de *Teresa Suárez de Figueroa y Ortíz de Gaete.*

Francisco Sáenz de Mena y Ribera Gutiérrez, esposo de *Marina de Riberos y Suárez de Figueroa.*

Juan de Hinestroza y Castañeda, esposo de *Catalina Sáenz de Mena Ribera.*

Francisco Bravo de Saravia y Ovalle, Primer Marqués de la Pica, esposo de *Marcela de Hinestroza y Sáenz de Mena* (primera Marquesa de la Pica).

Francisco Fernando de Andia Irarrázabal Zapata, esposo de *Agustina Bravo de Saravia e Hinestroza* (segunda Marquesa de la Pica).

Fernando de Aguirre y Hurtado de Mendoza, esposo de *doña María de Andia Irarrázabal y Bravo de Saravia* (tataranieto del Conquistador y fundador de La Serena, Francisco de Aguirre; descendiente directo del Gobernador de Chile, tercer Marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza; del padre de éste, el Virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete, y del padre de este último, el Virrey de Navarra don Juan Hurtado de Mendoza, primer Marqués de Cañete).

Luis Varas Covarrubias, esposo de *Agustina de Aguirre y Andia de Irarrázabal.*

Gabriel Niño de Cepeda y Aguirre, esposo de *Juana Varas Aguirre.*

El hidalgo don *Martín de Iribarren y Egaña,* esposo de *doña María del Tránsito Niño de Cepeda y Varas.*

El Conde de Artilleros, don Diego Ossandón Castro, esposo de doña María del Rosario Iribarren Niño de Cepeda.

Jorge Edwards Brown, esposo de Isabel Ossandón Iribarren.

David Ross Gillespie, esposo de Carmen Edwards Ossandón.

Agustín Edwards Ossandón, esposo de Juana Ross Edwards.

Agustín Edwards Ross, esposo de María Luisa Mac-Clure Ossandón.

Agustín Edwards Mac-Clure, esposo de Olga Budge Zañartu.

Es hijo don Agustín Edwards Mac-Clure de don Agustín Edwards Ross y nieto de doña Juana Ross de Edwards.

Doña Juana Ross de Edwards, a su vez, es tataranieta de doña María del Tránsito Niño de Cepeda y Varas.

Doña María del Tránsito Niño de Cepeda y Varas es bisnieta de doña María de Andia Irarrázabal y Bravo de Saravia, hija, esta

última, de don Francisco Fernando de Andia Irarrázabal Zapata y de doña Agustina Bravo de Saravia e Hinestroza, y esposa de don Fernando de Aguirre y Hurtado de Mendoza, descendiente de don Francisco de Aguirre y de los Hurtado de Mendoza, Virreyes de Navarra y del Perú y Marqueses de Cañete.

Doña Agustina Bravo de Saravia e Hinestroza, por su parte, es hija de los Marqueses de la Pica, don Francisco Bravo de Saravia y Ovalle y doña Marcela de Hinestroza y Sáenz de Mena.

A su vez, la Marquesa de la Pica, doña Marcela de Hinestroza y Sáens de Mena, es bisnieta del capitán de la Conquista don Francisco de Riberos Alvarez, y tataranieta de doña Catalina Ortiz de Gaete, hermana de doña Marina Ortiz de Gaete, la esposa del Conquistador don Pedro de Valdivia.

Desciende, de consiguiente, don Agustín Edwards Mac-Clure de don Francisco de Riberos Alvarez, uno de los más destacados capitanes de Valdivia en la época de la Conquista. Venido al mundo en Torrejón de Velasco, fué hijo de don Francisco de Riberos, alcalde de la fortaleza de Moraleda, y de María Alvarez. Tomó parte en la conquista del Perú, con Pizarro, y después en la de Chile, con Valdivia, quien le nombró en Atacama capitán de infantería. Fué regidor del Cabildo de Santiago en 1549, 1550 y 1556. De Alcalde sirvió en 1556, 1559, 1561, 1563, 1568 y 1574.

Falleció el 11 de junio de 1602.

Fué su hijo mayor el capitán Alonso de Riberos y Figueroa, quien casó con doña Inés de Aguirre y Matienzo, nieta de don Francisco de Aguirre.

Cedió Alonso de Riberos, en 1602, las casas de su morada de Santiago para la fundación del Convento de San Agustín.

Tan eminentes fueron los servicios de don Francisco de Riberos en la conquista, que el Rey don Felipe II dirigía el 12 de agosto de 1568 a la Real Audiencia de Concepción la comunicación que sigue: "Sabed que Alonso de Herrera, en nombre del capitán Francisco de Riberos, vecino de la ciudad de Santiago de esas provincias de Chile, me ha hecho relación que nos ha servido treinta y dos años con su persona, armas y caballos, y la mayor parte del

dicho tiempo con cargos de capitán y teniente de nuestro Gobernador, pasando excesivos trabajos, hambres y adversidades, poniendo muchas veces su persona a riesgo de perder la vida, por aventajarse y señalarse más en las cosas tocantes a nuestro servicio, especialmente en los descubrimientos, conquistas y pacificaciones de las provincias del Perú y Nicaragua, en compañía del Marqués don Francisco Pizarro y sus hermanos, y después en el descubrimiento, conquista, y pacificación de esas provincias de Chile, con don Pedro de Valdivia, nuestro Gobernador que fué de ellas, hallándose siempre en todos los alzamientos y rebeliones que en ellas han sucedido, en todo lo cual y en muchas otras cosas del dicho nuestro servicio ha gastado su hacienda y patrimonio, sustentando de ordinario en su casa cantidad de soldados, socorriendo sus necesidades y proveyéndolos de armas y caballos para con que mejor pudiesen andar v servir en la guerra, por cuya causa estaba muy gastado con cantidad de deudas, porque un repartimiento de indios que tiene en encomienda era de poco valor. Como todo ello dijo nos constaba por cierta información hecha ante nuestro Gobernador que a la sazón era de esa tierra y con citación del fiscal de que ante nos en el nuestro Consejo de las Indias fué hecha presentación y me fué suplicado que, teniendo consideración a lo susodicho y al acrecentamiento que por sus servicios nuestra real hacienda había tenido, le hiciese merced de mandar que el dicho repartimiento que así le estaba encomendado lo tuviesen sus herederos, sucesivamente, otras dos vidas más, y que asimismo le hiciésemos merced de título de mariscal de esas provincias o de alférez general de ellas, o como la mi merced fuese; cual visto por los del nuestro Consejo de las Indias, juntamente con la dicha información, por do consta de los dichos sus servicios, fué acordado que debía mandar mi cédula para vos, e yo túvelo por bien. Por ende, yo vos mando que no estando gratificado de sus servicios el dicho capitán Francisco de Riberos con los indios que tienen encomendados en esas provincias, le gratifiquéis conforme a ellos y a la calidad de su persona, y en lo demás que se le ofreciere le ayudéis y favorezcáis.

Fecha en Madrid, a 12 de agosto de 1568. — *YO, EL REY*". — Refrendada de Erazo".

Don Agustín Edwards Mac-Clure representa, de consiguiente, un crisol de razas.

Por lo Edwards es de origen inglés, de familia radicada en el condado de Lancaster corre por sus venas la sangre irlandesa de los Mac-Clure y de los Ossandón; desciende del Clan Ross, el antiguo Clan Aindrias, vinculado a San Andrés, el Santo Patrono de Escocia.

Es de origen castellano como descendiente directo de doña *Catalina Ortiz de Gaete*, *de don Francisco de Riberos*, *de don* Francisco Bravo de Saravia y Ovalle (de familia oriunda de Soria, en Castilla la Vieja); de los Hurtado de Mendoza; de los Niño de Cepeda, la familia de Santa Teresa de Jesús, originaria de Avila.

Y es de ascendencia vasca el señor Edwards, como descendiente directo también de Francisco de Aguirre, de don Francisco Fernando de Andia Irarrázabal Zapata y del hidalgo don Martín de Iribarren y Egaña.

Esta ascendencia le ha sido transmitida por su bisabuela doña Isabel Ossandón Iribarren, figura legendaria en los anales familiares, y cuyos antepasados se radicaron en La Serena desde los lejanos días en que don Pedro de Valdivia y sus esforzados capitanes frenaron el ímpetu de sus corceles a orillas del río Coquimbo.

Ha caído el señor Edwards a los sesenta y tres años, extinguida prematuramente la llama de su vida por su extraordinaria labor constructiva.

Ocurrió lo mismo a su abuelo, don Agustín Edwards Ossandón, quien, después de una magna obra de progreso nacional, despertando a su patria del letargo semicolonial en que yacía, construyendo los primeros ferrocarriles, poniendo en marcha al salitre, iniciando la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en unión de don José Santos Ossa; fundando los primeros bancos, la primera compañía de seguros y muchas otras empresas que activaron el comercio, dando trabajo a la gente; dando un impulso formidable a la minería del norte, concluía sus dias, en 1878, a la misma edad de su nieto, sesenta y tres años.

SECCION BIBLIOGRAFICA

"Isabel la Católica", por *María Teresa Casanova*. — Es esta una hermosa historia novelada, donde María Teresa Casanova da una muestra evidente de su refinado espíritu. Todo el libro está impregnado de belleza: la infancia de la reina rubia, las intrigas palaciegas, la figura singular del fraile Torquemada, el reinado de Enrique IV, sus graves resentimientos con Isabel, la entereza de ésta y su sublime predestinación, su enlace con Fernando de Aragón, la venerable figura del Arzobispo de Sevilla Don Pedro de Mendoza, el desfile de los caballeros, entre ellos el inmortal Gonzalo Fernández de Córdoba, la entrada de Colón en la escena española y la actitud de Isabel ante la genial empresa; son las escalas luminosas de una época que dieron al mundo la luz de la civilización y del heroísmo. María Teresa Casanova las describe con maestría y se siente, a través de su pluma, la vibración del alma española. *El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* unido ancestralmente a España la felicita y agradece el hermoso obsequio.

"Evocación y Anales del Río Segundo de Córdoba", por *Vidal Ferreyra Videla*. — Es este un libro de historia escrito por un poeta. Siendo así muchos de sus capítulos, donde vemos desfilar algunos de nuestros conquistadores de los siglos XVI y XVII son verdaderos poemas. Nos ha proporcionado Ferreyra Videla un libro original y ameno. Hijo del terruño que describe, lo evoca con amor y unción, pues Villa del Rosario fué la cuna ilustre de los Ferreyra y de los Luque, vinculados a los grandes acontecimientos históricos de la Córdoba doctoral.

"El 14 de Octubre de 1794 el gobernador intendente de la provincia de Córdoba del Tucumán, Don Rafael de Sobremonte, Núñez, Castillo, Angulo, Bullón, Ramírez de Arellano, Marqués de Sobremonte, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, dicta un auto por el que provee y manda que Don Francisco Pérez y Don Domingo Varela "reconozcan bien el sitio de Los Ranchos, si es a propósito para la formación del pueblo". Así nació Villa del Rosario y sus ranchos humildes recibieron la consagración heráldica de un progresista gobernante que descendía de la grandeza de España.

"O Barão de Mambucaba", por *Geraldo Cardoso de Mello*. — Nos llega esta otra obra del prestigioso publicista brasileño. Escrita y documentada con la seriedad habitual de su autor e ilustrada con láminas de la Villa de Mambucaba y retratos de los descendientes de la destacada familia de origen portugués. Sus noventa páginas están nutridas de profusas genealogías y cuadros genealógicos.

"A Origen dos "Lemes" de São Paulo", por Monsenhor Antonio Paes Cintra. — Da el autor antecedentes de la familia Lem hasta el año 1200; cita en las fuentes bibliográficas los autores flamencos, portugueses y brasileros que se han ocupado de ella. El libro trae cuatro hermosas láminas, reproducciones de pinturas antiguas, con retratos de D. Martinus Lem Factus Tutor, Anno 1478; de Martín Lem, 1597; Monsenhor João Bonifacio Lem, 1711; y la del eminentísimo Señor Cardenal Don Sebastián Leme da Silveira Cintra, fallecido en 1942. Trabajo serio, donde los documentos ocupan más de la mitad de las páginas, con los escudos de los Lemes en las diferentes épocas históricas.

"Sociología del folklore", por Alfredo Poviña. — El Instituto de Arqueología, Linguística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", dirigido por el Prof. Antonio Serrano, ha dado a publicidad este valioso estudio del Dr. Poviña, prestigioso profesor de la Universidad de Córdoba, que dicta la cátedra de Sociología en el Instituto de Filosofía y Humanidades de la citada alta casa de estudios.

"José de Darragueira", por Rodolfo Trostiné. — El Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, que dirige el Dr. Ricardo Levene, publica esta monografía histórica. En un trabajo serio y resumido del patriota de Mayo. Trostiné facilita la obra de los investigadores con cerca de ochenta citas bibliográficas y documentales. Aborda el estudio de la época tumultuosa de nuestra Independencia y hace justicia a una noble figura histórica.

"Catálogos de Autores Genealógicos" y "Bibliotecas latinas", por Salvador de Moya. — El Presidente del "Instituto Genealógico Brasileño" Coronel Salvador de Moya, publica estos dos eruditos trabajos de investigación que tienen un valor inestimable para los estudiosos. Sólo el Coronel Moya con sus excepcionales conocimientos históricos puede proporcionarnos estas síntesis que hemos de reproducir en nuestra Revista.

"Compendio Histórico de la Provincia de Guayaquil - 1741". Precedido de un examen crítico, por Don Pedro Carbo. — Desde el Ecuador nos llega esta obra de Don Dionisio de Alsedo y Herrera, que fué Presidente de la Real Audiencia y Gobernador y Capitán General que fué de la Provincia de Quito. El Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil se ha encargado de la nueva edición para llevar al conocimiento de los estudiosos el ambiente histórico en el siglo XVIII de la famosa provincia ecuatoriana.

"Revista Bibliográfica", dirigida por Arcadio Fascetti y Enrique de Gandía. — Nos llega el número 11-12 de esta Revista, la mejor en su género que se publica actualmente en el país. La obra de cultura que desde su imprenta está realizando Arcadio Fascetti, nos hace recordar a Rosso cuando publicaba su "Literatura Argentina". Es que nada puede fomentar la cultura de un pueblo como la imprenta, cuando es tomada con sentido patriótico y vuelo espiritual. Ayuda a Fascetti en esta empresa el múltiple Enrique de Gandía, que tiene el don de la actividad y hace sentir su persona en varias partes a un mismo tiempo.

"Register". - *Volº XCVIII. July* 1944. *The New England Historical And Genealogical.* — Periódicamente recibimos la publicación de este Instituto de los Estados Unidos, que se caracteriza por su esmero en cultivar relaciones con los países de Hispano-América. Con retratos en láminas y cuadros genealógicos, son un aporte para conocer las actividades culturales de la gran Nación norteamericana.

"Revista Genealógica Brasileira", dirigida por Salvador de Mota. — Está en nuestro poder el tomo 10, magnífico exponente del "Instituto Genealógico Brasilero" tan vinculado el nuestro desde los primeros momentos de su creación. Trae trabajos históricos sobre las familias Alburquerque, Vianna, Garcez Barreto y otras de ilustre prosapia brasileña.

"Toponimia Riojana", por Dardo de la Vega Díaz. — Este tomo publicado por la "Revista de Historia y Letras de La Rioja" es un valioso aporte a la toponimia indiana y a la prehistoria de la conquista española. A la Rioja llegaron los más grandes conquistadores de esta parte de América y es interesante notar como, a través de sus investigaciones de estabilización humana y fundaciones de pueblos, aporta esta obra numerosos datos genealógicos. De la Vega Díaz se basa. en muchos de sus pasajes, en Boman, Lafone Quevedo, Larrouy, Cabrera y otros filólogos e historiadores. Felicitamos al historiador riojano por su notable estudio.

"Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja". Director Dardo de la Vega Díaz. - *Año III.* - *Nos.* 3 y 4. — Valiosa reproducción de documentos, publicados en forma orgánica: primero la época colonial, después viene la época rosista y la organización nacional. La Rioja es fuente inagotable de riqueza histórica en el drama de la conquista y en las luchas de nuestra organización política tuvo personalidades de primera magnitud como Ortíz de Ocampo, Castro Barros, Facundo Quiroga y Peñaloza. Estos tomos serán de inestimable valor para los futuros investigadores.

"Antigüedades curicanas", por Juan Mujica de la Fuente. — Nuestro Miembro Correspondiente en Chile ha publicado esta magnífica obra historiográfica digna de un detenido estudio crítico. Ante la imposibilidad de detenernos, en esta *Sección Bibliográfica*, aunque sea con un somero comentario, nos parece mejor para dar una impresión de la obra en su totalidad, y de su valor histórico, transcribir los capítulos que la comprenden: Panorama general de la Provincia. — El descubrimiento de la tierra. — La conquista y los encomenderos. — Las primeras fundaciones religiosas. — El poeta Jofre y los terratenientes. — La antigua estancia de Curicó. — El gobernador Manso de Velasco. — El precursor y las autoridades fundadoras. — La fundación de San José de Buenavista. — Los hogares de 1786. — La organización militar. — Las parroquias del siglo XIX. — El orden social y la justicia. — Los franciscanos y los mercedarios. — Familias de los siglos XVII y XVIII. — Cada capitulo tiene determinadas sus fuentes bibliográficas y documentales.

"Eyzaguirre. — Generaciones y semblanzas", por Jaime Eyzaguirre. — El historiador chileno dedica con amor los afanes de la investigación, al estudio del ilustre linaje de su apellido. Comienza esbozando los orígenes de Vizcaya y su

remota antigüedad; la fortaleza de la raza vasca y termina su introducción prologal con estas observaciones dignas de ser reproducidas: "Las aristocracias que han perdido de vista su razón de ser, que cristianamente hablando no es otra que darse por entero al alivio de los pobres y necesitados, con quienes Cristo se identificó, carecen de todo sentido y justificación. Al trocar ellas el deber de servir por el privilegio de ser servidos; al oprimir a los débiles con el peso de injustas cargas y llevar una existencia de estúpida banalidad y derroche, cuando no de depravada licencia, se han transformado en detestables oligarquías que tarde o temprano caerán arrolladas por el ciclón de la vindicta popular". La obra está escrita con una gran seriedad y fiscalización documental, pues dice su autor que "el haber sacado a la genealogía del sobrio campo de las disciplinas históricas para ponerla a merced de la imaginación incontenida, ha acarreado con razón sobre ella la burla y el menosprecio de las mentes sensatas y de mediano espíritu de análisis". Condena el autor a los que llevados de insaciable vanidad acogen sin vacilar toda especie enaltecedora de su origen. La obra está adornada con láminas e ilustraciones artísticas. Agradecemos al noble investigador chileno su valioso obsequio.

"Mis primeros ochenta años", por Ramón J. Cárcano. — El Dr. Cárcano ha escrito este libro dedicado al endiosamiento de su familia, de su persona, de su vida y de sus amigos. Al hablar de sus antecesores dice, en página 23: "Sería interesante para mí describir dónde está la buena cepa. Son 17 generaciones desde el siglo X. ¿De dónde viene el germen? ¿Durará todavía el vigor del hermano de Landolfo (1100) el famoso arzobispo de Milán? ¿Podrán aplicarse aún las habilidades y artes del Embajador diplomático ante Carlos V? ¿Y el beato Michele, que muere en olor de santidad? ¿El Giampietro que termina de levantar con su peculio la catedral de Milán y construye el gran hospital Sforza, prolongará en los descendientes, su sentido social y altruista? Son misterios de la naturaleza, de la herencia y de la vida, difíciles de descifrar para el mejor psicólogo". Todo este delirio de grandezas está muy bueno, pero el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* debe velar por la seriedad de estos estudios. Las ciencias genealogógicas, aunque parezca paradójico, tienen su vinculación con las ciencias matemáticas; los que las cultivamos sabemos que para vincularnos documentalmente con los conquistadores del siglo XVI, debemos atravezar doce generaciones; se calculan tres generaciones por siglo. La raza del Dr. Cárcano atraviesa cinco siglos más con solo seis generaciones, casi una generación por siglo, por eso dice que "son misterios de la naturaleza, de la herencia y de la vida, difíciles de descifrar para el mejor psicólogo". Ahora nos explicamos el título de su libro "Mis primeros ochenta años", pues el Dr. Cárcano se encuentra en los umbrales de su juventud. Por eso sigue diciendo en su egolatria: "Los pueblos de la cuenca del Mediterráneo, son apasionados y artistas. Los germanos y anglosajones son violentos y guerreros. Yo no sé si tendré algo de esteta, pero estoy seguro que no tengo nada de guerrero. Amo la lucha de las ideas y detesto los choques de la fuerza. Prefiero imaginar que la sangre fuerte reaparece en América en la vigésima generación del siglo XX, con el viejo vigor que perdió en Italia en la última década del siglo XIX". Y prosigue con esta expresión anarquista: "Siempre es agradable conocer los antecesores, pero es mejor no necesitar antecesores y llevar en uno mismo todo el valor humano". Nos parece que, después de estas consideraciones, la genealogía del Dr. Cárcano debe ser exacta en la parte que corresponde a la pérdida de vigor en la última década del siglo XIX, pues allí habrá sido hecha con tres generaciones por siglo".

"Ciencia e investigación". Revista patrocinada por la Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias. Diagonal Saenz Peña, 555, 4º piso. — El Nº 5 de esta Revista es un gran exponente de la ciencia argentina. Su mesa de redacción la componen los señores Eduardo Braun Menéndez, Venancio Deulofeu, Horacio J. Harriugton, Juan T. Lewis y Lorenzo R. Parodi. Ante la imposibilidad, por razones de espacio, de examinar en forma crítica su contenido, transcribimos las secciones del sumario: Editorial. — Artículos originales. — Bibliografía científica. — Investigaciones recientes. — Organización de la enseñanza y de la investigación. — El mundo científico. — El ciclo del mes. — Noticias de la Asociación Argentina para el progreso de las ciencias. — Correspondencia. — Los premios Nobel.

"Boletín" editado por la asociación de abogados de Buenos Aires. Tucumán 1381, 1er. *piso.* — El número de Abril - Mayo de 1945 sale dedicado al Soberano Congreso General Constituyente que terminó la tarea inmortal de crear la Carta Magna Argentina, en Abril 30, consagrado Día del Abogado. Rinde homenaje este número a esos santos varones, entre los que estaba el ilustre representante de Santiago del Estero presbítero Dr. Benjamín J. Lavaisse, que revistiendo de gloria su investidura de sacerdote, sostuvo el liberalismo religioso de nuestra Constitución Nacional.

Dr. Francisco de Assis Carvalho Franco. — Homenagen dos seus amigos. — El ilustre historiador brasileño ha sido objeto en San Pablo, el 29 de Abril del corriente año, de un justiciero homenaje de sus amigos. Sus datos biográficos que han de ser publicados en uno de los tomos de nuestra revista, narra su brillante carrera policial y su labor en el campo de las investigaciones historiográficas que han merecido el elogio de autoridades como Alfonso de E. Taunay. Rodolfo García, Oliveira Viana, Basilio de Magalhães, Pedro Calmon, Serafín Leite, Díaz de Molina y otros.

El Dr. Carlos A. Rolando nombrado recientemente Miembro Correspondiente de nuestro Instituto en el Ecuador, nos ha enviado las siguientes obras de la que es autor: "Cronología del Periodismo Ecuatoriano. — Pseudónimos de la Prensa Nacional". 1920. — "Obras públicas ecuatorianas" 1930. — "Cronología del periodismo ecuatoriano" año 1934. — "Aniversario de la fundación de la biblioteca de autores nacionales" año 1913 - 1938. — "Las bellas letras en el Ecuador" año 1944. — "Revista Trimestral de Biblioteconomía" Nº 6. Abril de 1944. Agradecemos al historiador guayaquileño su valioso obsequio.

El Principio de la Buena Fe en el Proyecto de Reforma de 1936. *por Dalmiro A. Alsina Atienza.* — Se trata de dos tomos voluminosos de cerca de mil quinientas páginas; entre las que están destinadas a las transmisiones inmoviliarias se cuentan más de quinientas. Esta obra enjundiosa, que obtuvo el segundo premio de la Comisión Nacional de Cultura, es un natural espécimen de los antecedentes del Dr. Alsina Atienza, medalla de oro de su curso, en la Universidad Nacional de Buenos Aires. El autor posee la profunda vocación del estudio trascendente del Derecho y sigue, en su generación, la estela luminosa que dejaron Bibiloni y Salvat en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Esta obra del Dr. Alsina

Atienza ha merecido el elogio de Filadelfo Azevedo, miembro de la Corte Federal del Brasil y del civilista paraguayo Dr. Luis de Gásperi. Los principales profesores de Derecho de las Universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata han consagrado la obra del Dr. Alsina Atienza como uno de los mayores éxitos realizados, en la ciencia del Derecho, por la nueva generación argentina.

"Homenaje a Zenón Martínez", por la Universidad Nacional del Litoral. — Voluminosa obra de setecientas páginas dedicada a exaltar la personalidad del Dr. Zenón Martínez que fué Rector durante varios períodos de la Universidad que le rinde justiciero homenaje. Trabajos de jurisconsultos extranjeros como el chileno Pedro Lira Urquieta, el uruguayo Eduardo J. Couture, rinden tributo a la figura del jurisconsulto argentino. Firmas como la de Henoch D. Aguiar, Gastón Federico Tobal, Salvador Fornielles, José Manuel Saravia, Norberto Corostiaga, Néstor Pizarro, Ernesto Cordeiro Alvarez, Federico M. Llovet, Dalmiro A. Alsina Atienza, Alberto J Molinas, publican calificados trabajos de índole jurídica, haciendo noble marco a la memoria del ilustre muerto.

Archivo Capitular de Jujuy, IV tomo, por Ricardo Rojas. — Volumen de ochocientas páginas con el que el Dr. Rojas pone término a su magna obra de publicar sistematizados los valiosos documentos del Archivo Capitular de Jujuy. Dice el autor que la publicación de esta obra, interrumpida hace treinta años, ha podido ser completada por especial empeño del Director de esta Revista, Dr. Alfredo Díaz de Molina, que ordenó en acuerdo de ministros, el 10 de Octubre de *1943, la ejecución de la ley Nº 1618, mientras ejerció el Poder Ejecutivo como* delegado de la Intervención Nacional que presidiera el coronel Manuel Sueiro. Inicia el Dr. Rojas el valioso volumen con un enjundioso estudio histórico intitulado "La Patria en Jujuy". Pasa por sus veintidós capítulos la epopeya jujeña, con sus nimbos de heroicidad gauchesca. Reivindica Rojas la acción de los jujeños en la guerra gaucha y delimita, con sapiencia histórica, los hechos más gloriosos de nuestra Independencia en aquella región de la Patria. Termina su estudio con un capítulo sobre las efemérides jujeñas y un mapa con los combates en los territorios de Salta y Jujuy, pieza nueva en la cartografía histórica.

"Horizontes calasancios", Nos. 304, 305, 307 y 308. — Revista de los Colegios de las Escuelas Pías de la Argentina. El primer número nos informa del fallecimiento del Rdo. P. Gonzalo Salinas, prestigioso escolapio, maestro de varias generaciones de jóvenes argentinos, que se destacaron en la vida pública. Ejerció el ministerio sacerdotal y el apostolado docente con inalterable virtud escolapia. El número 305 nos informa de la alta distinción conferida por el Gobierno español a otro ilustre escolapio del Colegio Santo Tomás, de Córdoba, el Rdo. Padre Angel Clavero, condecorado con la Orden de Alfonso X, el Sabio. Ante la imposibilidad de describir, a grandes rasgos, en esta sección, la eminente obra sacerdotal y de profundo pensador que ha realizado el Padre Clavero, diremos que el nuevo Comendador de la orden civil de Alfonso el Sabio, por sus notables obras de investigación histórica, sus ideales de vinculación hispano-argentina y sus esclarecidas virtudes sacerdotales, honra a la gloriosa institución de San José de Calasanz.

Publicaciones de la Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. — Esta institución que realiza una gran obra de cultura en el norte argentino nos envía dos de las publicaciones de su Biblioteca: "La explotación productiva del suelo como base de la economía de la provincia de La Rioja", por Florentino M. Duarte; y "Homenaje a San Martín", por Elías Octavio Ocampo.

"Atlántida" de Noviembre de 1944. — El primer número de la *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicos*, publicó con motivo del 450º aniversario del Descubrimiento de América, un trabajo de investigación de su Director Dr. Alfredo Díaz de Molina, sobre la familia de Cristóbal Colón y sus descendientes en la Argentina. Este número de "Atlántida" trae un plagio del citado trabajo de investigación, en forma anónima y convertido en un cuentito vanidoso, con retratos de todos los miembros de la familia Peacan del Sar. Desgraciadamente la vanidad nunca va unida al espíritu de estudio y el plagio transcribe un error tipográfico con que salió el trabajo en esta Revista y por la cual se convierte a María de Toledo, de la casa ducal de Alba, en María de Tolo de Rojas. Es necesario que la Dirección de la Revista "Atlántida" controle esta clase de publicaciones, que son doblemente condenables por su falta de honradez intelectual y por tomar estos estudios para satisfacer vanidades personales.

"Cervantes". - Revista Bibliográfica Mensual Ilustrada. - Nos. 1, 3 y 4 de 1944 y Nos. 1 de 1945. - Habana. - Cuba. — Desde la República de Cuba nos llegan estos números valiosos por sus extensos índices bibliográficos sobre publicaciones de Europa y de las tres Américas; sus críticas literarias y sus artículos muchos de ellos de gran valor histórico.

ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Boletín del Centro de Investigacones Históricas de Guayaquil. — Tomo V, Nº VII. — El número está dedicado a la ciudad de Guayaquil con motivo del IV centenario de su fundación. La publicación contiene interesantes trabajos históricos originales de los miembros de la institución y relativos a la ciudad cuyo aniversario conmemora. El distinguido genealogista ecuatoriano D. *Pedro de Robles y Chambers* contribuye con varios artículos de su especialidad cuya lectura es de alto interés. En su *Contribución para el estudio de la Sociedad de la Antigua Gobernación de Guayaquil"* desfilan las familias de esa ciudad cuyos apellidos llevan la inicial B. Es imposible el detenernos a examinar cada familia tratada, pero podemos afirmr que se trata de un artículo sobrio y bien fundamentado. Las familias tratadas con detalle son las siguientes: Barno de Ferrusola, Barrionuevo, Barzola, Berrera, Barragán y Gavela, Barbateau y Rabreate, Ballen de Guzmán y Soler, Bances León, Baquerizo, Bayás y Cabrera, Barreyro Sotomayor, Barreyro, Benites y Taguada, Bernal, Bodero, Boza de Lima Solís, y Pacheco, Boza y Solís, Borda y Millaseñor, Brines, Bruno, Bustamante. — "*Familias Coloniales: Los Ramírez de Arellano*, estudio del mismo autor, es un artículo en el cual trata con detenimiento y gran acopio documental de la ilustre familia colonial cuyos hijos tuvieron destacada actuación en

América. Hace remontar la genealogía de los orígenes de la familia al siglo XIV y la entronca con el Infante D. Sancho Ramírez nieto de D. Sancho V Rey de Navarra. El capitán Gaspar Ramírez de Arellano Zúñiga transplantó este apellido a América donde emparentó con descendientes de otras ilustres casas entre las que mencionaremos a la del "*Conquistador D. Rodrigo de Vargas Guzmán*" cuya biografía y genealogía nos hace bajo este título el mismo autor. Esta no es la única biografía que presenta en este número sino que bajo el título de "*Guyaquileños notables. Dr. Francisco Marcos Crespo*" trata con idéntico acopio de información que en su artículo sobre Vargas Guzmán de este ciudadano notable que ocupó cargos de la más alta responsabilidad. El trabajo metódico del autor se pone de manifiesto una vez más en su continuación del "Cedulario de la S. I. Catedral de Guayaquil (Defunciones de 1822 a 1855).

Como puede observarse en esa época, 1937, el señor Robles y Chambers se perfilaba ya como uno de los más capacitados genealogistas de Hispano América, lo que ha confirmado el tiempo ya que es autor de una de las obras más serias y bien documentadas que se hayan escrito entre nosotros. Relacionado también con la genealogía es el artículo de *Fray Alberto María Torres O. P.*, quien al destacar la figura de D. Francisco de Valverde, "*Uno de los fundadores de Guayaquil*", nos da también noticias de su genealogía y descendencia en forma muy bien documentada. No podemos pasar por alto las palabras del presidente del Centro de Investigaciones históricas, Dr. Carlos A. Rolando, quien en frases del más puro estilo castizo celebra las glorias de su ciudad y saliendo de sus límites expresa en sentidos pensamientos los esplendores de la historia de su patria que no se limita en el tiempo, pues unidos el hombre y la tierra la remontan a sus propios orígenes. No menos interesante es el discurso del distinguido periodista Sr. *José Camacho S.* quien con motivo de su incorporación a la Institución expone en lenguaje florido el nacimiento de la ciudad a la vez que con gran vigor hace la defensa de sus fundadores y en especial de Orellana, algunos de cuyos actos tan duramente han sido juzgados.

Jorge Pérez Concha en su "*Contribución a la Historia de mi ciudad*" pasa revista a la luz de documentos de gran interés a las diferencias surgidas entre Perú y Colombia en la tercera década del siglo anterior, las cuales no siempre fueron resueltas por vía diplomática sino que se recurrió a las armas siendo escenario Guayaquil de algunas de esas luchas.

"Olmedo y el Archivo del General Miranda" es el título con que Don M. A. Jurado Rumbea trata del soneto de Olmedo que aparece también sin firma en el archivo de Miranda. El señor D. Carlos Matamoros Jara aporta dos artículos de erudición que revelan sus especiales cualidades de investigador paciente y ordenado: "Las calles de Guayaquil" y "Breves apuntes sobre las monedas de Ecuador", este último será leído con gran provecho por los que se interesan por la numismática especialmente en lo que a Ecuador se refiere. El Cronista vitalicio de la ciudad de Quito, D. *J. Roberto Paez* ofrece la transcripción de dos interesantes artículos sobre Guayaquil colonial en cuyos comentarios se pone de manifiesto el crítico. Finalmente será de utilidad para los que se interesan por la historia eclesiástica de América la lectura del artículo del Canónigo Dr. D. José María Navarro Gijón sobre "Apuntes para la historia de la Diócesis de Guayaquil — Los Obispos."

E. S. E.

O Conde de Moreira Lima, por el Dr. *Gamas Rodriguez*. — Un tomo de 178 páginas, formado parte de la Biblioteca Genealógica Brasileña.

El libro encierra una extensa biografía del Conde de Moreira Lima, con especial referencia a su obra social y en particular al hospital de la ciudad de Lorena (San Pablo) que fué su fundación más querida. Recorriendo el libro tenemos la impresión de la personalidad política, industrial y social que encarnó el biografiado cuyos méritos le hicieron acreedor al título de conde que le otorgó el emperador Pedro II. Completa la obra una genealogía de la familia Moreira Lima cuyo fundador en el Brasil fué el distinguido comerciante Joaquín José de Moreira Lima natural de Portugal donde habia nacido en 1807. Se hace referencia también a la familia de la madre del conde de Moreira Lima, línea por la cual entronca con el cacique Tabiriça. Los documentos en los cuales se basa el trabajo son transcriptos en la parte final poniendo de relieve la paciente investigación del autor.

E. S. E.

Compedio histórico de la Provincia de Guayaquil (1741), por D. Dionisio de Alcedo y Herrera.

La presente edición, que es la tercera, es reproducción de la que se publicó en 1879 y como ella está precedida del examen crítico de Pedro Carbó quien analiza la época en que el libro fué escrito. En los diferentes capítulos se trata con sobriedad de los principales problemas políticos y económicos atingentes a aquella provincia para comprender los cuales de las necesarias nociones geográficas con especial referencia al suelo, clima, flora, fauna y producción. No olvida tampoco de referir aquellos hechos históricos cuyo conocimiento es indispensable para fundamentar las reformas de orden político y social necesarias para el progreso de la región: evitar los ataques de los piratas y mejorar la condición del indio. El autor no se detiene allí, dedica también todo un capítulo al estudio de las enfermadades propias de esa tierra y también a sus riquezas medicinales; en esta última parte se deja llevar por la fantasía a que estaban todos tan propuestos en esa época de triunfo de lo maravilloso. El señor Juan F. Marcó, autor de la reimpresión ha realizado con ella una verdadera obra de americanista que de ser imitada permitirá un mejor conocimiento de de nuestro pasado colonial sobre el que tan poco se han ocupado en general los escritores contemporáneos.

E. S. E.

LIBRO DE ACTAS

SESION DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de

Molina, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl de Labougle, Elíseo Soaje Echagüe y Ricardo W. Staudt disertó sobre "Genealogía y Heráldica alrededor de las Betheucourt y Gálvez. que abrió la sesión a las diez y nueve y treinta horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a la comunicación del genealogista Arturo García Carraffa, aceptando y agradeciendo al Instituto su nombramiento de Miembro Correspondiente en España. A otra de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, solicitando intercambio de publiciones; del Sr. Lucas de Palacio, Miembro de Número de la citada Academia y del Sr. Tomás J. Allende, presentando su renuncia como Miembro de Número, la que de acuerdo a las disposiciones estatutarias fué aceptada. Se entró a tratar sobre la sesión pública a realizarse el 12 de Octubre y se encargó al Presidente la gestión para obtener el salón de actos adecuado. Finalmente el Sr. Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de memorias de Florián Pauche, S. J.", siendo aplaudido y felicitado por los Miembros. A las veinte y una horas el Sr. Presidente declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 5 DE OCTUBRE DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cinco días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Jorge Durañona y Vedia, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Angel Ferreyra Cortés, Enrique de Gandía, Vicente Y. Martínez, Carlos de la Riestra Lavalle y Elíseo Soaje Echagüe, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Betheucourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diez y nueve y treintaicinco horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Sr. Presidente para manifestar que la sesión pública del Día de la Raza no podría llevarse a cabo el 12 de Octubre por realizarse ése día el "Congreso Eucarístico Internacional". Después de un cambio de opiniones se resolvió prorrogar la sesión pública para el día 14 de Noviembre y el Sr. Presidente manifestó que, debido a la gentileza del Dr. Tomás Amadeo, Presidente del Museo Social Argentino, la sesión pública se llevará a cabo en el salón de actos de esa institución, disertando el Miembro de Número Dr. Jorge Durañona y Vedia, sobre "Antecedentes y orígenes de las guerras carlistas". Se resolvió también prorrogar la sesión de renovación de autoridades, para el día 9 de Noviembre, víspera de la fecha de fundación del Instituto. A esta altura de la sesión, tomó la palabra el Sr. Miguel Escalada Iriondo para manifestar que, sin pretender alterar las disposiciones estatutarias, consideraba que era un anhelo de la mayoría de los Miembros de Número, la reelección de las autoridades, que actualmente desempeñaban su mandato, y presentó una nota donde manifestaba ese deseo, "en reconocimiento de la fecunda y desinteresada obra realizada en favor de la Institución". La nota fué firmada por todos los Mimbros presentes, con excepción de las autoridades, quienes agradecieron esta muestra de adhesión. Acto seguido el Subtesorro Dr. Soage Echagüe presentó el Balance semestral

que fué aprobado por todos los Miembros. Se entró posteriormente a tratar el "Historial de las familias argentinas" que publicará el Instituto. Se resolvió que el primer tomo fuese encabezado por los apellidos de los titulares de las fundaciones de ciudades argentinas, por considerar estos hechos de mayor trascendencia en la época de la conquista. Se resolvió también ampliar la Comisión Interna encargada del estudio de esa obra, con los señores Jorge Escalada Iriondo y Angel Ferreyra Cortés. Siendo las veintiuna y treinta horas, el Sr. Presidente declara levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro años, reunidos los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Jorge Escalada Iriondo, Miguel Escalada Iriondo, Enrique de Gandía, Simón de Irigoyen Iriondo, Alvaro Melián Lafinur, Vicente Y. Martínez, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soaje Echagüe, Jorge Serrano Redonnet y Enrique Udaondo, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Betheoncourt y Gálvez, éste declaró abierta la sesión, siendo las diecinueve y cuarentaicinco horas. Después de darse por leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente manifestó que tenía el sentimiento de comunicar el fallecimiento del Dr. José de la Riva Agüero, marqués de Montealegre de Aulestia, Miembro Correspondiente en el Perú. Hizo el elogio del ilustre muerto, como gobernante, historiador y diplomático y al final de su exposición los Miembros de Número se pusieron de pie en homenaje al ciudadano peruano. Por secretaría se dió entrada a los siguientes comunicaciones: del Presidente del Museo Social Argentino Dr. Tomás Amadeo, poniendo a disposición del Instituto el salón de actos de la asociación que preside, para la sesión pública a realizarse el catorce del corriente; del Subsecretario de Cultura del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Don Ignacio B. Anzoategui, solicitando las publicaciones del Instituto, para ser distribuídas, por intermedio de la Asesoría de Enseñanza Artística, a las Bibliotecas de las Escuelas de Bellas Artes, por considerarse que las mismas son de suma utilidad para contribuir a elevar el medio cultural del alumnado de esos establecimientos; del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil, comunicando haber sido nombrado el Presidente del Instituto Sr. Martínez Gálvez, Miembro Correspondiente de esa entidad; del Institute of American Genealogy, de Chicago; y del Dr. Angel de Goya Uriarte, de la República de Cuba, solicitando las publicaciones del Instituto. Acto seguido se entró a sesión secreta y el Sr. Presidente manifestó que los señores Miembros de Número tenían que elegir las autoridades del Instituto, de acuerdo a los artículos 27, 28 y 29 del Estatuto, por haber terminado las actuales autoridades su período de cuatro años. El secretario Dr. Díaz de Molina leyó un informe sobre la labor

del Instituto, en sus cuatro años de existencia, siendo aplaudido y felicitado por los Miembros. Se nombró una comisión compuesta por los señores Enrique de Gandía, Jorge Escalada Iriondo y Nicanor Alurralde, encargada de realizar el escrutinio. Esta comisión comunicó que los señores Angel Ferreyra Costés, Raúl de Labougle, Manuel Mujica Lainez, Rafael Padilla Borbón, Ricardo W. Staudt, Gastón Federico Tobal, José Evaristo Uriburu, Tomás J. Vallee y Leónidas de Vedia, ausentes en la sesión, habían enviado sus votos por escrito. Realizada la elección, cargo por cargo, resultaron reelectos, por unanimidad, con excepción de sus propios votos, los señores Miguel A. Martínez Gálvez, presidente; Ricardo W. Staudt, vicepresidente; Alfredo Díaz de Molina, secretario; y Carlos de la Riestra Lavalle, subsecretario. Los señores Elíseo Soaje Echagüe y Vicente Y. Martínez, exceptuando sus votos, fueron elegidos por unanimidad, tesorero y subtesorero, respectivamente. Cada resultado fué recibido por una salva de apalusos y abrazos entre los Miembros. Los señores Miguel A. Martínez Gálvez y Ricardo W. Staudt, votaron por el Sr. Enrique de Gandía para Presidente y Vicepresidente, respectivamente. El Dr. Díaz de Molina votó para secretario por el Sr. Miguel Escalada Iriondo; el Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, por el Dr. Simón de Irigoyen Iriondo, para Subsecretario; el Dr. Soaje Echagüe por el Dr. Raúl de Labougle, para tesorero; y el Sr. Vicente Y. Martínez, por el Dr. Jorge Durañona y Vedia, para Subtesorero. Terminada la elección de autoridades, fueron nombrados Miembros Correspondientes, en Chile, el historiador Guillermo Cuadra Gormaz; y en el Ecuador, los señores Dr. Carlos A. Rolando, director del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil; y Gustavo Monroy Garaicoa, miembro de la misma entidad. La sesión terminó a las veintidós horas y los señores Miembros de Número pasaron a un salón privado del Jockey Club, donde se llevó a cabo la acostumbrada comida de camaradería.

Miguel A. Martinez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION PUBLICA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro años, se reunieron en el salón de actos del Museo Social Argntino, los Miembros de Número del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Carlos Calvo, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Lautaro Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Enrique de Gandía, Raúl de Labougle, Vicente Y. Martínez, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestra Lavalle, Elíseo Soaje Echagüe, Ricardo W. Staudt y Leónidas de Vedia, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez Gálvez. Eran las diez y nueve horas y una calificada y numerosa concurrencia llenaba, por completo, el salón de actos del Museo Social Argentino. En representación del Embajador de España, Conde de Bulnes, se encontraba presente el Dr. Pedro Ara, agregado cultural de esa representación diplomática. El Sr. Presidente Don Miguel A. Martínez Gálvez ocupó la tribuna para presentar al conferenciante. Rindió tributo a España y a su legado heróico y manifestó que

el Dr. Jorge Durañona y Vedia hablaría con sus reconocidos conocimientos históricos de las casas reales europeas, sobre "Antecedentes y orígenes de la guerra carlista". Ocupada la tribuna por el Dr. Durañona y Vedia entró a considerar el tema, en relación a la genealogía; después estudió los hechos históricos del carlismo, como movimiento europeo, haciendo un detallado desenvolvimiento, lleno de anécdotas y de comentarios humoristas. Eran las veinte y una horas y el Dr. Durañona y Vedia terminaba su amena disertación, en medio de prolongados aplausos. El sumario comprendió los siguientes puntos: Orígenes de la guerra carlista; la genealogía y el tema elegido; el carlismo, movimiento europeo; la guerra carlista, su duración; la legislación española; la sucesión de justicia; los carlistas; Felipe V; la reforma; Carlos IV; la familia de Carlos IV; Fernando VII y sus primeros matrimonios; pragmática de 1789; Villa Urrutia; cuestión de trapos; 4º matrimonio del Rey; Isabel II, su carácter; una familia modelo; anécdota final.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1944

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Simón de Yrigoyen Iriondo, Raúl de Labougle, Rafael Padilla Borbón, Carlos de la Riestra Lavalle, Elíseo Soaje Echagüe y Ricardo W. Standt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez Gálvez, quien abrió la sesión a diez y nueve y treinta horas, manifestando que la presente reunión ponía fin a las actividades del Instituto, en el presente año. Por secretaría se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Embajador de España, Conde de Bulnes; del Prefecto de Arequipa, Perú, Dr. Alejandro Freundt Rosell; de la Junta de Historia y Letras de la Rioja; y de los señores José Marcó del Pont, Roberto F. Mones Ruíz, Fernando Morales Guiñazú y Julio César Raffo de la Reta. Se dieron por aprobadas las actas de la sesión secreta del 9 de Noviembre y de la sesión pública del 14 del mismo mes. El Sr. Presidente declaró levantada la sesión a las veinte y una horas.

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

NOTAS DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES Y DE INSTITUTOS EXTRANJEROS

Finca "Nueva Venecia" — *Amarillas* — Provincia de Matanzas — (Cuba) 20 de Marzo de 1944.

Sr. Miguel Martínez Gálvez

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

Muy distinguido señor: El extraordinario retraso con que ha llegado a mi poder su atenta del 8 de Junio último, comunicándome haber sido nombrado Miembro Correspondiente en España del Instituto que tan digna y acertadamente preside Vd., es causa de la demora con que expreso a Vd., al Sr. Secretario Alfredo Díaz de Molina y a los demás Miembros de tan docta Corporación, mi sincero reconocimiento y gratitud por el alto honor que me han dispensado, al que procuraré corresponder con el mejor deseo.

Me alegrará recibir algún ejemplar del Boletín que el Instituto publica para acomodar los trabajos que les envie al espacio que permita y a la norma que marque.

Expresándoles el testimonio de mi mayor consideración, quedo de Vd. atentamente

Arturo García Carraffa.

Apartado 733.
San José Costa Rica.

Hacienda "El Patalillo".
San Juan de Dios de Aserrí.
Junio 5 de 1944.

Excmo. Sr. Don Alfredo Díaz de Molina.
Secretario del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires. Argentina.

Muy distinguido Señor.

Me complazco en comunicarle por esta mi regreso a Costa Rica, después de un año de investigaciones en la República de México.

He reanudado sin tardanza la redacción del Armorial General de Costa Rica que espero terminar en el curso del presente año, ya que tengo la intención de dedicar el año cuarenta y cinco a investigaciones en la República de Colombia.

Entre tanto quedo a disposición de V. S. y de los miembros del Instituto por lo que se les pueda ofrecer.

Por comisión de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, tuve el gusto de ofrecer al digno presidente de dicho Instituto Sr. Don Miguel A. Martínez Gálvez, el nombramiento de académico honorario de ella, ruego a V. S. comunicarle se sirva dirigir su respuesta al Sr. Lic. Don Guillermo Romo Celis (Gante 7, México D. F.) Secretario de la dicha Academia a fin de demorar menos los trámites que ocasionaría mi ausencia de México. Los datos que V. S. me mandó con relación a la casa de Beeche, han sido de gran importancia, ya que comprueban la viscainidad y por ende la nobleza de este linaje, le ruego acordarse de mi si en alguna de sus búsquedas encuentra el escudo de armas de este apellido que he buscado en vano en los armoriales y nobiliarios españoles y vascuenses más conocidos.

Atentamente le saluda

Norberto de Castro y Tosi
Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su
Armorial General.

Bogotá. Marzo 31 de 1945.

Señor Don

Alfredo Díaz de Molina.
Secretario del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas.

Buenos Aires.

De mi mayor consideración.

Tengo a honra referirme a su atenta nota fechada el 30 de Diciembre del año pasado, y recibida hoy en esta ciudad, en la cual se sirve ratificarme la designación que me hizo ese docto Instituto como su Miembro correspondiente en Colombia.

Deploro sinceramente que la respuesta que di desde Montevideo, el 5 de Julio de 1943, a la primera comunicación que me llegó en el particular se hubiese extraviado. Hoy me es grato, por medio de la presente, reiterar mi aceptación del honroso cargo, y presento a los Señores Miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas el testimonio de mi perdurable agradecimiento por la distinción que se me ha conferido.

Aprovecho complacido la oportunidad para suscribirme de Vd., con sentimientos de distinguida consideración, obsecuente servidor y colega.

Raimundo Rivas.

Mexico, D. F.
Julio 31|944.

Sr. D.
Miguel A. Martínez Gálvez.
Presidente
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires.
República Argentina.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de participar a Vd. de que ha quedado constituída en esta ciudad la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y al efecto deseamos *establecer contacto con agrupciones similares con objeto* de tener intercambio de ideas y publicaciones.

Por bulto postal separado envío al Instituto que Vd. dignamente preside, un ejemplar de nuestro primer directorio y el primer tomo de una obra que yo publiqué sobre mi familia y de la cual es autor el Presidente de nuestra academia señor Lic. Jacinto Dávila Garibi, quien es un prestigiado genealogista.

Mucho nos interesaría conocer los trabajos del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas así como tener una lista de Institutos similares tanto en la Argentina como en otros países Sud-Americanos con objeto de ponernos en contacto con ellos y hacer el envío de nuestras publicaciones, ya que próximamente aparecerá el primer número de nuestras "Memorias", obra que también remitiremos a ustedes.

Sin otro particular me es grato quedar de Vd. como su afmo. atto. y S. S.

LIC. GUILLERMO ROMO CELIS
Secretario General

Octubre 12 de 1944

Señor don Miguel Angel Martínez Gálvez.
Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires.

Muy distinguido señor:

Cumplo con el grato deber de comunicar a V., que esta corporación en la junta que tuvo lugar el día 4 de Setiembre del año en curso, tomando en cuenta sus especiales merecimientos y su versación en las ciencias históricas, a propuesta del Miembro de número señor don Pedro Robles y Chambers y con apoyo del Dr. Carlos A. Rolando y del suscrito, lo eligió por unanimidad *Miembro Correspondiente de este Centro en esa ciudad.*

Al participar a Vd. tan honroso nombramiento aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi más atenta consideración y avisarle que en compañía de la presente le estamos enviando el diploma correspondiente.

Soy de Vd. muy Atto. y S. S.

Gustavo Monroy Garaicoa.
Secretario

Octubre 12, 1944.

Dr. Alfredo Díaz de Molina,
Secretario del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Buenos Aires, Argentina.

Muy Señor mío:

Al culto, ameno e interesante Pescatore di perle, de la Sección "El Averiguador", de la gran revista "Atlántida", debo su nombre y apellidos y el conocimiento del digno cargo que ocupa de Secretario del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, y también espero deberle el gentil favor de que llegue a sus manos esta carta, en la cual paso a explicarle respetuosamente lo siguiente:

Soy un apasionado, amante de las ciencias genealógicas, heráldicas y nobiliarias, y como simple aficionado me dedico a su estudio.

Hace unos meses en el catálogo o revista mensual que publica la Editorial Cultural, de La Habana, Cuba, leí que tenían a la venta el primer número de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y enseguida les escribí pidiendo un ejemplar, pero me contestaron de que habían llegado muy pocos ejemplares y que se habían agotado rápidamente, indicándome además de que habían pedido a Buenos Aires más ejemplares.

Pero como han pasado ya muchos meses y no ha recibido más noticias de ellos, le ruego que tenga la amabilidad de enviarme desde el primero, un ejemplar de todos los números que hubieren aparecido, diciéndome el importe para remitírselo enseguida. Además si tiene otras publicaciones, estatutos de ese Instituto, folletos, etc., me los envía también. Y si el volumen del paquete se lo permite, me lo remite todo por la vía aérea, indicándome el precio de todo.

Hace cuestión de dos o tres años, vi en la Revista del Instituto Genealógico Brasileño, de Sao Pablo, un ex-libris del llamado Instituto o Academia Heráldica Argentina, no recuerdo exactamente como es en este momento, y no tengo la revista a mano para confirmarlo. ¿ Existe ese organismo, o hay algún error en esa información?

Aquí me tiene a su disposición para todo cuanto desee en asuntos relacionados con esas ciencias, como en cualquier otra cosa.

Con la esperanza de que será tan amable de contestarme, haciendo honor a su caballerosidad y nobleza, con gracias anticipadas, quedo en la espera de sus gratas noticias y de Vd. atto. y S. S.

Dr. Angel de Goya Uriarte.

Dr. Angel de Goya Uriarte.
Apartado Nº 224.
Santiago de Cuba. Cuba.

FALLECIMIENTO DEL DR. JOSE DE LA RIVA AGÜERO, MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN EL PERU, DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

("La Nación", Octubre 24 de 1944)

Lima, 25. — Falleció en esta capital el Dr. José de la Riva Agüero.

Ha dejado de existir un eminente hombre público peruano. El Dr. José de la Riva Agüero y Osma ha servido al país hermano en las más altas posiciones, como legislador y como gobernante. Pero es sobre todo a la cultura del Perú a la que sirvió en forma más permanente, ya que los azares políticos de esa república lo obligaron a abandonarla y vivir en el extranjero durante muchos años. Efectivamente, ciudadano de principios, la dictadura de Leguía le pareció incompatible con sus ideas, por las cuales había luchado ya con energía en la época de su gobierno anterior al golpe de Estado. En esa larga ausencia de don José de la Riva Agüero y Osma de su tierra natal, halló consuelo y mitigación en su impaciencia patriótica en el estudio de temas históricos y literarios. Perteneciente a una rancia familia limeña, de la cual heredó el título de Marqués de Aulestia, se empeñó en sus trabajos de investigador en resurgir el pasado colonial y revivir las tradiciones militares y religiosas de la Conquista. En ese aspecto, se le deben libros de significación. El doctor José de la Riva Agüero y Osma recorrió los archivos españoles en más de una década de residencia europea, los de Viena y los de las universidades que conservan en la península legajos interesantes que se relacionan con los primeros siglos de vida americana. Esa labor fué premiada con numerosas distinciones. Perteneció a institutos ilustres y era miembro de la Academia de Bellas Letras de Sevilla. Era también catedrático de la Universidad de San Marcos. Dentro de las distintas tendencias historicistas de Lima, el Dr. de la Riva Agüero y Osma profesaba la orientación españolista, para decirlo así, sin desconocer la importancia de los fundamentos en que se basan en su propaganda los indigenistas. El tipo de conocimientos que caracterizaban a este autorizado historiógrafo lo llevó a penetrar la obra de Lope de Vega y de Goethe, sobre cada uno de los cuales pronunció discursos académicos de señalado valor y que merecieron ser traducidos al italiano uno y al alemán el otro. El Dr. José de la Riva Agüero y Osma fundó el Partido Democrático en que se concentraron los elementos conservadores del país y posteriormente fijó más definidamente su pensamiento político al crear, con núcleos semejantes, la Acción Patriótica, destinada a morigerar, con un legalismo firme, las exigencias de las agrupaciones que consideraba extremas. Cuando fué derrocado el dictador Leguía, el doctor de la Riva Agüero y Osma retornó a su patria y aconsejó a los partidos colaborar en la administración provisional del coronel Sánchez Cerro, que, como se sabe, fué depuesto al cabo de un breve período. En 1933 presidió el Consejo de Ministros y desempeñó la cartera de Justicia, Instrucción Pública y Culto. En 1940 visitó esta ciudad por pocos días, de regreso a Lima en un viaje extenso a través del continente. El Dr. José de la Riva Agüero y Osma nació en Lima en 1885.

CRONICAS DE VIAJE

Pedro Robles Chambers.

(De "El Telégrafo", de Guayaquil. Mayo de 1944)

En el deseo de dejar constancia de mis impresiones recibidas en mi último viaje por los grandes países del sur del continente, voy a ocupar las columnas del decano que tan gentilmente se me ofreciera, para hacer un brevísimo recuento de lo que pude palpar sobre el adelanto, la grandeza y el grado de cultura *que han llegado Chile, la Argentina y el Uruguay, todos a grandes rasgos*, como fué la visión de mi visita que tiene la semejanza de un kaleidoscopio. Por otra parte, muchos de mis ilustrados compañeros de viaje que fueron también en la excursión de turismo de que estoy haciendo referencia, han dejado en varios artículos sus jugosas impresiones.

. .

Empezaré por decir que los puertos del vecino país que me tocó visitar en mi última jira ya eran para mi conocidos. Sin embargo, nuestra visita a Trujillo, la ciudad de los Larco Herrera, no dejó de impresionarnos por su creciente progreso y prosperidad.

Nuestro arribo a las costas de Chile si despertó sensación porque empezábamos a vislumbrar lo que es y lo que vale como nación la patria de O'Higgins. *muy especialmente Valparaíso, el gran puerto del Pacífico*. La urbe es magnífica y sus edicifios imponentes y sus servicios portuarios como corresponde a la importancia de la nación chilena. Nuestra visita a Viña del Mar, tan inmediato a Valparaíso, nos dejó admirados. Su Casino es algo que no se puede describir por su suntuosidad. Nuestro viaje a Santiago por tren y la llegada a la capital del Mapocho fué para nosotros como un deslumbramiento de maravillas. La estación monumental y la contemplación de la ciudad es algo que merece la pena de ser comentado. Ver el cerro de Santa Lucía iluminado es otro deleite de los sentidos. Como nos entristecía el recuerdo de nuestra Santa Ana en abandono y sin una urbanización que lo haga digno de llamar la atención de propios y extraños. Santiago con su famosa Alameda, propiamente de las Delicias, sus mercados de flores, sus bellísimas iglesias y su Catedral que llama justamente la atención por lo imponente, es una ciudad de primer orden. Visité como amante del pasado y de los libros su afamado Museo y la Biblioteca Nacional y sobre todo su salón "José Toribio Medina", donde guardan objetos de su pertenencia y parece flotar el gran espíritu organizador del primer bibliógrafo y biblioteconomista de América. Con que dolor evocaba nuestras

pobres y desordenadas bibliotecas, hacinadas en locales inadecuados y revelando una pobreza que debía estimularnos para que cambiemos de modo de vivir. Allí encontré los incunables de la primera edición de La Araucana de Alonso de Ercilla, cuidadosamente conservada.

Hay muchas y muchas cosas que relatar de Santiago, sólo que el espacio no lo permite y el tiempo que yo emplee en visitarla fué muy corto. Con todo diré que su hipódromo es algo estupendo y que de allí se puede admirar los hermosos cerros nevados de la cordillera. El cerro de Santa Lucía de que ya hablé anteriormente es otra cosa fascinante. Allí acampó Pedro de Valdivia con su tropa y esto para los aficionados a la historia nos emociona grandemente. Hay también reliquias de la colonia que pude visitar como "La Posada del Corregidor" y la casa de don Mateo de Toro y Zambrano, donde se reunieron los próceres de la independencia.

Nuestro viaje al sur de Chile fué de lo más impresionante. Sus lagos no tienen nada que envidiar por su belleza a los de Europa, y sus hoteles dotados de todo confort moderno hacen amena la estada del turista, sobre todo el de Puerto Varas que es suntuosísimo.

De Chile el viaje por la cordillera hasta la Argentina es una sucesión de paisajes y de emociones que se necesitan largas páginas para describirlos. La llegada a Mendoza la primera ciudad argentina asombra al viajero. Mendoza la tierra de los ricos viñedos tiene preciosos parques. De Mendoza a Buenos Aires se atraviesa la renombrada pampa argentina con sus encantadoras estancias.

La llegada a Buenos Aires si que es grandiosa hasta el extremo. Se siente la sensación de haber llegado a una ciudad extraordinaria. Sus amplias avenidas, su tráfico, su perspectiva es comparable sólo a la de New York o Londres y París en Europa. La Avenida Alvear, la Avenida de Mayo, la Plaza del Congreso, el monumental Paseo de Julio en construcción, son algo sin rival que hacen que los turistas que la visiten se sienten extasiados ante tanta maravilla. Buenos Aires urbe inconmensurable puede y debe considerársele como la Atenas de la América por su cultura.

La Catedral que rememora por su arquitectura un templo griego guarda las cenizas del Libertador San Martín. Allí se conserva una colección de ornamentos bellísima y la casulla que usó en su visita a la Argentina el entonces Cardenal Pacelli, hoy Pio XII, que he tenido en mis manos. La calle Florida de un tráfico fantástico y Corrientes con sus teatros y cabarets, recuerda con su vida nocturna la que por la guerra desapareció de las grandes capitales europeas.

Mi visita al Jockey Club que cuenta con tres mil socios fué otro de los motivos que impresionó mi espíritu ávido de emociones y al cual tuve el honor de pertenecer como socio transeunte por cortesía de don Miguel A. Martínez Gálvez, caballero de gran prestancia en la capital del Plata, Presidente del Instituto de Ciencias Genealógicas y colega, por lo tanto mío, en esta clase de disciplinas.

Otras de mis visitas de las que guardo el mejor recuerdo fue al Museo Histórico Nacional. Allí fuí gentilmente atendido por su Director don Alejo B. González Garaño, quien extremó sus atenciones y me mostró todas las salas llenas de reliquias de los próceres. No encuentro palabras para expresar la emoción que me causó poder contemplar toda la trayectoria de la historia argen-

tina a través de las reliquias tan perfectamente exhibidas y cuidadosamente conservadas.

Otras de mis visitas fué la que hice al Museo Saavedra, cuyo Director es mi dilecto amigo Dr. Enrique de Gandía, erudito historiador, gran amigo de nuestro país y Miembro del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil. Bajo su atinada dirección conocí todas las piezas y lo que más me llamó la atención fué una serie de peinetones que usaron mucho las damas argentinas durante la época del coloniaje. Las colecciones de muebles y de personajes de las autoridades españolas constituyen una lección objetiva y vi en ese museo los muebles que pertenecieron a Misia Mariquita Sánchez de Thompson y después de Mendeville, dama argentina representativa como la que más de lo que ha sido y vale la aristocracia de Buenos Aires.

Algo que para mí tuvo relieves destacados fué el conocimiento personal de la distinguida dama doña María Roca de Marchi, hija del Teniente General don Julio Argentino Roca Paz, uno de los Presidentes más notables que ha tenido la Argentina. Fué un gran honor para mí y el recuerdo de esta visita perdurará siempre en mi memoria.

De las personalidades que traté y de las que conservo los mejores recuerdos puedo citar a don José León Pagano, notable crítico de arte; al historiador Rómulo Zavala; a don Carlos Muzio Sáenz Peña, hombre cultísimo, muy interesado por todo lo que se relaciona con nuestro país, es nada menos que Director del diario "El Mundo"; a don Constantino del Esla, de la redacción de La Nación; y a don Alejandro Nespral, de "Noticias Gráficas"; todos los cuales extremaron conmigo sus atenciones, motivo que me obliga a profunda gratitud. Debo un especial recuerdo a don Miguel Angel Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de quien ya hablé en párrafos anteriores, quien se mostró en su cortesanía conmigo como un verdadero compañero de letras, honor que estimo sobremanera. También a Fermín V. Arenas Luque que se levanta entre la juventud argentina pleno de entusiasmo por los estudios históricos, autor de diversas publicaciones que han merecido el elogio de la crítica. También me honré con la amistad de Hubertina de Gomensoro y Moyano; intelectual de sobresalientes méritos y entusiasta genealogista, Alfredo Díaz de Molina. Debo también mencionar con especial encomio al doctor Guillermo Garbarini Islas, profesor titular de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, quien al frente del Instituto cultural Argentino Ecuatoriano desarrolla una proficua labor de acercamiento entre los dos países. Recuerdos imborrables tuvo para mí el conocer la casa que fuera de don Juan María Gutiérrez, una de las personalidades más sobresalientes de la Argentina, que estuvo con Sarmiento y otros próceres exilados en Chile y que es hermano de don Juan Antonio Gutiérrez, quien vivió y murió en nuestra ciudad, cuyos descendientes son adorno de la sociedad guayaquileña. Los hermanos Gutiérrez son muy rememorados siempre por los escritores argentinos.

El balneario de Mar del Plata es de una belleza indescriptible y su justa fama le ha creado parangón con los mejores de Europa y Estados Unidos.

Al terminar mi visita a la Argentina no hubiera sido dable que dejara de conocer ese pequeño gran país inmediato que es la república oriental del Uruguay. Me trasladé a Montevideo, dando un salto a Colonia, donde arranca una fantástica pista que termina en la capital uruguaya. Hablar de sus avenidas, de sus parques, de sus playas maravillosas como Carrasco, Pocitos, etc., sería motivo de un libro o para unos comentarios que nos reservamos para mejor ocasión.

AMERICA PUEDE CONSTITUIR LA SOLUCION DEL CAOS EUROPEO

(De "Crítica", Abril 18 de 1945).

La tragedia actual del mundo es el tópico sobre el cual HABLA HOY Miguel A. Martínez Gálvez, figura muy conocida en nuestro ambiente. Considera la democracia como la forma ideal de gobierno y que América puede ser la salvación de la humanidad. Católico militante, encara el problema buscando su solución en la moral cristiana. Hace luego referencias interesantísimas sobre los estudios históricos, llegando a la conclusión —e insiste en ello— que los de índole genealógica no significan la lucha por la supremacía de determinada clase.

Las soluciones de la postguerra se esperan con impaciencia. No se limitará la tarea de los estadistas a fijar nuevas fronteras o a reconocer en el mapa político flamantes nacionalidades; a los soldados que después de brindar sus mejores energías por la causa de la libertad, regresn a sus patrias y encuentran a sus familias en la indigencia y sus modestos patrimonios destruídos, habrá necesariamente que darles la *efectividad* de un *porvenir mejor*. Se impone entonces una amplia comprensión de los pudientes y una mano firme en los gobiernos, para conseguir una mejor distribución de la riqueza. Es también a lo que se refiere Martínez Gálvez, en esta nota.

LA TECNICA DE LA VIDA

—¿Su opinión, Sr. Martínez Gálvez, sobre el actual caos mundial?

—La historia, como llave del perfeccionamiento, ejerce influencia considerable sobre la humanidad. Si lo pasado careciera de importancia, no sería lógico basar teorías actuales en opiniones anteriores.

El hombre, en una de las primeras manifestaciones de su inteligencia, habría imaginado el mito al inspirarse en el grandioso espectáculo del universo, y cuyo significado no pudo llegar a interpretar, sentimiento que refleja la evolución del pensamiento humano hacia Dios. Desafió todos los peligros impulsados por la fuerza imperiosa de satisfacer sus necesidades. Si bien al principio carecía de claridad para discernir, con el correr del tiempo, su ingenio se fué perfeccionando. La pobreza física la suplió con el cerebro. La debilidad corporal, para poder existir en medios inadecuados, la compensó artificialmente. Las generaciones se sucedieron. El siguió su camino sembrado de inconvenientes. Por ley natural, no pudo vivir aislado. Las modificaciones que se les presentaron como insalvables para él solo, las resolvió con la ayuda de sus seme-

jantes. Para su genio, casi no tienen secretos las riquezas que encierra nuestro planeta. La técnica creada por él y los estudios científicos realizados hasta el presente, han mejorado la vida general; pero jamás debemos olvidar que los adelantos de la ciencia moderna y las conquistas espirituales alcanzadas por la humanidad, terminarán con la civilización, sumiéndonos en la barbarie, si no cumplimos la moral cristiana.

SOLIDARIDAD SOCIAL

—¿Los obstáculos?...

—Intereses o pasiones, impiden pacificar el universo. El hombre sin principios degenera o se convierte en fiera. El materialismo ahuyenta el espíritu, relaja las costumbres y disocia la familia. La injusticia y la falta de amor al prójimo fermentan el odio de clases. Se pretende inculcar sentimientos de honor y de patria en el infeliz condenado a perpetuo ayuno, y sin ninguna perspectiva de mejorar. Se exige al pobre que cumpla la ley en beneficio de una sociedad que lo sume en la miseria. El desheredado, digno de lástima en su desesperación, se subleva contra el egoísmo y trata entonces de tomar por la fuerza de los más el derecho que le niegan los menos. Respetemos a nuestros semejantes, y, como hermanos, ayudémosles moral y materialmente; sólo así se conseguirá la tranquilidad social y la paz entre las naciones.

Los hombres públicos además de ser honorables y capaces, debieran conocer a fondo la historia y la psicología, pilares roqueños que son el sostén de la ciencia política.

ILEGALIDAD CONTINUADA.

—Acaso la labor de los gobiernos...

—No es cuestión de imaginar un sistema perfecto de gobierno; lo que se necesita en realidad es que se adapte a la capacidad, costumbres o temperamentos de un pueblo. Una Constitución benéfica en un Estado, fracasará si se aplica porque sí, de una manera general en los demás. De muy poco servirá implantar un buen régimen en una sociedad sin ética; porque "los pueblos tienen los gobiernos que merecen". Por lo tanto, será indispensable para la buena marcha de un país la rectitud de sus habitantes.

—¿Pero, y la Constitución y la Ley?

—Constitución o ley, se deben mencionar menos y cumplir más. "La ilegalidad continuada mina las bases del Estado", el que se desmorona en completa crisis moral.

Las calamidades que soporta la humanidad resultan de la carencia de virtudes. El drama mundial enseña sabia lección. Pueblos gloriosos se aniñan en la desgracia, pero no olvidan su verdadera gloria, la que encierra su tesoro espiritual.

En la vieja Europa dos ideologías luchan desesperadamente. Parecería que el cetro de la civilización, en su lento viaje milenario de Oriente hacia Occidente, deseara refugiarse en lugar seguro, en el Nuevo Mundo. Las esperanzas de salvación de la humanidad pueden depender de la joven América.

—¿Imperará la democracia en el porvenir?

—La *forma política que ofrece la libertad, basada en mayor justicia, es la* democrática. Su principal característica: la igualdad fundada en la ley dignifica al ser humano y lo enaltece. El individuo se supera consciente de su propio valer. La comunidad se beneficia. Una sabia legislación cumplida lealmente, si refleja la legítima expresión soberana de los ciudadanos honrados de verdad *conduce al buen gobierno, al bienestar general y a la grandeza del Estado.* No confundamos voluntad mayoritaria de una nación con democracia: ésta, ante todo, expresa soberanía de hombres libres, sin pasiones malsanas ni bajos intereses. Ya lo dijo Clemenceau: "la libertad es el arte de disciplinarse a sí mismo, para no ser disciplinado por los demás".

A las *democracias, los enemigos de la libertad —ajena— pretenden desprestigiarlas*, acusándolas de incapacidad para resolver los problemas difíciles que sufre la colectividad. Pero, si analizamos imparcilmente los hechos, resultan culpables, no sólo los malos gobernantes corrompidos por el capitalismo, la intolerancia o la demagogia, sino también sus pueblos que se envilecen al margen de la ley, *o la disfrazan para cumplirla en apariencia. Con ese desprecio por todo* aquello que representa un pensamiento elevado, desaparece por completo la democracia.

—Habló Vd. de demagogia: ¿cómo la concibe?

—La demagogia, o sea la dominación de la plebe, es el cáncer de las muchedumbres intoxicadas por la adulación de falsos políticos, cuyos propósitos inconfesables los cubren con el respetable manto democrático. Germina allí *donde reina la ilegalidad. Su persistencia engendra anarquía, guerras civiles* o despotismos, que terminan generalmente en conflictos armados con otras potencias, sembrando miseria y muerte.

CRISIS MORAL.

—Continúe Sr. Martínez Gálvez.

—Tiempos nuevos corresponden a necesidades nuevas. La tragedia política *económico - social a que asistimos parece insoluble. La incomprensión general* aumenta el egoísmo, cuya consecuencia es la crisis moral de hoy. Se rinde culto al placer, el sacrificio repugna, se desprecia la virtud y el derecho de justicia hace sonreír a los partidarios de la fuerza. Esa mentalidad inferior nos lleva al caos.

—*Es posible.*

—El mundo tiembla y amenaza arrastrarnos en su "debacle". Recordemos las palabras de Karl von Clausewitz, aquel célebre general prusiano, director de la Academia de Guerra de Berlín y profundo pensador militar: "Un gran país de civilización europea no puede conquistarse sin la ayuda de las discordias interiores". Cerremos filas en unión sagrada, pueblo y gobierno. Seamos buenos patriotas, inspirémonos en aquellos próceres que engrandecieron a la Nación. Cuidemos nuestras sanas instituciones, defensoras del espíritu, de la libertad, del progreso de la República; tratemos de perfeccionarlas con leyes adecuadas, llenas de sabiduría, que sean la expresión de verdadero argentinismo. Asegurémonos bien al mástil constitucional del navío argentino. No permitamos que ideologías absurdas aflojen los resortes de la nacionalidad. Ni que los odios ancestrales europeos se desarrollen aquí. No olvidemos nunca que "la libertad y la salud se valoran sólo cuando se pierden". Pero estemos siempre alerta, como dice el preámbulo de la Constitución: "invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia", para defender nuestros derechos de país constituído, que son los de la patria.

La verdadera democracia ha sido, es y será siempre el mejor sistema de gobierno para la gente civilizada. Más aún: en la crisis moral que soporta la sociedad cualquier régimen llevará al desastre. Virtud, sacrificio y justicia cristiana necesita el mundo.

LA POLITICA Y EL ESTUDIO

—*Resultan, señor Martínez Gálvez, muy interesantes sus declaraciones. No hace mucho se pretendió presentar al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que usted preside, como nazi y hasta con una tendencia netamente aristocrática, por la índole de las actividades que realiza.*

—Conozco el antecedente y muy oportuna la pregunta formulada. Nuestra entidad se fundó por iniciativa del conocido historiador argentino Enrique de Gandía, y fué y sigue siendo enteramente apolítica.

—*¿Y en cuanto a los estudios?*

—Los estudios genealógicos no suponen una actividad antidemocrática ni un simple excitante de la vanidad: son en realidad investigaciones útiles, fundadas en justicia y equidad, cuyo conocimiento es indispensable en un país joven, de formación étnica tan diversa como el nuestro. Quizá en algunas personas esta clasede inquietudes oculten un prurito, si se quiere, aristocrático, a base de los recuerdos gloriosos de los antepasados —es perdonable—, pues, esas investigaciones, aun cuando hechas con esa preocupación, contribuyen, en parte, a la labor de la historia. En ese sentido nada se pierde.

En Inglaterra y Estados Unidos, verdaderas democracias, forman legiones los que se dedican a examinar científicamente la evolución de los núcleos familiares. Se estimula en forma amplia, a los que cultivan estas disciplinas. Abundan las sociedades, revistas de genealogía y diarios populares que responden sobre temas genealógicos.

COMPOSICION RACIAL.

—¿Son muy antiguas esas inquietudes?

—La preocupación genealógica data de los tiempos remotos. En los pueblos primitivos la genealogía de sus héroes resumía su historia. Siglos después el panorama histórico se amplió, y la historia se hizo social; pero como la sociedad la forma el hombre, la genealogía conservó su verdadero valor, pues escudriña en las personas y su linaje para ofrecernos la psicología de los acontecimientos. Las ciencias genealógicas son partes de la historia y están ligadas con la antropología, la etnología y la genética humanas. Por ellas se puede llegar a conocer la *composición racial* y el pasado espiritul de un pueblo.

El genealogista de criterio científico deberá tener en cuenta la confusión de los problemas de población, pues la tendencia natural de nuestra especie a fusionarse domina toda la historia de la humanidd.

ANTECEDENTES ILUSTRATIVOS

—De modo que...

—Al investigar la procedencia de un linaje, se recordará que los límites geográficos, o de naciones, no coinciden siempre con los raciales. Las naciones son, en realidad grupos políticos definidos por fronteras, pero comprenden elementos étnicos diferentes: no olvidemos que a medida que progresan, la confusión entre sus componentes es mayor.

NOBLES Y PLEBEYOS

—La materia aquí es nueva y los investigadores escasos. Sería oportuno preguntar ahora: ¿su realidad?...

—Creemos que la genealogía estudiada seriamente, interesa a los que no han perdido del todo el amor a estas cosas tan vijas y tan nuevas siempre. No es un misterio que contamos en nuestro seno con un grupo numeroso de viejas familias, que en la mayoría de los casos ignoran su ilustre ascendencia, cuyos entronques por algunas de sus líneas se remotan a épocas ya perdidas en la historia. Sangre de reyes o de grandes estirpes europas corren por las venas de modestos ciudadanos, que a no ser por las mutaciones de los tiempos deberían andar vestidos de hierro con la tizona al cinto y el penacho del casco al viento, embridando corceles de guerra y enristrando la lanza, como sus gloriosos antepasados, aquellos intrépidos caballeros cristianos que en las Cruzadas, la reconquista hispana y aquí en la conquista y pacificación de América llenaron con sus hazañas, páginas de la historia.

ASPIRACION ANTIGUA

—Tenían antes mayor interés los nobiliarios parentescos...

—Hacemos notar que en las probanzas o informaciones coloniales, la suprema aspiración de los criollos era tener sangre legítima de conquistadores o pobladores de América, equiparados aquí, por las "Leyes de Indias", a los capitanes

de la reconquista española, en lo que se refiere a los derechos y obligaciones de los hijodalgos.

Esa tradición servirá de ley al genealogista argentino, cuya misión principal será rendir justiciero homenaje a los varones ilustres de la conquista, pasificación, colonia; virreinato, independencia y organización nacional que hicieron nuestra patria, y también a los hombres que llegaron al país después y contribuyeron con su talento, trabajo y capital al engrandecimiento de la Nación. Tratará, si le fuera posible, de esclarecer sus linajes, pues todos ellos son dignos de honrosa memoria, y fueron troncos de familias respetables.

Si bien el hombre es hijo de sus obras, o el resultado del ambiente en que se forma, no se puede negar que también lo es de sus padres, y éstos de sus abuelos. Por lo tanto, cada individuo recibe la influencia hereditaria de virtudes y defectos de sus antepasados.

Esta obra se terminó de imprimir en Buenos Aires, el día 27 del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y cinco, en los Talleres Gráficos de la SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA, *calle Labardén 153/57.* —

INDICE